

ABENGOA

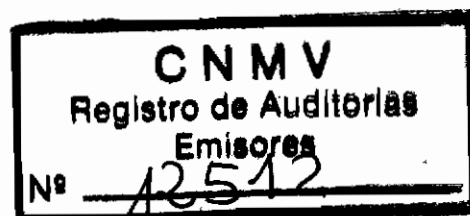
Miguel Angel Jiménez-Velasco Mazarío, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil "Abengoa, S.A.", con domicilio social y fiscal en Sevilla, Campus Palmas Altas, parcela ZE- 3, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, hoja 2.921, folio 107, tomo 47 de Sociedades, con C.I.F. nº A-41002288,

Certifico:

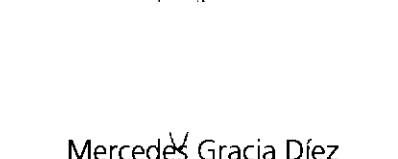
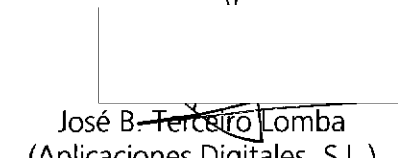
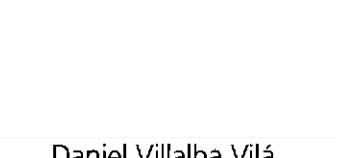
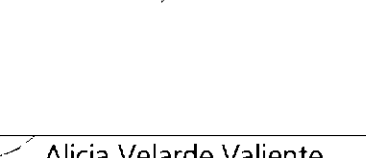
Que en relación con las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y sus respectivos Informes de Gestión, formuladas por el Consejo de Administración, en su reunión de veintitrés de febrero de dos mil once correspondientes al Ejercicio 2010, que el Consejo de Administración de la Sociedad somete a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Abengoa, S.A. los abajo firmantes, como declaración de responsabilidad sobre su contenido, manifiestan que en su leal saber y entender, las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la compañía y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto. Asimismo el Informe de Gestión, individual y consolidado, incluye un análisis fiel de la evolución, de los resultados empresariales y de la posición de la compañía y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto. Las Cuentas Anuales incluyen la descripción de los principales riesgos e incertidumbres relativos a la compañía y no existen otros que los allí descritos.

Madrid, a veintitrés de febrero de dos mil once.

Vº Bº El Presidente Felipe Benjumea Llorente	El Secretario Miguel Angel Jiménez-Velasco Mazarío



ABENGOA

 José Joaquín Abaurre Llorente	 José Luis Aya Abaurre	 Felipe Benjumea Llorente
(*) Javier Benjumea Llorente	 Maite Benjumea Llorente	 José Borrell Fontelles
 Mercedes Gracia Díez	 Manuel Sánchez Ortega	 Carlos Sebastián Gascón
 Ignacio Solís Guardiola	 Fernando Solís Martínez-Campos	 Carlos Sundheim Losada
 José B. Tercero Lomba (Aplicaciones Digitales, S.L.)	 Daniel Villalba Vilá	 Alicia Velarde Valiente

(*) Diligencia que extrae de el Secretario del Consejo de Administración por hacer constar la ausencia justificada por enfermedad del Consejo o la reunión del 23/2/2011 del Consejo.

ABENGOA

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil "Abengoa, S.A.", con domicilio social y fiscal en Sevilla, Avda. de la Buhaira, nº 2, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, hoja 2.921, folio 107, tomo 47 de Sociedades, con C.I.F. nº A-41002288,

Certifico:

Que las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Flujos de Efectivo y Memoria) formuladas por el Consejo de Administración, en su reunión de veintitrés de febrero de dos mil once correspondientes al Ejercicio 2010, que el Consejo de Administración de la Sociedad somete a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se contienen en este ejemplar compuesto de doscientas catorce (214) páginas, firmadas por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.

Sevilla, a veintitrés de febrero de dos mil once.

Vº Bº
El Presidente

El Secretario

Felipe Benjumea Llorente

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío

Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al Ejercicio 2010, objeto de la diligencia de esta misma fecha, quedan seguidamente firmadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Abengoa, S.A.

Sevilla, a veintitrés de febrero de dos mil once.

ABENGOA

José Joaquín Abaurre Llorente	José Luis Aya Abaurre	Felipe Benjumea Llorente
(x1)		
Javier Benjumea Llorente	Maite Benjumea Llorente	José Borrell Fontelles
Mercedes Gracia Díez	Manuel Sánchez Ortega	Carlos Sebastián Gascón
Ignacio Solís Gardiola	Fernando Solís Martínez-Campos	Carlos Sundheim Losada
Jose B. Terceira Lomba (Aplicaciones Digitales, S.L.)	Daniel Villalba Vilá	Alicia Velarde Valiente

(x1) duplicado de Secretaría de Consejo
 por cuenta de ausencia justificada
 por enfermedad del ausente. 23/12/2011.

ABENGOA

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil "Abengoa, S.A.", con domicilio social y fiscal en Sevilla, Avda. de la Buhaira, nº 2, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, hoja 2.921, folio 107, tomo 47 de Sociedades, con C.I.F. nº A-41002288,

Certifico:

Que el Informe de Gestión Consolidado formulado por el Consejo de Administración, en su reunión de veintitrés de febrero de dos mil once correspondiente al Ejercicio 2010, que el Consejo de Administración de la Sociedad somete a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se contiene en este ejemplar compuesto de veintinueve (29) páginas, firmadas por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración. Se incorpora como Anexo a dicho Informe de Gestión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 202 apartado 5 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010, compuesto de ochenta y cuatro (84) páginas. Adicionalmente, se incorpora el Informe de Auditoría Externa sobre control Interno bajo estándares PCAOB, compuesto de seis (6) páginas.

Madrid, a veintitrés de febrero de dos mil once.

Vº Bº
El Presidente

El Secretario

Felipe Benjumea Llorente

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío

El presente Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio 2010, objeto de la diligencia de esta misma fecha, queda seguidamente firmado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Abengoa, S.A.

Sevilla, a veintitrés de febrero de dos mil once.

ABENGOA

José Joaquín Abaurre Llorente	José Luis Aya Abaurre	Felipe Benjumea Llorente
(*)		
Javier Benjumea Llorente	Marta Benjumea Llorente	José Borrell Fontelles
Mercedes Gracia Díez	Manuel Sánchez Ortega	Carlos Sebastián Gascón
Ignacio Solís Guardiola	Fernando Solís Martínez-Campos	Carlos Sundheim Losada
José B. Terceiro Lomba (Aplicaciones Digitales, S.L.)	Daniel Villalba Vilá	Alicia Velarde Valiente

(*) Diferencia de boletín por loar ausen la
quiere justificada por enfermedad del
ausente. 23/2/2011.

ABENGOA

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil "Abengoa, S.A.", con domicilio social y fiscal en Sevilla, Avda. de la Buhaira, nº 2, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, hoja 2.921, folio 107, tomo 47 de Sociedades, con C.I.F. nº A-41002288,

Certifico:

Que las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Flujos de Efectivo y Memoria) formuladas por el Consejo de Administración, en su reunión de veintitrés de febrero de dos mil once correspondientes al Ejercicio 2010, que el Consejo de Administración de la Sociedad somete a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se contienen en este ejemplar compuesto de noventa y dos (92) páginas, firmadas por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.

Sevilla, a veintitrés de febrero de dos mil once.

Vº Bº
El Presidente

El Secretario

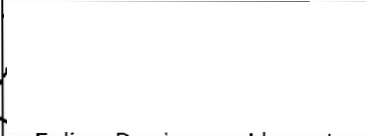
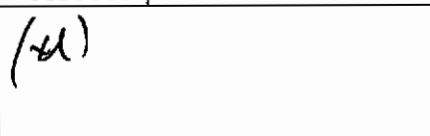
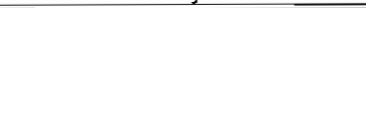
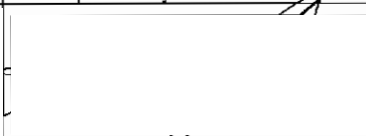
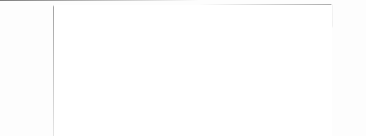
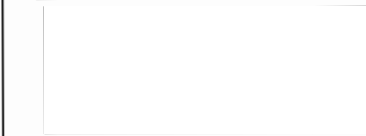
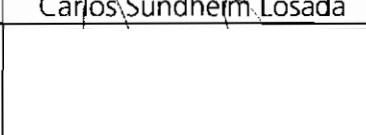
Felipe Benjumea Llorente

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío

Las presentes Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 2010, objeto de la diligencia de esta misma fecha, quedan seguidamente firmadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Abengoa, S.A.

Sevilla, a veintitrés de febrero de dos mil once.

ABENGOA

 José Joaquín Abaurre Llorente	 José Luis Aya Abaurre	 Felipe Benjumea Llorente
(x1)  Javier Benjumea Llorente	 ~~Maite Benjumea Llorente~~	 José Borrell Fontelles
 Mercedes Gracia Díez	 Manuel Sánchez Ortega	 Carlos Sebastián Gascón
 Ignacio Solís Guardiola	 Fernando Solís Martínez Campos	 Carlos Sundheim Losada
 José B. Terceiro Lomba (Aplicaciones Digitales, S.L.)	 Daniel Villalba Vilá	 Alicia Velarde Valiente

(x1) Duplica del fuente por leer contra
lo que es justificado por el formato.
del anexo. 23/2/2011.

ABENGOA

Miguel Angel Jiménez-Velasco Mazarío, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil "Abengoa, S.A.", con domicilio social y fiscal en Sevilla, Avda. de la Buhaira, nº 2, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, hoja 2.921, folio 107, tomo 47 de Sociedades, con C.I.F. nº A-41002288,

Certifico:

Que el Informe de Gestión formulado por el Consejo de Administración, en su reunión de veintitrés de febrero de dos mil once correspondiente al Ejercicio 2010, que el Consejo de Administración de la Sociedad somete a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se contiene en este ejemplar compuesto de veintiuna (21) páginas, firmadas por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración. Se incorpora como Anexo a dicho Informe de Gestión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 202 apartado 5 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010, compuesto de ochenta y cuatro (84) páginas.

Sevilla, a veintitrés de febrero de dos mil once.

Vº Bº
El Presidente

Felipe Benjumea Llorente

El Secretario

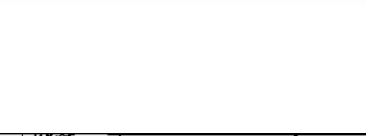
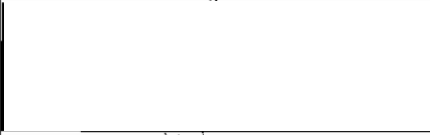
Miguel Angel Jiménez-Velasco Mazarío

El presente Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio 2010, objeto de la diligencia de esta misma fecha, queda seguidamente firmado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Abengoa, S.A.

Sevilla, a veintitrés de febrero de dos mil once.

2

ABENGOA

		
José Joaquín Abaurre Llorente	José Luis Aya Abaurre	Felipe Benjumea Llorente
(41)		
Javier Benjumea Llorente	Maite Benjumea Llorente	José Borrell Fontelles
		
Mercedes Gracia Díez	Manuel Sánchez Ortega	Carlos Sebastián Gascón
		
Ignacio Solís Guardiola	Fernando Solís Martínez-Campos	Carlos Sundheim Losada
		
José B. Terceiro Lomba (Aplicaciones Digitales, S.L.)	Daniel Villalba Vilá	Alicia Velarde Valiente

(41) Diligencia de escritura por leer antes la
autencia justificada de comparecencia.
23/2/2011.

ABENGOA

Declaración negativa acerca de la información Medioambiental en las Cuentas Anuales.

Denominación Social: Abengoa, S.A.

CIF: A41002288

Los Administradores de la Sociedad citada en el encabezamiento manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de octubre 2001.

Sevilla, a veintitrés de febrero de dos mil once.

Vº Bº
El Presidente

~~El Secretario~~

Felipe Benjumea Llorente

Miguel Angel Jiménez-Velasco Mazarío

José Joaquín Abaurre Llorente	José Luis Aya Abaurre	Felipe Benjumea Llorente
(N1) Javier Benjumea Llorente	Martín Benjumea Llorente	José Borrell Fontelles
Mercedes Gracia Díez	Manuel Sánchez Ortega	Carlos Sebastián Gascón
Ignacio Solís Guardiola	Fernando Solís Martínez-Campos	Carlos Sundheim Losada
José B. Terceiro Lomba (Aplicaciones Digitales, S.L.)	Daniel Villalba Vilá	Alicia Velarde Valiente

(+1) Diferencia del secreto por hacer constar la ausencia justificada por enfermedad del consejero. 23/2/2011.





1. Informe de Auditoría Externa
2. Cuentas Anuales del Ejercicio 2010
3. Informe de Gestión

1. Informe de Auditoría Externa

A stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Abengoa, S.A.
Sevilla

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Abengoa S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Abengoa S.A. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que Abengoa, S.A., de acuerdo con la normativa en vigor, ha formulado separadamente sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Con fecha 23 de febrero de 2011, hemos emitido nuestra opinión de auditoría sobre las citadas cuentas anuales consolidadas, que coincide con la expresada en el párrafo 2 anterior sobre las cuentas anuales individuales. En la Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas se indican el resultado consolidado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante y el patrimonio neto consolidado al cierre del mismo.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Abengoa S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Gabriel López
Socio-Auditor de Cuentas

23 de febrero de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Concejal Francisco Ballesteros, 4 41018 Sevilla, España
T: +34 954 981 300 F: +34 954 981 320, www.pwc.com/es

2. Cuentas Anuales del Ejercicio 2010

- a) Balances de Situación**
- b) Cuentas de Pérdidas y Ganancias**
- c) Estados de Cambios en el Patrimonio Neto**
- d) Estados de Flujos de Efectivo**
- e) Memoria**



DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

Pág. 5 ID

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

SA: 01011 X SL: 01012

Forma jurídica

NIF: 01010 A41002283

Otras: 01013

Denominación social: 01020 Abengoa, S.A.

Domicilio social: 01022 Campus Palmas Altas, Parcela 21-3 s/n

Municipio: 01023 Sevilla Provincia: 01025 Sevilla

Código Postal: 01024 41014 Teléfono: 01031 954.937.111

Pertenencia a un grupo de sociedades:

DENOMINACIÓN SOCIAL

NIF

Sociedad dominante directa:	01041	Inversión Corporativa IC, S.A.	01040	A41105611
Sociedad dominante última del grupo:	01061	Inversión Corporativa IC, S.A.	01060	A41105611

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p. (1)
Código CNAE: 02001 4399 (1)

PERSONAL

		EJERCICIO 2010 (2)	EJERCICIO 2009 (3)
Personal asalariado (cifra media del ejercicio):	FIJO (4):	04001 66	64
	NO FIJO (5):	04002 14	13

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

		EJERCICIO 2010 (2)	EJERCICIO 2009 (3)
		AÑO MES DIA	AÑO MES DIA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2010 1 1	2009 1 1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2010 12 31	2009 12 31

Número de páginas presentadas al depósito: 01901 214

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa: 01903

UNIDADES

Euros: 09001
Miles de euros: 09002 X
Millones de euros: 09003

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009) aprobada por el Real Decreto 475/2007 de 13 de abril (BOE de 28.4.2007)
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
- (3) Ejercicio anterior
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- n° de personas contratadas x n° medio de semanas trabajadas

a) Balances de Situación

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'S' followed by a large 'M'.

NIF: A41002233 DENOMINACIÓN SOCIAL: Abengoa, S.A.	Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1): Euros: 09001 Miles: 09002 ☒ Millones: 09003

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2010 (2)	EJERCICIO 2009 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	4.332.422	3.669.345
I. Inmovilizado intangible	11100	616	651
1. Desarrollo	11110		
2. Concesiones	11120	6	651
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130		
4. Fondo de comercio	11140		
5. Aplicaciones informáticas	11150		
6. Investigación	11160		
7. Otro inmovilizado intangible	11170		
II. Inmovilizado material	11200	7	19.600
1. Terrenos y construcciones	11210		15.114
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220	19.463	15.007
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230	137	107
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
1. Terrenos	11310		
2. Construcciones	11320		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		4.202.314
1. Instrumentos de patrimonio	11410	3	356.254
2. Créditos a empresas	11420	3,9	3.814.020
3. Valores representativos de deuda	11430		
4. Derivados	11440		
5. Otros activos financieros	11450		
6. Otras inversiones	11460		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		63.482
1. Instrumentos de patrimonio	11510		
2. Créditos a terceros	11520	11	768
3. Valores representativos de deuda	11530		
4. Derivados	11540	13	62.714
5. Otros activos financieros	11550		10
6. Otras inversiones	11560		
VI. Activos por impuesto diferido	11600	19,3	76.200
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700		

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
 (3) Ejercicio anterior

NIF: 441002238	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL: Abengoa, S.A.	

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2010 (1)	EJERCICIO 2009 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		2.092.036	602.117
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200	14		3.393
1. Comerciales	12210			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220			
3. Productos en curso	12230			3.393
a) De ciclo largo de producción	12231			
b) De ciclo corto de producción	12232			
4. Productos terminados	12240			3.393
a) De ciclo largo de producción	12241			
b) De ciclo corto de producción	12242			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250			
6. Anticipos a proveedores	12260			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	11	48.096	114.766
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310		44.936	110.966
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312		44.936	110.966
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320		2.725	2.991
3. Deudores varios	12330			
4. Personal	12340		230	250
5. Activos por impuesto corriente	12350			12
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360		155	359
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400	3	9.259	7.466
1. Instrumentos de patrimonio	12410			
2. Créditos a empresas	12420			
3. Valores representativos de deuda	12430			
4. Derivados	12440			
5. Otros activos financieros	12450		9.259	7.466
6. Otras inversiones	12460			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

pág. 9 B1.3

NIF: A41002238

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Acengoa, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2010 (1)

EJERCICIO 2009 (2)

V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		11.498	13.645
1. Instrumentos de patrimonio	12510	12	2.228	2.123
2. Créditos a empresas	12520		66	29
3. Valores representativos de deuda	12530	10-12	6.584	9.811
4. Derivados	12540	13	1.905	1.613
5. Otros activos financieros	12550		715	65
6. Otras inversiones	12560			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	15	2.023.193	462.320
1. Tesorería	12710		511.087	319.391
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720		1.512.106	143.429
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		6.474.478	4.272.062

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

(2) Ejercicio anterior

NIF:	A41002288	
DENOMINACIÓN SOCIAL:	Abengoa, S.A.	
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2010 (1)	EJERCICIO 2009 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		402.334	329.127
A-1) Fondos propios	21000	16	455.820	353.592
I. Capital	21100		22.617	22.617
1. Capital escriturado	21110		22.617	22.617
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200		110.009	110.009
III. Reservas	21300		216.225	165.528
1. Legal y estatutarias	21310		4.523	4.523
2. Otras reservas	21320		211.702	131.005
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		-4.149	-3.251
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
1. Remanente	21510			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700	3	111.118	48.989
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000		-52.936	-34.765
I. Activos financieros disponibles para la venta	22100		308	303
II. Operaciones de cobertura	22200		-53.794	-35.573
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
IV. Diferencia de conversión	22400			
V. Otros	22500			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		3.477.615	3.289.517
I. Provisiones a largo plazo	31100	10	5.034	5.500
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110		5.034	4.051
2. Actuaciones medioambientales	31120			
3. Provisiones por reestructuración	31130			
4. Otras provisiones	31140			4.745

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

(2) Ejercicio anterior

NIF: A41002238

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Abengoa, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2010 (1)	EJERCICIO 2009 (2)
II. Deudas a largo plazo	31200		3.466.133	2.400.253
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210		1.115.567	442.397
2. Deudas con entidades de crédito	31220	17	2.164.725	1.799.533
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
4. Derivados	31240	13	154.044	139.593
5. Otros pasivos financieros	31250	17	21.794	16.692
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300	17	1.995.427	333.213
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	19	11.024	2.246
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
C) PASIVO CORRIENTE	32000		594.026	643.413
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		512.917	439.553
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310		23.591	6.332
2. Deudas con entidades de crédito	32320	17	450.937	421.626
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
4. Derivados	32340	13	29.391	63.711
5. Otros pasivos financieros	32350		8.946	837
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		11.253	220
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	17	69.956	143.642
1. Proveedores	32510		18	95
a) Proveedores a largo plazo	32511			
b) Proveedores a corto plazo	32512		13	95
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520		20.772	21.043
3. Acreedores varios	32530		9.369	6.534
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540		100	95
5. Pasivos por impuesto corriente	32550		23.559	11.714
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560		5.116	23.797
7. Anticipos de clientes	32570		5.522	74.914
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		6.474.473	4.272.062

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

(2) Ejercicio anterior.

b) Cuentas de Pérdidas y Ganancias

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

Pág. 13 **P1.1**

NIF:	A41002298	
DENOMINACIÓN SOCIAL:	Aoengoa, S.A.	
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2010 (1)	EJERCICIO 2009 (2)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	21.1	483.438	433.609
a) Ventas	40110		
b) Prestaciones de servicios	40120	483.468	433.609
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	-3.395	2.613
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		
4. Aprovisionamientos	40400	-62.837	-163.237
a) Consumo de mercaderías	40410		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420	-26.757	-131.123
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430	-34.130	-27.159
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440		
5. Otros ingresos de explotación	40500	4.545	5.317
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510	4.545	5.317
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520		
6. Gastos de personal	40600	-13.037	-14.817
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610	-16.203	-13.005
b) Cargas sociales	40620	-896	-326
c) Provisiones	40630	-933	-992
7. Otros gastos de explotación	40700	-32.775	-40.334
a) Servicios exteriores	40710	-19.524	-12.137
b) Tributos	40720	-7.132	-366
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730		
d) Otros gastos de gestión corriente	40740	-6.022	-27.703
8. Amortización del inmovilizado	40800	-275	-265
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000	4.749	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	-35	
a) Deterioro y pérdidas	41110		
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120	-35	
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		
13. Otros resultados	41300		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100	375.233	227.335

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
(2) Ejercicio anterior

NIF: A41002232

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Abengoa, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2010 (1)

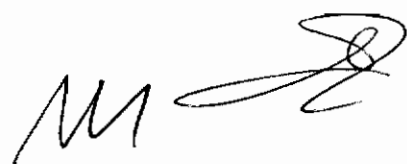
EJERCICIO 2009 (2)

14. Ingresos financieros	41400	21.7	3.357	17.424
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410		16	102
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411			
a 2) En terceros	41412		16	102
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420		3.351	17.322
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421			
b 2) De terceros	41422		3.351	17.322
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
15. Gastos financieros	41500	21.7	-318.094	-133.853
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510		-92.373	-54.110
b) Por deudas con terceros	41520		-225.216	-54.770
c) Por actualización de provisiones	41530			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600	21.8	53.324	-42.351
a) Cartera de negociación y otros	41610		53.324	-42.351
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620			
17. Diferencias de cambio	41700		2.332	-2.334
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		3.037	-4
a) Deterioros y pérdidas	41810		-15	-4
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820		3.032	
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-240.454	-166.511
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300		134.944	50.327
20. Impuestos sobre beneficios	41900	19	-23.723	-11.333
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400		111.113	43.989
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500	3	111.113	43.989

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

(2) Ejercicio anterior

c) Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'M' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1
 Pág. 13

NIF:	A41002268			
DENOMINACIÓN SOCIAL:	Abengoa, S.A.			
		Espacio destinado para las firmas de los administradores		

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2010 (1)	EJERCICIO 2009 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100		111.115	46.989
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011			
2. Otros ingresos/gastos	50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020		-17.945	-29.976
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencias de conversión	50060			
VII. Efecto impositivo	50070		5.384	3.993
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200		-12.564	-20.986
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080		-3.032	-5.451
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081			-502
2. Otros ingresos/gastos	50082		-3.032	-4.739
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100			
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencias de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130		2.425	1.535
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	59300		-5.957	-3.916
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		92.897	24.158

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
 (2) Ejercicio anterior

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A41002233		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: Abengoa, S.A.				
		CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	
		01	02	
		03		
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2003 (1)	511	22.617		110.009
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2003 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2003 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2009 (2)	514	22.617		110.009
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009 (2)	511	22.617		110.009
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2009 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2009 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2010 (3)	514	22.617		110.009
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010 (3)	525	22.617		110.009

(1) Ejercicio N-2

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1)

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A41002238

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Abengoa, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2003 (1)	511		55.700	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2003 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2003 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2003 (2)	514		55.700	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		48.989	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-55.700	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009 (2)	511		48.989	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2009 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2009 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2010 (3)	514		48.989	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		111.118	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-48.989	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010 (3)	525		111.118	

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1)

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A41002238

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Abengoa, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2003 (1)	511		-9.964	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2003 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2003 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2009 (2)	514		-9.964	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		-24.301	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009 (2)	511		-34.765	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2009 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2009 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2010 (3)	514		-34.765	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		-16.221	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010 (3)	525		-52.936	

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1)

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

25.1.21 PN2.5

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A4100220S			
DENOMINACIÓN SOCIAL: Abengoa, S.A.			
		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
		TOTAL	
		13	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2003 (1)	511	295.932	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2003 (1) y anteriores	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2003 (1) y anteriores	513		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2009 (2)	514	295.932	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	24.135	
II. Operaciones con socios o propietarios	516	9.007	
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519		
4. (-) Distribución de dividendos	520	-16.246	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	25.253	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009 (2)	511	329.127	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2009 (2)	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2009 (2)	513		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2010 (3)	514	329.127	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	92.997	
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-19.190	
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519		
4. (-) Distribución de dividendos	520	-17.147	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	-2.043	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010 (3)	525	402.034	

(1) Ejercicio N-2
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1)
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2

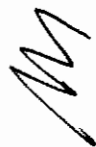
NIF: A41002203		DENOMINACIÓN SOCIAL: Ayerio, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores																
		CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL							
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)																	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009 (1)	511	22.617		110.009	145.297	(27.727)			55.700		(9.964)		295.932							
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2009 (1) y anteriores	512																			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2009 (1) y anteriores	513																			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2010 (2)	514	22.617		110.009	145.297	(27.727)			55.700		(9.964)		295.932							
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515								43.939		(24.301)		24.188							
II. Operaciones con socios o propietarios	516												9.007							
1. Aumentos de capital	517				316	24.476	(16.235)													
2. (-) Reducciones de capital	518																			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519																			
4. (-) Distribución de dividendos	520				39		(16.235)						(16.246)							
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521				777	24.476							25.253							
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522																			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523																			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524				39.415		16.235		(55.700)		(34.765)		329.127							
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009 (2)	511	22.617		110.009	195.528	(3.251)			43.939											
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2009 (2)	512																			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2009 (2)	513																			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2010 (3)	514	22.617		110.009	195.528	(3.251)			43.939		(34.765)		329.127							
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515				(1.103)	(898)	(17.139)		111.118		(13.221)		92.897							
II. Operaciones con socios o propietarios	516												(19.150)							
1. Aumentos de capital	517																			
2. (-) Reducciones de capital	518																			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519																			
4. (-) Distribución de dividendos	520				42		(17.139)						(17.147)							
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521				(1.145)	(398)							(2.043)							
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522																			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523																			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524				31.300		17.139		(43.939)				402.834							
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010 (3)	525	22.617		110.009	216.226	(4.149)			111.118		(52.936)									

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1)

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N)

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1)
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N)



d) Estados de Flujos de Efectivo



NIF: A41002283				
DENOMINACIÓN SOCIAL: Abengoa, S.A.				
		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2010 (1)	EJERCICIO 2009 (2)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100		134.344	60.327
2. Ajustes del resultado	61200		203.019	-87.572
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201		275	263
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202		-8.032	4
c) Variación de provisiones (+/-)	61203		-4.750	392
d) Imputación de subvenciones (-)	61204			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206			
g) Ingresos financieros (-)	61207		-3.366	-17.424
h) Gastos financieros (+)	61208		315.094	135.335
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209		-2.332	2.334
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210		-53.324	42.661
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	61211		-35.000	-255.337
3. Cambios en el capital corriente	61300		-19.559	65.224
a) Existencias (+/-)	61301		3.393	79.395
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302		66.331	106.107
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303			14.061
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304		-90.331	-131.355
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305			-2.934
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306		933	
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400		-264.104	-35.555
a) Pagos de intereses (-)	61401		-234.539	-75.039
b) Cobros de dividendos (+)	61402		33.000	32.635
c) Cobros de intereses (+)	61403		6.330	12.379
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404		-20.395	-352
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405			-2.529
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500		54.190	2.523

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

(2) Ejercicio anterior

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

(2) Ejercicio anterior

NIF: A41002233

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Abengoa, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2010 (1)	EJERCICIO 2009 (2)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)	62100	-355.310	-2.931.270
a) Empresas del grupo y asociadas	62101	-631.531	-2.931.239
b) Inmovilizado intangible	62102		
c) Inmovilizado material	62103	-4.766	-1
d) Inversiones inmobiliarias	62104		
e) Otros activos financieros	62105	-19.363	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106		
g) Unidad de negocio	62107		
h) Otros activos	62108		
7. Cobros por desinversiones (+)	62200	0	2.349.730
a) Empresas del grupo y asociadas	62201		2.349.730
b) Inmovilizado intangible	62202		
c) Inmovilizado material	62203		
d) Inversiones inmobiliarias	62204		
e) Otros activos financieros	62205		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206		
g) Unidad de negocio	62207		
h) Otros activos	62208		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300	-355.310	-351.540

NIF: A41002289

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Abengoa, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2010 (1)	EJERCICIO 2009 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100	-1.999	20.543
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	63103	-205.290	-209.523
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104	203.291	233.071
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200	2.131.181	494.233
a) Emisión	63201	2.131.181	653.462
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202	669.791	430.439
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203	367.066	162.973
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204	1.110.760	
4. Deudas con características especiales (+)	63205		
5. Otras deudas (+)	63206	13.545	
b) Devolución y amortización de	63207		-159.229
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209		-159.229
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	63210		
4. Deudas con características especiales (-)	63211		
5. Otras deudas (-)	63212		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300	-17.139	-16.246
a) Dividendos (-)	63301	-17.139	-16.246
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400	2.131.993	506.530
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	64000		-2.364
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000	1.560.373	-74.371
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100	462.320	537.391
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200	2.023.193	462.320

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior

e) **Memoria**

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'M' above a stylized 'Z' or 'E'.

Índice

Notas

Memoria del Ejercicio 2010.....	29
Nota 1.- Actividad	29
Nota 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales	30
Nota 3.- Distribución del resultado	34
Nota 4.- Normas de Registro y Valoración.....	35
Nota 5.- Gestión del riesgo financiero	44
Nota 6.- Inmovilizado intangible.....	46
Nota 7.- Inmovilizado material.....	47
Nota 8.- Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	49
Nota 9.- Instrumentos financieros.....	52
Nota 10.- Inversiones mantenidas hasta vencimiento	54
Nota 11.- Préstamos y partidas a cobrar.....	56
Nota 12.- Activos financieros disponibles para la venta	57
Nota 17.- Débitos y partidas a pagar	63
Nota 18.- Provisiones	69
Nota 19.- Situación fiscal	69
Nota 20.- Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.....	72
Nota 22.- Información sobre Medio Ambiente	76
Nota 24.- Otras partes vinculadas	80
Nota 25.- Acontecimientos posteriores al cierre.....	80



Memoria del Ejercicio 2010

Nota 1.- Actividad

Abengoa, S.A., fue constituida en Sevilla, el 4 de enero de 1941 como Sociedad Limitada y transformada en anónima el 20 de marzo de 1952. Está inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla inicialmente en la hoja 2.921 folio 107 del tomo 47 de Sociedades y para la última adaptación y refundición de Estatutos, derivada de la entrada en vigor del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el tomo 573, libro 362 de la Sección 3ª de Sociedades, folio 94, hoja SE-1507, inscripción 296ª. La fecha de cierre del ejercicio económico es el 31 de diciembre. Hasta el cierre del Ejercicio 2009 su domicilio social se encontraba en Sevilla, en la Avenida de la Buhaira, Nº 2. Con fecha 25 de enero de 2010 el Consejo de Administración acordó el traslado dentro del mismo término municipal de Sevilla, quedando inscrita en el registro mercantil con el domicilio de Campus Palmas Altas, Parcela ZE-3 Palmas Altas, 41014 Sevilla, con la consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

El objeto social está descrito en el artículo 3 de los Estatutos. Dentro de la variada gama de cometidos que engloba el objeto social, Abengoa como empresa de ingeniería aplicada y equipamiento, aporta soluciones integrales en los sectores de la Energía, Telecomunicaciones, Transporte, Agua, Medio Ambiente, Industria y Servicios.

Las acciones de Abengoa cotizan en el mercado continuo desde el 29 de noviembre de 1996 y están incluidas dentro del índice Ibex-35.

Abengoa es una compañía internacional que aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de energía y medioambiente, generando energía a partir del sol, produciendo biocombustibles, desalando agua del mar o reciclando residuos industriales.

Abengoa tiene su sede principal en Sevilla (España) y está presente, a través de sus sociedades filiales y empresas participadas, instalaciones y oficinas, en más de 70 países, en los que opera con sus cinco Grupos de Negocio a través de sus participadas.

1 Solar

Tiene como sociedad cabecera a Abengoa Solar, S.A. y desarrolla y aplica tecnologías de energía solar para luchar contra el cambio climático y asegurar un desarrollo sostenible mediante tecnologías propias, tanto termosolares como fotovoltaicas.

2 Bioenergía

Tiene como sociedad cabecera a Abengoa Bioenergía, S.A., y se dedica a la producción y desarrollo de biocarburantes para el transporte (bioetanol y biodiésel entre otros), que utilizan la biomasa (cereales, biomasa celulósica, semillas oleaginosas) como materia prima. Los biocarburantes se usan en la producción de ETBE (aditivo de las gasolinas) o en mezclas directas con gasolina o gasoil. En su calidad de fuentes de energías renovables, los biocarburantes disminuyen la emisión de CO₂ y contribuyen a la seguridad y diversificación del abastecimiento energético, reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles usados en automoción y colaborando en el cumplimiento del Protocolo de Kyoto.

3 Servicios Medioambientales

Tiene como sociedad cabecera a Befesa Medio Ambiente, S.A., y es una compañía internacional especializada en la gestión integral de residuos industriales y en la gestión y generación del agua, que tiene muy presente su responsabilidad social para contribuir a crear un mundo sostenible.

4 Tecnologías de la Información

Tiene como sociedad cabecera a Telvent GIT, S.A., y es la compañía de servicios y tecnologías de la información que trabaja para un mundo sostenible y seguro a través del desarrollo de sistemas y soluciones integradas de alto valor añadido en Energía, Transporte, Agricultura, Medio Ambiente y Administraciones Públicas, así como Global Services.



5 Ingeniería y Construcción Industrial

Tiene como sociedad cabecera a Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A., constituyendo un grupo industrial y de tecnología que ofrece soluciones integradas en el ámbito de la energía, transporte, telecomunicaciones, industria, servicios y medioambiente. Estas soluciones innovadoras y orientadas a la contribución del desarrollo sostenible permiten crear valor para sus clientes, accionistas y empleados, asegurando su proyección internacional y de futuro y la rentabilidad de sus inversiones.

De acuerdo con el objeto social, estas actividades y otras complementarias se realizan tanto en España como en el extranjero, y pueden desarrollarse tanto por medios propios como mediante la participación en otras sociedades con objetos análogos. Gran parte de los contratos para la realización de las actividades tienen duración superior a un año.

Tal y como se indica en la Nota 8, la Sociedad es dominante de un grupo de sociedades. Las cuentas anuales adjuntas se han preparado en una base no consolidada. Con fecha 23 de febrero de 2011 el Consejo de Administración ha formulado las cuentas anuales consolidadas de Abengoa, S.A. y sus sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2010, mostrando un Patrimonio Neto consolidado de 1.630.338 miles de euros (1.170.976 miles de euros en 2009), incluidos los beneficios atribuibles a la sociedad dominante que ascienden a 207.162 miles de euros (170.306 miles de euros en 2009). Cabe mencionar que dichas cuentas anuales consolidadas han sido preparadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo,

La dominante última del grupo es Inversión Corporativa IC, S.A., con domicilio social en Madrid, en cuyo Registro Mercantil deposita sus cuentas anuales consolidadas.

Nota 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen Fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, presentándose de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales se han preparado bajo el enfoque del coste histórico, modificado en aquellos casos establecidos por las propias normas del Plan General de Contabilidad, en las que determinados activos se valoran a su valor razonable.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales están expresadas en miles de euros

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de nuestras cuentas anuales requiere la realización de asunciones y estimaciones que tienen un impacto sobre el importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables bajo los hechos y circunstancias considerados a la fecha de balance, el resultado de los cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de otra manera de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente de la estimada. En tal caso, los valores de los activos y pasivos se ajustarán



Algunas de estas políticas contables requieren la aplicación de juicio significativo por parte de la Dirección para la selección de las asunciones adecuadas para determinar estas estimaciones. Estas asunciones y estimaciones se basan en nuestra experiencia histórica, el asesoramiento de consultores expertos, previsiones y otras circunstancias y expectativas al cierre del ejercicio. Nuestra evaluación se considera en relación a la situación económica global de las industrias y regiones donde opera la sociedad, teniendo en cuenta el desarrollo futuro de nuestro negocio. Por su naturaleza, estos juicios están sujetos a un grado inherente de incertidumbre, por lo tanto, los resultados reales podrían diferir materialmente de las estimaciones y asunciones utilizados. En tal caso, los valores de los activos y pasivos se ajustarán.

Tal y como se menciona en la Nota 19.9, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, la inspección fiscal del Grupo fiscal consolidado se encuentra abierta sin que se haya notificado propuesta de regularización tributaria. Los administradores de la sociedad dominante, Abengoa, S.A., estiman que aunque de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente podrían surgir pasivos adicionales, como resultado de esta inspección, estos no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Esta estimación se realiza en función de la mejor información disponible y circunstancias al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no pudiendo predecir con certeza cuales será el desenlace final de la inspección.

A la fecha de preparación de las presentes cuentas anuales no se esperan cambios relevantes en las demás estimaciones, por lo que no existen perspectivas de ajuste de significación a los valores en los activos y pasivos reconocidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente Cuenta de Resultados. Nuestras políticas contables significativas se describen con mayor detalle en los distintos apartados de la Nota 2 siguientes.

2.3. Impuesto sobre las ganancias y activos por impuesto diferido

El cálculo del impuesto sobre las ganancias requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a Abengoa, S.A. Además, existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente a los cambios e interpretaciones de las leyes fiscales actualmente en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la Dirección de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido en base a la existencia de bases imponibles futuras contra las que sea posible realizar dichos activos (Nota 19).

2.4. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando:

- Se tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Haya más probabilidad de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y
- El importe se haya estimado de forma fiable.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, reconociéndose el incremento de la provisión por el paso del tiempo como un gasto por intereses.



Los pasivos contingentes constituyen obligaciones posibles con terceras partes y obligaciones existentes que no son reconocidas dado que no es probable que se produzca una salida de flujos económicos requerida para cancelar dicha obligación o, en su caso, el importe no puede ser estimado razonablemente. Los pasivos contingentes no son reconocidos en el balance de situación a menos que hayan sido adquiridos a título oneroso en el marco de una combinación de negocios. Los importes revelados en notas de Memoria corresponden a la mejor estimación de la Dirección de la potencial exposición a la fecha de preparación de las cuentas anuales.

2.5. Valor razonable de instrumentos financieros no cotizados

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos financieros (activos y pasivos financieros) que no se negocian en un mercado activo a través de estimaciones basadas en la selección de métodos e hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes en la fecha de cada balance (Nota 9).

2.6. Deterioro de valor de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La comprobación del deterioro de valor en inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se realiza de acuerdo con la política contable descrita en las normas de registro y valoración. Para las sociedades que no cotizan se consideran como importes recuperables el valor teórico corregido por las plusvalías tácitas existentes en el momento de la valoración. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (Nota 4.5.d.).

2.7. Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material e intangible

Las vidas útiles del inmovilizado se estiman en relación con el período en que los elementos de Inmovilizado vayan a generar beneficios económicos. La Sociedad revisa en cada cierre las vidas útiles del Inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio (Nota 4.2).

2.8. Clasificación de determinados ingresos en sociedades holding

Según consulta publicada en 2009 por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (I.C.A.C.), para el caso de una sociedad holding como Abengoa, S.A., los dividendos e ingresos procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas o de la prestación de servicios de gestión, deberán clasificarse y presentarse como parte del importe neto de la cifra de negocios, al entender que esa es la actividad principal de la sociedad.

2.9. Ingresos de contratos de construcción

Los ingresos procedentes de contratos de construcción se reconocen mediante el método del porcentaje de realización para contratos en donde el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que genere beneficios. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

El grado de realización se determina por referencia a los costes reales del contrato incurridos en la fecha del balance de situación como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Los costes incurridos durante el ejercicio en relación con la actividad futura de un contrato (acopio) se excluyen de los costes del contrato para determinar el porcentaje de realización. Se presentan como existencias, pagos anticipados y otros activos, dependiendo de su naturaleza.



En la aplicación del método del porcentaje de realización se realizan estimaciones en relación con los costes totales estimados del contrato, provisiones relacionadas con el contrato, periodo de ejecución del contrato y recuperabilidad de las reclamaciones. El Grupo que encabeza la Sociedad ha establecido, durante los años pasados, un sistema robusto de gestión de proyectos y de control interno, realizando una monitorización periódica de cada proyecto. Este sistema se basa en la consolidada experiencia del Grupo en la construcción de infraestructuras e instalaciones complejas. En la medida de lo posible, el Grupo aplica la experiencia pasada a la estimación de los principales elementos de los contratos de construcción y se basa en datos objetivos como inspecciones físicas o confirmaciones de terceros. Sin embargo, dadas las características altamente personalizadas de los contratos de construcción, la mayoría de las estimaciones son exclusivas de los hechos y circunstancias específicas de cada contrato.

Aunque las estimaciones sobre los contratos de construcción se revisan periódicamente de forma individual, se realizan juicios significativos y no todos los posibles riesgos se pueden cuantificar específicamente.

2.10. Pagos basados en acciones

La Sociedad tiene contraídas una serie de obligaciones en cuanto a programas de incentivos basados en acciones con directivos y empleados de la sociedad dominante y dependientes que se encuentran desglosados en la Nota 16. El más importante de estos programas fue concedido en el 2005. En base a las condiciones particulares del Plan otorgado, se considera la operación como una transacción con pagos en acciones liquidadas en efectivo mediante el cual la Sociedad adquiere los servicios prestados por los directivos incurriendo en un pasivo por un importe basado en el valor de las acciones.

El valor razonable de los servicios de los directivos a cambio de la concesión de la opción se reconoce como un gasto de personal, utilizando el modelo de valoración Black-Scholes. Ciertos datos de entrada son utilizados en el modelo de valoración Black-Scholes, tales como el precio de la acción, un rendimiento estimado por dividendo, una vida esperada de la opción de 5 años, un tipo de interés anual así como una volatilidad de mercado de la acción.

El importe total que se llevará a gastos durante el periodo de devengo se determina por referencia al valor razonable de una hipotética opción de venta ("put") concedida por la sociedad al directivo, excluido el impacto de las condiciones de devengo que no sean condiciones de mercado. A estos efectos, se considera en el cálculo el número de opciones que se espera que lleguen a ser ejercitables.

La determinación del valor razonable de los servicios de los directivos requiere el uso de estimaciones y asunciones. Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad modificará las estimaciones del número de opciones que se espera que lleguen a ser ejercitables reconociendo el impacto de la revisión de las estimaciones originales, si fuere el caso, en la Cuenta de Resultados. Los cambios en las estimaciones y asunciones utilizadas en el modelo de valoración podrían afectar nuestra Cuenta de Resultados.

2.11. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados con el fin de mitigar riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de interés y de tipos de cambio. Los derivados financieros son reconocidos al inicio del contrato por su valor razonable, ajustando dicho valor con posterioridad en cada fecha de cierre del balance de situación.

El método para contabilizar la ganancia o la pérdida resultante depende de si el derivado es designado como un instrumento de cobertura y de la naturaleza de la partida cubierta. Se documenta al inicio de cada operación la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para emprender las distintas operaciones de cobertura. Adicionalmente, tanto al inicio de la cobertura como posteriormente de forma continuada, se documenta la efectividad de los derivados a la hora de compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de los elementos cubiertos.

La parte eficaz de los cambios en el valor razonable de un instrumento de cobertura de flujos de efectivo se reconoce directamente en el patrimonio neto, mientras que la ganancia o pérdida correspondiente a la parte no eficaz se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Durante los años 2010 y 2009 la sociedad ha emitido ciertas obligaciones convertibles a inversores cualificados e institucionales por un importe nominal de 450 millones de euros, con vencimiento a 5 y 6 años, respectivamente. Conforme a lo previsto en los términos y condiciones de dichas emisiones, el instrumento que se desprende del contrato tiene un carácter de instrumento híbrido, que incluye un elemento de pasivo por deuda financiera y un derivado implícito de pasivo relativo a la opción de conversión que tiene el obligacionista. En cada cierre contable deberá actualizarse la valoración del derivado implícito, registrándose las variaciones de valor a través de la cuenta de resultados. La deuda del pasivo financiero del bono se calcula en el momento inicial por diferencia entre el valor nominal recibido por dichos bonos y valor del derivado implícito antes indicado. Dicha deuda financiera deberá registrarse a partir de ese momento, siguiendo el método del coste amortizado.

Los datos utilizados para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se basan en el uso de datos observables de mercado que estén disponibles, ya sea sobre la base de precios de cotización de mercado o mediante la aplicación de técnicas de valoración. Las técnicas de valoración utilizadas para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros derivados incluyen el descuento de flujos de caja futuros asociados a los mismos, utilizando suposiciones basadas en las condiciones del mercado a la fecha de la valoración o el uso de precios establecidos para instrumentos similares, entre otros. La valoración de los instrumentos financieros derivados y la identificación y valoración de los derivados implícitos requiere el uso de un considerable juicio profesional. Estas estimaciones se basan en información de mercado disponible y técnicas de valoración adecuadas. El uso de diferentes hipótesis de mercado y/o técnicas de estimación puede tener un efecto significativo sobre los valores razonables calculados.

La sensibilidad en el patrimonio de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de cobertura de tipo de cambio ante variaciones de un 10% en los tipos de cambio de las monedas no es significativa. Del mismo modo, la sensibilidad en el patrimonio de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de cobertura de tipo de interés ante variaciones de 50 p.b. en los tipos de interés de mercado no es significativa.

2.12. Cambios de políticas contables como consecuencia del Real Decreto 1159/2010

El 24 de septiembre de 2010 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

El contenido de este Real Decreto debe aplicarse prospectivamente en las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2010 (Disposición Transitoria Tercera).

Nota 3.- Distribución del resultado

La propuesta de distribución del beneficio neto que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente (en miles de euros):

Base de Reparto	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Resultado del ejercicio	111.118	48.989
Total	111.118	48.989

Distribución	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
A Reservas Voluntarias	93.024	31.800
A Dividendos	18.094	17.189
Total	111.118	48.989



Nota 4.- Normas de Registro y Valoración

Se describen a continuación los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales:

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos incluidos en el Inmovilizado Intangible figuran valorados por su precio de adquisición o su coste de producción. Su amortización se realiza en forma lineal, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos.

Los gastos de investigación, si los hubiere, se reconocen como gastos del ejercicio en que se incurren, existiendo detalle individualizado de cada proyecto específico.

Los gastos incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados), si los hubiere, se reconocen como activo intangible cuando es probable que el proyecto vaya a ser un éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, y sus costes pueden estimarse de forma fiable. El resto de gastos de desarrollo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los gastos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan, se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios.

Las concesiones administrativas son valoradas por su precio de adquisición y se amortizan durante el período de concesión.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Se ha incluido en el valor de los bienes el efecto de las Leyes de Actualización de 1961, 1979, 1980, 1983 y 1996. Los costes de ampliación o mejora del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor de los bienes exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Los trabajos efectuados por la Sociedad para su inmovilizado, si los hubiere, se valoran por su coste de producción, figurando como abono en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses y las diferencias de cambio, consecuencia de la financiación ajena destinada a la adquisición de elementos del inmovilizado material, no se incorporan al bien como mayor valor, a no ser que se produzcan en el período de construcción y montaje antes de su puesta en funcionamiento, siempre y cuando el valor asignado a cada bien no supere su propio valor de mercado.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes anuales de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Elementos	Coeficiente
Construcciones	2% - 3%
Instalaciones	5% - 10%
Mobiliario	10% - 15%
Equipos para procesamiento de la información	20% - 30%
Elementos de transporte	8% - 20%

El resultado por enajenación de inmovilizado material se calcula comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3. Arrendamientos

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que Abengoa S.A. es el arrendatario y no conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

b) Cuando la Sociedad es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.4. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

A la fecha de cierre de cada ejercicio, Abengoa S.A. revisa los activos no corrientes para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, Abengoa S.A. calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor en uso las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores estiman las tasas de descuento antes de impuestos que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la unidad generadora de efectivo. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra el correspondiente deterioro de valor con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

4.5. Activos financieros (corrientes y no corrientes)

Las inversiones financieras se clasifican en las siguientes categorías: a) préstamos y partidas a cobrar, b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento, c) activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, d) inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y e) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros.

La Dirección determina la clasificación de las inversiones en el momento de reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de cierre.

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.



Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

En esta categoría se recogen las inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento que corresponden a activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables y vencimientos fijos que la Dirección del grupo tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

c) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

e) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de balance.



37

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que los ingresos y gastos acumulados en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones mejorados para reflejar las circunstancias concretas del emisor.

Se evalúa en la fecha de cada cierre de balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro, se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada, determinada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias, se elimina del patrimonio neto y se reconoce en la cuenta de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de resultados.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

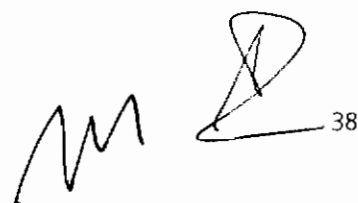
Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura (Nota 13).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

4.6. Pasivos financieros

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.



Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- b) Pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tienen la consideración de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos pasivos mantenidos para negociar que se emiten con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

- c) Bonos convertibles

Con fecha 24 de julio 2009, Abengoa S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de Bonos Convertibles por importe de 200.000 miles de euros y con vencimiento a 5 años.

Con fecha 3 de febrero de 2010, Abengoa S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de una emisión de bonos convertibles por importe de 250.000 miles de euros y con vencimiento a 7 años.

Conforme a lo previsto en los términos y condiciones de cada una de las anteriores emisiones, el Emisor podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de canje, si entrega acciones de la Sociedad o la combinación de efectivo por el nominal y acciones por la diferencia (para más información sobre los Bonos convertibles, véase Nota 17.7).

Siguiendo lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los términos y condiciones de la emisión, dado que el bono otorga a las partes el derecho a elegir la forma de liquidación, el instrumento da lugar a un pasivo financiero. El derecho que otorga el contrato a Abengoa de seleccionar el tipo de pago y siendo una de estas posibilidades el pago mediante un número variable de acciones y caja hace que la opción de conversión deba clasificarse como un derivado implícito pasivo. De esta forma, el instrumento que se desprende del contrato tiene un carácter de instrumento híbrido, que incluye un elemento de pasivo por deuda financiera y un derivado implícito de pasivo relativo a la opción de conversión que tiene el bonista.

En el caso de bonos convertibles que dan lugar a instrumentos híbridos, la sociedad determina en el momento inicial la valoración de dicho derivado implícito a valor razonable, registrándose tal valoración en el epígrafe de derivado pasivo. En cada cierre contable deberá actualizarse la valoración del derivado implícito, registrándose las variaciones de valor a través de la cuenta de resultados, en el epígrafe Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Cartera de negociación y otros). La deuda del pasivo financiero del bono se calcula en el momento inicial por diferencia entre el valor nominal recibido por dichos bonos y valor del derivado implícito antes indicado. Dicha deuda financiera deberá registrarse a partir de ese momento, siguiendo el método del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. De forma general los costes de la transacción son clasificados en el balance de situación como menor valor de la deuda revirtiendo como parte del coste amortizado de la misma.



d) Bonos ordinarios

Con fecha 1 de diciembre de 2009, Abengoa S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de Bonos por importe de 300.000 miles de euros y con vencimiento a 5 años.

Con fecha 31 de marzo de 2010, Abengoa, S.A., completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de bonos ordinarios por importe de 500.000 miles de euros con vencimiento a 6 años.

Con fecha 19 de octubre de 2010, Abengoa Finance, S.A. Unipersonal, sociedad filial de Abengoa S.A., completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de bonos ordinarios por importe de 650.000 miles de USD y con vencimiento a 7 años.

En estos casos, la sociedad registra la deuda financiera en el momento inicial por su valor razonable, neto de costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente se aplica el método del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su vencimiento. Cualquier otra diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Los bonos ordinarios se clasifican como pasivos no corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar durante 12 meses después de la fecha del balance de situación.

4.7. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas. En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.8. Derivados financieros y coberturas contables

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. La Sociedad designa determinados derivados como:

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

b) Cobertura de los flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Existencias

Si las hubiere, el valor de las obras en curso recogería los costes directamente imputables a la obra y la parte que le corresponde de los costes indirectamente imputables, en la medida en que tales costes corresponden al período de producción.

La Sociedad realiza las correspondientes correcciones de valor por depreciación y/u obsolescencia cuando se observa la necesidad de las mismas.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en miles, siendo la moneda funcional y de presentación el Euro.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como en el caso de las coberturas del valor razonable de flujos de efectivo.

4.11. Impuesto corriente y diferido

El gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto/ingreso por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.



4.12. Ingresos y gastos

a) Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos incluyen los dividendos e ingresos procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas, o de la prestación de servicios de gestión. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones, rebajas y descuentos. La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades, tal y como se describe a continuación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta

Los importes de los impuestos que recaigan sobre las compras de mercaderías y demás bienes para su posterior reventa, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), y los de los transportes que les afecten directamente, se registran como mayor valor de los bienes o servicios adquiridos.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

c) Contratos de construcción

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el período del contrato. Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto. En la determinación del importe adecuado a reconocer en un periodo determinado, se usa el método del porcentaje de realización. El grado de realización se determina por referencia a los costes del contrato incurridos en la fecha del balance como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Los costes incurridos durante el ejercicio en relación con la actividad futura de un contrato se excluyen de los costes del contrato para determinar el porcentaje de realización. Se presentan como existencias, pagos anticipados y otros activos, dependiendo de su naturaleza.

La facturación parcial no pagada todavía por los clientes y las retenciones se incluyen en clientes y otras cuentas a cobrar.

Se presentan como activos los importes brutos adeudados por los clientes para los trabajos en curso en donde los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial.

Al contrario, se presentan como pasivos los importes brutos adeudados a los clientes para los trabajos en curso en donde la facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas).

4.13. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

4.14. Prestación a los empleados

a) Planes de acciones

Abengoa posee un Plan de Adquisición de Acciones para los Directivos del grupo, aprobado por el Consejo de Administración y la Junta General Extraordinaria con fecha 16 de octubre de 2005 cuyos términos básicos se explican en la Nota 16

En base a las condiciones particulares del Plan otorgado, se considera la operación como una transacción con pagos en acciones liquidadas en efectivo, en base a la Norma de Registro y Valoración Nº 17 de Transacciones basadas en Instrumentos de Patrimonio, mediante la cual la Sociedad adquiere los servicios prestados por los directivos incurriendo en un pasivo por un importe basado en el valor de las acciones.

Las condiciones de consolidación de las acciones se vinculan a la consecución de ciertos objetivos y su posterior pago a la permanencia en el grupo.

Cuando el coste de los planes de retribución del personal que presta servicios en sociedades filiales, es asumido por la sociedad dominante no estableciéndose una compensación por la filial, la operación supone una aportación del socio y, por tanto, de acuerdo con lo dispuesto en el Marco Conceptual de la Contabilidad incluido en la primera parte del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, deberá reconocerse directamente en los fondos propios de dicha filial.

Por otro lado, el valor razonable de los servicios de los directivos de Abengoa, S.A. afectos al plan, a cambio de la concesión de la opción se reconoce como un gasto de personal. El importe total del pasivo a registrar durante el periodo de devengo se determina por referencia al valor razonable de una hipotética opción de venta ("Put") concedida por la Sociedad al directivo, excluido el impacto de las condiciones de devengo que no sean condiciones de mercado. A estos efectos, se considera en el cálculo el número de opciones que se espera que lleguen a ser ejercitables, el cual se actualiza al cierre de cada ejercicio

d) Planes de retribución variable

El tratamiento contable a dar a este plan de retribución variable es el de reconocimiento anual de un gasto repartido de forma lineal en función del periodo y consolidación de los objetivos.

4.15. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente, se registra en reservas



Nota 5.- Gestión del riesgo financiero

5.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades que Abengoa realiza están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

El Modelo de Gestión del Riesgo en Abengoa trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero Corporativo, con arreglo a las normas internas de gestión de obligado cumplimiento en vigor.

Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos de cobertura y derivados e inversión del excedente de liquidez.

Tanto las normas internas de gestión como los procedimientos de control claves de la Sociedad se encuentran formalizados por escrito y su cumplimiento es supervisado por auditoría interna.

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a los epígrafes que se detallan a continuación:

a) Riesgo de mercado

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado por las variaciones en los precios de los tipos de cambio de divisas, tipos de interés. Todos estos riesgos de mercado se originan en el curso ordinario de los negocios, ya que no lleva a cabo operaciones especulativas. Con el fin de gestionar el riesgo que surge de estas operaciones, se utiliza una serie de contratos de opciones sobre tipos de interés.

El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad. Para controlar el riesgo de tipo de cambio, usamos contratos de compra/venta de divisas a plazo. Dichos contratos son designados como coberturas del valor razonable o de flujos de efectivo, según proceda.

El riesgo de tipo de interés surge de los pasivos financieros a tipo de interés variable. Para controlar el riesgo de tipo de interés, utilizamos fundamentalmente opciones de tipo de interés con pago de prima asociado (caps) y contratos de permuta (swaps) que ofrecen una protección al alza de la evolución del tipo de interés.

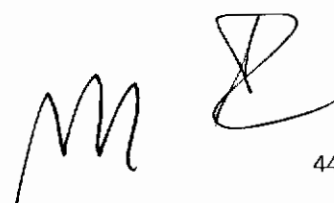
El Departamento Financiero de la Sociedad participa en el diseño, ejecución, control y seguimiento de dichas operaciones de cobertura.

b) Riesgo de crédito

Los saldos de las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras corrientes y efectivo son los principales activos financieros de Abengoa, S.A. en su mayoría correspondientes a créditos y saldos con empresas del grupo por la prestación de servicios como cabecera del grupo.

Respecto a las cuentas a cobrar, corresponden principalmente a clientes con contratos relativos a proyectos concretos que requieren pagos a medida que se avanza en el desarrollo del proyecto, en la prestación del inicio o a la entrega del producto.

Adicionalmente a todo lo anterior, la Sociedad cuenta con el compromiso en firme de una entidad financiera de primer nivel para la compra, sin recurso, de las cuentas a cobrar (Factoring). En estos acuerdos, la Sociedad paga una remuneración al banco por la asunción del riesgo de crédito así como un interés por la financiación. La Sociedad asume en todos los casos la validez de las cuentas a cobrar.



En este sentido, en Abengoa, S.A. el de-reconocimiento de los saldos deudores factorizados se realiza siempre de acuerdo con las Normas establecidas en el Plan General de Contabilidad para su baja en cuentas del activo de balance. En consecuencia y si de la evaluación individualizada que se hace de cada contrato se concluye que el riesgo relevante asociado a estos contratos se ha cedido a la entidad financiera, se da de baja del balance dichas cuentas a cobrar en el momento de la cesión a la entidad financiera. En consecuencia, con esta política, Abengoa, S.A. minimiza su exposición al riesgo de crédito sobre dichos activos.

El gasto financiero en el ejercicio cerrado de 2010 derivado de dichas operaciones de factoring ha ascendido a 1.953 miles de euros (2.159 miles de euros en 2009).

c) Riesgo de liquidez

La política de liquidez y financiación de Abengoa, S.A. tiene como objetivo asegurar que la Sociedad mantiene disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros.

Abengoa, S.A. gestiona la actividad del resto de sociedades que no son financiadas bajo la modalidad de Financiación Corporativa del grupo centralizando los excedentes de tesorería del resto de sociedades para distribuirlos según las diferentes necesidades del grupo (Nota 17).

El grupo, pretende contar a través de la Sociedad con un nivel adecuado de capacidad de repago de su deuda con relación a su capacidad de generación de caja. A estos efectos, se tienen en cuenta el mantenimiento de un grado de apalancamiento adecuado. La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez en función de los flujos de efectivo esperados. La gestión de riesgo de liquidez incluye tanto el manejo de los excedentes de tesorería de las entidades del grupo como el análisis y seguimiento de vencimientos de deudas y cobranza de créditos, renovación y contratación de pólizas de crédito, gestión de líneas de crédito disponibles, colocación de excedentes de tesorería, así como, la gestión de los fondos necesarios para acometer inversiones previstas.

d) Riesgo de capital

La Sociedad gestiona sus inversiones en capital para asegurar que las entidades dependientes tengan asegurada su continuidad desde un punto de vista de situación patrimonial maximizando la rentabilidad de los accionistas a través de la optimización de la estructura de patrimonio y recursos ajenos en el pasivo de los respectivos balances.

La gestión del capital es realizada por el comité de estrategia del grupo, cuyo enfoque se centra en el incremento del valor del negocio a largo plazo tanto para los accionistas e inversores, como para empleados y clientes. El objetivo es la consecución constante y sostenida de sus resultados a través de crecimiento orgánico. Para este propósito es necesario por un lado el equilibrio en los negocios con un control sobre los riesgos financieros, combinado con el grado de flexibilidad financiera requerida para alcanzar dichos objetivos.

5.2. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.



Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la sociedad para instrumentos financieros similares.

Nota 6.- Inmovilizado intangible

- 6.1. Los importes y las variaciones experimentadas en las partidas que componen el Inmovilizado Intangible han sido:

Coste	Saldo al 31.12.08	Aumentos	Disminuciones	Otros movimientos	Saldo al 31.12.09
Concesiones, Patentes, etc.	1.405	-	-	-	1.405
Total Coste	1.405	-	-	-	1.405
Amortización Acum. Concesiones	(520)	(34)	-	-	(554)
Total Amortización Acumulada	(520)	(34)	-	-	(554)
Inmovilizado Intangible Neto	885	(34)	-	-	851

Coste	Saldo al 31.12.09	Aumentos	Disminuciones	Otros movimientos	Saldo al 31.12.10
Concesiones, Patentes, etc.	1.405	-	-	-	1.405
Total Coste	1.405	-	-	-	1.405
Amortización Acum. Concesiones	(554)	(35)	-	-	(589)
Total Amortización Acumulada	(554)	(35)	-	-	(589)
Inmovilizado Intangible Neto	851	(35)	-	-	816

- 6.2. Incluido en inmovilizado existen los siguientes activos reversibles en función de las concesiones obtenidas:

Concepto	Importe Original	Amortiz. Acumulada	Amortiz. Ejercicio	Año de Concesión	Año de Reversión	Organismo
Concesiones Administrativas	179	(62)	(3)	1985	2057	Ad Central
Concesiones Administrativas	1.226	(527)	(32)	1994	2033	Agesa
Total	1.405	(589)	(35)			

No existe obligación de constituir fondo de reversión alguno.

El inmovilizado no afecto a la explotación no es significativo.



Nota 7.- Inmovilizado material

7.1. Los importes y las variaciones experimentadas en las partidas que componen el inmovilizado material han sido:

Coste	Saldo al 31.12.08	Aumentos	Disminuciones	Otros movimientos	Saldo al 31.12.09
Terrenos y construcciones	18.144	187	-	49	18.380
Otro inmovilizado	3.696	3	-	-	3.699
Anticipos e Inmovilizaciones en curso	49	-	-	(49)	-
Total Coste	21.889	190	-	-	22.079
Amortización Acum. Construcciones	(3.188)	(185)	-	-	(3.373)
Amortización Acum. Otro inmovilizado	(3.547)	(45)	-	-	(3.592)
Total Amortización Acumulada	(6.735)	(230)	-	-	(6.965)
Inmovilizado Material Neto	15.154	(40)	-	-	15.114

Coste	Saldo al 31.12.09	Aumentos	Disminuciones	Otros movimientos	Saldo al 31.12.10
Terrenos y construcciones	18.380	4.671	-	-	23.051
Otro inmovilizado	3.699	95	(1.786)	-	2.008
Anticipos e Inmovilizaciones en curso	-	-	-	-	-
Total Coste	22.079	4.766	(1.786)	-	25.059
Amortización Acum. Construcciones	(3.373)	(215)	-	-	(3.588)
Amortización Acum. Otro inmovilizado	(3.592)	(29)	1.750	-	(1.871)
Total Amortización Acumulada	(6.965)	(244)	1.750	-	(5.459)
Inmovilizado Material Neto	15.114	4.522	(36)	-	19.600

En relación con los inmuebles, el valor correspondiente al suelo asciende a 11.752 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 (8.501 miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

7.2. Entre las partidas que figuran en el inmovilizado material existen los siguientes elementos que se encuentran totalmente amortizados:

Concepto	Saldo al 31.12.10	Saldo al 31.12.09
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.513	1.950
Otro inmovilizado	135	1.393
Total	1.698	3.343




- 7.3. Entre los elementos que figuran en el inmovilizado material existen bienes adquiridos a sociedades del grupo. Su detalle se muestra a continuación:

Concepto	Saldo a 31.12.10		Saldo a 31.12.09	
	Coste adquisición	Amortización Acumulada	Coste adquisición	Amortización Acumulada
Terrenos y construcciones	925	(316)	925	(314)
Otro inmovilizado	2		16	(12)
Total	927	(316)	941	(326)

- 7.4. El inmovilizado no afecto a la explotación no es significativo.
- 7.5. Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del Inmovilizado Material.
- 7.6. La Sociedad indica que no existen elementos significativos, ni de forma continuada, fuera del territorio español, ni se han capitalizado intereses, ni diferencias de cambio en inversiones de esta clase, ni se han recibido donaciones, ni está incurso en litigios de ninguna clase sobre los elementos de inmovilizado material.
- 7.7. Al cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compraventa de elementos de inmovilizado material.
- 7.8. Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.
- 7.9. No hay inmovilizado material afecto a garantías.




Nota 8.- Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

8.1 Las variaciones experimentadas por las inversiones financieras en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se muestran a continuación:

Concepto	Saldo al 31.12.08	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	Saldo al 31.12.09
Participaciones en Empresas del Grupo	382.321	13.031	(10.347)	-	385.005
Créditos a Empresas del Grupo (Nota 11)	2.459.080	1.616.578	(888.218)	-	3.187.440
Participaciones en Empresas Asociadas	6	-	-	-	6
Otros activos financieros	4.653	2.813	-	-	7.466
Total valor neto contable	2.846.060	1.632.422	(898.565)	-	3.579.917
Total no corriente	382.327	-	-	-	3.572.451
Total corriente	7.466	-	-	-	7.466

Concepto	Saldo al 31.12.09	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	Saldo al 31.12.10
Participaciones en Empresas del Grupo	385.005	3.298	(15)	-	388.288
Créditos a Empresas del Grupo (Nota 11)	3.187.440	693.734	(67.156)	-	3.814.020
Participaciones en Empresas Asociadas	6	-	-	-	6
Otros activos financieros	7.466	1.803	-	-	9.269
Total valor neto contable	3.579.917	698.835	(67.171)	-	4.211.583
Total no corriente	3.572.451	-	-	-	4.202.313
Total corriente	7.466	-	-	-	9.269

Los créditos a empresas del grupo se encuentran retribuidos al tipo de interés de mercado.

El epígrafe "Créditos a empresas del grupo" incluye un importe de 324.533 miles de euros, (305.360 miles de euros en 2009) concedido a la filial Sociedad Inversora en Energía y Medio Ambiente SA para que ésta a su vez, realice inversiones financieras en participaciones accionariales de sociedades controladas (Asa Environment and Energy Holding, AG y su filial Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.U.).



8.2. El detalle de las participaciones en empresas del grupo es el siguiente:

Nombre	Domicilio	Actividad	Participación	
			Directa %	Indirecta %
Abengoa Bioenergía, S.A.	Sevilla	(1)	80,58%	16,72%
Abengoa Puerto Rico, S.A.	Puerto Rico	(2)	80,50%	-
Abeinsa, Ingeniería y Const. Ind., S.A.	Sevilla	(2)	99,99%	0,01%
Refesa Medio Ambiente, S.A.	Baracaldo	(3)	100,00%	-
Centro Tec. Palmas Altas, S.A.	Sevilla	(4)	99,95%	0,05%
Explotaciones Varas, S.A.	C. Real	(5)	100,00%	-
Líneas 612 Norte Noroeste, S.A. C.V.	México	(2)	50,00%	50,00%
Abengoa Solar, S.A.	Ceuta	(6)	80,50%	-
Soc. Inv. en Ener. y Medioamb., S.A.	Sevilla	(6)	99,99%	0,01%
Abengoa Tober, S.A.	Sevilla	(7)	80,50%	-
Subestaciones 611 Baja California, S.A.	México	(2)	50,00%	-
Talent Corporation, S.L.	Madrid	(8)	100,00%	-
Simosa, Serv. Int. Mant. y Op., S.A.	Sevilla	(4)	99,98%	0,02%
Simosa IT, S.A.	Sevilla	(4)	80,50%	-
Abengoa Finance, S.A.U.	Sevilla	(4)	100,00%	-

- (1) Área de actividades del Grupo de Negocio de Bioenergía
 (2) Área de actividades del Grupo de Negocio de Ingeniería y Construcción Industrial
 (3) Área de actividades del Grupo de Negocio de Servicios Medioambientales
 (4) Área de actividades corporativas
 (5) Explotación agrícola y forestal
 (6) Sociedad de cartera
 (7) Área de actividades del Grupo de Negocio de Servicios Medioambientales
 (8) Área de actividades del Grupo de Negocio de Tecnologías de la Información

En 2010 no se ha producido ninguna variación en las participaciones salvo la constitución de Abengoa Finance, S.A.U. por 60 miles de euros, así como la aportación de socios de SIMOSA, Serv. Int. Mant. y Op., S.A. por 1.060 miles de euros.

En el ejercicio 2009 se produjeron las incorporaciones de Simosa, S.A. y Simosa IT, S.A.

El porcentaje de derechos de voto de Abengoa S.A. en las sociedades detalladas en la tabla se corresponde exactamente con el que tiene de participación tanto directa como indirecta en dichas sociedades.

Los importes de capital, patrimonio neto, resultados y otra información de interés, según figura en las cuentas anuales individuales de cada sociedad participada, son los siguientes:

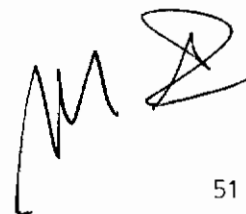
Sociedad	Capital	Pat. Neto (excluido capital)	Resultado Explotación	Resultado Ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos Recibidos (Nota 21.5)
Abengoa Bioenergía, S.A. (*)	149.522	125.608	33.606	(12.410)	120.533	-
Abengoa Puerto Rico, S.E.	8	0.774	1.589	6.138	8	-
Abeinsa, Ingen. y Const. Ind., S.A. (*)	59.948	300.490	283.446	229.453	90.642	24.962
Befesa Medio Ambiente, S.A. (*)	81.612	233.349	88.409	46.131	120.533	-
Centro Tecnológico Palmas Altas	26.400	5.799	1.049	46	12.899	-
Explotaciones Yabos, S.A.	2.635	26.160	150	(104)	1.907	-
Líneas 612 Noroeste	4	-	-	-	2	-
Residuos Sólidos Urb. de Ceuta, S.L.	4.060	1.726	(217)	(89)	1.803	-
Soc. Inv. en Ener. y Med., S.A.	10.641	212.056	84.868	19.359	93.008	-
Abengoa Solar, S.A. (*)	12.060	(50.853)	(82.958)	(60.994)	12.060	-
Subestaciones 611 Baja California, S.A.	50	-	-	-	2	-
Talent Corporation, S.L. (*)	42.612	242.644	132.247	12.086	24.297	7.571
Simosa, Serv. Int. Mant. y Op., S.A.	60	124	102	1	125	-
Simosa II, S.A.	61	59	196	697	61	-
Totales a 31.12.09	389.677	1.115.488	561.521	267.400	368.329	32.533

(*) Cifras correspondientes a los estados financieros consolidados de la sociedad

Sociedad	Capital	Pat. Neto (excluido capital)	Resultado Explotación	Resultado Ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos Recibidos (Nota 21.5)
Abengoa Bioenergía, S.A. (*)	149.522	216.368	88.409	2.936	120.533	-
Abengoa Puerto Rico, S.E.	8	(9.916)	(1.491)	(3.245)	8	-
Abeinsa, Ingen. y Const. Ind., S.A. (*)	59.948	704.270	296.819	146.966	90.642	33.000
Befesa Medio Ambiente, S.A. (*)	81.612	243.585	88.409	46.131	120.533	-
Centro Tecnológico Palmas Altas	26.400	5.105	1.745	191	12.899	-
Explotaciones Yabos, S.A.	2.635	26.006	150	(104)	1.907	-
Líneas 612 Noroeste	4	-	-	-	2	-
Residuos Sólidos Urb. de Ceuta, S.L.	4.060	1.896	(285)	(39)	1.803	-
Soc. Inv. en Ener. y Med., S.A.	10.641	266.919	93.331	15.140	93.008	-
Abengoa Solar, S.A. (*)	12.060	15.062	(26.815)	(10.839)	12.060	-
Subestaciones 611 Baja California	50	-	-	-	2	-
Talent Corporation, S.L. (*)	42.612	366.596	72.247	12.086	24.297	-
Simosa, Serv. Int. Mant. y Op., S.A.	60	229	(896)	(895)	1.185	-
Simosa II, S.A.	61	694	196	697	61	-
Abengoa Finance, S.A.U.	60	36	(8)	37	60	-
Totales a 31.12.10	389.737	1.944.650	671.578	209.039	369.434	33.000

(*) Cifras correspondientes a los estados financieros consolidados de la sociedad

La sociedad Befesa Medio Ambiente, S.A. cotiza en la Bolsa de Madrid desde Julio de 1998. Su cotización media del último trimestre de 2010 fue de 16,83 euros/acción (15,61 euros en 2009), siendo la de cierre del ejercicio a 30/12/2010 de 15,35 euros/acción (14,81 euros en 2009).



Se han realizado todas las notificaciones necesarias a las sociedades participadas directa e indirectamente en más de un 10%, en cumplimiento del Art. 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por haber llegado a poseer por sí misma o por medio de una empresa filial, más del 10% del capital de otra sociedad, o por las sucesivas adquisiciones que superan el 5% del capital social de la(s) sociedad(es) de referencia.

8.3. El detalle de las participaciones en empresas asociadas es el siguiente:

Nombre	Domicilio	Forma Jurídica	Participación	
			Directa %	Indirecta %
Mogabar, S.A.	Córdoba	Sociedad Anónima	48,00%	
Zoar Eólica, S.L.	Coruña	Sociedad Limitada	5,00%	

No se ha producido ninguna variación en los porcentajes detentados en empresas asociadas en ninguno de los dos ejercicios comprendidos por las presentes cuentas anuales.

El porcentaje de derechos de voto de Abengoa S.A. en las sociedades detalladas en la tabla se corresponde exactamente con el que tiene de participación tanto directa como indirecta en dichas sociedades.

No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa y que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

Nota 9.- Instrumentos financieros

9.1. El detalle de los activos financieros a largo y a corto plazo es el siguiente:

Activos financieros a largo plazo

Concepto	Inst.Patrim. LP - 2009	Valores rep. de deuda LP - 2009	Créditos Derivados Otros LP - 2009	Total LP - 2009
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)	-	-	3.188.457	3.188.457
Derivados (Nota 13)	-	-	27.093	27.093
Total	-	-	3.215.490	3.215.490

Concepto	Inst.Patrim. LP - 2010	Valores rep. de deuda LP - 2010	Créditos Derivados Otros LP - 2010	Total LP - 2010
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)	-	-	3.814.798	3.814.798
Derivados (Nota 13)	-	-	82.714	82.714
Total	-	-	3.897.512	3.897.512

Activos financieros a corto plazo

Concepto	Inst.Patrim. CP - 2009	Valores rep. de deuda CP - 2009	Créditos Derivados Otros CP - 2009	Total CP - 2009
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 10)	-	9 105	-	9 105
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)	-	-	114.881	114.881
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12)	2.128	500	206	2.834
Derivados (Nota 13)	-	-	1.613	1.613
Total	2.128	9.605	116.700	128.433

Concepto	Inst.Patrim. CP - 2010	Valores rep. de deuda CP - 2010	Créditos Derivados Otros CP - 2010	Total CP - 2010
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 10)	-	6.378	-	6 378
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)	-	-	48.877	48.877
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12)	2 228	-	206	2 434
Derivados (Nota 13)	-	-	1.905	1.905
Total	2.228	6.378	50.988	59.594

9.2. El detalle de los pasivos financieros a largo plazo y a corto plazo es el siguiente:

Pasivos financieros a largo plazo

Concepto	Deuda Entid. Cdto. LP - 2009	Oblig. y valores Neg. LP - 2009	Derivados Otros LP - 2009	Total LP - 2009
Débitos y partidas a pagar (Nota 17)	1.799.568	442.397	906 910	3 148.875
Derivados (Nota 13)	-	-	139.596	139.596
Total	1.799.568	442.397	1.046.506	3.288.471

Concepto	Deuda Entid. Cdto. LP - 2010	Oblig. y valores Neg. LP - 2010	Derivados Otros LP - 2010	Total LP - 2010
Débitos y partidas a pagar (Nota 17)	2 164 728	1.115.567	2.017.221	5.297 516
Derivados (Nota 13)	-	-	164.804	164.804
Total	2.164.728	1.115.567	2.181.265	5.461.560

Pasivos financieros a corto plazo

Concepto	Deuda Entid. Cdto. CP - 2009	Oblig. y valores Neg. CP - 2009	Derivados Otros CP - 2009	Total CP - 2009
Débitos y partidas a pagar (Nota 17)	421.626	8.332	144.749	574.707
Derivados (Nota 13)			68.711	68.711
Total	421.626	8.332	213.460	643.418

Concepto	Deuda Entid. Cdto. CP - 2010	Oblig. y valores Neg. CP - 2010	Derivados Otros CP - 2010	Total CP - 2010
Débitos y partidas a pagar (Nota 17)	450.987	23.591	90.057	564.635
Derivados (Nota 13)			29.391	29.391
Total	450.987	23.591	119.448	594.026

Nota 10.- Inversiones mantenidas hasta vencimiento

El detalle de las inversiones mantenidas hasta vencimiento es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.09
Otras inversiones mantenidas hasta vencimiento	9.105
Total	9.105
Parte no corriente	-
Parte corriente	9.105

Concepto	Saldo al 31.12.10
Otras inversiones mantenidas hasta vencimiento	6.378
Total	6.378
Parte no corriente	-
Parte corriente	6.378

Las inversiones mantenidas hasta vencimiento comprenden principalmente depósitos constituidos en entidades financieras con vencimiento en enero 2011.

10.2. Las variaciones experimentadas por las inversiones mantenidas hasta vencimiento son las siguientes:

A 31 de diciembre 2008	5.291
Altas	9.105
Bajas	5.291
A 31 de diciembre 2009	9.105
Parte no corriente	-
Parte corriente	9.105

A 31 de diciembre 2009	9.105
Altas	6.378
Bajas	9.105
A 31 de diciembre 2010	6.378
Parte no corriente	-
Parte corriente	6.378

10.3. Los vencimientos durante los próximos cinco años de las inversiones mantenidas hasta vencimiento son los siguientes:

2011	2012	2013	2014	2015	Posteriores	Total
6.378	-	-	-	-	-	6.378




Nota 11.- Préstamos y partidas a cobrar

11.1. El detalle de los préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.09
Créditos no comerciales	906
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	110.966
Cientes, empresas del grupo y asociadas	2.991
Deudores varios	-
Personal	260
Activos por impuesto corriente	12
Otros créditos con administraciones públicas	559
Créditos a empresas del grupo y terceros (Nota 8)	3.187.468
Otros activos financieros	176
Total	3.303.338
Parte no corriente	3.188.457
Parte corriente	114.881

Concepto	Saldo al 31.12.10
Créditos no comerciales	768
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	44.986
Cientes, empresas del grupo y asociadas	2.725
Deudores varios	-
Personal	230
Activos por impuesto corriente	-
Otros créditos con administraciones públicas	155
Créditos a empresas del grupo y terceros (Nota 8)	3.814.086
Otros activos financieros	725
Total	3.863.675
Parte no corriente	3.814.798
Parte corriente	48.877

El saldo principal de créditos en moneda extranjera ascendía al cierre del ejercicio a 331.981 miles de USD (328.172 en 2009)

11.2. La Sociedad tiene líneas de factoring sin recurso por un importe aproximado de 106.000 miles de euros de los que aproximadamente 3.822 miles de euros han sido factorizados al cierre del ejercicio 2010 (27.403 miles de euros en 2009).



11.3. El movimiento de los créditos no comerciales a largo plazo es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.08	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.09
Créditos no comerciales	1.045	-	(139)	906

Concepto	Saldo al 31.12.09	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.10
Créditos no comerciales	906	-	(138)	768

11.4. Los vencimientos durante los próximos cinco años de estos créditos son los siguientes:

2011	2012	2013	2014	2015	Posteriores	Total
139	139	139	139	139	73	768

11.5. Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido pérdidas por deterioro de créditos o de cuentas a cobrar.

Nota 12.- Activos financieros disponibles para la venta

12.1. El detalle de los activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.09
Instrumentos de patrimonio	2.128
Otros	706
Total	2.834
Parte no corriente	-
Parte corriente	2.834

Concepto	Saldo al 31.12.10
Instrumentos de patrimonio	2.228
Otros	206
Total	2.434
Parte no corriente	-
Parte corriente	2.434

12.2. Las variaciones experimentadas por los activos financieros disponibles son las siguientes:

A 31 de diciembre 2008	7.971
Altas	500
Bajas	(5.637)
A 31 de diciembre 2009	2.834
Parte no corriente	-
Parte corriente	2.834

A 31 de diciembre 2009	2.834
Altas	100
Bajas	(500)
A 31 de diciembre 2010	2.434
Parte no corriente	-
Parte corriente	2.434

No se han producido pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros disponibles para la venta en ninguno de los dos ejercicios.

El saldo en reservas por revalorización de los activos financieros disponibles para la venta es de 1.153 miles de euros.




Nota 13.- Instrumentos financieros derivados

13.1. El detalle de los instrumentos financieros derivados a largo y corto plazo es el siguiente:

Concepto	Activos LP - 2009	Pasivos LP - 2009
Contratos de tipos de interés - Cobertura de flujos de efectivo	27.033	66.685
Contratos de tipos de cambio - Cobertura de flujos de efectivo	-	72.911
Componente de Derivado implícito Bono convertible	-	-
Total a 31.12.09	27.033	139.596

Concepto	Activos LP - 2010	Pasivos LP - 2010
Contratos de tipos de interés - Cobertura de flujos de efectivo	41.014	54.198
Contratos de tipos de cambio - Cobertura de flujos de efectivo	-	-
Opciones sobre acciones Abengoa (Vencimientos 2014 y 2017)	41.700	-
Componente de Derivado implícito Bonos convertibles	-	109.846
Total a 31.12.10	82.714	164.044

Concepto	Activos CP - 2009	Pasivos CP - 2009
Contratos de tipos de interés - Cobertura de flujos de efectivo	1.579	68.705
Contratos de tipos de cambio - Cobertura de flujos de efectivo	34	6
Componente de Derivado implícito Bono convertible	-	-
Total a 31.12.09	1.613	68.711

Concepto	Activos CP - 2010	Pasivos CP - 2010
Contratos de tipos de interés - Cobertura de flujos de efectivo	1.905	28.594
Contratos de tipos de cambio - Cobertura de flujos de efectivo	-	797
Opciones sobre acciones Abengoa (Vencimientos 2014 y 2017)	-	-
Componente de Derivado implícito Bonos convertibles	-	-
Total a 31.12.10	1.905	29.391

Los importes registrados como componente de derivado implícito de pasivo corresponden a emisiones de bonos convertibles detalladas en la Nota 17.7.

13.2. El importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias por variaciones de valor razonable de derivados asciende a 58.824 miles de euros (-42.661 miles de euros en 2009). Nota 21.7. De este importe, 42.940 miles de euros corresponden a la variación de valor razonable del derivado implícito de pasivo generado en las emisiones de bonos convertibles y de las opciones sobre acciones de Abengoa con idéntico vencimiento a las emisiones de bonos convertibles (Nota 17.7).

El importe total de los nocionales de los seguros de cambio de moneda extranjera vigentes a 31 de diciembre de 2010 asciende a 10.928 miles de euros (11.603 miles de euros en 2009).

A 31 de diciembre de 2009, los tipos de interés asegurados varían entre un 1,50% y un 5,50% y los principales tipos de interés variable son EURIBOR y LIBOR. Las pérdidas o ganancias reconocidas en patrimonio neto en "Ajustes por cambios de valor" en contratos de permuta de tipo de interés a 31 de diciembre de 2010 se irán transfiriendo a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma continua hasta que se reembolsen los préstamos bancarios.



- 13.3. Los vencimientos previstos durante los próximos cinco ejercicios del nominal cubierto de los instrumentos financieros derivados son los siguientes:

2011	2012	2013	2014	2015	Posteriores
1.200.000	1.133.000	896.310	1.909.000	1.450.000	120.000

- 13.4. En el ejercicio 2008, Abengoa S.A. procedió a la venta de una serie de contratos de seguros de cobertura de tipo de interés (CAP/Swap) firmados en el conjunto de las operaciones de financiación corporativa sindicada a largo plazo, descritas en la Nota 17. Los contratos de seguros vendidos estaban designados como instrumentos financieros de cobertura, resultando ésta eficaz en el momento de la disposición, por lo que la valoración registrada en patrimonio hasta la fecha por cambios en el valor razonable de los derivados vendidos, ha de revertir en el resultado en función de la forma en que el elemento cubierto afecte a la cuenta de pérdidas y ganancias, y en su caso, en función del vencimiento del préstamo. Para dicha reversión se ha utilizado el método Swaplet por el que se revierte dicho valor en función de cada una de las liquidaciones futuras del préstamo a valor actual. Como resultado de la venta de estos contratos de cobertura y del método seleccionado para la reversión del resultado, Abengoa S.A. ha registrado en el ejercicio 2010 un ingreso de 8.082 miles de euros (4 799 miles de euros en 2009) manteniéndose en patrimonio el importe restante de la venta por 18.821 miles de euros, que se imputarán a resultados mediante el método de reversión seleccionado, según el siguiente detalle:

2011	2012	2013	Total
10.095	7.695	1.031	18.821

Nota 14.- Existencias

- 14.1. El detalle de las existencias es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.10	Saldo al 31.12.09
Anticipos a proveedores	-	-
Productos en curso	-	3.398
Total	-	3.398

- 14.2. No existen compromisos firmes de compra o venta excepto las contrataciones de proyectos y obras.
- 14.3. No existen contratos de futuros relativos a las existencias.
- 14.4. No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias debidas a factores como garantías, pignoraciones, fianzas, excepto las garantías normales de construcción de proyectos, las cuales van liberándose a medida que se cumplen los hitos contractuales.



Nota 15.- Efectivo y equivalentes al efectivo

El saldo de este epígrafe del Balance de situación al 31 de diciembre de 2010 asciende a 2.023.193 miles de euros (462.820 miles de euros en 2009), representativos de disponibilidades de medios líquidos en caja y saldos en cuentas corrientes a la vista de disponibilidad inmediata en Bancos e Instituciones de crédito, incluyendo otros activos líquidos equivalentes dada su alta liquidez por importe de 1.512.106 miles de euros (143.429 miles de euros en 2009).

Nota 16.- Capital y Reservas

16.1. El capital social al 31 de diciembre de 2010 es de 22.617.420 Euros, integrado por 90.469.680 acciones, ordinarias, de clase y serie única, todas con idénticos derechos económicos y políticos, de 0.25 Euros de valor nominal unitario, totalmente suscritas y desembolsadas.

La totalidad de las acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta, y están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) desde el 29 de noviembre de 1996.

El movimiento es el siguiente:

Concepto	Capital social	Prima de emisión	Acciones propias	Total
Saldo al 1 de enero de 2009	22.617	110.009	(27.727)	104.899
Compraventa de acciones propias	-	-	24.476	24.476
Saldo al 31 de diciembre de 2009	22.617	110.009	(3.251)	129.375
Compraventa de acciones propias	-	-	(898)	(898)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	22.617	110.009	(4.149)	128.477

16.2. De acuerdo con las comunicaciones recibidas por la Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre obligaciones de comunicar porcentajes de participación y de acuerdo con información facilitada adicionalmente por sociedades vinculadas, los accionistas significativos al 31 de diciembre de 2010 son:

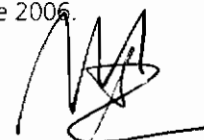
Accionistas	% Participación
Inversión Corporativa IC, S.A.	50,000%
Finarpisa, S.A. (Grupo Inversión Corporativa)	6,041%
BNP Paribas, S.A.	3,116%




16.3. La Junta General Ordinaria de Accionistas de Abengoa, S.A. de 11 de abril de 2010, autorizó al Consejo de Administración para:

- 1.- Ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra de once millones trescientos ocho mil setecientos diez euros (11.308.710 euros) equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social en el momento de la presente autorización, mediante aportaciones dinerarias, con o sin prima de emisión, adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 6 de abril de 2008, en la oportunidad y cuantía que el propio Consejo determine y sin necesidad de previa consulta a la Junta General. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital (antiguo artículo 159 apartado 2 de la Ley de sociedades Anónimas), se ratifica la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de, en su caso, decidir la exclusión o no, del derecho de suscripción preferente en relación con las ampliaciones que pudieran acordarse a tenor del presente acuerdo, cuando concurran las circunstancias previstas citado artículo, relativas al interés social y siempre que, en caso de exclusión, el valor nominal de las acciones a emitir más, en su caso, el importe de la prima de emisión se corresponda con el valor real que resulte del informe de auditores de cuentas de la sociedad elaborado, a instancia del Consejo de Administración a tal fin. Igualmente se autoriza al Consejo de Administración para dar nueva redacción al artículo 6º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, una vez haya sido ejecutado el aumento, en función de las cantidades realmente suscritas y desembolsadas.
- 2.- Autorizar al Consejo de Administración para que con relación a las acciones que se emitan conforme a los acuerdos anteriormente adoptados, en el momento en que el Consejo de Administración lo estime oportuno, solicite y gestione ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Sociedad Rectora de la Bolsa y con la mediación de cualquier Sociedad y Agencia de Valores, la admisión a negociación en cualquiera de las Bolsas de Valores de los citados títulos, con cuantos requisitos exijan las disposiciones vigentes.
- 3.- Delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil y el régimen general sobre emisión de obligaciones, por el plazo de cinco (5) años, y con expresa facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, de la facultad de emitir, en una o varias veces, cualesquiera valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza (incluyendo, sin carácter limitativo, cédulas, pagarés o warrants), así como valores de renta fija o de otro tipo (incluidos warrants) convertibles en acciones de la Sociedad y/o canjeables en acciones de la Sociedad o de otras sociedades del grupo de la Sociedad o de fuera del mismo, por un importe máximo de Cinco Mil Millones de Euros (5.000 M€) Delegación de la facultad, con expresa facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, de fijar los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión, canje o ejercicio de la facultad de aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender las correspondientes solicitudes de conversión o ejercicio, así como de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 511 de la Ley de Sociedades de Capital (antiguo artículo 293.3 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA)) y del resto de la normativa aplicable.
- 4.- Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre los seis euros (6 euros) como mínimo y sesenta euros (60 euros) por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esta misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en los artículos 134 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

16.4. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Abengoa de 16 de octubre de 2005 autorizó al Consejo de Administración para aprobar un Plan de Adquisición de Acciones por los Directivos de la Compañía (en adelante denominado el "Plan") destinado a Directivos de Abengoa (directores de grupos de negocio, directores de unidades de negocio, responsables técnicos y de I+D+i y responsables de servicios corporativos) pertenecientes a todas sus filiales y áreas de negocio, presentes o futuras, que voluntariamente deseen participar en el mismo, no extensivo a ningún miembro de Consejo de Administración de Abengoa. Los destinatarios del Plan dispondrán de la posibilidad de acceder a un préstamo bancario, para la compra a valor de mercado de acciones de Abengoa, de conformidad con el artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital (antiguo artículo 81.2 de la LSA) y hasta un máximo de 87 millones de euros. El plazo de amortización del préstamo será en torno a cinco años. El volumen de acciones es de hasta 3.200.000 acciones de Abengoa, representativas de un 3,53% del capital social de la sociedad. El Plan quedó implantado durante febrero de 2006.



El Consejo de Administración aprobó con fecha 24 de julio de 2006 y 11 de diciembre de 2006 un Plan de Retribución Extraordinaria Variable para Directivos (Plan Dos), a propuesta del Comité de Retribuciones y Nombramientos. Dicho Plan incumbe a 190 beneficiarios con un importe total de 51.630 miles de euros para el total del grupo, de los cuales 4.620 miles de euros corresponden a Abengoa, S.A. Su duración es de cinco ejercicios, 2007 a 2011 y tiene como condición la consecución, a nivel personal, de los objetivos marcados en el Plan Estratégico y la permanencia laboral durante el periodo considerado, entre otras.

Adicionalmente a lo anterior, y dado que la adquisición de la sociedad B.U.S. Group AB se realizó con posterioridad a la implementación de dicho plan pero muy cercana en el tiempo, el Consejo de Administración aprobó con fecha 22 de octubre de 2007 la incorporación al Plan del equipo directivo de dicha Sociedad formado por 10 personas, en las mismas condiciones que las establecidas para el resto de beneficiarios y por un importe total de 2.520 miles de euros.

16.5. Acciones Propias

Con fecha 19 de noviembre de 2007, la compañía suscribió un contrato con Santander Investment Bolsa, S.V. con el objeto de, sin interferir en el normal desenvolvimiento del mercado y en estricto cumplimiento de la normativa bursátil, favorecer la liquidez de las transacciones sobre acciones, la regularidad en la cotización y evitar variaciones cuya causa no sea la propia tendencia del mercado. Si bien dicho contrato no se ajusta a las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV, Abengoa ha venido cumpliendo de forma voluntaria con los requisitos de información establecidos en la Circular 3/2007 al respecto. Las operaciones realizadas al amparo de dicho Contrato se han comunicado con carácter trimestral a la Comisión Nacional del Mercado de Valores e incluidas en la página web de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2010 el saldo de acciones propias en autocartera era de 225.250 acciones (145.455 en 2009)

Respecto a las operaciones realizadas durante el ejercicio, el número de acciones propias adquiridas fue de 10.276.598 el de acciones propias enajenadas fue de 10.196.803, con un resultado neto contable de dichas operaciones de (1.144) miles de euros

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital (antiguo artículo 214 de la LSA), que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

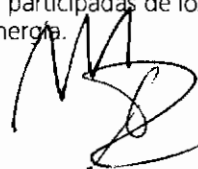
No existen, salvo las legales, circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas. Así, el saldo del epígrafe Reservas de Revalorización recoge el efecto neto de la actualización de balances realizada al amparo de lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/1996; el saldo de dicho epígrafe es indisponible hasta que es comprobado y aceptado por la Administración Tributaria; dicha comprobación ha sido realizada durante el ejercicio 1998, habiéndose firmado acta de conformidad el 9 de febrero de 1999. Realizada la comprobación, el saldo de la cuenta puede destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del capital social o, transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición.

Nota 17.- Débitos y partidas a pagar

Abengoa, S.A. cuenta con tres operaciones de financiación corporativa sindicadas a largo plazo, contratadas en los ejercicios 2005, 2006 y 2007 por importe de 600 millones de euros cada una de ellas, con vencimiento final julio 2012 las dos primeras y julio 2011 la tercera, en las que participan en total más de 50 entidades financieras.

Estas operaciones tienen como finalidad financiar las inversiones y necesidades generales de financiación de la Sociedad, y están estructuradas bajo la modalidad de préstamo y línea de crédito, las dos primeras, y por una línea de crédito multidivisa en su totalidad la tercera.

Estas operaciones de financiación corporativa están garantizadas por determinadas sociedades participadas de los Grupos de Negocio de Ingeniería y Construcción Industrial, Servicios Medioambientales y Bioenergía.



Con fecha 22 de abril de 2010, Abengoa, S.A. ha procedido a firmar un nuevo contrato de deuda sindicada cuya disposición se solapa con el vencimiento de los sindicados suscritos en ejercicios anteriores, formalizando actualmente un contrato con un sindicato compuesto por cuarenta y nueve entidades de crédito españolas e internacionales, en la modalidad "forward start facility" y con garantía solidaria de quince de sus sociedades participadas. El importe suscrito de 1.216.584 miles de euros, denominado como tramo A y dividido a su vez en tres sub-tramos A-1, A-2 y A-3, se solapa parcialmente los vencimientos de los préstamos sindicados firmados en los años 2005, 2006 y 2007, respectivamente.

Los vencimientos de dichos tramos se han fijado para el 20 de julio de 2012 y 20 de julio de 2013. El tipo de interés pactado es Euribor más un margen de 2,75% y 3% hasta el 20 de julio de 2012 y 2013, respectivamente.

Adicionalmente, en la misma fecha Abengoa, S.A. ha suscrito un tramo adicional de financiación por importe de 354.597 miles de euros, denominado tramo B, el cual será destinado a la atención de necesidades corporativas generales de financiación con vencimientos entre el 20 de julio de 2012 y 20 de julio de 2013. El tipo de interés pactado así como las garantías solidarias son las mismas a la financiación anteriormente descrita.

Para asegurarse un nivel adecuado de capacidad de repago de la financiación corporativa con relación a su capacidad de generación de caja, Abengoa tiene establecido ante las entidades financieras el cumplimiento de un ratio financiero Deuda Neta/Ebitda. El límite máximo de dicho ratio establecido en los contratos de financiación aplicable para los años 2010 y 2009 ha sido de 3,0 y se mantendrá en futuros ejercicios. A 31 de diciembre de 2010 no se han identificado incumplimientos en dicho ratio que cumple con las condiciones estipuladas en sus respectivos contratos de financiación.

Además de las anteriores operaciones de financiación sindicada, Abengoa, S.A. contrató en el ejercicio 2007 sendos préstamos bilaterales con el Instituto de Crédito Oficial y con el Banco Europeo de Inversiones, por importes de 150.000 miles de euros con vencimiento julio 2017 y 109.000 miles de euros con vencimiento final agosto 2014, respectivamente, destinados a financiar de forma específica programas de inversión en el exterior en el primer caso, y de I+D+i en el segundo.

Abengoa, S.A. tiene acceso a un total de líneas de crédito a corto plazo por importe de 163.035 miles de euros (163.561 miles de euros en 2009). Estas líneas de crédito dan cobertura a las posibles necesidades de financiación de circulante que puedan presentar las sociedades del grupo, y se gestionan conjuntamente con la tesorería centralizada.

Al objeto de minimizar la volatilidad en los tipos de interés de operaciones financieras, se suscriben contratos específicos para cubrir las posibles variaciones que se puedan producir. Así, a 31 de diciembre de 2010, el 100% de los préstamos sindicados (el 80% en el ejercicio 2009), se encuentra cubierto por derivados de tipos de interés, hasta el vencimiento de la deuda. El tipo de referencia medio de los préstamos sindicados durante el ejercicio 2010 ha sido del 1,53062% (1,1318% en 2009).



17.1. El detalle de los débitos y partidas a pagar es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.09
Deudas con entidades de crédito	2.221.194
Obligaciones y otros valores negociables	450.729
Otros pasivos financieros	19.579
Proveedores	85
Proveedores empresas del grupo y asociadas	21.043
Deudas con empresas del grupo y asociadas	888.428
Acreedores varios	6.984
Personal	95
Pasivos por impuesto corriente	11.714
Otras deudas con Adm. Públicas	28.797
Anticipos de clientes	74.914
Total	3.723.582
Parte no corriente	3.148.875
Parte corriente	574.707

Concepto	Saldo al 31.12.10
Deudas con entidades de crédito	2.615.715
Obligaciones y otros valores negociables	1.139.158
Otros pasivos financieros	30.742
Proveedores	18
Proveedores empresas del grupo y asociadas	20.772
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.006.680
Acreedores varios	9.669
Personal	100
Pasivos por impuesto corriente	28.559
Otras deudas con Adm. Públicas	5.116
Anticipos de clientes	5.622
Total	5.862.151
Parte no corriente	5.297.516
Parte corriente	564.635

El saldo principal de débitos en moneda extranjera ascendía al cierre del ejercicio a 1.311.981 miles de USD (313.337 miles de USD en 2009).

La línea de deudas con empresas del grupo y asociadas incluye un importe de 471.524 miles de euros por un depósito recibido de Abengoa Finance, S.A.U, filial de la sociedad, que con fecha 19 de octubre de 2010 completó un proceso de colocación de obligaciones de 650 millones de USD (detalles en Nota 17.7).

17.2. La cancelación de las deudas con entidades de crédito está prevista realizarla según el siguiente calendario:

	2011	2012	2013	2014	2015	Posteriores	Total
Corriente	450.987	-	-	-	-	-	450.987
No corriente	-	617.904	1.309.199	145.742	29.954	61.929	2.164.728

17.3. El importe de los gastos financieros con entidades de crédito devengado y pendiente de pago asciende a 31 de diciembre de 2010 a 1.953 miles de euros (1.213 miles de euros en 2009).

17.4. Los saldos por deudas con empresas del grupo y asociadas presentan el siguiente detalle:

Concepto	Préstamos	Proveedores y acreedores	Otras Deudas	Total 31.12.09
Empresas del grupo	888.218	22.623	220	911.061
Empresas asociadas	-	-	-	-
Total	888.218	22.624	220	911.062
Parte no corriente	888.218	-	-	888.218
Parte corriente	-	22.624	220	22.844

Concepto	Préstamos	Proveedores y acreedores	Otras Deudas	Total 31.12.10
Empresas del grupo	1.523.903	21.665	11.253	1.556.821
Empresas asociadas	-	-	-	-
Total	1.523.903	21.665	11.253	1.556.821
Parte no corriente	-	-	-	-
Parte corriente	1.523.903	21.665	11.253	1.556.821

17.5. No existen, salvo lo descrito en esta nota, deudas con garantía real al 31.12.10 ni existieron al 31.12.09.

17.6. El límite de descuento de que dispone Abengoa, S.A. se considera renovable y ampliable en cualquier momento, por lo que una cuantificación a una fecha determinada no aporta datos de relevancia.

17.7. Emisiones de bonos

Bonos convertibles Abengoa 2014

Con fecha 24 de julio 2009, Abengoa S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales en Europa de la emisión de Bonos Convertibles por importe de 200 millones de euros incluyendo el ejercicio de la opción de ampliación de 50 millones de euros.

En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente, son los siguientes:

- La emisión de los bonos se realiza por importe de 200.000 miles de euros) y con vencimiento a 5 años.
- Los bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 6,875% anual.
- Los bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por acciones existentes de la Sociedad. Los bonistas recibirán un importe máximo de 9.468.000 acciones ordinarias en caso de que los mismos decidan ejercitar su derecho de conversión bajo la modalidad de liquidación neta de acciones.
- Conforme a lo previsto en los términos y condiciones, la sociedad podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de conversión, si entrega acciones de la Sociedad o la combinación de efectivo por el nominal y acciones por la diferencia.

- e) El precio de canje inicial de los bonos es de 21,12 euros por cada acción de la Sociedad.

Tal y como se define en la Nota 2.18.1 el valor razonable del componente de pasivo de los bonos convertibles a 31 de diciembre de 2010 asciende a 157.331 miles de euros (148.876 miles de euros en 2009).

Adicionalmente, al cierre del período de 31 de diciembre de 2010, la valoración del componente de derivado implícito de pasivo generado en la emisión del bono convertible ha sido de 50.460 miles de euros siendo su efecto neto en cuenta de pérdidas y ganancias a dicha fecha un ingreso por importe de 22.451 miles de euros, como la diferencia entre su valor al cierre del ejercicio 2010 y el de cierre del ejercicio 2009 (72.911 miles de euros). El decremento en la valoración del derivado implícito de pasivo se debe principalmente al descenso en el precio de las acciones de Abengoa, una de las variables clave en la valoración de tales derivados, parcialmente atenuado por una disminución en la volatilidad del precio de las acciones de Abengoa.

Por otro lado, con la finalidad de proporcionar cobertura parcial a las obligaciones de la anterior emisión de bonos convertibles para el supuesto de ejercicio de la opción de conversión por parte de los bonistas, la sociedad suscribió dos opciones de compra, con fechas 27 de Mayo y 10 de Junio de 2010 respectivamente, sobre un total de 4.000.000 de sus propias acciones y ejercitables a un precio de 21,125 euros por acción con vencimiento el 24 de Julio de 2014. La valoración inicial en el momento de contratación ascendía a 18.020 miles de euros, siendo el valor razonable al cierre del ejercicio de 18.041 miles de euros teniendo un impacto neto en la cuenta de pérdidas y ganancias de 21 miles de euros de ingreso financiero.

Bonos convertibles Abengoa 2017

Con fecha 3 de febrero de 2010, Abengoa S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de una emisión de Bonos Convertibles por importe de 250.000 miles de euros.

En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente, son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realiza por importe de 250.000 miles de euros y con vencimiento a 7 años.
- b) Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 4,5% anual.
- c) Los Bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por acciones existentes de la Sociedad. El número total de acciones que los bonistas recibirían en caso de que estos eligieran la conversión del bono en acciones ascendería a 8.259.002 acciones.

Conforme a lo previsto en los términos y condiciones, la sociedad podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de conversión, si entrega acciones de la Sociedad, efectivo o una combinación de ambas.

El precio de conversión inicial de los Bonos (el "Precio de Canje") es de treinta euros con veintisiete (30,27 euros) por cada acción de la Sociedad representando una prima de conversión de 32,5% respecto al precio de referencia (22,84 euros).

El importe del componente de pasivo de los bonos convertibles al cierre del ejercicio 2010 asciende a 171.418 miles de euros.

Adicionalmente, la valoración inicial del componente de derivado implícito de pasivo generado en la emisión del bono convertible fue por importe de 81.570 miles de euros siendo su valoración al cierre del ejercicio 2010 de 59.385 miles de euros con un efecto neto en la cuenta de pérdidas y ganancias por la diferencia entre los dos anteriores valores y que asciende a un importe de 22.185 miles de euros de ingreso financiero.

Por otro lado, con la finalidad de proporcionar cobertura parcial a las obligaciones de la anterior emisión de bonos convertibles para el supuesto de ejercicio de la opción de conversión por parte de los bonistas, la sociedad suscribió dos opciones de compra durante el mes de julio 2010, sobre un total de 4.000.000 de sus propias acciones y ejercitables a un precio de 30,27 euros por acción con vencimiento el 3 de febrero de 2017. La valoración inicial en el momento de contratación ascendía a 23.375 miles de euros, siendo el valor razonable al cierre del ejercicio de 23.659 miles de euros, teniendo un impacto neto en la cuenta de pérdidas y ganancias de 1.716 miles de euros de gasto financiero.



Bonos ordinarios Abengoa 2015

Con fecha 1 de diciembre de 2009, Abengoa, S.A. completó el proceso de colocación de la emisión de Bonos Ordinarios por importe de 300.000 miles de euros con vencimiento a 5 años, devengando un interés fijo anual pagadero semestralmente del 9,625%. Dicho tipo de interés aumentará en 1,25% si, a 1 de diciembre de 2010, no se obtiene un rating crediticio de al menos dos agencias. Dichos bonos están garantizados solidariamente por determinadas sociedades filiales del grupo.

Bonos ordinarios Abengoa 2016

Con fecha 31 de marzo de 2010, Abengoa S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales europeos la emisión de Bonos Ordinarios por importe de 500.000 miles de euros.

En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente, son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realiza por importe de 500.000 miles de euros y con vencimiento a 6 años.
- b) Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 8,50% anual.
- c) Los bonos están garantizados solidariamente por determinadas sociedades filiales del grupo.
- d) Si a 1 de diciembre de 2010 no se hubiera obtenido un rating crediticio de al menos dos agencias, el tipo de interés aumentaría en 2,25%. En este sentido, durante el mes de septiembre del ejercicio 2010, la sociedad obtuvo por parte de las agencias Moody's Investor Service y Fitch Ratings la calificación crediticia Ba3 y BB respectivamente, así como la misma clasificación para sus emisiones de Bonos con vencimiento 2015 y 2016. Adicionalmente, la agencia Standard & Poor's ha asignado la calificación B+ a Abengoa e igualmente a las citadas emisiones.

Bonos ordinarios Abengoa 2017

Con fecha 19 de octubre de 2010, Abengoa Finance, S.A. Unipersonal, sociedad filial de Abengoa S.A., completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de los bonos ordinarios por importe de 650.000 miles de USD de conformidad con la normativa 144A de la Securities Act of 1933 y sus posteriores modificaciones.

En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realiza por importe de 650.000 miles de dólares americanos y con vencimiento a 7 años.
- b) Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 8,875% anual.
- c) Los Bonos están garantizados solidariamente por Abengoa, S.A. y determinadas sociedades filiales del grupo.

El registro de los bonos se ha efectuado siguiendo los criterios indicados en las bases de presentación de las presentes cuentas anuales (Nota 4.6).

Nota 18.- Provisiones

El movimiento del epígrafe Provisiones no corrientes ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.08	Aumentos	Disminuciones	Otros movimientos	Saldo al 31.12.09
Provisión para pensiones y obligaciones	1.087	16	-	-	1.103
Provisión para retribuciones	1.972	976	-	-	2.948
Otras provisiones	4.749	-	-	-	4.749
Total	7.808	992	-	-	8.800

Concepto	Saldo al 31.12.09	Aumentos	Disminuciones	Otros movimientos	Saldo al 31.12.10
Provisión para pensiones y obligaciones (nota 23.2)	1.103	6	-	-	1.109
Provisión para retribuciones	2.948	977	-	-	3.925
Otras provisiones	4.749	-	(4.749)	-	-
Total	8.800	983	(4.749)	-	5.034

Nota 19.- Situación fiscal

19.1. A los efectos del Impuesto sobre Sociedades, Abengoa, S.A. está integrada en un grupo compuesto por 281 sociedades (Anexo I de esta Memoria), que tributan en el ejercicio 2010 bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal con el número 2/97, y cuya sociedad dominante es Abengoa, S.A.

19.2. El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

Activos por impuesto diferido	2010	2009
Diferencias temporarias	35.962	24.863
Créditos por bases imponibles negativas	5.237	5.237
Otros créditos fiscales	40.237	28.616
Total	76.200	53.479

Pasivos por impuesto diferido	2010	2009
Diferencias temporarias	11.024	2.246
Total	11.024	2.246

Los activos y pasivos por impuestos se compensan si en ese momento la sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente



19.3. Los movimientos registrados en los activos y pasivos por impuesto diferido, han sido los siguientes:

Activos por impuesto diferido	
A 31 de diciembre 2008	43.924
Aumento/disminución por cuenta de pérdidas y ganancias	675
~~Aumento/disminución por patrimonio neto~~	~~10.172~~
Otros movimientos	(1.292)
A 31 de diciembre 2009	53.479
Aumento/disminución por cuenta de pérdidas y ganancias	2.337
~~Aumento/disminución por patrimonio neto~~	~~13.878~~
Otros movimientos	7.406
A 31 de diciembre 2010	76.200

Pasivos por impuesto diferido	
A 31 de diciembre 2008	1.918
Aumento/disminución por cuenta de pérdidas y ganancias	(34)
~~Aumento/disminución por patrimonio neto~~	~~(458)~~
Otros movimientos	820
A 31 de diciembre 2009	2.246
Aumento/disminución por cuenta de pérdidas y ganancias	(34)
~~Aumento/disminución por patrimonio neto~~	~~5.187~~
Otros movimientos	3.645
A 31 de diciembre 2010	11.024

19.4. La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto es la siguiente:

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Otros movimientos	Saldo al 31.12.09
Resultado contable del ejercicio	48.989	-	-	48.989
~~Impuesto sobre Sociedades~~	~~11.828~~			~~11.828~~
Ingreso en patrimonio neto imponible	-	-	-	-
~~Diferencias permanentes~~	~~21.635~~			~~21.635~~
Dif. Temporarias originadas en el ejercicio	992	-	-	992
~~Dif. Temporarias originadas Ejerc. Ant.~~	~~-~~	~~(5.905)~~		~~(5.905)~~
Compensación B.I. negativas Ejerc. Ant.	-	-	-	-
Base Imponible	83.454	(5.905)	-	77.549

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Otros movimientos	Saldo al 31.12.10
Resultado contable del ejercicio	111.118	-	-	111.118
~~Impuesto sobre Sociedades~~	~~23.726~~			~~23.726~~
Ingreso en patrimonio neto imponible	-	-	-	-
~~Diferencias permanentes~~		~~(8.746)~~		~~(8.746)~~
Dif. Temporarias originadas en el ejercicio	2.028	-	-	2.028
~~Dif. Temporarias originadas Ejerc. Ant.~~	~~-~~	~~(8.092)~~		~~(8.092)~~
Compensación B.I. negativas Ejerc. Ant.	-	-	-	-
Base Imponible	136.872	(16.828)	-	120.044



19.5. El detalle del impuesto sobre las ganancias al cierre del ejercicio es el siguiente:

Conceptos	Saldo al 31.12.10	Saldo al 31.12.10
Impuesto corriente	26.099	12.547
Impuesto diferido	(2.373)	(700)
Total	23.726	11.838

19.6. El importe de la cuota a pagar por Impuesto sobre Sociedades resulta de aplicar el tipo de gravamen vigente, aplicando, asimismo, las deducciones y beneficios a los que se tiene derecho, que corresponden, principalmente, a doble imposición intersocietaria e internacional y a inversiones realizadas, y a los efectos impositivos derivados de la tributación de la Sociedad en el Régimen Especial de Consolidación Fiscal. En este sentido, la Sociedad ha aplicado eliminaciones (efecto en cuota) y ha activado deducciones por importe de 12.187 miles de euros (13.120 miles de euros en 2009).

Deducciones	2010	2009
Por dividendos de otras sociedades	5	31
Por impuestos soportados en el extranjero	1.879	1.106
Por donativos	4.201	2.714
Por inversiones	5	1.199
Total	5.288	3.466

19.7. Al cierre del ejercicio se habían pagado a cuenta del Impuesto sobre Sociedades definitivo las siguientes cantidades:

Retenciones e ingresos a cuenta	2010	2009
Por retenciones practicadas	4.491	2.872
Por ingresos a cuenta	-	-
Total	4.491	2.872

19.8. Se registra con carácter general el Impuesto sobre Sociedades anticipado y diferido por operaciones intragrupo, de acuerdo con el Régimen especial de grupos de sociedades al que está sujeta la Sociedad.

19.9. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades tributarias los siguientes impuestos y ejercicios:

Impuestos	Inclusive desde
Impuesto sobre Sociedades	2005
Impuesto sobre el valor añadido	2006
Impuesto sobre la Renta Personas Físicas - Retenciones	2006
Otros impuestos	2006

19.10. Abengoa S.A. tiene créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar, incluyendo las deducciones generadas en el propio ejercicio de 2010, por importe de 28.622 miles de euros (28.616 miles de euros en 2009). Dichos créditos fiscales tienen vencimientos comprendidos entre 2013 y 2024.



- 19.11. Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen es remota, y en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 8 del artículo 42 del real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a continuación se detalla la información necesaria para dar cumplimiento a los requisitos formales de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios generados por Abengoa, S.A. en los ejercicios 2002 y 2005:

Fecha Transmisión	Bien Transmitido	Importe Transmisión (a)	Valor Neto Contable (b)	Deprec. Monetaria Art. 15.11 LIS (c)	Renta acogida a deducción (a-b-c)	Fecha de reinversión
17/12/2002	Inmovilizado Material	28 858	3 658	481	24.719	22/11/2002
18/02/2005	Inmovilizado Material	1.072	48	4	1.022	14/11/2005

Nota 20.- Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

- 20.1. Existen garantías prestadas entre sociedades del grupo en concepto de afianzamiento por operaciones diversas con entidades financieras, (excluyendo el Préstamo Sindicado de Abengoa, S.A. referido en la Nota 17) por importe de 2.783.920 miles de euros (2.188.688 miles de euros en 2009), correspondiendo un importe de 1.486.118 miles de euros (1.334.393 miles de euros en 2009) a operaciones fuera de territorio español, tanto de sociedades extranjeras como de sociedades españolas en actuaciones en el exterior.

Cabe indicar que Abengoa, S.A. como cabecera del grupo gestiona por cuenta de sociedades dependientes líneas de avales que son firmadas por la sociedad matriz, si bien la titularidad, riesgos y costes inherentes de dichos avales son repercutidos a las sociedades dependientes mediante contrato firmado entre las partes.

Adicionalmente a lo anterior, Abengoa, S.A. como sociedad cabecera del grupo garantiza determinados compromisos de sus filiales destacando principalmente el compromiso de apoyo para el cumplimiento de los requisitos del Real Decreto Ley 6/2006 de Medidas en el Sector Energético y de sus plazos estimados relacionados con la construcción de diez plantas termosolares por importe de hasta 1.280.000 miles de euros.



20.2. Al cierre del ejercicio 2010 Abengoa y su grupo de empresas mantienen reclamaciones y controversias legales a su favor y en su contra, como consecuencia natural de su negocio y las reclamaciones económicas y técnicas que las partes de un contrato suelen mutuamente interponerse. La más significativa de estas reclamaciones se encuentra actualmente sustanciada en el exterior, y se refiere a un contrato de repotenciación de unidades de generación eléctrica que por distintas incidencias ha sido en su momento denunciado por la sociedad del grupo adjudicataria del contrato, como consecuencia de la imposibilidad de su ejecución tal y como estaba definido por motivo de la ausencia, en tiempo y forma, de la obtención por parte del cliente de los correspondientes permisos administrativos requeridos para llevar a cabo la obra.

Como consecuencia de todo ello, la citada sociedad adjudicataria reclamó sustanciales importes económicos no reconocidos en las cuentas anuales adjuntas ni en las elaboradas en ejercicios anteriores, atendiendo a su condición de activos contingentes. Dichas reclamaciones fueron finalmente reconvenidas durante 2003 por el cliente incluyendo conceptos de pérdidas intangibles y de reclamaciones por daños indirectos muy superiores al total del contrato original (de alrededor de 200.000 miles de dólares USA). Los administradores de Abengoa esperan que este contencioso pueda resolverse adecuadamente en un plazo razonable de tiempo y por tanto entienden que no configura pasivos de naturaleza susceptible de reconocimiento contable. Dicha opinión está corroborada por los asesores legales de la Sociedad, especialmente por la limitación establecida en el propio contrato de exclusión de la responsabilidad por daños indirectos y la limitación por daños directos.

Nota 21.- Ingresos y gastos

21.1. La distribución por actividades del importe neto de la cifra de negocios es la siguiente:

Actividad	2009	%
Ingeniería y Construcción	160.568	37%
Ingresos por servicios compartidos	50.562	12%
Dividendos percibidos del Grupo	32.533	8%
Ingresos financieros procedentes de financiación Grupo	189.946	43%
Total	433.609	100%

Actividad	2010	%
Ingeniería y Construcción	109.164	23%
Ingresos por servicios compartidos	56.777	12%
Dividendos percibidos del Grupo	33.000	7%
Ingresos financieros procedentes de financiación Grupo	284.527	58%
Total	483.468	100%

Como se indica en la Nota 2.8 de esta Memoria, y en virtud de lo estipulado en el Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (B.O.I.C.A.C.) número 79, los dividendos procedentes de participaciones en el capital, y en su caso, los intereses procedentes de préstamos concedidos por la Sociedad son clasificados en la cuenta de pérdidas y ganancias como parte del importe neto de la cifra de negocios.

Abengoa S.A. cuenta con un Establecimiento Permanente en Marruecos que ha mantenido actividad en el ejercicio para la ejecución de un contrato de construcción de una planta de ciclo combinado y termosolar. A dicho E.P. le corresponden activos por importe de 52.131 miles de euros (130.075 miles de euros en 2009) y ha generado una actividad en el ejercicio 2010 de 78.803 miles de euros (159.662 miles de euros en 2009).



21.2. La segmentación por mercados es la siguiente.

Área Geográfica	2009	%
Mercado Interior (España)	262.562	61%
Mercado Exterior	171.047	39%
- Unión Europea (excluida España)	62	0%
- Resto de países	170.985	39%
Total	433.609	100%

Área Geográfica	2010	%
Mercado Interior (España)	390.370	81%
Mercado Exterior	93.098	19%
- Unión Europea (excluida España)	2.280	0%
- Resto de países	90.818	19%
Total	483.468	

21.3. El desglose geográfico de las compras es el siguiente:

Área Geográfica	2009	%
Compras nacionales	2.451	2%
Adquisiciones intracomunitarias		0%
Importaciones	128.677	98%
Total	131.128	100%

Área Geográfica	2010	%
Compras nacionales	334	1%
Adquisiciones intracomunitarias		0%
Importaciones	28.423	99%
Total	28.757	100%

21.4. La composición de "Otros ingresos de explotación" es la siguiente:

Concepto	2010	2009
Resultados UTE	1.803	2.813
Ingresos por servicios diversos	2.742	2.504
Total	4.545	5.317

21.5. Las transacciones efectuadas con empresas del grupo y asociadas han sido las siguientes:

Ejercicio 2009	Empresas Grupo	Empresas Asociadas
Ventas netas	-	-
Compras netas	158.134	-
Intereses cargados	190.548	-
Intereses abonados	54.116	-
Otros servicios prestados	53.704	-
Otros servicios recibidos	7.759	-
Dividendos recibidos	32.533	-

Ejercicio 2010	Empresas Grupo	Empresas Asociadas
Ventas netas	-	-
Compras netas	82.699	-
Intereses cargados	284.527	-
Intereses abonados	92.878	-
Otros servicios prestados	32.838	-
Otros servicios recibidos	7.565	-
Dividendos recibidos	33.000	-

21.6. El detalle de gastos de personal del ejercicio es el siguiente:

Gastos de personal	2010	2009
Sueldos y salarios asimilados	16.208	13.005
Cargas sociales	896	820
Aportación plan de pensiones	983	992
Total	18.087	14.817

21.7. El detalle de los "Ingresos y Gastos Financieros" al cierre del ejercicio es el siguiente:

Ingresos Financieros	Importe al 31.12.10	Importe al 31.12.09
De participaciones en instrumentos de patrimonio	16	102
De valores negociables y otros instrumentos financieros	8.351	17.312
Total	8.367	17.424

Gastos Financieros	Importe al 31.12.10	Importe al 31.12.09
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	92.878	54.116
Por deudas con terceros	225.216	84.770
Total	318.094	138.886
Gastos financieros netos	(309.727)	(121.462)

21.8. El detalle de la variación de valor razonable en instrumentos financieros es el siguiente:

Concepto	Importe al 31.12.10	Importe al 31.12.09
Beneficio/pérdida en instrumentos derivados	58.824	42.661
Total	58.824	42.661

21.9. El número medio de personas empleadas distribuido por sexo y categorías, ha sido el siguiente:

Concepto	Número medio - 2010			Número medio - 2009		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Directivos	13	-	16,25%	13	-	16,88%
Mandos medios	12	4	20,00%	13	6	24,68%
Ingenieros y Titulados	21	19	50,00%	15	14	37,66%
Asistentes y Profesionales	5	6	13,75%	7	9	20,28%
Total	51	29	100,00%	48	29	100,00%

21.10. En moneda extranjera, se han registrado durante el ejercicio 2010 ingresos financieros por valor de 29.170 miles de USD (16.612 miles de USD en 2009) y se han devengado gastos financieros por valor de 45.295 miles de USD (13.969 miles de USD en 2009).

21.11. Las diferencias de cambio registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias provienen fundamentalmente de créditos y débitos con empresas del grupo - vivos al cierre del ejercicio -, así como de las variaciones de tipo de cambio en efectivo y activos de gran liquidez.

Nota 22.- Información sobre Medio Ambiente

Los principios que fundamentan la política ambiental de Abengoa son el cumplimiento de la normativa legal vigente en cada momento, la prevención o la minimización de las repercusiones medioambientales nocivas o negativas, la reducción del consumo de recursos energéticos y naturales y una mejora continua en el comportamiento medioambiental.

Abengoa en respuesta a este compromiso con el uso sostenible de los recursos energéticos y naturales establece explícitamente dentro de las Normas Comunes de Gestión (NOC) que rigen en todas las sociedades del grupo la obligación de implantar y certificar sistemas de gestión ambiental acordes con los requisitos de la norma internacional ISO 14001.

Como consecuencia de lo anterior, al terminar el año 2010, el porcentaje de sociedades con Sistemas de Gestión Ambiental certificados según ISO 14001 por volumen de ventas es del 86,05%.

Abengoa ha puesto en marcha un inventario de sus gases de efecto invernadero, para tener un conocimiento exhaustivo de las emisiones de GEI en cada actividad de la compañía, directas e indirectas; evaluar su situación, e identificar opciones de mejora. Además, este inventario permitirá etiquetar los productos y servicios de Abengoa, identificando las emisiones de GEI asociadas a la producción de cada producto o servicio, y valorar a sus proveedores en función de las emisiones de GEI relativas a la producción de los productos y servicios adquiridos por la compañía.

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, Abengoa estima que no incurre en riesgos de naturaleza medioambiental que requieran dotación adicional de provisiones.



Nota 23.- Otra información

23.1. El cargo de Consejero es retribuido de conformidad con lo establecido en el art. 39 de los Estatutos Sociales. La remuneración de los administradores podrá consistir en una cantidad fija acordada en la Junta General, no siendo preciso que sea igual para todos ellos. Igualmente podrán percibir una participación en los beneficios de la Sociedad, de entre el 5 y el 10 por ciento máximo del beneficio anual una vez deducido el dividendo correspondiente al ejercicio de que se trate, compensándose además los gastos de desplazamiento, realizados por actuaciones encargadas por el Consejo.

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2010 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración de Abengoa, S.A. como tales, han ascendido a 8.795 miles de euros en concepto de remuneraciones (8.603 miles de euros en 2009), tanto fijas como variables y dietas, y a 138 miles de euros por otros conceptos (221 miles de euros en 2009).

El detalle individualizado de las remuneraciones satisfechas durante los ejercicios 2010 y 2009 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración es el siguiente (en miles de euros):

Nombre	Dietas por Asistencia y Otras Retrib. como Consejero	Retrribución como miembro Comisiones del Consejo	Retrribución por funciones Alta Direcc. - Consejeros Ejecutivos	Otras Remuneraciones	Totales 2010
Felipe Benjumea Llorente	93	-	3.390	-	3.483
Aplicdo. S.L. (1)	180	-	2.804	-	2.984
Manuel Sánchez Ortega (2)	19	-	107	-	126
Carlos Sebastián Gascon	166	110	-	-	276
Daniel Villalba Vila	166	110	-	-	276
Mercedes Gracia Díez	110	44	-	-	154
Miguel Martín Fernández (3)	121	33	-	-	154
Alicia Velarde Valiente	110	44	-	-	154
José Borrell Fontelles	200	100	-	-	300
José Luis Ayza Abaurre	110	44	-	-	154
José Joaquín Abaurre Llorente	110	44	-	-	154
Maria Teresa Benjumea Llorente	78	-	-	-	78
Javier Benjumea Llorente	78	-	-	190	268
Ignacio Solís Guardiola	78	-	-	-	78
Fernando Solís Martínez-Campos	78	-	-	-	78
Carlos Sundheim Lozada	78	-	-	-	78
Total	1.775	529	6.301	190	8.795

Nota (1): Representada por D. José B. Terceiro Lomba

Nota (2): Desde el 25.10.10

Nota (3): Hasta el 25.10.10

Nombre	Dietas por Asistencia y Otras Retrib. como Consejero	Retribución como miembro Comisiones del Consejo	Retribución por funciones Alta Direcc. - Consejeros Ejecutivos	Totales 2009
Felipe Benjumea Llorente	102	-	3.390	3.492
Abdugo S. (1)	180	-	2.804	2.984
Miguel A. Jiménez-Velasco Mazario (2)	-	-	113	113
Carlos Sebastián Gascon	183	116	-	299
Daniel Villalba Vila	183	121	-	304
Mercédes Gracia Díez	121	55	-	176
Miguel Martín Fernández	110	55	-	165
Abda Velasco Valiente	121	44	-	165
José Borrell Fontelles (3)	150	-	-	150
José Luis Ayo Abaurre	121	55	-	176
José Joaquín Abaurre Llorente	121	55	-	176
Maria Teresa Benjumea Llorente	78	-	-	78
Javier Benjumea Llorente	78	-	-	78
Ignacio Solís Cuamplola	86	-	-	86
Fernando Solís Martínez-Campos	86	-	-	86
Carlos Sundheim Losada	86	-	-	86
Total	1.806	490	6.307	8.603

Nota (1): Representada por D. José B. Terceiro Lomba

Nota (2): Hasta el 26.07.09

Nota (3): Desde el 27.07.09

Adicionalmente, durante el ejercicio 2010 la remuneración satisfecha a la Alta Dirección de la Sociedad en cuanto que tal (miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos con indicación de la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio), ha ascendido por todos los conceptos, tanto fijos como variables, a 2.434 miles de euros (2.060 miles de euros en 2009).

- 23.2. No existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros del Consejo de Administración, así como tampoco obligaciones asumidas con ellos a título de garantías.

Al cierre del ejercicio existen obligaciones por prestaciones por jubilación por importe de 1.109 miles de euros (1.103 miles de euros en 2009). Ver nota 18.

- 23.3. Desde el 19 de julio de 2003 fecha de entrada en vigor de la Ley 26/2003 por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los miembros del Consejo de Administración no han mantenido, salvo los descritos a continuación, participaciones en el capital de sociedades que directamente mantengan actividades con el mismo, análogo o complementario, género al que constituye el objeto social de la Sociedad dominante. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad el que constituye el objeto social de Abengoa, S.A. Por otro lado, ni en 2010 ni en 2009 existen sociedades susceptibles de aplicación de la consolidación horizontal regulada en el Art. 42 del Código de Comercio.




A continuación se detallan aquellos consejeros que asuman cargos de administradores o directivos de otras sociedades que forman parte del grupo:

Nombre	Sociedad	Cargo
José Joaquín Abaurre Llorente	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	Consejero
Maria Teresa Benjumea Llorente	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	Consejera
Carlos Sebastián Gascón	Abengoa Bioenergía, S.A.	Consejero
Daniel Villalba Vila	Abengoa Bioenergía, S.A.	Consejero
José B. Terceiro Lomba	Telvent GIT, S.A.	Consejero
José B. Terceiro Lomba	Bioenergía Gascón, S.A.	Consejero

A continuación se detallan aquellos Consejeros que sean miembros de otras entidades cotizadas:

Nombre	Entidad cotizada	Cargo
Aplicaciones Digitales S.L.	Promotora de Informaciones, S.A.	Consejero
Aplicaciones Digitales S.L.	Iberia Líneas Aéreas de España, S.A.	Consejero
Daniel Villalba Vila	Vueling Airlines, S.A.	Consejero

De acuerdo con el registro de participaciones significativas que la Compañía mantiene conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores, las participaciones y los porcentajes de participación de los administradores en el capital de la Sociedad a 31.12.10 son los siguientes:

	Directa	Indirecta	% Total
Don Felipe Benjumea Llorente	-	814.111	0,899
Aplicaciones Digitales S.L.	925.814	-	1,023
Don Manuel Sánchez Ortega	108.800	-	0,120
Doña Alicia Velarde Valiente	400	-	0,000
Don Carlos Sebastián Gascón	13.000	12.000	0,028
Don Carlos Sundheim Losada	47.027	-	0,051
Don Daniel Villalba Vila	13.630	-	0,015
Don Fernando Solís Martínez-Campos	50.832	34.440	0,092
Don Ignacio Solís Guardiola	25.336	-	0,028
Don Javier Benjumea Llorente	3.688	-	0,004
Don José Joaquín Abaurre Llorente	1.900	-	0,002
Don José Luis Aya Abaurre	55.076	-	0,061
Doña Maria Teresa Benjumea Llorente	12.390	-	0,013
Doña Mercedes Gracia Olea	500	-	0,001
Don José Borrell Fontelles	1.000	-	0,001

23.4. Durante el ejercicio 2010 se han devengado honorarios relativos a trabajos de auditoría financiera por importe de 164 miles de euros (idéntico importe en 2009). Adicionalmente, se han abonado por otros trabajos al auditor principal 1.441 miles de euros (823 miles de euros en 2009). En dicho importe se incluyen 726 miles de euros por servicios complementarios a la auditoría prestados por el auditor principal conforme exige la legislación vigente.

Nota 24.- Otras partes vinculadas

Para el desarrollo de su actividad ordinaria, la sociedad contrata algunos servicios de distintas empresas de su grupo. Entre los principales contratos, destacan el de arrendamiento de la sede central a su filial Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A. (cuyo importe ascendió a 1.060 miles de euros en 2010), y el relativo a la prestación de servicios de informática y telecomunicaciones, firmado con Simosa IT, S.A. (281 miles de euros en 2010).

Los saldos que Abengoa, S.A. mantiene con Inversión Corporativa IC, S.A. al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 no son significativos. Las principales transacciones efectuadas durante el ejercicio 2010 con las empresas del grupo y asociadas han sido detalladas en la Nota 21.5

Los dividendos distribuidos a empresas vinculadas durante el ejercicio han ascendido a 9.343 miles de euros (9.059 miles de euros en 2009).

Las principales operaciones y transacciones con consejeros han sido detalladas en la Nota 23.

Nota 25.- Acontecimientos posteriores al cierre.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las cuentas anuales formuladas por los Administradores con esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa para la Sociedad.



Anexos



Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31.12.10 (Continuación)

Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Abengoa S.A.	Sevilla (ES)	Sociedad Dominante
Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Siema AG, ZUG
Abencor Suministros S.A.	Sevilla (ES)	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Neg. Industr. Y Com. S.A.
Abener Argelia, S.L.	Sevilla (ES)	Abener Energía, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Abener Energía, S.A.	Sevilla (ES)	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Abener Inversiones, S.L.	Sevilla (ES)	Abener Energía, S.A./Negocios Industriales Comerciales, S.A.
Abengoa Bioenergía Biodiesel S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagícola, S.A.
Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagícola, S.A.
Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Bioenergía, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.
Abengoa Bioenergía San Roque, S.A.	Cádiz (ES)	Ecoagícola, S.A./Abengoa Bioenergía, S.A.
Abengoa Bioenergía, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Siema AG, ZUG
Abengoa Finance	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A.
Abengoa Solar España, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Abengoa Solar Internacional, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar Extremadura, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Abengoa Solar New Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar Power, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Abengoa Solar PV, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar Venture, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Abentel Telecomunicaciones, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Energía, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Aleduc, S.L.	Madrid (ES)	Abengoa Solar PV, S.A.
Aprovechamientos Energéticos Furesa, S.A.	Murcia (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Asa Iberoamérica, S.L.	Sevilla (ES)	Siema AG/Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Aznalcóllar Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar S.A.
Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	Salamanca (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagícola, S.A.
Bioeléctrica Jienense, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Bioetanol Galicia, S.A.	A Coruña (ES)	Abengoa Bioenergía S.A.
Captación Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Inversiones, S.L./Abener Energía, S.A.
Captasol Fotovoltaica 1, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 2, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 3, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 4, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 5, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 6, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 7, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 8, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 9, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 10, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 11, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 12, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 13, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 14, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 15, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 16, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 17, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 18, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 19, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 20, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 21, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 22, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 23, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 24, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 25, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 26, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 27, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 28, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 29, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 30, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 31, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 32, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 33, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 34, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.

Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31.12.10 (Continuación)

Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Abengoa S.A.	Sevilla (ES)	Sociedad Dominante
Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Siema AG, ZUG
Abengor Suministros S.A.	Sevilla (ES)	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Neg. Industr. Y Com. S.A.
Abener Argelia, S.L.	Sevilla (ES)	Abener Energía, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Abener Energía, S.A.	Sevilla (ES)	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Abener Inversiones, S.L.	Sevilla (ES)	Abener Energía, S.A./Negocios Industriales Comerciales, S.A.
Abengoa Bioenergía Biodiesel S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagricola, S.A.
Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagricola, S.A.
Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Bioenergía, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.
Abengoa Bioenergía San Roque, S.A.	Cádiz (ES)	Ecoagricola, S.A./Abengoa Bioenergía, S.A.
Abengoa Bioenergía, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Siema AG, ZUG
Abengoa Finance	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A.
Abengoa Solar España, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Abengoa Solar Internacional, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar Extremadura, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Abengoa Solar New Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar Power, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Abengoa Solar PV, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar Venture, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Abentel Telecomunicaciones, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Energía, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Aleduca, S.L.	Madrid (ES)	Abengoa Solar PV, S.A.
Aprovechamientos Energéticos Furesa, S.A.	Murcia (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Asa Iberoamérica, S.L.	Sevilla (ES)	Siema AG/Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Aznalcólar Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar S.A.
Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	Salamanca (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagricola, S.A.
Bioeléctrica Jlenense, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Bioetanol Galicia, S.A.	A Coruña (ES)	Abengoa Bioenergía S.A.
Capitación Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Inversiones, S.L./Abener Energía, S.A.
Captasol Fotovoltaica 1, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaguemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 2, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaguemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 3, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaguemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 4, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaguemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 5, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaguemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 6, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaguemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 7, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaguemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 8, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaguemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 9, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaguemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 10, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaguemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 11, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaguemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 12, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaguemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 13, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaguemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 14, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaguemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 15, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaguemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 16, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaguemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 17, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaguemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 18, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaguemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 19, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaguemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 20, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 21, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 22, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 23, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 24, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 25, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 26, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 27, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 28, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 29, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 30, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 31, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Ainares Fotovoltaica, S.L.

Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31.12.10 (Continuación)

Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Captasol Fotovoltaica 32, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 33, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 34, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 35, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 36, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 37, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 38, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Ainares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 39, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 40, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 41, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 42, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 43, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 44, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 45, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 46, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 47, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 48, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 49, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 50, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 51, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 52, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 53, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 54, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 55, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 56, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 57, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 58, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 59, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 60, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 61, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 62, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 63, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 64, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 65, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 66, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 67, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 68, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 69, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 70, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 71, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 72, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 73, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 74, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 75, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 76, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 77, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 78, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 79, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A.
Carpio Solar Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Centro Industrial y Logístico Torrequejuna, S.A.	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Inabensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Cogeneración Villarcos, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Desarrollos Eólicos El Hinojal	Sevilla (ES)	Negocios Ind. y com., S.A./Soc. Inversora en Energía y Medio Amb., S.A.
Eoja Solar Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Ecoagícola, S.A.	Murcia (ES)	Abengoa Bioenergía, S.L./Eco carburantes Españoles, S.A.

Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31.12.10 (Continuación)

Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Ecocarburantes Españoles, S.A.	Murcia (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A.
Enernova Ayamonte, S.A.	Huelva (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Europea de Construcciones Metálicas, S.A.	Sevilla (ES)	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Abengoa Solar, S.A.
Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.	Sevilla (ES)	Écija Solar Inversiones, S.A.
Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A.	Sevilla (ES)	Écija Solar Inversiones, S.A.
Helio Energy Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Trece, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Catorce, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Quince, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Dieciséis, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Diecisiete, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Dieciocho, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Diecinueve, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Veinte, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Écija Solar Inversiones, S.A.
Helioenergy Electricidad Veintiuno, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helioenergy Electricidad Veintidos, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helioenergy Electricidad Veintitres, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helioenergy Electricidad Veinticuatro, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helioenergy Electricidad Veinticinco, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.	Sevilla (ES)	Hypesol Energy Holding, S.L./Hyperion Management, S.L.
Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.	Madrid (ES)	Hypesol Energy Holding, S.L./Hyperion Management, S.L.
Hynergreen Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.
Hypesol Energy Holding, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Inabensa Fotovoltaica	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A.
Inabensa Seguridad	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar Uno	Sevilla (ES)	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar Dos	Sevilla (ES)	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar Tres	Sevilla (ES)	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.
Instalaciones Inabensa, S.A.	Sevilla (ES)	Neg Ind Com. S.A./Abener Energía, S.A./Abensa Ing. y Const Ind., S.A.
Las Cabezas Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A.
Las Cabezas Solar S.L.	Sevilla (ES)	Aleduca, S.L.
Linares Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A.
Logrosán Solar Inversiones, S.A.	Extremadura (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Marismas PV A1, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A2, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A3, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A4, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A5, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A6, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A7, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A8, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A9, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A10, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A11, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A12, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A13, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.

Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31.12.10 (Continuación)

Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Marismas PV A14, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV A15, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV A16, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV A17, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV A18, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV B1, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV B2, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV B3, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV B4, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV B5, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV B6, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV B7, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV B8, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV B9, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV B10, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV B11, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV B12, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV B13, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV B14, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV B15, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV B16, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV B17, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV B18, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV C1, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV C2, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV C3, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV C4, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV C5, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV C6, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV C7, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV C8, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV C9, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV C10, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV C11, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV C12, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV C13, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV C14, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV C15, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV C16, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV C17, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV C18, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV E1, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV E2, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Marismas PV E3, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A
Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	Madrid (ES)	Abencor Suministros, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A
Puerto Real Cogeneración, S.A.	Cádiz (ES)	Abener Inversiones, S.L
Saniucar Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Asa Environment & Energy Holding AG Zug
Servicios Integrales Mantenimiento y Operaciones, S.A.	Sevilla (ES)	Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A
Simosa I.T., S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Servicios Integrales de Mantenimiento y Operaciones, S.A
Sociedad Inversora en Energía y Medio Ambiente, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A
Sociedad Inversora Líneas de Brasil, S.L.	Sevilla (ES)	Asa Iberoamérica, S.L
SolG, S.L.	Barcelona (ES)	Abengoa Solar, S.A
Solaben Electricidad Uno, S.A.	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A

Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31.12.10 (Continuación)

Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Solúcar Extremadura PV1, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solúcar Extremadura PV2, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solugas Energía, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar New Technologies, S.A./Abengoa Solar, S.A
Telvent Corporation, S.L	Madrid (ES)	Abengoa, S.A./Sociedad Inversora en Energía y Medioambiente, S.A.
Telvent Investment, S.L	Madrid (ES)	Telvent Corporation, S.L
Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A	Sevilla (ES)	Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A
Zero Emissions Technologies, S.A	Sevilla (ES)	Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Hynergreen Technologies, S.A
Zeroemissions Carbon Trust, S.A	Sevilla (ES)	Zeroemissions Technologies, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A




Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31.12.09

Grupo Fiscal Abengoa Número 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Abengoa S.A.	Sevilla (ES)	Sociedad Dominante
Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Siema AG, ZUG
Abencor Suministros, S.A.	Sevilla (ES)	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Neg. Industr. Y Com. S.A.
Abener Argelia, S.L.	Sevilla (ES)	Abener Energía, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Abener Energía, S.A.	Sevilla (ES)	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Abener Inversiones, S.L.	Sevilla (ES)	Abener Energía, S.A./Negocios Industriales Comerciales, S.A.
Abengoa Bioenergía Biodiesel S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagrícola, S.A.
Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagrícola, S.A.
Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Bioenergía, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.
Abengoa Bioenergía San Roque, S.A.	Sevilla (ES)	Ecoagrícola, S.A./Abengoa Bioenergía, S.A.
Abengoa Bioenergía, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Siema AG, ZUG
Abengoa Solar España, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A./Abencor Suministros, S.A.
Abengoa Solar Extremadura, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Abengoa Solar Internacional, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar New Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar PV, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar Venture, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Abentel Telecomunicaciones, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Energía, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Aleduca, S.L.	Madrid (ES)	Abengoa Solar PV, S.A.
Aprovechamientos Energéticos Furesa, S.A.	Murcia (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Asa Iberoamérica, S.L.	Sevilla (ES)	Siema AG/Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Aznalcóllar Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.
Bioeléctrica Jienense, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Bioetanol Galicia, S.A.	A Coruña (ES)	Abengoa Bioenergía S.A.
Captación Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Inversiones, S.L./Abener Energía, S.A.
Captasol Fotovoltaica 1, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 2, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 3, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 4, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 5, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 6, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 7, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 8, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 9, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 10, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 11, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 12, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 13, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 14, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 15, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 16, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 17, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 18, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 19, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 20, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 21, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 22, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 23, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 24, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 25, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 26, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 27, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 28, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 29, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 30, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 31, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 32, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 33, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 34, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 35, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 36, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 37, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 38, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 39, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 40, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 41, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 42, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.

Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31.12.09 (Continuación)

Grupo Fiscal Abengoa Número 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Captasol Fotovoltaica 43, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 44, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 45, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 46, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 47, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 48, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 49, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 50, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 51, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Captasol Fotovoltaica 52, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 53, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 54, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 55, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 56, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 57, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 58, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 59, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 60, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 61, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 62, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 63, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 64, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 65, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 66, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 67, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 68, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 69, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 70, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 71, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 72, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 73, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 74, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 75, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 76, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 77, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 78, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 79, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A.
Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A.	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Cogeneración Villaricos, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Écija Solar Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.
Ecoagrícola, S.A.	Murcia (ES)	Abengoa Bioenergía, S.L./Ecocarburantes Españoles, S.A.
Ecocarburantes Españoles, S.A.	Murcia (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A.
Enernova Ayamonte, S.A.	Huelva (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Europea de Construcciones Metálicas, S.A.	Sevilla (ES)	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Abengoa Solar, S.A.
Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A.	Sevilla (ES)	Telvent Corporation, S.L./Telvent Energía, S.A.
Helioenergy Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Écija Solar Inversiones, S.A.
Helioenergy Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Écija Solar Inversiones, S.A.
Helio Energy Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Trece, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.

Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31.12.09 (Continuación)

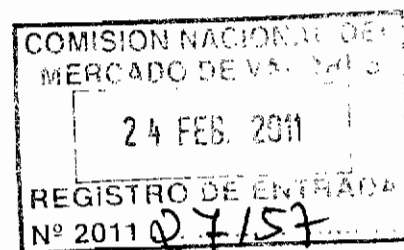
Grupo Fiscal Abengoa Número 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Helio Energy Electricidad Catorce, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Quince, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Dieciséis, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Diecisiete, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Dieciocho, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Diecinueve, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Veinte, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Ecija Solar Inversiones, S.A.
Helioenergy Electricidad Veintuno, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helioenergy Electricidad Veintidos, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helioenergy Electricidad Veintitres, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helioenergy Electricidad Veinticuatro, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helioenergy Electricidad Veinticinco, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Hynergreen Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.
Inabensa Fotovoltaica	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A.
Inabensa Seguridad	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar Uno	Sevilla (ES)	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar Dos	Sevilla (ES)	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar Tres	Sevilla (ES)	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.
Instalaciones Inabensa, S.A.	Sevilla (ES)	Neg.Ind.Com.,S.A./Abener Energía, S.A./Abensa Ing y Const.Ind., S.A.
Las Cabezas Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A.
Las Cabezas Solar S.L.	Sevilla (ES)	Aleduca,S.L.
Unares Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A1, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A2, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A3, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A4, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A5, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A6, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A7, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A8, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A9, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A10, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A11, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A12, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A13, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A14, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A15, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A16, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A17, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A18, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B1, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B2, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B3, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B4, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B5, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B6, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B7, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B8, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B9, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B10, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B11, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B12, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B13, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B14, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B15, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B16, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B17, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B18, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C1, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C2, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C3, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C4, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C5, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C6, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc

Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31.12.09 (Continuación)

Grupo Fiscal Abengoa Número 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Marismas PV C7, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C8, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C9, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C10, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C11, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C12, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C13, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C14, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C15, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C16, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C17, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C18, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV E1, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV E2, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV E3, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	Madrid (ES)	Abencor Suministros, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Puerto Real Cogeneración, S.A.	Cádiz (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Sanlúcar Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Asa Environment & Energy Holding AG Zug
Servicios Integrales Mantenimiento y Operaciones, S.A.	Sevilla (ES)	Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.
Sinosa I.T., S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Servicios Integrales de Mantenimiento y Operaciones, S.A.
Sociedad Inversora en Energía y Medio Ambiente, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.
Sociedad Inversora Líneas de Brasil, S.L.	Sevilla (ES)	Asa Iberoamérica, S.L.
Sol3G, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Solaben Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Trece, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Catorce, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Quince, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Dieciséis, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Diecisiete, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Dieciocho, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Diecinueve, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Veinte, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solacor Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solar de Receptores de Andalucía, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solar Processes, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.
Solargate Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solnova Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Solnova Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Solnova Solar Inversiones, S.A.
Solnova Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	Solnova Solar Inversiones, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.
Solnova Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Solnova Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solnova Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solnova Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solnova Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solnova Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.

Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31.12.09 (Continuación)

Grupo Fiscal Abengoa Número 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Solnova Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solnova Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Solnova Electricidad, S.A.	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Solnova Solar Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Solúcar Andalucía FV1, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solúcar Andalucía FV2, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solúcar Castilla FV1, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solúcar Castilla FV2, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solúcar Extremadura FV1, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solúcar Extremadura FV2, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solugas Energía, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar New Technologies, S.A./Abengoa Solar, S.A.
Telvent Corporation, S.L.	Madrid (ES)	Abengoa, S.A./Sociedad Inversora en Energía y Medioambiente, S.A.
Telvent Investment, S.L.	Madrid (ES)	Telvent Corporation, S.L.
Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.	Sevilla (ES)	Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Zero Emissions Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Hynergreen Technologies, S.A.
Zeroemissions Carbon Trust, S.A.	Sevilla (ES)	Zeroemissions Technologies, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.



3. Informe de Gestión del Ejercicio 2010

M D

Informe de Gestión del Ejercicio 2010

1.- Estructura Organizativa y Actividades

Abengoa, S.A. es una sociedad tecnológica, cabecera de un grupo de sociedades, que al cierre del ejercicio 2010 cuenta con las siguientes sociedades:

- La propia sociedad dominante.
- 595 sociedades dependientes.
- 21 sociedades asociadas y 28 Negocios Conjuntos; asimismo, las sociedades del Grupo participan en 353 Uniones Temporales de Empresa. Adicionalmente, las sociedades del Grupo poseen participaciones accionariales en otras sociedades en grado inferior al 20%.

Con independencia de esta composición jurídico-societaria, Abengoa actúa a efectos de su dirección y gestión operativa mediante la estructura organizativa que se describe a continuación.

Abengoa es una empresa tecnológica que aplica soluciones innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de infraestructuras, medio ambiente y energía aportando valor a largo plazo a sus accionistas desde una gestión caracterizada por el fomento del espíritu emprendedor, la responsabilidad social y la transparencia y el rigor en la gestión.

La actividad de Abengoa y su información financiera de gestión tanto interna como externa se va a configurar a partir del 2011 bajo las siguientes actividades de negocio:

Ingeniería y Construcción

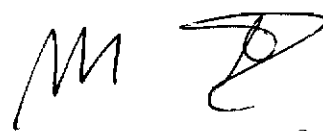
En Ingeniería y Construcción se aglutina la actividad tradicional de ingeniería en energía, agua y tecnologías de la información con 70 años de experiencia en el mercado. Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos complejos «llave en mano» de plantas termosolares; plantas híbridas solar-gas; plantas de generación convencional; líneas de transmisión; infraestructuras hidráulicas incluyendo grandes desaladoras; plantas de biocombustibles; etc. La compañía está reconocida a nivel mundial como la primera contratista internacional en transmisión y distribución (T&D), y la tercera en infraestructura eléctrica (Power) (Fuente: ENR Magazine). Además, es líder en Tecnologías y Servicios de Información para sectores críticos.

Infraestructuras de tipo concesional

En este negocio se agrupa toda aquella operación de activos donde existe un contrato de venta a largo plazo, tipo «take or pay», tarifa o «power/water purchase agreement». Por tanto, se incluyen plantas solares, líneas de transmisión, plantas de cogeneración y plantas de desalación. Son activos donde no hay riesgo de precio ni de demanda, y donde los esfuerzos se centran en su óptima operación. Abengoa cuenta con una cartera de activos joven, con una media de 27 años de explotación por delante. Igualmente es reseñable el volumen de inversión en activos, actualmente en fase de construcción, y que una vez que entren en operación, multiplicarán por más de dos la capacidad actual.

Producción industrial

El último segmento agrupa la actividad de Abengoa en el ámbito de los biocombustibles y del reciclaje de residuos industriales. Estas actividades, también basadas en activos propios, se centran en mercados de alto crecimiento en los que la compañía ostenta una posición de liderazgo. Abengoa es líder en la producción de etanol en Europa, y sexta en Estados Unidos. En el mercado europeo de reciclaje es líder en los nichos donde actúa.



2.- Estrategia

2010 ha sido, de nuevo, un buen año para Abengoa. Pese a la fuerte crisis económica y financiera en alguno de nuestros mercados. Nuestra estrategia se basa en ofrecer soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de energía y medioambiente lo que, unido a la diversificación geográfica, está permitiendo mantener tasas de crecimiento a doble dígito en los últimos 15 años. Pensamos que la demanda de nuestras soluciones seguirá aumentando en la medida en que el mundo es cada vez más consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Las dos condiciones que consideramos necesarias para que una solución forme parte de Abengoa son la tecnología, como factor determinante y diferencial; y ser líderes globales. Tenemos la convicción de que la consecución de un mundo más sostenible requiere de innovación industrial. En nuestro caso, hemos terminado el año con 99 patentes concedidas o en proceso de aprobación.

Este año hemos logrado crecimientos significativos en nuestros tres segmentos de actividad (Ingeniería y construcción, Infraestructuras de tipo concesional y Producción industrial).

- En Ingeniería y construcción aglutinamos nuestra actividad tradicional de ingeniería en energía, agua y tecnologías de la información, con 70 años de experiencia en el mercado. Somos especialistas en la ejecución de proyectos complejos «llave en mano» de plantas termosolares; plantas híbridas solar-gas; plantas de generación convencional; infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras; plantas de biocombustibles; y sistemas críticos de control de infraestructuras, entre otros.
- En Infraestructuras de tipo concesional agrupamos toda aquella operación de activos donde contamos con contratos de venta a largo plazo, de tipo «take or pay», «power/water purchase agreement» o de tarifa. Incluimos, por tanto, plantas solares, líneas de transmisión, plantas de cogeneración y plantas de desalación. Son activos donde nuestros esfuerzos se centran en su óptima operación. Se trata de un segmento que proporciona a Abengoa una gran visibilidad a futuro.
- En Producción industrial agrupamos la actividad de Abengoa en el ámbito de los biocombustibles y reciclaje de metales. Estas actividades, también basadas en activos propios, se centran en mercados de alto crecimiento en los que la compañía ostenta una posición de liderazgo tecnológico.

Con estos resultados hemos avanzado en un año caracterizado por la peor crisis económica y financiera a nivel mundial de los últimos 75 años, al tiempo que hemos sido capaces de seguir asentando las bases de nuestro crecimiento para años venideros. De hecho, hemos continuado invirtiendo en aquellos negocios que consideramos nuestras apuestas estratégicas de futuro.

Asimismo, hemos seguido invirtiendo en Responsabilidad Social Corporativa, impulsando el desarrollo social y el equilibrio medioambiental de las comunidades donde ejercemos nuestra actividad, con especial atención a las personas con discapacidad y a la concienciación social del cambio climático, dedicando más de 10 M€ a todo ello.

Al igual que hicimos el año anterior, con el objetivo de garantizar la fiabilidad de la información financiera, durante 2010 hemos continuado reforzando nuestra estructura de control interno y adaptándola de forma voluntaria a los requerimientos establecidos por la ley norteamericana Sarbanes Oxley (SOX). Un año más hemos sometido voluntariamente el sistema de control interno de toda la compañía a un proceso de evaluación independiente llevado a cabo por auditores externos conforme a las normas de auditoría del PCAOB.

También hemos seguido avanzado en nuestro compromiso con la transparencia y prácticas de buen gobierno; nuestro informe anual incorpora ya seis informes de verificación independiente elaborados por auditores externos sobre las siguientes áreas: Cuentas anuales, Sistema del Control Interno SOX, Informe de Responsabilidad Social Corporativa, Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, Informe de Gobierno Corporativo y Diseño de Sistema de Gestión de Riesgos de la Compañía.

En resumen, 2010 ha vuelto a ser un año de objetivos cumplidos y 2011 debe ser otro año de nuevas oportunidades. Nuestros objetivos para este nuevo año en términos de nuestro modelo de los tres horizontes, serán continuar optimizando nuestras actividades generadoras de caja, seguir invirtiendo en la consolidación de nuestros negocios en sectores de alto crecimiento, y expandir las opciones de futuro y explorar nuevas. Todo lo anterior, sobre el eje común de la innovación tecnológica.



3.- Información sobre Evolución Previsible del Grupo

- 3.1. Para estimar las perspectivas del Grupo, es necesario tener en cuenta la evolución y desarrollo alcanzado en los últimos ejercicios, del cual se desprende un futuro que a medio plazo ofrece perspectivas de crecimiento. La estrategia del Grupo a medio plazo se basa en la creciente contribución de las actividades vinculadas a los mercados de Medio Ambiente, combustibles renovables (Bioenergía), la actividad solar, así como a la continuidad del desarrollo de las actividades de Tecnologías de la Información e Ingeniería y Construcción Industrial.
- 3.2. Por otra parte, el reforzamiento de la capacidad de Abengoa en el mercado de Servicios Medioambientales, a través de Befesa Medio Ambiente, S.A., la mayor capacidad de producción de bioetanol, así como el desarrollo de la actividad solar, también contribuirá a fortalecer las perspectivas a largo plazo. En la medida en que se cumplan las previsiones actuales, Abengoa dispone de una nueva base de actividad que puede tener condiciones de estabilidad y continuidad para los próximos años.
- 3.3. Con las reservas propias de la coyuntura actual, teniendo en cuenta el mayor grado de flexibilidad de la estructura de organización, la especialización y diversificación de actividades, dentro de las posibilidades de inversión que se prevén en el mercado doméstico y la capacidad competitiva en el mercado internacional, así como la exposición de parte de sus actividades a la venta de productos commodity y moneda diferente al Euro, se confía en que el Grupo debe de estar en disposición de continuar progresando positivamente en el futuro.

4.- Gestión del Riesgo Financiero

Las actividades que Abengoa desarrolla a través de los cinco Grupos de Negocio están expuestas a diversos riesgos:

- Riesgo de mercado: La compañía está expuesta al riesgo de mercado por las variaciones en los precios de los tipos de cambio de divisas, tipos de interés, precios de materias primas (commodities). Todos estos riesgos de mercado se originan en el curso ordinario de los negocios, ya que no llevamos a cabo operaciones especulativas. Con el fin de gestionar el riesgo que surge de estas operaciones, utilizamos una serie de contratos de compra/venta a futuro, permutas y opciones sobre tipos de cambio, tipos de interés y materias primas.
- Riesgo de crédito: Los saldos de las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras corrientes y efectivo son los principales activos financieros de Abengoa y reflejan, en el caso de que la contraparte tercera no cumpla con las obligaciones en las que se han comprometido, la máxima exposición al riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez: La política de liquidez y financiación de Abengoa tiene como objetivo asegurar que la compañía mantiene disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros.
- Riesgo del tipo de interés de los flujos de efectivo: El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.
- El Modelo de Gestión del Riesgo en Abengoa trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo en Abengoa está controlada por el Departamento Financiero Corporativo del Grupo con arreglo a las normas internas de gestión de obligado cumplimiento en vigor. Este departamento identifica y evalúa los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos de cobertura y derivados e inversión del excedente de liquidez

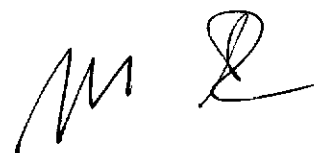


5.- Información sobre Actividades en Materia de Investigación y Desarrollo

- 5.1 Abengoa ha seguido aumentando su esfuerzo en I+D+i durante el año 2010 (a pesar de la prolongación de la crisis tecnológica mundial), convencida de que este esfuerzo, para que dé sus frutos, exige una continuidad que no pueda ser perturbada ni por las crisis ni los ciclos económicos.
- Además, ha reforzado su presencia, y en algunos casos el liderazgo, en diferentes instituciones y foros públicos y privados en los que se fomenta la cooperación entre las grandes empresas tecnológicas y donde se decide el futuro a corto y a largo plazo de la actividad de I+D+i.
- 5.2. El programa establecido para éste tipo de actividades se ha cumplido sustancialmente. Abengoa, a través de los responsables de esta estrategia en cada área de negocio, se ha esforzado día a día en el mayor grado de innovación de sus tecnologías como requieren las características de las actividades que desarrollan, centrándose principalmente en los siguientes objetivos:
- Seguimiento constante de las tecnologías que pueden afectar a cada área de negocio
 - Selección de la cartera de tecnologías que aporten a las empresas del Grupo la máxima ventaja competitiva.
 - Asimilación e implantación de la tecnología disponible en Acuerdos de Transferencia.
 - Selección de las vías de acceso óptimas al desarrollo de las tecnologías.
 - Determinación de los programas de comercialización de la tecnología desarrollada.
 - Utilización de los apoyos institucionales a la innovación y a la tecnología.
- 5.3. De todo este esfuerzo conjunto, cabe destacar que durante 2010 la actividad de Investigación y Desarrollo se ha realizado en las empresas del Grupo de acuerdo con las necesidades planteadas por sus respectivos mercados. La mayor parte de los proyectos se encuadran dentro de las líneas de I+D promovidas por las Administraciones españolas (actuaciones del Ministerio de Industria y Energía), europeas (Programas Marco I+D) y americanas (Department of Energy).
- Abengoa ejecuta su I+D, bien directamente o mediante contratos con terceros normalmente organismos públicos de innovación, departamentos universitarios, u otras entidades públicas y privadas. Por otra parte y durante el ejercicio, Abengoa ha realizado inversiones estratégicas en sociedades pioneras en países como USA y Canadá, desarrolladoras de tecnologías y propietarias de las mismas en sectores definidos como de alta prioridad como son los biocarburantes y los sistemas de control, con objeto de facilitar la internalización y la puesta en valor de estas tecnologías en estos importantes mercados emergentes.
- La Investigación y Desarrollo es una actividad estratégica para Abengoa en su planificación del futuro. Se realiza en los Grupos de Negocio en sintonía con las exigencias de sus respectivos mercados para disponer permanentemente de la capacidad competitiva necesaria.
- 5.4. En el ejercicio 2010, la cifra de inversión en I+D+i de todo el grupo ha sido de 93 M€ frente a 90M€ en 2009. Para el ejercicio 2011, la sociedad tiene previsto aumentar aún más su esfuerzo de inversión en I+D+i, destacando las inversiones previstas en proyectos relacionados con la conversión de biomasa a etanol y proyectos vinculados con la energía solar

6.- Información sobre Medio Ambiente

Los principios que fundamentan la política ambiental de Abengoa son el cumplimiento de la normativa legal vigente en cada momento, la prevención o la minimización de las repercusiones medioambientales nocivas o negativas, la reducción del consumo de recursos energéticos y naturales y una mejora continua en el comportamiento medioambiental.



Abengoa en respuesta a este compromiso con el uso sostenible de los recursos energéticos y naturales establece explícitamente dentro de las Normas Comunes de Gestión (NOC) que rigen en todas las sociedades del grupo la obligación de implantar y certificar sistemas de gestión ambiental acordes con los requisitos de la norma internacional ISO 14001.

Como consecuencia de lo anterior, al finalizar el ejercicio 2009, el porcentaje de Sociedades con Sistemas de Gestión Ambiental certificados según ISO 14001 por volumen de ventas es del 86,05%.

La distribución porcentual de las Sociedades con Sistemas de Gestión Ambiental certificadas por Grupo de Negocio se detallan a continuación:

Grupo de Negocio	Sociedades Certificadas según ISO 14001 (% sobre ventas)
Solar	73,25%
Tecnologías de la Información	84,55%
Ingeniería y Construcción Industrial	88,83%
Servicios Medioambientales	97,26%
Bioenergía	74,42%

Abengoa entiende que su actividad tradicional de ingeniería no es más que una valiosa herramienta a través de la cual puede construir un mundo más sostenible y esta filosofía la aplica en todos sus Grupos de Negocio de forma que a partir de la energía solar, la biomasa, los residuos, las tecnologías de la información y la ingeniería, Abengoa aplica soluciones tecnológicas e innovadoras para el desarrollo sostenible.

7.- Información Bursátil

Las acciones de Abengoa, S.A. cotizan en Bolsa desde el 29 de noviembre de 1996 y la Sociedad presenta puntualmente la información periódica preceptiva con carácter trimestral y semestral.

La totalidad de acciones de Abengoa, S.A. iniciaron su cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid, de Barcelona, y en el Sistema de Interconexión Bursátil el día 29 de Noviembre de 1996, fecha en la que simultáneamente se realizó una Oferta Pública de Venta de Acciones (OPV) promovida por los accionistas Inversión Corporativa I.C., S.A. y su filial Finarpisa, S.A. así como otros accionistas.

Para el desarrollo de ambos procesos (admisión a cotización y OPV) Abengoa, S.A. publicó un Folleto de Admisión y, conjuntamente con sus accionistas, el Folleto de Oferta Pública de Venta de Acciones. Ambos Folletos quedaron debidamente registrados por la CNMV con fecha 12 de Noviembre de 1996 y 21 de Noviembre de 1996, respectivamente.

El volumen de acciones objeto de la OPV quedó finalmente establecido en un 33,03% del capital social de Abengoa, S.A., y la oferta quedó concluida el día 29 de Noviembre de 1996, fecha en la que se practicó la operación bursátil.

Según datos facilitados por Bolsas y Mercados Españoles, en 2010 se negociaron un total de 146.655.189 acciones de la compañía, lo que representa una contratación media de 572.872 títulos diarios y un volumen medio de efectivo negociado de 10,7 M€ diarios.

A 31 de diciembre de 2010 la sociedad entiende que el capital flotante (free float) es del 43,96% si se descuenta la participación de los accionistas Inversión Corporativa I.C., S.A. y su filial Finarpisa (56,04%)

La última cotización de las acciones de Abengoa en 2010 ha sido de 18,375 € por acción, un 18,69 % inferior al cierre de 2009 (22,60 € por acción). Los precios de cotización mínima, máxima y media durante 2010 fueron 13,22 € (8 de junio), 24,34 € (8 de enero) y 18,72 €, respectivamente.



8.- Información sobre Adquisición de Acciones Propias

- 8.1. Abengoa, S.A., así como sus empresas participadas, han cumplido en su momento con las prescripciones legales establecidas para los negocios sobre acciones propias (véase Nota 10.1 de este Informe de Gestión).
- 8.2. La Sociedad matriz no ha aceptado sus propias acciones en prenda, ni en ninguna clase de operación mercantil o negocio jurídico. Tampoco existen acciones de Abengoa, S.A., propiedad de terceros que pudieran actuar en su propio nombre, pero por cuenta de las Sociedades del Grupo.
- 8.3. Determinadas sociedades del grupo tienen contraídas una serie de obligaciones por programas de incentivos basados en acciones con directivos y empleados. Estos programas están vinculados al cumplimiento de objetivos de gestión para los próximos años.

Adicionalmente, la sociedad Abengoa, S.A. posee un Plan de Adquisición de Acciones para los Directivos del grupo, aprobado por el Consejo de Administración y la Junta General Extraordinaria con fecha 16 de octubre de 2005.

- 8.4. Finalmente, indicar que las eventuales participaciones recíprocas que se hayan establecido con Sociedades participadas, se han efectuado con carácter transitorio y en cumplimiento de los límites de la Ley de Sociedades Anónima.

9.- Gobierno Corporativo

9.1. Estructura accionarial de la sociedad

Participaciones significativas

El capital social de Abengoa, S. A. está representado mediante anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponde a Iberclear (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A.), y está integrado por 90 469 680 acciones, de 0,25 euros de valor nominal unitario, de la misma clase y serie, esto es, 22.617.420 euros de capital social. La totalidad de las acciones están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) desde el 29 de noviembre de 1996.

En diciembre de 2007, Abengoa fue seleccionada por el Comité Técnico Asesor del Ibex35 para entrar a formar parte de este índice a partir del 2 de enero de 2008, adscripción que se ha mantenido para todo el ejercicio 2009. La elección es fruto de la revisión ordinaria del selectivo realizada por el citado Comité, en la que, además de la capitalización, se valora el volumen de negocio y el sector al que la compañía pertenece. El Ibex 35 es el índice español más seguido por los inversores nacionales y extranjeros, y agrupa a las treinta y cinco compañías con mayor capitalización bursátil y volumen de negociación.

La última modificación del capital social se realizó por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2001 relativo al desdoblamiento del valor nominal de las acciones, de 1 euro a 0,25 euros por acción, con la consiguiente modificación del número de acciones emitidas, de 22 617 420 a las actuales 90 469 680. Este incremento supuso la modificación de los artículos 6 y 21 de los Estatutos Sociales para adecuarlos al nuevo número de acciones y al nuevo valor nominal, y, simultáneamente, la exclusión de las acciones anteriores y la admisión a cotización de las nuevas.

Fecha última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones
24 06 2001	22 617.420	90 469 680



Al estar representado el capital mediante anotaciones en cuenta, no existe un registro de accionistas distinto de las comunicaciones de participaciones significativas y del listado (X-25) facilitado por Iberclear con ocasión de la celebración de cada Junta General de Accionistas. De acuerdo con la información recibida (el listado de accionistas a 11 de abril de 2010 remitido por Iberclear y la notificación de participaciones significativas), la situación es la siguiente:

Accionistas	% Participación
Inversión Corporativa IC, S.A. (*)	50,00
Finarpisa, S.A. (*)	6,04
BNP Paribas, S.A.	3,116

(*) Grupo Inversión Corporativa

El número de accionistas registrados con ocasión de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2010 fue de 11.338.

La Compañía no tiene constancia de la celebración de acuerdos o pactos entre accionistas en virtud de los cuales las partes queden obligadas a adoptar —mediante un ejercicio concertado de los derechos de voto de que dispongan— una política común en lo que se refiere a la gestión de la sociedad o que tengan por objeto influir de forma relevante en ella.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 y siguientes de los Estatutos Sociales, no existe limitación al derecho de voto de los accionistas en función del número de acciones que titulen. El derecho de asistencia a las Juntas Generales está limitado a la titularidad de un número de 1500 acciones, sin perjuicio del derecho de representación y agrupación que asiste a todos los accionistas.

Quorum de constitución: en primera convocatoria, el 25% del capital social. En segunda, cualquiera. Se trata de los mismos porcentajes que establece la Ley de Sociedades Anónimas. En los supuestos de las materias del artículo 103 de la LSA (actual artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital), el quorum coincide igualmente con el establecido por la Ley.

Quorum de adopción de acuerdos: por mayoría simple de los votos presentes o representados en la Junta. En los supuestos de las materias del artículo 103 de la LSA, el quorum coincide con el establecido por la Ley.

Derechos de los accionistas: Derecho de información, de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables; derecho al envío gratuito de la documentación objeto de la Junta; derecho de voto en proporción a su participación, sin límite máximo; derecho de asistencia, siempre que se posea un mínimo de 1500 acciones; derechos económicos (al dividendo, en su caso, y al reparto del haber social); derecho de representación y delegación, de agrupación y de ejercicio de acciones legales que competen al accionista.

Medidas para fomentar la participación de los accionistas: la puesta a disposición de la documentación objeto de la Junta para su envío gratuito a los accionistas, así como su inclusión en la web con ocasión de la convocatoria de la Junta. Posibilidad de delegación y de voto a distancia mediante la cumplimentación de las tarjetas de asistencia de forma acreditada. Cumpliendo con lo establecido en el artículo 528.2 de la Ley de Sociedades de Capital, Abengoa ha aprobado el Reglamento del Foro Electrónico de Accionistas a fin de facilitar la comunicación entre los accionistas con ocasión de la convocatoria y celebración de cada Junta General de accionistas. Con carácter previo a la celebración de cada Junta General, los accionistas podrán enviar:

- Propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General.
- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría.
- Peticiones de representación voluntaria



Los Estatutos no limitan el número máximo de votos de un mismo accionista ni contienen restricciones que dificulten la toma de control mediante adquisición de acciones.

Las propuestas de acuerdos para plantear a la Junta se publican con ocasión de la convocatoria de la misma y se incluyen en la página web de la sociedad y de la CNMV.

En la Junta se votan separadamente los asuntos del orden del día que son sustancialmente independientes, de modo que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto, en particular cuando se trata del nombramiento o ratificación de consejeros y de la modificación de Estatutos.

La sociedad permite el fraccionamiento del voto emitido por intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas pero que actúen por cuenta de clientes distintos, de forma que puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones individualizadas de cada uno de estos.

No existen acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Autocartera

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2010 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre los seis euros (6 euros) como mínimo y sesenta euros (60 euros) por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esta misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en los artículos 134 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Con fecha 19 de noviembre de 2007, la compañía suscribió un contrato con Santander Investment Bolsa, S.V. con el objeto de, sin interferir en el normal desenvolvimiento del mercado y en estricto cumplimiento de la normativa bursátil, favorecer la liquidez de las transacciones sobre acciones, la regularidad en la cotización y evitar variaciones cuya causa no sea la propia tendencia del mercado. Si bien dicho contrato no se ajusta a las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV, Abengoa ha venido cumpliendo de forma voluntaria con los requisitos de información establecidos en la Circular 3/2007 al respecto. Las operaciones realizadas al amparo de dicho Contrato se han comunicado con carácter trimestral a la Comisión Nacional del Mercado de Valores e incluidas en la página web de la sociedad.

A 31 de diciembre de 2010 el saldo de acciones propias en autocartera era de 225.250 acciones.

Respecto a las operaciones realizadas durante el ejercicio, el número de acciones propias adquiridas fue de 10.276.598 el de acciones propias enajenadas fue de 10.196.803, con un resultado neto de operaciones de (1.144.175,71€).

Datos de las últimas Juntas Generales de Accionistas

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Abengoa de 11 de abril de 2010 se celebró con la concurrencia de 59.725.210 acciones, un 66,01% sobre el total del capital social, correspondientes a 407 accionistas (60 presentes y 347 representados) sobre un total de 11.338 accionistas registrados.

Los acuerdos adoptados, todos por el voto favorable de la totalidad del capital presente o representado, fueron los siguientes:

Acuerdo Primero:

Aprobación de:

1º Las Cuentas Anuales (integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de Abengoa, S.A., correspondientes al ejercicio 2009.



2º Las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado (integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Consolidadas) y el Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio 2009.

3º La gestión del Consejo de Administración correspondiente a dicho ejercicio y la retribución de sus miembros, tal como se contiene en las Cuentas Anuales.

Acuerdo Segundo:

1º. Aprobar la siguiente distribución de resultados del ejercicio 2009 cuyo dividendo se distribuirá a partir del día 6 de julio de 2010:

	Euros
Saldo de la Cuenta de Resultados	48.988.795,40
Aplicación:	
A Reservas Voluntarias	31.799.556,20
A Dividendo	17.189.239,20
Total	48.988.795,40

2º. Facultar a D. Felipe Benjumea Llorente, D. José B. Terceiro y al Secretario del Consejo de Administración, D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío, para que cualquiera de ellos, indistintamente, formalice el depósito de las Cuentas Anuales e Informe de gestión de la Sociedad y del Grupo Consolidado en el Registro Mercantil, en los términos previstos por la Ley, identificándolas con su firma y con la indicación de su destino.

Acuerdo Tercero:

Ratificación, nombramiento, y reelección en su caso, de administradores

- Acordar la reelección como consejero, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por vencimiento del mandato de cuatro años conferido por la Junta General de Accionistas de 2006, de Doña Mercedes Gracia Díez, con el carácter de independiente, por el plazo de cuatro años.
- Acordar la ratificación del nombramiento por el procedimiento de cooptación de Don Jose Borrel Fontelles, con el carácter de independiente, y por el plazo de cuatro años, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Acuerdo Cuarto:

Reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2010.

Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad y de su grupo de sociedades, por el plazo de un año, para el ejercicio en curso 2010, de Pricewaterhouse Coopers, S.L., a tenor de lo dispuesto en el artículo 204 del T.R. de la L.S.A., con Cif B-79.031.290, domiciliado en Madrid, Paseo de la Castellana, 43, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9 267, folio 8.054, bajo el número 87 250, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 50-242.

Acuerdo Quinto:

Aprobación del informe especial de Política de Retribución a Administradores y del informe relativo al artículo 116 bis de la Ley de Mercado de Valores.

Acuerdo Sexto:

Autorizaciones de la Junta General al Consejo de Administración

Ratificar la delegación en el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153-1-b) del Texto Refundido de La Ley de Sociedades Anónimas, de la facultad de ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra de once millones trescientos ocho mil setecientos diez euros (11.308.710 euros) equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social en el momento de la presente autorización, mediante aportaciones dinerarias, con o sin prima de emisión, adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 6 de abril de 2008, en la oportunidad y cuantía que el propio Consejo determine y sin necesidad de previa consulta a la Junta General. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 159, apartado 2 del Texto Refundido de la Ley de sociedades Anónimas, se ratifica la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de, en su caso, decidir la exclusión o no, del derecho de suscripción preferente en relación con las ampliaciones que pudieran acordarse a tenor del presente acuerdo, cuando concursan las circunstancias previstas en el apartado 1 del citado artículo, relativas al interés social y siempre que, en caso de exclusión, el valor nominal de las acciones a emitir más, en su caso, el importe de la prima de emisión se corresponda con el valor real que resulte del informe de auditores de cuentas de la sociedad elaborado, a instancia del Consejo de Administración a tal fin. Igualmente se autoriza al Consejo de Administración para dar nueva redacción al artículo 6º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, una vez haya sido ejecutado el aumento, en función de las cantidades realmente suscritas y desembolsadas.

Asimismo, autorizar al Consejo de Administración para que con relación a las acciones que se emitan conforme a los acuerdos anteriormente adoptados, en el momento en que el Consejo de Administración lo estime oportuno, solicite y gestione ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Sociedad Rectora de la Bolsa y con la mediación de cualquier Sociedad y Agencia de Valores, la admisión a negociación en cualquiera de las Bolsas de Valores de los citados títulos, con cuantos requisitos exijan las disposiciones vigentes.

Conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento de las Bolsas Oficiales de Comercio se dejarán constancia en Acta las manifestaciones de los accionistas al presente acuerdo.

Acuerdo Séptimo:

Autorizaciones de la Junta General al Consejo de Administración

Delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil y el régimen general sobre emisión de obligaciones, por el plazo de cinco (5) años, y con expresa facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, de la facultad de emitir, en una o varias veces, cualesquiera valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza (incluyendo, sin carácter limitativo, cédulas, pagarés o warrants), así como valores de renta fija o de otro tipo (incluidos warrants) convertibles en acciones de la Sociedad y/o canjeables en acciones de la Sociedad o de otras sociedades del grupo de la Sociedad o de fuera del mismo, por un importe máximo de Cinco Mil Millones de Euros (5.000 M€). Delegación de la facultad, con expresa facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, de fijar los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión, canje o ejercicio de la facultad de aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender las correspondientes solicitudes de conversión o ejercicio, así como de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 293.3 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) y del resto de la normativa aplicable.

Acuerdo Octavo:

Autorizaciones de la Junta General al Consejo de Administración

Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre los seis euros (6 euros) como mínimo y sesenta euros (60 euros) por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esta misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

A estos efectos se revoca expresamente la autorización conferida al Consejo de Administración, a los mismos fines, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 5 de abril de 2009



Acuerdo Noveno. Delegaciones al Consejo de Administración

Facultar expresamente a D. Felipe Benjumea Llorente, a D. José B. Terceiro, y a D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazario, para que cualquiera de ellos, indistintamente, y como delegado especial de ésta Junta, comparezca ante Notario, otorgue las escrituras públicas necesarias y proceda, en su caso, a la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados que legalmente lo requieran, formalizando cuantos documentos sean necesarios en cumplimiento de dichos acuerdos.

Asimismo, autorizar al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para que libremente pueda interpretar, aplicar, ejecutar y desarrollar los acuerdos aprobados, incluida la subsanación y cumplimiento de los mismos, así como proceda a delegar en cualquiera de sus miembros para otorgar cualquier escritura de rectificación o complementaria que sea menester para subsanar cualquier error, defecto u omisión que pudiera impedir la inscripción registral de cualquier acuerdo, hasta el cumplimiento de cuantos requisitos pueden ser legalmente exigibles para la eficacia de los citados acuerdos.

Desde el 19 de julio de 2003 fecha de entrada en vigor de la Ley 26/2003 por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los miembros del Consejo de Administración no han mantenido, salvo los descritos a continuación, participaciones en el capital de sociedades que directamente mantengan actividades con el mismo, análogo o complementario, género al que constituye el objeto social de la Sociedad dominante. Asimismo, no ha realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad el que constituye el objeto social de Abengoa, S.A.

A continuación se detallan aquellos Consejeros que sean miembros de otras entidades cotizadas:

Nombre	Entidad cotizada	Cargo
Aplicaciones Digitales S.L.	Promotora de Informaciones, S.A.	Consejero
Aplicaciones Digitales S.L.	Iberia Líneas Aéreas de España, S.A.	Consejero
Daniel Villalba Vilá	Vueling, S.A.	Consejero

De acuerdo con el registro de participaciones significativas que la Compañía mantiene conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores, los porcentajes de participación de los administradores en el capital de la Sociedad a 31.12.10 son los siguientes:

	% Directa	% Indirecta	% Total
Don Felipe Benjumea Llorente	0	814.111	0,899
Aplicaciones Digitales, S.L.	925.814	0	1,023
Doña Alicia Velarde Valiente	400	0	0,000
Don Carlos Sebastián Gascón	13.000	12.000	0,028
Don Carlos Sundheim Losada	47.027	0	0,051
Don Daniel Villalba Vilá	13.630	0	0,015
Don Fernando Solís Martínez-Campos	50.832	34.440	0,092
Don Ignacio Solís Guardiola	25.336	0	0,028
Don Javier Benjumea Llorente	3.888	0	0,004
Don José Joaquín Abaurre Llorente	1.900	0	0,002
Don José Luis Aya Abaurre	55.076	0	0,061
Doña María Teresa Benjumea Llorente	12.390	0	0,013
Doña Mercedes Gracia Díez	500	0	0,001
Don Manuel Sánchez Ortega	108.800	0	0,120
Don José Borrell Fontelles	1.000	0	0,001



9.2. Estructura de administración de la sociedad

- El Consejo de Administración
 - Composición: número e identidad

Tras la modificación del artículo 39 de los Estatutos Sociales por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 15 de abril de 2007, el número máximo de miembros del Consejo de Administración ha quedado establecido en quince, frente a los nueve existentes hasta entonces. Con esta modificación se reforzó la estructura del órgano de administración con un número de administradores que permite, por una parte, una composición más diversificada y, por otra, facilita la delegación y adopción de acuerdos con una asistencia mínima que garantiza una presencia múltiple y plural en el Consejo de Administración.

Número máximo de Consejeros	15
Número mínimo de Consejeros	3

De acuerdo con las recomendaciones establecidas en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la composición del Consejo tiene en cuenta la estructura de capital; se consigue con ello que el Consejo represente, con carácter estable, el mayor porcentaje posible de capital y que se protejan los intereses generales de la Sociedad y sus accionistas. El Consejo está dotado, además, del grado de independencia acorde con las prácticas y necesidades profesionales de toda compañía. Su composición actual es la siguiente:

Abaurre Llorente,	José Joaquín
Aya Abaurre,	José Luis
Benjumea Llorente,	Felipe
Benjumea Llorente,	Javier
Benjumea Llorente,	M ^a Teresa
Borrell Fontellés,	José
Gracia Díez,	Mercedes
Sánchez Ortega,	Manuel
Sebastián Gascón,	Carlos
Solis Guardiola,	Ignacio
Solis Martínez-Campos,	Fernando
Sundheim Losada,	Carlos
Terceiro Lomba,	José B. (en rep. de Aplicaciones Digitales, S.L.)
Velarde Valiente,	Alicia
Villalba Vila,	Daniel
Jiménez-Velasco Mazarío	Miguel Ángel (Secretario no Consejero)

El número total de consejeros se considera adecuado para asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento del Consejo de Administración.

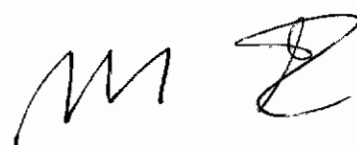
Sin perjuicio de que la independencia es una condición que debe ser común a cualquier administrador, sin distinción por razón de su origen o nombramiento, basando su condición en la solvencia, integridad y profesionalidad en su cometido, de acuerdo con las orientaciones incluidas en la Ley 26/2003, en la O. M. 3722/2003 y en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la clasificación de los actuales administradores es como sigue:

Felipe Benjumea Llorente	- Ejecutivo Presidente
José B. Terceiro (en rep. de Aplicaciones Digitales, S.L.)	- Ejecutivo (Vicepresidente) - Vocal del Comité de Auditoría - Vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones
Manuel Sánchez Ortega	- Ejecutivo Consejero Delegado
José Joaquín Abaurre Llorente	- Externo, dominical - Vocal del Comité de Auditoría
José Luis Aya Abaurre	- Externo, dominical - Vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones
Javier Benjumea Llorente	- Externo, dominical
M ^a Teresa Benjumea Llorente	- Externo, dominical
José Borrell Fontelles	- Independiente
Mercedes Gracia Díez	- Independiente - Vocal del Comité de Auditoría
Carlos Sebastián Gascón	- Independiente - Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones
Ignacio Solís Guardiola	- Externo, dominical
Fernando Solís Martínez-Campos	- Externo, dominical
Carlos Sundheim Losada	- Externo, dominical
Daniel Villalba Vila	- Independiente - Vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones - Presidente del Comité de Auditoría
Alicia Velarde Valiente	- Independiente - Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

En consecuencia el Consejo está constituido por una mayoría de consejeros externos, no ejecutivos.

- Reglas de organización y funcionamiento

El Consejo de Administración está regido por el Reglamento del Consejo de Administración, por los Estatutos Sociales y por el Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores. El Reglamento del Consejo fue aprobado inicialmente en su reunión de 18 de enero de 1998, con una clara vocación de anticipación a la actual normativa de buen gobierno y de regulación interna eficaz. Su última modificación relevante se realizó el 29 de junio de 2003, a fin de incorporar las previsiones relativas al Comité de Auditoría establecidas en la Ley de Reforma del Sistema Financiero



- Estructura:

El Consejo de Administración está integrado en la actualidad por quince miembros. El Reglamento del Consejo de Administración regula la composición, funciones y organización interna del órgano de administración; adicionalmente, existe un Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores cuyo ámbito de aplicación son los miembros del Consejo de Administración, la alta dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las juntas de accionistas. Finalmente, el Consejo de Administración se encuentra asistido por el Comité de Auditoría y el Comité de Nombramientos y Retribuciones, que cuentan con sus respectivos Reglamentos de Régimen Interno. Toda esta normativa, integrada en un texto refundido de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, se encuentra disponible en la página web de la Compañía, www.abengoa.com.

Desde su constitución, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido realizando el análisis de la estructura de los órganos de administración de la Compañía y ha trabajado en su adaptación a las recomendaciones de gobierno corporativo, atendiendo sobre todo a la histórica y especial configuración de dichos órganos en Abengoa. De acuerdo con este análisis, la Comisión recomendó en febrero de 2007 la creación de la figura del consejero coordinador, así como la extinción del Consejo Asesor del Consejo de Administración. La primera medida, para incardinar los cometidos recogidos en las últimas recomendaciones de gobierno corporativo elaborados en España en 2006; la segunda, por considerar que dicho órgano ya había cumplido la función para la que se creó originariamente, y que su coexistencia con los órganos sociales podía crear situaciones de conflicto de competencias. Ambas propuestas fueron aprobadas por el Consejo de Administración de febrero de 2007 y por la Junta General de Accionistas de 15 de abril del mismo año.

Por último, en octubre de 2007 la Comisión propuso al Consejo aceptar la renuncia de D. Javier Benjumea Llorente a su cargo de vicepresidente, con la consiguiente revocación de la delegación de sus facultades y el nombramiento de un nuevo representante, persona física, de Abengoa o de la Fundación Focus-Abengoa, en aquellas entidades o sociedades en las que tuviera cargo nominado.

La Comisión consideró entonces oportuno retomar el estudio sobre el número y la condición del vicepresidente del Consejo de Administración dentro de la estructura actual de los órganos de administración.

Como consecuencia de ello, la Comisión creyó necesario que el vicepresidente de Abengoa tuviese las facultades que la Ley de Sociedades Anónimas le confiere en cuanto a representación orgánica de la sociedad, de una parte, y como contrapeso a las funciones del presidente dentro del propio Consejo, de otra. Sobre esta base, se consideró que el consejero coordinador — con las funciones que tiene asignadas por los acuerdos del Consejo de Administración (febrero 2007) y la Junta de Accionistas (abril 2007) — era la figura idónea, en atención a las recomendaciones de gobierno corporativo y a la propia estructura de la sociedad, así como a la composición y diversidad de sus administradores. El consejero coordinador ya tiene atribuidas las funciones de coordinación de las preocupaciones y motivaciones del resto de los consejeros y, para ello, goza de la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo y de incluir nuevos puntos en el orden del día. En su papel de cabeza visible de los intereses de los consejeros, está revestido, más de facto que de iure, de cierta representatividad dentro del Consejo, por lo que parecía conveniente ampliar y convalidar dicha representación haciéndola institucional y orgánica.

Por las razones apuntadas, la Comisión propuso a Aplicaciones Digitales, S. L. (Aplidig, representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como nuevo vicepresidente del Consejo de Administración. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica, se propuso al vicepresidente, con carácter solidario con el presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.



A tenor de lo dicho, el Consejo de Administración acordó con fecha 10 de diciembre de 2007 la designación de Aplicaciones Digitales, S. L. (representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como vicepresidente ejecutivo del Consejo de Administración, con el consentimiento unánime de los consejeros independientes en lo relativo al mantenimiento de su condición de consejero coordinador a pesar del cambio de su condición a consejero ejecutivo. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica (conferidas mediante poder otorgado por el Consejo de Administración de 23 de julio de 2007), se propone al vicepresidente, con carácter solidario con el Presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

El presidente del Consejo de Administración en tanto que primer ejecutivo de la compañía tiene delegadas todas las facultades menos las por ley indelegables por el Consejo de Administración sin perjuicio de las facultades y competencias propias del Consejo. Por su parte el vicepresidente, también de carácter ejecutivo tiene a su vez conferidas mediante poder las mismas facultades anteriores.

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de 25 de octubre de 2010, y previa renuncia a su cargo como consejero D. Miguel Martín Fernández, debido a la intensificación de otras ocupaciones profesionales, éste acordó el nombramiento como consejero delegado de D. Manuel Sánchez Ortega por un plazo de cuatro años, nombramiento realizado por el procedimiento de cooptación. D. Manuel Sánchez Ortega comparte las funciones ejecutivas de la compañía con D. Felipe Benjumea Llorente.

- Funciones:

Corresponde al Consejo de Administración la realización de cuantos actos resulten necesarios para la consecución del objeto social de la Compañía, siendo de su competencia determinar los objetivos económicos de la Sociedad, acordar las medidas oportunas para su logro a propuesta de la alta dirección, asegurar la viabilidad futura de la Compañía y su competitividad, así como la existencia de una dirección y liderazgo adecuados, quedando el desarrollo de la actividad empresarial bajo su supervisión.

- Nombramientos:

La Junta General o en su caso el Consejo de Administración, dentro de las facultades y límites legalmente establecidos, es el órgano competente para la designación de los miembros del Consejo de Administración. El nombramiento recaerá en aquellas personas que, además de cumplir los requisitos legalmente establecidos, gocen de reconocida solvencia y posean los conocimientos, el prestigio y la referencia profesional adecuados al ejercicio de sus funciones.

Los consejeros ejercerán su cargo durante un plazo máximo de cuatro años, sin perjuicio de su posible renovación o reelección.

- Cese:

Los consejeros cesarán en su cargo al término del plazo de su mandato y en los demás supuestos legalmente establecidos. Además, deberán poner su cargo a disposición del Consejo en casos de incompatibilidad, prohibición, sanción grave o incumplimiento de sus obligaciones como consejeros.

- Reuniones:

De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración se reunirá cuando lo requiera el interés de la Sociedad y, por lo menos, tres veces al año, la primera de ellas durante el primer trimestre. Durante el año 2010 lo hizo en un total de quince ocasiones, más una reunión de trabajo del Consejo de Administración con la Alta Dirección.

- Deberes del consejero:

La función del consejero es participar en la dirección y control de la gestión social con el fin de maximizar su valor en beneficio de los accionistas. El consejero obrará con la diligencia de un ordenado empresario y representante leal, guiado por el interés social, con plena independencia, en la mejor defensa y protección de los intereses del conjunto de los accionistas.



En virtud de su cargo, los consejeros están obligados a:

- Informarse y preparar adecuadamente cada sesión de trabajo.
- Asistir y participar activamente en las reuniones y toma de decisiones.
- Evitar la concurrencia de conflictos de interés y, en su caso, comunicar su posible existencia al Consejo a través del secretario.
- No desempeñar cargos en empresas competidoras.
- No utilizar para fines privados información de la Compañía.
- No utilizar en interés propio oportunidades de negocio de la Sociedad
- Mantener el secreto de la información recibida en razón de su cargo.
- Abstenerse en las votaciones sobre propuestas que les afecten.

- El presidente:

El Presidente, además de las funciones previstas legal y estatutariamente, tiene la condición de primer ejecutivo de la Compañía, por lo que le corresponde su dirección efectiva, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Asimismo, es él quien debe ejecutar los acuerdos del órgano de administración, en virtud de la delegación permanente de facultades que tiene el Consejo de Administración, a quien representa en toda su plenitud. El presidente cuenta, además, con voto dirimente en el seno del Consejo de Administración.

La función de primer ejecutivo recae en el Presidente. Las medidas adoptadas para evitar la acumulación de poderes son:

A tenor de lo dispuesto en el artículo 44 bis de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración procedió el 2 de diciembre de 2002 y el 24 de febrero de 2003 respectivamente a la constitución del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Dichos Comités tienen atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por Ley y por los propios Estatutos Sociales y sus respectivos Reglamentos de régimen interno, constituyéndose como órganos de control y supervisión de las materias de su competencia.

Ambos están presididos por un consejero independiente, no ejecutivo, y están compuestos por una mayoría de consejeros independientes y no ejecutivos.

- El secretario:

Corresponde al secretario del Consejo de Administración el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas legalmente. Actualmente concurre en la misma persona la secretaría y la condición de letrado asesor, responsable de la válida convocatoria y adopción de acuerdos por el órgano de administración. En particular, asesora a los miembros del Consejo sobre la legalidad de las deliberaciones y acuerdos que se proponen y sobre la observancia de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, lo que le convierte en garante del principio de legalidad, formal y material, que rige las actuaciones del Consejo de Administración.

La Secretaría de Consejo, como órgano especializado garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, goza del pleno apoyo de este para desarrollar sus funciones con total independencia de criterio y estabilidad, asignándole asimismo la salvaguarda de la normativa interna de gobierno corporativo.

- Acuerdos:

Los acuerdos se adoptan por mayoría simple de los consejeros asistentes (presentes o representados) en cada sesión, salvo las excepciones previstas legalmente.



- Remuneración y otras prestaciones

- Retribución:

El cargo de consejero es retribuido de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de los Estatutos Sociales. La remuneración de los administradores podrá consistir en una cantidad fija, no necesariamente igual para todos, acordada por la Junta General. Igualmente podrán percibir una participación en los beneficios de la Sociedad, de entre el 5 y el 10% como máximo del beneficio anual una vez deducido el dividendo, correspondiente al ejercicio de que se trate, compensándose además los gastos de desplazamiento realizados por actuaciones encargadas por el Consejo.

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2010 al conjunto de miembros del Consejo de Administración como tales, han ascendido a 8.912.000 euros en concepto de remuneraciones, tanto fijas como variables y dietas, (un 0.2% más respecto a 2009) y a 137.995 euros por otros conceptos.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2010 la remuneración satisfecha a la Alta Dirección de la Sociedad en cuanto que tal, según el detalle adjunto (miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos con indicación de la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio), ha ascendido por todos los conceptos, tanto fijos como variables, a 7.216.000 euros.

Nombre	Dietas por Asistencia y Otras Retrib. como Consejero	Retribución como miembro Comisiones del Consejo	Retribución como Consejero otras Empresas del Grupo	Retribución por funciones Alta Direcc. - Consejeros Ejecutivos	Otras Remuneraciones	Totales
Felipe Benjumea Llorente	93	-	-	3.390		3.483
Aplidig, S.L. (1)	180	-	-	2.804		2.984
Manuel Sánchez Ortega (2)	19	-	-	107		126
José B. Terceiro Lomba	-	-	25	-		25
Carlos Sebastián Gascón	166	110	34	-		310
Daniel Villalba Vila	166	110	34	-		310
Mercedes Gracia Díez	110	44	-	-		154
Miguel Martín Fernández	121	33	-	-		154
Alicia Velarde Valiente	110	44	-	-		154
José Borrell Fontelles	200	100	-	-		300
José Luis Aya Abaurre	110	44	-	-		154
José Joaquín Abaurre Llorente	110	44	-	-		154
María Teresa Benjumea Llorente	78	-	24	-		102
Javier Benjumea Llorente	78	-	-	-	190	268
Ignacio Solís Guardiola	78	-	-	-		78
Fernando Solís Martínez-Campos	78	-	-	-		78
Carlos Sundheim Losada	78	-	-	-		78
Total	1.775	529	117	6.301	190	8.912

Nota (1): Representada por D. José B. Terceiro Lomba

Nota (2): Desde el 25 10 10

Para mayor información sobre el Informe de Gobierno Corporativo, en el anexo de este Informe de Gestión se adjunta la versión completa que ha sido sometido a verificación independiente por parte de nuestros auditores emitiendo una opinión de aseguramiento razonable conforme a la norma ISAE 3000 "Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information" emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC).



10.- Comisión de Nombramientos y Retribuciones

10.1. Introducción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones fue constituida por el Consejo de Administración de Abengoa, S. A. con fecha 24 de febrero de 2003, al amparo del Art. 29 del Reglamento del Consejo de Administración, a fin de incorporar las recomendaciones relativas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en la Ley 44/2002 de Reforma del Sistema Financiero. En dicho Consejo de Administración se aprobó igualmente su Reglamento de Régimen Interior.

10.2. Composición

La composición actual de la Comisión es la siguiente:

Daniel Villaiba Vilá	- Presidente
Aplicaciones Digitales, S.L. (representada por José B. Terceiro Lomba)	- Consejero independiente no ejecutivo
José Luis Aya Abaurre	- Vocal
Alicia Velarde Valiente	- Consejero ejecutivo
Carlos Sebastián Gascón	- Vocal
José Marcos Romero	- Dominical no ejecutivo
	- Vocal
	- Consejera independiente no ejecutiva
	- Vocal
	- Consejero independiente no ejecutivo
	- Secretario no consejero

El Secretario fue designado en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrado el 28 de enero de 2004 por el procedimiento escrito y sin sesión; por su parte, el Presidente fue designado en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrado el 19 de octubre de 2006.

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada por un consejero ejecutivo y cuatro consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2 de su Reglamento Interno, el cargo de Presidente de la Comisión recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

10.3. Funciones y competencias

Son funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

1. Informar al Consejo de Administración sobre nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para los mismos y para la alta dirección.
2. Informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurren para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el Informe Anual. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará por que, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y por que se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado.



3. Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

▪ Sesiones y convocatoria

Para cumplir las funciones anteriores, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá en las ocasiones necesarias y, al menos, una vez al semestre. Se reunirá también siempre que el Presidente lo convoque. Por último, la reunión será válida cuando, hallándose presente todos sus miembros, estos acuerden celebrar una sesión.

Durante el ejercicio 2010 la Comisión ha mantenido seis reuniones; entre los asuntos tratados, destacan por su relevancia las propuestas de nombramiento y renovación de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de miembros del Consejo Asesor Internacional del Consejo de Administración, así como la verificación del mantenimiento de las condiciones que concurrieron en la designación de los consejeros y del carácter o tipología de los mismos.

10.4. Quorum

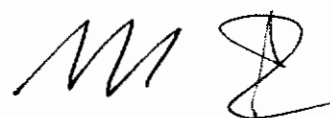
La Comisión se considera válidamente constituida cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Sólo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, de la Comisión. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisorio.

A las reuniones de la Comisión asiste, como secretario, el director de retribuciones de la compañía.

▪ Análisis y propuestas realizadas por la Comisión

- Seguimiento y evolución de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía.
- Propuesta de retribución a los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía.
- Preparación de la información correspondiente que ha de incluirse en las cuentas anuales.
- Propuesta al Consejo de Administración para el nombramiento por cooptación de consejero a D. Manuel Sánchez Ortega, previa renuncia realizada por D. Miguel Martín Fernández.
- Propuesta al Consejo de Administración de reelección como consejera, por vencimiento mandato anterior, de Doña Mercedes Gracia Díez.
- Propuesta al Consejo de Administración, para el sometimiento en la próxima Junta General de Accionistas a celebrar, sobre la ratificación como consejero de D. Manuel Sánchez Ortega, nombrado previamente por cooptación (25.10.10) como consejero ejecutivo
- Propuesta al Consejo de Administración para la aprobación de Informe anual sobre Política de Retribución de Administradores
- Informe sobre la verificación del mantenimiento de las condiciones que concurrieron en la designación de consejeros y de su carácter o tipología.
- Presentación al Consejo de Administración del informe sobre retribución de los miembros del Consejo de Administración y del Primer Ejecutivo.
- Informes sobre estudios de mercado realizados por expertos independientes y comparativas sobre retribuciones.
- Análisis sobre retribuciones de ejecutivos de distintas compañías del Grupo.



11.- Ampliación de Información

Para hacer una correcta medición y valoración del negocio y de los Resultados conseguidos por Abengoa, es necesario partir de las cifras consolidadas en las que queda reflejada la evolución del negocio.

Además de la información contable, que se facilita en las Cuentas Anuales y en este Informe de Gestión, Abengoa publica un "Informe Anual" descriptivo de las realizaciones más importantes del ejercicio 2010. Este Informe está disponible en español e inglés. El citado Informe Anual, que se edita con anterioridad a la celebración de la Junta General de Accionistas en la que corresponde aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, incluye tanto los estados financieros consolidados de Abengoa, como la descripción de los objetivos de la estrategia de negocio y realizaciones más relevantes de los cinco Grupos de Negocio en que se estructura Abengoa al 31 de diciembre de 2010.

El citado Informe Anual está disponible, a través de internet en la dirección www.abengoa.com.

La obligación de proporcionar al mercado una información útil, veraz, completa, simétrica y en tiempo real no sería suficiente si no se adecuan los medios oportunos para transmitir dicha información, garantizando que la misma es difundida de forma efectiva y útil. Como consecuencia, el Informe Aldama, la Ley de Reforma del Sistema Financiero y la Ley de Transparencia recomiendan e imponen como fruto de las nuevas tecnologías la utilización de la página web de las sociedades cotizadas como herramienta de información (incluyendo en la misma datos históricos, cualitativos y cuantitativos de la compañía) y de difusión (información puntual o individualizada en tiempo real que pueda ser accesible para los inversores).

Abengoa ofrece una página web, recientemente renovada, con un contenido amplio y completo de información y documentación puesta a disposición del público en general y especialmente de los accionistas. Dicha página web ofrece la información periódica (trimestral, semestral) o hechos relevantes que, preceptivamente, Abengoa tiene que comunicar a la CNMV en cumplimiento de la normativa del Mercado de Valores. A través de dicha página web, es posible solicitar el envío de un ejemplar del Informe Anual.

12.- Acontecimientos Posteriores al Cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido otros acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas Anuales formuladas por los Administradores con esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa.



Anexo al Informe de Gestión

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'M' followed by a large, loopy 'Z'.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

Sociedades Anónimas Cotizadas

ABENGOA

Fecha fin del ejercicio: 31/12/2010

C.I.F.: A-41002288

Denominación social: Abengoa, S.A.



1

Informe Anual de Gobierno Corporativo de las Sociedades Anónimas Cotizadas

A. Estructura de la Propiedad

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad

Fecha de última modif.	Capital Social (€)	Nº. de acciones	Nº. Derechos de voto
24/06/2001	22.617.420	90.469.680	90.469.680

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

No

 2

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Inversión Corporativa, I.C., S.A.	45.234.723	5.465.183	56,041
Finarpisa, S.A.	5.465.183	0	6,041
BNP Paribas España, S.A.	2.819.442	0	3,116

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del titular indirectos de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos	% sobre el total de derechos de voto
Inversión Corporativa IC, S.A	Finarpisa	5.465.183	6,041

No se han producido



A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos	%sobre el total de derechos de voto
Felipe Benjumea Llorente		814.111	0,899
Javier Benjumea Llorente	3.888	0	0,004
Manuel Sánchez Ortega	108.800	0	0,120
José Joaquín Abaurre Llorente	1.900	0	0,0021
José Luis Aya Abaurre	55.076	0	0,061
Aplicaciones Digitales S.L.	925.814	0	1,023
Alicia Velarde Valiente	400	0	0,0004
Daniel Villalba Vilá	13.630	0	0,015
Carlos Sebastián Gascón	13.000	12.000	0,028
Mercedes Gracia Díez	500	0	0,0005
Mª Teresa Benjumea Llorente	12.390	0	0,013
Ignacio Solís Guardiola	25.336	0	0,0280
Fernando Solís Martínez Campos	50.832	34.440	0,092
Carlos Sundheim Losada	47.027	0	0,051
José Borrell Fontelles	1.000	0	0,0011




Nombre o denominación del titular indirecto de la participación	A través de: nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto.
Felipe Benjumea Llorente	Ardachon, S.L.	814.111	0,899
Fernando Solís Martínez-Campos	Dehesa del Mesto, S.A.	34.440	0,03
Carlos Sebastián Gascón	Banca Inversiones S.L	12.000	0.013

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración

2.3381%

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

No poseen los consejeros derechos sobre acciones de la sociedad.

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

No constan.

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

No constan.

A.6. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

No constan.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

No consta

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No consta

A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Nombre o denominación social

Inversión Corporativa, I.C., S.A.

Observaciones

De acuerdo con el artículo 4 LMV, Inversión Corporativa posee más del 50% del capital social

A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	%total s/cs
225.250	0	0,25

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de Comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
31/12/2010	10.276.598	0	11,3
Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el período -1.144.175,71€			



A.9. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2010 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre los seis euros (6 euros) como mínimo y sesenta euros (60 euros) por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esta misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Con fecha 19 de noviembre de 2007, la compañía suscribió un contrato con Santander Investment Bolsa, S.V. con el objeto de, sin interferir en el normal desenvolvimiento del mercado y en estricto cumplimiento de la normativa bursátil, favorecer la liquidez de las transacciones sobre acciones, la regularidad en la cotización y evitar variaciones cuya causa no sea la propia tendencia del mercado. Si bien dicho contrato no se ajusta a las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV, Abengoa ha venido cumpliendo de forma voluntaria con los requisitos de información establecidos en la Circular 3/2007 al respecto. Las operaciones realizadas al amparo de dicho Contrato se han comunicado con carácter trimestral a la Comisión Nacional del Mercado de Valores e incluidas en la página web de la sociedad.

A 31 de diciembre de 2010 el saldo de acciones propias en autocartera era de 225.250 acciones

Respecto a las operaciones realizadas durante el ejercicio, el número de acciones propias adquiridas fue de 10.276.598 el de acciones propias enajenadas fue de 10.196.803, con un resultado neto de operaciones de -1.144.175,71€.

A.10. Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal:

No limitado

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

No

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria:

No limitado



Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social

No existen restricciones

A.11. Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

No se ha dado el caso

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B. Estructura de la Administración de la Sociedad

B.1. Consejo de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	3



B.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del representante consejero	Representante	Cargo en el Consejo	F. primer nombramiento	F. ultimo nombramiento	Procedimiento de elección
Felipe Benjumea Llorente		Presidente	25/06/1983	05/04/2009	Votación en Junta de Accionistas
Aplicaciones Digitales, S.L.	José B. Tercero Lomba	Vicepresidente	15/04/2007	15/04/2007	Votación en Junta de Accionistas
Alicia Velarde Valiente		Consejero	06/04/2008	06/04/2008	Votación en Junta de Accionistas
Carlos Sebastián Gascón		Consejero	26/06/2005	05/04/2009	Votación en Junta de Accionistas
Carlos Sundheim Losada		Consejero	15/04/2007	15/04/2007	Votación en Junta de Accionistas
Daniel Villalba Vilá		Consejero	28/02/2005	05/04/2009	Votación en Junta de Accionistas
Fernando Solís Martínez-Campos		Consejero	15/04/2007	15/04/2007	Votación en Junta de Accionistas
Ignacio Solís Guardiola		Consejero	15/04/2007	15/04/2007	Votación en Junta de Accionistas
Javier Benjumea Llorente		Consejero	25/06/1983	05/04/2009	Votación en Junta de Accionistas
José Borrell Fontelles		Consejero	27/07/2009	11/04/2010	Votación en Junta de Accionistas
José Joaquín Abaurre Llorente		Consejero	25/06/1988	05/04/2009	Votación en Junta de Accionistas
José Luis Aya Abaurre		Consejero	25/06/1983	05/04/2009	Votación en Junta de Accionistas
María Teresa Benjumea Llorente		Consejero	15/04/2007	15/04/2007	Votación en Junta de Accionistas
Mercedes Gracia Díez		Consejero	12/12/2005	11/04/2010	Votación en Junta de Accionistas
Manuel Sánchez Ortega		Consejero delegado	25/10/2010	25/10/2010	Cooptación



Indique los ceses que se hayan producido durante el período en el Consejo de Administración:

D. Miguel Martín Fernández con fecha de 25 de octubre de 2010.

B.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

Consejeros Ejecutivos.

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
Felipe Benjumea Llorente	Consejo Administración	Presidente Ejecutivo
Aplicaciones Digitales, S.L.	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Vicepresidente
Manuel Sánchez Ortega	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Consejero Delegado

Número total de Consejeros Ejecutivos 3

% Total del Consejo 20%



Consejeros Externos Dominicales

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
Fernando Solís Martínez-Campos.	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Inversión Corporativa, I.C., S.A.
Ignacio Solís Guardiola.	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Inversión Corporativa, I.C., S.A.
Javier Benjumea Llorente	Consejo Administración	Inversión Corporativa, I.C., S.A.
José Joaquín Abaurre Llorente	Consejo Administración	Inversión Corporativa, I.C., S.A.
José Luis Aya Abaurre	Consejo Administración	Inversión Corporativa, I.C., S.A.
M ^a . Teresa Benjumea Llorente	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Inversión Corporativa, I.C., S.A.
Carlos Sundheim Losada	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Inversión Corporativa, I.C., S.A.

Número total de Consejeros Dominicales 7**% Total del Consejo** 46,667

Consejeros Externos Independientes

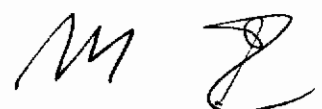
Nombre o Denominación del Consejero

Prof. Alicia Velarde Valiente

Perfil

Independiente

Nació en Madrid el 28 de octubre de 1964. Cursó estudios en el colegio ICE Pablo VI con la calificación de Matrícula de Honor. Licenciatura de Derecho en el Centro de Estudios Universitarios San Pablo (Universidad Complutense) obteniendo 21 Matrículas de Honor, 3 Sobresalientes y 1 Notable. Obtiene en la Convocatoria de 1990 plaza de Notario. En el curso académico 1994-1995 comenzó a impartir clases de Derecho Civil en la Universidad Francisco de Vitoria, continuando con esta actividad hasta 1999. Sigue vinculada a esta Universidad, impartiendo desde 1999 hasta la actualidad, Lecciones Magistrales en el Máster de Derecho Canónico, bajo la dirección de D. José M^a Iglesias Altuna.



Nombre o Denominación del Consejero

Prof. Carlos Sebastián Gascón

Perfil

Independiente

Carlos Sebastián Gascón (Madrid, 1944) estudió en las Universidades de Madrid, Essex (UK) y la London School of Economics. Es Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad Complutense de Madrid desde 1984. Fuera de su vida académica ha sido Director General de Planificación del Ministerio de Economía, director de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA) y asesor y administrador de algunas empresas privadas. Actualmente es consejero de Abengoa SA, de Abengoa Bioenergía SA y de Gesif SA. Es autor de gran número de artículos y monografías sobre macroeconomía, mercado de trabajo, crecimiento económico y economía institucional y columnista habitual en el diario económico Cinco Días.

Nombre o Denominación del Consejero

Prof. Daniel Villalba Vilá

Perfil

Independiente

Daniel Villalba es Catedrático de Organización de Empresas de la Universidad Autónoma de Madrid, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid y Master of Science in Operations Research por la Universidad de Stanford. Ha sido presidente de Inverban, Sociedad de Valores y Bolsa, consejero de la Bolsa de Madrid y presidente y consejero de varias empresas no cotizadas; es consejero de Vueling S.A. Tiene más de 50 artículos y libros publicados.

Nombre o Denominación del Consejero

Prof. Mercedes Gracia Díez

Perfil

Independiente

Catedrática de Econometría de la Universidad Complutense de Madrid y Centro Universitario de Estudios Financieros. Publicaciones científicas en Journal of Business and Economic Statistics, Review of Labor Economics and Industrial Relations, Applied Economics, Journal of Systems and Information Technology. Directora del Departamento de Gestión de Balance en Caja Madrid, 1996-1999. Responsable del área de Economía y Derecho de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, 1993-1996.

Nombre o Denominación del Consejero

Prof. José Borrell Fontelles



Perfil

Independiente

José Borrell Fontelles (24/04/1947) es Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad Complutense de Madrid y Presidente del Instituto Universitario Europeo de Florencia. Ingeniero Aeronáutico por la Politécnica de Madrid, Doctor en Ciencias Económicas, Master en Investigación Operativa por la Universidad de Stanford, Master por el Instituto Francés del Petróleo de París. Ha trabajado como ingeniero en la Compañía Española de Petróleos (1972-1981). Entre 1982 y 1996 fue sucesivamente Secretario General del Presupuesto, Secretario de Estado de Hacienda y Ministro de Obras Públicas, Telecomunicaciones, Transportes y Medio Ambiente. En la primera mitad de la legislatura 2004-2009 fue presidente del Parlamento Europeo y en la segunda Presidente de la Comisión de Ayuda al Desarrollo.

Número total de Consejeros independientes 5**% Total del Consejo** 33,3%

Con fecha 2 de diciembre de 2002 quedó constituido el Comité de Auditoría y el 24 de febrero de 2003 el Comité de Nombramientos y Retribuciones. Con igual fecha el Consejo de Administración elaboró una propuesta de modificación de Estatutos Sociales a efectos de incorporar las previsiones relativas al Comité de Auditoría, la propuesta de Reglamento de desarrollo de las Juntas de Accionistas, las modificaciones parciales a los Reglamentos del Consejo de Administración y, finalmente, los Reglamentos del régimen interno del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones, aprobado por la Junta General de 29 de junio de 2003.

En febrero de 2004 se modificó la composición de ambas comisiones a fin de, una vez incorporados consejeros independientes a la Sociedad, dar entrada a los mismos en ellas. En consecuencia, el Comité de Auditoría y el de Nombramientos y Retribuciones quedaron integrados por consejeros todos ellos con el carácter de no ejecutivos y con mayoría de independientes, en concordancia con lo establecido en la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Por tanto los dos primeros consejeros independientes fueron nombrados por el Consejo de Administración al no existir, en buena lógica, aún, comisión de nombramientos. Dicho carácter de independientes es además ratificado anualmente por la Comisión de Nombramientos. Una vez constituida ésta, dentro de su competencia quedó incluida la propuesta de nombramientos de consejeros, viendo realizándose desde entonces las propuestas por la citada comisión, al Consejo de Administración.

Otros Consejeros Externos

No existen

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

No aplica



Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

No se ha producido cambio alguno en la tipología de algún consejero. Desde el 25/10/2010 el número de consejeros ejecutivos quedó aumentado a tres, tras el nombramiento de D. Manuel Sánchez Ortega como consejero delegado compartiendo las funciones ejecutivas de la compañía con D. Felipe Benjumea Llorente.

B.1.4. Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

No se ha producido

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

No se ha producido

B.1.5. Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de 25 de octubre de 2010, y previa renuncia a su cargo como consejero D. Miguel Martín Fernández, debido a la intensificación de otras ocupaciones profesionales, éste acordó el nombramiento como consejero delegado de D. Manuel Sánchez Ortega, por un plazo de cuatro años, nombramiento realizado por el procedimiento de cooptación.

B.1.6. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

D. Manuel Sánchez Ortega y D. Felipe Benjumea Llorente tienen todas las facultades del Consejo delegadas. D. José Terceiro tiene otorgado a su favor un poder de representación general.



B.1.7. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
José Joaquín Abaurre Llorente	Telvent Tráfico y Transporte, S.A	Consejero
María Teresa Benjumea Llorente	Telvent Tráfico y Transporte, S.A	Consejero
Carlos Sebastián Gascón	Abengoa Bioenergía, S.A.	Consejero
Daniel Villalba Vilá	Abengoa Bioenergía, S.A.	Consejero
José B. Terceiro	Telvent Git,, S.A.	Consejero
José B. Terceiro	Bioetanol Galicia, S.A	Presidente

B.1.8. Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Aplicaciones Digitales S.L	Iberia Línea Aéreas de España, S.A.	Consejero
Aplicaciones Digitales S.L	Promotora de Informaciones, S.A.	Consejero
Daniel Villalba Vilá	Vueling Airlines, S.A.	Consejero

B.1.9. Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

No

B.1.10. En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación. Si

La definición de la estructura del grupo de sociedades Si

La política de gobierno corporativo. Si

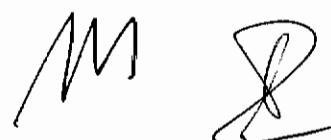
La política de responsabilidad social corporativa.	Si
El Plan Estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y Presupuesto.	Si
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos Directivos.	Si
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento Periódico de los sistemas internos de información y control.	Si
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.	Si

B.1.11. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	693
Retribución variable	5.608
Dietas	2.304
Atenciones Estatutarias	-
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	-
Otros	190
Total:	8.795

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	-
Créditos concedidos	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	-
Primas de seguros de vida	-
Garantías constitutivas por la sociedad a favor de los consejeros	-



- b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de Sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	117
Retribución variable	-
Dietas	-
Atenciones Estatutarias	-
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	-
Otros	-
Total:	117

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	-
Créditos concedidos	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	-
Primas de seguros de vida	-
Garantías constitutivas por la sociedad a favor de los consejeros	-

- c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	6.593	-
Externos Dominicales	888	24
Externos independientes	1.314	93
Otros Externos	-	-
Total:	8.795	117

- d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	8.912
Remuneración total consejeros / beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	4,30%

B.1.12. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
Javier Salgado Leirado	Director Grupo de Negocio Bioenergía
Javier Molina Montes	Director Grupo de Negocio Servicios Medioambientales
Ignacio González Domínguez	Director Grupo de Negocio Tec. de la Información
Alfonso González Domínguez	Director Grupo de Negocio Ing. y Constr. Industrial
Santiago Seage Medela	Director Grupo de Negocio Solar.
Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío	Secretario General
José Marcos Romero	Director de Nombramientos y Retribuciones
José Domínguez Abascal	Secretario General Técnico
Álvaro Polo Guerrero	Director de Recursos Humanos
Luis Fernández Mateo	Director de Organización, Calidad y Presupuestos
Amando Sánchez Falcón	Director Financiero
Juan Carlos Jiménez Lora	Director de Planificación y Control
Luis Enrique Pizarro Maqueda	Director de Auditoría Interna
Enrique Borrajo Lovera	Director de Consolidación
Javier Camacho Donézar	Director de Desarrollo Estratégico Corporativo
German Bejarano García	Director de Relaciones Institucionales Internacionales; adjunto al presidente.
Fernando Martínez Salcedo	Secretario General de Sostenibilidad
Bárbara Zubiría Furest	Directora de Relación con Inversores y Reporting

Remuneración total alta dirección (en miles de euros).

7.216

B.1.13. Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por órganos de la sociedad o de su grupo:

No existen contratos o relaciones de las indicadas. En todo caso la competencia es del Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que según lo ya indicado no se ha ejercido hasta la fecha.



B.1.14. Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias.

Fijación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, art. 39 Estatutos Sociales, Informe de Política de Retribución a Administradores sometido a Junta General.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual Cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Sí

La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Sí.

B.1.15. Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen. Sí

Conceptos retributivos de carácter variable. Sí

Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe O coste anual equivalente. Sí

Condiciones que deberán respetar los contratos que quienes ejerzan funciones de alta Dirección como consejeros ejecutivos. Sí

B.1.16. Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

Sí

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2010 ha informado sobre:

El seguimiento y evolución de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía.

La propuesta de retribución a los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía.

La preparación de la información correspondiente que ha de incluirse en las cuentas anuales.

La propuesta al Consejo de Administración para el nombramiento por cooptación de consejero a D. Manuel Sánchez Ortega previa renuncia realizada por D. Miguel Martín Fernández.

La propuesta al Consejo de Administración, para el sometimiento en la próxima Junta General de Accionistas a celebrar, sobre la ratificación como consejero de D. Manuel Sánchez Ortega, nombrado previamente por cooptación como consejero delegado.

La propuesta al Consejo de Administración para la aprobación de Informe anual sobre Política de Retribución de Administradores.

El Informe sobre la verificación del mantenimiento de las condiciones que concurrieron en la designación de consejeros y de su carácter o tipología.

La propuesta al Consejo de Administración del informe sobre retribución de los miembros del Consejo de Administración y del Primer Ejecutivo.

Los Informes sobre estudios de mercado realizados por expertos independientes y comparativas de retribución.

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones

Importe de los componentes fijos, Conceptos retributivos de carácter variable

Papel desempeñado por la comisión de Retribuciones

Elaboración de la propuesta motivada por el Consejo

¿Ha utilizado asesoramiento externo?

Sí



Identidad de los Consultores Externos

Tres firmas de Consultoría externa independiente

B.1.17. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista	Cargo
Felipe Benjumea Llorente	Inversión Corporativa, I.C, S.A.	Presidente y delegación de facultades solidarias
Fernando Solís Martínez - Campos	Inversión Corporativa, I.C, S.A.	Vocal
Ignacio Solís Guardiola	Inversión Corporativa, I.C, S.A.	Vocal
Javier Benjumea Llorente	Inversión Corporativa, I.C, S.A.	Vocal
José Joaquín Abaurre Llorente	Inversión Corporativa, I.C, S.A.	Vocal
José Luis Aya Abaurre	Inversión Corporativa, I.C, S.A.	Vicepresidente con delegación de facultades solidarias

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

D. Felipe Benjumea Llorente

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado.

Finarpisa, S.A.

Descripción relación

Presidente Consejo.

B.1.18. Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

No

B.1.19. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La Comisión Nombramientos y Retribuciones es el órgano competente en todos los casos y elabora la propuesta, motivada, al Consejo de Administración, aplicando los criterios de independencia y profesionalidad establecidos en el Reglamento del Consejo y de la propia Comisión.

La evaluación del desempeño de los consejeros y de los consejeros ejecutivos se realiza a propuesta de la Comisión de Nombramientos mediante informe motivado al Consejo en su reunión del primer trimestre siguiente, una vez cerrado el ejercicio anterior y obtenido o al menos conocida la estimación de cierre contable del ejercicio y el informe de auditoría, que son indispensables como criterio de evaluación.

B.1.20. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley los Estatutos y el presente Reglamento.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando resulten gravemente sancionados, por alguna autoridad pública, por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- c) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.

Así el artículo 13 (Cese de los Consejeros) del Reglamento del Consejo de Administración establece:

- 1. Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el presente Reglamento.
- 2. Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:
 - a) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
 - b) Cuando resulten gravemente sancionados, por alguna autoridad pública, por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.



- c) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- 3. Una vez finalice este período o cese, por cualquier otra causa, en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad competidora durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.

B.1.21. Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Medidas para limitar riesgos

A tenor de lo dispuesto en el artículo 44 bis de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración procedió el 2 de diciembre de 2002 y el 24 de febrero de 2003 respectivamente a la constitución del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Dichos Comités tienen atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por Ley y por los propios Estatutos Sociales y sus respectivos Reglamentos de régimen interno, constituyéndose como órganos de control y supervisión de las materias de su competencia.

Ambos están presididos por un consejero independiente, no ejecutivo, y están compuestos por una mayoría de consejeros independientes y no ejecutivos.

El Consejo de Administración acordó con fecha 10 de diciembre de 2007 la designación de D. José B. Terceiro Lomba (en representación de Aplicaciones Digitales, S. L.), consejero coordinador, como vicepresidente ejecutivo del Consejo de Administración, con el consentimiento unánime del resto de consejeros y especialmente de los consejeros independientes.

El Consejo de Administración acordó con fecha de 25 de octubre de 2010 la designación de D. Manuel Sánchez Ortega como consejero delegado compartiendo las funciones ejecutivas con D. Felipe Benjumea Llorente. La existencia tres consejeros ejecutivos, según lo anterior, dentro de una amplia mayoría de consejeros independientes o externos redundan en el control efectivo de las decisiones del primer ejecutivo, evitando la concentración de poderes en el primer ejecutivo, favoreciendo la toma de decisiones y permitiendo el mejor funcionamiento del gobierno de la compañía.



Explicar la división de funciones

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración.

Explicación de las reglas

El Consejo de Administración está integrado en la actualidad por quince miembros. El Reglamento del Consejo de Administración regula la composición, funciones y organización interna del órgano de administración; adicionalmente, existe un Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores cuyo ámbito de aplicación son los miembros del Consejo de Administración, la alta dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El Reglamento de Funcionamiento de Las Juntas Generales de Accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las juntas de accionistas. Finalmente, el Consejo de Administración se encuentra asistido por el Comité de Auditoría y el Comité de Nombramientos y Retribuciones, que cuentan con sus respectivos Reglamentos de Régimen Interno. Toda esta normativa, integrada en un texto refundido de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, se encuentra disponible en la página web de la Compañía, www.abengoa.com. Desde su constitución, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido realizando el análisis de la estructura de los órganos de administración de la Compañía y ha trabajado en su adaptación a las recomendaciones de gobierno corporativo, atendiendo sobre todo a la histórica y especial configuración de dichos órganos en Abengoa. De acuerdo con este análisis, la Comisión recomendó en febrero de 2007 la creación de la figura del consejero coordinador, así como la extinción del Consejo Asesor del Consejo de Administración. La primera medida, para incardinar los cometidos recogidos en las últimas recomendaciones de gobierno corporativo elaborados en España en 2006; la segunda, por considerar que dicho órgano ya había cumplido la función para la que se creó originariamente, y que su coexistencia con los órganos sociales podía crear situaciones de conflicto de competencias. Ambas propuestas fueron aprobadas por el Consejo de Administración de febrero de 2007 y por la Junta General de Accionistas de 15 de abril del mismo año, siendo designado José B. Terceiro (en representación de Aplicaciones digitales, S.L.) como consejero coordinador, en su condición de consejero independiente. Por último, en octubre de 2007 la Comisión propuso al Consejo aceptar la renuncia de D. Javier Benjumea Llorente a su cargo de vicepresidente, con la consiguiente revocación de la delegación de sus facultades y el nombramiento de un nuevo representante, persona física de Abengoa o de la Fundación Focus-Abengoa, en aquellas entidades o sociedades en las que tuviera cargo nominado.

La Comisión consideró entonces oportuno retomar el estudio sobre el número y la condición del vicepresidente del Consejo de Administración dentro de la estructura actual de los órganos de administración.

Como consecuencia de ello, la Comisión creyó necesario que el vicepresidente de Abengoa tuviese las facultades que la Ley de Sociedades Anónimas le confiere en cuanto a representación orgánica de la sociedad, de una parte, y como contrapeso a las funciones del presidente dentro del propio Consejo, de otra. Sobre esta base, se consideró que el consejero coordinador -con las funciones que tiene asignadas por los acuerdos del Consejo de Administración (febrero 2007) y la Junta de Accionistas (abril 2007)- era la figura idónea, en atención a las recomendaciones de gobierno corporativo y a la propia estructura de la sociedad, así como a la composición y diversidad de sus administradores. El consejero coordinador ya tiene atribuidas las funciones de coordinación de las preocupaciones y motivaciones del resto de los consejeros y, para ello, goza de la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo y de incluir nuevos puntos en el orden del día. En su papel de cabeza visible de los intereses de los consejeros, está revestido, más de facto que de iure, de cierta representatividad dentro del Consejo, por lo que parecía conveniente ampliar y convalidar dicha representación haciéndola institucional y orgánica. Por las razones apuntadas, la Comisión propuso a Aplicaciones Digitales, S. L. (Aplidig, representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como nuevo vicepresidente del Consejo de Administración. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica, se propuso al vicepresidente, con carácter solidario con el presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

A tenor de lo dicho, el Consejo de Administración acordó con fecha 10 de diciembre de 2007 la designación de Aplicaciones Digitales, S. L. (representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como vicepresidente ejecutivo del Consejo de Administración, con el consentimiento unánime de los consejeros independientes en lo relativo al mantenimiento de su condición de consejero coordinador a pesar del cambio de su condición a consejero ejecutivo. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica (conferidas mediante poder otorgado por el Consejo de Administración de 23 de julio de 2007), se propone al vicepresidente, con carácter solidario con el Presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus- Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

B.1.22. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

No

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo:

Todos, salvo los legalmente reforzados

Quórum	%
Mitad más uno	51,00

Tipo de mayoría	%
Simple	51

Descripción del acuerdo:

Delegación de facultades



Quórum	%
Mitad más uno	51,00

Tipo de mayoría	%
Dos tercios	67

B.1.23. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

No

B.1.24. Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí

Materias en las que existe voto de calidad: En caso de empate.

B.1.25. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Edad Límite Presiente	Edad Límite Consejero Delegado	Edad Límite Consejero
0	0	0

B.1.26. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

No

Número máximo de mandato: Ninguno

B.1.27. En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación.

Explicación de los motivos y de las iniciativas

A 31.12.2010 existen 3 consejeras sobre un total de 15 consejeros (20%)

La política interna de la compañía, reflejada principalmente en el Código de Conducta y en los procedimientos de selección y contratación laboral excluyen cualquier medida, actuación u omisión de carácter discriminatorio.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:



Señale los principales procedimientos

No existen medidas discriminatorias; de una consejera en 2006 se ha aumentado a tres (25/02/08)

B.1.28. Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

No existen.

Así el apartado segundo del artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

"Cada Consejero podrá conferir su representación a otro Consejero, sin que esté limitado el número de representaciones que cada uno puede ostentar para la asistencia al Consejo. La representación de los Consejeros ausentes podrá conferirse por cualquier medio escrito, siendo válido el telegrama, el telex o el telefax dirigido a la Presidencia."

B.1.29. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	15 (incluidas tres sesiones por escrito)

Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	No aplica
Número de reuniones del comité de auditoría	7
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones.	6
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	No aplica
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	No aplica

B.1.30. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio i en la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	6
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio.	2.6%



B.1.31. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

Sí

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Amando Sánchez Falcón
Enrique Borrajo Lovera

Director Financiero
Director de Consolidación

B.1.32. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El sistema de control de riesgos, los servicios de auditoría interna y en suma el Comité de Auditoría al que los anteriores reportan, se integran como mecanismos de control y supervisión periódica, y recurrente, que previenen y en su caso resuelven potenciales situaciones que de no resolverse pudieran dar lugar a un tratamiento contable no correcto.

B.1.33. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

No

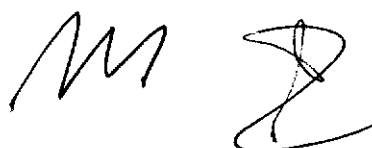
B.1.34. Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.**Procedimiento de Nombramiento y Cese**

Propuesta motivada de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	Sí
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	Sí
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	Sí
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	Sí

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?.

Sí



28

B.1.35. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría está integrado en su mayoría por consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la normativa de buen gobierno y especialmente, en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del Reglamento Interno, el cargo de presidente del Comité recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

Funciones

Son funciones y competencias del Comité de Auditoría:

Informar de las Cuentas Anuales, así como de los estados financieros semestrales y trimestrales que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, y cuando proceda, a los criterios contables aplicados.

Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera de este.

Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.

Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.

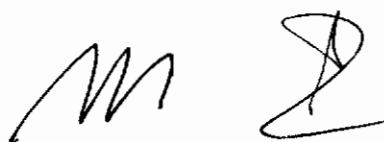
Supervisar los servicios de auditoría interna. El Comité tendrá acceso pleno a la auditoría interna e informará durante el proceso de selección, designación, renovación y remoción de su director; asimismo, controlará la fijación de la remuneración de este, debiendo informar acerca del presupuesto del departamento.

Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad. Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Convocar a sus reuniones a los consejeros que estime pertinentes para que informen en la medida que el propio Comité de Auditoría acuerde.

Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Los mismos procedimientos se aplican a analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación, incluyendo su selección en condiciones de competencia, confidencialidad, no injerencia en otros departamentos.



B.1.36. Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos.

No

B.1.37. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	1.441	1.896	3.337
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	87.06%	36.16%	48.37%

B.1.38. Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

No

B.1.39. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

Número de años ininterrumpidos	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría	20	20
Nº de años en los que la sociedad ha sido auditada	100	100

B.1.40. Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Ninguna.

B.1.41. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Detalle del procedimiento

Corresponde al secretario del Consejo de Administración el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas legalmente. Actualmente concurre en la misma persona la secretaría y la condición de letrado asesor, responsable de la válida convocatoria y adopción de acuerdos por el órgano de administración. En particular, asesora a los miembros del Consejo sobre la legalidad de las deliberaciones y acuerdos que se proponen y sobre la observancia de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, lo que le convierte en garante del principio de legalidad, formal y material, que rige las actuaciones del Consejo de Administración. La Secretaría de Consejo, como órgano especializado garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, goza del pleno apoyo de este para desarrollar sus funciones con total independencia de criterio y estabilidad, asignándole asimismo la salvaguarda de la normativa interna de gobierno corporativo. Canaliza, de oficio, o por cuenta de los consejeros, el asesoramiento externo necesario para la debida formación del Consejo.

El Consejo de Administración dispone acceso a asesores externos, legales o técnicos en la medida de sus necesidades, que puede ser arbitrada o no a través del secretario del Consejo. El párrafo segundo del artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración dispone:

“A través asimismo del Presidente del Consejo de Administración los Consejeros tendrán la facultad de proponer al Consejo de Administración, por mayoría, la contratación con cargo a la Sociedad de Asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otra índole que consideren necesarios para los intereses de la Sociedad con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones cuando se trate de problemas concretos de cierto relieve y complejidad ligados al ejercicio de su cargo.”



B.1.42. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

Detalle del procedimiento

Envío de la documentación con anterioridad a la celebración del Consejo y/o puesta a disposición de la misma con anterioridad en la sede del Consejo. Adicionalmente, cumpliendo con lo establecido en las recomendaciones 24 y 25 del Código Unificado de Buen Gobierno, se ha creado un manual de normativa interna y legislación básica aplicable a la función y responsabilidad del consejero, que se entregará cuando se produzca el nombramiento de un nuevo consejero, proporcionándoles un conocimiento suficiente de la empresa y de sus normas internas. D. Manuel Sánchez Ortega ha recibido dicho manual con ocasión de su nombramiento.

B.1.43. Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

Explique las reglas

Art. 13 Reglamento del Consejo de Administración: Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes; cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

Asimismo el apartado (p) del artículo 14.2 del mismo Reglamento establece la obligación de los consejeros de informar a la sociedad de todas las reclamaciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que por su importancia pudieran incidir gravemente en la reputación de la sociedad.

B.1.44. Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

No

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

No

B.2. Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1. Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

a) Comité de Auditoria

Nombre	Cargo	Tipología
D. Carlos Sebastián Gascón	Presidente	Independiente
D. Daniel Villalba Vila	Vocal	Independiente
D. José B. Terceiro	Vocal	Ejecutivo
D. José Joaquín Abaurre Llorente	Vocal	Dominical
Dña. Mercedes Gracia Díez	Vocal	Independiente

Comité de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Tipología
D. Daniel Villalba Vilá	Presidente	Independiente
Doña Alicia Velarde Valiente	Vocal	Independiente
Aplicaciones Digitales, S.L.	Vocal	Ejecutivo
D. Carlos Sebastián Gascón	Vocal	Independiente
D. José Luis Aya Abaurre	Vocal	Dominical

B.2.2. Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables

Sí

Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente

Sí

Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes

Sí



Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa

Sí

Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación

Sí

Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones

Sí

Asegurar la independencia del auditor externo

Sí

En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren

Sí

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

1º Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Breve descripción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada en su mayoría por consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de su Reglamento Interno, el cargo de Presidente de la Comisión recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

Funciones

Son funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

1. Informar al Consejo de Administración sobre los nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para ellos y para la alta dirección.



2. Informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurrieron para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el Informe Anual. La Comisión de Nombramientos velará por que, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y porque se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado.
3. Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Organización y funcionamiento

Para cumplir sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá en las ocasiones necesarias y, al menos, una vez al semestre.

Se considerará válidamente constituido cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Solo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

La Comisión se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir sus funciones y, al menos, una vez al trimestre. En 2010 se reunió en seis ocasiones.

Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, del Comité. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisorio.

2º Comité de Auditoría

Breve descripción

El Comité de Auditoría está integrado en su mayoría por consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la normativa de buen gobierno y, especialmente, en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del Reglamento Interno, el cargo de presidente del Comité recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

Funciones

Son funciones y competencias del Comité de Auditoría:

1. Informar de las Cuentas Anuales, así como de los estados financieros semestrales y trimestrales que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, y cuando proceda, a los criterios contables aplicados.
2. Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera de éste.



3. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
4. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
5. Supervisar los servicios de auditoría interna. El Comité tendrá acceso pleno a la auditoría interna e informará durante el proceso de selección, designación, renovación y remoción de su director; asimismo, controlará la fijación de la remuneración de este, debiendo informar acerca del presupuesto del departamento.
6. Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.
7. Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
8. Convocar a sus reuniones a los consejeros que estime pertinentes para que informen en la medida que el propio Comité de Auditoría acuerde.
9. Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Organización y funcionamiento

El Comité de Auditoría se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir sus funciones y, al menos, una vez al trimestre. En 2010 se reunió en siete ocasiones.

Se considerará válidamente constituido el Comité de Auditoría cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Solo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

B.2.4. Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

1º Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Breve descripción

Informar al Consejo de Administración sobre los nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para ellos y para la alta dirección. Informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurrieron para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el Informe Anual. La Comisión de Nombramientos velará por que, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y porque se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado. Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.



2º Comité de Auditoría

Breve descripción

Informar de las Cuentas Anuales, así como de los estados financieros semestrales y trimestrales. Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera de este. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.

B.2.5. Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

1º Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Breve descripción

Reglamento del Comité de Auditoría y Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, disponibles en la página web de la sociedad y en la CNMV; última modificación de 25 de febrero de 2008; cada una elabora anualmente un informe de actividades que se publica dentro del Informe Anual.

2º Comité de Auditoría

Breve descripción

Reglamento del Comité de Auditoría y Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, disponibles en la página web de la sociedad y en la CNMV; última modificación de 25 de febrero de 2008; cada una elabora anualmente un informe de actividades que se publica dentro del Informe Anual.

B.2.6. Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

No aplica, no existe comisión ejecutiva.

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

No existe Comisión Ejecutiva



C. Operaciones Vinculadas

- C.1. Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:**

Sí

- C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:**

No existen

- C.3. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:**

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Barinas Gestión y Asesoría (vinculada a Aplicaciones Digitales S.L.)	Bioetanol Galicia, S.A.	Prestación de servicios de asesoramiento económico	Consultoría	90

- C.4. Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:**

No aplica

- C.5. Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.**

No



C.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Comité de Auditoria es el órgano encargado de supervisar y resolver los conflictos de interés. El consejero tiene obligación según lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración de poner en conocimiento del Consejo su situación de potencial conflicto de manera previa y abstenerse hasta la resolución del Comité.

C.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

Sociedad Filial Cotizada

Befesa Medio Ambiente, S.A.

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

Sí

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada y entre ésta y las demás empresas grupo

Abengoa, S. A. es la cabecera de un grupo de sociedades y, como tal, opera. Reúne, pues, un conjunto de actividades complementarias para el producto integral que uno o varios grupos de negocio conjuntamente ofrecen a sus clientes. Por tanto, las distintas sociedades y grupos de negocio comparten clientes y se unen actuando unos y otros, según los casos, como cabecera. Esto produce ventas cruzadas entre sociedades (intragrupo).

Con fecha de 22 de diciembre de 2010, Abengoa, S.A. y Befesa Medio Ambiente, S.A. suscribieron un protocolo que regula las relaciones entre ambas sociedades en tanto que cotizadas matriz / filial, sus respectivos ámbitos de actividad y flujos de información, así como las operaciones vinculadas que puedan concertar entre ellas.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y la demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

Las operaciones intragrupo que puedan presentar un conflicto de interés y la política de precios de transferencia se analizan por el Comité de Auditoria.



D. Sistema de Control de Riesgos**D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.**

Abengoa gestiona sus riesgos a través de un modelo que pretende identificar los riesgos potenciales de un negocio. Este modelo considera 4 áreas fundamentales que se subdividen en 20 categorías de riesgos, que contemplan más de 90 riesgos potenciales de un negocio.

Nuestro modelo contempla las siguientes áreas y categorías de riesgo:

Riesgos Estratégicos: gobierno corporativo, proyectos estratégicos y de I+D+i, fusiones, adquisiciones y desinversiones, planificación y asignación de recursos, dinámicas de mercado, comunicación y relación con inversores

Riesgos Operacionales: recursos humanos, tecnologías de la información, activos físicos, ventas, cadena de suministros, amenazas o catástrofes.

Riesgos Financieros: liquidez y crédito, mercados, fiscalidad, estructura de capital, fiscalidad, contabilidad y reporting.

Riesgos Normativos: regulación, legislación y códigos de ética y de conducta.

La estructura de gestión de riesgos de Abengoa se fundamenta en dos pilares fundamentales:

- a) los Sistemas Comunes de Gestión, que sirven para mitigar los riesgos del negocio
- b) los procedimientos de control interno diseñados conforme a SOX (Sarbanes-Oxley Act,) para mitigar los riesgos asociados a la fiabilidad de la información financiera.

Ambos elementos constituyen un sistema integrado que permite una gestión adecuada de los riesgos y controles en todos los niveles de la organización.

Se trata de un sistema vivo que sufre continuas modificaciones para mantenerse alineado con la realidad del negocio.

Adicionalmente existen unos servicios de auditoría interna, que se encargan de velar por el cumplimiento y buen funcionamiento de ambos sistemas.

I) Riesgos de Negocio:

Los procedimientos encaminados a eliminar los riesgos de negocio se instrumentan a través de los llamados "Sistemas Comunes de Gestión" (SCG).

Los Sistemas Comunes de Gestión de Abengoa desarrollan las normas internas de la Sociedad y su método para la evaluación y el control de los riesgos. Representan una cultura común en la gestión de los negocios de Abengoa, pues permiten compartir el conocimiento acumulado y fijan criterios y pautas de actuación.



Los SCG sirven para identificar tanto los riesgos enmarcados en el modelo actual como las actividades de control que los mitigan y mitigan los riesgos propios de la actividad de la Sociedad (riesgos de negocio), en todos los niveles posibles.

Existen 11 normas internas, que a su vez constan de 28 subapartados, que definen como han de gestionarse cada uno de los riesgos potenciales incluidos en el modelo de riesgos de Abengoa.

Los SCG contemplan unos procedimientos específicos que cubren cualquier acción que pueda resultar en un riesgo para la organización, tanto de carácter económico, como no económico. Además, están disponibles para todos los empleados en soporte informático con independencia de su ubicación geográfica y empleo.

Para ello, contienen, entre otros aspectos, una serie de formularios de autorización que deben ser cursados con el fin de obtener la aprobación en cualquier acción que tenga una repercusión económica en la Compañía, así como en acciones asociadas a cualquier otro tipo de riesgo indirecto (imagen, relación con inversores, notas de prensa, sistemas de información, acceso a aplicaciones, etc). Todos los formularios cursados siguen un sistema de aprobaciones en cascada pasando por órganos de aprobación de la sociedad, grupos de negocio, departamentos corporativos, y son aprobados en última instancia por Presidencia.

Asimismo, los SCG recogen anexos específicos con el fin de ayudar a aclarar el modo de actuación en casos concretos. Incluyen aspectos tan variados como modelos de análisis y evaluación de inversiones, hasta reglas de identidad corporativa.

A través de los Sistemas Comunes de Gestión se consigue además:

Optimizar la gestión diaria, aplicando procedimientos tendentes a la eficiencia financiera, la reducción de gastos, la homogeneización y compatibilidad de sistemas de información y gestión.

Fomentar la sinergia y creación de valor de los distintos Grupos de Negocio de Abengoa.

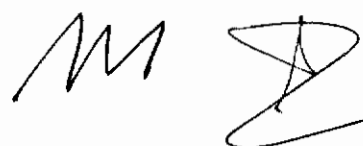
Reforzar la identidad corporativa, respetando los valores compartidos por todas las sociedades de Abengoa.

Alcanzar el crecimiento a través del desarrollo estratégico buscando la innovación y nuevas oportunidades a medio y largo plazo.

Los Sistemas cubren toda la organización a tres niveles:

- Todos los Grupos de Negocio y áreas de actividad
- Todos los niveles de responsabilidad
- Todos los tipos de operaciones

El cumplimiento de lo establecido en los Sistemas Comunes de Gestión es obligatorio para toda la organización, por lo que deben ser conocidos por todos sus miembros. Las excepciones al cumplimiento de dichos sistemas deben ponerse en conocimiento de quien corresponda y deben ser convenientemente autorizadas a través de los correspondientes formularios de autorización.



41

Además están sometidos a un proceso de actualización permanente que permite incorporar las mejores prácticas en cada uno de sus campos de actuación. Para facilitar su difusión, las sucesivas actualizaciones se comunican de forma inmediata a la organización a través de soporte informático.

Para cada uno de las normas que componen los SCG existen responsables que velan en todo momento por la implementación de los procedimientos que contemplen todas las acciones relevantes en su área, para mitigar todo aquello que pueda derivar en un riesgo económico o no-económicos para Abengoa. Son ellos, los responsables de actualizar los SCG de forma permanente y ponerlos a disposición de toda la organización.

Además, los responsables de cada una de las normas que integran los Sistemas Comunes de Gestión deben verificar y certificar el cumplimiento de dichos procedimientos. La certificación de cada año se emite y se presenta al Comité de Auditoría en el mes de enero del año siguiente.

II) Riesgos relativos a la fiabilidad de la información financiera:

En el año 2004 Abengoa inició un proceso de adecuación de su estructura de control interno sobre la información financiera a los requerimientos exigidos por la Sección 404 de la ley SOX. Dicho proceso de adecuación finalizó en 2007, si bien continúa implementándose en las nuevas adquisiciones de sociedades que se van produciendo cada año.

La ley SOX se promulga en Estados Unidos en 2002 en aras de garantizar la transparencia en la gestión y la veracidad y fiabilidad de la información financiera publicada por las empresas que cotizan en el mercado estadounidense ("SEC registrants"). Esta ley obliga a dichas empresas a someter su sistema de control interno a una auditoría formal por parte de su auditor de cuentas anuales quien, adicionalmente, habrá de emitir una opinión independiente sobre el mismo.

Según instrucciones de la "Securities and Exchange Comisión" (SEC), dicha ley es normativa de obligado cumplimiento para sociedades y grupos cotizados en el mercado norteamericano. De esta forma, y aunque solamente uno de los Grupos de Negocio - Tecnologías de la Información (Telvent) - está obligado al cumplimiento de la ley SOX, Abengoa considera necesario cumplir con estos requerimientos tanto en la filial cotizada en el Nasdaq como en el resto de sociedades, pues con ellos se completa el modelo de control de riesgos que utiliza la compañía.

En Abengoa hemos considerado este requerimiento legal como una oportunidad de mejora y lejos de conformarnos con los preceptos recogidos en la ley, hemos tratado de desarrollar al máximo nuestras estructuras de control interno, los procedimientos de control y los procedimientos de evaluación aplicados.

La iniciativa surge en respuesta a la rápida expansión experimentada por el grupo en los últimos años, y a las expectativas de crecimiento futuro, y con el fin de poder seguir garantizando a los inversores la elaboración de informes financieros precisos, puntuales y completos.

Con el objetivo de cumplir con los requerimientos de la sección 404 de la SOX se ha redefinido la estructura de control interno de Abengoa siguiendo un enfoque "Top-Down" basado en análisis de riesgos.



Dicho análisis de riesgos, comprende la identificación inicial de las áreas de riesgo significativo y la evaluación de los controles que la sociedad tiene sobre las mismas, comenzando por los ejecutados al más alto nivel – controles corporativos y de supervisión -, para bajar posteriormente a los controles operacionales presentes en cada proceso.

En este sentido, se han definido 53 Procesos de Gestión (POC), que se encuentran agrupados en Ciclos Corporativos y Ciclos comunes a los Grupos de Negocio.

Estos procesos tienen identificadas y desarrollan una serie de actividades de control (manuales, automáticas, configurables e inherentes) que garantizan la integridad de la información financiera elaborada por la compañía.

Asimismo, estos controles se encuentran también presentes en las áreas de Cambios, Operaciones y Seguridad de los Sistemas, así como en Segregación de Funciones, que complementan el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, proporcionando un alto nivel de seguridad en las aplicaciones.

Estos procesos y sus más de 550 actividades de control que se han catalogado como relevantes están sometidas a verificación por parte de auditoría interna y externa.

III) Otras herramientas que existen

La compañía dispone de un plan director de Responsabilidad Social Corporativa que implica a todas las áreas y que se implanta en sus cinco grupos de negocio, adaptando la estrategia de RSC a la realidad social de las distintas comunidades donde está presente Abengoa. La responsabilidad social corporativa, entendida como la integración en la estrategia de la compañía de las expectativas de los grupos de interés, el respeto de la ley, y la consistencia con las normas internacionales de actuación, es uno de los pilares de la cultura de Abengoa. La compañía informa a sus grupos de interés del desempeño en los diferentes asuntos de RSC a través de un informe que sigue el estándar del GRI para elaboración de memorias de sostenibilidad. Este informe será verificado externamente como parte del compromiso de la compañía con la transparencia y el rigor.

En 2002 Abengoa firmó el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa internacional cuyo objetivo es conseguir un compromiso voluntario de las entidades en responsabilidad social, por medio de la implantación de diez principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción. Y en 2008 la compañía suscribió la iniciativa Caring for Climate, también de las Naciones Unidas. Como consecuencia, Abengoa ha puesto en marcha un sistema de 'reporting' de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que permitirá contabilizar sus emisiones de gases de efecto invernadero, conocer la trazabilidad de todos sus suministros y certificar los productos y servicios que ofrece.

En 2009, se ha desarrollado un sistema de indicadores de sostenibilidad medioambiental, que contribuirá a mejorar la gestión del negocio de la compañía, permitiendo medir y comparar la sostenibilidad de sus actividades, y establecer objetivos de mejora futuros. La combinación de ambas iniciativas sitúa a Abengoa en una posición de liderazgo mundial en gestión de la sostenibilidad.



IV) Riesgos Penales

Tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2010 Abengoa está desarrollado un sistema de gestión de riesgos, control interno y cumplimiento normativo que le permite minimizar los posibles riesgos penales, implementando medidas tendentes a la prevención, detección e investigación.

- D.2. Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo.**

No

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

- D.3. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.**

En caso afirmativo detalle cuáles son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comité de Auditoría

Descripción de funciones

Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera de este.

- D.4. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.**

1.- Ver adicional cuarto al final de este documento.

2.-Resumen.

Abengoa somete de forma voluntaria desde el año 2007 a evaluación externa sus Sistemas de Control Interno, con la emisión de una opinión de auditoría bajo estándares PCAOB y auditoría de cumplimiento de la sección 404 de la Ley Sarbanes-Oxley (SOX).

Este hecho implica que Abengoa viene cumpliendo con los indicadores de referencia incluidos en el documento de SCIIF de la CNMV con el máximo rigor desde hace cuatro ejercicios.



I) Auditoría Interna

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones la “supervisión de los servicios de auditoría interna” y el “conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno y de los riesgos correspondientes a la sociedad”.

I.i) La Función de Auditoría Interna en Abengoa

Auditoría Interna nace como función global e independiente, con dependencia del Comité de Auditoría del Consejo de Administración, con el objetivo principal de supervisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos relevantes de Abengoa.

II) Auditoría Externa

El auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Abengoa, S.A., es PricewaterhouseCoopers, que es, además, el auditor principal del Grupo.

El Comité de Auditoría propuso al Consejo de Administración, para su elevación a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de esta firma por su amplio conocimiento del Grupo y su trayectoria, que ha sido valorada muy positivamente por el propio Comité y por la Dirección.

No obstante, una parte significativa del grupo, básicamente la correspondiente al grupo de negocio de Tecnologías de la Información (Telvent), tiene como auditor a Deloitte.

Adicionalmente, otras firmas colaboran en la realización de la auditoría, especialmente en sociedades pequeñas, tanto en España como en el extranjero, sin que su alcance sea significativo en el total del grupo.

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones la de velar por la independencia del auditor externo, proponer su nombramiento o renovación al Consejo de Administración, así como aprobar sus honorarios.

Así, en el ejercicio 2007 la compañía sometió a verificación por primera vez el informe de Responsabilidad Social Corporativa, en el ejercicio 2008 fue el Informe de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y en el 2009 se sometió a verificación externa el Informe de Gobierno Corporativo.

Así en el ejercicio 2010 se han emitido 6 informes por parte de los Auditores Externos, que forman parte integrante del Informe Anual:

Informe de auditoría de las cuentas consolidadas del Grupo, conforme exige la normativa vigente.

Informe de auditoría voluntario, sobre cumplimiento de control interno bajo estándares PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), conforme a los requerimientos de la sección 404 de la ley Sarbanes-Oxley (SOX).

Informe voluntario de verificación de aseguramiento razonable del Informe de Gobierno Corporativo, siendo la primera compañía cotizada española en obtener un informe de este tipo.



Informe voluntario de verificación de aseguramiento razonable del Informe de Responsabilidad Social Corporativa.

Informe voluntario de verificación del Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Informe voluntario de verificación del diseño del Sistema de Gestión de Riesgos conforme a las especificaciones de la ISO 31000.

III) Control Interno

Los principales objetivos del Comité de Auditoría en materia de Control interno sobre la elaboración de la información financiera son:

- Determinar los riesgos de un posible error material de la información financiera provocado por fraude o a factores de riesgo de un posible fraude.
- Análisis de los procedimientos para evaluar la eficacia del control interno referente a la información financiera.
- Capacidad de los controles internos sobre los procesos que afectan a Abengoa y sus Grupos de Negocio.
- Identificar las deficiencias y debilidades materiales en el control interno referente a la información financiera y la capacidad de respuesta.
- Supervisar y coordinar las modificaciones significativas efectuadas sobre los controles internos vinculados a la información financiera trimestral.
- Desarrollo de los procesos trimestrales de cierre de los estados financieros y diferencias identificadas con respecto a los procesos desarrollados en el cierre del ejercicio.
- Establecimiento de planes y seguimiento de las acciones implantadas para corregir las debilidades identificadas en las auditorías.
- Medidas para identificar y corregir posibles debilidades de control interno referentes a la información financiera.

Abengoa y sus distintos grupos de negocio gestionan un mecanismo, formalmente establecido desde el ejercicio 2007 de acuerdo con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, de denuncia, al Comité de Auditoría.

Abengoa tiene 2 canales de denuncias.

Un canal interno, que está a disposición de todos los empleados para que puedan comunicar cualquier supuesta irregularidad en materia de contabilidad, auditoría o incumplimientos del Código de Conducta de Abengoa. La vía de comunicación es a través de correo electrónico o correo ordinario.

Y un canal externo que está a disposición de cualquier tercero ajeno a la Compañía para que pueda comunicar supuestas irregularidades o actos fraudulentos o contrarios al código de conducta de Abengoa a través de la página web (www.abengoa.com).



IV) Gestión de riesgos

Abengoa es consciente de la importancia de gestionar sus Riesgos para realizar una adecuada planificación estratégica y conseguir los objetivos de negocio definidos. Para ello, cuenta con una filosofía configurada por un conjunto de creencias y actitudes compartidas, que caracterizan cómo se contempla el Riesgo en ella, desde el desarrollo e implantación de la estrategia hasta sus actividades cotidianas.

La filosofía de gestión de riesgos se recoge y aplica a través del Sistema de Gestión de Riesgos de Abengoa, completado con la metodología del Modelo Universal de Riesgos.

Abengoa define Riesgo como cualquier evento potencial que pueda impedir que la Compañía alcance sus objetivos de negocio. Abengoa considera que un riesgo surge como pérdida de oportunidades y/o fortalezas así como materialización de una amenaza y/o potenciación de una debilidad.

IV.i) El Modelo Universal de Riesgos

El Modelo Universal de Riesgos de Abengoa está configurado por cuatro categorías, veinte subcategorías y un total de 94 Riesgos principales para el negocio. Cada uno de estos riesgos tiene asociados una serie de indicadores que permiten medir su probabilidad y su impacto y definir el grado de tolerancia hacia los mismos.

Para cada Riesgo, se ha establecido al menos un indicador de probabilidad y un indicador de impacto, pudiendo ser estos indicadores cuantitativos y/o semicuantitativos, al tiempo que dichos indicadores permiten el establecimiento de niveles de tolerancia para su valoración y monitorización posterior.

E. Junta General

E.1. Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quorum de constitución de la Junta General

No

% de quórum distinto al establecido en el artículo 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en el artículo 103 LSA para supuestos especiales del artículo 103.
n/a	n/a

E.2. Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

No aplica

E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Derecho de información, de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables; derecho al envío gratuito de la documentación objeto de la Junta; derecho de voto en proporción a su participación, sin límite máximo; derecho de asistencia, siempre que se posea un mínimo de 1500 acciones; derechos económicos (al dividendo, en su caso, y al reparto del haber social); derecho de representación y delegación, de agrupación y de ejercicio de acciones legales que competen al accionista.

E.4. Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

La puesta a disposición de la documentación objeto de la Junta para su envío gratuito a los accionistas, así como su inclusión en la web con ocasión de la convocatoria de la Junta. Posibilidad de delegación y de voto a distancia mediante la cumplimentación de las tarjetas de asistencia de forma acreditada.

Los Estatutos no limitan el número máximo de votos de un mismo accionista ni contienen restricciones que dificulten la toma de control mediante adquisición de acciones.

Las propuestas de acuerdos para plantear a la Junta se publican con ocasión de la convocatoria de la misma y se incluyen en la página web de la sociedad y de la CNMV.

En la Junta se votan separadamente los asuntos del orden del día que son sustancialmente independientes, de modo que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto, en particular cuando se trata del nombramiento o ratificación de consejeros y de la modificación de Estatutos.

La sociedad permite el fraccionamiento del voto emitido por intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas pero que actúen por cuenta de clientes distintos, de forma que puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones individualizadas de cada uno de estos.

Durante cada ejercicio se realizan presentaciones a inversores, analistas y al mercado en general, notificadas previamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicados en la página web de la Compañía.

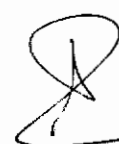
Cumpliendo con lo establecido en el artículo 528.2 de la Ley de Sociedades de Capital, Abengoa ha aprobado el Reglamento del Foro Electrónico de Accionistas a fin de facilitar la comunicación entre los accionistas con ocasión de la convocatoria y celebración de cada Junta General de accionistas. Con carácter previo a la celebración de cada Junta General, los accionistas podrán enviar:

Propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General.

Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.

Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría

Peticiones de representación voluntaria.



- E.5. Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:**

Detalles las medidas

Los Estatutos disponen que la presidencia de la Junta sea ocupada por el presidente o el vicepresidente del Consejo de Administración, según acuerde el propio Consejo. De acuerdo con lo anterior, las Juntas Generales de Accionistas son presididas por el presidente del Consejo de Administración.

El Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas, aprobado por la Junta General de 29 de junio de 2003, regula los procedimientos de convocatoria, funcionamiento, ejercicio de derechos y adopción de acuerdos en la Junta, estableciendo un marco preciso e imperativo para el desarrollo de sus reuniones.

La Junta es asistida habitualmente por un notario que comprueba el cumplimiento de los requisitos necesarios para su válida constitución y la adopción de acuerdos, y que extiende la correspondiente acta.

Compete al secretario del Consejo que, de acuerdo con los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta actúa como secretario de esta, la obligación de preservar el cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias en la convocatoria, celebración y adopción de acuerdos por parte de la Junta.

- E.6. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.**

No se han producido modificación alguna

- E.7. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe.**

Datos de Asistencia				
Fecha Junta General	% Presencia física	% en representación	% voto a distancia	Total
11-4-2010	57,795%	8,217%	Voto electrónico Otros	66,013%

- E.8. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Abengoa de 11 de abril de 2010 se celebró con la concurrencia de 59.725.210 acciones, un 66,016% sobre el total del capital social, correspondientes a 407 accionistas (60 presentes y 347 representados) sobre un total de 11.338 accionistas registrados.



Los acuerdos adoptados, todos por el voto favorable de la totalidad del capital presente o representado, fueron los siguientes:

Acuerdo Primero: Aprobación de:

- 1º. Las Cuentas Anuales (integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de Abengoa, S.A., correspondientes al ejercicio 2009.
- 2º. Las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado (integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Consolidadas) y el Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio 2009.
- 3º. La gestión del Consejo de Administración correspondiente a dicho ejercicio y la retribución de sus miembros, tal como se contiene en las Cuentas Anuales.

Acuerdo Segundo:

- 1º. Aprobar la siguiente distribución de resultados del ejercicio 2009 cuyo dividendo se distribuirá a partir del día 6 de julio de 2010:

	Euros
Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	<u>48.988.795,40</u>
Aplicación:	
A Reservas Voluntarias.....	31.799.556,20
A Dividendo	<u>17.189.239,20</u>
Total	<u>48.988.795,40</u>

- 2º. Facultar a D. Felipe Benjumea Llorente, D. José B. Terceiro y al Secretario del Consejo de Administración, D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío, para que cualquiera de ellos, indistintamente, formalice el depósito de las Cuentas Anuales e Informe de gestión de la Sociedad y del Grupo Consolidado en el Registro Mercantil, en los términos previstos por la Ley, identificándolas con su firma y con la indicación de su destino.

Acuerdo Tercero: Ratificación, nombramiento, y reelección en su caso, de administradores

- a) Acordar la reelección como consejero, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por vencimiento del mandato de cuatro años conferido por la Junta General de Accionistas de 2006, de Doña Mercedes Gracia Díez, con el carácter de independiente, por el plazo de cuatro años.
- b) Acordar la ratificación del nombramiento por el procedimiento de cooptación de Don José Borrel Fontelles, con el carácter de independiente, y por el plazo de cuatro años, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Acuerdo Cuarto: Reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2010.

Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad y de su grupo de sociedades, por el plazo de un año, para el ejercicio en curso 2010, de Pricewaterhouse Coopers, S.L., a tenor de lo dispuesto en el artículo 204 del T.R. de la L.S.A., con Cif B-79.031.290, domiciliado en Madrid, Paseo de la Castellana, 43, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.267, folio 8.054, bajo el número 87.250, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 50-242.

Acuerdo Quinto: Aprobación del informe especial de Política de Retribución a Administradores y del informe relativo al artículo 116 bis de la Ley de Mercado de Valores.

Acuerdo Sexto: Autorizaciones de la Junta General al Consejo de Administración

Ratificar la delegación en el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153-1-b) del Texto Refundido de La Ley de Sociedades Anónimas, de la facultad de ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra de once millones trescientos ocho mil setecientos diez euros (11.308.710 euros) equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social en el momento de la presente autorización, mediante aportaciones dinerarias, con o sin prima de emisión, adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 6 de abril de 2008, en la oportunidad y cuantía que el propio Consejo determine y sin necesidad de previa consulta a la Junta General. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 159, apartado 2 del Texto Refundido de la Ley de sociedades Anónimas, se ratifica la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de, en su caso, decidir la exclusión o no, del derecho de suscripción preferente en relación con las ampliaciones que pudieran acordarse a tenor del presente acuerdo, cuando concursan las circunstancias previstas en el apartado 1 del citado artículo, relativas al interés social y siempre que, en caso de exclusión, el valor nominal de las acciones a emitir más, en su caso, el importe de la prima de emisión se corresponda con el valor real que resulte del informe de auditores de cuentas de la sociedad elaborado, a instancia del Consejo de Administración a tal fin. Igualmente se autoriza al Consejo de Administración para dar nueva redacción al artículo 6º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, una vez haya sido ejecutado el aumento, en función de las cantidades realmente suscritas y desembolsadas.

Asimismo, autorizar al Consejo de Administración para que con relación a las acciones que se emitan conforme a los acuerdos anteriormente adoptados, en el momento en que el Consejo de Administración lo estime oportuno, solicite y gestione ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Sociedad Rectora de la Bolsa y con la mediación de cualquier Sociedad y Agencia de Valores, la admisión a negociación en cualquiera de las Bolsas de Valores de los citados títulos, con cuantos requisitos exijan las disposiciones vigentes.

Conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento de las Bolsas Oficiales de Comercio se dejarán constancia en Acta las manifestaciones de los accionistas al presente acuerdo.



Acuerdo Séptimo: Autorizaciones de la Junta General al Consejo de Administración

Delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil y el régimen general sobre emisión de obligaciones, por el plazo de cinco (5) años, y con expresa facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, de la facultad de emitir, en una o varias veces, cualesquiera valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza (incluyendo, sin carácter limitativo, cédulas, pagarés o warrants), así como valores de renta fija o de otro tipo (incluidos warrants) convertibles en acciones de la Sociedad y/o canjeables en acciones de la Sociedad o de otras sociedades del grupo de la Sociedad o de fuera del mismo, por un importe máximo de Cinco Mil Millones de Euros (5.000 M€). Delegación de la facultad, con expresa facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, de fijar los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión, canje o ejercicio de la facultad de aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender las correspondientes solicitudes de conversión o ejercicio, así como de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 293.3 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) y del resto de la normativa aplicable

Acuerdo Octavo: Autorizaciones de la Junta General al Consejo de Administración

Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre los seis euros (6 euros) como mínimo y sesenta euros (60 euros) por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esta misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

A estos efectos se revoca expresamente la autorización conferida al Consejo de Administración, a los mismos fines, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 5 de abril de 2009.

Acuerdo noveno: Delegaciones al Consejo de Administración.

Facultar expresamente a D. Felipe Benjumea Llorente, a D. José B. Terceiro, y a D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío, para que cualquiera de ellos, indistintamente, y como delegado especial de ésta Junta, comparezca ante Notario, otorgue las escrituras públicas necesarias y proceda, en su caso, a la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados que legalmente lo requieran, formalizando cuantos documentos sean necesarios en cumplimiento de dichos acuerdos.

Asimismo, autorizar al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para que libremente pueda interpretar, aplicar, ejecutar y desarrollar los acuerdos aprobados, incluida la subsanación y cumplimiento de los mismos, así como proceda a delegar en cualquiera de sus miembros para otorgar cualquier escritura de rectificación o complementaria que sea menester para subsanar cualquier error, defecto u omisión que pudiera impedir la inscripción registral de cualquier acuerdo, hasta el cumplimiento de cuantos requisitos pueden ser legalmente exigibles para la eficacia de los citados acuerdos



E.9. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

El número de acciones necesarias para asistir a la Junta General 1.500 sin perjuicio del derecho de todos los accionistas de la delegación, representación o agrupación de sus acciones.

E. 10. Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

No existen políticas determinadas, en la medida en que no existe ninguna restricción para el ejercicio del derecho de voto.

Únicamente se exige en caso de delegación que la misma recaiga en otro accionista.

E.11. Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

No

E.12. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La Compañía mantiene permanentemente actualizada su página web, en castellano e inglés, en la dirección [www. abengoa.com](http://www.abengoa.com).

En dicha página constan los acuerdos adoptados por la última Junta General, celebrada el 11 de abril de 2010. Asimismo, se incorporó el texto íntegro de la convocatoria, el orden del día y los acuerdos que se proponían a la aprobación de la Junta.

Con ocasión de la convocatoria de próximas juntas, la Sociedad mantendrá actualizada la información disponible con el fin de facilitar el ejercicio del derecho de información, y con él el de voto, de los accionistas en igualdad de condiciones.

Finalmente, con el desarrollo reglamentario y técnico que se determine, y con la salvaguarda de la seguridad jurídica precisa, se garantizará el derecho de voto o delegación electrónica.

Se ha creado, cumpliendo con lo establecido en la ley de sociedades de capital, un foro electrónico de accionistas, al que pueden acceder los accionistas con ocasión de la Junta.

F. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafe: A.9.B.1.22.B.1.23 y E.1.E.2



Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

Cumple

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "finalización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple Parcialmente

La sociedad no ha incorporado con carácter dispositivo a su normativa interna (Estatutos Sociales) la presente disposición, sin que ello sea óbice al cumplimiento en la práctica con la citada recomendación.

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple



6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10. B.1.13. B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones:

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;



- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorio que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
2. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
3. Que su cuantía no supere el 1 % de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2. A.3. B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No aplica



12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

- 1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.
- 2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3. A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2. B.1.27 y B.2.3

Cumple



16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Explique

El Consejo de Administración está integrado en la actualidad por quince miembros. El Reglamento del Consejo de Administración regula la composición, funciones y organización interna del órgano de administración; adicionalmente, existe un Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores cuyo ámbito de aplicación son los miembros del Consejo de Administración, la alta dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las juntas de accionistas. Finalmente, el Consejo de Administración se encuentra asistido por el Comité de Auditoria y el Comité de Nombramientos y Retribuciones, que cuentan con sus respectivos Reglamentos de Régimen Interno. Toda esta normativa, integrada en un texto refundido de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, se encuentra disponible en la página web de la Compañía, www.abengoa.com. Desde su constitución, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido realizando el análisis de la estructura de los órganos de administración de la Compañía y ha trabajado en su adaptación a las recomendaciones de gobierno corporativo, atendiendo sobre todo a la histórica y especial configuración de dichos órganos en Abengoa. De acuerdo con este análisis, la Comisión recomendó en febrero de 2007 la creación de la figura del consejero coordinador, así como la extinción del Consejo Asesor del Consejo de Administración. La primera medida, para incardinar los cometidos recogidos en las últimas recomendaciones de gobierno corporativo elaborados en España en 2006; la segunda, por considerar que dicho órgano ya había cumplido la función para la que se creó originariamente, y que su coexistencia con los órganos sociales podía crear situaciones de conflicto de competencias. Ambas propuestas fueron aprobadas por el Consejo de Administración de febrero de 2007 y por la Junta General de Accionistas de 15 de abril del mismo año siendo designado D. José B. Terceiro en representación de Aplicaciones Digitales S.L. como consejero coordinador, en su condición de independiente a la fecha.

Por último, en octubre de 2007 la Comisión propuso al Consejo aceptar la renuncia de D. Javier Benjumea Llorente a su cargo de vicepresidente, con la consiguiente revocación de la delegación de sus facultades y el nombramiento de un nuevo representante, persona física de Abengoa o de la Fundación Focus-Abengoa, en aquellas entidades o sociedades en las que tuviera cargo nominado.

La Comisión consideró entonces oportuno retomar el estudio sobre el número y la condición del vicepresidente del Consejo de Administración dentro de la estructura actual de los órganos de administración.



Como consecuencia de ello, la Comisión creyó necesario que el vicepresidente de Abengoa tuviese las facultades que la Ley de Sociedades Anónimas le confiere en cuanto a representación orgánica de la sociedad, de una parte, y como contrapeso a las funciones del presidente dentro del propio Consejo, de otra. Sobre esta base, se consideró que el consejero coordinador-con las funciones que tiene asignadas por los acuerdos del Consejo de Administración (febrero 2007) y la Junta de Accionistas (abril 2007)-era la figura idónea, en atención a las recomendaciones de gobierno corporativo y a la propia estructura de la sociedad, así como a la composición y diversidad de sus administradores. El consejero coordinador ya tiene atribuidas las funciones de coordinación de las preocupaciones y motivaciones del resto de los consejeros y para ello, goza de la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo y de incluir nuevos puntos en el orden del día. En su papel de cabeza visible de los intereses de los consejeros, está revestido, más de facto que de iure, de cierta representatividad dentro del Consejo, por lo que parecía conveniente ampliar y convalidar dicha representación haciéndola institucional y orgánica.

Por las razones apuntadas, la Comisión propuso a Aplicaciones Digitales, S.L. (Aplidig, representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como nuevo vicepresidente del Consejo de Administración. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica, se propuso al vicepresidente, con carácter solidario con el presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

A tenor de lo dicho, el Consejo de Administración acordó con fecha 10 de diciembre de 2007 la designación de Aplicaciones Digitales, S.L. (representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como vicepresidente ejecutivo del Consejo de Administración, con el consentimiento unánime de los consejeros independientes en lo relativo al mantenimiento de su condición de consejero coordinador a pesar del cambio de su condición a consejero ejecutivo.

Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica (conferidas mediante poder otorgado por el Consejo de Administración de 23 de julio de 2007), se propone al vicepresidente, con carácter solidario con el Presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado. Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.



Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple



25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

El apartado (a) de la presente recomendación se cumple estando informada la Comisión de Retribuciones de Nombramientos de las ocupaciones profesionales de los Consejeros, así como de sus potenciales necesidades respecto a la información que pueda precisar para su desenvolvimiento. En cuanto al apartado (b) no existen limitaciones respecto a la pertenencia a otros Consejos, aspecto que queda al arbitrio responsable de cada Consejero.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Qtrós Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple



29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2. A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2. B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.



Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente. Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de sumandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple



41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su comisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable



44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión;
- b) delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- c) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- d) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- e) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- f) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple parcialmente

Se cumplen todos los requisitos menos el apartado (b). En relación con la presencia de un consejero ejecutivo en la Comisión de Nombramientos nos remitimos a la Recomendación 54. En cuanto a su presencia en el Comité de Auditoría, adicionalmente a la explicación dada en el punto B.1.21 (consejero independiente, designado consejero coordinador, posteriormente nombrado vicepresidente y que por el consentimiento unánime del resto de consejeros independientes permanece como consejero coordinador) su presencia en el Comité de Auditoría (además de por los conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría) obedece a la voluntad de los consejeros independientes, actuando como enlace entre éstos (formen o no parte de dichas comisiones y especialmente con lo que no forman parte) y el comité (y la Comisión de Nombramientos).

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple



47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.



2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35. B.2.2. B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple



53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos,
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.



b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G. Otras informaciones de interés

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Primer Adicional:

Se adjunta como información complementaria al apartado B.1.11 y siguientes, el cuadro de retribución individualizada de consejeros.

Retribución Consejeros - año 2010

Importes en miles de euros

Nombre Dietas por asistencia y otras retribuciones como Consejero

Felipe Benjumea Llorente	93
Aplidig, S.L. (1)	180
Manuel Sánchez Ortega (2)	19
José B. Terceiro Lomba	-
Carlos Sebastián Gascón	166
Daniel Villalba Vilá	166
Mercedes Gracia Díez	110
Miguel Martín Fernández	121
Alicia Velarde Valiente	110
José Borrell Fontelles	200
José Luis Aya Abaurre	110
José Joaquín Abaurre Llorente	110
Maria Teresa Benjumea Llorente	78
Javier Benjumea Llorente	78
Ignacio Solís Guardiola	78
Fernando Solís Martínez-Campos	78
Carlos Sundhein Losada	78



Total: 1775

Nombre Retribución como miembro Comisiones del Consejo

Carlos Sebastián Gascón	110
Daniel Villalba Vilá	110
Mercedes Gracia Díez	44
Miguel Martín Fernández	33
Alicia Velarde Valiente	44
José Borrell Fontelles	100

José Luis Aya Abaurre	44
José Joaquín Abaurre Llorente	44

Total: 529

Nombre Retribución como Consejero de otras Empresas del Grupo

José B. Terceiro Lomba	25
Carlos Sebastián Gascón	34
Daniel Villalba Vilá	34
Maria Teresa Benjumea Llorente	24

Total: 117

Nombre Retrib. por funciones Alta Direcc. Consejeros Ejecutivos

Felipe Benjumea Llorente	3.390
Aplidig, S.L. (1)	2.804
Manuel Sánchez Ortega (2)	107

Total: 6.301



Nombre	Totales
Felipe Benjumea Llorente	3.483
Aplidig, S.L. (1)	2.984
Manuel Sánchez Ortega (2)	126
José B. Terceiro Lomba	25
Carlos Sebastián Gascón	310
Daniel Villalba Vilá	310
Mercedes Gracia Díez	154
Miguel Martín Fernández	154
Alicia Velarde Valiente	154
José Borrell Fontelles	300
José Luis Aya Abaurre	154
José Joaquín Abaurre Llorente	154
Maria Teresa Benjumea Llorente	102
Javier Benjumea Llorente	268
Ignacio Solís Guardiola	78
Fernando Solís Martínez-Campos	78
Carlos Sundhein Losada	78

Nombre	Otras remuneraciones
Javier Benjumea Llorente	190

Total: 8.912

(1) Representada por D. José B. Terceiro Lomba.

(2) Desde el 25.10.10

De la comparativa de la retribución a consejeros 2009 – 2010 (8,7 M€ para 2009 y 8.9 M€ para 2010) se concluye un aumento del 2,2% en el valor total de la misma.

Segundo Adicional:

Consejo Asesor Internacional

Abengoa ha creado un Consejo Asesor Internacional (IAB), el mismo está integrado por un máximo de nueve miembros cuya elección compete al Consejo de Administración así como la de su presidente. Como Secretario actúa el Secretario General Técnico de Abengoa.



El Consejo Asesor Internacional se configura como órgano voluntario, no reglado, de consulta y de asesoramiento técnico del Consejo de Administración, al que se halla orgánica y funcionalmente subordinado, de carácter consultivo y de estricto asesoramiento profesional; la función primordial del Consejo Asesor es la de servir de apoyo al Consejo de Administración en el ámbito de las competencias propias de este último, prestándole su colaboración y asesoramiento, orientándose básicamente su actividad a evacuar las consultas realizadas por el Consejo de Administración en relación con todas aquellas materias que el Consejo de Administración tenga a bien someterle o bien elevando las propuestas que considere fruto de su experiencia y análisis.

Su composición es la que sigue:

Nombre	Cargo	Tipología
D. José Borell Fontelles	Presidente	Independiente
D. Mario Molina	Vocal	Independiente
D. Nicholas Stern	Vocal	Independiente
D. Jerson Kelman	Vocal	Independiente
D. Ricardo Hausmann	Vocal	Independiente
Dñ. Pamposh Bhat	Vocal	Independiente
D.Kemal Dervis	Vocal	Independiente

Tercer Adicional

El Reglamento Interno de Conducta en Materia de Mercado de Valores fue implantado en agosto de 1997, se aplica a todos los administradores, a los miembros del Comité de Estrategia y a algunos empleados en razón de la actividad que desarrollen y la información a la que tengan acceso.

Establece las obligaciones de salvaguarda de información, deber de secreto, hechos relevantes en sus fases previas, de decisión y de publicación, establecido al efecto el procedimiento de mantenimiento de la confidencialidad interna y externa, registro de titularidad de acciones y operación sobre valores y conflictos de interés.

El Código de Conducta Profesional quedó implantado en 2003, a instancias de la Dirección de Recursos Humanos, el Código de Conducta Profesional, que sería modificado en el ejercicio 2005 a fin de incorporar diversos elementos comunes a las distintas sociedades que integran Abengoa atendiendo a su diversidad geográfica, cultural y legal. Dicho código recoge los valores fundamentales que deben regir las actuaciones de todos los empleados de la Compañía, con independencia de su puesto o responsabilidad. La integridad en su comportamiento, la observancia estricta de la legalidad vigente, el rigor profesional, la confidencialidad y la calidad forman parte de la cultura histórica de Abengoa desde su constitución en el año 1941 e impregnan hoy su identidad corporativa.

El seguimiento y la supervisión están a cargo del secretario general. Está disponible en www.abengoa.com

Cuarto Adicional

Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.



En febrero de 2010 la CNMV publicó el documento "Control interno sobre la información financiera en entidades cotizadas" (SCIIF), del que se desprenden dos nuevas obligaciones legales que las entidades cotizadas deben cumplir a partir de 2011:

- Los comités de auditoría serán responsables de supervisar la información financiera y la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos de la entidad.
- Las compañías tendrán que informar a los mercados de cuáles son sus sistemas de control interno sobre la información financiera (SCIIF) a través del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC).

El documento de la CNMV está basado en COSO, e incorpora 30 prácticas recomendadas distribuidas en cinco componentes:

- Entorno de Control Interno,
- Evaluación de Riesgos de la Información Financiera,
- Actividades de Control,
- Información y Comunicación, y
- Supervisión del Funcionamiento del Sistema.

Abengoa somete de forma voluntaria desde el año 2007 a evaluación externa sus Sistemas de Control Interno, con la emisión de una opinión de auditoría bajo estándares PCAOB y auditoría de cumplimiento de la sección 404 de la Ley Sarbanes-Oxley (SOX).

Este hecho implica que Abengoa viene cumpliendo con los indicadores de referencia incluidos en el documento de SCIIF de la CNMV con el máximo rigor desde hace cuatro ejercicios.

Se ha tomado como marco conceptual de referencia el modelo COSO, por ser el que más se aproxima al enfoque requerido por SOX, que también ha sido presentado al Comité de Auditoría. En este modelo, el control interno se define como el proceso realizado al objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable para la consecución de unos objetivos tales como el cumplimiento de las leyes y normas, fiabilidad de la información financiera y la eficacia y eficiencia de las operaciones.

I) Auditoría Interna

Con el objetivo de supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, el Comité ha sido informado de manera sistemática durante el ejercicio 2010 por el responsable de Auditoría Interna Corporativa, en relación con:

- El Plan Anual de Auditoría Interna y su grado de cumplimiento:
- El nivel de implantación de las recomendaciones emitidas.
- Otras explicaciones más detalladas que le ha solicitado el Comité de Auditoría.

Un factor que ha influido de manera decisiva en el número de recomendaciones emitidas ha sido la realización de auditorías de cumplimiento de control interno bajo estándares PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), conforme a los requerimientos de la sección 404 de la ley Sarbanes-Oxley (SOX).



I.i) La Función de Auditoría Interna en Abengoa

Auditoría Interna nace como función global e independiente, con dependencia del Comité de Auditoría del Consejo de Administración, con el objetivo principal de supervisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos relevantes de Abengoa.

I.ii) Estructura y Equipo

La función de Auditoría Interna de Abengoa está estructurada alrededor de los servicios mancomunados de auditoría, que actúan de forma coordinada. Para el cumplimiento de sus funciones y desarrollo de sus actividades cuenta con una estructura basada en equipos multidisciplinares, organizados formalmente por áreas geográficas, que trabajan bajo la referencia de un único Plan Anual de actividades y comparten la ejecución de los trabajos sobre la base de su cualificación alineándose en su ejercicio con las mejores prácticas internacionales.

I.iii) Objetivos Generales

Objetivos de la Función de Auditoría Interna:

Prevenir los riesgos de auditoría de las Sociedades, proyectos y Actividades del conjunto, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y en general todo riesgo que pueda afectar a la marcha de los negocios.

Mantener la aplicación soporte de las normas, procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los Sistemas Comunes de Gestión Corporativos.

Crear valor para Abengoa y sus Grupos de Negocio, promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.

Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos, buscando la mayor eficiencia y rentabilidad de ambas funciones.

Análisis y tratamiento de las denuncias recibidas y comunicación de las conclusiones de los trabajos realizados a la Comisión de Auditoría.

Evaluar el Riesgo de Auditoría de las Sociedades de acuerdo con un procedimiento objetivo

Desarrollar los planes de trabajo anuales con los alcances convenientes a cada situación.

I.iv) Evaluación de la Función de Auditoría Interna

En 2010 Abengoa ha iniciado un proceso de evaluación independiente de la función de Auditoría de acuerdo con los estándares del Institute of Internal Auditors.

El objetivo de la Evaluación de la Función de Auditoría Interna es evaluar la organización, procesos y desempeño en el ámbito de la auditoría interna con el objetivo de establecer los parámetros para la mejora de la eficacia y la eficiencia de la Función de Auditoría y de esta manera poder hacer frente a un entorno competitivo y regulatorio cada vez más exigente.



II) Auditoría Externa

El auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Abengoa, S.A., es PricewaterhouseCoopers, que es, además, el auditor principal del Grupo.

El Comité de Auditoría propuso al Consejo de Administración, para su elevación a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de esta firma por su amplio conocimiento del Grupo y su trayectoria, que ha sido valorada muy positivamente por el propio Comité y por la Dirección.

No obstante, una parte significativa del grupo, básicamente la correspondiente al grupo de negocio de Tecnologías de la Información (Telvent), tiene como auditor a Deloitte.

Adicionalmente, otras firmas colaboran en la realización de la auditoría, especialmente en sociedades pequeñas, tanto en España como en el extranjero, sin que su alcance sea significativo en el total del grupo.

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones la de velar por la independencia del auditor externo, proponer su nombramiento o renovación al Consejo de Administración, así como aprobar sus honorarios.

II.i) Planificación de la Auditoría Externa

La asignación de trabajos de auditoría de control interno SOX (Sarbanes-Oxley Act) ha sido realizada a estas mismas firmas siguiendo el mismo criterio, ya que según normativa del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), la firma que emite la opinión sobre los Estados Financieros debe ser la misma que evalúa el Control Interno sobre la elaboración de los mismos, por ser un factor clave en "auditorías integradas".

Es política de Abengoa que todas las sociedades del grupo sean objeto de auditoría anual externa, aunque no estén obligadas a ello por no cumplir los requisitos legales necesarios.

Este año se han auditado un total de 46 nuevas sociedades de las que más del 85% están siendo auditadas por una Big Four.

El importe global de los honorarios acordados con los auditores externos para la auditoría del ejercicio 2010, incluyendo la revisión de información periódica y la auditoría bajo criterios US GAAP de la sociedad cotizada en USA, así como la auditoría SOX y su reparto se muestra en el siguiente cuadro:

	Firma	Honorarios	Sociedades
España	PwC	1.892.157	84
España	Deloitte (*)	524.040	13
España	Otras firmas	49.927	8
Extranjero	PwC	1.670.557	122
Extranjero	Deloitte	697.521	23
Extranjero	Otras firmas	157.870	26
Total		4.985.072	276



(*) Incluye entre otros los honorarios correspondientes a la revisión trimestral de estados financieros bajo US GAAP de la filial cotizada en EEUU

A la hora de encargar trabajos diferentes de la auditoría financiera a cualquiera de las empresas de auditoría que forman las "Big Four", la compañía cuenta con un procedimiento de verificación previo, con objeto de detectar la existencia de posibles incompatibilidades para su realización conforme a la normativa de la SEC (Securities Exchange Commission) o ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas).

El importe de los honorarios contratados con las "Big Four" por trabajos diferentes de la auditoría financiera en el ejercicio 2010, se muestra en el siguiente cuadro:

Firma	Honorarios
PwC(*)	3.338.191
Deloitte	925.549
Kpmg	2.599.014
Ernst & Young	295.592
Total	7.158.346

(*) Incluye 1.249.500€ correspondientes a otros servicios de auditoría complementarios prestados por el auditor principal conforme exige la legislación vigente.

Cuando ha sido requerido para ello, el auditor externo ha acudido a las sesiones del Comité de Auditoría, para informar de su ámbito de competencias, que básicamente son las siguientes:

Revisión de los estados financieros del grupo consolidado y de sus sociedades, y emisión de una opinión de auditoría al respecto.

Si bien los auditores deben emitir su opinión sobre los estados financieros cerrados el 31 de diciembre de cada ejercicio, el trabajo que llevan a cabo en cada una de las sociedades incluye la revisión de un cierre anterior, que suele ser el correspondiente al tercer trimestre del ejercicio (septiembre), con el fin de anticipar aquellas operaciones o asuntos significativos surgidos hasta esa fecha.

Desde el ejercicio 2008, y de forma voluntaria, los Estados Financieros semestrales de Abengoa y sus filiales cotizadas, cuentan con un informe de revisión limitada emitido por su correspondiente auditor.

Además, se realizan revisiones de los estados financieros trimestrales preparados al objeto de presentar la información requerida por los organismos oficiales.

Asimismo, son auditados los estados financieros consolidados de cada uno de los cinco Grupos de Negocio: Abeinsa, Befesa, Telvent GIT, Abengoa Bioenergía y Abengoa Solar.



Evaluación del sistema de control interno y emisión de una opinión de auditoría bajo estándares PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), (auditoría de cumplimiento SOX – Sarbanes-Oxley Act).

La normativa específica del PCAOB implica la realización de una serie de procedimientos de auditoría adicionales. La SEC (Security Exchange Commission), delega en el PCAOB la elaboración y emisión de los estándares a cumplir por los auditores externos durante su evaluación del control interno en una auditoría integrada.

En 2010, los auditores externos han llevado a cabo una auditoría integrada bajo estándares PCAOB.

Como resultado del trabajo anterior, los auditores externos han procedido también a la emisión de un informe que recoge las conclusiones de su evaluación sobre el control interno. Esta opinión es adicional a la emitida en el informe de auditoría sobre cuentas anuales, aunque el PCAOB permite incluir ambas opiniones en un mismo documento.

II.ii) Informes de Verificación Independiente realizada por auditores externos

Uno de los ejes de la estrategia de la compañía es su compromiso con la transparencia y el rigor. Para reforzar este compromiso, la compañía se marcó como objetivo hace unos años, el que toda la información que figura en el Informe Anual cuente con su informe de verificación externa.

Así, en el ejercicio 2007 la compañía sometió a verificación por primera vez el informe de Responsabilidad Social Corporativa, en el ejercicio 2008 fue el Informe de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y en el 2009 se sometió a verificación externa el Informe de Gobierno Corporativo.

Así en el ejercicio 2010 se han emitido 6 informes por parte de los Auditores Externos, que forman parte integrante del Informe Anual:

Informe de auditoría de las cuentas consolidadas del Grupo, conforme exige la normativa vigente.

Informe de auditoría voluntario, sobre cumplimiento de control interno bajo estándares PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), conforme a los requerimientos de la sección 404 de la ley Sarbanes-Oxley (SOX).

Informe voluntario de verificación de aseguramiento razonable del Informe de Gobierno Corporativo, siendo la primera compañía cotizada española en obtener un informe de este tipo.

Informe voluntario de verificación de aseguramiento razonable del Informe de Responsabilidad Social Corporativa.

Informe voluntario de verificación del Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Informe voluntario de verificación del diseño del Sistema de Gestión de Riesgos conforme a las especificaciones de la ISO 31000.



III) **Control Interno**

Los principales objetivos del Comité de Auditoría en materia de Control interno sobre la elaboración de la información financiera son:

- Determinar los riesgos de un posible error material de la información financiera provocado por fraude o a factores de riesgo de un posible fraude.
- Análisis de los procedimientos para evaluar la eficacia del control interno referente a la información financiera.
- Capacidad de los controles internos sobre los procesos que afectan a Abengoa y sus Grupos de Negocio.
- Identificar las deficiencias y debilidades materiales en el control interno referente a la información financiera y la capacidad de respuesta.
- Supervisar y coordinar las modificaciones significativas efectuadas sobre los controles internos vinculados a la información financiera trimestral.
- Desarrollo de los procesos trimestrales de cierre de los estados financieros y diferencias identificadas con respecto a los procesos desarrollados en el cierre del ejercicio.
- Establecimiento de planes y seguimiento de las acciones implantadas para corregir las debilidades identificadas en las auditorías.
- Medidas para identificar y corregir posibles debilidades de control interno referentes a la información financiera.
- Análisis de procedimientos, actividades y controles que persiguen garantizar la fiabilidad de la información financiera y prevenir el fraude.

III.i) **Canal de Denuncias**

Abengoa y sus distintos grupos de negocio gestionan un mecanismo, formalmente establecido desde el ejercicio 2007 de acuerdo con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, de denuncia, al Comité de Auditoría.

Abengoa tiene 2 canales de denuncias.

Un canal interno, que está a disposición de todos los empleados para que puedan comunicar cualquier supuesta irregularidad en materia de contabilidad, auditoría o incumplimientos del Código de Conducta de Abengoa. La vía de comunicación es a través de correo electrónico o correo ordinario.

Y un canal externo que está a disposición de cualquier tercero ajeno a la Compañía para que pueda comunicar supuestas irregularidades o actos fraudulentos o contrarios al código de conducta de Abengoa a través de la página web (www.abengoa.com).



Con la creación de estos canales Abengoa ha querido proporcionar una vía de comunicación específica con la dirección y los órganos de gobierno, que sirva de instrumento para elevar cualquier posible irregularidad, incumplimiento o comportamiento contrario a la ética, la legalidad y las normas que rigen este grupo.

III.ii) Supervisión y Control del Modelo de Gestión de Riesgos en Abengoa

El Modelo de Gestión de Riesgos de Abengoa se compone de dos elementos fundamentales:

Los riesgos de Negocio y los relativos a la fiabilidad de la información financiera. Los primeros se encuentran cubiertos por los Sistemas Comunes de Gestión y los segundos por los Procedimientos de Obligado Cumplimiento (SOX).

Ambos elementos constituyen un sistema integrado que permite una gestión adecuada de los riesgos y controles en todos los niveles de la organización.

III.iii) Sistemas Comunes de Gestión

Los Sistemas Comunes de Gestión representan las normas internas de Abengoa y todos sus Grupos de Negocio y su método para la evaluación y el control de los riesgos y representan una cultura común en la gestión de los negocios de Abengoa, compartiendo el conocimiento acumulado y fijando criterios y pautas de actuación.

Los SCG contemplan unos procedimientos específicos que cubren cualquier acción que pueda resultar un riesgo para la organización, tanto de carácter económico, como no económico. Además, están disponibles para todos los empleados en soporte informático con independencia de su ubicación geográfica y empleo.

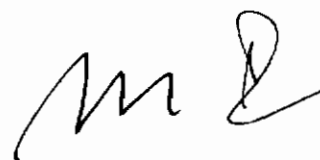
Los SGC, debe verificar y certificar el cumplimiento de estos procedimientos. Esta certificación anual es emitida y presentada al Comité de Auditoría en enero del año siguiente.

Los Sistemas cubren toda la organización en tres niveles:

- Todos los Grupos de Negocio y áreas de actividad;
- Todos los niveles de responsabilidad;
- Todos los tipos de operaciones.

Nuestros «Sistemas Comunes de Gestión» representan una cultura común para los distintos negocios de Abengoa y están compuestos por once Normas que definen como han de gestionarse cada uno de los riesgos potenciales incluidos en el modelo de riesgos de Abengoa. A través de estos sistemas se identifican los riesgos, las coberturas apropiadas y define los mecanismos de control.

Durante los últimos años los Sistemas Comunes de Gestión han evolucionado para adaptarse a las nuevas situaciones y entornos en los que opera Abengoa con la intención principal de reforzar la identificación de los riesgos, el establecimiento de coberturas y fijar actividades de control.



III.iv) Procedimientos de Obligado Cumplimiento (SOX)

Los Procedimientos de Obligado Cumplimiento se utilizan para mitigar los Riesgos relativos a la fiabilidad de la información financiera, a través de un sistema combinado de procedimientos y actividades de control en áreas clave de la compañía, que tienen por objeto garantizar la fiabilidad de la información financiera y evitar el fraude.

Como consecuencia de nuestro compromiso con la transparencia, y con el objetivo de seguir garantizando la fiabilidad de la información financiera elaborada por la compañía, hemos continuado reforzando nuestra estructura de control interno y adaptándola a los requerimientos establecidos por la sección 404 de ley norteamericana Sarbanes Oxley (SOX). Un año más hemos querido someter, voluntariamente, el sistema de control interno de todo el grupo a un proceso de evaluación independiente llevado a cabo por auditores externos conforme a las normas de auditoría del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board).

SOX es una ley obligatoria para todas las sociedades cotizadas en los Estados Unidos, que tiene por objeto garantizar la fiabilidad de la información financiera de estas empresas y proteger los intereses de los accionistas e inversores, mediante el establecimiento de un sistema de control adecuado. De esta forma, y aunque solamente uno de los Grupos de Negocio - Tecnologías de la Información (Telvent) - está obligado al cumplimiento de la ley SOX, Abengoa considera necesario cumplir con estos requerimientos tanto en la filial cotizada en el Nasdaq como en el resto de sociedades, pues con ellos se completa el modelo de control de riesgos que utiliza la compañía

Un sistema adecuado de control interno se formaliza a través de tres herramientas:

1. Una descripción de los procesos relevantes de la empresa que puede tener un impacto potencial en la información financiera que se prepara

En este sentido, se han definido 41 Procesos de Gestión (POC), que se encuentran agrupados en Ciclos Corporativos y Ciclos comunes a los Grupos de Negocio.

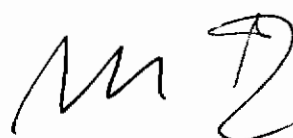
2. Una serie de diagramas de flujo que permiten la descripción gráfica de los procesos.

3. Un inventario de las actividades de control en cada proceso que garantiza la consecución de los objetivos de control.

En Abengoa hemos considerado este requerimiento legal como una oportunidad de mejora y lejos de conformarnos con los preceptos recogidos en la ley, hemos tratado de desarrollar al máximo nuestras estructuras de control interno, los procedimientos de control y los procedimientos de evaluación aplicados.

La iniciativa surge en respuesta a la rápida expansión experimentada por el grupo en los últimos años, y a las expectativas de crecimiento futuro, y con el fin de poder seguir garantizando a los inversores la elaboración de informes financieros precisos, puntuales y completos.

Con el objetivo de cumplir con los requerimientos de la sección 404 de la SOX se ha redefinido la estructura de control interno de Abengoa siguiendo un enfoque "Top-Down" basado en análisis de riesgos.



Dicho análisis de riesgos, comprende la identificación inicial de las áreas de riesgo significativo y la evaluación de los controles que la sociedad tiene sobre las mismas, comenzando por los ejecutados al más alto nivel – controles corporativos y de supervisión-, para bajar posteriormente a los controles operacionales presentes en cada proceso.

IV) Gestión de riesgos

Abengoa es consciente de la importancia de gestionar sus Riesgos para realizar una adecuada planificación estratégica y conseguir los objetivos de negocio definidos. Para ello, cuenta con una filosofía configurada por un conjunto de creencias y actitudes compartidas, que caracterizan cómo se contempla el Riesgo en ella, desde el desarrollo e implantación de la estrategia hasta sus actividades cotidianas.

La filosofía de gestión de riesgos se recoge y aplica a través del Sistema de Gestión de Riesgos de Abengoa, completado con la metodología del Modelo Universal de Riesgos.

Abengoa define Riesgo como cualquier evento potencial que pueda impedir que la Compañía alcance sus objetivos de negocio. Abengoa considera que un riesgo surge como pérdida de oportunidades y/o fortalezas así como materialización de una amenaza y/o potenciación de una debilidad.

La actitud que Abengoa sigue ante los riesgos es la de concienciación, involucración y anticipación, siendo los principios clave de Gestión de Riesgos en Abengoa son los siguientes:

Con el fin de alcanzar los objetivos de negocio marcados, los Riesgos deben ser gestionados en todos los niveles de la Compañía, sin excepciones.

La Gestión de los Riesgos incluye su identificación, evaluación, respuesta, monitorización o seguimiento y el reporte de acuerdo a los procedimientos destinados al efecto.

Las respuestas a los riesgos deben ser consistentes y estar ampliamente adecuadas a las condiciones del negocio y del entorno económico.

La Dirección deberá evaluar periódicamente la valoración de sus riesgos y las respuestas que se han diseñado.

De forma periódica se realizará seguimiento y reportará la conformidad de las actividades de identificación, evaluación, respuesta, seguimiento e información que incluye el Sistema de Gestión de Riesgos de Abengoa.

IV.i) El Modelo Universal de Riesgos

El Modelo Universal de Riesgos de Abengoa está configurado por cuatro categorías, veinte subcategorías y un total de 94 Riesgos principales para el negocio. Cada uno de estos riesgos tiene asociados una serie de indicadores que permiten medir su probabilidad y su impacto y definir el grado de tolerancia hacia los mismos.

Para cada Riesgo, se ha establecido al menos un indicador de probabilidad y un indicador de impacto, pudiendo ser estos indicadores cuantitativos y/o semicuantitativos, al tiempo que dichos indicadores permiten el establecimiento de niveles de tolerancia para su valoración y monitorización posterior.



Derivado de la asignación de indicadores de probabilidad e impacto a todos los riesgos que componen el Modelo Universal de Riesgos de Abengoa los riesgos son calificados en 4 tipologías, cada una de ellas con una estrategia de gestión del riesgo predeterminada:

Riesgo Menor: Riesgos que ocurren con frecuencia pero que tienen poco impacto económico. Estos riesgos son gestionados para reducir la frecuencia con que se producen sólo si su gestión es económicamente viable.

Riesgo Tolerable: Riesgos que ocurren con poca frecuencia y que tienen poco impacto económico. Estos riesgos son monitorizados para comprobar que siguen siendo tolerables.

Riesgo Severo: Riesgos frecuentes y de impacto muy elevado. Estos riesgos son gestionados inmediatamente, si bien, y debido a los procesos de Gestión del Riesgo implantados por Abengoa, es difícil que Abengoa deba afrontar este tipo de riesgos.

Riesgo Crítico o Emergente: Riesgos que ocurren con poca frecuencia pero cuyo impacto económico es muy elevado.

Quinto Adicional

El Canal de denuncias está implantado en Abengoa y sus distintos Grupos de Negocio desde el ejercicio 2007 de acuerdo con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, de denuncia, al Comité de Auditoría, de posibles prácticas irregulares en relación con contabilidad, auditoría y controles internos de reporte financiero guardando un registro, con las debidas garantías de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, en el que conservan la totalidad de las comunicaciones recibidas en relación con el "whistleblower". Para cada denuncia recibida se realiza un trabajo de investigación por parte del equipo de Auditoría interna.

En casos en los que existe complejidad técnica, se cuenta con la colaboración de expertos independientes para asegurar en todo momento que se cuenta con la capacidad suficiente para realizar una investigación adecuada y garantizar un nivel de objetividad suficiente en la realización del trabajo.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

No



Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

23/02/2011

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

No



1. Informe de Auditoría Externa

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'M' followed by a large, loopy 'Z'.



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Abengoa, S.A.
Sevilla

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Abengoa, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (el "Grupo") que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Abengoa, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de Abengoa, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Abengoa, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

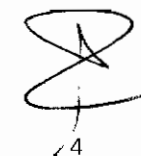
Gabriel López
Socio – Auditor de Cuentas

23 de febrero de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Concejal Francisco Ballesteros, 4 41018 Sevilla, España
T: +34 954 981 300 F: +34 954 981 320, www.pwc.com/es

2. Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2010

- a) Estados de Situación Financiera Consolidados**
- b) Cuentas de Resultados Consolidadas**
- c) Estados de Resultados Globales Consolidados**
- d) Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado**
- e) Estados de Flujos de Efectivo Consolidados**
- f) Notas a las Cuentas Anuales Consolidadas**
- g) Anexos**
- h) Informe de Gestión Consolidado**


4

a) Estados de Situación Financiera Consolidados

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping letters that appear to be 'M' and 'D'.

Estados de Situación Financiera Consolidados de Abengoa a 31/12/2010, 31/12/2009 y 01/01/2009

- Exresados en Miles de Euros -

Activo	Nota (1)	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009
A. Activos No Corrientes				
Fondo de Comercio		1 427 312	1 331 381	967 658
Otros activos intangibles		498 322	246 460	101.060
Provisiones y amortizaciones		(132.122)	(86 957)	(11 827)
I. Activos Intangibles	4	1.793.512	1.490.884	1.056.891
Inmovilizaciones materiales		2 253 939	2 583 581	1 507 215
Provisiones y amortizaciones		(613 652)	(719 382)	(472 153)
II. Inmovilizaciones Materiales	5	1.640.287	1.864.199	1.035.062
Activos intangibles		3 309 171	2 276.636	1 340 794
Provisiones y amortizaciones		(193 959)	(134 380)	(66 182)
Inmovilizaciones materiales		3 166 964	1 701.681	1 149 881
Provisiones y amortizaciones		(537 380)	(220 663)	(174 720)
III. Inmovilizaciones en Proyectos	6	5.744.796	3.623.274	2.249.773
Inversiones en asociadas	7	48 585	81 592	50 043
Activos financieros disponibles para la venta	10	50 467	54 476	74 356
Cuentas financieras a cobrar	12	259 750	161 736	132 208
Instrumentos financieros derivados	11	127 553	45 458	99 798
IV. Inversiones Financieras		486.355	343.262	356.405
V. Activos por Impuestos Diferidos	21	885.666	672.088	409.299
Total Activos No Corrientes		10.550.616	7.993.707	5.107.430
B. Activos Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas		0	0	1.032.333
C. Activos Corrientes				
I. Existencias	8	385.016	345.589	316.093
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		1 446 599	1 459 501	919 351
Creditos y cuentas a cobrar		694 844	542 668	423 954
II. Clientes y Otras Cuentas a Cobrar	12	2.141.443	2.002.169	1.343.305
Activos financieros disponibles para la venta	10	29 868	43 488	45 283
Cuentas financieras a cobrar	12	862 407	413 192	541 644
Instrumentos financieros derivados	11	21 321	25 284	74 776
III. Inversiones Financieras		913.596	481.964	661.703
IV. Efectivo y Equivalentes al Efectivo	13	2.983.155	1.546.431	1.333.748
Total Activos Corrientes		6.423.210	4.376.153	3.654.849
Total Activo		16.973.826	12.369.860	9.794.612

(1) Las Notas 1 a 41 forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2010



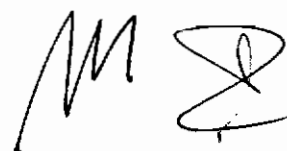
Estados de Situación Financiera Consolidados de Abengoa a 31/12/2010, 31/12/2009 y 01/01/2009

- Expresados en Miles de Euros -

Pasivo	Nota (1)	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009
A. Capital y Reservas				
I. Capital Social		22.617	22.617	22.617
II. Reservas de la Sociedad Dominante	23	322.011	292.286	228.534
III. Otras Reservas	24	(98.947)	(81.153)	2.100
De Sociedades consolidadas por IG /I P		265.041	31.660	(249.631)
De Sociedades consolidadas M.P.		1.455	2.778	(483)
IV. Diferencias de Conversión	25	266.496	34.438	(250.114)
V. Ganancias Acumuladas	26	677.498	534.514	403.652
B. Participaciones No Dominantes	27	440.663	368.274	220.698
Total Patrimonio Neto		1.630.338	1.170.976	627.487
C. Pasivos No Corrientes				
I. Financiación sin Recurso	15	3.557.971	2.748.015	1.883.443
Préstamos con entidades de crédito		2.633.751	2.097.508	2.262.877
Obligaciones y bonos		1.690.816	442.397	-
Pasivos por arrendamientos financieros		36.250	33.971	10.084
Otros recursos ajenos		80.882	88.092	127.376
II. Financiación Corporativa	16	4.441.699	2.661.968	2.400.337
III. Subvenciones y Otros Pasivos	17	171.402	137.235	33.658
IV. Provisiones para Otros Pasivos y Gastos	19	153.789	135.471	184.649
V. Instrumentos Financieros Derivados	11	289.997	213.101	141.040
VI. Pasivos por Impuestos Diferidos	21	312.271	246.725	123.432
VII. Obligaciones por Prestaciones al Personal		24.629	15.225	8.446
Total Pasivos No Corrientes		8.951.758	6.157.740	4.775.005
D. Pasivos Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas				756.811
E. Pasivos Corrientes				
I. Financiación sin Recurso	15	492.139	185.352	249.284
Préstamos con entidades de crédito		632.757	612.382	218.949
Obligaciones y bonos		32.501	5.958	-
Pasivos por arrendamientos financieros		16.493	17.871	6.138
Otros recursos ajenos		38.147	1.267	-
II. Financiación Corporativa	16	719.898	637.478	225.087
III. Proveedores y Otras Cuentas a Pagar	18	4.730.822	3.820.729	2.897.585
IV. Pasivos por Impuesto Corriente		342.970	292.829	183.148
V. Instrumentos Financieros Derivados	11	91.443	96.007	65.861
VI. Provisiones para Otros Pasivos y Gastos		14.458	8.749	14.344
Total Pasivos Corrientes		6.391.730	5.041.144	3.635.309
Total Pasivo		16.973.826	12.369.860	9.794.612

(1) Las Notas 1 a 41 forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2010

b) Cuentas de Resultados Consolidadas

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'M' followed by a large, looped 'Z'.

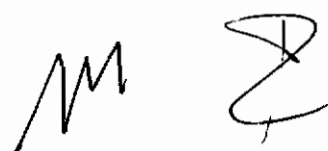
Cuentas de Resultados Consolidadas de Abengoa a 31/12/2010 y 31/12/2009

- Expresados en Miles de Euros -

	Nota (1)	31/12/2010	30/12/2009
Importe neto de la cifra de negocios	29	5 566 149	4 147.315
Variación de existencias de productos terminados y en curso		27 312	(23.662)
Otros ingresos de explotación	30	841.594	1 275.627
Materias primas y materiales para el consumo utilizados		(3 752 660)	(3.057 700)
Gastos por prestaciones a los empleados	31	(865 303)	(736 027)
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor	4 & 5 & 6	(320 559)	(319 436)
Gastos de Investigación y Desarrollo	32	(52.084)	(51 145)
Otros gastos de explotación	33	(822 654)	(803.992)
I. Resultados de Explotación		621.795	430.980
Ingresos financieros	34	73 026	14 124
Gastos financieros	34	(410.907)	(213 091)
Diferencias de cambio netas	35	(19.087)	67 777
Otros gastos/Ingresos financieros netos	36	(11 462)	(50 240)
II. Resultados Financieros		(368.430)	(181.430)
III. Participación en Beneficio/(Pérdida) de Asociadas		9.505	11.246
IV. Resultados Consolidados Antes de Impuestos		262.870	260.796
Impuesto sobre Beneficios	21	441	(58 058)
V. Resultados del Ejercicio Procedentes de Operaciones Continuas		263.311	202.738
Participaciones no dominantes	27	(56 149)	(32 432)
VI. Resultado del Ejercicio Atribuido a la Soc. Dominante	40	207.162	170.306
Número de acciones ordinarias en circulación (miles)		90 470	90 470
VII. Ganancias Básicas por Acción para el Resultado del Ejercicio (€ por acción)	37	2,29	1,88

(1) Las Notas 1 a 41 forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2010.

c) Estados de Resultados Globales Consolidados



Estados de Resultados Globales Consolidados de Abengoa al 31/12/2010 y 31/12/2009

- Expresados en Miles de Euros -

	31/12/2010	31/12/2009
A. Resultado Consolidado Después de Impuestos	263.311	202.738
Valoración Activos Financieros Disponibles para la Venta	1 226	3 364
Valoración Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	(85.978)	(150.288)
Diferencias de Conversión	244 043	284.552
Efecto Impositivo	27 583	50 637
Otros Movimientos	12 680	28 685
I. Resultados imputados directamente contra Patrimonio	199.554	216.950
Valoración de Activos Financieros disponibles para la venta	(59)	4 254
Valoración Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	35.744	(3 588)
Efecto Impositivo	(10 705)	(200)
II. Transferencias a la Cuentas de Resultados	24.980	466
B. Otro Resultado Global	224.534	217.416
C. Total Resultado Global (A + B)	487.845	420.154
Total Resultado Global Atribuido a Participaciones no dominantes	(66.419)	(32 432)
D. Total Resultado Global Atribuido a la Soc. Dominante	421.426	387.722

(1) Las Notas 1 a 41 forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2010.

d) Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados



Cuentas Anuales Consolidadas

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados de Abengoa a 31/12/2010 y 31/12/2009

- Expresados en Miles de Euros -

	Atributable a los Propietarios de la Sociedad					Participaciones no dominantes	Total Patrimonio
	Capital Social	Reservas Dominante y Otras Reservas	Diferencia acumulada de Conversión	Ganancias Acumuladas	Total		
C. Saldo al 1 de enero del 2009	22.617	230.634	(250.114)	403.652	406.789	220.698	627.487
I. Resultado Consolidado Después de Impuestos	0	0	0	170.306	170.306	32.432	202.738
Valoración Activos Financieros Disponibles para la Venta	-	7.618	-	-	7.618	-	7.618
Valoración Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	-	(153.876)	-	-	(153.876)	-	(153.876)
Diferencias de Conversión	-	-	284.552	-	284.552	-	284.552
Efecto Impositivo	-	50.437	-	-	50.437	-	50.437
Otros Movimientos	-	12.429	-	16.256	28.685	-	28.685
II. Otro Resultado Global	0	(83.392)	284.552	16.256	217.416	0	217.416
III. Total Resultado Global (I + II)	0	(83.392)	284.552	186.562	387.722	32.432	420.154
Acciones Propias	-	24.476	-	-	24.476	-	24.476
Distribución del Resultado de 2008	-	39.415	-	(55.700)	(16.285)	-	(16.285)
IV. Transacciones con Propietarios	0	63.891	0	(55.700)	8.191	0	8.191
V. Otros Movimientos de Patrimonio	0	0	0	0	0	115.144	115.144
B. Saldo al 31 de diciembre del 2009	22.617	211.133	34.438	534.514	802.702	368.274	1.170.976
C. Saldo al 1 de enero del 2010	22.617	211.133	34.438	534.514	802.702	368.274	1.170.976
I. Resultado Consolidado Después de Impuestos	0	0	0	207.162	207.162	56.149	263.311
Valoración Activos Financieros Disponibles para la Venta	-	1.148	-	-	1.148	19	1.167
Valoración Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	-	(46.846)	-	-	(46.846)	(3.388)	(50.234)
Diferencias de Conversión	-	-	232.058	-	232.058	11.985	244.043
Efecto Impositivo	-	15.224	-	-	15.224	1.654	16.878
Otros Movimientos	-	12.680	-	-	12.680	-	12.680
II. Otro Resultado Global	0	(17.794)	232.058	0	214.264	10.270	224.534
III. Total Resultado Global (I + II)	0	(17.794)	232.058	207.162	421.426	66.419	487.845
Acciones Propias	-	(2.000)	-	-	(2.000)	-	(2.000)
Distribución del Resultado de 2009	-	31.800	-	(48.989)	(17.189)	-	(17.189)
IV. Transacciones con Propietarios	0	29.800	0	(48.989)	(19.189)	0	(19.189)
V. Otros Movimientos de Patrimonio	0	(75)	0	(15.189)	(15.264)	5.970	(9.294)
D. Saldo al 31 de diciembre del 2010	22.617	223.064	266.496	677.498	1.189.675	440.663	1.630.338

(1) Las Notas 1 a 41 forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2010.

e) Estados de Flujos de Efectivo Consolidados



Estado de Flujos de Efectivo Consolidados de Abengoa a 31/12/2010 y 31/12/2009

- Expresados en Miles de Euros -

	Nota (1)	31/12/2010	31/12/2009
I. Resultado Consolidado después de impuestos		263.311	202.738
Ajustes no monetarios:			
Amortizaciones, depreciaciones, provisiones y deterioro de valor	4 & 5 & 6	320.559	319.436
Beneficio/Pérdida por venta de activos financieros	2.2	(68.917)	(56.308)
Gastos/Ingresos financieros	34	297.778	205.995
Resultado de instrumentos financieros derivados		(46.948)	(315)
Participación en Beneficio/Pérdida de Asociadas		(9.505)	(11.246)
Resultado por Impuesto de sociedades	21	(440)	58.058
Diferencias de cambio y otros		9.769	22.888
II. Efectivo generado por las Operaciones		765.607	741.246
Existencias		(39.585)	(1.013)
Clientes y otras cuentas a cobrar		(97.729)	(130.625)
Proveedores y otras cuentas a pagar		548.574	480.914
Otros activos/pasivos corrientes		(90.581)	(143.406)
III. Variaciones en el capital circulante		320.679	205.870
Cobros/pagos Impuestos sociedades		(36.198)	(39.918)
Intereses cobrados		40.146	5.916
Intereses pagados		(320.843)	(187.184)
A. Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Explotación		769.391	725.930
Sociedades del grupo, multigrupo y asociadas		(16.006)	(20.877)
Inmovilizaciones materiales	5 & 6	(1.083.477)	(1.557.584)
Activos intangibles	4 & 6	(1.010.916)	(464.732)
Otros activos/pasivos no corrientes		(200.979)	(97.598)
I. Inversiones		(2.311.378)	(2.140.791)
Sociedades del grupo, multigrupo y asociadas		97.643	10.074
Inmovilizaciones materiales	5 & 6	6.951	47.377
Activos intangibles	4 & 6	2.657	22.779
Otros activos		-	84.884
Participaciones no dominantes		68.475	170.223
II. Desinversiones		175.726	335.337
B. Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Inversión		(2.135.652)	(1.805.454)
Ingresos por recursos ajenos		3.269.827	1.230.223
Reembolso de recursos ajenos		(496.106)	(89.330)
Dividendos pagados	23	(17.189)	(16.245)
Otras actividades de financiación		(1.100)	25.120
C. Flujos netos de efectivo de actividades de financiación		2.755.431	1.149.768
Aumento/Disminución Neta del Efectivo y Equivalentes		1.389.170	70.244
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	13	1.546.431	1.398.664
Diferencias de conversión Efectivo y Equivalentes		47.554	77.523
Efectivo Bancario al Cierre del Ejercicio		2.983.155	1.546.431

(1) Las Notas 1 a 41 forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2010

f) Notas a las Cuentas Anuales Consolidadas

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping letters, likely representing the name of the signatory.

Índice

Notas

Nota 1.- Información General y Actividades	19
Nota 2.- Resumen de las Principales Políticas Contables	21
Nota 3.- Estimaciones y Juicios Contables.....	55
Nota 4.- Activos Intangibles	61
Nota 5.- Inmovilizado Material.....	67
Nota 6.- Inmovilizado de Proyectos.....	71
Nota 7.- Inversiones en Asociadas.....	78
Nota 8.- Existencias	80
Nota 9.- Gestión del Riesgo Financiero e Información sobre Instrumentos Financieros.....	81
Nota 10.- Activos Financieros Disponibles para la Venta	89
Nota 11.- Instrumentos Financieros Derivados e Instrumentos de Cobertura	91
Nota 12.- Clientes y Otras Cuentas Financieras a Cobrar	99
Nota 13.- Efectivo y Equivalentes al Efectivo	102
Nota 14.- Activos y Pasivos no Corrientes Mantenidos para la Venta.....	102
Nota 15.- Financiación sin Recurso	103
Nota 16.- Financiación Corporativa	108
Nota 17.- Subvenciones y Otros Pasivos	117
Nota 18.- Proveedores y Otras Cuentas a Pagar	117
Nota 19.- Provisiones y Pasivos Contingentes	119
Nota 20.- Garantías y Compromisos Comprometidas con Terceros.....	121
Nota 21.- Situación Fiscal	122
Nota 22.- Capital Social	125
Nota 23.- Reservas de la Sociedad Dominante	127
Nota 24.- Otras Reservas.....	128
Nota 25.- Diferencias de Conversión	129
Nota 26.- Ganancias Acumuladas	131
Nota 27.- Participaciones no dominantes.....	133
Nota 28.- Contratos de Construcción	136
Nota 29.- Importe Neto de la Cifra de Negocio	136
Nota 30.- Otros Ingresos de Explotación	137
Nota 31.- Gasto por Prestaciones a los Empleados.....	137
Nota 32.- Gastos de I+D+i	138

Nota 33.- Otros Gastos de Explotación	138
Nota 34.- Ingresos y Gastos Financieros	139
Nota 35.- Diferencias de Cambio Netas.....	140
Nota 36.- Otros Ingresos / Gastos Financieros Netos	141
Nota 37.- Ganancias por Acción.....	141
Nota 38.- Dividendos por Acción.....	142
Nota 39.- Combinaciones de Negocio	142
Nota 40.- Información Financiera por Segmentos	146
Nota 41.- Otra Información.....	152



Notas a las Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2010

Nota 1.- Información General y Actividades

1.1. Información general

Abengoa, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (en adelante denominado Abengoa o Grupo), que al cierre del ejercicio 2010 está integrado por 645 sociedades: la propia sociedad dominante, 595 sociedades dependientes, 21 sociedades asociadas y 28 negocios conjuntos; asimismo, las sociedades del Grupo participan en 353 Uniones Temporales de Empresa. Adicionalmente, las sociedades del Grupo poseen participaciones accionariales en otras sociedades en grado inferior al 20%.

Abengoa, S.A. fue constituida en Sevilla el 4 de enero de 1941 como Sociedad Limitada y transformada en Anónima el 20 de marzo de 1952. Hasta el cierre del ejercicio 2009 su domicilio social se encontraba en Sevilla, en la Avenida de la Buhaira, nº 2. Con fecha 25 de enero de 2010, el Consejo de Administración acordó el traslado dentro del mismo término municipal de Sevilla, quedando inscrita en el registro mercantil con el domicilio de Campus Palmas Altas, Parcela ZE-3 Palmas Altas, 41012 Sevilla, con la consiguiente modificación al artículo 2 de los Estatutos Sociales.

El objeto social está descrito en el Artículo 3 de los Estatutos. Dentro de la variada gama de cometidos que engloba el objeto social, Abengoa como empresa de ingeniería aplicada y equipamiento, aporta soluciones integrales en los sectores de energía, telecomunicaciones, transporte, agua, medio ambiente, industria y servicios.

Las acciones de Abengoa cotizan en el mercado continuo desde el 29 de noviembre de 1996 y están incluidas dentro del índice Ibex-35.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 23 de febrero de 2011.

En la página web www.abengoa.com puede consultarse toda la documentación pública sobre Abengoa.

1.2. Actividades

Abengoa es una compañía internacional que aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de energía y medioambiente, generando energía a partir del sol, produciendo biocombustibles, desalando agua del mar o reciclando residuos industriales.

Abengoa tiene su sede principal en Sevilla (España) y está presente, a través de sus sociedades filiales y empresas participadas, instalaciones y oficinas, en más de 70 países de todo el mundo donde opera a través de los siguientes cinco grupos de negocio que a su vez constituyen los segmentos de explotación de acuerdo con la NIIF 8:

1. Solar

Tiene como sociedad cabecera a Abengoa Solar, y desarrolla y aplica tecnologías de energía solar para luchar contra el cambio climático y asegurar un desarrollo sostenible mediante tecnologías propias, tanto termosolares como fotovoltaicas.

2. Bioenergía

Tiene como sociedad cabecera a Abengoa Bioenergía, S.A., y se dedica a la producción y desarrollo de biocarburantes para el transporte (bioetanol y biodiésel entre otros), que utilizan la biomasa (cereales, biomasa celulósica, semillas oleaginosas) como materia prima. Los biocarburantes se usan en la producción de ETBE (aditivo de las gasolinas) o en mezclas directas con gasolina o gasoil. En su calidad de fuentes de energías renovables, los biocarburantes disminuyen la emisión de CO₂ y contribuyen a la seguridad y diversificación del abastecimiento energético, reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles usados en automoción y colaborando en el cumplimiento del Protocolo de Kyoto.



3 Servicios Medioambientales

Tiene como sociedad cabecera a Befesa Medio Ambiente, S.A., y es una compañía internacional especializada en la gestión integral de residuos industriales y en la gestión y generación del agua, que tiene muy presente su responsabilidad social para contribuir a crear un mundo sostenible.

4 Tecnologías de la Información

Tiene como sociedad cabecera a Telvent GIT, S.A., y es la compañía de servicios y tecnologías de la información que trabaja para un mundo sostenible y seguro a través del desarrollo de sistemas y soluciones integradas de alto valor añadido en Energía, Transporte, Agricultura, Medio Ambiente y Administraciones Públicas, así como Global Services.

5 Ingeniería y Construcción Industrial

Tiene como sociedad cabecera a Abeinsa, S.A., constituyendo un grupo industrial y de tecnología que ofrece soluciones integradas en el ámbito de la energía, transporte, telecomunicaciones, industria, servicios y medioambiente. Estas soluciones innovadoras y orientadas a la contribución del desarrollo sostenible permiten crear valor para sus clientes, accionistas y empleados, asegurando su proyección internacional y de futuro y la rentabilidad de sus inversiones.

Aunque en la Nota de memoria 40 se da amplia información de los cinco segmentos de Abengoa de manera consistente con la información interna que se ha venido reportando al órgano máximo de decisión (ver Nota 2.28) hasta el cierre del presente ejercicio, hay que significar que fruto del esfuerzo de la evolución y transformación continuada que lleva desarrollándose en Abengoa durante más de 15 años, la dirección de Abengoa ha empezado a utilizar información financiera por actividades de negocio y a presentar, adicionalmente, información financiera bajo tres nuevas y únicas actividades de negocio que son las que, en opinión de la dirección, mejor representan la realidad actual del negocio de Abengoa y que se pretende que constituyan, a partir del ejercicio 2011, la base de la información financiera diferenciada del grupo que la máxima autoridad revisará de forma regular para evaluar los resultados de explotación y para la toma de decisiones de gestión.

En este sentido, indicar que Abengoa, compañía tecnológica internacional, va a articularse en torno a dos sectores de actividad – Energía y Medioambiente – y tres tipos de actividades de negocio – Ingeniería y Construcción, Infraestructuras de tipo concesional, y Producción industrial –

Por tanto, la actividad de Abengoa y su información financiera de gestión tanto interna como externa se va a configurar a partir del 2011 bajo las siguientes actividades de negocio:

- Ingeniería y construcción; se trata de un negocio donde se aglutina la actividad tradicional de ingeniería en energía, agua y tecnologías de la información con 70 años de experiencia en el mercado. Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos complejos «llave en mano» de plantas termosolares, plantas híbridas solar-gas; plantas de generación convencional; líneas de transmisión eléctrica; infraestructuras hidráulicas incluyendo grandes desaladoras; plantas de biocombustibles; etc. Además, es líder en Tecnologías y Servicios de Información para sectores críticos.
- Infraestructuras tipo concesional; se trata de un negocio donde se agrupa toda aquella actividad relacionada con la operación de activos donde existe un contrato de venta a largo plazo, tipo «take or pay», tarifa o «power/water purchase agreement». Son activos relacionados con las plantas de generación de energía solar, líneas de transmisión, plantas de cogeneración y plantas de desalación en donde tenemos un riesgo bajo de demanda y donde nuestros esfuerzos se centran en su óptima operación en un marco concesional.
- Producción industrial; se trata de un negocio donde se agrupa toda la actividad de Abengoa en el ámbito de los biocombustibles, reciclaje de polvo de acería y escorias salinas. Estas actividades basadas en activos propios se centran en mercados de alto crecimiento en los que la compañía ostenta una posición de liderazgo.

Por tanto, y aunque la información de segmentos desarrollada en la nota de memoria 40 se incluye información financiera en base a los cinco segmentos tradicionales de Abengoa, de cara a facilitar la comprensión de la información financiera del grupo durante este periodo considerado de transición, se ha estimado oportuno incluir determinada información financiera adicional en base a las tres actividades de negocio anteriormente comentadas.



Nota 2.- Resumen de las Principales Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

2.1. Bases de presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2010 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales han sido adoptadas para su utilización en la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE).

Salvo indicación en contrario, las políticas que se indican a continuación se han aplicado uniformemente a todos los ejercicios que se presentan en estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado bajo el enfoque del coste histórico, modificado por la revalorización de determinados elementos del Inmovilizado realizado al amparo de la NIIF 1, y por aquellos casos establecidos por las propias NIIF-UE en que determinados activos se valoran a su valor razonable.

La preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas con arreglo a las NIIF-UE exige el uso de estimaciones contables críticas. También exige que la Dirección ejerza su juicio en la aplicación de las políticas contables de Abengoa. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de complejidad y las áreas donde las hipótesis y estimaciones son más significativas.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las Cuentas Anuales Consolidadas (Estados de Situación Financiera, Cuentas de Resultados, Estados de Resultados Globales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Flujos de Efectivo y estas Notas) están expresadas, salvo indicación de lo contrario, en miles de euros.

Salvo indicación en contrario, el porcentaje de participación en el capital social de las sociedades recoge tanto la participación directa como la indirecta.

El IASB ha aprobado y publicado recientemente determinadas normas contables, modificaciones a las normas que ya están vigentes, así como interpretaciones del CINIF en las que el Grupo ha adoptado las siguientes medidas:

- a) Normas, modificaciones e interpretaciones con fecha de entrada en vigor para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2010, aplicadas por el Grupo:
 - NIIF 3 (revisada) "Combinaciones de negocios" y las modificaciones consiguientes a la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados", la NIC 28 "Inversiones en entidades asociadas" y la NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" (de aplicación obligatoria, con carácter prospectivo, a todas las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer ejercicio anual que se inicie a partir del 1 de julio de 2009).

La norma revisada mantiene el método de adquisición a las combinaciones de negocio, si bien introduce cambios importantes en comparación con la norma anterior. Por ejemplo, todos los pagos para la adquisición de un negocio se reconocen a su valor razonable en la fecha de adquisición, y los pagos contingentes que se clasifiquen como pasivo, se valoran a cada fecha de cierre por su valor razonable, registrando los cambios en la cuenta de resultados. Se introduce una opción de política contable, aplicable a nivel de cada combinación de negocios, consistente en valorar las participaciones no dominantes a su valor razonable o por el importe proporcional de los activos y pasivos netos de la adquirida. Todos los costes de la transacción se llevan a gastos. El Grupo ha aplicado la NIIF 3 (revisada) con efecto prospectivo a todas las combinaciones de negocios desde el 1 de enero de 2010.



- NIC 27 (revisada), "Estados financieros consolidados y separados". La norma revisada requiere que los efectos de todas las transacciones con las participaciones no dominantes se registren en el patrimonio neto si no se produce un cambio en el control, de forma que estas transacciones ya no originen fondo de comercio ni pérdidas o ganancias. La norma también establece el tratamiento contable a seguir cuando se pierde el control. Cualquier participación residual que se mantenga en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable, y se reconoce una ganancia o una pérdida en la cuenta de resultados. El Grupo ha aplicado la NIC 27 (revisada) con carácter prospectivo a todas las transacciones con participaciones no dominantes desde el 1 de enero de 2010.
- NIC 39 (Modificación), "Partidas que pueden calificarse como cubiertas" (de aplicación obligatoria a todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2009 y deberá aplicarse retroactivamente). Esta modificación introduce dos cambios importantes a la NIC 39. En primer lugar, se prohíbe designar la inflación como un componente que se pueda cubrir en una deuda a tipo fijo. En segundo lugar, en una cobertura de riesgo unilateral con opciones, se prohíbe incluir el valor temporal en el riesgo cubierto.

Tal y como se hace referencia en la Nota 9 de la Memoria, la política general de cobertura de tipo de interés está basada en la contratación de opciones a cambio de una prima (compra de opción call) por medio de la cual la sociedad se asegura el pago de un tipo de interés fijo máximo.

La aplicación de esta norma representa un cambio en la designación de la cobertura, por lo que no se produce ningún cambio en la valoración del instrumento financiero.

El grupo ha aplicado la NIC 39 (modificada) sin efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio.

- NIIF 2 (Modificación), "Transacciones de grupo con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo". Las modificaciones a la NIIF 2 proporcionan una base clara para determinar la clasificación de las transacciones con pagos basados en acciones en los estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones incorporan el CINIIF 8, "Alcance de la NIIF 2", y el CINIIF 11, "NIIF 2 – Transacciones con acciones propias y del grupo", en la NIIF 2. También amplían la guía del CINIIF 11 para abordar los acuerdos entre entidades de un grupo que no estaban considerados en esa interpretación. En este sentido, la NIIF 2 modificada cubre las concesiones liquidadas en efectivo por una entidad del grupo que no tiene contratados a los empleados que reciben las concesiones. El Grupo ha adoptado la modificación de la NIIF 2 con carácter prospectivo desde el 1 de enero de 2010, sin efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio.
- NIIF 5 (Modificación), "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas". Esta modificación, parte del Proyecto anual de mejoras del IASB de 2008, aclara que todos los activos y pasivos de una dependiente deben clasificarse como mantenidos para la venta si se produce la pérdida de control de la misma como consecuencia de un plan parcial para su venta. En caso de que se cumplan las condiciones para que se considere una actividad interrumpida, se deben incluir los desgloses correspondientes sobre la dependiente. En consecuencia, la NIIF 1 también se ha adaptado para tener en cuenta esta modificación, de forma que su aplicación se hará de forma prospectiva desde la fecha de transición a las NIIF.
- CINIIF 12, "Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación afecta a los acuerdos público-privados de concesión de servicios cuando el concedente regula los servicios a los que el concesionario debe destinar la infraestructura, a quién debe prestar el servicio y a qué precio y controla cualquier participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo. De acuerdo con esta interpretación, la infraestructura utilizada en la concesión puede clasificarse como un activo financiero o un activo intangible, dependiendo de la naturaleza de los derechos de pago establecidos en el acuerdo.

El Reglamento CE Nº 254/2009, de 25 de marzo, estableció que las empresas europeas la aplicarán obligatoriamente, a más tardar, a partir de la fecha de inicio de su primer ejercicio posterior al 29 de marzo de 2009 por lo que el grupo la ha aplicado desde el 1 de enero de 2010 con efecto retroactivo reexpresando por tanto la información comparativa de conformidad con la citada interpretación.



De acuerdo con los términos de la citada Interpretación se admite el reconocimiento contable disociado de las actividades de construcción y de posterior explotación y mantenimiento de la instalación, reconociendo la naturaleza empresarial absolutamente diferenciada de ambos marcos de actuación, así como la existencia de riesgos y recompensas empresariales claramente distinguibles que han de ser reconocidos y valorados de forma discriminada.

De esta manera, la actividad de construcción de la infraestructura ha de ser registrada y sus resultados reconocidos de acuerdo con el método contable aplicable mientras que la actividad de explotación y mantenimiento han de reconocerse contablemente de acuerdo con los términos de la ejecución y la generación de derechos efectivos de cobro a favor de la concesionaria por la prestación de servicios, cuando éstos se materialicen como tales.

Para la aplicación contable de dicha interpretación, se requiere el cumplimiento de la problemática propia y específica del sujeto concesional siempre y cuando cumplan los requisitos que la propia definición de acuerdo de concesión incorpora y que básicamente está delimitada por los dos siguientes aspectos sustanciales; a) la existencia de una infraestructura que es controlada por la concedente; y b) la explotación de la citada infraestructura implica la prestación de un servicio público de naturaleza económica susceptible de explotación a cambio de un precio.

La aplicación retroactiva de dicha interpretación no ha supuesto un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas de Abengoa del ejercicio 2010, en la medida que la sociedad ya venía aplicando una política contable similar a la interpretación CINIIF 12 de forma recurrente y anticipadamente para determinados activos concesionales relacionados fundamentalmente con la actividad internacional concesional de transmisión eléctrica, desalación y termosolar.

El único impacto que ha tenido la aplicación de la interpretación CINIIF 12 ha consistido en una reclasificación contable de aquellos activos asociados a los proyectos concesionales que se encuentran en fase de construcción desde el epígrafe de inmovilizado material en curso de proyectos con financiación sin recurso al epígrafe de activos intangibles de proyectos (véase Nota 2.4 sobre el tratamiento contable del inmovilizado de proyectos de acuerdo con lo indicado en el primer párrafo de esta Nota) por importe de 679 M€ y de 389 M€ para los períodos 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009 respectivamente.

Por otra parte, a la fecha de la primera aplicación de la CINIIF 12, la dirección de la sociedad llevo a cabo un análisis de los otros acuerdos existentes en el Grupo e identificó infraestructuras adicionales que potencialmente podrían calificar como acuerdos de concesión de servicios, representadas por las plantas termosolares en España acogidas al régimen especial del RD 661/2007 e inscritas en el registro de pre-asignación en noviembre de 2009.

En este sentido, la dirección concluyó inicialmente que, en base a informes jurídicos y técnicos de terceros independientes, dichas plantas termosolares cumplían con los requerimientos expuestos en la CINIIF 12 para ser considerados activos concesionales, y así los registró en la información financiera trimestral no auditada que ha ido facilitando al Mercado de Valores durante el ejercicio 2010.

No obstante a todo lo anterior, la Dirección ha decidido, de común acuerdo con el organismo regulador del mercado de valores español, seguir profundizando en el análisis y demorar a futuro su posible aplicación contable puesto que al cierre del ejercicio 2010 los argumentos que soportan dicha aplicación contable no están completamente contrastados por dicho organismo en especial en lo que se refiere a la naturaleza de servicio público de la actividad termosolar en España acogidas al régimen especial del RD 661/2007 e inscritas en el registro de pre-asignación

- CINIIF 15, "Acuerdos para la construcción de inmuebles" (aplicable para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2010) Esta interpretación aclara las condiciones bajo las cuales deben reconocerse los ingresos que se derivan de los acuerdos de construcción de inmuebles y, en particular, si dichos acuerdos están comprendidos en el ámbito de aplicación de la NIC 11 "Contratos de construcción" o de la NIC 18 "Ingresos ordinarios". El Grupo ha adoptado la interpretación del CINIIF 15 con carácter prospectivo desde el 1 de enero de 2010, sin efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio.

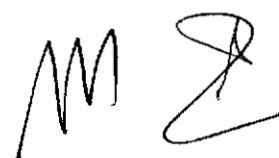


- CINIIF 16, "Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero" (aplicable para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2009). Esta interpretación aclara el tratamiento contable a aplicar respecto a la cobertura de una inversión neta, incluyendo el hecho de que la cobertura de la inversión neta se refiere a las diferencias en la moneda funcional, y no la de presentación, así como el que el instrumento de cobertura puede mantenerse en cualquier parte del grupo, excepto en la dependiente que está cubriendo. El requisito de la NIC 21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera" es de aplicación a la partida cubierta. La entidad ha aplicado la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración" de forma prospectiva desde el 1 de enero de 2010 para suspender la contabilidad de coberturas en relación con los instrumentos de cobertura designados como una cobertura de una inversión neta que no cumplen los requisitos de la CINIIF 16.
- CINIIF 17, "Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo" (vigente desde el 1 de julio de 2009). Esta interpretación se publicó en noviembre de 2008. Esta interpretación proporciona unas pautas para la contabilización de aquellos acuerdos en virtud de los cuales una entidad distribuye activos distintos del efectivo a sus propietarios, bien como distribución de reservas o como dividendos. La NIIF 5 se ha modificado también para exigir que los activos se clasifiquen como mantenidos para su distribución solo si están disponibles para su distribución en su condición actual y siempre que la misma sea altamente probable.
- CINIIF 18, "Transferencias de activos procedentes de clientes" (vigente para las transferencias de activos procedentes de clientes recibidas a partir del 1 de julio de 2009). Esta interpretación proporciona una guía sobre cómo contabilizar los elementos de inmovilizado material recibidos de los clientes, o el efectivo recibido que se utiliza para adquirir o construir unos activos concretos. Esta interpretación es de aplicación únicamente a aquellos activos que se utilizan para conectar al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo a una oferta de bienes o servicios, o para ambos.
- Proyecto de mejoras de 2009, publicado en abril de 2009 por el IASB adaptado por la UE en marzo 2010, y que modifica las NIIF 2, 5 y 8 y las NIC 1, 7, 17, 18, 36, 38 y 39, así como las CINIIF 9 y 16. Las modificaciones introducidas por este proyecto de mejoras son de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2010, con excepción de las modificaciones a NIIF 2 y de la NIC 38 que aplican para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2009.

Como consecuencia de la entrada en vigor de ciertas normas e interpretaciones que son de aplicación para el Grupo, tal y como se ha indicado anteriormente, se ha procedido a su adopción desde el 1 de enero de 2010 con carácter retroactivo, por lo cual se han reexpresado las magnitudes relacionadas con la contabilización de dichas normas e interpretaciones sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio comparativo.

En base a lo anterior, y de conformidad con los supuestos y requerimientos de la NIC 1, "Presentación de estados financieros" y la NIC 8, "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", se presentan los Estados de Situación Financiera Consolidados con el periodo comparativo del ejercicio anterior (31 de diciembre de 2009) y el del principio del primer periodo comparativo (1 de enero de 2009) con los datos reexpresados, para su comparabilidad.

- b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado todavía en vigor y que el Grupo no ha adoptado con anticipación
- NIC 24 (Revisada) "Información a revelar sobre partes vinculadas", publicada en noviembre de 2009. Esta norma supera a la NIC 24, "Información a revelar sobre partes vinculadas", emitida en 2003. La NIC 24 (Revisada) es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2011. La norma revisada aclara y simplifica la definición de parte vinculada, eliminando las inconsistencias existentes en la norma anterior y haciéndola más fácil de aplicar. Adicionalmente, elimina el requerimiento para las entidades vinculadas con la administración pública de revelar detalles de todas las transacciones con la administración pública y con otras entidades vinculadas con la administración pública. Se permite la adopción anticipada de la norma revisada en su totalidad o parcialmente en relación con los desgloses reducidos para las entidades vinculadas con la administración pública. El Grupo aplicará esta norma revisada a partir del 1 de enero de 2011.



- NIC 32 (modificación) "Clasificación de las emisiones de derechos" (aplicable para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2010). Esta modificación aborda la clasificación de la emisión de derechos (derechos sobre acciones, opciones, o certificados de acciones para suscribir títulos (warrants)) denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor. La modificación indica que si la emisión es a pro-rata a los accionistas del emisor, y por una cuantía fija en cualquier moneda, deberá clasificarse como patrimonio, con independencia de la moneda en la que se denominara el precio de ejercicio. Anteriormente a la modificación, estas emisiones se hubieran tenido que clasificar como pasivos financieros derivados. Esta modificación se aplicará con carácter retroactivo de acuerdo con la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores". El Grupo aplicará la norma modificada a partir del 1 de enero de 2011.
- NIIF 1 (Modificación), "Exenciones limitadas a primeros adoptantes respecto de la información comparativa exigida por la NIIF 7" (aplicable para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2010). La modificación a la NIIF 1 proporciona a las entidades que adopten las NIIF por primera vez la misma ayuda en la transición que los preparadores existentes bajo NIIF recibieron en la modificación de la NIIF 7, "Instrumentos financieros: Información a revelar", vigente desde el 1 de enero de 2009. La modificación requería la ampliación de desgloses sobre la valoración a valor razonable y sobre el riesgo de liquidez, y en el primer ejercicio de aplicación, no se exigía la presentación de información comparativa. El Grupo aplicará la norma modificada a partir del 1 de enero de 2011.
- CINIIF 14 (modificación) "Pagos anticipados cuando existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación" (aplicable para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011). Esta modificación elimina una consecuencia no intencionada de la CINIIF 14 "NIC 19 – Límite de un activo por prestaciones definidas, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción" relativa a pagos anticipados voluntarios relacionados con planes de pensiones cuando existe un requerimiento de financiación mínima. Sin la modificación, la CINIIF 14 podía impedir el reconocimiento del activo surgido de los pagos anticipados voluntarios relacionados con aportaciones de financiación mínima. Por tanto, se ha modificado la CINIIF 14 para exigir que en estas circunstancias se reconozca un activo. La modificación se aplica desde el inicio del ejercicio comparativo más antiguo que se presente. El Grupo aplicará esta modificación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2011.
- CINIIF 19, "Cancelación de un pasivo financiero con instrumentos de patrimonio", vigente desde el 1 de julio de 2010. La CINIIF 19 aborda la contabilización por parte de una entidad que renegocia los términos de un pasivo financiero y emite acciones para el acreedor para extinguir la totalidad o parte del pasivo financiero (permutas de deuda por patrimonio neto). La interpretación requiere que se reconozca una ganancia o una pérdida en resultados cuando se liquide un pasivo mediante la emisión de instrumentos de patrimonio propio de la entidad. El importe de la ganancia o pérdida reconocido en resultados se determina por la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos. Si el valor razonable de los instrumentos de patrimonio no se pudiese determinar de manera fiable, se utiliza el valor razonable del pasivo financiero existente para determinar la ganancia o la pérdida y para registrar los instrumentos de patrimonio emitidos. La interpretación se aplica de forma retroactiva desde el inicio del ejercicio comparativo más antiguo que se presente. El Grupo aplicará esta interpretación a partir del 1 de enero de 2011.

No se espera que las nuevas modificaciones e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.



- c) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han sido adoptadas por la Unión Europea:

A la fecha de preparación de estos estados financieros consolidados, el IASB y el CINIIF habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación y que no son de obligado cumplimiento para los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2010:

- NIIF 9, "Instrumentos financieros", publicada en noviembre de 2009. Esta norma constituye el primer paso en el proceso de sustitución de la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración". La NIIF 9 introduce nuevos requisitos de clasificación y valoración de activos financieros, y es probable que afecte a la contabilización de los activos financieros del Grupo. Esta norma no es de aplicación hasta el 1 de enero de 2013 si bien se puede adoptar anticipadamente. La NIIF 9 no se ha adoptado todavía por la Unión Europea. El Grupo está analizando el impacto que la nueva norma pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.
- NIIF 7 (modificación) "Disclosures – Transfers of financial assets" ["Información a revelar Cesiones de activos financieros"] (aplicable para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2011).
- Proyecto de mejoras de 2010. El proyecto de mejoras de 2010 modifica seis normas (NIIF 1, NIIF 3, NIIF 7, NIC 1, NIC 27 y NIC 34) y a la CINIIF 13. Las modificaciones generalmente aplican para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2011, si bien se permite su adopción anticipada.
- NIC 12 (modificación), impuestos diferidos, recuperación de los activos subyacentes.

2.2. Principios de consolidación

Con el objeto de presentar la información de forma homogénea, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en la consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la sociedad dominante.

El conjunto de las sociedades dependientes y asociadas y los Negocios Conjuntos /UTE incluidos en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2010 (2009) se detallan en los Anexos I (VI), II (VII) y III (VIII), respectivamente

a) Sociedades dependientes

Dependientes son todas las sociedades sobre las que Abengoa tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación para obtener beneficios de sus operaciones.

Se presumirá que existe control cuando se posea, directa o indirectamente a través de otras subsidiarias, más de la mitad del poder de voto de otra entidad, excepto en circunstancias excepcionales en las que se pueda demostrar claramente que esta posesión no constituye control.

También existirá control cuando se posea la mitad o menos del poder de voto de una entidad y disponga:

- de poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores;
- de poder para dirigir las políticas financiera y de operación de la entidad, según una disposición legal o estatutaria o por algún tipo de acuerdo con el fin de obtener beneficio de sus operaciones;
- de poder para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, y la entidad esté controlada por éste, o
- de poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente y la entidad esté controlada por éste.

Las sociedades dependientes se consolidan por el Método de Integración Global a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mencionado control



Para contabilizar la adquisición de dependientes por el Grupo se utiliza el método de adquisición en donde la contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida también incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en los ejercicios en los que se incurra en los mismos. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

Las inversiones en dependientes se contabilizan por su coste menos las pérdidas por deterioro acumuladas. El coste se ajusta para reflejar los cambios en el importe de la contraprestación resultantes de las variaciones en la contraprestación contingente. El coste también incluye los costes directamente atribuibles de la inversión.

El valor de la participación no dominante en el patrimonio y en los resultados consolidados se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Participación no dominante" del patrimonio neto del Estado de Situación Financiera Consolidado y "Participación no dominante" en la Cuenta de Resultados Consolidada.

El resultado y cada componente de otro resultado global se atribuyen a los propietarios de la dominante y a los no dominantes de forma proporcional a su porcentaje de participación. El resultado global total se atribuye a los propietarios de la dominante y a los no dominantes incluso si esto diera lugar a un saldo deudor de estos últimos.

Se procede a eliminar los resultados producidos por las operaciones internas y diferirse hasta que los mismos se hayan realizado frente a terceros ajenos al Grupo.

Los créditos y débitos recíprocos entre sociedades del grupo incluidas en el perímetro de consolidación se encuentran eliminados en el proceso de consolidación.

En el Anexo I y VI a esta Memoria se identifican las 37 y 63 sociedades dependientes que en los ejercicios 2010 y 2009 respectivamente se han incorporado al Perímetro de Consolidación



A continuación se detallan aquellas sociedades dependientes que durante los ejercicios 2010 y 2009 han dejado de formar parte del Perímetro de Consolidación:

Denominación Social	Año Salida	% Participación	Motivo
Abengoa Bioenergía Centro-Oeste, Ltda	2010	100	Fusión de la sociedad
Abengoa Bioenergía Centro-Sul, Ltda.	2010	100	Fusión de la sociedad
Abengoa Bioenergía Cogeração, S.A.	2010	100	Fusión de la sociedad
Abengoa Bioenergía São João, Ltda.	2010	100	Fusión de la sociedad
Abengoa Bioenergía São Luiz, S.A.	2010	100	Fusión de la sociedad
ATE XII, Porto Velho Transmissora de Energia S.A.	2010	100	Venta de la sociedad
ATE XIV Estação Transmissora de Energia S.A.	2010	100	Venta de la sociedad
Befesa Salzschlacke Süd GmbH	2010	100	Fusión de la sociedad
BUS Group AG	2010	100	Fusión de la sociedad
Caseta Technologies, Inc.	2010	100	Fusión de la sociedad
Derivados de Pintura S.A.	2010	100	Fusión de la sociedad
Galian 2002, S.L.	2010	100	Fusión de la sociedad
GD 21, S.L.	2010	100	Fusión de la sociedad
Limpiezas Industriales Robotizadas, S.A.	2010	100	Fusión de la sociedad
Matchmind Holding, S.L.	2010	100	Fusión de la sociedad
Matchmind Ingeniería de Software, S.L.	2010	100	Fusión de la sociedad
Matchmind S.L.	2010	100	Fusión de la sociedad
Telvent Corporate Services Inc.	2010	100	Disolución de la sociedad
Telvent Corporate Services Ltd.	2010	100	Disolución de la sociedad
Telvent Housing, S.A.	2010	100	Fusión de la sociedad
Telvent Interactiva S.A.	2010	100	Fusión de la sociedad
Telvent Miner & Miner, Inc.	2010	100	Fusión de la sociedad
Telvent Outsourcing, S.A.	2010	100	Fusión de la sociedad
Telvent Thailandia, Ltd	2010	100	Disolución de la sociedad
Telvent Traffic North America Inc	2010	100	Fusión de la sociedad
Telvent USA, Inc.	2010	100	Fusión de la sociedad
Tratamiento y Concentración de Líquidos, S.L.	2010	100	Fusión de la sociedad
Abecom, S.A.	2009	100	Disolución de la sociedad
Abengoa Bioenergy Belgium	2009	97	Liquidación de la sociedad
Alugreen, S.L.	2009	100	Fusión de la sociedad
Befesa Aluminio Catalán, S.L.	2009	100	Fusión de la sociedad
Befesa Aluminio Valladolid, S.A.	2009	100	Fusión de la sociedad
BUS Holding Germany GmbH	2009	100	Liquidación de la sociedad
BUS Stahlwerkstaub Freiberg GmbH	2009	100	Liquidación de la sociedad
Desarrollos Eólicos El Hinojal	2009	100	Disolución de la sociedad
Donsplav	2009	51	Venta de la sociedad
Lanceolate Company Ltd	2009	100	Liquidación de la sociedad
Procesos Ecológicos Carmona 3, S.A.	2009	100	Liquidación de la sociedad
Proyectos de Inversiones en Infraestructuras S.A. De C.V.	2009	100	Liquidación de la sociedad

Ninguna de estas transacciones cumple con los criterios para ser clasificada como operaciones discontinuadas.

La aportación de ventas y resultados a las cifras consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009 de las sociedades que han dejado de formar parte del Perímetro de Consolidación no ha sido significativa.



Con fecha 8 de octubre de 2010, Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A., sociedad filial del segmento de negocio de Ingeniería y Construcción Industrial procedió a cerrar un acuerdo de adquisición, el cual ha sido efectivo con fecha 31 de diciembre una vez cumplidas las condiciones contractuales establecidas por el mismo, por importe de 117 M€ del 49,9% restante en poder de la sociedad Control y Montajes Industriales – CYMI, S.A. sobre la sociedad STE Transmisora de Energía, S.A. y del 49,99% sobre la sociedad NTE Transmisora de Energía, S.A., sociedades responsables de dos concesiones de líneas de transmisión eléctrica en Brasil.

Al cierre del ejercicio 2010, el importe del acuerdo aún estaba pendiente de pago, estando recogido dentro del epígrafe de Proveedores y otras cuentas a pagar del pasivo corriente. Dicha adquisición no ha supuesto un impacto significativo en los estados financieros consolidados de Abengoa al cierre del ejercicio 2010 ya que, con anterioridad, ya que estas sociedades se consolidaban a través del método de Integración Global.

Con fecha 27 de mayo de 2009, Abengoa, S.A. a través de su sociedad filial Telvent Corporation procedió a materializar la venta de 3.576.470 acciones ordinarias de la sociedad cotizada en el NASDAQ Telvent GIT, S.A. representativas de un 10,49 % de participación, lo que supuso una entrada de caja de 45 M€ y un resultado de 16,5 M€ en dicho ejercicio 2009.

Adicionalmente a lo anterior, con fecha 28 de octubre de 2009 se procedió a materializar la venta de 4.192.374 acciones ordinarias de Telvent GIT, S.A., representativas de un 12,30 % de participación, lo que supuso una entrada de caja de 74 M€ y un resultado de 39,8 M€ en dicho ejercicio 2009.

Una vez concluidas las dos operaciones de venta anteriores, Abengoa, S.A. posee al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 el 40% de la participación en Telvent GIT, S.A. manteniéndose como accionista de referencia con pleno control de facto sobre dicha sociedad y consolidándola, a través del método de integración global, como consecuencia del marco de las relaciones existentes entre Abengoa, S.A. y Telvent GIT, S.A. a través de las cuales llevan a concluir que se dispone del poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de Telvent con el fin de obtener beneficios de sus actividades tal y como establece la NIC 27. Entre las evidencias obtenidas en la conclusión cabe destacar:

- el control sustancial en los sistemas de gestión y de control de la Compañía.
- la existencia de acuerdo de Junta de Accionistas, que evidencia y ratifica el apoyo a la propuesta por parte de Abengoa, consecuencia del ejercicio de "control de facto" sobre la compañía
- el perfil de los otros inversores de referencia de la compañía y su grado actividad en el mercado, así como las declaraciones y comunicaciones de esos accionistas de referencia sobre sus intenciones de no control en la compañía.
- el free float de la compañía, volumen de negociación diario de sus acciones así como del % de participación de Abengoa.
- la ausencia de acuerdos/pactos entre los otros accionistas.
- el comportamiento alineado con Abengoa de los otros inversores en la Junta de Accionistas de la compañía.
- la composición del Consejo de Administración y los resultados de sus votaciones.
- la estructura de financiación y garantías que Abengoa aporta a la compañía.

Por otro lado, y durante el mes de junio de 2009, se culminó un proceso de reorganización societaria dentro del área de negocio de Aluminio perteneciente al grupo de negocio de Servicios Medioambientales en el cual se procedió a la fusión simplificada de las sociedades Befesa Aluminio Bilbao (absorbente), Befesa Aluminio Valladolid (absorbida), Aluminio Catalán (absorbida) y Alugreen (absorbida). La nueva sociedad resultante de dicha fusión procedió a cambiar su denominación social por la de Befesa Aluminio, S.L. manteniendo el domicilio social y CIF de la sociedad absorbente Befesa Aluminio Bilbao, S.L.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.



b) Sociedades asociadas

Asociadas son todas las sociedades sobre las que Abengoa ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se integran por el Método de Participación o Puesta en Equivalencia e inicialmente se reconocen por su coste. La inversión del Grupo en asociadas incluye el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

La participación en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de las sociedades asociadas se reconoce en la Cuenta de Resultados, y su participación en los movimientos en reservas posteriores a la adquisición se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no se reconocen pérdidas adicionales, a no ser que Abengoa haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

Las ganancias por transacciones entre el Grupo y sus asociadas no realizadas frente a terceros se eliminan en función del porcentaje de participación del Grupo en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las sociedades asociadas.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

En el Anexo II y VII a esta Memoria se identifican las 3 y 7 sociedades que en los ejercicios 2010 y 2009 respectivamente se han incorporado al perímetro de consolidación y que consolidan a través del método de Participación.

A continuación se detallan aquellas sociedades asociadas que durante los ejercicios 2010 y 2009 han dejado de formar parte del Perímetro de Consolidación:

Denominación Social	Año Salida	% Participación	Motivo
Expansion Transmissao Itumbiara Marimbondo, Ltda	2010	25	Venta de la sociedad
Expansion-Transmissao de Energia Eléctrica Ltda	2010	25	Venta de la sociedad
Rio Branco Transmisora de Energia S A	2010	25,5	Venta de la sociedad
Concentrix Solar, GmbH	2009	21	Venta de la sociedad
Consortio Teyma M&C	2009	50	Disolución de la Sociedad
Cogeneración del Sur, S.A.Cogesur	2009	45	Disolución de la Sociedad
Intersplav	2009	40	Otros

Con fecha 27 de julio de 2010, Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A., sociedad filial del segmento de negocio de Ingeniería y Construcción Industrial procedió a cerrar un acuerdo con la empresa State Grid International para vender su participación accionarial del 25% en las empresas ETEE (Expansión Transmisora de Energía Eléctrica, S.A.) y ETIM (Expansión Transmissao Itumbiara Marimbondo) responsables de la concesión de las líneas de transmisión de 794 kilómetros que une las centrales de la ciudad de Itumbiara, en Goiás y Marimbondo en el estado de Minas Gerais. La venta de dichas participaciones ha supuesto una entrada de caja de 102 M€ y un resultado de 69 M€ registrado en el epígrafe de "Otros Ingresos de Explotación" de la cuenta de resultados consolidada (45 M€ después de impuestos).

El resto de sociedades que han dejado de formar parte no han tenido efectos significativos en resultados, tanto en las cifras consolidadas del ejercicio 2010 como en las del ejercicio 2009.

c) **Negocios conjuntos**

Se consideran negocios conjuntos cuando tiene lugar una gestión común de sociedades participadas por parte de la sociedad en cuestión y por terceros no vinculados al grupo en base a un acuerdo entre las partes, sin que ninguno ostente un control superior al del otro. Las participaciones en negocios conjuntos se consolidan por el Método de Integración Proporcional.

El Grupo combina línea por línea su participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos, otros resultados globales y flujos de efectivo de la entidad controlada conjuntamente con aquellas partidas de sus cuentas que son similares.

Se reconoce la participación en los beneficios o las pérdidas procedentes de ventas de activos del Grupo a las entidades controladas conjuntamente por la parte que corresponde a otros partícipes. Por contra, no se reconoce su participación en los beneficios o las pérdidas de la entidad controlada conjuntamente y que se derivan de la compra por parte de alguna sociedad del Grupo de activos de la sociedad controlada conjuntamente hasta que dichos activos no se venden a un tercero independiente. Se reconoce una pérdida en la transacción de forma inmediata si la misma pone en evidencia una reducción del valor neto realizable de los activos corrientes, o una pérdida por deterioro de valor. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de los negocios conjuntos.

Una combinación de negocios entre entidades o negocios bajo control común es una combinación de negocios en la que todas las entidades o negocios que se combinan están controlados, en última instancia, por una misma parte o partes, tanto antes como después de que tenga lugar la combinación, y este control no tiene carácter transitorio.

Cuando el Grupo experimente una combinación de negocios bajo control común, los activos y pasivos adquiridos se contabilizan al mismo valor en libros al que estaban registrados anteriormente y no se valoran a su valor razonable. No se reconoce fondo de comercio relacionado con la transacción. Cualquier diferencia entre el precio de adquisición y el valor neto contable de los activos netos adquiridos se reconoce en patrimonio.

En el Anexo III y VIII a esta Memoria se identifican las 2 y 4 sociedades que en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente, se han incorporado al perímetro de consolidación.

La incorporación, en los ejercicios 2010 y 2009, de los negocios conjuntos al perímetro de consolidación no ha supuesto una incidencia significativa sobre las cifras consolidadas globales.

Los importes que se muestran a continuación representan la participación del Grupo, según el porcentaje que le corresponde, en los activos y pasivos, y los ingresos y resultados de los negocios conjuntos del ejercicio 2010:

Conceptos	2010
Activos no corrientes	428.412
Activos corrientes	168.635
Pasivos no corrientes	442.807
Pasivos corrientes	154.240
Ingresos	161.427
Gastos	(138.700)
Beneficio (Pérdida) después de impuestos	13.512

No hay pasivos contingentes correspondientes a la participación del Grupo en los negocios conjuntos, ni pasivos contingentes de los propios negocios conjuntos.

d) Unión Temporal de Empresas

Tiene la consideración de Unión Temporal de Empresas (UTE), aquellas entidades sin personalidad jurídica propia mediante las que se establece un sistema de colaboración entre empresarios por tiempo cierto, determinado o indeterminado, para el desarrollo o ejecución de una obra, servicio o suministro.

Normalmente se utilizan para combinar las características y derechos de los socios de las UTE hacia un fin común con el objetivo de obtener la mejor valoración técnica posible.

Las UTE tienen por lo general la consideración de sociedades independientes con actuación limitada, dado que, a pesar de que puedan adquirir compromisos en nombre propio, estos suelen llevarse a cabo a través de los socios en proporción a su participación en las UTE.

Las participaciones de los socios en la UTE dependen normalmente de su aportación (cuantitativa o cualitativa) al proyecto, están limitadas a su cometido y tienen intención de generar su resultado específico exclusivamente. Cada socio es responsable de ejecutar sus propias tareas en su propio beneficio, siguiendo unas guías organizacionales específicas que están en línea con las directrices generales coordinadas por todos los participantes en el proyecto.

La gestión y coordinación global del proyecto no se suele extender en el tiempo más allá de la ejecución, preparación o presentación de toda la información técnica y financiera, y toda la documentación para llevar a cabo el proyecto en conjunto. El hecho de que uno de los socios actúe como gestor del proyecto no afecta a su posición o participación en la UTE.

Los socios de la UTE son responsables colectivos de los aspectos técnicos, a pesar de que existan cláusulas *pari passu* que impliquen unas consecuencias específicas para las acciones correctas o incorrectas de cada socio.

Las UTE no son entidades de interés variable o entidades con fines específicos. Normalmente no tienen activos ni pasivos sobre una base independiente. La actividad se lleva a cabo durante un periodo de tiempo específico normalmente limitado al plazo de ejecución del proyecto. La UTE puede ser propietaria de ciertos activos fijos utilizados para el desarrollo de su actividad. Aunque generalmente en estos casos los activos suelen adquirirse para su utilización de forma conjunta por todos los socios de la UTE, por un periodo similar a la duración del proyecto, los socios pueden establecer, previo acuerdo, la asignación cantidades y usos de los activos de la UTE para finalizar el proyecto.

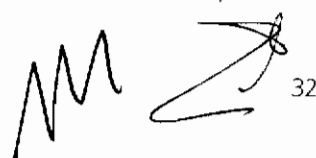
La parte proporcional de las partidas del Estado de Situación Financiera y de la Cuenta de Resultados de la UTE se integran en el Estado de Situación Financiera y de la Cuenta de Resultados de la sociedad participe en función de su porcentaje de participación, así como los flujos de efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo

No hay pasivos contingentes correspondientes a la participación del Grupo en las UTE, ni pasivos contingentes de las propias UTE.

El importe de los fondos operativos aportados como participación por las sociedades del Grupo a las 123 Uniones Temporales de Empresas (120 en 2009) excluidas del perímetro de consolidación, asciende a 241 miles de € (275 miles de € en 2009) y se presenta dentro del epígrafe "Inversiones Financieras" del Estado de Situación Financiera Consolidado. La cifra neta de negocios proporcional a la participación supone un 0,69 % (0,32% en 2009) de la cifra neta de negocios consolidada. Los beneficios netos agregados proporcionales a la participación ascienden a 898 miles de € (650 miles de € en 2009)

Durante el ejercicio se han incorporado asimismo al perímetro 61 Uniones Temporales de Empresas (72 en 2009) que han comenzado su actividad y/o han entrado en actividad significativa durante el año 2010. Dichas Uniones Temporales de Empresas han aportado 167.416 miles de € (64.190 miles de € en 2009) a la cifra neta de negocios consolidada del ejercicio.

Durante el ejercicio han salido asimismo del perímetro 40 Uniones Temporales de Empresas (56 en 2009) por cesar en sus actividades o pasar éstas a ser no significativas; su cifra neta de negocio, proporcionales a la participación, durante el ejercicio 2010 ascendió a 2.783 miles de € (19.797 miles de € en 2009).



No hay pasivos contingentes correspondientes a la participación del Grupo en las UTE, ni pasivos contingentes de las propias UTE.

e) Transacciones con participaciones no dominantes

El Grupo contabiliza las transacciones con participaciones no dominantes como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. En las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen igualmente en el patrimonio neto.

Cuando el Grupo deja de tener control o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable, reconociéndose el mayor importe en libros de la inversión contra la Cuenta de Resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida en la asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el Otro Resultado Global se reclasifiquen a la Cuenta de Resultados.

2.3. Inmovilizado material

2.3.1. Presentación

A efectos de presentación de los Estados Financieros, el inmovilizado material se divide en los siguientes epígrafes:

- a) Inmovilizado material.
- b) Inmovilizado material de proyectos.

a) Inmovilizado material

Corresponden a aquellos activos materiales de sociedades o proyectos financiados a través de recursos propios o a través de fórmulas de financiación con recurso.

b) Inmovilizado material de proyectos

Corresponden a aquellos activos materiales de sociedades o proyectos financiados a través de la fórmula de Financiación sin recurso aplicada a proyectos (Para mayor información véanse Notas 2.4 y 6 sobre Inmovilizado en proyectos).

2.3.2. Valoración

Como criterio general, los elementos comprendidos en el inmovilizado material se reconocen por su coste menos la amortización y las pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de dichas pérdidas por deterioro.

El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos

Los costes posteriores a la adquisición se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados puedan determinarse de forma fiable.

El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan en la Cuenta de Resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los trabajos efectuados por la sociedad para su inmovilizado se valoran por su coste de producción, figurando como ingreso ordinario en la Cuenta de Resultados.

En los proyectos internos de construcción de activos realizados para el grupo, fuera del alcance de la interpretación CINIF 12 sobre acuerdos de concesión de servicios (véase Nota 2.24), se proceden a eliminar la totalidad de los ingresos y beneficios intragrupo de forma que dichos activos queden reflejados a su coste de adquisición.

Adicionalmente, en dichos proyectos internos de construcción, se consideran mayor valor del inmovilizado, los gastos financieros devengados durante el período de construcción, tanto por la financiación de carácter específico obtenida para financiar cada uno de los proyectos emprendidos, como por el resto de fondos ajenos no comerciales, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la normativa contable. La citada capitalización de gastos financieros cesa en el momento en que, como consecuencia de demoras o ineficacias, se produce una paralización o alargamiento del proceso inicialmente previsto.

El coste durante el periodo de construcción puede incluir también ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo en moneda extranjera traspasadas desde el patrimonio neto relacionadas con adquisiciones de inmovilizado material.

En el caso de inversiones en inmovilizado sobre terrenos propiedad de terceros, la estimación inicial de los costes de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta se incluirá en el coste activado. Las obligaciones por los costes mencionados se reconocerán y valorarán por el valor actual de acuerdo con la NIC 37.

Los coeficientes anuales de amortización lineal utilizados por el Inmovilizado Material (incluido el Inmovilizado Material de Proyectos) son los siguientes:

Clasificación/Elementos	Coeficiente
Construcciones y terrenos	
Construcciones	2% - 3%
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	
Instalaciones Técnicas	3% - 4% - 12% - 20%
Maquinaria	12%
Otro Inmovilizado	
Equipos para proceso de la información	25%
Uillaje y herramientas	15% - 30%
Mobiliario	10% - 15%
Enseres de obras	30%
Elementos de transporte	8% - 20%

Los depósitos de seguridad para residuos y otros con similar funcionalidad son amortizados en función del volumen de residuos entrantes en las instalaciones.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan, si es necesario, en la fecha de cierre de las cuentas de las sociedades.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en la Cuenta de Resultados, dentro de la línea de Otros en el epígrafe de Otros ingresos de explotación. Al vender activos revalorizados, los importes incluidos en reservas de revalorización se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.



2.4. Inmovilizado de proyectos

En este epígrafe se recogen el inmovilizado material e intangible de aquellas sociedades incluidas en el Perímetro de Consolidación cuya financiación se realiza a través de la Financiación sin Recurso Aplicada a Proyecto tal y como se detalla en los términos del contrato de préstamo.

Estos activos con financiación sin recurso representan normalmente el resultado de proyectos que consisten en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de un proyecto (generalmente un activo de gran escala, como, por ejemplo, una línea de transmisión de energía) en propiedad o en concesión, durante un periodo de tiempo, financiándose en general mediante un préstamo puente sin recurso a medio plazo (por lo general, 2 años) y luego mediante la citada Financiación sin Recurso Aplicada a Proyecto.

En esta figura la base del acuerdo de financiación entre la sociedad y la entidad financiera estriba en la asignación de los flujos de caja que el proyecto genera a la amortización de la financiación y a atender la carga financiera, con exclusión o bonificación cuantificada de cualquier otro recurso patrimonial, de manera que la recuperación de la inversión por la entidad financiera sea exclusivamente a través de los flujos de caja del proyecto objeto de la misma, existiendo subordinación de cualquier otro endeudamiento al que se deriva de la Financiación sin Recurso Aplicada a Proyectos, mientras éste no haya sido reembolsado en su totalidad. Por esta razón, el Inmovilizado de proyectos se presentan de manera separada en el Activo del Estado de Situación Financiera al igual que la Financiación sin Recurso Aplicada a Proyecto se presenta de manera separada en el Pasivo del mismo estado.

Adicionalmente, dentro del epígrafe de Inmovilizado de proyectos, los activos se clasifican a su vez en los siguientes dos sub-epígrafes dependiendo de su naturaleza y de su tratamiento contable:

- Inmovilizaciones Materiales: este epígrafe incluye el inmovilizado material financiado con financiación sin recurso que no se encuentren en régimen de concesión, tal y como se describe a continuación. Su tratamiento contable es el mismo que el que se ha descrito en la Nota 2.3.
- Activos Intangibles: este epígrafe incluye principalmente el inmovilizado financiado con financiación sin recurso adscrito a sociedades en régimen de concesión de servicios que, en aplicación de la interpretación CINIF 12, son considerados como activos intangibles (véase tratamiento contable de los acuerdos de concesión de servicios en nota 2.24). El resto de activos que recoge este epígrafe son los propios activos intangibles que posea la sociedad de proyecto cuya descripción y tratamiento contable viene detallado en la Nota 2.5

Las Financiaciones sin Recurso aplicadas a Proyectos tienen como garantías habituales las siguientes:

- Prenda de acciones de la sociedad promotora, otorgada por los socios de ésta.
- Cesión de los derechos de cobro.
- Limitaciones sobre la disposición de los activos del proyecto.
- Cumplimiento de ratios de cobertura de la deuda
- Subordinación del pago de intereses y dividendos a los accionistas siempre que sean cumplidos dichos ratios.

Una vez las sociedades cancelan la financiación sin recurso que poseen, los activos asociados a dicha sociedad se reclasifican dependiendo de su naturaleza como Inmovilizado material o Activo intangible en el Estado de Situación Financiera Consolidado

2.5. Activos intangibles

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio se valora como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente sobre el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si este importe fuera inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente en el Estado de Resultados Global.

El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de sociedades dependientes se incluye en activos intangibles, mientras que el relacionado con adquisiciones de sociedades asociadas se incluye en inversiones en asociadas.

El fondo de comercio se registra a coste menos pérdidas por deterioro acumuladas (véase Nota 2.7). Con el propósito de efectuar las pruebas de deterioro, el fondo de comercio se asigna a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que se espera se beneficien de la combinación de negocios en los que surge el fondo de comercio.

Las pérdidas y ganancias por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

b) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas. Los gastos de desarrollo y mantenimiento se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos identificables y adaptados al Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo venderlo,
- La entidad tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos reconocidos como activos intangibles se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 10 años.

Los gastos que no cumplan los anteriores criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran.



c) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gastos del ejercicio en que se incurren, existiendo detalle individualizado de cada proyecto.

Los gastos incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo inmaterial cuando:

- Es probable que el proyecto vaya a ser un éxito (considerando su viabilidad técnica y comercial), de manera que dicho proyecto sea disponible para su uso o venta.
- Es probable que el proyecto generará beneficios económicos futuros, tanto en términos de ventas externas como internas.
- La Dirección tiene la intención de completar el proyecto, para usarlo o venderlo.
- La entidad tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Sus costes pueden estimarse de forma fiable.

Los costes capitalizados se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, que es normalmente de 5 años, excepto por los activos de desarrollo relacionados con las plantas termosolares de tecnología de torre, que se amortizan en 25 años.

El resto de gastos de desarrollo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

Los importes recibidos como subvenciones o préstamos subsidiarios para financiar proyectos de investigación y desarrollo, se aplican a resultados de forma similar a los tratamientos y porcentajes de avance con los que se capitalizan o clasifican como gastos de operaciones, según reglas previas.

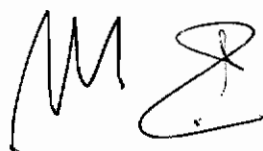
d) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero para uso propio

En este epígrafe se recogen los derechos de emisión de gases del efecto invernadero obtenidos mediante asignación de la autoridad nacional competente para uso propio en la compensación con emisiones en el desarrollo de su actividad productiva. Los derechos de emisión adquiridos se valoran a su coste de adquisición dándose de baja en el Estado de Situación Financiera a causa de su entrega bajo el amparo del Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión o caducidad de los mismos

Se realizan las oportunas pruebas de deterioro de los derechos para determinar si el precio de adquisición de los mismos está por encima de su valor razonable. Si se realizara una valoración correctiva y el precio de mercado de los derechos se recuperara, se podría revertir una pérdida por deterioro a través de la Cuenta de Resultados, pero nunca por encima del coste original de los derechos de emisión adquiridos a terceros.

A medida que se vayan realizando emisiones a la atmósfera, la sociedad emisora registrará una provisión en función de las toneladas de CO₂ emitidas y valoradas a los precios medios de compra. Aquellas emisiones realizadas en el periodo que no hubieran sido cubiertas mediante la adquisición de los correspondientes derechos a fecha de cierre, darán lugar al registro de una provisión por estos derechos a los precios en dicha fecha.

Cuando los derechos de emisión no sean para uso propio sino que tengan la finalidad de ser utilizados para negociar en el mercado se procederá según lo indicado en la Nota 2.12.



2.6. Costes por intereses

Los costes por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo cualificado se capitalizan durante el período de tiempo necesario para completar y preparar el activo para el uso pretendido (en Abengoa se define activo cualificado como aquél cuya construcción o producción es superior a un año).

Los costes incurridos por operaciones de factoring sin recurso, cuando el tratamiento contable implica el de-reconocimiento de los activos financieros factorizados, se aplican como gastos en el momento del traspaso a la entidad financiera.

El resto de costes por intereses se llevan a gastos del ejercicio en que se incurren.

2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

A la fecha de cierre de cada trimestre, Abengoa revisa las Inmovilizaciones materiales, los Activos intangibles de vida útil finita e indefinida así como el Fondo de comercio para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

En el caso de que se identifiquen indicios de deterioro, Abengoa realiza una prueba de deterioro para determinar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor como el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, Abengoa calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Para el cálculo del valor de uso las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores estiman las tasas de descuento antes de impuestos que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la unidad generadora de efectivo. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente. Las proyecciones financieras se realizan en un horizonte temporal comprendido entre 5 y 10 años, dependiendo del potencial de crecimiento de cada unidad generadora de efectivo (ver Nota 4.4.b). Los años de proyecciones financieras utilizadas para la prueba de deterioro de los fondos de comercios más significativos atribuibles a cada unidad de negocio se desglosan a continuación:

Unidad de Negocio	Años de proyección
Bioenergía	10
Servicios Medioambientales	5
Ingeniería y Construcción Industrial	10
Tecnología de la información	5

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Amortizaciones y cargos por pérdida por deterioro del valor" de la Cuenta de Resultados Consolidada. Con excepción del Fondo de Comercio, las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

2.8. Activos financieros (corrientes y no corrientes)

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, en función del propósito con el que se adquirieron:

- a) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados;
- b) créditos y cuentas a cobrar;
- c) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento;
- d) activos financieros disponibles para la venta.

La Dirección determina la clasificación de las inversiones en el momento de su reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de cierre del ejercicio.

- a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se recogen tanto los activos financieros adquiridos para su negociación como aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados al inicio. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o si es designado así por la dirección. Los derivados financieros también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes, excepto si se mantienen para su negociación o se espera realizarlos en más de 12 meses siguientes a la fecha de cierre de las cuentas de cada sociedad, en cuyo caso se clasifican como activos no corrientes.

Se reconocen inicial y posteriormente por su valor razonable, sin incluir los costes de la transacción. Los sucesivos cambios en dicho valor razonable se reconocen en la línea de Beneficios/Pérdidas de activos financieros a valor razonable, en el epígrafe Ingresos/Gastos financieros en la Cuenta de Resultados Consolidada

- b) Créditos y cuentas a cobrar

En esta categoría se recogen los créditos y cuentas a cobrar considerados como activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance

En determinados casos y utilizando como guía la interpretación Nº 12 del CINIF, existen activos de naturaleza material en régimen de concesión que son considerados como cuentas financieras a cobrar (véase Nota 2.24)

Se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción, registrándose posteriormente a su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Los intereses calculados utilizando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada en la línea Ingresos por intereses de deudas, dentro del epígrafe de "Otros gastos/Ingresos Financieros netos".

- c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

En esta categoría se recogen las inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento y que corresponden a activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes de la transacción, registrándose posteriormente a su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Los intereses calculados utilizando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la Cuenta de Resultados en la línea de "Otros ingresos financieros" dentro del epígrafe de "Otros gastos/Ingresos Financieros Netos"



d) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se recogen los activos financieros no derivados que no están recogidos en ninguna de las anteriores categorías. En el caso de Abengoa, son fundamentalmente participaciones en otras empresas no incluidas en el Perímetro de Consolidación. Se reconocen como activos no corrientes, a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Se reconocen inicial y posteriormente por su valor razonable más los costes de la transacción. Los cambios sucesivos de dicho valor razonable se reconocen en el patrimonio neto, salvo las diferencias de conversión de títulos monetarios, que se registran en la Cuenta de Resultados. Los dividendos de instrumentos de patrimonio neto disponibles para la venta se reconocen en la Cuenta de Resultados como "Otros ingresos financieros" dentro del epígrafe "Otros Ingresos/Gastos Financieros Netos" cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o sufren pérdidas por deterioro del valor, los ajustes acumulados en el valor razonable se traspasan a la Cuenta de Resultados Consolidada como Otros ingresos financieros/Otras pérdidas financieras, dentro del epígrafe de "Otros Ingresos/Gastos Financieros Netos". Para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro, se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste. El importe de la pérdida acumulada que haya sido reclasificado del patrimonio al resultado de acuerdo con lo establecido anteriormente, será la diferencia entre el coste de adquisición (neto de cualquier reembolso del principal o amortización del mismo) y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro del valor de ese activo financiero previamente reconocida en resultados.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y se han traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones, haciendo uso máximo de los datos de mercado.

Se evalúa en la fecha de cada cierre de balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

2.9. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados financieros son reconocidos al inicio del contrato por su valor razonable, ajustando dicho valor con posterioridad. El método para contabilizar la ganancia o la pérdida resultante depende de si el derivado es designado como un instrumento de cobertura y de la naturaleza de la partida cubierta.

Se documenta al inicio de cada operación la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para emprender las distintas operaciones de cobertura.

Adicionalmente, tanto al inicio de la cobertura como posteriormente de forma continuada, se documenta la efectividad de los derivados a la hora de compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de los elementos cubiertos.

Los métodos más usuales que han sido elegidos por el grupo para la medición de la efectividad de los instrumentos financieros designados de cobertura son los métodos de dollar offset y de regresión.

Cualquiera de los anteriores métodos es aplicado por el Grupo para realizar los siguientes test de efectividad:

- Prospectivo: realizado a la fecha de designación y en cada cierre contable a efectos de determinar que la relación de cobertura sigue siendo efectiva y puede ser designada para el siguiente período.



- Retrospectivo: realizado en cada cierre contable con el objetivo de determinar la ineffectividad de la cobertura que debe ser reconocida en la Cuenta de Resultados.

Se documenta al inicio de cada operación la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para emprender las distintas operaciones de cobertura. Adicionalmente, tanto al inicio de la cobertura como posteriormente de forma continuada, se documenta la efectividad de los derivados a la hora de compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de los elementos cubiertos.

En función de lo anterior pueden existir 3 tipos de derivados:

- a) Cobertura del valor razonable de activos o pasivos reconocidos.

Los cambios en el valor razonable se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto.

- b) Cobertura de flujos de efectivo para transacciones previstas

La parte eficaz de cambios en el valor razonable se reconoce directamente en el patrimonio neto, mientras que la ganancia o pérdida correspondiente a la parte no eficaz se registra inmediatamente en la Cuenta de Resultados Consolidada.

No obstante, cuando se designa como riesgo cubierto un riesgo unilateral se separa el valor intrínseco y el valor temporal del instrumento financiero designado, registrándose los cambios en el valor razonable del valor intrínseco en el patrimonio neto y del valor temporal en la Cuenta de Resultados Consolidada, no pudiéndose incluir el valor temporal como objeto de cobertura. El Grupo posee instrumentos financieros con estas características como es el caso de las opciones de tipo de interés (Cap), los cuales se describen en la Nota 11.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la Cuenta de Resultados Consolidada en el ejercicio en que la partida cubierta afecta a la ganancia o la pérdida. Sin embargo, cuando la transacción prevista que esté cubierta resulte en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo, las pérdidas y ganancias previamente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde el patrimonio neto y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo o del pasivo.

Cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para poder aplicar la contabilidad de cobertura, las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio neto hasta ese momento continuarán formando parte del mismo y se reconocen cuando finalmente la transacción anticipada se reconoce en la Cuenta de Resultados Consolidada. Sin embargo, si deja de ser probable que tenga lugar dicha transacción, las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan inmediatamente a la Cuenta de Resultados Consolidada.

- c) Cobertura de inversión neta en operaciones en el extranjero

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se considere como parte de una inversión neta, se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo.

- La parte de la pérdida o ganancia del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá directamente en el patrimonio neto a través del estado de cambios en el patrimonio neto (véase la NIC 1); y
- La parte ineficaz se reconocerá en el resultado del ejercicio.

La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura relativa a la parte de la cobertura que ha sido reconocida directamente en el patrimonio neto se llevará al resultado del ejercicio en el momento de la venta o disposición por otra vía del negocio en el extranjero



El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Los derivados negociables se clasifican como un activo o pasivo corriente.

Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la Cuenta de Resultados.

Los contratos mantenidos para el propósito de recibir o entregar elementos no financieros de acuerdo con las expectativas de compras, ventas o uso de mercancías (own-use contracts) del grupo no son reconocidas como instrumentos financieros derivados, sino como contratos ejecutivos (executory contracts). En el caso en que estos contratos contengan derivados implícitos, se procede a su registro de forma separada del contrato principal, si las características económicas y riesgos del derivado implícito no están directamente relacionadas con las características económicas y riesgos de dicho contrato principal. Las opciones contratadas para la compra o venta de elementos no financieros que puedan ser canceladas mediante salidas de caja no son considerados "own-use contracts".

2.10. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los derivados con cotización oficial y las inversiones adquiridas para su negociación y las disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado al cierre del ejercicio.

Un mercado se considera activo cuando los precios de cotización están fácil y regularmente disponibles a través de una bolsa, de intermediarios financieros, entre otros, y esos precios reflejan transacciones de mercado actuales que se producen regularmente, entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando diversas técnicas de valoración y mediante hipótesis que se basan en las condiciones del mercado en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios del mercado de instrumentos similares. Para determinar el valor razonable de los restantes instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo en el mercado en la fecha del balance.

El valor nominal menos los ajustes de crédito estimados de las cuentas a cobrar y a pagar se asume que se aproximan a sus valores razonables debido a su corto plazo. El valor razonable de los pasivos financieros se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado que está disponible para el Grupo para instrumentos financieros similares

La información sobre los valores razonables se desglosa en una nota completa para todos los instrumentos financieros (véase Nota 9.2)

2.11. Existencias

Las existencias se valoran, en general, a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina, en general, por el método first-in-first-out (FIFO). El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costes por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

El coste de las existencias incluye los traspasos desde el patrimonio neto de las ganancias/pérdidas por operaciones de cobertura de flujos de efectivo relacionadas con operaciones de compra de materias primas, así como con operaciones en moneda extranjera.



2.12. Créditos de Emisión de Carbono (CER)

Diversas sociedades de Abengoa llevan a cabo proyectos para disminuir las emisiones de CO₂, mediante la participación en proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) y Acción Conjunta (AC) con los que se obtienen Créditos de Emisión de Carbono (CER) y Unidades de Reducción de Emisiones (URE) respectivamente. Los MDL son proyectos para países en vías de desarrollo no obligados al cumplimiento de menores emisiones, mientras que los AC están destinados a países en vías de desarrollo obligados al cumplimiento de menores emisiones.

Ambos proyectos son desarrollados en dos fases:

1) Fase de Desarrollo, que a su vez tiene las siguientes etapas:

- Firma del acuerdo ERPA (Emission Reduction Purchase Agreement), que lleva asociados gastos de oferta
- Desarrollo del PDD (Project Design Document).
- Se contrata a una sociedad que emita una certificación sobre el proyecto realizado y se presenta a Naciones Unidas donde queda registrado en una base de datos

En este sentido, el grupo tiene en la actualidad diversos contratos de prestación de servicios de consultoría formalizados en el marco de realización de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL). En la prestación de dichos servicios de consultoría el grupo reconoce cuentas a cobrar a largo plazo por los costes incurridos

2) Fase de verificación y emisión de reducciones donde anualmente se hace una verificación sobre las menores emisiones de CO₂ y, tras dicha verificación la sociedad recibe los Créditos de Emisión de Carbono (CER) correspondientes, que quedan registrados en el Registro Nacional de Derechos de Emisión (RENADE). Estos derechos son tratados como existencias y valorados a su precio de mercado.

Así mismo la sociedad puede ostentar diversos Derechos de Emisión asignados por la Autoridad competente (EUA) que igualmente serán valorados a su precio de mercado cuando se mantengan para su comercialización. En caso de que los EUA se mantengan con el propósito de destinarlos para uso propio (véase Nota 2.5 b)

Adicionalmente a los anteriores proyectos de reducción de emisiones CO₂, existen participaciones en Fondos de Carbono dirigidas a financiar la compra de emisiones de proyectos que contribuyan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en países en vías de desarrollo y en economías en transición, a través de Mecanismos de Desarrollo Limpio y de Aplicación Conjunta, cuyas fases han sido mencionadas anteriormente. Algunas sociedades de Abengoa participan en dichos Fondos de Carbono gestionados por una Sociedad Gestora, que destina los recursos del Fondo a la compra de Reducciones de Emisiones a partir de proyectos de MDL y AC

La sociedad participante en el Fondo realiza pagos por diversos conceptos (comisión de participación, anticipos y compra de CER). El importe de la participación se determina desde el inicio en base al acuerdo de desembolso para la compra de los Créditos de Emisión de Carbono (CER), aunque dicho importe se irá desembolsando a lo largo de la vida del Fondo. El precio del CER se fija para cada ERPA. En función del porcentaje de participación y del precio fijado se recibirá un número de CER de los que haya obtenido el Fondo en cada proyecto.

Estas aportaciones son consideradas como una inversión a largo plazo y se recogen dentro del activo del Estado de Situación Financiera en el epígrafe de "Otras inversiones financieras".

2.13. Activos biológicos

Abengoa reconoce como activo biológico, clasificado como inmovilizado material, la caña de azúcar en formación, que comprende desde que se prepara el terreno y se siembra el plantón hasta que la planta está lista para la primera producción y recolecta. Se reconocen a su valor razonable, calculado como el valor de mercado menos los costes estimados de cosecha y transporte

Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos, en el caso de Abengoa, la caña de azúcar cortada, se clasifican dentro del epígrafe de las existencias y se valoran en el punto de venta o recolección a su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta



El valor de mercado para los activos biológicos y los productos agrícolas considerados utiliza como referencia la proyección del precio de la caña para el final de la zafra, en el mes de abril, divulgado mensualmente por el Consejo de Productores de Caña, Azúcar y Alcohol (Consecana).

Las ganancias o pérdidas surgidas como consecuencia del cambio en el valor razonable de estos activos se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada.

Para la obtención de la valoración de caña de azúcar en crecimiento han sido adoptadas una serie de asunciones y estimaciones en relación con la extensión de área plantada, nivel de ATR (Azúcar Total Recuperable contenida en la caña) estimado por tonelada a recolectar así como el nivel medio de estado de crecimiento del producto agrícola en las distintas áreas plantadas.

En opinión de los Administradores de la sociedad dominante el valor razonable de los activos que se encuentran registrados no difiere significativamente de su coste.

2.14. Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar corresponden a importes debidos por clientes por ventas de bienes y servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes; en caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Los saldos con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor esté en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicios de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados y descontados al tipo de interés efectivo.

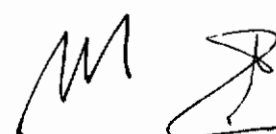
Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconoce como partidas al haber de "costes de venta y comercialización".

Se procede a dar de baja de los saldos de clientes y otras cuentas corrientes a cobrar del Activo del Estado de Situación Financiera aquellos saldos factorizados siempre y cuando se hayan transferido todos los riesgos y beneficios relacionados con los activos, comparando la exposición del Grupo, antes y después de la transferencia, a la variabilidad en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos procedentes de los activos financieros transferidos. Una vez que la exposición del Grupo a dicha variabilidad se haya eliminado o sustancialmente reducido, los activos financieros se consideran transferidos y se dan de baja del Estado de Situación Financiera (véase Nota 9.1.b).

2.15. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen la caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

En el Estado de situación financiera, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.



2.16. Capital social

Las acciones de la sociedad dominante se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos. Cualquier importe recibido por la venta de las acciones propias, neto de dichos costes incrementales, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad.

2.17. Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se reconocen por su valor razonable cuando se considera que existe seguridad razonable de que la subvención se cobrará y que se cumplirán adecuadamente las condiciones previstas al otorgarlas por el organismo competente.

Las subvenciones de explotación se difieren y se reconocen en la Cuenta de Resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones afectas a la adquisición de inmovilizado, se incluyen en el epígrafe de Subvención y Otros Pasivos no corrientes como subvenciones diferidas y se abonan en la cuenta de resultados según el método lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos.

2.18. Recursos ajenos

Los recursos ajenos se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Financiación sin recurso aplicada a proyectos (véase nota 15);
- b) Financiación corporativa (véase Nota 16);

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de Resultados Consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los préstamos subvencionados sin interés, otorgados principalmente para proyectos de Investigación y Desarrollo se registran en el pasivo por su valor razonable. En el caso de subvenciones de proyectos de desarrollo, la diferencia entre el valor razonable y el valor de reembolso se reconoce como subvención, en el epígrafe de "Subvenciones y Otros pasivos" imputándose al resultado según el método del interés efectivo, en la línea de "Subvenciones" en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de la Cuenta de Resultados Consolidada a medida en que se incurra en los intereses subvencionables y a lo largo de la vida del préstamo que los originó. En el caso en que la subvención se aplique a gastos de investigación, la diferencia entre el valor razonable y el valor de reembolso, se reconoce en resultados en la línea de "Subvenciones" en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de la Cuenta de Resultados Consolidada, cuando se han incurrido los gastos, o en la línea de Subvenciones y Otros pasivos del Estado de Situación Financiera consolidado, cuando los gastos no se hayan incurrido.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que se tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera.



2.18.1. Bonos convertibles

Con fecha 24 de julio 2009, Abengoa S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de Bonos Convertibles por importe de 200 M€ y con vencimiento a cinco (5) años.

Con fecha 3 de febrero de 2010, Abengoa S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de una emisión de bonos convertibles por importe de 250 M€ y con vencimiento a siete (7) años.

Con fecha 19 de abril de 2010, Telvent GIT, S A, sociedad cabecera del Grupo de negocio de Tecnologías de la Información, completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales la emisión de bonos convertibles por importe de 200 MUSD y con vencimiento a cinco (5) años.

Conforme a lo previsto en los Términos y Condiciones de cada una de las anteriores emisiones, el Emisor podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de canje, si entrega acciones de la Sociedad o la combinación de efectivo por el nominal y acciones por la diferencia (para más información sobre los Bonos convertibles, véase Nota 16.3).

Siguiendo lo establecido en la NIC 32 y 39 y de acuerdo con los Términos y Condiciones de la emisión, dado que el bono otorga a las partes el derecho a elegir la forma de liquidación, el instrumento da lugar a un pasivo financiero. El derecho que otorga el contrato a Abengoa de seleccionar el tipo de pago y siendo una de estas posibilidades el pago mediante un número variable de acciones y caja hace que la opción de conversión deba clasificarse como un derivado implícito pasivo. De esta forma, el instrumento que se desprende del contrato tiene un carácter de instrumento híbrido, que incluye un elemento de pasivo por deuda financiera y un derivado implícito de pasivo relativo a la opción de conversión que tiene el bonista.

En el caso de bonos convertibles que dan lugar a instrumentos híbridos, la Sociedad determina en el momento inicial la valoración de dicho derivado implícito a valor razonable, registrándose tal valoración en el epígrafe de derivado pasivo. En cada cierre contable deberá actualizarse la valoración del derivado implícito, registrándose las variaciones de valor a través de la cuenta de resultados, en la línea Otros ingresos financieros/Otras pérdidas financieras, dentro del epígrafe Otros Ingresos/Gastos Financieros Netos. La deuda del pasivo financiero del bono se calcula en el momento inicial por diferencia entre el valor nominal recibido por dichos bonos y valor del derivado implícito antes indicado. Dicha deuda financiera deberá registrarse a partir de ese momento, siguiendo el método del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. De forma general los costes de la transacción son clasificados en el Estado de Situación como menor valor de la deuda revirtiendo como parte del coste amortizado de la misma.

2.18.2. Bonos ordinarios

Con fecha 1 de diciembre de 2009, Abengoa S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de Bonos por importe de 300 M€ y con vencimiento a cinco (5) años.

Con fecha 31 de marzo de 2010, Abengoa, S.A., completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de bonos ordinarios por importe de 500 M€ con vencimiento a seis (6) años.

Con fecha 19 de octubre de 2010, Abengoa Finance, S.A. Unipersonal, sociedad filial de Abengoa S A , completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de bonos convertibles por importe de 650 MUSD y con vencimiento a siete (7) años.

En estos casos, la Sociedad registra la deuda financiera en el momento inicial por su valor razonable, neto de costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente se aplica el método del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su vencimiento. Cualquier otra diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de Resultados Consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Los bonos ordinarios se clasifican como pasivos no corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar durante 12 meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera



2.19. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en la Cuenta de Resultados, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto se reconoce también en el patrimonio neto.

El cargo por impuesto corriente se calcula en base a las leyes fiscales aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de Estado de Situación Financiera en los países en los que operan sus dependientes y asociadas y generan resultados sujetos a impuestos.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo, en una transacción distinta a una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción no afecta ni al Resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, dichos impuestos diferidos no se contabilizan. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha de cierre de las cuentas de cada sociedad y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que se pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Todas las sociedades españolas (excluidas las sociedades domiciliadas en el País Vasco) han aplicado el tipo de gravamen del 30% para su impuesto sobre sociedades del ejercicio 2010 y 2009. Las sociedades con domicilio social en el País Vasco están sujetas a un tipo del 28% en los ejercicios 2010 y 2009.

2.20. Prestaciones a los empleados

a) Planes de acciones

Determinadas sociedades del grupo tienen contraídas una serie de obligaciones en cuanto a programas de incentivos con directivos y empleados basadas en acciones. Estos programas están vinculados al cumplimiento de objetivos de gestión para los próximos años. Cuando no existe un mercado activo para las acciones asociadas a un programa se registra la parte proporcional del gasto de personal con referencia al valor de recompra fijado en dichos programas. En el caso de programas donde existe un valor de mercado de la acción, el gasto se reconoce por la parte alícuota del valor razonable del activo financiero a la fecha de otorgamiento. En cualquier caso, el efecto de estos planes sobre las cuentas anuales de Abengoa no es significativo.

El 2 de febrero de 2006, Abengoa puso en marcha un Plan de Adquisición de Acciones, o Plan, que se aprobó por el Consejo de Administración de Abengoa el 23 de enero de 2006. El Plan, que está disponible bajo los mismos términos para todos los participantes, está disponible para los miembros de la dirección ejecutiva de Abengoa y sus filiales. Según el Plan, los participantes tenían derecho a comprar hasta 3.200.000 acciones de Abengoa.

Los términos materiales del Plan son los siguientes:

1. Participantes: 122 miembros de la dirección ejecutiva del Grupo Abengoa (directores de grupo de negocio, directores de unidades de negocio, delegados técnicos y de investigación y desarrollo, y delegados de servicios corporativos) de todas sus filiales y áreas de negocio quienes son elegibles para participar en el Plan en caso de que deseen hacerlo. El Plan no está abierto a ningún miembro del Consejo de Administración de Abengoa



2. Acciones disponibles para compra: Hasta 3.200.000 acciones de Abengoa (las "acciones"), que representan el 3,53% del capital de Abengoa. Las Acciones compradas por los participantes del Plan ya estaban emitidas y en circulación y se compraron en el mercado abierto al precio de mercado vigente en dicho momento, en un periodo comprendido hasta el 31 de diciembre de 2006 de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores (España). Un total de 3.166.000 acciones se compraron bajo el Plan. En este sentido, estas acciones no son instrumentos diluibles a efectos de cálculo de ganancias por acción. Al cierre del ejercicio 2010, el número de acciones objeto del plan asciende a 2.764.360 acciones.
3. Financiación: Como una característica incidental del Plan, cada participante utiliza los ingresos de un préstamo bancario individual de Banco Sabadell, S.A. o Caja Madrid (conjuntamente, el "Banco") para financiar la compra de acciones de Abengoa según el Plan. Los mismos términos estándares de préstamo se aplican a todos los participantes. El tipo de interés de los préstamos es un tipo de interés variable igual al EURIBOR más 0,75%. Se trata de préstamos "bullet" y no amortizables. Los préstamos deben reembolsarse por los participantes el 7 de agosto de 2011. Cada préstamo está avalado por una garantía del 100% de las Acciones de los participantes y está garantizado por la Sociedad en la medida de lo dispuesto en el párrafo 8 a continuación. A excepción del compromiso de participación, el préstamo no se considera una financiación con recurso para el participante, sino de reembolso limitado. El importe máximo de endeudamiento relacionado con todos los préstamos asciende a 87 millones de euros (incluidos gastos, comisiones e intereses). A 31 de diciembre de 2010 y 2009, los importes en total utilizados por los participantes bajo estos préstamos ascendían a 64 y 63 millones de euros respectivamente.
4. Compra de Acciones: El coste de adquisición para todos los participantes ha sido el precio de adquisición medio, más comisiones asociadas y otros costes, para todas las Acciones compradas bajo el Plan para todos los participantes.
5. Plazo y periodo de adquisición de derechos: La duración y el periodo de adquisición de derechos del plan es de cinco ejercicios financieros completos (2006—2010) más seis meses (hasta el 30 de junio de 2011) (el periodo de servicio requerido). El Plan exige el logro anual de los objetivos anuales de gestión por el participante, incluidos los objetivos financieros y los objetivos cualitativos específicos, establecidos por la dirección de la empresa del Grupo Abengoa en la cual esté contratado el participante, así como su continuidad como empleado del Grupo a 30 de junio de 2011. Si los objetivos anuales no se cumplen por parte del participante, el Banco del cual el participante haya recibido prestados los fondos para comprar sus Acciones puede vender un porcentaje de las Acciones compradas por dicho participante del siguiente modo: 2006—30%, 2007—30%, 2008—15%, 2009—15%, 2010—10%.
6. Restricciones de venta. Un participante no puede transferir, vender, prestar como garantía o, de otro modo, enajenar las Acciones adquiridas antes del 1 de julio de 2011.
7. Opción de recompra: Bajo el Plan, Abengoa dispone de una opción de recompra según la cual Abengoa puede exigir a un participante la venta de las Acciones a la Sociedad bajo ocurrencia de algunos acontecimientos, como fallecimiento, discapacidad o jubilación del participante o finalización del empleo del participante con las empresas pertenecientes al Grupo Abengoa.
8. Déficit en la venta de Acciones: Al final del plazo de cinco años y seis meses de vigencia del Plan, si el importe obtenido en la venta de las Acciones no cubre totalmente el importe adeudado en virtud del préstamo y los costes y los impuestos sobre ganancias de capital, Abengoa compensará a los participantes con el importe necesario para amortizar el préstamo más los intereses devengados e impagados y pagar dichos impuestos.

En función de las condiciones específicas del plan antes expuestas, el plan se considera un plan de pagos basados en acciones a liquidar en efectivo, de acuerdo con la NIIF 2, ya que la empresa compensa a los participantes por sus servicios a cambio de la asunción del riesgo de mercado en las acciones. Mediante el uso de la garantía de los préstamos, Abengoa garantiza a los participantes, hasta el final del periodo del plan, que no se producirán pérdidas personales en relación con un cambio en el precio de las acciones adquiridas. En este sentido, Abengoa evalúa y reconoce al final de cada periodo de notificación un pasivo basado en el valor de las acciones. Tras el vencimiento del Plan, el empleado puede vender las acciones para amortizar el préstamo individual o de otra manera puede amortizar el préstamo como lo desee.



El gasto de compensación se reconoce en el período de servicio requerido (el periodo de adquisición de derechos), y está determinado por referencia al valor razonable de una opción de venta hipotética concedida por la empresa al participante, excluyendo el efecto de las condiciones de adquisición de derechos que no sean las de mercado. A estos efectos, el cálculo tiene en cuenta el número de acciones que pasarán a ser ejercitables previsiblemente (o que adquieran derechos), lo que se actualiza en cada fin de año, reconociendo el impacto de la revisión de las estimaciones originales, en su caso, en la Cuenta de Resultados Consolidada.

El valor razonable de las opciones hipotéticas concedidas, calculado mediante el modelo Black-Scholes ascendió a 20.832 miles de euros en 2010 (20.635 miles de euros en 2009) reconociéndose un gasto de personal durante el ejercicio 2010 de 2.261 miles de € (un ingreso de 11.450 miles de € en el ejercicio 2009). Los datos clave necesarios para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada por dividendo, una vida de la opción prevista de 5 años, un tipo de interés anual y una volatilidad de la cuota de mercado, que se incluyen en la tabla siguiente:

	31.12.2010	31.12.2009
Precio "Spot Abengoa" (euros)	14,4	22,6
Precio "Strike" (euros)	25,5	25,5
Vencimiento	30/06/2011	30/06/2011
Volatilidad	46%	52%
Número de acciones	2.764.360	2.866.045

b) Planes de retribución variable

El Consejo de Administración aprobó con fecha 24 de julio de 2006 y 11 de diciembre de 2006 un Plan de Retribución Extraordinaria Variable para Directivos (Plan Dos), a propuesta del Comité de Retribuciones y Nombramientos. Dicho Plan incumbe a 190 beneficiarios con un importe total de 51.630 miles de € en una duración de cinco ejercicios, 2007 a 2011 y tiene como condición la consecución, a nivel personal, de los objetivos marcados en el Plan Estratégico y la permanencia laboral durante el periodo considerado, entre otras.

Adicionalmente a lo anterior, y dado que la adquisición de la sociedad B.U.S. Group AB se realizó con posterioridad a la implementación de dicho plan pero muy cercana en el tiempo, el Consejo de Administración aprobó con fecha 22 de octubre de 2007 la incorporación al Plan del equipo directivo de dicha sociedad formado por 10 personas, en las mismas condiciones que las establecidas para el resto de beneficiarios y por un importe total de 2.520 miles de €.

El tratamiento contable a dar a este plan de retribución variable supone el reconocimiento anual de un gasto de personal en la Cuenta de Resultados por los importes devengados en función del porcentaje de consolidación de los objetivos. El gasto reconocido durante el ejercicio 2010 ha sido de 16.175 miles de € (8.087 miles de € en 2009), siendo el importe acumulado de 37.741 miles de € (21.566 miles de € en 2009).

2.21. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando:

- Se tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Haya más probabilidad de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y
- El importe se haya estimado de forma fiable



Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, reconociéndose el incremento de la provisión por el paso del tiempo como un gasto por intereses.

Los pasivos contingentes constituyen obligaciones posibles con terceras partes y obligaciones existentes que no son reconocidas dado que no es probable que se produzca una salida de flujos económicos requerida para cancelar dicha obligación o, en su caso, el importe no puede ser estimado razonablemente. Los pasivos contingentes no son reconocidos en el balance de situación a menos que hayan sido adquiridos a título oneroso en el marco de una combinación de negocios. Los importes revelados en notas de Memoria corresponden a la mejor estimación de la Dirección de la potencial exposición a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados.

2.22. Proveedores y otras cuentas a pagar

Las cuentas de proveedores comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación y se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Otras cuentas a pagar son obligaciones de pago no originadas por adquisiciones de bienes o servicios y que no son asimiladas a deudas por operaciones de financiación. Estas cuentas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario se presentan como pasivo no corriente.

Los anticipos de clientes recibidos son reconocidos a su valor razonable como pasivos bajo el epígrafe de Anticipos de clientes.

2.23. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las sociedades del Grupo se valoran y reportan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la sociedad opera (moneda funcional). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en Euros que es la moneda funcional y de presentación de Abengoa, S.A, sociedad dominante.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de Resultados en el epígrafe de "Diferencias de cambio netas", excepto si se difieren en patrimonio neto como en el caso de las coberturas de flujos de efectivo y de las coberturas de inversiones netas.

c) Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras

Los resultados y la situación financiera de todas las sociedades del Grupo que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- 1) Todos los bienes, derechos y obligaciones se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.
- 2) Las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias de cada sociedad extranjera se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio medio anual, calculado como media aritmética de los tipos de cambio medios de cada uno de los doce meses del año que no difieren significativamente del tipo a la fecha de la transacción



- 3) La diferencia entre el importe del patrimonio neto, incluido el resultado calculado como en el punto anterior, convertido al tipo de cambio histórico, y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones conforme al apartado 1) anterior, se registra, con signo positivo o negativo según corresponda, en el patrimonio neto del Estado de Situación Financiera en el epígrafe "Diferencias de Conversión".

La conversión a moneda de presentación de los resultados de las sociedades a las que se aplica el Método de Puesta en Equivalencia se realiza, en su caso, al tipo de cambio medio del ejercicio, calculado según se indica en el apartado 2) de este punto c).

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

2.24. Acuerdos de concesión de servicios

Tal y como se indica en la Nota 2.4, los acuerdos de concesión de servicios se registran de acuerdo a lo dispuesto en la CINIF 12.

Los acuerdos de concesión de servicios son acuerdos público-privados en los que el sector público controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio; y en los que controla contractualmente toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo. Las infraestructuras contabilizadas por el Grupo como concesiones se refieren principalmente a las actividades relativas a las líneas de transmisión de energía, plantas desaladoras y algunas plantas de generación eléctrica termosolar. La infraestructura utilizada en una concesión puede clasificarse como un activo financiero o un activo intangible, dependiendo de la naturaleza de los derechos de pago establecidos en el acuerdo.

El Grupo reconoce un activo intangible en la medida en que tiene derecho a cobrar a los clientes finales para el uso de la infraestructura. Dicho activo intangible está sujeto a las disposiciones de la NIC 38 y es amortizable, teniendo en cuenta el período estimado de operación comercial de la infraestructura. El Grupo reconoce y valora los ingresos, costes y márgenes de la prestación de servicios de construcción durante el período de construcción de la infraestructura de acuerdo con la NIC 11 "Contratos de Construcción" y los ingresos por otros servicios de acuerdo con la NIC 18 "Ingresos Ordinarios".

Los acuerdos de concesión de servicios se contabilizarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1) Los costos totales de construcción, incluyendo los costes de financiación asociados, se registran como activos intangibles. Los beneficios atribuidos a la fase de construcción de la infraestructura se reconocen mediante el método del porcentaje de realización, con base en el valor razonable asignado a la fase de construcción y la fase de concesión.
- 2) Los Activos Intangibles por lo general se amortizan de forma lineal durante el período de la concesión.
- 3) Los importes reconocidos en la Cuenta de Resultados durante el período de la concesión son los siguientes:
 - Ingresos ordinarios: El canon anual actualizado de la concesión se reconoce en cada período.
 - Gastos operativos: Los gastos operativos y de mantenimiento y los gastos de personal y de administración son cargados a la Cuenta de Resultados de acuerdo con la naturaleza de los costes incurridos (monto adeudado) en cada período. Los Activos Intangibles se amortizan de acuerdo con lo establecido en el punto 2) anterior.
 - Gastos financieros: Los gastos de financiación y las diferencias de cambio derivadas de deuda reembolsable denominada en moneda extranjera se contabilizan en la Cuenta de Resultados.
- 4) Al final de cada ejercicio, se analiza el posible deterioro de cada proyecto si los costes invertidos se consideran no recuperables.



En los contratos de concesión donde el concesionario se hace responsable del pago de los gastos del operador y retiene de manera sustancial todos los riesgos legales asociados con la concesión, los activos derivados de la fase de construcción del proyecto se presentan como una cuenta financiera, dentro del epígrafe Cuentas Financieras a Cobrar. La cuenta a cobrar no corriente se valora a coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo y se reduce gradualmente durante la vigencia del contrato, contra el canon anual recibido (véase también la Nota 2.25 c). Los intereses calculados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la línea "Ingresos por intereses de deudas", dentro del epígrafe de "Ingresos Financieros".

2.25. Reconocimiento de ingresos

a) Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las ventas de bienes y servicios prestados sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos y devoluciones y las ventas dentro del Grupo.

Los ingresos ordinarios se reconocen de la siguiente forma:

- Las ventas de bienes se reconocen cuando una sociedad del Grupo haya entregado los productos al cliente, éste los haya aceptado y esté razonablemente asegurada la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar.
- Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, por referencia a la finalización de la transacción concreta evaluada en base al servicio real proporcionado como un porcentaje del servicio total a proporcionar, cuando los ingresos y los costes del contrato de servicios, así como el grado de avance del mismo, pueden estimarse de forma fiable y es probable que las cuentas a cobrar relacionadas sean recuperables. Cuando uno o más de estos elementos de los contratos de servicios no pueden estimarse de manera fiable, los ingresos por ventas de servicios se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.
- Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, se reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, llevando el descuento como menor ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.
- Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

b) Contratos de construcción

En los contratos de construcción los costes se reconocen cuando se incurre en ellos. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el período del contrato. Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto. En la determinación del importe adecuado a reconocer en un periodo determinado, se usa el método del porcentaje de realización. El grado de realización se determina por referencia a los costes del contrato incurridos en la fecha del balance como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Los costes incurridos durante el ejercicio en relación con la actividad futura de un contrato (acopio) se excluyen de los costes del contrato para determinar el porcentaje de realización. Se presentan como existencias, pagos anticipados y otros activos, dependiendo de su naturaleza.

La facturación parcial no pagada todavía por los clientes y las retenciones se incluye en el epígrafe de "Clientes y otras cuentas a cobrar".



Los importes brutos adeudados por los clientes para los trabajos en curso en donde los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial se presentan en la línea de "Clientes, obra ejecutada pendientes de certificar", dentro del epígrafe "Clientes y otras cuentas a cobrar"

Al contrario, se presentan como pasivos en la línea Anticipos de clientes, dentro del epígrafe "Proveedores y otras cuentas a pagar" los importes brutos adeudados a los clientes para los trabajos en curso en donde la facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas).

Por último, y tal como se decía en el punto 2.3.2 sobre valoración del Inmovilizado material, en los proyectos internos de construcción de activos fuera del alcance de la interpretación CINIIF 12 sobre acuerdos de concesión de servicios (véase Nota 2.24), se procede a eliminar la totalidad de los ingresos y beneficios intragrupo de forma que dichos activos queden reflejados a su coste de adquisición.

c) Contratos de concesión

Los contratos de concesión son acuerdos público-privados por periodos generalmente comprendidos entre 20 y 30 años que incluyen tanto la construcción de las infraestructuras como los servicios futuros asociados con la operación y el mantenimiento de los activos en el periodo concesional.

Los ingresos se obtienen mediante la repercusión por parte de la concesionaria de un canon anual durante el periodo concesional que se mantiene, en algunos casos, en términos reales actualizado por inflación (ver el reconocimiento de ingresos en la Nota 2.24). La actualización, en su caso, se basa habitualmente en un índice oficial de precios del país de la divisa en que esté nominado el canon y las fluctuaciones de la moneda local frente a una cesta de divisas.

2.26. Arrendamientos

Los arrendamientos de inmovilizado en los que alguna sociedad del grupo es el arrendatario y conserva sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros.

Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del contrato al menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Cada pago por arrendamiento se distribuye entre la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo y corto plazo. La parte de interés de la carga financiera se carga a la Cuenta de Resultados durante el periodo de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar de cada periodo. El inmovilizado adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Los arrendamientos en los que alguna sociedad del grupo es el arrendatario y no conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la Cuenta de Resultados sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

2.27. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la sociedad dominante se reconoce como un pasivo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de dicha sociedad.



2.28. Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Comité de Estrategia, integrado por el Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente Ejecutivo, el Consejero Delegado, los directores de los Grupos de Negocio, el Director de Organización, Calidad y Presupuestos, el Secretario Técnico, el Director de Recursos Humanos, el Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo, el Director Financiero, el Director de Relaciones con Inversores, el Director de Relaciones Institucionales Internacionales, Secretario General de Sostenibilidad y el Secretario General.

El Comité de Estrategia considera el negocio desde la perspectiva de producto y geográfica. A nivel de producto, la dirección identifica como segmentos los 5 grupos de negocio estratégicos: Solar, Bioenergía, Tecnologías de la Información, Servicios Medioambientales e Ingeniería y Construcción Industrial.

Geográficamente, los 5 segmentos relevantes de los que se desglosa información financiera utilizada por la dirección, comprenden España (mercado interior), USA y Canadá, Unión Europea, Iberoamérica y el resto de países (mercado exterior).

Tal y como se menciona en la Nota 1.2, la dirección de Abengoa decidió durante el tercer trimestre del ejercicio 2010 comenzar a presentar adicionalmente a la información financiera segmentada de acuerdo con los 5 segmentos del grupo, la información financiera bajo tres únicas actividades que son las que actualmente mejor representan la nueva realidad del negocio de Abengoa, fruto de la evolución continua que lleva desarrollando y que, por tanto, son las actividades que a partir de 2011, se pretende que constituyan la base de la información financiera diferenciada del grupo que será revisada de forma regular por la máxima autoridad para evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación y asignar recursos para la toma de decisiones de gestión.

Por tanto, y aunque en la información de segmentos desarrollada en la Nota 40 se incluye información financiera en base a los cinco segmentos tradicionales de negocio de Abengoa, de cara a facilitar la comprensión de la información financiera del grupo durante este período considerado de transición, se ha considerado oportuno incluir determinada información adicional con las principales magnitudes según las tres actividades indicadas anteriormente.

En la Nota 40 de la presente Memoria se refleja la información detallada por segmentos de negocio y geográficos.

2.29. Activos de naturaleza medioambiental

Los equipos, instalaciones y sistemas aplicados a la eliminación, reducción o control de los eventuales impactos medioambientales se registran con criterios análogos a los inmovilizados de naturaleza similar.

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

En la Nota 41.6 se ofrece información adicional sobre Medio Ambiente.

2.30. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepte voluntariamente dimitir a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable frente a terceros a proporcionar indemnizaciones por cese o a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada.



2.31. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

El grupo clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta los activos materiales, intangibles y los grupos sujetos a disposición (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente asociados) para los cuales en la fecha de cierre del Estado de Situación Consolidado se han iniciado gestiones activas para su venta y se estima que la misma se llevará a cabo dentro de los doce meses siguientes a dicha fecha.

A su vez, el Grupo considera actividades interrumpidas las líneas de negocio que se han vendido o se han dispuesto de ellas por otra vía o bien que reúnen las condiciones para ser clasificadas como mantenidas para la venta, incluyendo, en su caso, aquellos otros activos que junto con la línea de negocio forman parte del mismo plan de venta. Asimismo, se consideran actividades interrumpidas aquellas entidades adquiridas exclusivamente con la finalidad de revenderlas.

Estos activos o grupos sujetos a disposición se valoran por el menor del importe en libros o el valor estimado de venta deducidos los costes necesarios para llevarla a cabo, y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a disposición clasificados como mantenidos para la venta se presentan en el Estado de Situación Consolidado adjunto de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada "Activos Mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas" y los pasivos también en una única línea denominada "Pasivos mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas"

Los resultados después de impuesto de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea de la Cuenta de Resultados Consolidada denominada "Resultados del Ejercicio procedentes de Actividades Interrumpidas Neto de Impuestos."

Nota 3.- Estimaciones y Juicios Contables

La preparación de los estados financieros consolidados bajo NIIF-UE requiere la realización de asunciones y estimaciones que tienen un impacto sobre el importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables bajo los hechos y circunstancias considerados a la fecha de balance, el resultado de los cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de otra manera de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente de la estimada.

La comprensión de las políticas contables para estos elementos es de vital importancia para la comprensión de los estados financieros consolidados. A continuación se proporciona mayor información con respecto a las estimaciones y supuestos utilizados para estos elementos de acuerdo con las NIIF-UE, que debe leerse conjuntamente con las notas de los estados financieros consolidados.

Las políticas contables más críticas, que reflejan las asunciones y estimaciones de gestión significativas para determinar importes en los estados financieros consolidados auditados, son las siguientes:

- Pérdidas por deterioro de Fondo de Comercio y Activos Intangibles.
- Consolidación por Control de facto
- Ingresos de contratos de construcción.
- Impuesto de sociedades y valor recuperable de activos por impuestos diferidos.
- Pagos basados en acciones.
- Instrumentos financieros derivados y de cobertura.
- Acuerdos de concesión de servicios



Algunas de estas políticas contables requieren la aplicación de juicio significativo por parte de la Dirección para la selección de las asunciones adecuadas para determinar estas estimaciones. Estas asunciones y estimaciones se basan en nuestra experiencia histórica, el asesoramiento de consultores expertos, previsiones y otras circunstancias y expectativas al cierre del ejercicio. La evaluación de la Dirección se considera en relación a la situación económica global de las industrias y regiones donde opera el Grupo, teniendo en cuenta el desarrollo futuro de nuestro negocio. Por su naturaleza, estos juicios están sujetos a un grado inherente de incertidumbre, por lo tanto, los resultados reales podrían diferir materialmente de las estimaciones y asunciones utilizados. En tal caso, los valores de los activos y pasivos se ajustarán.

A la fecha de preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se esperan cambios relevantes en las estimaciones, por lo que no existen perspectivas de ajuste de significación a los valores en los activos y pasivos reconocidos a 31 de diciembre de 2010.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente Cuenta de Resultados consolidada. Las políticas contables más significativas del Grupo se describen con mayor detalle en la Nota 2.

Pérdidas por deterioro de fondo de comercio y activos intangibles

El Fondo de Comercio y los Activos Intangibles que aún no han entrado en funcionamiento o que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten a pruebas de pérdidas por deterioro del valor anualmente o cada vez que existe algún indicio de deterioro. El Fondo de Comercio se somete a pruebas de deterioro dentro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece. Los Activos Intangibles son evaluados individualmente, a menos que no generen flujos de efectivo independientemente de otros activos, en cuyo caso se somete a pruebas dentro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen.

Para establecer la existencia de deterioro, el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo se compara con su valor recuperable. El importe recuperable es el mayor entre valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados del activo o unidad generadora de efectivo.

El valor razonable se determina utilizando flujos de caja descontados, múltiplos de mercado o capitalización de mercado, asignando un porcentaje razonable de costes de venta si estos no son determinados específicamente para el activo o unidad generadora de efectivo testeada. Para el cálculo del valor de uso las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes.

Para aquellas unidades generadoras de efectivo (UGE) con un alto potencial de crecimiento se usan proyecciones financieras a diez años basados en los flujos de efectivo considerados en los planes estratégicos del Grupo, que son revisados y aprobados semestralmente por la alta dirección del Grupo. El valor residual se calcula sobre la base de los flujos de efectivo del último año proyectados con una tasa de crecimiento constante o nula. El uso de dichas proyecciones financieras a diez años se fundamenta en la consideración como el período mínimo necesario para que el modelo de descuento de flujos refleje todo el potencial de crecimiento que poseen dichas UGE. Dichas proyecciones financieras a diez años se preparan fundamentalmente partiendo de la experiencia histórica del Grupo en la preparación de planes estratégicos a largo plazo, que presentan un alto nivel de fiabilidad y están adaptados en el sistema de control interno del mismo. Estos flujos de efectivo se consideran fiables por su capacidad de adaptación a la realidad del mercado y/o negocio al que pertenecen las UGE en base a la experiencia de margen y flujos de dicho negocio y a las expectativas de futuro.

Para el resto de UGE se usan proyecciones financieras de flujos a cinco años considerando un valor residual basado en el flujo del último año proyectado y aplicando una tasa de crecimiento que en ningún caso es superior a la estimada a largo plazo para el mercado en el que opera (normalmente entre un 1% y 6%).

Las proyecciones de flujos de efectivo son descontadas utilizando una tasa de descuento (véase Nota 4.4) basada en el coste medio ponderado del capital, corregido si procede en función del riesgo añadido que puedan aportar determinado tipo de actividades.

Sobre la base de los cálculos del valor de uso, de acuerdo con los supuestos y las hipótesis descritas anteriormente para los años 2010 y 2009, el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo a las que el Fondo de Comercio fue asignado fue significativamente superior a su valor en libros, incluso después de haber realizado algunos análisis de sensibilidad sobre las tasas de descuento y los valores residuales.



Durante los años 2010 y 2009 no existían activos intangibles con vida útil indefinida o activos intangibles que aún no han entrado en funcionamiento que hayan sido deteriorados.

Consolidación por control de facto

Durante el año 2009, a través de dos operaciones diferentes, Abengoa vendió parte de su inversión en Telvent GIT, S.A. (Telvent) equivalente al 22,79%, manteniendo una participación del 40% en Telvent al final del ejercicio 2009. A pesar de que la participación de Abengoa es inferior al 50%, Telvent sigue siendo una subsidiaria Grupo, ya que Abengoa es el principal accionista con pleno control de facto sobre la empresa.

Telvent GIT es consolidada a través del método de integración global, como consecuencia del marco de las relaciones existentes entre Abengoa, S.A. y Telvent GIT, S.A. a través de las cuales llevan a concluir que se dispone del poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de Telvent con el fin de obtener beneficios de sus actividades tal y como establece la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados". El control de facto describe la situación en que la entidad posee menos del 50% de los derechos de voto de otra entidad, pero se considera que posee control por motivos distintos de los derechos de voto potenciales, contrato o estatutos. Esta conclusión se basa en el criterio de la Dirección de Abengoa sobre la base de los siguientes hechos y circunstancias, que son reevaluados al cierre de cada ejercicio:

- el control sustancial en los sistemas de gestión y de control de la Compañía.
- la existencia de acuerdo de Junta de Accionistas, que evidencia y ratifica el apoyo a la propuesta por parte de Abengoa consecuencia del ejercicio de "control de facto" sobre la compañía.
- el perfil de los otros inversores de referencia de la compañía y su grado de actividad en el mercado, así como las declaraciones y comunicaciones de esos accionistas de referencia sobre sus intenciones de no obtener control sobre la compañía.
- el free float de la compañía, volumen de negociación diario de sus acciones así como del % de participación de Abengoa
- la ausencia de acuerdos/pactos entre los otros accionistas.
- el comportamiento alineado con Abengoa de los otros inversores en la Junta de Accionistas de la compañía
- la composición del Consejo de Administración y los resultados de sus votaciones.
- la estructura de financiación y garantías que Abengoa aporta a la compañía.

El juicio es necesario en la aplicación del concepto de control para evaluar si el control de facto existe. La pérdida de control de facto sobre Telvent tendría un impacto significativo en los activos, pasivos, resultado operativo y los flujos de efectivo del Grupo.

Ingresos de contratos de construcción

Los ingresos procedentes de contratos de construcción se reconocen mediante el método del porcentaje de realización para contratos en donde el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que genere beneficios. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

El grado de realización se determina por referencia a los costes reales del contrato incurridos en la fecha del Estado de Situación Financiera como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Los costes incurridos durante el ejercicio en relación con la actividad futura de un contrato (acopio) se excluyen de los costes del contrato para determinar el porcentaje de realización. Se presentan como existencias, pagos anticipados y otros activos, dependiendo de su naturaleza.



En la aplicación del método del porcentaje de realización se realizan estimaciones en relación con los costes totales estimados del contrato, provisiones relacionadas con el contrato, periodo de ejecución del contrato y recuperabilidad de las reclamaciones. El Grupo ha establecido, durante los años pasados, un sistema robusto de gestión de proyectos y de control interno, realizando una monitorización periódica de cada proyecto. Este sistema se basa en la consolidada experiencia del Grupo en la construcción de infraestructuras e instalaciones complejas. En la medida de lo posible, el Grupo aplica la experiencia pasada a la estimación de los principales elementos de los contratos de construcción y se basa en datos objetivos como inspecciones físicas o confirmaciones de terceros. Sin embargo, dadas las características altamente personalizadas de los contratos de construcción, la mayoría de las estimaciones son exclusivas de los hechos y circunstancias específicas de cada contrato.

Aunque las estimaciones sobre los contratos de construcción se revisan periódicamente de forma individual, se realizan juicios significativos y no todos los posibles riesgos se pueden cuantificar específicamente.

Es importante señalar que, tal y como se indica en la Nota 2.3.2 sobre valoración del Inmovilizado material, en los proyectos internos de construcción de activos fuera del alcance de la interpretación CINIIF 12 sobre acuerdos de Concesión de servicios (véase Nota 2.24) se procede a eliminar la totalidad de los ingresos y beneficios intragrupo de forma que dichos activos queden reflejados a su coste de construcción.

Impuesto sobre beneficios y valor recuperable de activos por impuestos diferidos

La provisión del impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula sobre la base de la normativa fiscal vigente en la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera en aquellos países en donde las distintas sociedades dependientes y asociadas operan y generan resultados imponibles. Las sociedades dependientes que no se encuentran incluidas dentro del consolidado fiscal del Grupo liquidan sus impuestos sobre beneficios en numerosas jurisdicciones fiscales de todo el mundo.

El cálculo del impuesto sobre beneficios requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a cada sociedad del Grupo. Existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente a los cambios en las leyes fiscales y a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales actualmente en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la Dirección del Grupo. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir contingencias o pasivos adicionales como resultado de una inspección por parte de las autoridades fiscales.

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento en que se generan y posteriormente en cada fecha de balance, de acuerdo a la evolución de los resultados del Grupo previstos en el plan de negocio del mismo. Al realizar esta evaluación, la Dirección considera las posibles reversiones de los pasivos por impuestos diferidos, los beneficios impositivos proyectados y la estrategia de planificación fiscal.

Esta evaluación se lleva a cabo sobre la base de proyecciones internas, que se actualizan para reflejar las tendencias operativas más recientes del Grupo.

El impuesto sobre beneficios corriente y diferido del Grupo puede verse afectado por acontecimientos y transacciones que surjan en el curso normal del negocio, así como por circunstancias especiales no recurrentes.

La evaluación de los importes apropiados y la clasificación del impuesto sobre beneficios dependen de varios factores, incluidas las estimaciones del calendario de realización de los activos por impuestos diferidos y de pagos del impuesto sobre beneficios. Los cobros y pagos reales podrían diferir significativamente de los originalmente estimados, como resultado de cambios en la normativa fiscal, así como de transacciones futuras imprevistas que afectan los saldos de impuesto sobre beneficios.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha de cierre de las cuentas de cada sociedad y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.



Pagos basados en acciones

El Grupo tienen contraídas una serie de obligaciones en cuanto a programas de incentivos basados en acciones con directivos y empleados de la sociedad dominante y dependientes. El más importante de estos programas fue concedido en el 2005 y está disponible para 122 directivos de Abengoa hasta un 3,53% del capital social de la sociedad dominante, estando vinculado a la consecución de determinados objetivos anuales individuales. En base a las condiciones particulares del Plan otorgado, se considera la operación como una transacción con pagos en acciones liquidadas en efectivo en base a la NIIF 2 mediante el cual la sociedad adquiere los servicios prestados por los directivos incurriendo en un pasivo por un importe basado en el valor de las acciones.

El valor razonable de los servicios de los directivos a cambio de la concesión de la opción se reconoce como un gasto de personal, utilizando el modelo de valoración Black-Scholes. Ciertos datos de entrada son utilizados en el modelo de valoración Black-Scholes, tales como el precio de la acción, un rendimiento estimado por dividendo, una vida esperada de la opción de 5 años, un tipo de interés anual así como una volatilidad de mercado de la acción.

El importe total que se llevará a gastos durante el periodo de devengo se determina por referencia al valor razonable de una hipotética opción de venta ("put") concedida por la sociedad al directivo, excluido el impacto de las condiciones de devengo que no sean condiciones de mercado. A estos efectos, se considera en el cálculo el número de opciones que se espera que lleguen a ser ejercitables.

La determinación del valor razonable de los servicios de los directivos requiere el uso de estimaciones y asunciones. Al cierre de cada ejercicio, el Grupo modificará las estimaciones del número de opciones que se espera que lleguen a ser ejercitables reconociendo el impacto de la revisión de las estimaciones originales, si fuere el caso, en la Cuenta de Resultados. Los cambios en las estimaciones y asunciones utilizadas en el modelo de valoración podrían afectar la Cuenta de Resultados.

El valor razonable de las opciones concedidas durante el ejercicio determinado de acuerdo con el modelo de valoración Black-Scholes fue de 20.832 miles de € (20.635 miles de € en 2009).

Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados con el fin de mitigar riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, los tipos de interés y cambios en los valores razonables de determinados activos y suministros (principalmente zinc, aluminio, cereales, etanol, azúcar y gas). Los derivados financieros son reconocidos al inicio del contrato por su valor razonable, ajustando dicho valor con posterioridad en cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera.

El método para contabilizar la ganancia o la pérdida resultante depende de si el derivado es designado como un instrumento de cobertura y de la naturaleza de la partida cubierta. Se documenta al inicio de cada operación la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para emprender las distintas operaciones de cobertura. Adicionalmente, tanto al inicio de la cobertura como posteriormente de forma continuada, se documenta la efectividad de los derivados a la hora de compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de los elementos cubiertos.

Los cambios en el valor razonable de un instrumento de cobertura del valor razonable se reconocen en la Cuenta de Resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto. La parte eficaz de los cambios en el valor razonable de un instrumento de cobertura de flujos de efectivo se reconoce directamente en el patrimonio neto, mientras que la ganancia o pérdida correspondiente a la parte no eficaz se registra inmediatamente en la Cuenta de Resultados. Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se considere como parte de una inversión neta, se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la Cuenta de Resultados.

Los contratos mantenidos para el propósito de recibir o entregar elementos no financieros de acuerdo con las expectativas de compras, ventas o uso de mercancías (own-use contracts) del grupo no son reconocidas como instrumentos financieros derivados, sino como contratos ejecutivos (executory contracts). En el caso en que estos contratos contengan derivados implícitos, se procede a su registro de forma separada del contrato principal, si las características económicas y riesgos del derivado implícito no están directamente relacionadas con las características económicas y riesgos de dicho contrato principal. Las opciones contratadas para la compra o venta de elementos no financieros que puedan ser canceladas mediante salidas de caja no son considerados "own-use contracts".

Durante los años 2010 y 2009 el Grupo ha emitido ciertas obligaciones convertibles a inversores cualificados y Institucionales por un importe total de 613 M€, con vencimiento a cinco (5) años. Conforme a lo previsto en los Términos y Condiciones de dichas emisiones, el instrumento que se desprende del contrato tiene un carácter de instrumento híbrido, que incluye un elemento de pasivo por deuda financiera y un derivado implícito de pasivo relativo a la opción de conversión que tiene el bonista. En cada cierre contable deberá actualizarse la valoración del derivado implícito, registrándose las variaciones de valor a través de la cuenta de resultados. La deuda del pasivo financiero del bono se calcula en el momento inicial por diferencia entre el valor nominal recibido por dichos bonos y valor del derivado implícito antes indicado. Dicha deuda financiera deberá registrarse a partir de ese momento, siguiendo el método del coste amortizado.

Los datos utilizados para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se basan en el uso de datos observables de mercado que estén disponibles, ya sea sobre la base de precios de cotización de mercado o mediante la aplicación de técnicas de valoración (Nivel 2). Las técnicas de valoración utilizadas para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros derivados incluyen el descuento de flujos de caja futuros asociados a los mismos, utilizando suposiciones basadas en las condiciones del mercado a la fecha de la valoración o el uso de precios establecidos para instrumentos similares, entre otros. La valoración de los instrumentos financieros derivados y la identificación y valoración de los derivados implícitos y "own-use contracts" requiere el uso de un considerable juicio profesional. Estas estimaciones se basan en información de mercado disponible y técnicas de valoración adecuadas. El uso de diferentes hipótesis de mercado y/o técnicas de estimación puede tener un efecto significativo sobre los valores razonables calculados.

Acuerdos de concesión de servicios

El análisis de si la CINIIF 12 aplica a determinados contratos y actividades incluye varios factores complejos y se encuentra significativamente afectado por interpretaciones jurídicas de ciertos acuerdos contractuales u otros términos y condiciones con las entidades del sector público.

Por lo tanto, la aplicación de la CINIIF 12 requiere un juicio significativo en relación con, entre otros factores, (i) la identificación de determinadas infraestructuras (y no acuerdos contractuales) dentro del ámbito de aplicación de la CINIIF 12, (ii) el entendimiento de la naturaleza de los pagos con el fin de determinar la clasificación de la infraestructura como un activo financiero o como un activo intangible y (iii) el reconocimiento de los ingresos procedentes de la construcción y la actividad concesional.

Los cambios en una o más de los factores descritos anteriormente pueden afectar significativamente las conclusiones sobre la pertinencia de la aplicación de la CINIIF 12 y, por lo tanto, sobre los resultados operativos o sobre la situación financiera.



Nota 4.- Activos Intangibles

4.1. El detalle de los movimientos del ejercicio 2010 de las principales clases de activos intangibles, desglosados entre los generados internamente y otros activos intangibles, se muestran a continuación:

Coste	Fondo de Comercio	Activos de Desarrollo	Programas informáticos y otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1 331.381	104 648	141 812	1 577 841
Aumentos	15.333	40.180	55.067	110.580
Disminuciones	-	-	(2 657)	(2.657)
Diferencias de conversión	80.598	-	12.651	93.249
Cambios en el perímetro	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	27.015	119.657	146.672
Transferencia desde activos mantenidos para la venta	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(51)	(51)
Coste al 31 de diciembre de 2010	1.427.312	171.843	326.479	1.925.634

Amortización Acumulada	Fondo de Comercio	Activos de Desarrollo	Programas informáticos y otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	-	(55 858)	(31.099)	(86.957)
Aumentos	-	(8.017)	(13.483)	(21.500)
Disminuciones	-	-	-	-
Diferencias de conversión	-	-	(6.761)	(6.761)
Cambios en el perímetro	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	(16.772)	(16.772)
Transferencia desde activos mantenidos para la venta	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(132)	(132)
Amortización al 31 de diciembre de 2010	-	(63.875)	(68.247)	(132.122)

Saldos Netos al 31 de diciembre de 2010	1.427.312	107.968	258.232	1.793.512

Principales variaciones del ejercicio 2010

Las variaciones más significativas del ejercicio 2010 se corresponden principalmente al incremento del fondo de comercio por el efecto de conversión de los tipos de cambio del real brasileño y del dólar americano respecto al euro reflejado en el movimiento de "diferencias de conversión" (81 M€), por el incremento de los activos de desarrollo relacionados con la actividad de los segmentos de negocio Solar y Bioenergía por importe de 30 M€ reflejado en el movimiento de "aumentos" (véase Nota 4.3), por el incremento por traspaso desde activo intangible de proyectos de los programas informáticos de la sociedad DTN perteneciente al segmento de negocio de tecnologías de la información una vez cancelada su financiación sin recurso y que queda reflejado en el movimiento de "reclasificaciones" (152 M€) y por el incremento de los programas informáticos fruto del avance en la implantación en todo el grupo de un nuevo sistema ERP reflejado en el movimiento de "aumentos" (39 M€).

Cargos por deterioro del ejercicio 2010

De acuerdo con la información disponible por los administradores, durante el ejercicio 2010 no ha sido necesario registrar pérdidas significativas por deterioro de elementos del Activo Intangible



- 4.2. El detalle de los movimientos del ejercicio 2009 de las principales clases de activos intangibles, desglosados entre los generados internamente y otros activos intangibles, se muestran a continuación.

Coste	Fondo de Comercio	Activos de Desarrollo	Programas informáticos y otros	Total
Saldos al 01 de enero de 2009	967.658	41.604	59.456	1.068.718
Aumentos (dotación)	15.637	38.570	60.957	115.164
Disminuciones	(12.828)	-	-	(12.828)
Diferencias de conversión	100.414	-	775	101.189
Cambios en el perímetro	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-
Transferencia desde activos mantenidos para la venta	360.196	-	48.726	408.922
Otros movimientos	(99.696)	24.474	(28.102)	(103.324)
Coste al 31 de diciembre de 2009	1.331.381	104.648	141.812	1.577.841

Amortización Acumulada	Fondo de Comercio	Activos de Desarrollo	Programas informáticos y otros	Total
Saldos al 01 de enero de 2009	-	-	(11.827)	(11.827)
Aumentos (dotación)	-	(10.309)	(25.461)	(35.770)
Disminuciones	-	-	-	-
Diferencias de conversión	-	-	(418)	(418)
Cambios en el perímetro	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-
Transferencia desde activos mantenidos para la venta	-	-	(14.303)	(14.303)
Otros movimientos	-	(45.549)	20.910	(24.639)
Amortización al 31 de diciembre de 2009	-	(55.858)	(31.099)	(86.957)

Saldos Netos al 31 de diciembre de 2009	1.331.381	48.790	110.713	1.490.884

Principales variaciones del ejercicio 2009

Las variaciones más significativas del ejercicio 2009 se corresponden principalmente al incremento del fondo de comercio por el efecto de conversión de los tipos de cambio del real brasileño y del dólar americano respecto al euro reflejado en el movimiento de "diferencias de conversión" (100 M€), a la disminución del fondo de comercio de DTN reflejado en el movimiento de "otros movimientos" (105 M€) filial del segmento de negocio de tecnologías de la información tras la asignación del precio de compra de los activos, pasivos y pasivos contingentes asumidos, al incremento de los activos de desarrollo relacionados con la actividad del segmento de negocio Solar por importe de 33 M€ reflejado en el movimiento de "aumentos" (véase nota 4.3) y al incremento en general de todos los activos intangibles por la incorporación del segmento de negocio de tecnologías de la información previamente clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta reflejado en el movimiento de "transferencia desde activos mantenidos para la venta" (409 M€).

Cargos por deterioro del ejercicio 2009

De acuerdo con la información disponible por los administradores, durante el ejercicio 2009 no ha sido necesario registrar pérdidas significativas por deterioro de elementos del Activo Intangible.



4.3. Activos de desarrollo

Durante el ejercicio 2010, Abengoa ha realizado un importante esfuerzo en I+D+i con una inversión total de 92.628 de miles de € (89.715 de miles de € en 2009) realizada a través del desarrollo de nuevas tecnologías en los diferentes segmentos de negocio (tecnología Solar, Biocombustibles, hidrógeno, gestión de emisiones, eficiencia energética y nuevas renovables).

A continuación se resume en el cuadro adjunto el esfuerzo total de inversión en investigación y desarrollo durante los ejercicios 2010 y 2009:

	Activos al 31.12.09	Inversión Ejercicio	Traspasos	Activos al 31.12.10
Activos de Desarrollo (Nota 4.1)	104.648	40.180	27.015	171.843
Activos de Desarrollo en Proyectos (Nota 6.1)	51.636	364	4.218	53.218
Gastos de Investigación del Ejercicio 2010 (véase Nota 32)	-	52.084	(52.084)	-
Esfuerzo total en I+D+i del Ejercicio 2010	156.284	92.628	(23.851)	225.061

	Activos al 31.12.08	Inversión Ejercicio	Traspasos	Activos al 31.12.09
Activos de Desarrollo (Nota 4.1)	41.604	38.570	24.474	104.648
Activos de Desarrollo en Proyectos (Nota 6.1)	51.845	209	(209)	51.636
Gastos de Investigación del Ejercicio 2010 (véase Nota 32)	-	51.145	(51.145)	-
Esfuerzo total en I+D+i del Ejercicio 2009	93.449	89.715	(26.880)	156.284

Los principales conceptos incluidos en el epígrafe "Activos de desarrollo" corresponden básicamente a proyectos relacionados con el diseño y desarrollo de plantas para la producción de bioetanol a partir de biomasa celulósica por un importe total de 16,7 M€ y con el diseño y desarrollo de plantas solares de tecnología termoeléctrica de alto rendimiento por un importe de 13,7 M€. La vida útil de los anteriores proyectos está estimada en un plazo de entre 25-30 años.

Las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2010 se deben a los gastos de investigación realizados por el grupo durante el ejercicio relacionados principalmente con proyectos de investigación e innovación tecnológica de los segmentos de negocio Solar y Bioenergía y a la inversión realizada en uno de los proyectos de desarrollo relacionado con el diseño y desarrollo de plantas para la producción de bioetanol a partir de masa celulósica ubicada en Hugoton, Kansas (EEUU) cuyo objetivo principal es diseñar, construir y operar la planta híbrida comercial de biomasa y almidón con capacidad de 380 ML y que contará con una financiación parcial por parte del Departamento de Energía (DOE).



4.4. Fondo de comercio

- a) El detalle del Fondo de Comercio de Consolidación por sociedades participadas a 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

Fondo de Comercio	Saldo al 31.12.10	Saldo al 31.12.09
De sociedades consolidadas por IG / IP		
AB Bioenergy France, S.A.	1.510	1.510
Abacus Project Management, Inc.	4.824	-
Abener Engineering and Construction Services, LLC	26.436	24.521
Abener Ghenova Ingeniería S.L.	1.837	1.582
Abengoa Bioenergia Sao Paulo, S.A.	505.041	454.762
Abengoa Bioenergy Corporation	33.307	30.894
Asa Bioenergy of Nebraska, LLC	4.084	3.790
BUS Group AG	263.442	263.442
Befesa Aluminio Catalán SL	19.901	19.901
Befesa Aluminio Valladolid, S.A.	422	422
Befesa Aluminio S.L.	18.230	18.230
Befesa Argentina, S.A.	514	514
Befesa PCB	180	180
Befesa Gest. Res. Ind, S.L.	57.666	47.508
Befesa Medio Ambiente, S.A.	176.848	176.848
Befesa Silvermet Turkey	301	-
Befesa Waterbuilt GP, Inc.	467	467
Befesa Zinc Amorebieta, S.A.	4.460	4.460
Befesa Zinc Aser, S.A.	4.268	4.268
Befesa Zinc Sondika, S.A.	1.228	1.228
Beijing Blue Shield High & New Tech. Co., Ltd	1.644	1.866
Construcc Metalicas Mexicanas, S.A. De CV	499	439
Construcciones y Depuraciones, S.A.	3.006	3.006
Data Transmission Network	200.323	181.857
Energoprojekt-Gliwice S.A.	3.030	2.906
Geida Tlemcen, S.L.	3.270	3.270
Limpiezas Industriales Robotizadas, SA	-	2.756
NRS Consulting Engineers	4.611	4.611
Servicios de Ingeniería IMA S.A	3.048	2.606
SYI Metalurji Madencilik Sanayi ve Ticaret A.S.	7.399	-
Telvent Australia Pty Ltd	2.391	(130)
Telvent Canada, Ltd	20.410	17.562
Telvent Global Services	22.949	25.756
Telvent Netherlands BV	(2.361)	126
Telvent Tráfico y Transporte	1.681	1.681
Telvent USA, Corp	25.756	21.042
Trinacria Spzoo	3.748	3.748
Tratamiento y Concentración de Líquidos	-	3.318
Ventos	942	-
Xwave	-	434
Totales	1.427.312	1.331.381

El desglose del fondo de comercio por Grupo de negocio es el siguiente:

Grupo de Negocio	Saldo al 31.12.10	Saldo al 31.12.09
Bioenergía	543.942	490.957
Servicios Medioambientales	569.961	558.176
Ingeniería y Construcción Industrial	40.616	32.054
Tecnología de la Información	272.793	250.194
Totales	1.427.312	1.331.381

Las variaciones más significativas experimentadas en el ejercicio 2010 se corresponden principalmente al incremento producido por el efecto de conversión de los tipos de cambio del real brasileño y del dólar americano respecto al euro (81 M€).

Las variaciones más significativas experimentadas en el ejercicio 2009 se corresponden principalmente al efecto de conversión de los tipos de cambio fundamentalmente producido por la apreciación del real brasileño respecto al euro y por la incorporación del Fondo de Comercio correspondiente al segmento de negocio de Tecnologías de la Información previamente clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Nota 14).

- b) Tal y como se indica en la Nota 2.7, Abengoa tiene implantado un procedimiento por el cual al cierre del ejercicio se analiza el posible deterioro de los fondos de comercio. El Fondo de Comercio es deteriorado cuando el valor neto en libros de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo es inferior a su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Para el cálculo del valor de uso de los principales fondos de comercio (Servicios Medioambientales, Bioenergía y Tecnologías de la Información) las hipótesis utilizadas han sido las siguientes:

Sobre la base de los cálculos del valor de uso, de acuerdo con los supuestos y las hipótesis descritas anteriormente para los años 2010 y 2009, el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo a las que el Fondo de Comercio fue asignado fue significativamente superior a su valor en libros, incluso después de haber realizado algunos análisis de sensibilidad sobre las tasas de descuento y los valores residuales.

- Para aquellas unidades generadoras de efectivo (UGE) con un alto potencial de crecimiento se usan proyecciones financieras a diez años basados en los flujos de efectivo considerados en los planes estratégicos de cada una de ellas considerando un valor residual basado en el flujo del último año proyectado.

El uso de dichas proyecciones financieras a diez años se fundamenta en la consideración como el período mínimo necesario para que el modelo de descuento de flujos refleje todo el potencial de crecimiento que poseen dichas UGE de cada segmento de negocio con importantes inversiones.

Los flujos anteriormente estimados se consideran fiables por su capacidad de adaptación a la realidad del mercado y/o negocio al que pertenecen las UGE en base a la experiencia de margen y flujos de dicho negocio y a las expectativas de futuro.

Dichos flujos son revisados y aprobados semestralmente por la alta dirección para que las estimaciones estén constantemente actualizadas asegurándose la uniformidad con los resultados reales obtenidos.

En estos casos, y dado que el periodo utilizado es razonablemente amplio, el grupo procede a aplicar una tasa de crecimiento nula para los flujos de efectivo posteriores al periodo cubierto por el plan estratégico.



- Para el resto de UGE se usan proyecciones financieras de flujos a cinco años considerando un valor residual basado en el flujo del último año proyectado y aplicando una tasa de crecimiento que en ningún caso es superior a la estimada a largo plazo para el mercado en el que opera (normalmente entre un 1% y 6%).
- Teniendo en cuenta que en la mayoría de las UGE su estructura financiera está vinculada a la estructura global del Grupo, para el descuento de flujos se utiliza una tasa de descuento basada en el coste medio ponderado del capital, corregido si procede en función del riesgo añadido que puedan aportar determinado tipo de actividades.
- Adicionalmente se realizan análisis de sensibilidad, especialmente en relación a la tasa de descuento utilizada, valor residual y cambios razonables en algunas de las variables clave, con el objetivo de asegurarse de que posibles cambios en la estimación de las mismas no tienen repercusión en la posible recuperación de los fondos de comercio registrados.
- Según lo anterior, a continuación se resume en el cuadro adjunto las tasas de descuento utilizadas (WACC) para calcular el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo a las que se han asignado los fondos de comercio según el segmento de negocio al que pertenecen:

Segmento de Negocio	Tasa de descuento
Bioenergía	8% - 9%
Servicios Medioambientales	6% - 7%
Sistemas de Información	6% - 8%
Ingeniería y Construcción Industrial	7% - 9%

Según los cálculos del valor de uso anualizado de acuerdo con las hipótesis indicadas anteriormente, no se han encontrado indicios de deterioro en ninguno de los Fondos de Comercio existentes en el grupo al ser mayor el importe recuperable del valor neto en libros de los mismos

- 4.5. No existen activos intangibles con vida útil indefinida. No existen activos intangibles cuya titularidad se encuentre restringida o que estén pignoralados como garantía de pasivos.



Nota 5.- Inmovilizado Material

5.1. El detalle y los movimientos del ejercicio 2010 de las distintas categorías de inmovilizado material se muestran a continuación:

Coste	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Anticipos e Inmovilizado en Curso	Otro Inmovilizado	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	391.832	1.120.249	775.424	296.076	2.583.581
Aumentos	22.311	21.243	27.673	16.055	87.282
Disminuciones	-	-	-	(6.951)	(6.951)
Diferencias de conversión	11.109	20.489	5.801	3.972	41.371
Cambios en el perímetro	1.421	3.074	881	499	5.875
Reclasificaciones	140.886	199.193	(619.767)	(177.157)	(456.845)
Transferencia desde activos mant. venta	-	-	-	-	-
Otros movimientos	1.335	(860)	(708)	(141)	(374)
Coste al 31 de diciembre de 2010	568.894	1.363.388	189.304	132.353	2.253.939

Amortización Acumulada	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Anticipos e Inmovilizado en Curso	Otro Inmovilizado	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(99.192)	(441.563)	-	(178.627)	(719.382)
Aumentos (dotación)	(7.404)	(60.687)	-	(5.080)	(73.171)
Dotación de pérdidas por deterioro	10.089	-	-	-	10.089
Disminuciones	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	(767)	(9.905)	-	(5.263)	(15.935)
Cambios en el perímetro	(81)	(1.652)	-	833	(900)
Reclasificaciones	17.503	111.679	-	58.267	187.449
Transferencia desde activos mant. venta	-	-	-	-	-
Otros movimientos	1.485	(3.269)	-	(18)	(1.802)
Amortización al 31 de diciembre de 2010	(78.367)	(405.397)	-	(129.888)	(613.652)

Saldos Netos al 31 de diciembre de 2010	490.527	957.991	189.304	2.465	1.640.287

Principales variaciones del ejercicio 2010

Las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2010 corresponden principalmente a la disminución en general de todo el inmovilizado material por los traspasos del inmovilizado material de la sociedad Abengoa Bioenergía Brasil al inmovilizado material de proyectos reflejado en el movimiento "reclasificaciones" por importe de 515 M€ al considerarse sociedad de proyecto por la obtención de una nueva financiación sin recurso para el desarrollo de su actividad (véase Nota 6.1) y por el incremento producido en general en todo el inmovilizado material por el efecto de conversión de los tipos de cambio del real brasileño respecto al euro reflejado en el movimiento "diferencias de conversión" por importe de 41 M€.

Cargos por deterioro del ejercicio 2010

El principal cargo por deterioro de valor reconocido en el ejercicio 2010 corresponde a la inversión realizada en la promoción del proyecto Mojave del segmento de negocio Solar por importe de 11 M€ y que, al igual que ya ocurriera en el ejercicio 2009, los problemas que siguen existiendo para la financiación del desarrollo de dicho proyecto y considerando que los contratos firmados con la empresa distribuidora de energía eléctrica para la construcción de la planta solar están sujetos a la obtención de financiación, se han estimado de dudosa recuperabilidad en el medio plazo.

El importe de dicho deterioro junto con el realizado en el ejercicio 2009 corresponde al exceso entre el importe en libros (37 M€) y su importe recuperable (3 M€) considerando éste último como el valor razonable de los mismos menos los costos de venta.

Adicionalmente, respecto al deterioro realizado en el ejercicio 2009 sobre los terrenos adquiridos en Estados Unidos relacionados con el proyecto Solana, hay que indicar que al cierre del ejercicio 2010 el gobierno Americano, a través del Departamento de Energía (DoE), ha concedido a Abengoa Solar un Conditional Commitment para emitir una Garantía Federal por importe de 1.450 millones de dólares en relación a dicho proyecto Solana al cumplirse una serie de Condiciones Precedentes (CP's) establecidas previamente para su consecución y entre las que cabe destacar las siguientes:

- Obtención de los permisos necesarios para iniciar la construcción, documentación de los distintos contratos como EPC (llave en mano), Operación y Mantenimiento, etc.
- Financiación de la parte de fondos propios necesaria para este proyecto.

Por tanto, dado que la consecución del Conditional Commitment ha constituido un paso muy importante para la obtención de la financiación y por tanto para el desarrollo del proyecto Solana en el marco de los acuerdos firmados con el distribuidor de energía eléctrica, la dirección del grupo ha considerado que los motivos por lo que se estimó probable el deterioro de valor de los activos adquiridos han desaparecido por lo que al cierre del ejercicio 2010 ha procedido a revertir el deterioro de valor realizado por importe de 28 M€ reflejado en el movimiento "disminuciones" (véase explicación de los cargos por deterior del ejercicio 2009).

5.2. El detalle y los movimientos del ejercicio 2009 de las distintas categorías de inmovilizado material se muestran a continuación:

Coste	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Anticipos e Inmovilizado en Curso	Otro Inmovilizado	Total
Saldos al 01 de enero de 2009	315.516	734.930	242.330	214.439	1.507.215
Aumentos	74.413	184.977	419.184	37.884	716.458
Disminuciones	-	(17.806)	-	(6.267)	(24.073)
Diferencias de conversión	4.851	29.478	19.782	33.641	87.752
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	0
Reclasificaciones	-	-	-	-	0
Transferencia desde activos mant. venta	4.422	62.373	-	22.700	89.495
Otros movimientos	(7.370)	126.297	94.128	(6.321)	206.734
Coste al 31 de diciembre de 2009	391.832	1.120.249	775.424	296.076	2.583.581

Amortización Acumulada	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Anticipos e Inmovilizado en Curso	Otro Inmovilizado	Total
Saldos al 01 de enero de 2009	(32.290)	(343.443)	-	(96.420)	(472.153)
Aumentos (dotación)	(7.987)	(56.851)	-	(8.623)	(73.461)
Dotación de pérdidas por deterioro	(57.332)	-	-	(57.850)	(115.182)
Disminuciones	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	(1.905)	(20.649)	-	(11.553)	(34.107)
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-
Transferencia desde activos mant. venta	(2.273)	(13.308)	-	(14.648)	(30.229)
Otros movimientos	2.596	(7.312)	-	10.466	5.750
Amortización al 31 de diciembre de 2009	(99.191)	(441.563)	-	(178.628)	(719.382)

Saldos Netos al 31 de diciembre de 2009	292.641	678.686	775.424	117.448	1.864.199



68

Principales variaciones del ejercicio 2009

Las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2009 corresponden principalmente al incremento por los avances de obra durante la ejecución de nuevos proyectos relacionados con la actividad de Bioenergía (cogeneradores Brasil, Netherlands y San Roque por importe de 720 M€) y adquisición de terrenos para las plantas de Solar (74 M€) reflejados en el movimiento "aumentos", por el incremento producido en general en todo el inmovilizado material por el efecto de conversión de los tipos de cambio fundamentalmente producido por la apreciación del real brasileño respecto al euro reflejado en el movimiento "diferencias de conversión" (88 M€), por el incremento producido por la incorporación de todo el inmovilizado material relativo al segmento de negocio de Tecnologías de la Información previamente clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta reflejado en el movimiento "transferencias desde activos mantenidos para la venta" (89 M€) y por la adquisición del 50% de la sociedad Biocarburantes Castilla y León (90 M€) (véase Nota 39).

Cargos por deterioro del ejercicio 2009

Los principales cargos por deterioro de valor reconocidos en el ejercicio 2009 corresponden a la actividad de Solar y Bioenergía porque se reduce el valor en libros de ciertos activos del Inmovilizado Material hasta su importe recuperable, a través del reconocimiento de un cargo por deterioro de 115.182 miles de € en la Cuenta de Resultados.

a) Deterioro de activos relacionados con la actividad de solar

Las circunstancias identificadas al cierre del ejercicio 2009 como indicio de una posible pérdida por deterioro de determinados activos de proyectos relacionados con la actividad del segmento de negocio Solar fue la entrada en consideración de incidencias externas de carácter probable relacionadas con el entorno legal y económico.

El importe reconocido al cierre del ejercicio 2009 correspondiente a la pérdida por deterioro del valor de dichos activos relacionados con la actividad Solar fue de 71 M€.

La naturaleza de los activos deteriorados corresponde fundamentalmente a gastos de promoción y adquisición de terrenos incurridos para el desarrollo de proyectos relacionados con plantas de generación eléctrica de tecnología termosolar situados en Estados Unidos y España.

El importe más significativo de los activos deteriorados corresponde al deterioro de valor realizado sobre los terrenos adquiridos en el desierto de Arizona adquiridos en Estados Unidos para el desarrollo comercial de dos proyectos en promoción (Solana y Mojave) por un importe de 57 M€.

El importe de dicho deterioro de valor corresponde al exceso entre el importe en libros (79 M€) y su importe recuperable (22 M€) considerando éste último como el valor razonable de los mismos menos los costos de venta.

El importe en libros de los terrenos asociados a dichos proyectos estaban basados en su uso industrial. Dado los problemas existentes en la financiación para el desarrollo de los proyectos y considerando que los contratos firmados con la empresa distribuidora de energía para la construcción de las plantas solares estaban sujetos a la obtención de financiación, se procedió a considerarlos de uso no industrial a los efectos de la estimación del valor razonable. De ésta forma, el valor razonable de los activos depreciados fue calculado a partir de las mejores informaciones del valor de los terrenos de uso no industrial de forma que reflejara el importe que se pudiera obtener en una transacción de venta de éste tipo de activos realizada entre partes interesadas e informadas y una vez deducidos los costos de disposición.

El resto del importe del deterioro (14 M€) corresponde a los gastos incurridos en diversas promociones de proyectos termosolares en España que, a raíz del cambio de regulación existente a través del RDL 6/2009 por el que se creó un mecanismo de pre-asignación de retribución (RPR) para las instalaciones en régimen especial, no tienen priorizado el punto de acceso a la red eléctrica al no poder cumplir con todos los requisitos indicados en dicho RDL y que por tanto, se estimaron como proyectos de dudosa recuperabilidad en el medio plazo ya que sin dicha inscripción no podrán disponer del régimen económico de primas asociado a estas instalaciones de generación eléctrica.

Los activos relacionados con la actividad solar en Estados Unidos no se han clasificado como activos mantenidos para la venta dado que el Grupo no tiene la intención de recuperar el valor de dichos activos a través de su venta, siendo éste un requerimiento de la NIIF 5. Sin embargo, en la determinación del valor razonable menos los costes de venta de dichos activos, el Grupo ha considerado la venta de dichos activos como la forma más probable de su recuperación, teniendo en cuenta las dificultades de financiación asociadas a los mismos y, consecuentemente, los retrasos en el desarrollo de estos proyectos. Estas plantas solares se encuentran entre las más grandes construidas hasta ahora y requieren una inversión significativa de fondos obtenidos a través de financiación ajena. Debido a las condiciones de mercado del ejercicio 2009 el Grupo no tuvo seguridad de obtener la financiación para dichos proyectos.

b) Deterioro de activos relacionados con la actividad de Bioenergía

Las circunstancias identificadas al cierre del ejercicio 2009 como indicio de una posible pérdida por deterioro de determinados activos de proyectos relacionados con la actividad del segmento de negocio de bioenergía fue la entrada en consideración de incidencias externas con carácter probable relacionadas con el entorno legal y tecnológico.

El importe reconocido al cierre del ejercicio 2009 correspondiente a la pérdida por deterioro del valor de dichos activos fue de 44 M€.

La naturaleza de los activos deteriorados corresponde fundamentalmente a gastos de promoción, diseño y adquisición de determinados activos que han sido incurridos en el desarrollo de proyectos relacionados con plantas de producción de Bioetanol situados en Europa.

El importe del deterioro de valor de estos activos corresponde al exceso entre el importe en libros de dichos activos (78 M€) y su importe recuperable (34 M€) considerando éste último como el valor razonable de los mismos menos los costos de venta.

El valor razonable de los activos depreciados fue calculado a partir de las mejores informaciones disponibles por la compañía de forma que reflejara el importe que se pudiera obtener en una transacción de venta de éste tipo de activos realizada entre partes interesadas e informadas y una vez deducidos los costos de disposición.

Los importes más significativos a destacar corresponden al deterioro de valor realizado sobre los proyectos de Alemania y Reino Unido, en el que se incluye el deterioro de los activos fijos, como turbinas, por un importe de 27 M€ y de otros gastos de diseño, promoción y construcción, por un importe de 17 M€. El diseño original de estas plantas no cumplía con los requisitos de la nueva Directiva Europea sobre emisiones de CO₂ en cuanto al nivel de emisiones permitido por dicha normativa. Por este motivo, se ha reconocido un cargo por deterioro para ajustar el valor de los componentes de dichas plantas a su valor recuperable, determinado por su posible venta para otros usos. En la actualidad, estos proyectos están siendo rediseñados para adaptarlos completamente a los requisitos legales de la nueva Directiva Europea sobre emisiones de CO₂, con el objeto de que, en el momento de su puesta en marcha, comiencen su operación en el mercado con esta ventaja competitiva sobre el resto de competidores.

En base a lo anterior, la dirección realizó una evaluación de aquellos activos que no cumplían con las expectativas necesarias para su utilización adecuada y decidió deteriorarlos en base a las expectativas de recuperación de su coste a través del análisis de su utilización o a través de una posible venta para otros usos.

De acuerdo con la información disponible por los administradores, al cierre del ejercicio 2010 no ha sido necesario registrar pérdidas adicionales por deterioro de valor relacionado con dichos activos.

- 5.3. El Inmovilizado no afecto a la explotación no es significativo al cierre del ejercicio
- 5.4. Es política de las sociedades contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del Inmovilizado Material.
- 5.5. El importe de los costes por intereses capitalizados en el ejercicio 2010 ha sido de 21.857 miles de € (29.844 miles de € en 2009).

- 5.6. Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, el detalle del inmovilizado donde alguna sociedad del Grupo es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero es el siguiente:

Concepto	Importe al 31.12.10	Importe al 31.12.09
Coste - arrendamientos financieros capitalizados	64.473	63.397
Amortización acumulada	(8.655)	(8.655)
Valor contable	55.818	54.742

Nota 6.- Inmovilizado de Proyectos

Tal y como se indica en la Nota 2.4 de esta Memoria, en el Perímetro de Consolidación se encuentran participaciones en diversas sociedades cuyo objeto social, en general, es el desarrollo de un producto integrado consistente en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de un proyecto en propiedad o en concesión.

En esta nota de Memoria se intenta ofrecer tanto el detalle del inmovilizado adscrito a dichos proyectos como aquella otra información relevante y relacionada con dichos activos (excluyendo el detalle de la financiación sin recurso aplicada a dichos proyectos que se informa en la Nota 15 de esta Memoria consolidada).

6.1. Activos Intangibles de proyectos.

- a) El detalle y los movimientos del ejercicio 2010 de las distintas categorías de activos intangibles de proyectos se muestran a continuación:

Coste	Concesiones	Activos de Desarrollo	Programas informáticos y otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	2.066.251	51.636	158.749	2.276.636
Aumentos	883.839	364	15.617	899.820
Disminuciones	-	-	-	-
Diferencias de conversión	181.469	-	3.564	185.033
Cambios en el perímetro	8.361	-	2	8.363
Reclasificaciones	-	62	(59.349)	(59.287)
Transferencia desde activos mantenidos para la venta	-	-	-	-
Otros movimientos	(2.612)	1.218	-	(1.394)
Coste al 31 de diciembre de 2010	3.137.308	53.280	118.583	3.309.171

Amortización Acumulada	Concesiones	Activos de Desarrollo	Programas informáticos y otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(117.880)	-	(16.500)	(134.380)
Aumentos	(39.714)	(7.088)	(1.867)	(48.669)
Disminuciones	-	-	-	-
Diferencias de conversión	(15.875)	-	(351)	(16.226)
Cambios en el perímetro	(32)	-	-	(32)
Reclasificaciones	5.304	(495)	1.549	6.358
Transferencia desde activos mantenidos para la venta	-	-	-	-
Otros movimientos	(1.010)	-	-	(1.010)
Amortización al 31 de diciembre de 2010	(169.207)	(7.583)	(17.169)	(193.959)

Saldos Netos al 31 de diciembre de 2010	2.968.101	45.697	101.414	3.115.212

Principales variaciones del ejercicio 2010

Las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2010 corresponden principalmente al incremento en concesiones por los avances de obra durante la ejecución de nuevos proyectos relacionados con la actividad Solar (SPP1 por importe de 50 M€), con la actividad de Ingeniería y Construcción Industrial (fundamentalmente por las Líneas de Transmisión de Brasil y Perú y las plantas de cogeneración de Brasil y México) por importe de 664 M€ y con la actividad de Servicios Medioambientales (fundamentalmente por las plantas desaladoras en Argelia) por importe de 81 M€, todos ellos reflejados en el movimiento "aumentos", por la disminución por traspaso al activo intangible de los programas informáticos de la sociedad DTN perteneciente al segmento de negocio de tecnologías de la información una vez cancelada su financiación sin recurso y que queda reflejado en el movimiento de "reclasificaciones" (152 M€) y por el incremento producido en general en todo el activo intangible por el efecto de conversión de los tipos de cambio fundamentalmente producido por la apreciación del real brasileño respecto al euro reflejado en el movimiento "diferencias de conversión" (185 M €).

Cargos por deterioro del ejercicio 2010

De acuerdo con la información disponible por los administradores, durante el ejercicio 2010 no ha sido necesario registrar pérdidas significativas por deterioro de elementos del Activo Intangible.

- b) El detalle y los movimientos del ejercicio 2009 de las distintas categorías de inmovilizado intangible de proyectos se muestran a continuación:

Coste	Concesiones	Activos de Desarrollo	Programas informáticos y otros	Total
Saldos al 01 de enero de 2009	1.242.050	51.845	46.899	1.340.794
Aumentos	410.550	-	7.125	417.675
Disminuciones	(8.756)	-	(1.196)	(9.952)
Diferencias de conversión	233.589	-	16.426	250.015
Cambios en el perímetro	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-
Transferencia desde activos mantenidos para la venta	-	-	89.495	89.495
Otros movimientos	188.818	(209)	-	188.609
Coste al 31 de diciembre de 2009	2.066.251	51.636	158.749	2.276.636

Amortización Acumulada	Concesiones	Activos de Desarrollo	Programas informáticos y otros	Total
Saldos al 01 de enero de 2009	(57.255)	-	(8.927)	(66.182)
Aumentos	(40.030)	-	(8.103)	(48.133)
Disminuciones	-	-	-	-
Diferencias de conversión	(1.295)	-	-	(1.295)
Cambios en el perímetro	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	70.966	70.966
Transferencia desde activos mantenidos para la venta	-	-	(70.436)	(70.436)
Otros movimientos	(19.300)	-	-	(19.300)
Amortización al 31 de diciembre de 2009	(117.880)	-	(16.500)	(134.380)

Saldos Netos al 31 de diciembre de 2009	1.948.371	51.636	142.249	2.142.256

Principales variaciones del ejercicio 2009

Las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2009 corresponden principalmente al incremento en concesiones por los avances de obra durante la ejecución de nuevos proyectos relacionados con la actividad Solar (SPP1 por importe de 75 M€), con la actividad de Líneas de Transmisión del segmento de negocio de ingeniería y construcción industrial (proyectos en Brasil y Perú por importe de 264 M€) y con la actividad de Desalación del segmento de negocio de Servicios Medioambientales (plantas en Argelia por importe de 150 M€) reflejados en el movimiento "aumentos", por el incremento producido en general en todo los activos intangibles por el efecto de conversión de los tipos de cambio fundamentalmente producido por la apreciación del real brasileño respecto al euro reflejado en el movimiento "diferencias de conversión" (150 M€) y por el incremento producido por la incorporación de todo el activo intangible relativo al segmento de negocio de Tecnologías de la Información previamente clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta reflejado en el movimiento "transferencias desde activos mantenidos para la venta" (-70 M€).

Dentro del epígrafe de concesiones se incluyen aquellos activos relacionados con acuerdos público-privado de concesión de servicios en los que el sector público controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio; y en los que controla contractualmente toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo. Las infraestructuras contabilizadas por el Grupo como concesiones se refieren principalmente a las actividades relativas a las líneas de transmisión de energía, plantas desalinizadoras y algunas plantas de generación eléctrica termosolar. Estas infraestructuras se consideran como activos sujetos a los condicionamientos de un acuerdo de concesión de servicios para un período determinado, con respecto de los cuales el Grupo mantiene los suficientes elementos de riesgo como para considerar el activo subyacente como un activo intangible, sujeto a las disposiciones de la NIC 38 y amortizable, teniendo en cuenta el período estimado de operación comercial de la infraestructura (para más detalle de dichos acuerdos de concesión véase Nota 6.3).

Dentro del epígrafe de activos de desarrollo se incluye principalmente el importe invertido en el proyecto solar PS10 relacionado con el desarrollo de Plantas con tecnología solar termoelectrónica de alto rendimiento que a 31 de diciembre de 2010 posee un importe de 53 M€ (52 M€ en 2009). Para mayor información de la inversión en Desarrollo véase Nota 4.3

Cargos por deterioro del ejercicio 2009

De acuerdo con la información disponible por los administradores, durante el ejercicio 2009 no ha sido necesario registrar pérdidas significativas por deterioro de elementos del Activo Intangible.

- c) El importe de los costes financieros capitalizados durante el ejercicio 2010 asciende a 44.866 miles de euros
- d) No existen activos intangibles con vida útil indefinida o activos intangibles cuya titularidad se encuentre restringida o que estén pignoralados como garantía de pasivos.

6.2. Inmovilizado Material de proyectos.

- a) El detalle y los movimientos del ejercicio 2010 de las distintas categorías del inmovilizado material de proyectos se muestran a continuación:

Coste	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Anticipos e Inmovilizado en Curso	Otro Inmovilizado	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	209.127	661.083	681.320	150.151	1.701.681
Aumentos	104.625	312.166	545.998	37.712	1.000.501
Disminuciones	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	7.396	34.271	98.506	21.795	161.968
Cambios en el perímetro	4.068	5.516	31.816	22	41.422
Reclasificaciones	138.561	1.221.497	(1.136.605)	33.846	257.299
Transferencia desde activos mant. venta	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(241)	2.419	2.514	(599)	4.093
Coste al 31 de diciembre de 2010	463.536	2.236.952	223.549	242.927	3.166.964

Amortización Acumulada	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Anticipos e Inmovilizado en Curso	Otro Inmovilizado	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(27.708)	(181.252)	-	(11.703)	(220.663)
Aumentos (dotación)	(36.753)	(40.852)	-	(34.236)	(111.841)
Dotación de pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	(1.763)	(17.947)	-	(8.955)	(28.665)
Cambios en el perímetro	-	-	-	(5)	(5)
Reclasificaciones	(13.265)	(112.528)	-	(49.906)	(175.699)
Transferencia desde activos mant. venta	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(263)	(135)	-	(109)	(507)
Amortización al 31 de diciembre de 2010	(79.752)	(352.714)	-	(104.914)	(537.380)

Saldos Netos al 31 de diciembre de 2010	383.784	1.884.238	223.549	138.013	2.629.584

Principales variaciones del ejercicio 2010

Las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2010 corresponden principalmente al incremento por ejecución de nuevos proyectos relacionados con la actividad Solar (618 M€ fundamentalmente por avances de obra de proyectos en España y Argelia), Bioenergía (82 M€ por proyectos en Estados Unidos y la incorporación de Abengoa Bioenergía Brasil como sociedad de proyecto 515 M€) y Servicios Medioambientales (82 M€ por avances de obra de proyectos en España y China) y por el efecto de conversión de los tipos de cambio fundamentalmente producidos por la apreciación del real brasileño respecto al euro (161 M€), así como la finalización y puesta en funcionamiento de plantas de Bioenergía en USA y plantas solares en España.



- b) El detalle y los movimientos del ejercicio 2009 de las distintas categorías del inmovilizado material de proyectos se muestran a continuación:

Coste	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Anticipos e Inmovilizado en Curso	Otro Inmovilizado	Total
Saldos al 01 de enero de 2009	133.918	445.849	441.060	129.054	1.149.881
Aumentos	45.790	113.963	361.149	1.608	522.510
Disminuciones	-	(3.086)	(4.886)	-	(7.972)
Diferencias de conversión	236	4.144	(10.978)	(487)	(7.085)
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	26.027	53.984	(105.025)	1.150	(23.864)
Transferencia desde activos mant. venta	3.156	46.229	-	18.826	68.211
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2009	209.127	661.083	681.320	150.151	1.701.681

Amortización Acumulada	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Anticipos e Inmovilizado en Curso	Otro Inmovilizado	Total
Saldos al 01 de enero de 2009	(19.331)	(142.558)	-	(12.831)	(174.720)
Aumentos (dotación)	(3.938)	(34.783)	-	(3.029)	(41.750)
Disminuciones	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	(144)	(490)	-	317	(317)
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	0
Reclasificaciones	(4.295)	37.418	-	16.330	49.453
Transferencia desde activos mant. venta	-	(40.839)	-	(12.490)	(53.329)
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Amortización al 31 de diciembre de 2009	(27.708)	(181.252)	-	(11.703)	(220.663)

Saldos Netos al 31 de diciembre de 2009	181.419	479.831	681.320	138.448	1.481.018

Principales variaciones del ejercicio 2009

Las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2009 corresponden principalmente al incremento en la ejecución de nuevos proyectos relacionados con la actividad Solar, Bioenergía y Servicios Medioambientales, al efecto de conversión de los tipos de cambio fundamentalmente producido por la apreciación del real brasileño respecto al euro y a la incorporación del inmovilizado material relativo al segmento de negocio de Tecnologías de la Información previamente clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Cargos por deterioro del ejercicio 2010

De acuerdo con la información disponible por los administradores, durante el ejercicio 2010 no ha sido necesario registrar pérdidas significativas por deterioro de elementos de Inmovilizado material de importes significativos.

- c) El importe de los costes financieros capitalizados durante el ejercicio 2010 asciende a 78.316 miles de euros (77.990 miles de euros en 2009).
- d) El inmovilizado material en proyectos no tiene ningún tipo de garantía hipotecaria o similar adicional a las propias de la financiación sin recurso que tiene asignada (véase Nota 15).
- e) Es política de las sociedades del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material en proyectos.

- f) En los casos de inversiones en inmovilizado sobre terrenos propiedad de terceros, se ha estimado los costes de desmantelamiento o retiro de los elementos afectos, así como el coste de rehabilitación del lugar sobre el que se asientan, véase Nota 19.1.
- g) A continuación se adjunta información relativa a aquellos activos construidos por el grupo para los ejercicios 2010 y 2009 clasificados dentro del epígrafe de balance de inmovilizaciones en proyectos (activos intangibles e inmovilizaciones materiales):

Concepto	31.12.10	31.12.09
Activos de Proyectos construidos por el Grupo (Acumulado)	5.180.407	3.262.833
Ingresos de Explotación de los Activos de Proyectos construidos por el Grupo	1.389.539	382.461
Resultados de Explotación de los Activos de Proyectos construidos por el Grupo	168.584	107.261



6.3. Acuerdos de Concesión de Servicios

A continuación se detalla determinada información relativa a cada uno de los proyectos considerados dentro del ámbito de aplicación de la interpretación CINIIF 12 de acuerdos de concesión de servicios.

Tipo Acuerdo/Proyecto	Actividad	País	Estado (*)	% Capital Social	Años Acuerdo	Inversión Activo	Amort. Acum.	Ingresos Servicios Operación	Ingresos Servicios Construc.	Resultados Explotación
Transmisión Electricidad:										
Abengoa Transmision Sur, S.A.	Transmisión	Perú	(C)	100	2013-2043	9 756	-	-	18 537	(132)
ATN	Transmisión	Perú	(C)	100	2010-2040	303.680	(10)	-	60.608	(1 202)
ATE	Transmisión	Brasil	(O)	100	2005-2034	252 595	(33 949)	38.202	-	24 836
ATE II	Transmisión	Brasil	(O)	100	2006-2035	446 795	(52 053)	59.666	-	31.586
ATE III	Transmisión	Brasil	(O)	100	2008-2036	304 068	(21 870)	31 386	3 534	14 222
ATE IV	Transmisión	Brasil	(C)	100	2010-2037	110.983	(1.173)	1.987	9.635	(364)
ATE V	Transmisión	Brasil	(O)	100	2009-2036	83 363	(1 133)	3 021	3 688	850
ATE VI	Transmisión	Brasil	(O)	100	2009-2036	78.504	(1 849)	4.459	5 143	2 048
ATE VII	Transmisión	Brasil	(O)	100	2009-2036	48 640	(834)	2 976	2 043	783
Linha Verde	Transmisión	Brasil	(C)	51	2011-2039	25 406	-	-	38.619	(1.273)
Maraus	Transmisión	Brasil	(C)	50,5	2011-2038	352 173	-	-	66 113	(1 376)
Norte Brasil	Transmisión	Brasil	(C)	51	2012-2039	95.570	-	-	74.231	(1.018)
NTE	Transmisión	Brasil	(O)	100	2004-2032	177 182	(33 013)	41 642	-	30 130
STE	Transmisión	Brasil	(O)	100	2004-2032	103 149	(16.980)	21 525	-	15 112
Venta Energía Eléctrica:										
Abengoa Cog. Tabasco	Cogeneración	México	(C)	100	2012-2032	330.648	-	-	164.443	-
Solar Power Plant One	Solar	Argelia	(C)	66	2011-2035	313 223	-	-	78 418	-
Venta Agua Desalada:										
IDAVI Cartagena	Desalación	España	(O)	38	2006-2020	-	-	-	-	-
Chennai Water	Desalación	India	(C)	25	2010-2034	-	-	-	-	-
Aguas de Skikda	Desalación	Argelia	(O)	51	2009-2033	96 185	(7 173)	-	-	6 893
Myah Barh Honaine	Desalación	Argelia	(C)	51	2011-2035	169 737	(6)	-	-	(213)
Qingdao	Desalación	China	(C)	100	2012-2036	62 320	(110 577)	-	-	(278 355)
Shanket Tenes	Desalación	Argelia	(C)	51	2011-2035	107 857	-	-	-	(184)
Manto. Infraestructura:										
Hospital Costa del Sol	Construcción	España	(O)	50	2011-2048	14 529	-	31	4 232	6
Hospital del Tajo	Construcción	España	(O)	20	2007-2035	1 520	-	-	-	-
Inapreu	Construcción	España	(O)	50	2008-2022	3 124	-	530	-	40

(*) Operación (O), Construcción (C)

Nota 7.- Inversiones en Asociadas

7.1. El detalle y los movimientos de las inversiones en sociedades asociadas durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

Sociedad	Saldo al 31.12.09	Imputación Rdo. Ejercicio	Otros movimientos	Saldo al 31.12.10
Abenor, S.A.	-	169	(699)	(530)
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	10.168	278	398	10.844
Araucana de Electricidad, S.A.	-	136	(749)	(613)
Betearte (antigua ABG servicios medioambientales)	-	-	586	586
Chennai Water Desalination Limited	-	-	7 086	7 086
Cogeneración Motril, S.A.	6.217	666	(1.226)	5.657
Concesionaria Hospital del Tajo, S.A.	1 318	-	(875)	443
Ecología Canaria, S.A. (Ecanse)	1.565	245	-	1.810
Evacuación Valdecaballeros, S.L.	-	-	-	-
Evacuación Villanueva del Rey, S.L.	-	-	-	-
Explotadora Hospital del Tajo, S.L.	-	1	(1)	-
Green Visión Holding BV	3.280	276	(556)	3.000
Huepil de Electricidad, S.L.	-	315	809	1 124
Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada	6.396	-	90	6.486
Myah Bahr Honaine, S.P.A.	-	-	-	-
Red eléctrica del Sur, S.A.	3.454	703	(193)	3.964
Shams One Company LLC	-	-	-	-
Shams Power Company PJSC	-	-	-	-
Telvent DMS LLC	5.977	462	(47)	6 392
TSMC Ing. Y Contrucción	-	-	-	-
Zoar Eolica, S.L.	-	-	-	-
Expansion Transmissao de Energia Eléctrica, Ltda.	14.577	3.129	(17.706)	-
Expansion Transmissao Itumbiara Marimbondo, Ltda	9 377	3 129	(12 506)	-
Otras Sociedades	(1.877)	(4)	4.217	2.336
Total	60.452	9.505	(21.372)	48.585

Los importes correspondientes a "Otros movimientos" reflejan, en general, el efecto de las diferencias de conversión (949 miles de € en 2010) y 4.799 miles de € en 2009), variaciones del perímetro de consolidación (-30 211 miles de € en 2010 y 23.049 miles de € en 2009) así como los dividendos distribuidos (-1.683 miles de € en 2010 y -5.704 miles de € en 2009).

Las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2010 se deben principalmente a la salida del perímetro de consolidación por la venta del 25% de su participación accionarial en Expansion Transmissao de Energia Eléctrica, Ltda. y Expansion Transmissao Itumbiara Marimbondo, Ltda. (véase Nota 2.2.b).



7.2. El detalle de las inversiones asociadas durante el ejercicio 2009 es el siguiente:

Sociedad	Saldo al 31.12.08	Imputación Rdo. Ejercicio	Otros movimientos	Saldo al 31.12.09
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	9.725	443	-	10.168
Cogeneración del Sur, S.A.	49	(927)	878	-
Cogeneración Motril, S.A.	5.583	2.199	(1.565)	6.217
Ecología Canaria, S.A. (Ecanisa)	1.279	-	286	1.565
Expansion Transmissao de Energia Eléctrica, Ltda.	9.514	5.016	47	14.577
Betearte (antigua ABG servicios medioambientales)	1.121	-	(1.121)	-
Chennai Water Desalination Limited	7.086	-	(7.086)	-
Hospital El Tajo	1.575	-	(257)	1.318
Expansion Transmissao Itumbiara Marimondo, Ltda.	6.003	2.536	838	9.377
Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada	6.489	(1)	(92)	6.396
Redesur	3.350	569	(465)	3.454
ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energia S.A.	-	-	5.729	5.729
ATE XII, Porto Velho Transmissora de Energia SA	-	-	3.466	3.466
ATE XIV Estacao Transmissora de Energia S.A.	-	-	9.127	9.127
Green Visión Holding BV	-	-	3.280	3.280
Cedisolar	-	-	2.496	2.496
Bioener Energia, S.A.	-	-	322	322
DMS	-	19	5.958	5.977
Otras sociedades	(1.731)	1.392	(1.538)	(1.877)
Total	50.043	11.246	20.303	81.592

Las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2009 se debe principalmente a las entradas en el perímetro de consolidación de las sociedades de proyecto relacionadas con la actividad de Líneas de transmisión en Brasil (ATE XII, ATE XIII y ATE XIV) por importe de 18.322 miles de €.

7.3. El detalle de los importes de los activos, pasivos, ingresos ordinarios, el resultado del ejercicio como otra información de interés del ejercicio 2010 de las sociedades asociadas es el siguiente:

Sociedad	Activos	Pasivos	Ingresos ordinarios	Resultado explotación
Abenor, S.A.	4.658	4.658	1.622	844
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	13.500	13.500	-	780
Araucana de Electricidad, S.A.	4.928	4.928	1.121	680
Betearte	13.934	13.934	725	(389)
Chennai Water Desalination Limited	28.756	28.756	-	-
Cogeneración Motril, S.A.	24.810	24.810	1.707	1.707
Concesionaria Hospital del Tajo, S.A.	59.945	59.945	9.623	(233)
Ecología Canaria, S.A. (Ecanse)	4.943	4.943	4.108	543
Evacuación Valdecaballeros, S.L.	2.632	2.632	-	-
Evacuación Villanueva del Rey, S.L.	-	-	-	-
Explotadora Hospital del Tajo, S.L.	1.355	1.355	4.451	-
Green Visión Holding B.V.	9.658	9.658	5.283	1.152
Huepil de Electricidad, S.L.	36.521	36.521	3.737	1.575
Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada	25.163	25.163	-	871
Myah Bahr Honaine, S.P.A.	182.352	182.352	-	(213)
Red eléctrica del Sur, S.A.	41.855	41.855	2.958	2.958
Shams One Company LLC (*)	-	-	-	-
Shams Power Company PJSC	2.000	2.000	-	-
Telvent DMS LLC	11.277	11.277	5.834	848
TSMC Ing. Y Construcción	70	70	-	-
Zoar Eólica, S.L.	29	29	(89)	(94)
Total	468.386	468.386	41.080	11.029

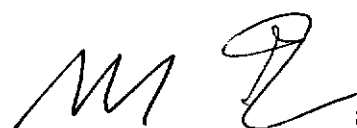
(*) La sociedad está constituida pero sin desembolso dado que no es definitivo

Nota 8.- Existencias

8.1. La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

Concepto	Importe al 31.12.10	Importe al 31.12.09
Comerciales	16.232	24.271
Materias Primas y otros aprovisionamientos	154.744	94.166
Productos en curso y semiterminados	7.103	2.246
Proyectos en curso	44.606	65.509
Productos terminados	69.756	75.084
Productos agrícolas	16.074	12.779
Anticipos de proveedores	76.501	71.534
Total	385.016	345.589

El importe de las existencias correspondientes a sociedades ubicadas fuera de territorio español asciende a 239.099 miles de € (210.725 miles de € en 2009).



- 8.2. No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias, excepto las garantías normales de construcción de proyectos, las cuales van liberándose a medida que se cumplen los hitos contractuales.

Nota 9.- Gestión del Riesgo Financiero e Información sobre Instrumentos Financieros

9.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades que Abengoa desarrolla a través de sus Grupos de Negocios están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

El Modelo de Gestión del Riesgo en Abengoa trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero Corporativo, que identifica y evalúa los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo, cuantificando los mismos por proyecto, área y sociedad.

Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos de cobertura y derivados e inversión del excedente de liquidez.

Tanto las normas internas de gestión como los procedimientos de control claves de cada sociedad se encuentran formalizados por escrito y su cumplimiento es supervisado por auditoría interna.

A continuación se detalla cada uno de los riesgos financieros en los que está expuesto el grupo en el desarrollo de sus actividades:

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge cuando las actividades del Grupo están expuestas fundamentalmente a riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, de tipos de interés y de cambios en los valores razonables de determinados activos y suministros.

Con el objetivo de cubrir estas exposiciones, Abengoa utiliza contratos de futuros de divisa, opciones y permutas de tipos de interés y contratos de futuro sobre las mencionadas materias primas. Como norma general no se utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

- **Riesgo de tipo de cambio;** la actividad internacional del grupo genera la exposición al riesgo de tipo de cambio. Dicho riesgo surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad. En éste sentido, la principal exposición del grupo al riesgo tipo de cambio es la relativa al dólar americano respecto al euro y al real.

Con el objetivo de controlar el riesgo de tipo de cambio, se utilizan contratos de compra/venta de divisas a plazo (Forward) los cuales son designados como coberturas del valor razonable o de flujos de efectivo, según proceda.

A 31 de diciembre de 2010, si el tipo de cambio del dólar americano se hubiera incrementado en un 10% respecto al euro, con el resto de variables constantes, el efecto en la cuenta de resultados hubiera sido de una ganancia de 24.522 miles de €, debido principalmente a la posición neta activa que el grupo mantiene en esa moneda en sociedades con moneda funcional euro y un incremento en otras reservas de 10.897 miles de €, debido al efecto de las coberturas de flujo de caja de transacciones futuras altamente probables.



A 31 de diciembre de 2010, si el tipo de cambio del dólar americano se hubiera incrementado en un 10% respecto al real brasileño, con el resto de variables constantes, el efecto en la cuenta de resultados hubiera sido de una pérdida de 11.082 miles de €, debido principalmente a la posición monetaria pasiva que el grupo mantiene en esa moneda en sociedades con moneda funcional real brasileño y un incremento en otras reservas de 9.437 miles de €, debido al efecto de las coberturas de flujo de caja de transacciones futuras altamente probables.

Aproximadamente el 95% de las transacciones proyectadas en cada una de las monedas distintas a la divisa funcional califica como transacciones previstas altamente probables a efectos de poder aplicar contabilidad de cobertura.

El detalle de los instrumentos financieros derivados de cobros y pagos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encuentra detallado en la Nota 11 de esta Memoria.

- Riesgo de tipo de interés; este riesgo surge principalmente de los pasivos financieros a tipo de interés variable.

Abengoa gestiona de forma activa su exposición al riesgo de tipo de interés, para mitigar su exposición a la variación de los tipos de interés que se deriva del endeudamiento contraído a tipo de interés variable.

En la financiación sin recurso (véase Nota 15), como norma general, se llevan a cabo coberturas por un importe mínimo del 80% del importe y plazo de la respectiva financiación, mediante contratos de opciones y/o permuta.

En la financiación corporativa (véase Nota 16), como norma general, se cubre como mínimo el 80% de la deuda por toda la vida de la deuda; adicionalmente en 2009 y 2010, Abengoa ha emitido bonos en el mercado de capitales a tipo de interés fijo.

En este sentido, la principal exposición del grupo al riesgo de tipo de interés es la relativa a la tasa de interés variable con referencia al Euribor

Con el objetivo de controlar el riesgo de tipo de interés, se utiliz fundamentalmente contratos de permuta (swap) y opciones de tipo de interés (caps) que a cambio de una prima ofrecen una protección al alza de la evolución del tipo de interés.

A 31 de diciembre de 2010, si el tipo de interés Euribor se hubiera incrementado en 25 puntos básicos, con el resto de variables constantes, el efecto en la cuenta de resultados hubiera sido de una ganancia de 13.324 miles de €, debido principalmente al incremento de valor tiempo de los caps de cobertura y un incremento en otras reservas de 40.692 miles de €, debido principalmente al incremento de valor de las coberturas de tipo de interés con swaps y caps

El detalle de los instrumentos financieros derivados de tipo de interés a 31 de diciembre de 2010 se encuentra detallado en la Nota 11 de esta Memoria.

- Riesgo de variación en los precios de las materias primas; este riesgo surge tanto de las ventas de productos de la compañía como del aprovisionamiento de materias primas para los procesos productivos. En este sentido, la principal exposición del grupo a la variación de precios de las materias primas son las relativas a los precios de zinc, aluminio, grano, etanol, azúcar y gas.

Con el objetivo de controlar el riesgo de variación de precios de las materias primas, el grupo utiliza por regla general contratos de compra/venta a futuro y opciones cotizados en mercados organizados, así como contratos OTC (over-the-counter) con entidades financieras.

A 31 de diciembre de 2010, si el precio del Zinc se hubiera incrementado en un 10%, con el resto de variables constantes, el efecto en la cuenta de resultados hubiera sido de una ganancia de 2.045 miles de € y un incremento en otras reservas de 1.017 miles de €, debido al efecto de las coberturas de flujos de caja que el grupo mantiene.

El detalle de los instrumentos financieros derivados de precios de materias primas al 31 de diciembre de 2010 se encuentra detallado en la Nota 11 de esta Memoria.



Adicional e independientemente a estas transacciones, determinadas sociedades del Grupo empezaron, durante el ejercicio 2008, a realizar operaciones de compra y venta en los mercados de grano y etanol conforme a una política de gestión de transacciones de trading.

La realización de estas operaciones está basada en la ejecución de estrategias aprobadas por la dirección de compra y venta de futuros y contratos swaps fundamentalmente de grano y etanol, y sobre las cuáles se ejerce un control y comunicación diaria siguiendo los procedimientos establecidos en dicha Política de Transacciones. Como elemento mitigador del riesgo, la compañía establece unos límites o "stop loss" diarios para cada una de las estrategias en función de los mercados en los que se va a operar, los instrumentos financieros contratados, y los riesgos definidos en la operación.

Dichas operaciones se valoran a "mark to market" mensualmente en la cuenta de resultados. Durante el ejercicio 2010 Abengoa ha reconocido una ganancia por este concepto de 12.305 miles de € (1.999 miles de € en 2009), de los cuales 11.061 miles de € (1.630 miles de € en 2009) corresponden a una ganancia por operaciones liquidadas y 1.244 miles de € (369 miles de € en 2009) son beneficios potenciales debidas a la valoración a cierre de ejercicio de los contratos de derivados abiertos.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge cuando la contraparte tercera incumple con sus obligaciones contractuales. En este sentido, la principal exposición al riesgo de crédito son las siguientes partidas:

- a) Clientes y otras cuentas a cobrar (véase Nota 12)
- b) Inversiones financieras considerando el efectivo y equivalentes de efectivo (véanse Notas 9, 10, 11 y 13).
- Clientes y otras cuentas a cobrar: La mayoría de las cuentas a cobrar corresponden a clientes situados en diversas industrias y países con contratos que requieren pagos a medida que se avanza en el desarrollo del proyecto, en la prestación del servicio o a la entrega del producto. Es práctica habitual que la sociedad se reserve el derecho de cancelar los trabajos en caso que se produzca un incumplimiento material y en especial una falta de pago.

De forma general, y para mitigar el riesgo de crédito, como paso previo a cualquier contrato comercial, la sociedad cuenta con un compromiso en firme de una entidad financiera de primer nivel para la compra, sin recurso, de las cuentas a cobrar (Factoring). En estos acuerdos, la sociedad paga una remuneración al banco por la asunción del riesgo de crédito así como un interés por la financiación. La sociedad asume en todos los casos la validez de las cuentas a cobrar.

En este sentido, el de-reconocimiento de los saldos deudores factorizados se realiza siempre y cuando se den todas las condiciones indicadas por la NIC 39 para su baja en cuentas del activo de balance. Es decir, se analiza si se ha producido la transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros relacionados comparando la exposición de la sociedad, antes y después de la transferencia, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Una vez que la exposición de la sociedad cedente a dicha variación es eliminada o se ve reducida sustancialmente entonces sí se ha transferido el activo financiero en cuestión.

En general, en Abengoa se define que el riesgo más relevante en estos activos dentro de su actividad es el riesgo de incobrabilidad, ya que, a) puede llegar a ser relevante cuantitativamente en el desarrollo de una obra o prestación de servicios; y b) no estaría bajo el control de la sociedad. Igualmente, el riesgo de mora se considera poco significativo en estos contratos y, generalmente, asociado con problemas de carácter técnico, es decir, asociado al propio riesgo técnico del servicio prestado, y por tanto, bajo el control de la sociedad.

En cualquier caso, y con el objeto de cubrir los contratos en los que teóricamente pudiera identificarse, como riesgo asociado a la cuenta a cobrar, la posibilidad de demorar el pago por parte del cliente sin aducir causa comercial, Abengoa establece que no solo se debe cubrir el riesgo de insolvencia de derecho (quiebra, etc.) sino también la insolvencia de facto o notoria (aquella que se produzca por la propia gestión de tesorería del cliente sin que se produzcan casos "de moratoria general").



En consecuencia y si de la evaluación individualizada que se hace de cada contrato se concluye que el riesgo relevante asociado a estos contratos se ha cedido a la entidad financiera, se da de baja del balance dichas cuentas a cobrar en el momento de la cesión a la entidad financiera en base a la NIC 39.20.

Tal como se ha indicado, la política de Abengoa es traspasar el riesgo de crédito asociado a las partidas incluidas en el saldo de clientes y otras cuentas a cobrar a través del uso de contratos de Factoring sin recurso. En consecuencia, sobre el saldo de clientes y otras cuentas a cobrar habría que excluir el efecto potencial de los saldos de clientes por obra ejecutada pendiente de certificar para los que existen contratos de Factoring, el efecto sobre aquellos otros saldos de clientes que pueden ser factorizados pero no han sido aún enviados a la entidad de Factoring al cierre del ejercicio y aquellos activos que están cubiertos con seguros de crédito y que se reflejan dentro de dicho saldo. En consecuencia, con esta política, Abengoa minimiza su exposición al riesgo de crédito sobre dichas cuentas a cobrar.

Para más información sobre el riesgo contraparte de las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, en la nota 12 de esta memoria se detalla la calidad crediticia de los clientes y el análisis de antigüedad de clientes así como el cuadro de movimientos de la provisión de cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2010 y 2009.

- Inversiones financieras: para controlar el riesgo de crédito en la formalización de inversiones financiera, el grupo tiene establecidos criterios corporativos para minimizar dicha exposición estableciendo que las entidades contrapartes sean siempre entidades de crédito de alto nivel de calificación crediticia así como el establecimiento de límites máximos a invertir o contratar con revisión periódica de los mismos.

c) Riesgo de liquidez

La política de liquidez y financiación de Abengoa tiene como objetivo asegurar que la compañía mantiene disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros. Abengoa utiliza dos fuentes principales de financiación:

- Financiación sin Recurso Aplicada a Proyectos, que, por regla general, se utiliza para financiar cualquier inversión significativa (véanse Notas 2.4 y 15). El perfil de repago de la deuda de cada proyecto se establece en función de la capacidad de generación de fondos de cada negocio, con una holgura que varía según la previsibilidad de los flujos de cada negocio o proyecto. Esto permite contar con una financiación adecuada en términos de plazo y vencimiento que mitiga de forma significativa el riesgo de liquidez.
- Financiación Corporativa, destinada a financiar la actividad del resto de sociedades que no son financiadas bajo la modalidad anterior. Abengoa S.A. centraliza los excedentes de tesorería de todas las sociedades para distribuirlos según las necesidades del Grupo (véanse Notas 2.18 y 16) y lleva a cabo la obtención de los recursos necesarios en los mercados bancarios y de capitales.

Para asegurarse un nivel adecuado de capacidad de repago de su deuda con relación a su capacidad de generación de caja, la dirección incorpora en su gestión de liquidez y financiación los siguientes criterios y actuaciones:

- 1) Mantenimiento de un grado de apalancamiento adecuado a través del cumplimiento del ratio financiero Deuda Neta/Ebitda de la financiación corporativa. El límite máximo de dicho ratio establecido en los contratos de financiación aplicable para los años 2010 y 2009 ha sido de 3,0. La Deuda Neta se calcula como el total de recursos ajenos menos el efectivo y las inversiones financieras del activo corriente excluyendo la deuda de las operaciones financiadas sin recurso. El denominador resulta de la agregación del Ebitda de las sociedades que no cuentan con Financiación sin Recurso Aplicada a Proyectos e incorporando el gasto de I+D+i del ejercicio.

Al cierre del ejercicio 2010 el ratio Deuda Neta / Ebitda es de aproximadamente 1,8 (1,84 a cierre de 2009) por lo que cumple con los requerimientos respecto a dicho ratio financiero.



- 2) Elaboración anual por el Departamento Financiero Corporativo y aprobación por el Consejo de Administración de un Plan Financiero que engloba todas las necesidades de financiación y la manera en la que van a cubrirse. En el ejercicio 2010 se ha consolidado la presencia de Abengoa como un emisor recurrente en los mercados de capitales, llevando a cabo emisiones en los mercados de deuda institucionales europeos y americano; asimismo se ha llevado a cabo con éxito la refinanciación de las operaciones de financiación sindicada que constituían la base de su financiación corporativa, así como nuevas operaciones de financiación en filiales que cuentan con el soporte de agencias de créditos a la exportación.
- 3) Gestión proactiva del circulante con el objetivo de generar la liquidez y flujos de caja suficientes para atender nuestros requerimientos y obligaciones para el futuro previsible.
- 4) Seguimiento continuado de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo (que comprende las disponibilidades de crédito (Nota 16) y el efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 13) en función de los flujos de efectivo esperados.

De acuerdo con lo anterior, existe una diversificación de fuentes de financiación que tratan de evitar concentraciones que puedan afectar al riesgo de liquidez del fondo de maniobra.

El análisis de los pasivos financieros del Grupo agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento de los distintos tipos de pasivos financieros, se muestra en el detalle siguiente:

Corriente y No corrientes	Notas de Memoria
Deuda Financiera	Nota 15 Financiación sin recurso y Nota 16 Financiación Corporativa
Lease-Back	Nota 16 Financiación Corporativa
Leasing (Arrendamiento Financiero)	Nota 16 Financiación Corporativa
Obligaciones y Otros Préstamos	Nota 16 Financiación Corporativa
Proveedores y Otras Cuentas a Pagar	Nota 18 de Proveedores y Otras Cuentas a Pagar
Instrumentos Financieros Derivados	Nota 11 de Instrumentos financieros Derivados e Instrumentos de cobertura

d) Riesgo de capital

El grupo gestiona sus inversiones en capital para asegurar que las entidades dependientes tengan asegurada su continuidad desde un punto de vista de situación patrimonial maximizando la rentabilidad de los accionistas a través de la optimización de la estructura de patrimonio y recursos ajenos en el pasivo de los respectivos balances.

El objetivo es la consecución constante y sostenida de sus resultados a través de crecimiento orgánico. Para este propósito es necesario por un lado el equilibrio en los negocios con un control sobre los riesgos financieros, combinado con el grado de flexibilidad financiera requerida para alcanzar dichos objetivos.

Desde la admisión a cotización de sus acciones, la compañía ha llevado a cabo su crecimiento mediante las siguientes vías:

- Flujos de caja generados por los negocios convencionales;
- Financiación de nuevas inversiones a través de Financiación sin Recurso, que generan a su vez negocio inducido para los negocios convencionales;
- Financiación corporativa, ya sea bancaria o en los mercados de capitales;
- Emisión de nuevas acciones de filiales en mercados organizados, como es el caso de Telvent en el ejercicio 2004;



- Rotación de activos, como la desinversión parcial en Telvent o la venta de activos concesionales maduros, como la venta de las participaciones en proyectos relacionados con la actividad concesional de líneas de transmisión (Expansión y ETIM)

En el año 2000 se llevó a cabo la última ampliación de capital, por un importe de 75 M€

El nivel de apalancamiento objetivo de las actividades de la compañía no se mide en base a un nivel de deuda sobre recursos propios, sino en función de la naturaleza de las actividades:

- Para las actividades financiadas a través de Financiación sin Recurso, cada proyecto tiene asignado un nivel de apalancamiento objetivo, basado en la capacidad de generación de caja y la existencia, generalmente, de contratos que dotan a estos proyectos de un nivel de generación de caja altamente recurrente y predecible. En general, los niveles de apalancamiento alcanzados son relativamente elevados.
- Para las actividades financiadas con Financiación Corporativa, el objetivo es mantener un apalancamiento razonable, que se ha definido como tres (3) veces Etbida sobre Deuda Neta excluyendo el Etbida y la financiación sin recurso.



9.2. Información sobre instrumentos financieros

- a) Los instrumentos financieros del grupo consisten principalmente en depósitos, clientes y cuentas a cobrar, derivados y préstamos. Los instrumentos financieros por categoría reconciliados con las partidas en el balance son los siguientes:

Categoría	Notas	Préstamos y partidas a cobrar / pagar	Activos / Pasivos a valor razonable	Derivados de cobertura	Disponibles para la venta	Total a 31.12.10
Activos financieros disp para la venta	10	-	-	-	80.335	80.335
Activos financieros a valor razonable	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	11	-	47.243	101.631	-	148.874
Cuentas financieras a cobrar	12	1.122.157	-	-	-	1.122.157
Clientes y otras cuentas a cobrar	12	2.141.443	-	-	-	2.141.443
Efectivo y equivalentes a efectivo	13	2.983.155	-	-	-	2.983.155
Total Activos Financieros		6.246.755	47.243	101.631	80.335	6.475.964
Financiación sin recurso	15	4.050.110	-	-	-	4.050.110
Financiación Corporativa	16	3.266.328	-	-	-	3.266.328
Proveedores y otras cuentas a pagar	18	4.730.822	-	-	-	4.730.822
Instrumentos financieros derivados	11	-	135.443	235.470	-	370.913
Total Pasivos Financieros		12.047.260	135.443	235.470	-	12.418.173

Categoría	Notas	Préstamos y partidas a cobrar / pagar	Activos / Pasivos a valor razonable	Derivados de cobertura	Disponibles para la venta	Total a 31.12.09
Activos financieros disp para la venta	10	-	-	-	97.964	97.964
Activos financieros a valor razonable	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	11	-	47.310	29.767	-	70.742
Cuentas financieras a cobrar	12	574.928	-	-	-	574.928
Clientes y otras cuentas a cobrar	12	2.002.169	-	-	-	2.002.169
Efectivo y equivalentes a efectivo	13	1.546.431	-	-	-	1.546.431
Total Activos Financieros		4.123.528	47.310	29.767	97.964	4.292.234
Financiación sin recurso	15	2.933.367	-	-	-	2.933.367
Financiación Corporativa	16	3.299.446	-	-	-	3.299.446
Proveedores y otras cuentas a pagar	17	3.820.729	-	-	-	3.820.729
Instrumentos financieros derivados	11	-	122.343	186.764	-	309.107
Total Pasivos Financieros		10.053.542	122.343	186.764	-	10.362.649

- b) Con fecha 1 de enero de 2009 el Grupo adoptó la modificación a la NIIF 7 para instrumentos financieros medidos a valor razonable, la cual requiere que se desglosen las mediciones a valor razonable de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Nivel 1: Activos o pasivos con cotización en mercado activo.
- Nivel 2: Valorados en función a precios de mercado observables pero no cotizados, ya sea en función a precios directos o mediante la aplicación de modelos de valoración.
- Nivel 3: Valorados en función a datos de mercado no observables



Al cierre del ejercicio 2010, el detalle de los activos y pasivos del grupo a valor razonable es el siguiente (a excepción de aquellos activos y pasivos cuyo importe en libros se aproxime a su valor razonable, instrumentos de patrimonio no cotizados valorados a su coste y los contratos con componentes los cuales no se pueden valorar con fiabilidad):

Clase	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Préstamos y partidas a cobrar/pagar	-	-	-	-
Activos / Pasivos a valor razonable	-	(88.200)	-	(88.200)
Derivados de cobertura	-	(133.839)	-	(133.839)
Inst. mantenidos a vtto.	-	-	-	-
Disp. para la venta	29.868	-	50.467	80.335
Total	29.868	(222.039)	50.467	(141.704)

A continuación se detalla los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos de nivel 3 al cierre del ejercicio 2010 y 2009:

Movimientos	Importe
Saldo a 01 de enero de 2009	76.981
Transferencia a nivel 3	8.058
Ganancias y pérdidas reconocidas en resultados (véase Nota 10.1)	(12.440)
Ganancias y pérdidas reconocidas en patrimonio (véase Nota 10.1)	4.497
Variaciones de perímetro, reclasificaciones y diferencias de conversión	(17.690)
Saldo a 31 de diciembre 2009	59.406
Transferencia a nivel 3	-
Ganancias y pérdidas reconocidas en resultados (véase Nota 10.1)	-
Ganancias y pérdidas reconocidas en patrimonio (véase Nota 10.1)	1.207
Variaciones de perímetro, reclasificaciones y diferencias de conversión	(10.146)
Saldo a 31 de diciembre 2010	50.467

No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa y que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

Nota 10.- Activos Financieros Disponibles para la Venta

10.1. El detalle de los activos financieros disponibles para la venta durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Activos Financieros Disp. Venta	Saldos
Al 01 de enero de 2009	119.639
Altas	8.058
Ganancias/pérdidas transferidas a patrimonio neto	3.364
Bajas	(33.097)
Al 31 de diciembre de 2009	97.964
Altas	12.206
Ganancias/pérdidas transferidas a patrimonio neto	1.226
Bajas	(31.061)
Al 31 de diciembre de 2010	80.335
Menos: Parte no corriente	50.467
Parte corriente	29.868

Las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2010 corresponden principalmente a las menores imposiciones de los excedentes de tesorería.

La variación más significativa del ejercicio 2009 se corresponde con las pérdidas reconocidas durante el ejercicio por de deterioro de valor en los activos financieros disponibles para la venta por importe de 12.440 miles de € (véase Nota 9.2) que corresponden a las participaciones cotizadas en USA (Dyadic Investment y O2 Diesel) pertenecientes al segmento de negocio de bioenergía y reconocidas en el resultado financiero de la cuenta de resultados dentro del epígrafe de otros gastos/ingresos financieros.

Al cierre de dicho ejercicio, y siguiendo los criterios establecidos por la NIC 39, la dirección evaluó la existencia de evidencia objetiva del deterioro de dichas participaciones por hechos significativos y observables sucedidos que pusieron de manifiesto que la depreciación sufrida no fuera calificada como temporal y se tratase como una depreciación permanente reconociéndose por cuenta de resultados una pérdida por deterioro correspondiente al ajuste del importe en libros de dichas participaciones hasta su valor razonable determinado en función de su último precio de cotización en el mercado activo en el que cotizan.



- 10.2. Se relacionan a continuación las sociedades que, de acuerdo con la normativa en vigor, no se han incluido en el Perímetro de Consolidación de los ejercicios 2010 y 2009 (véase Nota 2.2) y en las que el grado de participación directa e indirecta de la sociedad dominante es superior al 5% e inferior al 20%, siendo el valor neto contable de las citadas participaciones de 14.126 miles de € (10.961 miles de € en 2009).

Activos Fros. Activo no Corriente	2010 % Participación	2009 % Participación
Banda 26, S.A.	10,00	10,00
Dyadic Investment	10,00	10,00
Fundación Soland	16,67	-
Nextell Communication Solutions, S.A.	10,00	10,00
02 Diesel	13,80	13,80
Soc. Con. Canal Navarra	10,00	10,00
Sociedad Andaluza de Valoración Biomasa	6,00	6,00
521 SEC Gestión	15,00	15,00
Viryanet, Ltd	15,10	15,10

Activos Fros. Activo Corriente	2010 % Participación	2009 % Participación
Banda 26, S.A.	10,00	10,00
BC International Corp.	9,90	9,90
Chekin	14,28	14,28
Comeesa	6,08	6,08
Medgrid, SAS	5,00	-
Mediación Bursátil, S.V.B., S.A.	8,00	8,00

- 10.3. Se han realizado todas las notificaciones necesarias a las sociedades participadas directa e indirectamente en más de un 10%, en cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 10.4. No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecten de manera significativa a los activos financieros en cartera, tales como litigios, embargos, etc.
- 10.5. No existen compromisos en firme de compra y/o venta de estas participaciones que puedan considerarse significativos respecto a los Estados Financieros Consolidados.
- 10.6. El importe de los intereses devengados y no cobrados no es significativo.
- 10.7. No existen valores de renta fija en mora. La tasa media de rentabilidad de los valores de renta fija está en línea con los tipos de mercado.
- 10.8. A 31 de diciembre de 2010 y 2009, Abengoa, S.A. mantiene una participación del 3% en Xfera, S.A. registrada por un coste neto de 32.997 miles de € y se mantiene en el grupo bajo la titularidad de la sociedad Telvent Investments, S.A. (sociedad holding al 100% participada por Abengoa, S.A.). Adicionalmente los Accionistas de Xfera han concedido a dicha compañía diversos préstamos participativos según un plan establecido que ha supuesto un desembolso total para Telvent de 21.030 miles de € (19.260 miles de € en 2009) equivalente al 3% del importe total prestado por los accionistas a la sociedad.



Para la valoración de la participación, al igual que en ejercicios anteriores, una vez iniciada la actividad de Xfera bajo la denominación comercial de Yoigo, se ha tomado como referencia principal del valor de la inversión, la generación de flujos de tesorería de la sociedad en base a su plan de negocio actual, descontados a una tasa adecuada al sector en el que opera esta sociedad.

El resultado de dicho método de valoración no difiere significativamente del valor razonable a 31 de diciembre de 2010 y 2009, dado que no existe una valoración de mercado cotizado para este valor.

Como consecuencia de la adquisición de su participación en Xfera, Telvent GIT, S.A. se hizo cargo desde un primer momento de avales ante la Administración española en garantía del cumplimiento de los compromisos de inversión, comercialización, empleo y desarrollo de red adquiridos por Xfera Móviles, S.A. junto a otros avales mantenidos en relación con la Tasa del espectro radioelectrónico que al Grupo le corresponden contra-garantizar por un importe total de 12.085 miles de € en 2010 (12.085 miles de € en 2009).

- 10.9. El Grupo sigue la guía de la NIC 39 para determinar cuándo un activo financiero disponible para la venta ha sufrido un deterioro de valor. Esta determinación exige un juicio importante. Para hacer este juicio, el Grupo evalúa, entre otros factores, por cuánto tiempo y en qué medida el valor razonable de una inversión va a ser inferior a su coste; y la salud financiera y la perspectiva del negocio en un plazo cercano de la entidad emisora de los títulos, incluidos factores tales como el rendimiento de la industria y el sector, cambios en la tecnología y flujos de efectivo de explotación y de financiación.

Nota 11.- Instrumentos Financieros Derivados e Instrumentos de Cobertura

- 11.1. El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	31.12.10		31.12.09	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Derivados de tipo de cambio – cobertura de flujos de efectivo	1.790	35.245	3.314	5.899
Derivados de tipo de cambio – cobertura de valor razonable	5.398	76	338	130
Derivados de tipo de cambio – no cobertura contable	9.171	6.899	12.038	3.403
Derivados de tipo de interés – cobertura de flujos de efectivo	83.974	145.914	20.182	135.325
Derivados de tipo de interés – cobertura de valor razonable	-	-	-	-
Derivados de tipo de interés – no cobertura contable	339	7.360	28.599	43.350
Derivados de precios de existencias – cobertura de flujos de efectivo	6.357	50.579	6.271	36.988
Derivados de precios de existencias – cobertura de valor razonable	-	-	-	-
Derivados de precios de existencias – no cobertura contable	-	-	-	11.102
Derivado implícito bonos convertibles y opciones sobre acciones (Nota 16.3)	41.845	135.367	-	72.911
Total	148.874	381.440	70.742	309.108
Parte no corriente	127.553	289.997	45.458	213.101
Parte corriente	21.321	91.443	25.284	96.007

La clasificación de los derivados clasificados como de no cobertura contable son aquellos instrumentos financieros derivados que, aunque han sido adquiridos con el propósito de cubrir ciertos riesgos de mercado (tasas de interés, tipos de cambio y precios de las existencias), no cumplen con los requisitos específicos establecidos por la NIC 39 para ser designados como instrumentos de cobertura desde el punto de vista contable (ya que, en el inicio de la cobertura, no hubo designación o documentación formal relativa a la cobertura o la estrategia de gestión de riesgos que se pretendía aplicar) o que, habiendo cumplido con todos los requisitos para ser considerado como un instrumento de cobertura, se han vendido o ha sido interrumpida su designación como instrumentos de cobertura.

11.2. Derivados de cobertura de tipo de cambio

A continuación se muestra el detalle de los nocionales de los instrumentos financieros derivados de cobros y pagos en moneda extranjera al cierre del ejercicio 2010 y 2009:

Tipos de cambio	Cobertura de Cobros		Cobertura de Pagos	
	2010	2009	2010	2009
Dirhams (Emiratos Árabes)	-	6 268	-	-
Dirhams (Marruecos)	2.047	2.586	134	132
Dólar (Canadá)	4.864	189	3.466	1.961
Dólar (USA)	229.748	122.926	521.834	91.566
Euro	1.834	258	18.539	12 010
Franco (Suiza)	-	-	2.795	-
Libra Esterlina (Reino Unido)	-	9 901	386	5 260
Real (Brasil)	-	-	133.655	5.993
Yuan (China)	-	-	-	38
Dinar Kuwaití (Kuwait)	1.679	154	-	-
Peso Mexicano (México)	260	-	-	-
Sol Peruano (Perú)	243	220	48.715	38.261
Dólar Australiano (Australia)	6.888	-	-	301
Total	247.563	142.502	729.524	155.522

El detalle de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de cobros y pagos en moneda extranjera al cierre del ejercicio 2010:

Tipos de cambio	Cobertura de Cobros		Cobertura de Pagos	
	2010	2009	2010	2009
Dirhams (Emiratos Árabes)	211	190	-	-
Dirhams (Marruecos)	-	21	-	(1)
Dólar (Canadá)	-	(5)	-	22
Dólar (USA)	(196)	9.901	2	(226)
Euro	137	(4)	(79)	(95)
Franco (Suiza)	3.736	-	(38.556)	-
Libra Esterlina (Reino Unido)	4 017	(152)	(836)	(70)
Real (Brasil)	(8)	-	-	(40)
Yuan (China)	-	-	(14)	(2)
Dinar Kuwaití (Kuwait)	(14)	78	85	-
Peso Mexicano (México)	5 260	-	-	-
Sol Peruano (Perú)	-	(21)	-	(3.376)
Dólar Australiano (Australia)	-	-	394	39
Total	13.143	10.008	(39.004)	(3.749)

a) Coberturas de flujos de efectivo

El detalle al cierre del ejercicio 2010 y 2009 de los vencimientos de los nocionales de los instrumentos financieros derivados de coberturas de flujo de efectivo es el siguiente:

Vencimiento de los nocionales	31.12.10		31.12.09	
	Cobros	Pagos	Cobros	Pagos
Hasta 1 año	108.501	268.520	2.659	31.827
Entre 1 y 2 años	21.220	152.082	26	92
Entre 2 y 3 años	19.395	35.171	-	9.124
Posterior	-	-	-	-
Total	149.116	455.773	2.685	41.043

El detalle al cierre del ejercicio 2010 y 2009 de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de coberturas de flujo de efectivo es el siguiente:

Vencimiento de los valores razonables	31.12.10		31.12.09	
	Cobros	Pagos	Cobros	Pagos
Hasta 1 año	2.475	(21.041)	58	(1.397)
Entre 1 y 2 años	1.564	(14.942)	11	1
Entre 2 y 3 años	1.368	(2.879)	-	(1.258)
Posterior	-	-	-	-
Total	5.407	(38.862)	69	(2.654)

El importe neto del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio 2010 y 2009 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo ha sido de 206 y 1.493 miles de € respectivamente (véase Nota 23).

La parte no efectiva reconocida en la cuenta de resultados del ejercicio 2010 y 2009 originada por los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo asciende a 434 y 169 miles de € respectivamente.

El resultado acumulado después de impuestos al cierre del ejercicio 2010 y 2009 en el patrimonio neto de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de caja asciende a -9.807 y -128 miles de € respectivamente (véase Nota 24).

b) Coberturas de valor razonable

El detalle al cierre del ejercicio 2010 y 2009 de los vencimientos de los nocionales de los instrumentos financieros derivados de coberturas de valor razonable es el siguiente:

Vencimiento de los nocionales	31.12.10		31.12.09	
	Cobros	Pagos	Cobros	Pagos
Hasta 1 año	8.935	18.250	91.628	18.000
Entre 1 y 2 años	-	140.897	-	6.456
Entre 2 y 3 años	-	-	-	-
Posterior	-	-	-	-
Total	8.935	159.147	91.628	24.456

El detalle al cierre del ejercicio 2010 y 2009 de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de coberturas de valor razonable es el siguiente:

Vencimiento de los valores razonables	31.12.10		31.12.09	
	Cobros	Pagos	Cobros	Pagos
Hasta 1 año	155	(427)	338	(106)
Entre 1 y 2 años	5.594	-	-	(24)
Entre 2 y 3 años	-	-	-	-
Posteriores	-	-	-	-
Total	5.749	(427)	338	(130)

El importe neto del valor razonable reconocido en la cuenta de resultados del ejercicio 2010 y 2009 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable ha sido de -18.261 y -1.246 miles de € respectivamente (véase Nota 35).

c) Derivados de no cobertura contable

El detalle al cierre del ejercicio 2010 y 2009 de los vencimientos de los noacionales de los instrumentos financieros derivados de no cobertura contable es el siguiente:

Vencimiento de los noacionales	31.12.10		31.12.09	
	Cobros	Pagos	Cobros	Pagos
Hasta 1 año	84.901	111.264	37.120	77.970
Entre 1 y 2 años	2.547	3.340	11.069	12.053
Entre 2 y 3 años	-	-	-	-
Posteriores	-	-	-	-
Total	87.448	114.604	48.189	90.023

El detalle al cierre del ejercicio 2010 y 2009 de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de no cobertura contable es el siguiente:

Vencimiento de los valores razonables	31.12.10		31.12.09	
	Cobros	Pagos	Cobros	Pagos
Hasta 1 año	2.117	-	11.620	(2.237)
Entre 1 y 2 años	155	-	418	(1.166)
Entre 2 y 3 años	-	-	-	-
Posteriores	-	-	-	-
Total	2.272	-	12.038	(3.403)

Al cierre del ejercicio 2010 el importe del valor razonable de los instrumentos financieros derivados reconocidos directamente en la Cuenta de Resultados por no reunir todos los requisitos especificados por la NIC 39 para poder designarse como instrumento de cobertura ha sido -7.257 miles de € (véase Nota 35).



11.3. Derivados de tipo de interés

Tal y como se hace referencia en la nota 9 de la Memoria, la política general de cobertura de tipo de interés está basada en la contratación de opciones a cambio de una prima (compra de opción call) por medio de la cual la sociedad se asegura el pago de un tipo de interés fijo máximo. Adicionalmente, y en situaciones determinadas, la sociedad utiliza contratos de permuta (swap) de tipo de interés variable a fijo.

En consecuencia, los nocionales cubiertos, strikes contratados y vencimientos, en función de las características de la deuda cuyo riesgo de tipo de interés se está cubriendo, son muy dispares, encontrándose los siguientes:

- Financiación corporativa; coberturas de entre el 175% y el 100% del nocional, con vencimientos hasta el 2021 y con tipos medios asegurados entre un 1,50% y un 4,75% para préstamos referenciados a tipo euribor un mes y tres meses.
- Financiación sin recurso;
 - Financiación sin recurso en euros; coberturas de entre el 50% y el 100% del nocional, con vencimientos hasta el 2032 y con tipos medios asegurados entre un 1,23% y un 5,25%.
 - Financiación sin recurso en dólares americanos; coberturas de entre el 40% y el 100% del nocional, con vencimientos hasta el 2028 y con tipos medios asegurados entre un 2,93% y un 8%

a) Coberturas de flujos de efectivo

El detalle al cierre del ejercicio 2010 y 2009 de los vencimientos de los nocionales asegurados mediante instrumentos financieros derivados de coberturas de flujo de efectivo es el siguiente:

Vencimiento de los nocionales	31.12.10		31.12.09	
	Cap	Swap	Cap	Swap
Hasta 1 año	465.256	812.722	226.554	31.141
Entre 1 y 2 años	251.942	988.734	386.301	807.721
Entre 2 y 3 años	85.595	689.749	143.708	979.970
Más de 3 años	1.956.820	756.795	718.509	1.182.216
Total	2.759.613	3.248.000	1.475.072	3.001.048

El detalle al cierre del ejercicio 2010 y 2009 de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de coberturas de flujo de efectivo es el siguiente:

Vencimiento de los valores razonables	31.12.10		31.12.09	
	Cap	Swap	Cap	Swap
Hasta 1 año	308	(26.917)	2.363	(26.320)
Entre 1 y 2 años	80	(32.539)	277	(17.757)
Entre 2 y 3 años	308	(17.914)	160	(19.415)
Más de 3 años	74.011	(59.277)	17.382	(71.833)
Total	74.707	(136.647)	20.182	(135.325)

El importe neto del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio 2010 y 2009 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo ha sido de 45.899 miles de € y 7.809 miles de € respectivamente (véase Nota 24).

El resultado acumulado después de impuestos al cierre del ejercicio 2010 y 2009 en el patrimonio neto de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de caja asciende a -85.729 y -64.269 miles de € respectivamente (véase Nota 24)



El importe neto del valor razonable del componente temporal reconocido en el resultado del ejercicio 2010 y 2009 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo ha sido de -3.332 y -4.870 miles de € respectivamente.

b) Coberturas de valor razonable

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 el Grupo no posee instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable de tipo de interés.

c) Derivados de no cobertura contable

El detalle al cierre del ejercicio 2010 y 2009 de los vencimientos de los noacionales asegurados mediante instrumentos financieros derivados de no cobertura contable es el siguiente:

Vencimiento de los noacionales	31.12.10		31.12.09	
	Cap	Swap	Cap	Swap
Hasta 1 año	-	-	400.000	1.167.000
Entre 1 y 2 años	-	-	-	-
Entre 2 y 3 años	167.430	71.756	321.306	-
Más de 3 años	11.700	-	2.059.000	-
Total	179.130	71.756	2.780.306	1.167.000

El detalle al cierre del ejercicio 2010 y 2009 de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de no cobertura contable es el siguiente:

Vencimiento de los valores razonables	31.12.10		31.12.09	
	Cap	Swap	Cap	Swap
Hasta 1 año	5	(19)	1.566	(43.350)
Entre 1 y 2 años	-	-	-	-
Entre 2 y 3 años	172	(7.341)	1.319	-
Más de 3 años	162	-	25.714	-
Total	339	(7.360)	28.599	(43.350)

Al cierre del ejercicio 2010 y 2009, el importe del valor razonable de los instrumentos financieros derivados reconocidos directamente en la Cuenta de Resultados por no reunir todos los requisitos especificados por la NIC 39 para poder designarse como instrumento de cobertura ha sido -2.241 miles de € y -20.751 miles de € respectivamente (véase Nota 34).

Las interrupciones de la designación de cobertura de determinados los instrumentos financieros derivados de tipo de interés normalmente se realiza al haberse producido cambios en el tipo de interés de referencia (benchmark) del subyacente en base a una política activa de gestión y optimización de caja y gasto financiero, propiciada por la situación de mercado del momento.

Por último, durante el ejercicio 2008 fueron liquidados una serie de contratos swap y cap de cobertura de tipos de interés generando, en dicho año, un saldo positivo de caja en la liquidación. En base a la aplicación de la NIC 39 para casos de interrupción de la cobertura en los que el elemento cubierto sigue siendo probable, el importe generado por la cancelación de estos derivados permanecerá en patrimonio, revirtiendo a la Cuenta de Resultados a medida que el gasto financiero del préstamo cubierto se va registrando. Para ello Abengoa optó por aplicar el método "swaplet" por el que el importe generado en la cancelación se reparte por años, en función de los tipos forward del momento de cancelación.

El importe calculado para cada "swaplet" se registra en la cuenta de resultados en el periodo correspondiente a cada "swaplet". El importe traspasado desde el patrimonio neto a la Cuenta de Resultados (beneficio) en el ejercicio 2010 y 2009 asciende a 8.082 y 4.799 miles de € respectivamente, quedando pendiente de traspasos al resultado para ejercicios siguientes un importe de 18.822 miles de € a 31 de diciembre de 2010 (26.904 miles de € al 31 de diciembre de 2009).

11.4. Derivados de precios de existencias

Respecto a los contratos de cobertura de precio de existencias, tal y como se indica en la Nota 2.9 de la Memoria de las cuentas anuales de Abengoa del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010, indicar que diversas actividades de Abengoa a través de sus Grupos de Negocio (Bioenergía, Servicios Medioambientales e Ingeniería y Construcción Industrial) exponen al grupo a riesgos derivados de los valores razonables de determinados activos y suministros (zinc, aluminio, grano, etanol y gas principalmente).

Para cubrir dichos riesgos, Abengoa utiliza contratos de futuro sobre dichos activos y suministros.

a) Coberturas de flujos de efectivo

El detalle de los vencimientos de los nocionales asegurados mediante los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo al cierre del ejercicio 2010 y 2009:

2010	Etanol (Galones)	Gas (MWh)	Grano (Bushels)	Zinc (Toneladas)	Aluminio (Toneladas)	Otros (Galones)
Hasta 1 año	621.288	5.580.000	52.909.635	70.026	22.171	300.004
Entre 1 y 2 años	-	-	-	62.400	17.231	-
Entre 2 y 3 años	-	-	-	-	-	-
Posteriores	-	-	-	-	-	-
Total	621.288	5.580.000	52.909.635	132.426	39.402	300.004

2009	Etanol (Galones)	Gas (MWh)	Grano (Bushels)	Zinc (Toneladas)	Aluminio (Toneladas)	Otros (Galones)
Hasta 1 año	6.000.000	16.654.986	10.963.602	60.892	2.175	-
Entre 1 y 2 años	-	-	-	70.026	-	554.900
Entre 2 y 3 años	-	-	-	-	-	-
Posteriores	-	-	-	-	-	-
Total	6.000.000	16.654.986	10.963.602	130.918	2.175	554.900

El detalle de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo al cierre del ejercicio 2010 y 2009 es el siguiente:

2010	Etanol (Galones)	Gas (MWh)	Grano (Bushels)	Zinc (Toneladas)	Aluminio (Toneladas)	Otros (Galones)
Hasta 1 año	702	(523)	52	(20.460)	(3.176)	(9.002)
Entre 1 y 2 años	-	-	-	(10.168)	-	-
Entre 2 y 3 años	-	-	-	-	(1.647)	-
Posteriores	-	-	-	-	-	-
Total	702	(523)	52	(30.628)	(4.823)	(9.002)

2009	Etanol (Galones)	Gas (MWh)	Grano (Bushels)	Zinc (Toneladas)	Aluminio (Toneladas)	Otros (Galones)
Hasta 1 año	(3.011)	2.032	1.240	(16.232)	(12)	2.725
Entre 1 y 2 años	2.716	-	(221)	(17.459)	-	(2.495)
Entre 2 y 3 años	-	-	-	-	-	-
Posteriores	-	-	-	-	-	-
Total	(295)	2.032	1.019	(33.691)	(12)	230

El importe neto del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio 2010 y 2009 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo ha sido de -10.361 y -11.814 miles de € respectivamente (véase Nota 24).

El resultado acumulado después de impuestos al cierre del ejercicio 2010 y 2009 en el patrimonio neto de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de caja asciende a -5.747 y -17.941 miles de € respectivamente (véase Nota 24).

b) Coberturas de valor razonable

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 el Grupo no posee instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable de precios de materias primas.

c) Derivados de no cobertura contable

Al cierre del ejercicio 2010 el Grupo no posee instrumentos financieros de cobertura de valor razonable de materias primas.

El detalle de los vencimientos de los noacionales contratados mediante los instrumentos financieros derivados de no cobertura contable al cierre del ejercicio 2009 es el siguiente:

2009	Etanol (Galones)	Gas (MWh)	Grano (Bushels)	Zinc (Toneladas)	Aluminio (Toneladas)	Otros (Galones)
Hasta 1 año	-	-	-	-	-	-
Entre 1 y 2 años	-	-	-	-	11.103	-
Entre 2 y 3 años	-	-	-	-	-	-
Posteriores	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	11.103	-



El detalle de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de no cobertura contable al cierre del ejercicio 2009 es el siguiente:

2009	Etanol (Galones)	Gas (MWh)	Grano (Bushels)	Zinc (Toneladas)	Aluminio (Toneladas)	Otros (Galones)
Hasta 1 año	-	-	-	-	-	-
Entre 1 y 2 años	-	-	-	-	(11.102)	-
Entre 2 y 3 años	-	-	-	-	-	-
Posterior	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	(11.102)	-

Al cierre del ejercicio de 2009, el importe del valor razonable de los instrumentos financieros derivados de no cobertura reconocidos directamente en la Cuenta de Resultados por no reunir todos los requisitos especificados por la NIC 39 para poder designarse como instrumento de cobertura ha sido de -13.219 miles de € (véase Nota 36).

Nota 12.- Clientes y Otras Cuentas Financieras a Cobrar

12.1. El detalle de los Clientes y Otras cuentas a Cobrar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.10	Saldo al 31.12.09
Clientes por ventas	735.217	587.868
Clientes, obra ejecutada pendiente certificar	711.382	871.216
Provisiones de insolvencias	(23.366)	(21.377)
Administraciones Públicas	492.392	336.032
Otros Deudores Varios	225.818	228.430
Total	2.141.443	2.002.169

Al cierre del ejercicio 2010 y 2009 no existen saldos con empresas vinculadas (véase Nota 41.2)

12.2. El valor razonable de los Clientes y Otras cuentas a Cobrar se aproxima a su importe en libros.

12.3. Los importes de los Clientes y Otras cuentas a Cobrar en moneda extranjera ascienden a 110.002 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 (87.657 miles de euros a 31 de diciembre de 2009)

12.4. El detalle de la antigüedad de los Clientes por ventas a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Antigüedad	Saldo a 31.12.10	Saldo a 31.12.09
Hasta 3 meses	499.954	468.366
Entre 3 y 6 meses	137.282	77.862
Superior a 6 meses	97.981	41.640
Total	735.216	587.868

- 12.5. La calidad crediticia de los clientes que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la siguiente clasificación:

Cientes y otras cuentas a cobrar	Saldo a 31.12.10	Saldo a 31.12.09
Cientes y Cuentas a cobrar factorizables sin recurso por banco	378.799	340.347
Cientes y Cuentas a cobrar factorizables con recurso por banco	13.332	10.043
Cientes y Cuentas a cobrar cubiertas por seguros de crédito	28.813	54.381
Otros Cientes y Cuentas a cobrar sin categorizar	314.273	183.097
Total clientes y cuentas a cobrar	735.217	587.868

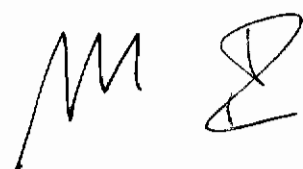
- 12.6. El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.10	Saldo a 31.12.09
Saldo inicial	(21.377)	(11.027)
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(13.360)	(4.386)
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	5.946	1.472
Reversión de importes no utilizados	231	471
Reclasificaciones y otros menores	5.194	(7.907)
Saldo final	(23.366)	(21.377)

Las variaciones más significativas corresponden a la provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar del segmento de negocio de Ingeniería y Construcción tras haberse determinado saldos de dudosa cobrabilidad.

- 12.7. La sociedad tiene factorizados al cierre del ejercicio 2010 un importe aproximado de 568 M€ (521 M€ en el 2009) y dados de baja conforme a lo establecido en la NIC 39. De esta cifra, 35 M€ corresponden a clientes de sociedades que cuentan con financiación sin recurso.
- 12.8. El detalle de las cuentas a cobrar con administraciones públicas al cierre del ejercicio 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.10	Saldo al 31.12.09
Hacienda Pública deudora por IVA a devolver	267.665	132.639
Organismos de la Seguridad Social deudores	2.738	3.537
Hacienda Pública, IVA soportado	123.572	114.705
Hacienda Pública reten. y pagos a cuenta	98.417	85.151
Total Administraciones Públicas	492.392	336.032



12.9. El detalle las Cuentas Financieras a Cobrar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.10	Saldo al 31.12.09
Créditos	187.937	94.641
Imposiciones	1.000	1.776
Depósitos	67.542	51.126
Otras cuentas financieras a cobrar	3.270	14.193
Total No Corriente	259.749	161.736
Créditos	8.612	4.720
Imposiciones	710.095	270.396
Depósitos	143.494	138.076
Otras cuentas financieras a cobrar	206	-
Total Corriente	862.407	413.192

En este epígrafe se reconocen todos los créditos, imposiciones, depósitos y otras cuentas a cobrar (considerados como activos financieros no derivados que no cotizan en un mercado activo) y cuyo vencimiento es menor a doce meses (activos corrientes) o superior a dicho período (activos no corrientes).

El valor razonable de las Cuentas Financieras a Cobrar se aproxima a su importe en libros.

El importe correspondiente a sociedades de proyecto con financiación sin recurso al cierre del ejercicio 2010 asciende a 736 M€ (488 M€ en 2009).

Las Imposiciones están colocadas en entidades financieras con alta calidad crediticia, tal y como se indica en la Nota 9.1

La partida de créditos por importe de 197 M€ incluye principalmente los préstamos no comerciales a cobrar de terceros y de administraciones locales por un importe total de 98 M€ (51 M€ en 2009), préstamos a cobrar de empresas asociadas por un importe total de 84 M€ (36 M€ en 2009).

La partida de imposiciones por importe de 711 M€ incluye principalmente las imposiciones realizadas en valores de renta fija y depósitos bancarios con un vencimiento normalmente inferior a 3 meses y retribuidas a tipo de interés variable. Dentro de dichas partidas se encuentran imposiciones y depósitos por valor de 262 M€ como garantía de las operaciones de confirming realizadas entre sociedades del grupo.

La partida de depósitos incluye principalmente los depósitos bancarios con vencimiento generalmente superior a un año (no corriente) e inferior a 3 meses (corriente) por importe de 143 M€ (138 M€ en 2009) entre las que se encuentran depósitos en garantías de diversas obligaciones financieras por importe de 61 M€.

Otros activos financieros incluyen otros importes a cobrar considerados como activos financieros no derivados que no cotizan en un mercado activo y que no se clasifican en ninguna de las otras categorías.



Nota 13.- Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El saldo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al 31 de diciembre de 2010 asciende a 2.983.155 miles de € (1.546.431 miles de € en 2009), representativos de disponibilidades de medios líquidos en caja y saldos a favor de empresas del grupo en cuentas corrientes a la vista de disponibilidad inmediata en Bancos e Instituciones de crédito.

El desglose de dichos saldos por las principales divisas en que estos se encuentran nominados, se muestra, en su equivalencia en euros, a continuación:

Divisa	31.12.2010		31.12.2009	
	Sociedades españolas	Sociedades extranjeras	Sociedades españolas	Sociedades extranjeras
Euro	2.326.201	164.834	671.837	275.912
Dólar americano	93.155	245.094	54.344	260.000
Dólar canadiense	-	12.414	-	4.988
Franco suizo	2.759	139	8.594	106
Libra esterlina	367	275	386	118
Peso argentino	479	917	-	-
Peso chileno	-	8.316	-	6.886
Peso mexicano	33	5.506	713	2.014
Real brasileño	-	87.482	15	168.327
Otros	7.215	27.969	16.159	76.032
Total	2.430.209	552.946	752.048	794.383

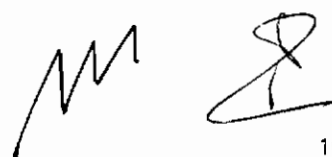
El importe de efectivo y equivalente de efectivo correspondiente a sociedades con financiación sin recurso (véase Nota 15) asciende a 565.893 miles de € (402.780 miles de € en 2009).

Nota 14.- Activos y Pasivos no Corrientes Mantenidos para la Venta

Al cierre del ejercicio 2010, el grupo no posee ningún activo y pasivo mantenido para la venta de conformidad con los supuestos y requerimientos establecidos en la NIIF 5.

Durante el ejercicio 2009 el grupo procedió a cesar de discontinuar los activos y pasivos del segmento de negocio de Tecnologías de la Información, previamente clasificados como activos mantenidos para la venta al cierre del ejercicio 2008, al surgir circunstancias que previamente fueron consideradas improbables y, como resultado de las mismas, no se esperaba la conclusión del proceso de venta y pérdida de control de la participación en Telvent GIT, S.A. al final del periodo previsto.

A raíz de dichas circunstancias, el grupo optó por una reducción parcial en el porcentaje de participación en Telvent GIT, S.A. que le permitía seguir manteniendo el control de facto en su inversión y que al cierre del ejercicio 2009 supuso una venta del 22,79% de participación en Telvent GIT, S.A. Después de dicha venta, Abengoa posee el 40% de Telvent y aún la controla a través del control de facto (véase Nota 2.2.a).



Nota 15.- Financiación sin Recurso

Tal y como se indica en la Nota 2.4 de esta Memoria, en el Perímetro de Consolidación se encuentran participaciones en diversas sociedades cuyo objeto social, en general, es el desarrollo de un producto integrado y cuya fórmula de financiación se realiza a través de una financiación sin recurso aplicada a proyecto.

En esta Nota de Memoria se ofrece el detalle de la financiación sin recurso relacionada el inmovilizado de sociedades relacionada con la financiación, que se informa en la Nota 6 de esta Memoria Consolidada.

La financiación sin recurso se utiliza, generalmente, como medio para la construcción y/o adquisición de un activo, tomando como garantía exclusivamente los activos y flujos de caja de la sociedad o grupo de sociedades que desarrollan la actividad ligada al activo que se financia. En la mayoría de los casos, los activos y/o contratos se constituyen como garantía de la devolución de la financiación.

Comparado con la financiación corporativa, la financiación sin recurso tiene ciertas ventajas clave entre las que destaca el mayor plazo de apalancamiento permitido por el perfil de la generación de los flujos del proyecto y un perfil de riesgo claramente definido.

15.1. Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 por la Financiación de Proyectos son los siguientes:

Concepto	Financiación Sin Recurso a Lp	Financiación sin Recurso a Cp	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	2.748.015	185.352	2.933.367
Aumentos	676.761	123.063	799.824
Disminuciones (reembolso)	(57.203)	(86.592)	(143.795)
Diferencias de conversión (divisa)	140.162	15.823	155.985
Cambios en el perímetro	58.521	96.854	155.375
Reclasificaciones	(8.285)	157.639	149.354
Transferencia desde activos mant. venta	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2010	3.557.971	492.139	4.050.110

Las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2010 corresponden principalmente al incremento por la obtención de la nueva financiación de determinados proyectos relacionados con la actividad de Ingeniería y Construcción (338 M€ por líneas de transmisión de energía en Brasil y Perú), con la actividad de Solar por proyectos en España (381 M€), con la actividad de Bioenergía (81 M€ por proyectos de cogeneración en Brasil) reflejado en el movimiento "Aumentos". Adicionalmente, existe un incremento de 156 M€ producido fundamentalmente por el efecto de la conversión de los tipos de cambio real brasileño y dólar USA respecto al euro.

Concepto	Financiación Sin Recurso a Lp	Financiación sin Recurso a Cp	Total
Saldos al 01 de enero de 2009	1.883.443	249.284	2.132.727
Aumentos	343.003	29.201	372.204
Disminuciones (reembolso)	(30.595)	(8.793)	(39.388)
Diferencias de conversión (divisa)	135.177	54.468	189.645
Cambios en el perímetro	23.673	-	23.673
Reclasificaciones	252.814	(167.600)	85.214
Transferencia desde activos mant. venta	140.500	28.792	169.292
Otros movimientos	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2009	2.748.015	185.352	2.933.367

Las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2009 corresponden principalmente a la obtención de la financiación de determinados proyectos relacionados con la actividad de Servicios Medioambientales correspondientes a proyectos en Argelia (120 M€) y Solar por proyectos en España (249 M€). Los importes correspondientes a "Reclasificaciones" reflejan, en general, la obtención de la financiación definitiva de las Líneas de Alta Transmisión.

- 15.2. Los valores razonables de la financiación sin recurso equivalen a su importe en libros, dado que el efecto del descuento no es significativo.

En el activo del Estado de Situación Financiera y dentro de los epígrafes de tesorería y de cuentas financieras a cobrar (corrientes) existen cuentas de reserva al servicio de la deuda por importe de 20 M€ relacionadas con la financiación de proyectos (por importe de 18 M€ en 2009).

15.3. Las sociedades de proyectos financiados bajo la modalidad de Financiación sin Recurso a cierre del ejercicio 2010 son los siguientes:

Proyecto	Actividad	País	Estado (*)	%	Abengoa	Importe dispuesto
Ingeniería y Construcción Industrial:						1.708.356
Transmisión/Cogeneración						1.515.221
Abengoa Cogeneración Tabasco S. de R.L. de C.V.	Cogeneración	México	(C)	60		
Abengoa Transmisión Sur, S.A.	Transmisión	Perú	(C)	100		
Abengoa Transmisión Norte, S.A.	Transmisión	Perú	(C)	100		
ATE II Transmisora de Energía, S.A.	Transmisión	Brasil	(O)	100		
ATE III Transmisora de Energía, S.A.	Transmisión	Brasil	(O)	100		
ATE IV Sao Mateus Transmisora de Energía, S.A.	Transmisión	Brasil	(O)	100		
ATE V Transmisora de Energía, S.A.	Transmisión	Brasil	(O)	100		
ATE VI Londrina Transmisora de Energía, S.A.	Transmisión	Brasil	(O)	100		
ATE VII Campos Novo Transmisora de Energía, S.A.	Transmisión	Brasil	(O)	100		
ATE VIII Foz do Iguaçu Transmisora de Energía, S.A.	Transmisión	Brasil	(O)	100		
Cogeneración Villarcos, S.A.	Cogeneración	España	(O)	99		
Enernova Ayamonte, S.A.	Cogeneración	España	(O)	91		
Linha Verde Transmisora de Energía S.A.	Transmisión	Brasil	(C)	51		
Manaus Transmisora de Energía, S.A.	Transmisión	Brasil	(C)	51		
Norte Brasil Transmisora de Energía S.A.	Transmisión	Brasil	(C)	51		
NTE Nordeste Transmisora de Energía, S.A.	Transmisión	Brasil	(O)	100		
Palmucho, S.A.	Transmisión	Chile	(O)	100		
Redesur	Transmisión	Perú	(O)	24		
Solar Power Plant One (SPP1)	Termosolar	Argelia	(C)	66		
STE Sul Transmisora de Energía, S.A.	Transmisión	Brasil	(O)	100		
Teyma Forestal, S.A.	Transmisión	Uruguay	(O)	100		
Infraestructuras						193.135
Abengoa Brasil Administração Predial Ltda	Infraestructuras	Brasil	(C)	100		
Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A.	Infraestructuras	España	(O)	100		
Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A.	Infraestructuras	España	(C)	100		
Concecutax SA de C.V.	Infraestructuras	México	(C)	50		
Concesionaria Costa del Sol S.A.	Infraestructuras	España	(O)	50		
Hospital del Tajo, S.A.	Infraestructuras	España	(O)	20		
Inapreu, S.A.	Infraestructuras	España	(O)	50		
Bioenergía:						477.931
Abengoa Bioenergía Brasil S.A.	Etanol	Brasil	(O)	100		
Abengoa Bioenergy France, S.A.	Etanol	Francia	(O)	69		
Abengoa Bioenergy of Illinois, Llc	Etanol	USA	(O)	100		
Abengoa Bioenergy of Indiana, Llc	Etanol	USA	(O)	100		
Servicios Medioambientales:						535.580
Reciclaje de residuos						268.294
Befesa Zinc, S.L. y subsidiarias	Reciclaje Residuos Zinc	España	(O)	100		
Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L.	Reciclaje Residuos Aluminio	España	(O)	60		
Befesa Salzschlacke GmbH	Reciclaje Residuos Aluminio	Alemania	(O)	100		
Soluciones Ambientales del Norte Limitada S.A.	Gestión de residuos	Chile	(O)	100		
Desalación						267.286
Aguas de Skikda	Desalación	Argelia	(O)	67		
Chennai Water Desalination Ltd	Desalación	India	(O)	25		
Myah Bahr Honaine, S.P.A.	Desalación	Argelia	(C)	26		
Qingdao BCTA Desalination Co.Ltd	Desalación	China	(C)	92		
Shariket Tenes Lilmyah Spa	Desalación	Argelia	(C)	51		
Solar:						1.328.243
Arizona Solar One Llc	Generación Energía Solar	USA	(C)	100		
Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	Generación Energía Solar	España	(O)	66		
Copero Solar Huerta, S.A.(H1-H10)	Generación Energía Solar	España	(O)	50		
Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	80		
Helioenergy Electricidad Uno, Dos, S.A.	Generación Energía Solar	España	(C)	50		
Las Cabezas Fotovoltaica, S.L.	Generación Energía Solar	España	(O)	100		
Linares Fotovoltaica, S.L.	Generación Energía Solar	España	(O)	100		
Sanlúcar Solar, S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	100		
Solaben Electricidad, Dos, Tres S.A.	Generación Energía Solar	España	(C)	70		
Solacor Electricidad Uno, Dos S.A.	Generación Energía Solar	España	(C)	74		
Solar Processes, S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	50		
Solnova Electricidad, S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	50		
Solnova Electricidad, S.A. 3	Generación Energía Solar	España	(O)	80		
Solnova Electricidad, S.A. 4	Generación Energía Solar	España	(O)	100		
Solnova Solar Inversiones S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	100		
Total Abengoa Solar Emirates Investment Company, B.V.	Generación Energía Solar	Emiratos Árabes	(C)	50		

(*) Operación (C) Construcción (O)

- 15.4. La cancelación de las Financiaciones sin Recurso Aplicadas a proyectos está prevista, al cierre del ejercicio 2010, realizarla según el siguiente calendario de acuerdo con las previsiones de "cash-flow" (flujos de caja) a generar por los proyectos. Los vencimientos de las Financiaciones sin Recurso Aplicadas a proyectos, se indican a continuación:

2011	2012	2013	2014	2015	Posteriores
492.139	313.419	370.431	369.465	248.031	2.256.625

Incluidos en los vencimientos anteriores están los importes correspondientes a operaciones que cuentan con financiación sin recurso en proceso (véase Nota 15.6), los cuales serán cancelados en el momento de la disposición de la Financiación sin Recurso a largo plazo.

- 15.5. El detalle de las nuevas financiaciones sin Recurso cerradas durante los ejercicios 2010 y 2009 en M€ es el siguiente:

Proyecto	Ejercicio	Ubicación	Importe concedido	Importe dispuesto
Abengoa Agroindustria Ltda.	2010	Brasil	198	76
Abengoa Cogeneración Tabasco S. de R.L. de C.V.	2010	México	344	183
Abengoa Transmisión Sur, S.A.	2010	Perú	142	97
Arizona Solar One LLC	2010	USA	1.085	-
Concecutex, S.A. de C.V.	2010	México	45	11
Helioenergy Electricidad Uno, Dos, S.A.	2010	España	320	138
Solaben Electricidad Dos, Tres, S.A.	2010	España	340	-
Solacor Electricidad Uno, Dos, S.A.	2010	España	353	238
Total ejercicio 2010			2.827	743
Abengoa Transmisión Norte, S.A. (ATN)	2009	Perú	56	18
ATE IV São Mateus Transmisora de Energía, S.A.	2009	Brasil	32	32
ATE Londrina Transmisora de Energía, S.A.	2009	Brasil	28	26
ATE Campos Novos Transmisora de Energía, S.A.	2009	Brasil	32	30
ATE VII Foz de Iguaçu Transmisora de Energía, S.A.	2009	Brasil	17	17
Total ejercicio 2009			101	123

- 15.6. Dentro de la Financiación sin recurso aplicada a proyectos están considerados como Financiación sin Recurso en Proceso aquellas operaciones de tesorería consistentes en la obtención de recursos financieros, generalmente a través de entidades financieras, que están enmarcadas en el desarrollo de Proyectos, que se acometen, asimismo generalmente, bajo la modalidad de Financiación sin Recurso Aplicada a Proyectos. Esta obtención de recursos se considera como una figura análoga a los tradicionales anticipos que los clientes entregan durante las distintas fases de la ejecución de una Obra o Proyecto; la Financiación sin Recurso en Proceso tiene como particularidad frente a los tradicionales anticipos de clientes en que suele ser una entidad financiera quien proporciona los fondos y corresponden a operaciones transitorias (habitualmente con plazo menor a 2 años) durante la fase de lanzamiento y construcción de Bienes/Proyectos que una vez finalizados y realizada la puesta en marcha, son el objeto de operaciones financiadas a través de la modalidad de Financiación sin Recurso Aplicada a Proyectos (véase Nota 2.4).



No obstante, si durante el periodo transitorio se observasen riesgos de incumplimientos en cuanto a los plazos acordados para la formalización de los Project Finance (o para la construcción que finalmente dará lugar a la financiación), se reclasificarían al epígrafe del Estado de Situación Financiera que le correspondiera según su naturaleza, generalmente al epígrafe "Deudas con Entidades de Crédito".

A 31 de diciembre de 2010 los proyectos con financiación sin recurso en proceso se muestran en el siguiente cuadro (cifras en miles de €):

Concepto	Manaus Transmissora de Energía, S.A.	Norte Brasil Transmissora de Energía S.A.	Abengoa Transmisión Sur, S.A.
Fecha Inicio del Proyecto	Octubre 2008	Febrero 2009	Julio 2010
Fecha Finalización Prevista	Octubre 2011	Marzo 2013	Octubre 2013
Importe del Contrato (EPC)	612.858	883.489	282.147
Ejecución a 31.12.09	274.683	28.369	18.500
Fecha Inicio Financiación a C/P	Noviembre 2008	Noviembre 2010	Agosto 2010
Fecha Vencimiento Financiación C/P	Septiembre 2011	Agosto 2011	Enero 2012
Fecha Inicio prevista Financiación a L/P	Junio 2011	Julio 2011	Septiembre 2011
Duración Financiación L/P	Hasta 14 años	Hasta 16 años	Hasta 15 años
Importe total Financiación L/P	360.240	494.429	284.392

- 15.7. Del importe de préstamos con entidades de crédito corrientes y no corrientes existen deudas en moneda extranjera por importe de 2.281.917 miles de € (1.568.271 miles de € en 2009), de los cuales todos corresponden a sociedades residentes en el extranjero. El contravalor por divisas de las deudas en moneda extranjera más significativas mantenidas por sociedades del Grupo con entidades de crédito es el siguiente:

Divisa	31.12.10		31.12.09	
	Sociedades Residentes Extranjero	España	Sociedades Residentes Extranjero	España
Dinar (Argelia)	457.370	-	315.964	-
Dirhams (Marruecos)	-	-	-	-
Dólar (Canadá)	-	-	-	-
Dólar (USA)	634.255	-	632.632	-
Peso (Argentina)	-	-	-	-
Peso (Chile)	8.243	-	4.743	-
Peso (México)	12.798	-	23.901	-
Peso (Uruguay)	-	-	-	-
Real (Brasil)	1.129.350	-	591.031	-
Sol (Perú)	-	-	-	-
Yuan (China)	39.901	-	-	-
Total	2.281.917		1.568.271	

Nota 16.- Financiación Corporativa

16.1. El detalle de la financiación corporativa al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

No corriente	Saldo al 31.12.10	Saldo al 31.12.09
Préstamos con entidades de crédito	2.633.751	2.097.508
Obligaciones y bonos	1.690.816	442.397
Pasivos por arrendamientos financieros	36.250	33.971
Otros recursos ajenos no corrientes	80.882	88.092
Total No corriente	4.441.699	2.661.968

Corriente	Saldo al 31.12.10	Saldo al 31.12.09
Préstamos con entidades de crédito	632.757	612.382
Obligaciones y bonos	32.501	5.958
Pasivos por arrendamientos financieros	16.493	17.871
Otros recursos ajenos corrientes	38.147	1.267
Total Corriente	719.898	637.478

Total Financiación Corporativa	5.161.597	3.299.446

16.2. Préstamos con entidades de crédito

- a) Del importe de préstamos con entidades de crédito corrientes y no corrientes, existen deudas en moneda extranjera por importe de 117.121 miles de €, las cuales, corresponden en su totalidad a sociedades residentes en el extranjero (111.248 miles de € en 2009). En 2009, 8.538 miles de € corresponden a sociedades residentes en España.

El contravalor por divisas de las deudas en moneda extranjera más significativas mantenidas por sociedades del Grupo con entidades de crédito es el siguiente:

Divisa	31.12.10 Sociedades Residentes		31.12.09 Sociedades Residentes	
	Extranjero	España	Extranjero	España
Dirhams (Marruecos)	1.240	-	-	-
Dólar (Canadá)	2.228	-	1.971	-
Dólar (USA)	30.493	-	91.064	8.538
Lira (Turquía)	296	-	-	-
Peso (Argentina)	156	-	-	-
Peso (Chile)	197	-	10.957	-
Peso (México)	4.187	-	5.794	-
Peso (Uruguay)	-	-	-	-
Real (Brasil)	76.349	-	-	-
Sol (Perú)	723	-	-	-
Yuan (China)	1.252	-	1.462	-
Total	117.121	-	111.248	8.538

b) El detalle de préstamos con entidades de crédito expresado en millones de euros es el siguiente:

Detalle del Préstamo	Año de concesión	Importe concedido	Importe dispuesto	Cancelación
Préstamo sindicado 2005*	2005	600	433	Julio 2012
Préstamo sindicado 2006*	2006	600	500	Julio 2012
Préstamo sindicado 2007*	2007	600	600	Julio 2011
Préstamo con el Instituto de Crédito Oficial	2007	150	150	Julio 2017
Préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (I+D+i)	2007	109	109	Agosto 2014
Forward Start Facility Tramo A	2010	1217	224	Julio 2013
Forward Start Facility Tramo B	2010	355	355	Julio 2013
Financiación Inabensa	2010	376	107	2020
Financiación Abener	2010	300	116	2021
Préstamo Sindicado Telyent	2010	183	183	Marzo 2014
Resto de préstamos	Varios	490	490	Varios
Total			3.267	

* Extendidos con la Forward Star Facility

Con el fin de minimizar la volatilidad en los tipos de interés de operaciones financieras, se suscriben contratos específicos para cubrir las posibles variaciones que se puedan producir (véase Nota 11).

Las operaciones de financiación corporativa sindicadas a largo plazo tienen como finalidad financiar las inversiones y necesidades generales de financiación de Abengoa S.A. y todas las compañías del grupo que no cuentan con una financiación sin recurso. Al 31 de diciembre de 2009, estaban estructuradas bajo la modalidad de préstamo y línea de crédito, las dos primeras, y por una línea de crédito multidivisa en su totalidad la tercera. En estas operaciones participaban en total más de 50 entidades financieras y cuentan con la garantía personal y solidaria de determinadas sociedades participadas de los Grupos de Negocio de Ingeniería y Construcción Industrial, Servicios Medioambientales y Bioenergía.

Con fecha 22 de abril de 2010, Abengoa, S.A. ha procedido a la refinanciación de su deuda sindicada suscrita en ejercicios anteriores, formalizando actualmente un contrato con un sindicato compuesto por cuarenta y nueve entidades de crédito españolas e internacionales, en la modalidad "forward start facility" y con garantía solidaria de quince de sus sociedades participadas. El importe suscrito de 1.216.584 miles de €, denominado como tramo A y dividido a su vez en tres sub-tramos A-1, A-2 y A-3, extienden parcialmente los vencimientos de los préstamos sindicados firmados en los años 2005, 2006 y 2007, respectivamente.

Adicionalmente, en la misma fecha Abengoa, S.A. ha suscrito un tramo adicional de financiación por importe de 354.597 miles de €, denominado tramo B, el cual ha sido destinado a la atención de necesidades corporativas generales de financiación con vencimientos entre el 20 de julio de 2012 y 20 de julio de 2013. El tipo de interés pactado así como las garantías solidarias son las mismas enmarcadas en la refinanciación anteriormente descrita.

Entre las nuevas condiciones de la refinanciación se han extendido los vencimientos siendo fijados para el 20 de julio de 2012 y 20 de julio de 2013. El tipo de interés pactado es Euribor más un margen de 2,75% hasta el 20 de julio de 2012 y del 3% desde julio 2010 hasta 2013, respectivamente

Los contratos de financiación de Abengoa S.A. y los de Abener e Inabensa, que cuentan con la garantía de Abengoa S.A., incluyen como condición el cumplimiento de un ratio financiero Deuda Neta corporativa/Ebitda corporativo. La Deuda Neta se calcula excluyendo los importes de deuda registrados en la financiación sin recurso y el ebitda excluyendo el ebitda generado por las compañías con financiación sin recurso asociada.

El límite máximo de dicho ratio establecido en los contratos de financiación aplicable para el ejercicio 2010 y siguientes es de 3,0. A 31 de diciembre de 2010 no se han identificado incumplimientos en dicho ratio que cumple con las condiciones estipuladas en sus respectivos contratos de financiación.

Los préstamos bilaterales con el Instituto de Crédito Oficial y con el Banco Europeo de Inversiones están destinados a financiar de forma específica programas de inversión en el exterior en el primer caso, y de I+D+i en el segundo.

Al cierre del ejercicio 2010, Abengoa, S.A. tiene comprometidas un total de líneas de crédito a corto plazo por importe de 183.766 miles de € (170.550 miles de € en 2009), de las cuales, 174.578 miles de € (162.976 miles de € en 2009) se encuentran dispuestos al cierre del ejercicio. Estas líneas de crédito tienen como finalidad dar cobertura a las posibles necesidades de financiación de circulante que puedan presentar las sociedades del Grupo, y se gestionan conjuntamente con la tesorería centralizada según lo expuesto en la Nota 9 de Gestión de riesgo financiero.

Adicionalmente, algunas filiales de Abengoa SA tienen firmados préstamos a largo plazo con diversas entidades entre los que destacan los siguientes:

- Dos financiaciones suscritas con un grupo de entidades financieras que cuentan con la garantía de EKN (agencia de crédito a la exportación sueca) para la financiación de maquinaria industrial en diversos proyectos:
 - Un crédito suscrito en marzo 2010 por Instalaciones Inabensa S.A por un importe de 247 millones de euros, que fue ampliado en 129 millones de euros en diciembre 2010. Estos préstamos, garantizados por Abengoa SA tienen un plazo de diez años y presentan un calendario de amortización escalonado. El precio pactado es Euribor más un coste all-in de 2,85%.
 - Un crédito suscrito en diciembre 2010 por Abener Energía SA por un importe de 300 millones de euros, a un coste igual a Euribor más un coste all-in de 2,85% y amortizable escalonadamente en un plazo de diez años.

A cierre del ejercicio el saldo en balance de estos préstamos asciende a 223 millones de euros permaneciendo disponibles 453 M€.

- Préstamo sindicado de Telvent GIT suscrito en 2010 por un total de 183 millones de euros estructurado en dos tramos: un préstamo hasta 100 millones de euros y un tramo revolving por 70 millones, que fue ampliado posteriormente hasta 83 millones. A cierre del ejercicio, esta financiación se encuentra dispuesta en su totalidad. Este préstamo, así como el resto de préstamos incurridos por las subsidiarias de Telvent GIT, no se benefician de la garantía de Abengoa S.A. u otra filial fuera del perímetro de Telvent.

Los valores razonables de la financiación corporativa no corriente equivalen a su importe en libros dado que el efecto de descuento no es significativo.

- c) La cancelación de los préstamos y créditos bancarios está prevista realizarla según el siguiente calendario:

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Posteriores	Total
Préstamos Sindicados y FSF	274.248	556.170	1.281.678	-	-	-	-	2.112.096
Financiación BEI	-	-	-	109.000	-	-	-	109.000
Financiación ICO	-	-	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	150.000
Líneas crédito Abengoa SA	174.578	-	-	-	-	-	-	174.578
Financiación Abener Energía SA	16.354	19.687	29.428	41.218	4.742	-	9.753	121.182
Financiación Instalaciones Inabensa SA	7.691	14.542	44.009	44.010	5.577	-	-	115.829
Telvent Git&filiales	42.024	24.603	36.968	121.596	501	526	7.193	233.411
Resto Préstamos	117.862	93.714	14.127	14.997	1.435	1.206	7.071	250.412
Total	632.757	708.716	1.436.210	360.821	42.255	31.732	54.017	3.266.508



La exposición de los recursos ajenos del Grupo a variaciones en los tipos de interés y las fechas contractuales en que se revisan sus precios han sido expuestas en la Nota 9 de Gestión del riesgo financiero. Los valores razonables de los recursos ajenos corrientes equivalen a su importe en libros, dado que el efecto del descuento no es significativo. Los valores razonables se basan en los flujos de efectivo descontados a un tipo basado en el tipo de los recursos ajenos.

- d) El importe de los gastos financieros con entidades de crédito devengados y no vencidos asciende a 15.413 miles de € (1.706 miles de € en 2009) que se incluye en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a corto plazo".
- e) Las garantías reales hipotecarias de la financiación corporativa al 31 de diciembre de 2010 no son significativas.
- f) El tipo medio de las operaciones crediticias se encuentra en tasas de mercado de cada país en que se formaliza cada operación.
- g) El coste medio de la financiación con entidades de crédito durante el ejercicio 2010 ha sido de un 3,84%.

16.3. Obligaciones y Bonos

La cancelación de las obligaciones y bonos está prevista realizarla según el siguiente calendario:

Concepto	2014	2015	2016	2017
Bonos convertibles Abengoa	200.000	-	-	250.000
Bonos convertibles Telvent	-	149.678	-	-
Bonos ordinarios Abengoa	-	300.000	500.000	486.453
Total	200.000	449.678	500.000	736.453

Bonos convertibles Abengoa 2014

Con fecha 24 de julio 2009, Abengoa S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales en Europa de la emisión de Bonos Convertibles por importe de 200 M€ incluyendo el ejercicio de la opción de ampliación de 50 M€.

En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente, son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realiza por importe de doscientos millones de euros (200.000.000€) y con vencimiento a cinco (5) años.
- b) Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 6,875% anual.
- c) Los Bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por acciones existentes de la Sociedad. Los bonistas recibirán un importe máximo de 9.469.697 acciones ordinarias (equivalentes al 10,47% del Capital Social) en caso de que los mismos decidan ejercitar su derecho de conversión bajo la modalidad de liquidación neta de acciones.
- d) Conforme a lo previsto en los términos y condiciones, la sociedad podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de conversión, si entrega acciones de la Sociedad o la combinación de efectivo por el nominal y acciones por la diferencia.
- e) El precio de canje inicial de los Bonos (el "Precio de Canje") es de veintiún euros con doce céntimos (21,12 €) por cada acción de la Sociedad.



Tal y como se define en la Nota 2.18.1, y siguiendo lo establecido en la NIC 32 y 39, el valor razonable del componente de pasivo de los bonos convertibles a 31 de diciembre de 2010 asciende a 168.192 miles de € (187.717 miles de € en 2009).

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2010, la valoración del componente de derivado implícito de pasivo generado en la emisión del bono convertible calculado mediante el modelo Black Scholes ha sido de 50.461 miles de € siendo su efecto en cuenta de resultados a dicha fecha un ingreso por importe de 22.450 miles de €, debido a la diferencia entre su valor al cierre del ejercicio 2010 y el de cierre del ejercicio 2009 (72.911 miles de €). Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad de la cuota de mercado que se incluye en la tabla siguiente:

	31.12.2010
Precio "Spot Abengoa" (euros)	18,4
Precio "Strike" (euros)	21,1
Vencimiento	24/07/2014
Volatilidad	34%
Número de acciones	9.469.697

El número total de acciones que los bonistas recibirían en caso de que estos eligieran la conversión del bono en acciones ascendería a 9.469.697 acciones.

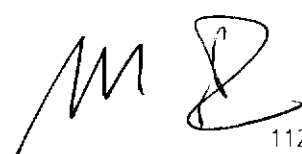
Por otro lado, con la finalidad de proporcionar cobertura parcial a las obligaciones de la anterior emisión de bonos convertibles para el supuesto de ejercicio de la opción de conversión por parte de los bonistas, la sociedad suscribió opciones de compra, con fechas 9 de junio y 21 de junio de 2010 respectivamente, sobre un total de 4.000.000 de sus propias acciones y ejercitables a un precio de 21,125 euros por acción con vencimiento el 24 de julio de 2014.

Estas opciones representan una cobertura entorno al 42% de las obligaciones generadas en un supuesto de conversión, siendo 9.469.697 el número de acciones subyacentes en el bono convertible.

La valoración inicial en el momento de contratación ascendía a 18.020 miles de euros, siendo el valor razonable, calculado mediante el modelo Black-Scholes, al cierre del ejercicio de 18.041 miles de € (véase Nota 9) teniendo un impacto en la cuenta de resultados de 21 miles de € de ingreso financiero (véase Nota 36).

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad de la cuota de mercado que se incluye en la tabla siguiente:

	31.12.2010
Precio "Spot Abengoa" (euros)	18,6
Precio "Strike" (euros)	21,1
Vencimiento	24/07/2014
Volatilidad	40%
Número de acciones	4.000.000



Bonos convertibles Abengoa 2017

Con fecha 3 de febrero de 2010, Abengoa S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de una emisión de Bonos Convertibles por importe de 250 M€.

En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente, son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realiza por importe de 250 M€ y con vencimiento a siete (7) años.
- b) Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 4,5% anual.
- c) Los Bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por acciones existentes de la Sociedad. El número total de acciones que los bonistas recibirán en caso de que estos eligieran la conversión del bono en acciones ascendería a 8.259.002 acciones.

Conforme a lo previsto en los términos y condiciones, la sociedad podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de conversión, si entrega acciones de la Sociedad, efectivo o una combinación de ambas.

- d) El precio de conversión inicial de los Bonos (el "Precio de Canje") es de treinta euros con veintisiete (30,27 euros) por cada acción de la Sociedad representando una prima de conversión de 32,5% respecto al precio de referencia (22,84 euros).

El número total de acciones que los bonistas recibirán en caso de que estos eligieran la conversión del bono a acciones ascendería a 8 259.002 acciones.

Siguiendo lo establecido en la NIC 32 y 39, el importe del componente de pasivo de los bonos convertibles al cierre del ejercicio 2010 asciende a 164.682 miles de €.

Adicionalmente, la valoración inicial del componente de derivado implícito de pasivo generado en la emisión del bono convertible fue por importe de 81.570 miles de € siendo su valoración al cierre del ejercicio 2010 calculado mediante el modelo Black Scholes, de 59.385 miles de € con un efecto en la cuenta de resultados por la diferencia entre los dos anteriores valores y que asciende a un importe de 22.185 miles de € de ingreso financiero (véase Nota 36).

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad de la cuota de mercado que se incluye en la tabla siguiente:

	31.12.2010
Precio "Spot Abengoa" (euros)	18,4
Precio "Strike" (euros)	30,3
Vencimiento	03/02/2017
Volatilidad	34%
Número de acciones	8 259 002

Por otro lado, con la finalidad de proporcionar cobertura parcial a las obligaciones de la anterior emisión de bonos convertibles para el supuesto de ejercicio de la opción de conversión por parte de los bonistas, la sociedad suscribió opciones de compra, con fechas 05/07/10 y 26/07/10 respectivamente, sobre un total de 4.000 000 de sus propias acciones y ejercitables a un precio de 30,27 euros por acción con vencimiento el 3 de febrero de 2017.

Estas opciones representan una cobertura entorno al 48% de las obligaciones generadas en un supuesto de conversión, siendo 8 259.002 el número de acciones subyacentes en el bono convertible.



La valoración inicial en el momento de contratación ascendía a 25.376 miles de euros, siendo el valor razonable al cierre del ejercicio de 23.659 miles de euros (véase Nota 9) teniendo un impacto en la cuenta de resultados de 1.717 miles de € de gasto financiero (véase Nota 36).

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad de la cuota de mercado que se incluye en la tabla siguiente:

	31.12.2010
Precio "Spot Abengoa" (euros)	18,4
Precio "Strike" (euros)	30,3
Vencimiento	03/02/2017
Volatilidad	48%
Número de acciones	4.000.000

Bonos convertibles Telvent 2015

Con fecha 19 de abril de 2010, Telvent GIT, S.A., sociedad cabecera del Grupo de Negocio de Tecnologías de la Información, completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales la emisión de Bonos Convertibles por importe de 200 MUSD incluyendo el ejercicio de la opción de ampliación de 25 MUSD de conformidad con la normativa 144A de la Securities Act of 1933 y sus posteriores modificaciones

En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente, son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realiza por importe de doscientos millones de dólares americanos (200.000.000 USD) y con vencimiento a cinco (5) años.
- b) Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 5,5% anual.
- c) Los Bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por acciones existentes de Telvent GIT, S.A.

Conforme a lo previsto en los términos y condiciones, la sociedad podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de conversión, si entrega acciones de la Sociedad, efectivo o una combinación de ambas.

- d) El precio de conversión inicial de los Bonos (el "Precio de Canje") es de treinta y cuatro con dieciocho (34,18 dólares americanos) por cada acción de la Sociedad representando una prima de conversión de 22,5% respecto al precio de referencia (27,90 dólares americanos).

Siguiendo lo establecido en la NIC 32 y 39, el valor razonable del componente de pasivo de los bonos convertibles al cierre del ejercicio 2010 asciende a 138.342 miles de USD (103.534 miles de €).

Adicionalmente, la valoración inicial del componente de derivado implícito de pasivo generado en la emisión del bono convertible fue por importe de 60.571 miles de USD (44.861 miles de €) siendo su valoración al cierre del ejercicio 2010, calculado mediante el modelo Black Scholes, de 34.102 miles de USD (25.522 miles de €) con un efecto en la cuenta de resultados por la diferencia entre los dos anteriores valores y que asciende a un ingreso de 26.469 miles de USD (19.339 miles de €).



Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista de 5 años, un tipo de interés y una volatilidad de la cuota de mercado que se incluye en la tabla siguiente:

31.12.2010	
Precio "Spot Abengoa" (euros)	26,4
Precio "Strike" (euros)	34,2
Vencimiento	15/04/2015
Volatilidad	42%
Número de acciones	39 945 800

Bonos ordinarios Abengoa 2015

Con fecha 1 de diciembre de 2009, Abengoa, S.A. completó el proceso de colocación de la emisión de Bonos Ordinarios por importe de 300 M€ con vencimiento a cinco (5) años, devengando un interés fijo anual pagadero semestralmente del 9,625%.

Los bonos prevén el aumento del tipo interés en 1,25% si, a 1 de diciembre de 2010, no se hubiera obtenido un rating crediticio de al menos dos agencias. Puesto que Abengoa S.A. ha obtenido un rating crediticio de tres agencias antes de la mencionada fecha, el cupón pagadero en los bonos se mantiene en 9,625% hasta el final de la vida del bono.

Dichos bonos están garantizados solidariamente por determinadas sociedades filiales del grupo.

Bonos ordinarios Abengoa 2016

Con fecha 31 de marzo de 2010, Abengoa S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales europeos la emisión de Bonos Ordinarios por importe de 500 M€.

En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente, son los siguientes:

- La emisión de los Bonos se realiza por importe de quinientos millones de euros (500 000.000€) y con vencimiento a seis (6) años.
- Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 8,50% anual. Los bonos prevén el aumento del tipo interés en 1,25% si, a 1 de diciembre de 2010, no se hubiera obtenido un rating crediticio de al menos dos agencias. Puesto que Abengoa S.A. ha obtenido un rating crediticio de tres agencias antes de la mencionada fecha, el cupón pagadero en los bonos se mantiene en 8,5% hasta el final de la vida del bono.
- Los bonos están garantizados solidariamente por determinadas sociedades filiales del grupo.

Bonos ordinarios Abengoa 2017

Con fecha 19 de octubre de 2010, Abengoa Finance, S.A. Unipersonal, sociedad filial de Abengoa S.A., completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de los bonos ordinarios por importe de 650 MUS\$ de conformidad con la normativa 144A de la Securities Act of 1933 y sus posteriores modificaciones.

En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente son los siguientes:

- La emisión de los Bonos se realiza por importe de seiscientos cincuenta millones de dólares americanos y con vencimiento a siete (7) años.
- Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 8,875% anual.



- c) Los Bonos están garantizados solidariamente por Abengoa, S.A. y determinadas sociedades filiales del grupo

16.4. Pasivos por arrendamiento financiero

El detalle de los pasivos por arrendamiento financiero al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Arrendamientos Financieros	Saldo al 31.12.10	Saldo al 31.12.09
Valor presente del importe de pagos por arrendamiento	52.743	51.842
Pasivos arrendamiento financiero pagos mínimos por arrendamiento:		
Entre 1 y 5 años	43.283	51.373
Más de 5 años	10.709	1.198
Importe neto en libros de los activos		
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	72.874	60.507
Otro Inmovilizado	21.579	12.732

16.5. Otros recursos ajenos

Dentro del epígrafe "Otros recursos ajenos" destacan las operaciones de Sale and Lease back realizadas por la sociedad dependiente Abengoa Bioenergy Corporation por importe de 20.418 M€ al cierre del ejercicio 2010.

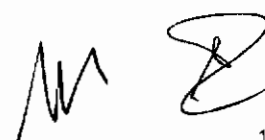
De acuerdo con el tratamiento contable adoptado, a pesar del cumplimiento de los criterios matemáticos exigibles por normativa comparable y de los criterios sustentables en la negociación de la operación por las entidades bancarias intervinientes y a pesar de haber transferido el 100% de los activos inmovilizados en las plantas, se mantiene en el activo del balance consolidado el valor neto contable de los activos afectados.

Si bien, por razones de carácter operativo, la operación se ha formalizado a través de la filial ABC, desde la óptica consolidada del grupo implica la cesión del activo y el pago de una renta periódica durante el período de utilización del mismo. En este entorno, Abengoa se responsabiliza de los pagos futuros comprometidos en los próximos años en concepto de alquiler del activo para su uso y explotación, al considerarlo como un gasto operativo, necesario para el desarrollo de la actividad, así como del mantenimiento de la planta en condiciones óptimas de operación y de mantenerse como operador de la misma en el caso de que no se ejercite la opción de compra.

La entidad cuenta con la opción, aunque no está obligada a ejercerla, a recomprar las instalaciones en un plazo determinado o al final del periodo a un precio de mercado. Si ABC o el grupo Abengoa decidieran no ejercer finalmente dicha opción el grupo se compromete a facilitar la solución que decida aplicar el arrendador que le permita la transferencia del activo a terceros o su disposición o gestión de otra forma.

Los Administradores entienden que la no consideración de estos arrendamientos como financieros mostraría un fiel reflejo de la situación financiera de la entidad y el grupo consolidado, teniendo en consideración la estrategia de negocio empresarial, los argumentos usados en la transacción por las entidades financieras participantes y especialmente el hecho de que no existe ningún compromiso por parte de la compañía en ejercer la opción de compra de los activos, ni puede presumirse de las condiciones de la operación que no existan dudas razonables de que dicha operación se vaya a ejercer.

Adicionalmente, dentro del epígrafe "Otros recursos ajenos" se incluyen los saldos a pagar a largo y corto plazo a entidades oficiales (Ministerio de Industria y Energía, y otros) en razón de devolución de préstamos subvencionados, sin interés, otorgados para proyectos de Investigación y Desarrollo. Al cierre del ejercicio 2010 el importe por este concepto asciende a 13.967 miles de € (13.531 miles de € en 2009).



Nota 17.- Subvenciones y Otros Pasivos

El detalle de los pasivos corrientes y no corrientes al cierre del ejercicio 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.10	Saldo al 31.12.09
Subvenciones Oficiales de Capital	56.818	53.460
Proveedores de inmovilizado a largo plazo	3.184	2.901
Cuentas comerciales a pagar a largo plazo	111.400	80.964
Total Subvenciones y otros pasivos no corrientes	171.402	137.325

Nota 18.- Proveedores y Otras Cuentas a Pagar

18.1. El detalle del epígrafe "Proveedores y Otras Cuentas a Pagar" al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.10	Saldo al 31.12.09
Proveedores comerciales	2.854.605	2.415.899
Acreedores por prestación de servicios	824.364	610.543
Anticipos de clientes	539.355	419.294
Remuneraciones pendientes de pago	52.965	39.839
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	295.329	217.478
Compromisos de Compra de Acciones	116.839	-
Otras cuentas a pagar	47.365	117.677
Total	4.730.822	3.820.730

18.2. Los valores razonables de los saldos de "Proveedores y Otras Cuentas a Pagar" equivalen a su importe en libros, dado que el efecto del descuento no es significativo.

18.3. Incluidas en el epígrafe de Proveedores comerciales se encuentran registradas determinadas cuentas a pagar por importe aproximado de 651 M€ a 31 de diciembre de 2010 (563 M€ en el 2009) instrumentalizadas mediante la figura financiera del "Confirming sin recurso" al amparo de los contratos suscritos con varias entidades financieras, en los casos en que las sociedades del Grupo receptoras del "Confirming" han anticipado el cobro de las facturas. Sobre dicho importe existen garantías de depósitos por importe de 262 M€ (255 M€ en 2009) recogidos en el epígrafe de "Cuentas financieras a cobrar" del activo del Estado de Situación Financiera.

18.4. El detalle de la antigüedad de las cuentas de Proveedores comerciales es el siguiente.

Antigüedad	2010	2009
Hasta 3 meses	1.070.056	1.108.852
Entre 3 y 6 meses	1.407.714	1.102.265
Superior a 6 meses	376.835	204.782
	2.854.605	2.415.899



- 18.5. De acuerdo con la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales para las empresas radicadas en España que formulen cuentas individuales y consolidadas.

El deber de información afecta a las operaciones comerciales de pago. Es decir, a los acreedores comerciales incluidos en el correspondiente epígrafe del pasivo corriente del modelo de balance, por tanto, la norma deja fuera de su ámbito objetivo de aplicación a los acreedores o proveedores que no cumplen tal condición para el sujeto deudor que informa, como son los proveedores de inmovilizado o los acreedores por arrendamiento financiero.

En el primer ejercicio de aplicación de esta Resolución, las entidades deben suministrar exclusivamente la información relativa al importe del saldo pendiente de pago a los proveedores, que al cierre del mismo acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Adicionalmente, en las cuentas anuales de este primer ejercicio no se presenta información comparativa correspondiente a esta nueva obligación.

La información de las cuentas consolidadas está referida a los proveedores del grupo como entidad que informa, una vez eliminados los créditos y débitos recíprocos de las empresas dependientes y, en su caso, los de las empresas multigrupo de acuerdo con lo dispuesto en las normas de consolidación que resulten aplicables así como de los proveedores relacionados con la construcción de activos propios.

En este sentido, a continuación se detalla al cierre del ejercicio 2010 la antigüedad del saldo pendiente de proveedores de sociedades radicadas en España de acuerdo al procedimiento establecido por dicha Resolución:

Antigüedad	2010
Menos de 85 días	1.818.640
Entre 85-180 días	50.311
Más de 180 días	17.358
Total	1.886.309

Según lo anterior, y teniendo en cuenta que Abengoa utiliza en general como sistema de gestión de pagos la figura financiera del pago confirmado a través de entidades financieras al amparo de los contratos suscritos con varias entidades financieras, al cierre del ejercicio 2010, los saldos pendientes de pago a proveedores no superan el aplazamiento acumulado superior al plazo legal de pago estipulado.

- 18.7. El detalle del epígrafe de compromiso de compra de acciones corresponde íntegramente al pago aplazado de la adquisición del 49% de las acciones restantes de las sociedades NTE y STE (véase Nota 2.2.a).

Nota 19.- Provisiones y Pasivos Contingentes**19.1. Provisiones para otros pasivos y gastos**

El detalle del movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del epígrafe "Provisiones para Otros Pasivos y Gastos" ha sido el siguiente:

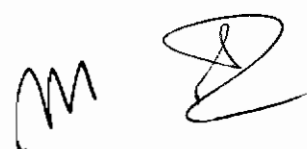
Concepto	Provisión por Contingencias fiscales y legales	Provisión por reponsabilidades	Provisión por desmantelamiento	Total
Saldos al 01 de enero de 2009	50.755	96.101	11.045	157.901
Aumentos (gasto)	5.656	10.556	165	16.377
Disminuciones (ingreso)	(6.559)	(40.054)	-	(46.613)
Diferencias de conversión	3.005	459	32	3.496
Cambios en el perímetro	-	-	-	-
Reclasificaciones	(862)	2.391	142	1.671
Transferencia desde activos mant. venta	2.279	360	-	2.639
Otros movimientos	-	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2009	54.274	69.813	11.384	135.471
Aumentos (gasto)	5.971	7.797	324	14.092
Disminuciones (ingreso)	(5.107)	(4.869)	(1.526)	(11.502)
Diferencias de conversión	3.005	459	32	3.496
Cambios en el perímetro	198	356	-	554
Reclasificaciones	(1.823)	5.289	8.212	11.678
Transferencia desde activos mant. venta	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2010	56.518	78.845	18.426	153.789

Las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2010 se corresponden principalmente al aumento por la dotación en el ejercicio por importe de 14 M€ con el fin de disponer de las coberturas necesarias para riesgos fiscales, responsabilidades y desmantelamiento principalmente relacionados con la actividad de Ingeniería y Construcción Industrial, Bioenergía y Servicios Medioambientales respectivamente y por la disminución producida por la reversión de provisiones por importe de 12 M€ dotadas en ejercicios anteriores al entenderse aconsejable su reversión dada en calificación actual como pasivos contingentes remotos o haberse materializado el riesgo por el que fueron constituidos.

Las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2009 se correspondían principalmente a la dotación en el ejercicio por importe de 16 M€ con el fin de disponer de las coberturas necesarias para riesgos fiscales y responsabilidades principalmente relacionados con la actividad de Ingeniería y Construcción Industrial y Bioenergía respectivamente y por las disminuciones producidas por la reversión de provisiones por importe de 47 M€ dotadas en ejercicios anteriores al entenderse aconsejable su reversión dada su calificación como pasivos contingentes remotos o haberse materializado el riesgo por el que fueron constituidas.

Provisiones para contingencias fiscales y legales

Dentro de éste epígrafe se recogen principalmente aquellas provisiones realizadas en base a las mejores estimaciones y destinadas a cubrir principalmente futuros riesgos relacionados con contingencias fiscales surgidas en el curso normal de los negocios del grupo fundamentalmente en Iberoamérica y que se espera que sea probable una salida de recursos a medio o largo plazo que se ha estimado comprendida en un periodo de entre 2 a 5 años, aunque el desarrollo de las contingencias y los nuevos hechos y circunstancias que puedan aparecer a lo largo del tiempo podrían cambiar dicho periodo de liquidación estimado.



Adicionalmente también se recogen aquellas otras provisiones dotadas por las compañías respecto a sentencias judiciales y actas de inspección desfavorables que, estando recurridas, están pendientes de resolución y de las que se espera que sea probable una salida de recursos a medio plazo (entre 2 y 5 años).

Provisiones para responsabilidades

Dentro de éste epígrafe se recogen principalmente aquellas provisiones realizadas en base a las mejores estimaciones y destinadas a cubrir principalmente futuros riesgos relacionados con litigios, arbitrajes y reclamaciones en curso en las que intervienen como parte demandada las diferentes compañías del grupo por las responsabilidades propias de las actividades que desarrollan y que se espera que sea probable una salida de recursos a medio o largo plazo que se ha estimado comprendida en un periodo de entre 2 a 5 años.

Provisiones para desmantelamiento

Dentro de éste epígrafe se recogen principalmente aquellas provisiones realizadas en base a las mejores estimaciones y destinadas a cubrir principalmente futuros riesgos relacionados con gastos de desmantelamiento de instalaciones relacionadas con los segmentos de negocio solar y medioambiente, y con gastos de sellado y clausura de los depósitos de seguridad para residuos que poseen diversas compañías del segmento de negocio de medioambiente y que se espera que sea probable una salida de recursos a largo plazo (superior a 5 años).

19.2. Pasivos contingentes

Al cierre del ejercicio 2010 Abengoa y su grupo de empresas mantienen reclamaciones y controversias legales a su favor y en su contra, como consecuencia natural de su negocio y las reclamaciones económicas y técnicas que las partes de un contrato suelen mutuamente interponerse.

A continuación se resumen las reclamaciones legales más significativas:

- En mayo de 2000, Abengoa Puerto Rico S.E., una filial de Abengoa S.A., presentó una demanda contra la Autoridad de Energía Eléctrica ("AEE") de Puerto Rico y liquidó el contrato que ambas partes habían establecido en relación con un proyecto EPC para la construcción de una planta eléctrica en Puerto Rico, en la que la AEE era el Contratista Principal. Esta demanda contenía diversas reclamaciones como, entre otras, retenciones de pagos, facturas impagadas, pérdida de beneficios futuros, daños y otros costes, que ascendían aproximadamente a 40 millones de dólares.

Como reacción a la demanda presentada por Abengoa Puerto Rico, S.E., la AEE presentó un recurso basado en el contrato contra Abengoa Puerto Rico, S.E. y, al mismo tiempo, presentó una demanda adicional por el mismo importe contra Abengoa y su asegurado, American International Insurance Co de Puerto Rico. El importe reclamado por la AEE asciende aproximadamente a 450 millones de dólares. Creemos que este litigio se resolverá en un plazo de tiempo razonable y no consideramos que se reconozca una obligación posible como un pasivo en los estados financieros.
- El 8 de junio de 2010, un antiguo empleado de nuestro negocio de Tecnologías de Información presentó una demanda contra el negocio de Tecnologías de Información y algunos de sus empleados ante un tribunal en Nueva York alegando el incumplimiento de las disposiciones de la Ley Sarbanes-Oxley Act. El 30 de junio de 2010, se respondió a la demanda y se encuentra en la actualidad en su fase de audiencia oral, que podría durar de seis a nueve meses.
- En marzo de 2009, ASA Bioenergy Holding A.G. ("ASA") presentó una demanda de arbitraje ante el Tribunal Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional en Nueva York, EE.UU., contra el Sr. Adriano Gianetti Dedini Ometto y Adriano Ometto Agrícola Ltda. en relación con demandas de indemnización por algunas infracciones cometidas por el Sr. Adriano Gianetti Dedini Ometto y Adriano Ometto Agrícola Ltda. en un contrato de compra de acciones con fecha de 4 de agosto de 2007 (el "SPA") respecto a las acciones de Adriano Ometto Participações Ltda. Las demandas ascienden a 22,2 millones de dólares. El Sr. Adriano Gianetti Dedini Ometto y Adriano Ometto Agrícola Ltda. han presentado un recurso contra ASA, Abengoa Bioenergia Sã o Luiz S.A., Abengoa Bioenergia Sã o Joã o Ltda., Abengoa Bioenergia Santa Fe Ltda. y Abengoa Bioenergia Agrícola Ltda. por 9,4 M\$.

En agosto de 2009, ASA presentó una demanda de arbitraje ante el Tribunal Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional en Nueva York, EE UU, contra el Sr. Adriano Gianetti Dedini Ometto y Adriano Ometto Agrícola Ltda. en relación con una demanda de indemnización por algunas infracciones cometidas por el Sr. Adriano Gianetti Dedini Ometto y Adriano Ometto Agrícola Ltda. del SPA. Las demandas de indemnización ascienden a un importe agregado de 207,1 millones de reales brasileños y 70 millones de dólares. Dicha demanda fue recurrida posteriormente por el Sr. Adriano Gianetti Dedini Ometto y Adriano Ometto Agrícola Ltda. contra ASA, Abengoa Bioenergía Sã o Luiz S.A., Abengoa Bioenergía Sã o João Ltda., Abengoa Bioenergía Santa Fe Ltda y Abengoa Bioenergía Agrícola Ltda por 6,7 millones de dólares y 14 millones de reales brasileños.

Los Administradores de Abengoa entienden que este contencioso no configura pasivos de naturaleza susceptible de reconocimiento contable.

- Abengoa, S.A. ha iniciado un procedimiento de arbitraje ante el tribunal de arbitraje CIADI en Washington, D.C. contra el Estado de México por una infracción supuesta del tratado internacional entre México y España para la protección recíproca de las inversiones. El procedimiento de arbitraje se encuentra en sus primeras etapas y está relacionado con la no renovación de una licencia para una planta de confinamiento de residuos industriales en México. La demanda asciende provisionalmente a 96 millones de dólares más intereses. En opinión de los Administradores de Abengoa, hay motivos fundados para esperar una resolución favorable a los intereses de la Sociedad, lo que conduciría a recuperar el coste de los activos más los intereses correspondientes.

Nota 20.- Garantías y Compromisos Comprometidas con Terceros

20.1. Garantías comprometidas con terceros

Al cierre del ejercicio 2010 el importe global de las garantías entregadas a terceros asciende a 1.225.989 miles de € (1.150.886 miles de € en 2009), correspondiente a avales y seguros de caución en garantía ante clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros

Adicionalmente, existen garantías prestadas entre sociedades del Grupo en concepto de afianzamiento por operaciones diversas con entidades financieras, (excluyendo el Préstamo Sindicado de Abengoa, S.A. referido en la Nota 16) por importe de 2.783.920 miles de € (2.188.688 miles de € en 2009), correspondiendo un importe de 1.486.118 miles de € (1.334.393 miles de € en 2009) a operaciones fuera de territorio español, tanto de sociedades extranjeras como de sociedades españolas en actuaciones en el exterior.

20.2. Compromisos comprometidos con terceros

La siguiente tabla muestra el detalle de los compromisos comprometidos con terceros del Grupo a 31 de diciembre de 2010 (en miles de €):

	Total	1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	Siguientes
Préstamos con entidades de crédito	7.316.618	1.124.896	2.813.849	1.029.151	2.348.722
Obligaciones y Bonos	1.723.317	32.501	103.534	451.892	1.135.390
Pasivos por arrendamientos financieros	52.743	16.493	18.983	6.578	10.689
Otros recursos ajenos	119.029	38.147	37.798	19.200	23.884
Pasivos por arrendamiento operativo	28.702	8.788	13.239	4.539	2.136
Compromisos de compra	1.696.935	1.366.658	330.277	-	-
Estimación intereses a pagar durante la vida útil de los préstamos	2.331.195	288.764	609.465	519.602	913.364

Nota 21.- Situación Fiscal

21.1. Aplicación de regímenes y grupos fiscales en 2010

Abengoa, S.A. y otras 280 y 276 sociedades del Grupo (véase Anexos V y X esta Memoria) tributan en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente, bajo el Régimen Especial de Consolidación fiscal con el número 2/97. La principal consecuencia de tributar bajo el Régimen Especial de Consolidación fiscal es que las empresas no pagan impuestos de forma individual, sino como un grupo consolidado, por lo que la sociedad matriz es responsable de las obligaciones fiscales de sus subsidiarias.

Telvent GIT, S.A. y otras 14 y 12 sociedades (véanse Anexos V y X a esta Memoria) tributan en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente, bajo el Régimen Especial de Consolidación fiscal con el número 231/05.

Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L. y otras 11 y 11 sociedades (véanse Anexos V y X a esta Memoria) tributan los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente, bajo el Régimen Especial de Consolidación fiscal de normativa fiscal vizcaína, con el número 13/05/B.

Asimismo, Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L. y otra sociedad (véanse Anexos V y X a esta Memoria) tributan en los ejercicios 2010 y 2009 bajo el Régimen Especial de Consolidación fiscal de normativa fiscal vizcaína, con el número 01/03/B.

El resto de sociedades españolas y extranjeras que componen el Grupo tributan bajo el Régimen General a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades en el Territorio Histórico de Vizcaya es la correspondiente a la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 6/2007, de 27 de marzo de 2007, la cual se encuentra vigente, aun cuando existen diversos recursos planteados al respecto. En atención a una sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha desestimado en diciembre de 2008 diversos recursos contra la normativa foral del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, su decisión ha sido objeto de recurso ante el Tribunal Supremo, estando a la fecha de estas cuentas anuales pendiente de resolución.

La Dirección de las sociedades que forman Befesa han calculado los importes correspondientes al Impuesto sobre Sociedades para el año 2010, y por los años que tienen abiertos a inspección de conformidad con las leyes provinciales y reglamentos en vigor al final de cada año, y consideran que el resultado final de los diversos procedimientos legales y apelaciones presentadas a este respecto no tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros tomados en su conjunto.

A efectos del cálculo de la base imponible del grupo fiscal y de las distintas sociedades individuales incluidas en el Perímetro de Consolidación, el resultado contable se ajusta de acuerdo con las diferencias temporarias y permanentes que puedan existir, dando lugar a los correspondientes activos y pasivos por impuesto diferido; en general, los activos y pasivos por impuesto diferido se ponen de manifiesto como consecuencia de homogeneizaciones valorativas entre criterios y principios contables de sociedades individuales y las del consolidado, a las que son de aplicación las de la sociedad matriz.

El importe de la cuota a pagar por Impuesto sobre Sociedades, bien sea en régimen general o en régimen especial de consolidación fiscal, resulta de aplicar el tipo impositivo correspondiente a cada sujeto pasivo del impuesto, de acuerdo con la legislación en vigor en cada uno de los diferentes territorios y/o países en que cada sociedad tiene su domicilio fiscal. Se aplican, asimismo, las deducciones y bonificaciones a los que las distintas sociedades tienen derecho, que corresponden, principalmente, a doble imposición intersocietaria e internacional y a inversiones realizadas. A determinadas sociedades adscritas a regímenes individuales especiales les han sido otorgadas determinadas destasaciones administrativas en función de la normativa aplicable a las actividades de las sociedades.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, la inspección fiscal del Grupo fiscal consolidado se encuentra abierta sin que se haya notificado propuesta de regularización tributaria. Los administradores estiman que aunque de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente podrían surgir pasivos adicionales, como resultado de esta inspección, estos no afectarían significativamente a las cuentas anuales. Esta estimación se realiza en función de la mejor información disponible y circunstancias al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no pudiendo predecir con certeza cuales será el desenlace final de la inspección.


122

21.2. Impuestos diferidos

El detalle por conceptos de los activos y pasivos por impuestos diferidos al cierre del ejercicio 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.10	Saldo al 31.12.09
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	305.253	145.056
Créditos fiscales por deducciones pendientes aplicar		
Créditos Fiscales a la Exportación	218.592	145.006
Créditos fiscales por I+D+i	61.750	76.911
Otras deducciones	82.345	41.400
Diferencias temporarias		
Provisiones	22.500	12.467
Deterioros	12.950	15.598
Operaciones no trascendidas a terceros	18.008	29.196
Plan de acciones	6.726	5.572
Instrumentos financieros derivados	61.241	69.125
Diferencias de cambio no realizadas	59.833	38.410
Otras	36.468	95.347
Total activos por impuestos diferidos	885.666	672.088

Concepto	Saldo al 31.12.10	Saldo al 31.12.09
Combinaciones de Negocios	106.494	99.214
Amortización Fiscal acelerada	44.243	38.964
Fondo de comercio	40.242	20.903
Diferencias de cambio no realizadas	40.956	42.725
Otras	80.336	44.919
Total pasivos por impuestos diferidos	312.271	246.725

Los activos por impuestos diferidos relativos a los créditos fiscales a la exportación hacen referencia fundamentalmente a los beneficios fiscales del gobierno español por actividades de exportación (DAEX) calculado como un porcentaje de las inversiones que se hagan efectivamente en la adquisición de la participación de sociedades extranjeras o en la incorporación de las filiales establecidas en el extranjero. Este porcentaje, que inicialmente era del 25% se reducirá gradualmente desde el 2007 hasta llegar al 3% en 2010. Para beneficiarse de este crédito fiscal, entre otros requisitos, la adquisición o la incorporación de las empresas debe estar directamente relacionada con la exportación de servicios y soluciones desde España.

De acuerdo con la normativa reguladora del impuesto de sociedades español con respecto a la deducción por actividad exportadora, y tras el análisis exhaustivo realizado en ejercicios anteriores del soporte documental que apoya el derecho a la deducción, el Grupo, ha consignado en sus declaraciones de impuestos, derechos de deducción a la cuota por este motivo de 287 M€ (tanto de ejercicios anteriores no prescritos como la que presentará del ejercicio corriente), reconociéndose un activo por impuesto diferido por el importe recuperable de 218 M€ y 145 M€ en 2010 y 2009, respectivamente.

En relación al tratamiento contable de estas deducciones, tanto la NIC 12 (que regula la contabilización del impuesto de sociedades) en el párrafo 4, como la NIC 20 (que regula el registro contable de las subvenciones oficiales en el párrafo 2.b) excluyen de su alcance el registro contable específico aplicable a los créditos fiscales a la inversión. En este sentido, la NIC 20.19 señala la posibilidad de que exista el concepto de subvención en determinados paquetes fiscales con carácter de "crédito fiscal a la inversión" y reconoce que puede, en ocasiones, ser complejo distinguir si en una transacción económica subyace un componente de subvención y cuáles son sus características.

La falta de precisión normativa, tanto en la NIC 12 como en la NIC 20, en relación a los créditos fiscales a la inversión, hace necesario para el Grupo examinar, caso por caso, las situaciones existentes para determinar la norma contable que razonablemente resulta de aplicación a cada supuesto. Fruto de dicho examen, el Grupo considera que hay casos en los que la deducción está directamente vinculada a la inversión en un activo, atendiendo al concepto de asistencia gubernamental a través de la política fiscal, lo que refuerza su carácter de subvención, a efectos contables. De esta forma, se considera que dicho tratamiento, como subvención, refleja más fielmente la realidad económica de la transacción. En estos casos cuando se concluye, a través de un análisis individualizado por proyecto, que la DAEX es un condicionante en la toma de decisión, de la inversión, el Grupo registra el ingreso de acuerdo con la NIC 20, reconociendo este importe como Otros ingresos de explotación. Por el contrario, en aquellos casos en los que no se cumplen los requisitos anteriormente mencionados, el Grupo ha considerado que la deducción del Art. 37 LIS queda bajo el alcance de la NIC 12 registrada como Impuesto sobre beneficios.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2010 y 2009 en los activos y pasivos por impuestos diferidos, han sido los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	Importe
Al 01 de enero de 2009	409.299
Aumento / Disminución por cta. Resultados	97.762
Aumento / Disminución por otros Resultados Globales	58.470
Variaciones en el perímetro de consolidación, reclasificaciones y dif. conversión	88.706
Otros movimientos por resultado operativo	17.851
Al 31 de diciembre de 2009	672.088
Aumento / Disminución por cta. Resultados	78.587
Aumento / Disminución por otros Resultados Globales	24.604
Variaciones en el perímetro de consolidación, reclasificaciones y dif. conversión	37.096
Otros movimientos por resultado operativo (DAEX)	73.291
Al 31 de diciembre de 2010	885.666

Pasivos por impuestos diferidos	Importe
Al 01 de enero de 2009	123.432
Aumento / Disminución por cta. Resultados	104.079
Aumento / Disminución por otros Resultados Globales	8.033
Variaciones en el perímetro de consolidación, reclasificaciones y dif. conversión	11.181
Al 31 de diciembre de 2009	246.725
Aumento / Disminución por cta. Resultados	69.017
Aumento / Disminución por otros Resultados Globales	7.726
Variaciones en el perímetro de consolidación, reclasificaciones y dif. conversión	(11.197)
Al 31 de diciembre de 2010	312.271



21.3. Impuesto sobre las ganancias

El detalle del impuesto sobre las ganancias al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Importe al 31.12.10	Importe al 31.12.09
Impuesto corriente	(9.129)	(51.741)
Impuesto diferido	9.570	(6.317)
Total Gasto por Impuesto	441	(58.058)

El impuesto sobre el beneficio del Grupo difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a los beneficios de las sociedades consolidadas. El detalle de dicha diferencia al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Importe al 31.12.10	Importe al 31.12.09
Beneficio antes de impuestos	262.870	260.796
Tasa impositiva estatutaria	30%	30%
Impuesto sobre beneficios a la tasa impositiva estatutaria (importe teórico)	(78.861)	(78.239)
Resultados neto de impuestos de sociedades asociadas	2.852	3.374
Ingresos/Gastos no sometidos a imposición	64.693	21.472
Diferencias en tipos impositivos en el extranjero	11.757	(4.665)
Impuesto sobre beneficios (importe efectivo)	441	(58.058)

Dentro del epígrafe de Ingresos/Gastos no sometidos a imposición podemos destacar los siguientes:

- El esfuerzo y dedicación a las actividades de I+D+i realizado por Abengoa durante los últimos años, ha contribuido a la generación de importantes deducciones fiscales, así como la aplicación del incentivo fiscal por cesión de uso de activos intangibles regulado en el artículo 23 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- El incremento en la actividad exportadora realizado por Abengoa durante los últimos años ha supuesto la generación de un importe significativo tanto de deducciones fiscales por actividad exportadora así como la generación de ingresos no sometidos a tributación por aplicación de otros incentivos fiscales.

Nota 22.- Capital Social

El capital social al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de 22.617.420 Euros, integrado por 90.469.680 acciones, ordinarias, de clase y serie única, todas con idénticos derechos económicos y políticos, de 0,25 Euros de valor nominal unitario, totalmente suscritas y desembolsadas.

La totalidad de las acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta, y están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) desde el 29 de noviembre de 1996.



De acuerdo con las comunicaciones recibidas por la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre obligaciones de comunicar porcentajes de participación y de acuerdo con información facilitada adicionalmente por sociedades vinculadas, los accionistas significativos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son:

Accionistas	% Participación
Inversión Corporativa IC, S.A. (*)	50
Finarisa, S.A. (*)	5,041
BNP Paribas, S.A.	3,116

(*) Grupo Inversión Corporativa

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Abengoa, S.A. de 11 de abril de 2010, autorizó al Consejo de Administración para:

1. Ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra de 11.308.710 Euros, equivalentes al cincuenta por ciento del capital social en el momento de la autorización, en el plazo máximo de cinco años.
2. Delegar la facultad de emitir obligaciones simples o convertibles y/o canjeables, warrants u otros valores negociables, incluyendo en su caso la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente. El Consejo de Administración podrá hacer uso de dicha delegación en una o varias veces y durante un plazo máximo de cinco (5) años.
3. Acordar la emisión de otros títulos que reconozcan o creen una deuda o aportación de capital, dentro de los límites legales que en cada caso resulten aplicables.
4. Adquirir derivativamente acciones propias, dentro de los límites legales, por un precio entre 6 Euros y 60 Euros por acción, en el plazo máximo de dieciocho meses.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Abengoa de 16 de octubre de 2005 autorizó al Consejo de Administración para aprobar un Plan de Adquisición de Acciones por los Directivos de la Compañía (en adelante denominado el "Plan") destinado a Directivos de Abengoa (directores de grupos de negocio, directores de unidades de negocio, responsables técnicos y de I+D+i y responsables de servicios corporativos) pertenecientes a todas sus filiales y áreas de negocio, presentes o futuras, que voluntariamente deseen participar en el mismo, no extensivo a ningún miembro de Consejo de Administración de Abengoa. Los destinatarios del Plan accedieron a un préstamo bancario, para la compra a valor de mercado de acciones de Abengoa, de conformidad con el artículo 81.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y hasta un máximo de 87 M€. El plazo de amortización del préstamo es de cinco años. El volumen de acciones es de hasta 3.200.000 acciones de Abengoa, representativas de un 3,53% del capital social de la Compañía. El Plan quedó implantado durante febrero de 2006.



Nota 23.- Reservas de la Sociedad Dominante

23.1. El importe y movimiento de las cuentas que forman parte del epígrafe de Reservas de la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31.12.09	Distribución Rtdos. 2009	Otros Movimientos	Saldo al 31.12.10
Prima Emisión Acciones	110.009	-	-	110.009
Reserva de Revalorización	3.679	-	-	3.679
Otras Reservas de la Sociedad Dominante				
- Distribuibles	173.991	31.800	(2.075)	203.716
- No distribuibles	4.607	-	-	4.607
Total Otras Reservas	292.286	31.800	(2.075)	322.011

Concepto	Saldo al 31.12.08	Distribución Rtdos. 2008	Otros Movimientos	Saldo al 31.12.09
Prima Emisión Acciones	110.009	-	-	110.009
Reserva de Revalorización	3.679	-	-	3.679
Otras Reservas de la Sociedad Dominante:				
- Distribuibles	110.239	39.415	24.337	173.991
- No distribuibles	4.607	-	-	4.607
Total Otras Reservas	228.534	39.415	24.337	292.286

El importe correspondiente a "Otros Movimientos" de los ejercicios 2010 y 2009 corresponde a las operaciones con acciones propias.

23.2. La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

23.3. Con fecha 19 de noviembre de 2007, la compañía suscribió un contrato con Santander Investment Bolsa, S.V. con el objeto de, sin interferir en el normal desenvolvimiento del mercado y en estricto cumplimiento de la normativa bursátil, favorecer la liquidez de las transacciones sobre acciones, la regularidad en la cotización y evitar variaciones cuya causa no sea la propia tendencia del mercado. Si bien dicho contrato no se ajusta a las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV, Abengoa ha venido cumpliendo de forma voluntaria con los requisitos de información establecidos en la Circular 3/2007 al respecto. Las operaciones realizadas al amparo de dicho Contrato se han comunicado con carácter trimestral a la Comisión Nacional del Mercado de Valores e incluidas en la página web de la sociedad.

A 31 de diciembre de 2010 el saldo de acciones propias en autocartera era de 225.250 correspondientes al Contrato de Liquidez (145.455 en 2009).

Respecto a las operaciones realizadas durante el ejercicio, el número de acciones propias adquiridas a través del Contrato de Liquidez fue de 10.276.598 (14.704.779 en 2009) y el de acciones propias enajenadas fue de 10.196.803 (16.754.272 en 2009), con un resultado neto contable de dichas operaciones reconocido en el patrimonio de la sociedad dominante de un importe de -1 144 miles de € (776 miles de € en 2009).



23.4. La propuesta de distribución del resultado de 2010 y otras reservas de la Sociedad dominante a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la distribución de 2009 aprobada es la siguiente:

Bases de Reparto	Importe al 31.12.10	Importe al 31.12.09
Resultado del ejercicio	111.118	48.989
Total	111.118	48.989

Distribución	Importe al 31.12.10	Importe al 31.12.09
A reservas voluntarias	93.024	31.800
A dividendos	18.094	17.189
Total	111.118	48.989

Nota 24.- Otras Reservas

El importe incluido en el epígrafe de Otras Reservas refleja el efecto en patrimonio surgido en la valoración de las operaciones de cobertura (derivados) y de las inversiones disponibles para la venta que se posee al cierre del ejercicio.

A continuación se detallan los importes y movimientos por conceptos del epígrafe de Otras Reservas para los ejercicios 2010 y 2009:

Concepto	Reservas Op. Cobertura	Reservas Inv. Disp. Venta	Reservas Plan Acciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	(82.338)	1.185	-	(81.153)
- Resultados por valor razonable del ejercicio	(82.590)	1.207	-	(81.383)
- Traspaso al Resultado	35.744	(59)	-	35.685
- Impuesto sobre el Resultado del valor razonable	15.206	18	-	15.224
- Transferencias a/desde Ganancias Acumuladas	12.695	(15)	-	12.680
Saldo al 31 de diciembre de 2010	(101.283)	2.336	-	(98.947)

Concepto	Reservas Op. Cobertura	Reservas Inv. Disp. Venta	Reservas Plan Acciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	16.007	(4.380)	(9.527)	2.100
- Resultados por valor razonable del ejercicio	(150.288)	3.364	-	(146.924)
- Traspaso al Resultado	(2.512)	2.978	-	466
- Impuesto sobre el Resultado del valor razonable	51.491	(854)	-	50.637
- Transferencias a/desde Ganancias Acumuladas	2.964	77	9.527	12.568
Saldo al 31 de diciembre de 2009	(82.338)	1.185	-	(81.153)

Para mayor información acerca de las operaciones de cobertura, véase Nota 11

Nota 25.- Diferencias de Conversión

25.1. El importe de las diferencias de conversión de las sociedades del grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Importe al 31.12.10	Importe al 31.12.09
Diferencias de conversión:		
- Sociedades I.G. / I.P.	265.041	31.660
- Asociadas	1.455	2.778
Total	266.496	34.438

25.2. El detalle de las diferencias de conversión por sociedades consolidadas por Integración Global / Proporcional y sociedades integradas por el Método de Participación al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Sociedades I.G. / I.P.	Importe al 31.12.10	Importe al 31.12.09
Abacus Project Management, Inc	(420)	-
Abencasa-Abengoa Comer. y Administraçao, S.A.	556	563
Abencs	(158)	(1.922)
Abener Energia El Sauz, S.A. de C.V.	(390)	(705)
Abengoa Bioenergia Sao Paulo	124.815	38.734
Abengoa Bioenergy Corporation	(20.926)	(25.512)
Abengoa Bioenergy Maple, LLC	(5.147)	(2.386)
Abengoa Bioenergy Meramec Renewable, Inc.	1.625	(1.466)
Abengoa Bioenergy New Technologies, Inc	(1.468)	(568)
Abengoa Bioenergy of Illinois, LLC	8.667	986
Abengoa Bioenergy of Indiana, LLC	7.726	(393)
Abengoa Bioenergy Operations, LLC	(2.310)	(4.098)
Abengoa Bioenergy UK Limited	(5.775)	(6.093)
Abengoa Bioenergy US Holding, Inc.	3.587	3.236
Abengoa Bioenergy Trading US, LLC	1.247	(95)
Abengoa Brasil, Ltda.	(14.278)	(8.649)
Abengoa Chile, S.A.	3.623	2.365
Abengoa Cogeneración Tabasco, S. de R.L. de C.V.	(1.429)	-
Abengoa Concessoes Brasil Holding	(21.882)	(7.064)
Abengoa México, S.A. de C.V.	(36)	(1.646)
Abengoa Perú, S.A.	720	(287)
Abengoa Solar Inc.	(4.335)	(10.018)
Abengoa Transmisión Norte S.A. (ATN)	7.516	(4.162)
Abenor, S.A.	1.156	1.156
Abenta Construcao Brasil Ltda	780	-
Abentey Brasil, Ltda	(539)	-
Aguas de Skikda	(353)	(571)
Asa Bioenergy Holding, AG	935	516
Asa Bioenergy of Nebraska, LLC	(5.059)	(7.192)
Asa E & E.H., AG	442	6.329
Asa Investment AG	(1.702)	(1.898)
ATE II Transmissora de Energia, S.A.	52.682	21.146
ATE III Transm. Energia, S.A.	28.699	8.619
ATE Transmissora de Energia, S.A.	32.416	16.840
ATE VII	5.797	2.372
Bargoa, S.A.	(2.629)	(1.703)
Befesa Argentina, S.A.	(10.706)	(1.577)
Befesa México, S.A. de C.V.	(368)	(421)
Befesa Salt Slag Ltd	(2.239)	(453)
Befesa Scandust AB	422	(828)
BUS Group AG	-	1.121
C.D. Puerto San Carlos, S.A. de C.V.	(387)	(387)
Campos Novos	8.118	3.229
Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V. (Comemsa)	(985)	(1.828)
DTN, Data Transmission Network	(924)	(7.052)
Enicar Chile, S.A.	(4.001)	(4.001)
Huepil de Electricidad, S.L	(333)	(333)
Inabensa Rio, Ltda.	49	1.332
Linha Verde Transmissora de Energia S.A	797	-
Londrina Transmissora de Energia	9.885	4.042
Manaus Construtora Ltda	327	-
Mundiland, S.A.	1.880	1.819
Myah Bahr Honaine, S P A	(617)	(921)
NicsaMXP, S.A. de CV	(14)	(451)
NTE - Nordeste Transmissora de Energia, S.A	28.787	10.164
Sao Mateus Transmissora de Energia, ATE IV	12.576	4.962
Servicios de Ingenieria IMA S.A (SDI-IMA)	600	-
Solar Power Plant One (SPP1)	(1.195)	(2.914)
Soluciones Ambientales del Norte Limitada S.A	(506)	-
STE-Sul Transmissora de Energia, Ltda	15.598	4.888
Tarelix S.A.	480	-
Telvent Brasil, S.A.	2.108	1.692
Telvent Canada, Ltd	2.761	2.386
Telvent Factory Holding AG	1.227	302
Telvent Farradyne Inc.	(1.980)	(2.230)
Telvent Miner & Miner, Inc.	(414)	(1.968)
Teyma Abengoa, S.A.	1.639	1.624
Teyma Internacional	51	1.877
Teyma Uruguay Holding	1.017	102
Teyma Uruguay, S.A.	708	(1.064)
Otras Negativas < 300 miles de €	(11.793)	(4.393)
Otras Positivas < 300 miles de €	18.320	6.507
Total	265.041	31.660



El importe imputado en este ejercicio ha aumentado en 232.058 miles de € (284.552 miles de € en 2009), motivado fundamentalmente por la apreciación del real brasileño.

Nota 26.- Ganancias Acumuladas

26.1. El importe y el movimiento de las cuentas que forman parte del epígrafe de Ganancias Acumuladas durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

Concepto	Saldo al 31.12.09	Distribución Rtdos. 2009	Resultados 2010	Otros Movimientos	Saldo al 31.12.10
Reservas en Sociedades Consolidadas por IG / IP	360.857	110.071	-	(8.944)	461.984
Reservas en Sociedades Puestas en Equivalencia	3.351	11.246	-	(6.245)	8.352
Dividendos y Reservas Sociedad Dominante	-	48.989	-	(48.989)	-
Total Reservas	364.208	170.306		(64.178)	470.336
Resultados Consolidados del Ejercicio	202.738	(202.738)	263.311	-	263.311
Resultados Atribuidos a Participaciones no dominantes	(32.432)	32.432	(56.149)	-	(56.149)
Total Resultados Sociedad Dominante	170.306	(170.306)	207.162		207.162
Total Ganancias Acumuladas	534.514		207.162	(64.178)	677.498

El importe correspondiente a "Otros Movimientos" del ejercicio 2010 corresponde a la adquisición del porcentaje restante hasta llegar al 100% de las sociedades STE Transmissora de Energía, S.A. y NTE Transmissora de Energía, S.A. cuyo efecto ha sido registrado contra el patrimonio neto según lo establecido en la NIC 27 revisada.

Concepto	Saldo al 31.12.08	Distribución Rtdos. 2008	Resultados 2009	Otros Movimientos	Saldo al 31.12.09
Reservas en Sociedades Consolidadas por IG / IP	258.796	85.805	-	16.256	360.857
Reservas en Sociedades Puestas en Equivalencia	4.454	(1.103)	-	-	3.351
Dividendos y Reservas Sociedad Dominante	-	55.700	-	(55.700)	-
Total Reservas	263.250	140.402		(39.444)	364.208
Resultados Consolidados del Ejercicio	165.777	(165.777)	202.738	-	202.738
Resultados Atribuidos a Participaciones no dominantes	(25.375)	25.375	(32.432)	-	(32.432)
Total Resultados Sociedad Dominante	140.402	(140.402)	170.306		170.306
Total Ganancias Acumuladas	403.652		170.306	(39.444)	534.514

El importe correspondiente a "Otros Movimientos" del ejercicio corresponde a ajustes de consolidación contra patrimonio de la dependiente AB Brasil por 10 millones de €, el efecto del PPA de Biocarburantes de Castilla y León por 26 millones de € (véase Nota 39) y la distribución del resultado del ejercicio 2008 de la sociedad dominante (véase Nota 23.4).

26.2. El detalle de las Reservas en Sociedades Consolidadas por Integración global/proporcional y por el método de participación es el siguiente:

	Saldo al 31.12.10		Saldo al 31.12.09	
	IG / IP	MP	IG / IP	MP
Solar	(38.737)	651	(21.957)	462
Bioenergía	(10.086)	-	(994)	-
Servicios Medioambientales	186.490	5.413	145.804	4.971
Ingeniería y Construcción Industrial	326.673	(3.202)	157.622	(3.080)
Tecnología de la Información	42.499	(46)	57.754	(35)
Actividad Corporativa y derivadas del proceso de Consolidación	(44.855)	5.536	22.628	1.033
Total	461.984	8.352	360.857	3.351



Nota 27.- Participaciones no dominantes

En este epígrafe de Balance se recoge la parte proporcional del Patrimonio Neto de las sociedades del Grupo consolidadas por Integración Global y en las que participan otros accionistas distintos al mismo.

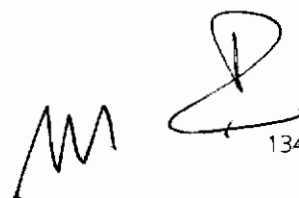
27.1. El detalle y los movimientos del epígrafe de Participaciones no dominantes durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

Sociedad	Saldo al 31.12.09	Otros Movimientos	Imputación Rtdo. 10	Saldo al 31.12.10
AB Bioenergy France, S.A.	31.602	(7)	60	31.655
Abengoa Bioenergía, S.A.	6.112	(485)	(1.054)	4.573
Abengoa México, S.A. de CV	1.667	1.420	41	3.128
Abenta Construção Brasil Ltda.	-	87	1.755	1.842
Aguas de Skikda	9.456	(502)	2.563	11.517
ATE XI, Manaus Transmissora de Energia	(1.694)	1.395	(5.052)	(5.351)
ATE XIII, Transmissora de Energia S.A.	-	7.993	(88)	7.905
Befesa Aluminio S.L.	(359)	(335)	1.491	797
Befesa Desulfuración, S.A.	8.964	71	138	9.173
Befesa Escorias Salinas, S.A.	8	2.137	788	2.933
Befesa Medio Ambiente, S.A.	3.937	-	89	4.026
Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio S.L.	25.176	(1.045)	(1.062)	23.069
Befesa Salt Slag, Ltd	(6.636)	1.117	50	(5.469)
Befesa Servicios S.A.	649	17	-	666
Befesa Silvermet Turkey, S.L.	-	8.354	31	8.385
Bioetanol Galicia, S.A.	3.891	(1.433)	1.908	4.366
Construtora Integracao	-	156	3.164	3.320
Construcc Metalicas Mexicanas, S.A. De CV	(536)	2.448	594	2.506
Ecocarburantes Españoles, S.A.	1.824	(346)	717	2.195
Enernova Ayamonte S.A.	(819)	(19)	(38)	(876)
Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.	386	(15)	44	415
Geida Skikda, S.L.	(3.497)	6.977	(38)	3.442
Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.	512	(128)	-	384
Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.	488	(148)	-	340
Iniciativas Hidroeléctricas, SA (Ihsa)	1.120	(253)	134	1.001
Linha Verde Transmisora de Energia S.A.	-	16.617	(328)	16.289
Manaus Construtora Ltda	1.964	(1.644)	6.487	6.807
Myah Bahr Honaine, S.P.A.	8.044	549	(52)	8.541
Nordeste Transmissora de Energia, S.A.	42.616	(42.616)	-	-
Procesos Ecológicos Vilches, S.A.	(799)	(13)	2.227	1.415
Procesos Ecológicos, S.A.	618	1	4	623
Qingdao BCTA Desalination Co Ltd	-	1.780	(40)	1.740
Residuos Ind. De la Madera de Córdoba, S.A.	371	-	61	432
Shariket Tenes Lilmayah Spa	12.020	(2.816)	(90)	9.114
Solar Power Plant One	20.224	887	-	21.111
Solaben Electricidad Dos	-	13.504	-	13.504
Solaben Electricidad Tres	-	15.741	-	15.741
Solacor Electricidad Uno	-	12.056	(34)	12.022
Solacor Electricidad Dos	-	10.821	(32)	10.789
STE-Sul Transmissora de Energia, Ltda.	22.308	(22.308)	-	-
SYI Metalurji Madencilik Sanayi ve Ticaret A.S.	-	(2.947)	95	(2.852)
Telvent GIT, S.A.	156.842	(9.772)	14.078	161.148
Teyma Uruguay Holding SA	332	182	(153)	361
Otras menores	1.965	(18.648)	16.681	(2)
Consolidado Befesa	13.023	(8.724)	995	5.294
Consolidado Bioenergía	(4.068)	7.293	1.106	4.331
Consolidado Telvent	20.366	24.861	11.729	56.956
Eliminaciones Intercompañía	(9.803)	(6.020)	(2.820)	(18.643)
Total	368.274	16.240	56.149	440.663

En otros movimientos se incluyen entradas de minoritarios de las sociedades Linha Verde Transmisora de Energia, S.A., Solaben Electricidad Dos y Tres y Solacor Electricidad Uno y Dos por un importe total de 69 M€ y la adquisición de socios minoritarios en las sociedades Nordeste Transmisora de Energia, S.A. y STE Sur Transmisora de Energia, Ltda. (véase Nota 2.2). Se incluyen también diferencias de conversión afectas a las sociedades radicadas fuera del territorio español (12 M€).

27.2. El detalle del epígrafe Participaciones no dominantes durante el ejercicio 2009 es el siguiente:

Sociedad	Saldo al 31.12.08	Otros Movimientos	Imputación Rtdo. 09	Saldo al 31.12.09
AB Bioenergy France, S.A.	8.916	23.182	(496)	31.602
Abengoa Bioenergía, S.A.	7.088	(791)	(185)	6.112
Abengoa México, S.A. de CV	1.523	(33)	177	1.667
Aguas de Skikda	-	8.943	513	9.456
ATE XI, Manaus Transmissora de Energia	-	(156)	(1.538)	(1.694)
Befesa Aluminio S.L.	3.885	(2.872)	(1.372)	(359)
Befesa Desulfuración, S.A.	8.559	(22)	427	8.964
Befesa Medio Ambiente, S.A.	3.888	30	19	3.937
Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio S.L.	29.080	(2.939)	(965)	25.176
Befesa Salt Slag, Ltd	(7.053)	110	307	(6.636)
Befesa Servicios S.A.	-	601	48	649
Bioetanol Galicia, S.A.	2.451	334	1.106	3.891
Construcc Metalicas Mexicanas, S.A. De CV	75	(648)	37	(536)
Copero Solar Uno-Diez	339	3	16	358
Ecocarburantes Españoles, S.A.	1.484	(13)	353	1.824
Enernova Ayamonte S.A.	(925)	58	48	(819)
Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.	311	7	68	386
Gelda Skikda, S.L.	5.389	(8.877)	(9)	(3.497)
Global Engineering Services LLC	343	(349)	423	418
Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.	-	514	(2)	512
Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.	-	501	(13)	488
Iniciativas Hidroeléctricas, SA (Ihsa)	1.034	49	37	1.120
Manaus Constructora Ltda	-	181	1.783	1.964
Myah Bahr Honaine, S.P.A.	-	8.085	(41)	8.044
Nordeste Transmissora de Energia, S.A.	29.081	5.263	8.272	42.616
Procesos Ecológicos Vilches, S.A.	(1.386)	-	587	(799)
Procesos Ecológicos, S.A.	614	-	4	618
Residuos Ind. De la Madera de Córdoba, S.A.	342	(17)	46	371
Shariket Tenes Lilmiyah Spa	-	12.248	(228)	12.020
Sol3G	-	(289)	(475)	(764)
Solar Power Plant One	14.429	5.795	-	20.224
STE-Sul Transmissora de Energia, Ltda.	15.752	3.377	3.179	22.308
Telvent GIT, S.A.	98.256	48.495	10.091	156.842
Teyma Construcciones S.A.	52	161	332	545
Teyma Internacional, S.A.	289	(57)	1.055	1.287
Teyma Uruguay Holding SA	351	74	(93)	332
Otros Menores	4.810	(4.886)	207	131
Consolidado Befesa	11.720	(133)	1.436	13.023
Consolidado Bioenergia	(2.787)	(1.103)	(178)	(4.068)
Consolidado Telvent	-	11.738	8.627	20.366
Eliminaciones NIIF	(17.211)	8.579	(1.171)	(9.803)
Total	220.698	115.144	32.432	368.274



27.3. La relación de Sociedades / Entidades ajenas al Grupo que poseen una participación igual o superior al 10% del capital de alguna sociedad dependiente incluida en el Perímetro de Consolidación es la siguiente:

Sociedad en la que Participa	Socio	% Participación
Abengoa Bioenergy France, S.A.	OCEOL	30,94
Abenta Construção Brasil Ltda.	Tabocas Participações Empreendimentos, S.A.	10,00
Aguas de Skikda, SPA.	Sadyt	49,00
Almadén Solar, S.A.	Sepides A.D.A.E.	49,00
Arao Enerxias Eólica, S.L.	Mustallar Enerxias, S.L.	30,00
ATE XI, Manaus Transmissora de Energia S.A.	Ches/Eletronorte	49,50
ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energia S.A.	Eletrosul/Eletronorte	49,00
Befesa Desulfuración, S.A.	Fertiberia	10,00
Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio S L	Qualitas	38,00
Befesa Servicios S.A.	Personas físicas	49,00
Befesa Silvermet Turkey, S.L.	Silvermet Inc	48,99
Befesa Waterbuilt GP, Inc.	Personas físicas	49,00
Beijing Blue Shield High & New Tech Co., Ltd.	Shenzhen Airport Co. Ltd/CVIC	20,00
Bioetanol Galicia Novas Tecnoloxías, S.A.	Emprende, F.C.R.	40,00
Complejo Medioambiental Tierra de Campos, S.L.	Obras Hergon, SA/ Arcebansa, SA/ Biotran Gestion de Residuos	23,00
Construtora Integração Ltda.	Eletrosul/Eletronorte	49,00
Copero Solar Huerta Uno, S.A.	Emasesa	50,00
Copero Solar Huerta Dos, S.A.	Emasesa	50,00
Copero Solar Huerta Tres, S.A.	Emasesa	50,00
Copero Solar Huerta Cuatro, S.A.	Emasesa	50,00
Copero Solar Huerta Cinco, S.A.	Emasesa	50,00
Copero Solar Huerta Seis, S.A.	Emasesa	50,00
Copero Solar Huerta Siete, S.A.	Emasesa	50,00
Copero Solar Huerta Ocho, S.A.	Emasesa	50,00
Copero Solar Huerta Nueve, S.A.	Emasesa	50,00
Copero Solar Huerta Diez, S.A.	Emasesa	50,00
Cycon Solar, Ltd.	Renagel Holding Ltd	34,00
Ecovedras S.A.	Discompor/Personas Físicas	20,00
Evacuación Villanueva del Rey, S.L.	Palma-Saetilla, S.L.	44,76
Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.	IDEA	20,00
Freener-g LLC	Casa Ruiz	24,00
Geida Skikda, S.L.	Sadyt	33,00
Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.	Fomento, Inovação e Energia/Hyperion Management	15,00
Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.	Fomento, Inovação e Energia/Hyperion Management	15,00
Iniciativas Hidroeléctricas, S.A.	Suma de Energías, S.L./LVP	50,00
Linha Verde Transmisora de Energia S.A.	Eletronorte	49,00
Manaus Constructora Ltda.	Eletrosul/Eletronorte	49,50
Norventus Atlántico, S.L.	Mustallar Enerxias, S.L.	30,00
NRS Consulting Engineers, Inc.	Personas físicas	49,00
Residuos Ind. De la Madera de Córdoba, S.A.	Aytos. Montoro, Luecena, Villa del Rio y Corporaciones	28,93
Servicios de Ingeniería IMA S A	Gtón, ngcios y Scios Golondrinas/Scios Ing y Arrend AFI/Asesoría e Inversiones	40,00
Shariket Tenes Lilmiyah, Spa.	AEC	49,00
Solacor Electricidad Uno, S.A.	JGC Corporation	26,00
Solacor Electricidad Dos, S.A.	JGC Corporation	26,00
Solar Power Plant One, Spa	New Energy Algeria Ltd/ SVH	34,00
Telvent Git, S.A.	Free Float/ personas físicas	60,00

Nota 28.- Contratos de Construcción

Adicionalmente a la información detallada en la Nota 2.25. b) relativa al tratamiento contable de los contratos de construcción, la siguiente tabla incluye información sobre contratos de construcción y de servicios dentro del ámbito del IAS 11 al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Concepto	Contratos de construcción	Contratos de servicios
Ingresos Actividades Ordinarios	2.328.285	694.946
Anticipos recibidos	879.840	80.432
Retenciones en pagos	13.473	-
Cuentas a cobrar	1.550.295	462.610
Cuentas a cobrar	2.900.844	374.760

Concepto	Contratos de construcción	Contratos de servicios
Ingresos Actividades Ordinarios	2.915.877	999.400
Anticipos recibidos	298.357	63.843
Retenciones en pagos	25.240	2.052
Cuentas a cobrar	453.842	344.829
Cuentas a cobrar	1.786.248	398.557

El importe de la obra ejecutada pendiente de certificar al cierre del ejercicio 2010 y 2009 es de 711.382 y 871.216 miles de respectivamente.

Nota 29.- Importe Neto de la Cifra de Negocio

El detalle del epígrafe de importe neto de la cifra de negocio al cierre del ejercicio 2010 y 2009 es el siguiente.

Concepto	Saldo al 31.12.10	Saldo al 31.12.09
Venta de Productos	2.167.505	1.545.446
Prestación de Servicios	3.398.644	2.601.869
Importe neto de la cifra de negocio	5.566.149	4.147.315

Nota 30.- Otros Ingresos de Explotación

El detalle de otros Ingresos de Explotación al cierre del ejercicio 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Importe al 31.12.10	Importe al 31.12.09
Ingresos por servicios diversos	125.097	180.524
Trabajos realizados para el inmovilizado	592.917	972.192
Subvenciones	109.744	43.852
Ganancia procedente de adquisiciones en condiciones ventajosas	-	51.931
Otros	13.836	27.128
Otros Ingresos de Explotación	841.594	1.275.627

Tal y como se indica en la Nota de Memoria 21.2, en el importe de subvenciones del ejercicio 2010 y 2009 se recoge el ingreso correspondiente a las deducciones a actividades exportadoras cuando se considera que el tratamiento contable a aplicar es el especificado por la NIC 20 (véase Nota 21)

Dentro del epígrafe Ingresos por servicios diversos se incluye el beneficio por la venta de Etim y Expansión por importe de 69 M€ (véase Nota 2.2.b).

Dentro del epígrafe Otros se incluyen, principalmente, el beneficio por venta de activos fijos y las reversiones de la Provisiones para Otros Pasivos y Gastos. En el ejercicio 2009 el epígrafe incluye la reversión de provisiones por importe de 18 millones de euros en relación con contingencias no consideradas probables durante el año 2009.

Nota 31.- Gasto por Prestaciones a los Empleados

El detalle por gastos por prestaciones a los empleados al cierre del ejercicio 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Importe al 31.12.10	Importe al 31.12.09
Sueldos y salarios	694.154	607.284
Cargas sociales	152.714	126.428
Plan Acc. y otras Retribuciones a empleados	18.435	2.315
Total	865.303	736.027



Nota 32.- Gastos de I+D+i

El detalle por Grupo de Negocio de los gastos de I+D+i al cierre del ejercicio 2010 y 2009 es el siguiente:

Segmento de Negocio	Importe al 31.12. 10	Importe al 31.12. 09
Solar	9.948	11.682
Bioenergía	14.399	11.841
Servicios Medioambientales	5.636	4.143
Tecnologías Inf	14.682	18.342
Ingeniería y Construcción Industrial	7.419	5.137
Total	52.084	51.145

Nota 33.- Otros Gastos de Explotación

El detalle de los "Otros Gastos de Explotación" al cierre del ejercicio 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Importe al 31.12.10	Importe al 31.12.09
Arrendamientos	93.441	84.714
Reparaciones y Conservación	68.473	60.229
Servicios Profesionales Independientes	189.157	202.817
Transportes	66.489	39.726
Suministros	148.068	97.545
Otros Servicios Exteriores	114.591	144.543
Tributos	73.544	51.553
Otros Gastos de Gestión	68.891	122.865
Total	822.654	803.992

El epígrafe de Arrendamientos comprende fundamentalmente a arrendamientos de edificios, oficinas, maquinaria y equipos de obra necesarios en el transcurso ordinario de las actividades operativas de las sociedades.

El epígrafe de otros servicios exteriores comprenden fundamentalmente a gastos de viaje.

Nota 34.- Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los "Ingresos y Gastos Financieros" al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Ingresos Financieros	Importe al 31.12.10	Importe al 31.12.09
Ingresos por intereses de créditos	40 146	5.916
~~Beneficio de activos financieros a valor razonable~~	-	-
Beneficio derivados tipo de interés: coberturas de flujo de efectivo	31 157	3 221
~~Beneficio derivados tipo de interés: coberturas de valor razonable~~	-	-
Beneficio derivados tipo de interés: no cobertura	1 723	4 987
Total	73.026	14.124

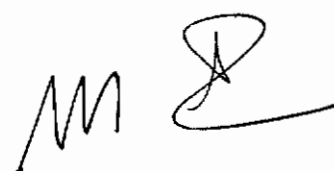
Gastos Financieros	Importe al 31.12.10	Importe al 31.12.09
Gasto por intereses		
- Préstamos con entidades de crédito	(220.154)	(152.703)
- Otras deudas	(117 770)	(34 481)
~~Pérdidas de activos financieros a valor razonable~~	-	-
Pérdidas derivados tipo de interés: coberturas de flujo de efectivo	(69.019)	(169)
~~Pérdidas derivados tipo de interés: coberturas de valor razonable~~	-	-
Pérdidas derivados tipo de interés: no cobertura	(3 964)	(25 738)
Total	(410.907)	(213.091)

Gastos Financieros Neto	(337.881)	(198.967)

Los importes más significativos al cierre del ejercicio 2010 corresponden a los gastos por intereses de deuda y pérdidas relacionadas con los derivados de tipo de interés (véase Nota 11.3).

El importe correspondiente a las sociedades de proyecto con Financiación sin recurso (véase Nota 15.3) es de -80.493 miles de €.

Los importes más significativos al cierre del ejercicio 2009 corresponden a los gastos por intereses de deuda (deuda corporativa y sin recurso aplicada a proyectos) y a las pérdidas del valor razonable de los instrumentos financieros derivados de tipo de interés (véase Nota 11.3).



Nota 35.- Diferencias de Cambio Netas

El detalle de las "Diferencias de Cambio Netas" al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Ingresos Financieros	Importe al 31.12.10	Importe al 31.12.09
Beneficio por transacciones en moneda extranjera	193.499	223.073
~~Beneficio derivados tipo cambio: coberturas de flujo de efectivo~~	~~587~~	-
Beneficio derivados tipo cambio: coberturas de valor razonable	-	147
~~Beneficio derivados tipo cambio: no cobertura~~	~~9.124~~	-
Total	203.310	223.220

Gastos Financieros	Importe al 31.12.10	Importe al 31.12.09
Pérdidas por transacciones en moneda extranjera	(182.824)	(150.972)
~~Pérdidas derivados tipo cambio: coberturas de flujo de efectivo~~	~~(4.931)~~	~~(3.225)~~
Pérdidas derivados tipo cambio: coberturas de valor razonable	(18.261)	(1.246)
~~Pérdidas derivados tipo cambio: no cobertura~~	~~(16.381)~~	-
Total	(222.397)	(155.443)

Diferencias de Cambio Netas	(19.087)	67.777

Los importes más significativos al cierre del ejercicio 2010 corresponden en general a las pérdidas producidas por el efecto del tipo de cambio del real brasileño y dólar USA.

El importe correspondiente a las sociedades de proyecto con Financiación sin recurso (véase Nota 15.3) es de 430 miles de €.

Los importes más significativos al cierre del ejercicio 2009 corresponden al beneficio producido por el efecto del tipo de cambio producido por el real brasileño.

Nota 36.- Otros Ingresos / Gastos Financieros Netos

El detalle de "Otros Ingresos / Gastos Financieros Netos" al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Otros Ingresos Financieros	Importe al 31.12.10	Importe al 31.12.09
Beneficios por enajenación de inversiones financieras	-	-
Ingresos por participaciones en capital	52	59
Otros ingresos financieros	83 989	72 940
Beneficio derivados precios de existencias: coberturas de flujo de efectivo	2.009	2
Total	86.050	73.001

Otros Gastos Financieros	Importe al 31.12.10	Importe al 31.12.09
Pérdidas por enajenación de inversiones financieras	(2.116)	(24 067)
Otras pérdidas financieras	(94.760)	(85.953)
Pérdidas derivados precios de existencias: coberturas de flujo de efectivo	(636)	-
Pérdidas derivados precios de existencias: no cobertura	-	(13.221)
Total	(97.512)	(123.241)

Otros Ingresos / Gastos Financieros Netos	(11.462)	(50.240)

Los importes más significativos al cierre del ejercicio 2010 corresponden principalmente al ingreso financiero relacionado con la valoración del derivado implícito de los bonos convertibles (véase Nota 16.3) y a otros gastos financieros fundamentalmente relacionados con comisiones de apertura, formalización de deudas y gastos financieros relacionados con los pagos confirmados a proveedores a través de entidades financieras (véase Nota 18).

El importe de Otros Ingresos / Gastos Financieros netos al cierre del ejercicio 2010 correspondiente a las sociedades de proyecto con financiación sin recurso (véase Nota 15.3) es de -6.407 miles de €.

Los importes más significativos en Otros Ingresos / Gastos Financieros al cierre del ejercicio 2009 corresponden principalmente al efecto de las cancelaciones de determinados instrumentos financieros derivados así como a la valoración del derivado implícito del bono convertible (véase Nota 16.3)

Nota 37.- Ganancias por Acción**37.1. Ganancias por acción básicas**

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Concepto	Importe al 31.12.10	Importe al 31.12.09
Beneficio Actividades Continuas Atribuible a los Accionistas	207 162	170 306
Nº Medio Ponderado de Acciones Ordinarias en Circulación (miles)	90.470	90.470
Ganancias por acción básicas (€ por acción)	2,29	1,88



37.2. Ganancias por acción diluidas

Las ganancias por acción diluidas se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio teniendo en cuenta los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales en circulación durante el ejercicio. No existen otros factores dilutivos, distintos a la de los bonos emitidos, que modifiquen el importe de las ganancias básicas por acción (véase Nota 16.3).

En los ejercicios 2010 y 2009 las ganancias por acción diluidas son superiores a las ganancias por acción básicas.

Nota 38.- Dividendos por Acción

Los dividendos pagados en julio de 2010 y 2009 fueron de 17.147 miles de € (0,19 € por acción) y 16.246 miles de € (0,18 € por acción) respectivamente. En la próxima Junta General de Accionistas del ejercicio 2011 se va a proponer un dividendo por acción de 0,20 € respecto a 2010, lo que supondrá un dividendo total de 18.094 miles de €. Estas Cuentas Anuales Consolidadas no reflejan este dividendo.

Nota 39.- Combinaciones de Negocio

Al cierre del ejercicio 2010 no se ha producido ninguna combinación de negocios que haya supuesto una incidencia significativa sobre las cifras consolidadas

A continuación se incluye la siguiente información relacionada con las principales combinaciones de negocio realizadas en el ejercicio 2009:

	Ejercicio	Operación	(a) Importe	(b) Efectivo	(c) Efectivo Subsidiaria	(d) Resto Activos y Pasivos
Matchmind	2009	Adquisición	18.737	-	-	-
Plantas Productivas Alemania	2009	Adquisición	25.522	25.522	-	53.512
Biocarburantes Castilla y León, S.A	2009	Adquisición	17.000	17.000	12.240	28.701

(a) Contraprestación total pagada o recibida

(b) Porción de la contraprestación en efectivo y equivalentes al efectivo

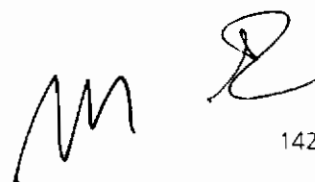
(c) Importe de efectivo y equivalentes al efectivo en las subsidiarias en proporción al % de control obtenido.

(d) Importe de activos y pasivos, distintos de efectivo y equivalentes, en subsidiarias en proporción al % de control obtenido

A continuación se detalla cada una de las anteriores combinaciones de negocio realizadas durante el ejercicio 2009:

- Matchmind

Con fecha 21 de Mayo de 2009, la sociedad Telvent Outsourcing, S.A, sociedad perteneciente a Telvent GIT, S.A, cabecera del Grupo de Negocio de Tecnologías de la Información, alcanzó un acuerdo para la adquisición del 42% restante de la compañía Matchmind en poder del equipo directivo y de uno de sus socios fundadores por un importe total de 18,8 M€ como continuación del acuerdo original alcanzado en octubre del año 2007 en la adquisición del 58%.



Dado que los acuerdos para la adquisición del 42% de Matchmind fueron originariamente pactados en octubre de 2007, y en cumplimiento de lo establecido en la NIIF 3 sobre combinaciones de negocio, se tomó como referencia el 31 de octubre de 2007 como fecha efectiva de adquisición de dicho porcentaje para la determinación del fondo de comercio.

Los acuerdos originales establecían que Telvent adquiriría el 42% restante de Matchmind en tres fases: 12% en 2009, 10% en 2010 y 20% en 2011. Estaba previsto que el precio de compra de cada porcentaje adicional se fijara en función de determinados objetivos financieros a alcanzar por Matchmind en cada uno de los ejercicios anuales precedentes.

En el momento de la elaboración de las cuentas anuales de Abengoa, S.A. correspondientes al ejercicio 2007, el precio máximo a pagar por el 42% restante ascendía a 45.000 miles de euros contabilizándose un pasivo a largo plazo cuya contrapartida fue un mayor fondo de comercio a dicha fecha.

En el momento de la elaboración de las cuentas anuales de Abengoa, S.A. correspondientes al ejercicio 2008, nuestra mejor estimación de los pagos a efectuar por el mencionado 42% restante de Matchmind ascendía a 32.497 miles de €.

Durante el ejercicio 2009, con el objetivo de adelantar la integración de Matchmind con el resto del grupo, se cierra una negociación por la que se adelanta la compra del 30% que quedaba pendiente de adquirir para años futuros, junto con el 12% correspondiente a 2009, resultando un precio final pactado de 18.737 miles de euros.

A continuación mostramos el movimiento de este fondo de comercio en los ejercicios 2007, 2008 y 2009:

	Importe
Fondo de Comercio cierre 2007	64.621
Asignación del precio de adquisición	(12.060)
Ajustes por diferencias de valoración	(1.474)
Modificación estimación importe a pagar 42% restante	(12.503)
Fondo de Comercio cierre 2008 (*)	38.584
Modificación estimación importe a pagar 42% restante	(13.760)
Otros ajustes menores por reclasificación	932
Fondo de Comercio cierre 2009	25.756

(*) Incluido dentro del epígrafe de Activos mantenidos para la venta del Activo del Estado de Situación.

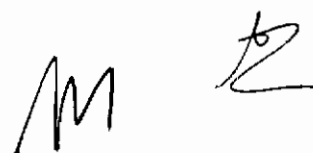
■ Plantas de Hannover, Lünen and Töging

Con fecha 2 de junio de 2009, la sociedad dependiente MRH Residuos Metálicos, S.L. previa creación de dos filiales en Alemania, Befesa Slazschlacke GmbH y Befesa Slazschlacke Sud, GMBH, adquirió, por un importe de 25,5 millones de euros, tres plantas productivas especializadas en el tratamiento y reciclaje de escorias salinas y situadas en las localidades alemanas de Hannover, Lünen y Töging, dotadas con la más alta tecnología existente en el mercado, y con una capacidad conjunta de tratamiento de 380.000 toneladas anuales de residuos.

Dichas adquisiciones no han supuesto la adquisición de las sociedades previamente titulares de los activos mencionados sino la adquisición directa sobre los mismos pero con el mantenimiento del personal afecto a dichos activos y con la finalidad de suministrar al mercado ya existente. Por tanto, el Grupo ha considerado dicha adquisición como una combinación de negocios de acuerdo con lo establecido en la NIIF 3.

Para llevar a cabo la operación se ha obtenido la aprobación de la misma por parte de las autoridades alemanas de competencia.

El conjunto de la financiación externa ha sido facilitado por Commerzbank en el marco de una operación sin recurso.



El valor neto en libros, detallado por epígrafes, de las plantas alemanas adquiridas en la combinación de negocios, previo a dicha combinación es el siguiente:

	Valor en Libros
Terrenos	1.354
Construcciones	6.749
Instalaciones y Maquinaria	39.364
Total valor en libros de los activos adquiridos	47.467

El detalle de los activos netos adquiridos y la diferencia negativa de consolidación resultante ha sido el siguiente:

	Importe
Valor Razonable del negocio (activos netos)	53.512
Coste adquisición	25.522
Diferencia Negativa de Consolidación	(27.990)

Esta diferencia negativa de consolidación surgida en la transacción fue registrada en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la Cuenta de Resultados del ejercicio 2009.

Las plantas adquiridas fueron compradas a dos sociedades alemanas pertenecientes al mismo grupo empresarial, que recientemente había suspendido pagos, lo que entre otros motivos explica un precio de adquisición de las mismas sensiblemente inferior a su propio valor en libros.

Abengoa ha calculado el valor razonable del negocio adquirido aplicando el descuento de flujos de caja de los activos incluidos en la combinación de negocios descrita. Las hipótesis que se han empleado en el cálculo de dicho descuento de flujos de caja han partido del conocimiento del negocio del reciclaje de escorias salinas que se dispone en el grupo, aplicado en este caso sobre la estructura de costes de explotación y capacidades conjuntas de los activos adquiridos, una vez controlados y conocidos. Según lo anterior, las capacidades de tratamiento de las plantas empleadas en el cálculo de las proyecciones han sido menores a las teóricamente disponibles (en función de las estimaciones de la demanda existentes) y los precios por tonelada tratada considerados han sido los de mercado y la tasa de descuento utilizada para calcular el valor razonable ha sido del 7,6%.

De cara al cálculo del valor razonable del activo neto adquirido la Sociedad ha procedido a valorar, vía descuento de flujos de caja, el valor razonable de dichos negocios resultando ser superior al coste de la combinación de negocios. Adicionalmente, se ha contrastado dicha valoración con el valor de reposición en uso de una inversión en plantas de similares características. Dado que el valor obtenido en el cálculo por descuento de flujos de caja ha resultado ser inferior al valor de reposición en uso, la Dirección del Grupo ha considerado el menor como el valor razonable de los negocios adquiridos y ha asignado dicho importe en su totalidad como mayor valor del inmovilizado material afecto al negocio.

En el cálculo de dicho valor razonable se han empleado las hipótesis más conservadoras para la estimación de los flujos de caja. En este sentido, la Dirección del Grupo no estima distorsiones negativas en los flujos de caja futuros.

■ Biocarburantes de Castilla y León, S.A

Con fecha 24 de septiembre de 2009, la sociedad Biocarburantes de Castilla y León, S.A., sociedad hasta entonces consolidada por el método de integración proporcional, ha pasado a consolidarse por integración global al materializarse la adquisición del 50 por ciento de las acciones restantes en poder de terceros no vinculados al grupo por un importe de 17 M€.

La sociedad Biocarburantes de Castilla y León fue constituida al 50 por ciento por Abengoa para la construcción y la operación de una planta de bioetanol de 200 millones de litros de capacidad en Babilafuente (Salamanca), en funcionamiento desde el 2006.

Los principales impactos en el Estado de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2009 son los siguientes (en miles de €):

	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos no corrientes	138.069	208.919
Activos corrientes	72.200	72.200
Pasivos corrientes y no corrientes	(201.320)	(199.238)
Valor razonable de los activos netos adquiridos	(8.949)	81.881
Coste de Adquisición de los Activos Netos Adquiridos	-	(17.000)
Valor en libros del 50%	-	(4.474)
Diferencia	-	60.407

Durante la asignación del precio de compra, se han considerado todos aquellos factores que fueron tenidos en cuenta a la hora de determinar el precio de compra, entre los que destaca la asignación de un mayor valor a los activos no corrientes asociados con la futura explotación de la planta de bioetanol a partir de cereal y, la asignación de un menor valor a determinados pasivos no corrientes asociados a la planta y que fundamentalmente se corresponde a las subvenciones netas de capital no reintegrables.

Al determinar el valor razonable de los activos relativos a Biocarburantes Castilla y León, S.A. se ha utilizado el valor de mercado en función del coste de sustitución amortizado para estos activos, que se obtuvo mediante un informe técnico y de valoración basado en valoraciones de terceros independientes.

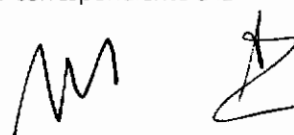
Dicha valoración fue contrastada con otra valoración adicional basada en el descuento de flujos de caja, elaborada por otro tercero independiente, en el marco de un trabajo de valoración y asignación del precio pagado en la compra. Las principales hipótesis utilizadas se detallan a continuación:

- Se utilizaron proyecciones financieras a treinta años que corresponden con la vida útil estimada de la planta de producción de bioetanol y sin considerarse valor residual alguno a partir del último período de proyección debido a que se estimó que el valor de los activos a esa fecha correspondería con los pasivos que se deberían asumir para el desmantelamiento de la misma
- En tanto en cuanto que la estructura financiera de esta sociedad está vinculada a la estructura global del Grupo, para el descuento de flujos se utilizó una tasa de descuento basada en el coste medio ponderado del capital (WACC) para ese tipo de activo corregido por el riesgo añadido que aporta éste tipo de actividad.
- Según los criterios de valoración anterior, la tasa de descuento utilizada para calcular el valor razonable ha sido del 9,5%

Dado que el valor de reposición obtenido resultó inferior al calculado a través del descuento de flujos de caja, Abengoa consideró el valor de reposición como el valor razonable del inmovilizado de Biocarburantes Castilla y León, S.A.

La naturaleza de los activos no corrientes a los que se le ha asignado un mayor valor por importe de 70,8 M€ se corresponde a la planta dedicada a la producción de bioetanol a partir del cereal (con una capacidad instalada de producción de 200 Ml anuales y un consumo de cereal de aproximadamente 500.000 t anuales) y adicionalmente dedicada como actividad secundaria a la producción de sustancias para piensos (con una capacidad de producción de 120.000 t de DDGS anuales) y a la producción de electricidad (con una capacidad de producción de aproximadamente 208.000 MWh anuales de las cuales 140.000 MWh son colocadas en el mercado y el resto son utilizados para consumo propio).

El tipo impositivo reconocido sobre el mayor valor asignado a la planta ha sido de un 30% según la legislación fiscal vigente en España siendo el importe del pasivo por impuesto diferido reconocido correspondiente a la revalorización del inmovilizado aproximadamente 21 M€



El efecto en la Cuenta de Resultados es un fondo de comercio negativo por importe de 24 millones de euros por el exceso entre el coste de la combinación de negocio y el valor razonable de los activos y pasivos netos adquiridos.

Por consiguiente, de la diferencia de 60,4 millones de euros presentados en la tabla anterior, 24 millones de euros se registraron en la Cuenta de Resultados del ejercicio 2009 y 36 millones de euros directamente en el patrimonio neto en relación con el 50% de la participación mantenida anteriormente, de acuerdo con la NIIF 3 (2004).

La adquisición del 50% de la planta de Biocarburantes Castilla y León se produjo en un entorno de desinversión de activos no estratégicos por parte de nuestro socio y accionista en el proyecto, Ebro Puleva, sociedad cotizada en España

Para nuestro socio, y como fue comunicado por Ebro Puleva mediante hecho relevante de fecha 25 de septiembre de 2009, la operación supuso "la salida total del negocio de los biocarburantes y la concentración de esfuerzos y recursos en los negocios marquistas que constituyen la base de su plan estratégico".

Esta adquisición se considera muy ventajosa para Abengoa fundamentalmente porque:

- a) Incrementa el control de la capacidad de producción de bioetanol de un activo con gran valor por su ubicación y potencial económico, dadas las últimas modificaciones producidas en el marco regulatorio vigente que desarrolla la obligatoriedad de mezclas de biocarburantes en los carburantes para el transporte en España y
- b) permite integrar dicha planta con el resto de plantas de Bioenergía en España (Cartagena y Curtis-Teixeiro, Galicia) y Europa (Lacq y Rotterdam) y poder así alcanzar considerables sinergias logísticas y operativas.

A la fecha de cierre del ejercicio 2010 no hay indicios de deterioro en los activos adquiridos.

Nota 40.- Información Financiera por Segmentos

40.1. Información por segmentos de negocio

Los segmentos identificados para mostrar la información se corresponden con los cinco Grupos de Negocio en los que opera Abengoa (véase Nota 12). Dichos segmentos son los que se detallan a continuación:

- Solar.
- Bioenergía.
- Servicios Medioambientales.
- Ingeniería y Construcción Industrial
- Tecnologías de la Información.

En correspondencia con los cambios en la estructura de dirección que responden a la incorporación del nuevo consejero delegado durante el ejercicio 2010, se ha reconsiderado la medida de resultados y otra información sobre la que el Grupo viene reportando a la máxima autoridad en la toma de decisiones en cumplimiento de las condiciones establecidas en IFRS 8

Consecuentemente, a continuación se reportan la medida de resultados y la otra información financiera sobre la cual la máxima autoridad en la toma de decisiones ha evaluado durante el ejercicio 2010 el rendimiento de cada uno de los segmentos y la asignación de recursos

En este sentido, la dirección de la sociedad ha considerado como medida de la actividad las ventas y como medida de los resultados el EBITDA (Earnings before interest, tax, depreciation and amortization) de cada segmento, al ser esa la información fundamental reportada a la máxima autoridad para la toma de decisiones del Grupo (véase Nota 1 2).

Aun siendo el EBITDA una medida de resultado no contemplada en las NIIF, la dirección considera que ésta está en línea tanto con las medidas de rendimientos reportadas externamente por el grupo como con las medidas de referencia para la financiación del grupo (covenants).



- a) El detalle de las ventas y Ebitda por segmentos de negocio para los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Solar	Bio.	Serv. Medioamb.	T. Inf	Ing. Const. Ind.	Activ. Corp. y Ajustes	Total al 31.12.10
Importe Neto de la Cifra de Negocios							
- Ventas Intragrupo	54.440	19.446	11.358	35.371	607.063	(727.678)	-
- Ventas externas	113.708	1.555.707	822.480	706.404	2.288.141	79.709	5.566.149
Ebitda	432.343	437.318	182.153	134.112	47.688	(291.260)	942.354

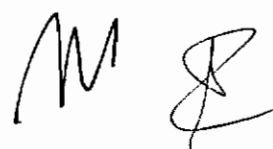
Concepto	Solar	Bio.	Serv. Medioamb.	T. Inf	Ing. Const. Ind.	Activ. Corp. y Ajustes	Total al 31.12.09
Importe Neto de la Cifra de Negocios							
- Ventas Intragrupo	74.877	14.806	11.065	56.475	1.141.487	(1.298.710)	-
- Ventas externas	41.048	995.148	711.677	702.542	1.539.483	157.417	4.147.315
Ebitda	368.332	565.769	127.109	130.507	(596.647)	155.346	750.416

Las ventas entre segmentos operativos se realizan a precios de mercado procediéndose a eliminar todas ellas en la columna de "Actividad Corporativa y ajustes". Las ventas externas reportadas al máximo órgano de decisión se miden de forma consistente con la cuenta de resultados.

Durante el ejercicio 2009 y dentro del segmento de negocio de Tecnologías de la Información se incluyen los beneficios obtenidos por la disminución de la participación en Telvent GIT, S.A. (véase Nota 2.2).

La conciliación de Ebitda con el beneficio antes de impuestos de operaciones continuadas es la siguiente:

Conceptos	2010	2009
Total Ebitda Segmentos	942.354	750.416
Amortizaciones y cargos por deterioro	(320.559)	(319.436)
Resultados financieros	(368.430)	(181.430)
Resultados de compañías asociadas	9.505	11.246
Impuesto sobre Beneficios	441	(58.058)
Resultados atribuido a Socios Externos	(56.149)	(32.432)
Resultados del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante	207.162	170.306



- b) El detalle de los activos y pasivos por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Solar	Bio.	Serv. Medioamb.	T. Inf.	Ing. Const. Ind.	Activ. Corp. y Ajustes	Total al 31.12.10
Activo							
Activos Intangibles	46.220	617.458	414.543	485.613	58.725	170.953	1.793.512
Inmovilizado Material	208.552	1.100.251	97.280	83.933	83.120	67.151	1.640.287
Inmovilizado de Proyectos	1.495.462	1.166.416	605.278	-	2.661.637	(183.997)	5.744.796
Resto Activos No Corrientes	255.673	319.154	186.239	184.196	1.719.903	(1.293.144)	1.372.021
Activos Corrientes	757.207	913.912	533.022	657.711	1.868.139	1.693.219	6.423.210
Total Activo	2.763.114	4.117.191	1.836.362	1.411.453	6.391.524	454.182	16.973.826
Pasivo							
Patrimonio Neto	28.122	365.890	430.196	409.208	764.219	(367.296)	1.630.339
Pasivos No Corrientes	1.948.015	2.366.341	761.221	473.475	2.609.654	793.051	8.951.757
Pasivos Corrientes	786.977	1.384.960	644.945	528.770	3.017.651	28.427	6.391.730
Total Pasivo	2.763.114	4.117.191	1.836.362	1.411.453	6.391.524	454.182	16.973.826

Concepto	Solar	Bio.	Serv. Medioamb.	T. Inf.	Ing. Const. Ind.	Activ. Corp. y Ajustes	Total al 31.12.09
Activo							
Activos Intangibles	6.713	565.617	396.853	299.797	42.751	179.153	1.490.884
Inmovilizado Material	190.422	1.492.999	136.252	61.582	88.967	(106.023)	1.864.199
Inmovilizado de Proyectos	798.046	422.246	424.281	165.022	1.723.208	90.471	3.623.274
Resto Activos No Corrientes	125.036	176.431	166.892	144.252	288.852	113.887	1.015.350
Activos Corrientes	457.103	860.759	444.714	619.367	2.401.683	(407.473)	4.376.153
Total Activo	1.577.320	3.518.052	1.568.992	1.290.020	4.545.461	(129.985)	12.369.860
Pasivo							
Patrimonio Neto	(98.986)	262.720	375.825	338.815	589.891	(297.289)	1.170.976
Pasivos No Corrientes	1.212.412	2.217.630	656.980	322.230	1.913.474	(164.986)	6.157.740
Pasivos Corrientes	463.894	1.037.702	536.187	628.975	2.042.096	332.290	5.041.144
Total Pasivo	1.577.320	3.518.052	1.568.992	1.290.020	4.545.461	(129.985)	12.369.860

Los criterios empleados para la elaboración de las principales magnitudes de la cuenta de resultados (Nota 40.1.a) así como de los activos y pasivos por segmentos de negocio (Nota 40.1.b), se describen a continuación:

1. Los datos han sido agrupados por cada uno de los segmentos sobre la base de utilización de los subconsolidados de cada una de las cabeceras de negocio que mantiene el grupo
2. La columna de actividad Corporativa y Ajustes incluye tanto las ventas, Ebitda y los activos y pasivos de uso general, que no son objeto de reparto al resto de actividades y que principalmente se encuentran en el balance de la sociedad dominante, como aquellos ajustes producidos en el proceso de consolidación fundamentalmente relacionadas con la eliminación de las operaciones internas entre segmentos operativos



3. El grupo tiene además actividades auxiliares, sociedades de cartera y sociedades dedicadas a la explotación agrícola, cuya dimensión no es significativa (menores al 5%) como para presentar información por separado, motivo por el cual se integran igualmente en la columna correspondiente de cada Grupo de Negocio (Bioenergía y Actividad Corporativa).
- c) El detalle de la Deuda Neta por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Solar	Bio.	Serv. Medioamb.	T. Inf.	Ing. Const. Ind.	Activ. Corp. y Ajustes	Total 2010
Financiación corporativa a Largo y CP	687.644	1.918.482	250.627	446.631	1.198.604	487.837	4.989.825
Financiación sin Recurso a Largo y CP	1.328.244	477.931	533.874	-	1.607.498	102.563	4.050.110
Inversiones Financieras	(292.794)	(25.284)	(46.513)	(5.437)	(488.000)	(55.568)	(913.596)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(220.425)	(481.210)	(91.188)	(59.881)	(146.466)	(1.983.985)	(2.983.155)
Total Deuda Neta	1.502.669	1.889.919	646.800	381.313	2.171.636	(1.449.153)	5.143.184
Financiación sin Recurso a Largo y CP	(1.328.244)	(477.931)	(533.874)	-	(1.607.498)	(102.563)	(4.050.110)
Total Deuda Neta (excluida la Financiación S/R)	174.425	1.411.988	112.926	381.313	564.138	(1.551.716)	1.093.074

Concepto	Solar	Bio.	Serv. Medioamb.	T. Inf.	Ing. Const. Ind.	Activ. Corp. y Ajustes	Total 2009
Financiación corporativa a Largo y CP	316.586	1.745.022	146.951	153.846	803.895	(8.055)	3.158.245
Financiación sin Recurso a Largo y CP	885.637	262.555	499.660	117.908	1.079.950	87.657	2.933.367
Inversiones Financieras	(179.582)	(31.121)	(28.842)	(68.283)	(1.028.682)	854.546	(481.964)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(79.840)	(518.025)	(101.318)	(88.688)	(293.258)	(465.302)	(1.546.431)
Total Deuda Neta	942.801	1.458.431	516.451	114.783	561.905	468.846	4.063.217
Financiación sin Recurso a Largo y CP	(885.637)	(262.555)	(499.660)	(117.908)	(1.079.950)	(87.657)	(2.933.367)
Total Deuda Neta (excluida la Financiación S/R)	57.164	1.195.876	16.791	(3.125)	(518.045)	381.189	1.129.850

Los criterios empleados para la obtención de las cifras de Deuda Neta por segmentos de negocio, se describen a continuación:

1. Los datos han sido agrupados por cada uno de los segmentos sobre la base de utilización de los subconsolidados de cada una de las cabeceras de negocio que mantiene el grupo.
2. La columna de actividad Corporativa y Ajustes incluye tanto los importes, que no son objeto de reparto al resto de actividades y que principalmente se encuentran en el balance de la sociedad dominante, como aquellos ajustes producidos en el proceso de consolidación fundamentalmente relacionadas con la eliminación de las operaciones internas entre segmentos de negocio.
3. Se ha distribuido por Grupos de Negocio la Financiación Corporativa sindicada por importe de 4.107 M€ concedida a Abengoa, S.A. ya que el principal objetivo es la financiación de inversiones en proyectos y en sociedades que necesitan ampliar los negocios y líneas de actividad del Grupo.
4. Para el cálculo se han incluido las Inversiones Financieras como menor Deuda Neta ya que las partidas que componen dicho epígrafe gozan de una liquidez muy elevada.

- d) El detalle al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 de los importes relativos al coste de adquisición o producción de los activos, gastos de amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor y el importe de gastos que no han supuesto una salida de efectivo es el siguiente:

Información por Segmentos	Solar	Bio.	Tecn. de la Inf.	Serv. Medioamb.	Ing. Const. Ind.	Activ. Corp. y Ajustes	Total al 31.12.10
Coste Activos (variación ejercicio)	789.831	552.988	76.465	200.697	1.022.048	(126.060)	2.515.969
Gastos de amortización y cargos por deterioro del valor	41.291	123.553	56.627	36.332	62.588	168	320.559
Gastos sin salida de efectivo	6.568	2.926	5.870	8.312	42.410	45.065	111.151

Información por Segmentos	Solar	Bio.	Tecn. de la Inf.	Serv. Medioamb.	Ing. Const. Ind.	Activ. Corp. y Ajustes	Total al 31.12.09
Coste Activos (variación ejercicio)	343.707	905.606	600.851	241.442	700.244	281.281	3.073.131
Gastos de amortización y cargos por deterioro del valor	84.507	89.783	33.385	34.736	38.860	38.165	319.436
Gastos sin salida de efectivo	7.047	10.620	19.685	14.590	63.598	76.627	192.167

40.2. Información financiera adicional por actividades

Tal y como hemos comentado en la nota 1.2. de esta memoria, la dirección de Abengoa empezó durante el tercer trimestre del ejercicio 2010 a presentar, adicionalmente a la información financiera bajo los 5 segmentos de explotación, cierta información financiera bajo tres actividades de negocio.

Las tres actividades identificadas para mostrar la información financiera son las siguientes:

- Ingeniería y Construcción Industrial.
- Infraestructuras tipo concesional
- Producción industrial.

Por consiguiente, de cara a facilitar la comprensión de la información financiera del grupo de acuerdo con la actual segmentación y con las actividades de negocio, se incluye un detalle cruzado de las principales magnitudes de la cuenta de resultados entre los cinco segmentos tradicionales y las tres actividades de negocio

- a) Detalle de las ventas entre los segmentos tradicionales y las actividades de negocio al cierre del ejercicio 2010:

Ventas	Solar	Bio.	Serv. Medioamb.	T. Inf.	Ing. Const. Ind.	Total al 31.12.10
Ingeniería y Construcción Industrial	110.620	-	255.904	741.774	2.012.479	3.120.777
Infraestructura de tipo concesional	57.529	-	15.213	-	235.857	308.599
Producción industrial	-	1.575.153	561.620	-	-	2.136.773
Total Ventas	168.149	1.575.153	832.737	741.774	2.248.336	5.566.149

- b) Detalle del Ebitda entre los segmentos tradicionales y las actividades de negocio al cierre del ejercicio 2010:

Ebitda	Solar	Bio.	Serv. Medioamb.	T. Inf.	Ing. Const. Ind.	Total al 31.12.10
Ingeniería y Construcción Industrial	27.319	-	18.928	129.374	247.640	423.261
Infraestructura de tipo concesional	42.887	-	10.159	-	154.695	207.740
Producción Industrial	-	211.962	99.391	-	-	311.353
Total Ebitda	70.206	211.962	128.478	129.374	402.335	942.354

40.3. Información por segmentos geográficos

- a) La distribución de las ventas por segmentos geográficos a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

Área Geográfica	Importe al 31.12.10	%	Importe al 31.12.09	%
- EEUU y Canadá	884.304	15,9	576.924	13,0
- Iberoamérica	1.911.875	34,3	1.159.949	26,1
- Europa (excluido España)	873.542	15,7	641.478	14,4
- Resto Países	466.112	8,4	472.607	17,4
- España	1.430.316	25,7	1.296.357	29,1
Total consolidado	5.566.149	100	4.147.315	100
Exterior Consolidado	4.135.833	74,3	3.150.958	70,9
España Consolidado	1.430.316	25,7	1.296.357	29,1

- b) La distribución del inmovilizado neto por segmentos geográficos a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

Área Geográfica	Saldo al 31.12.10	Saldo al 31.12.09
Mercado Interior	2.283.885	1.707.279
- EEUU y Canadá	1.014.312	717.612
- Unión Europea	832.934	812.717
- Iberoamérica	2.976.019	1.939.169
- Resto Países	644.133	470.749
Mercado Exterior	5.467.398	3.939.697
Actividades interrumpidas	-	-
Total	7.751.283	5.646.976

- c) La distribución de los activos intangibles por segmentos geográficos a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

Área Geográfica	Saldo al 31.12.10	Saldo al 31.12.09
Mercado Interior	880.168	1.707.279
- USA y Canadá	562.700	717.062
- Unión Europea	10.677	812.717
- Iberoamérica	2.818.721	1.939.169
- Resto Países	636.458	470.749
Mercado Exterior	4.028.556	3.939.697
Actividades interrumpidas	-	-
Total	4.908.724	5.646.976

Nota 41.- Otra Información

41.1. Número medio de personas empleadas

El número medio de personas empleadas distribuido por categorías durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Categorías	Nº Medio 2010		% Total	Nº Medio 2009		% Total
	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre	
Directivos	109	698	3,1	77	605	2,9
Mandos Medios	361	1.958	8,9	299	1.746	8,8
Ingenieros y Titulados	1.483	3.872	20,5	1.486	3.724	22,3
Asistentes y Profesionales	1.539	2.598	15,8	1.407	2.229	15,6
Operarios	741	12.769	51,7	590	11.160	50,4
Total	4.233	21.895	100,0	3.859	19.464	100,0

El número medio de personas se distribuye en un 37% radicadas en España (41 % en 2009) y un 63% en el exterior (59% en 2009).

Para acumular esta información se ha considerado la totalidad de las entidades que forman parte del perímetro de consolidación, exclusivamente en los casos en que se les aplica el método de Integración global o proporcional, a los efectos de elaboración de las cuentas consolidadas.

41.2. Relaciones con empresas vinculadas

La cuenta que Abengoa mantiene con Inversión Corporativa I C., S.A., al cierre del ejercicio 2010 y 2009 presenta saldo cero.

Los dividendos distribuidos a empresas vinculadas durante el ejercicio han ascendido a 9.344 miles de € (9.059 miles de € en 2009).



Las operaciones realizadas durante los ejercicios 2010 y 2009 con accionistas significativos son:

- Con fecha 16 de abril de 2009 se produce la renuncia parcial por parte de Sanlúcar Solar, S.A., (sociedad titular de la planta solar PS10), a 3,04 hectáreas del derecho de superficie formalizado el 15 de Enero de 2003 por un plazo inicial de 30 años, sobre una parcela de 69 hectáreas de una finca propiedad de Explotaciones Casaquemada, S.A. (sociedad filial de Inversión Corporativa, I.C., S.A., accionista de referencia de Abengoa S.A.) situada en el término municipal de Sanlúcar La Mayor (Sevilla, España), permaneciendo el resto del derecho de superficie vigente.

Por esta renuncia, Explotaciones Casaquemada S.A. procedió a devolver a Sanlúcar Solar, S.A. 43.384 euros, cantidad proporcional calculada en base al precio abonado en su día, los días que restaban de vigencia del derecho de superficie y la superficie objeto de renuncia.

Por otra parte, con fecha de 16 de abril de 2009, la sociedad Solar Processes S.A. (sociedad titular de la planta Solar PS20) formalizó un contrato de derecho de superficie sobre estas 3,04 Hectáreas propiedad de Explotaciones Casaquemada S.A. (sociedad filial de Inversión Corporativa, I.C., S.A., accionista de referencia de Abengoa S.A.).

De acuerdo con los términos del contrato, el tiempo por el que se constituye el derecho de superficie es el mismo que le resta de vigencia al derecho de superficie constituido el 7 de febrero de 2007 por la sociedad Solar Processes, S.A. (sociedad titular de la planta solar PS20), que comprendía un periodo de 30 años, ampliables a 50 años. La contraprestación ha quedado fijada en 61.999 euros

Tal y como se indica en la Nota 22, Inversión Corporativa es el accionista mayoritario de Abengoa, el cual emite Estados Financieros Consolidados de forma separada.

Estas operaciones han sido objeto de verificación por el Comité de Auditoría de Abengoa y la contraprestación fijada ha sido determinada por expertos independientes.

41.3. Remuneración y otras prestaciones

El cargo de Consejero es retribuido de conformidad con lo establecido en el art. 39 de los Estatutos Sociales. La remuneración de los administradores podrá consistir en una cantidad fija acordada en la Junta General, no siendo preciso que sea igual para todos ellos. Igualmente podrán percibir una participación en los beneficios de la Sociedad, de entre el 5 y el 10 por ciento máximo del beneficio anual una vez deducido el dividendo correspondiente al ejercicio de que se trate, compensándose además los gastos de desplazamiento, realizados por actuaciones encargadas por el Consejo.

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2010 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración de Abengoa, S.A. como tales, han ascendido a 8.912 miles de € en concepto de remuneraciones (8 716 miles de € en 2009), tanto fijas como variables y dietas, y a 137.995 euros por otros conceptos (221 miles de € en 2009).



El detalle individualizado de las remuneraciones satisfechas durante los ejercicios 2010 y 2009 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración es el siguiente (en miles de €):

Nombre	Dietas por Asistencia y Otras Retrib. como Consejero	Retribución como miembro Comisiones del Consejo	Retribución como Consejero otras Empresas del Grupo	Retribución por funciones Alta Direcc. - Consejeros Ejecutivos	Otras Remuneraciones	Totales 2010
Felipe Benjumea Llorente	93	-	-	3.390	-	3.483
Aplidig, S.L. (1)	180	-	-	2.804	-	2.984
Manuel Sánchez Ortega (2)	19	-	-	107	-	126
José B. Terceiro Lomba	-	-	25	-	-	25
Carlos Sebastián Gascón	166	110	34	-	-	310
Daniel Villalba Vilá	166	110	34	-	-	310
Mercedes Gracia Díez	110	44	-	-	-	154
Miguel Martín Fernández	121	33	-	-	-	154
Alicia Velarde Valiente	110	44	-	-	-	154
José Borrell Fontelles	200	100	-	-	-	300
José Luis Aya Abaurre	110	44	-	-	-	154
José Joaquín Abaurre Llorente	110	44	-	-	-	154
María Teresa Benjumea Llorente	78	-	24	-	-	102
Javier Benjumea Llorente	78	-	-	-	190	268
Ignacio Solís Guardiola	78	-	-	-	-	78
Fernando Solís Martínez-Campos	78	-	-	-	-	78
Carlos Sundheim Losada	78	-	-	-	-	78
Total	1.775	529	117	6.301	190	8.912

Nota (1). Representada por D. José B. Terceiro

Nota (2). Desde el 25.10.10



Nombre	Dietas por Asistencia y Otras Retrib. como Consejero	Retribución como miembro Comisiones del Consejo	Retribución como Consejero otras Empresas del Grupo	Retribución por funciones Alta Direcc. - Consejeros Ejecutivos	Totales
Felipe Benjumea Llorente	102	-	-	3.390	3.492
Aplidig, S.L. (1)	180	-	-	2.804	2.984
Miguel A. Jiménez-Velasco Mazario (2)	-	-	-	113	113
José B. Terceiro Lomba	-	-	25	-	25
Carlos Sebastián Gascón	183	116	32	-	331
Daniel Villalba Vilá	183	121	32	-	336
Mercedes Gracia Díez	121	55	-	-	176
Miguel Martín Fernández	110	55	-	-	165
Alicia Velarde Valiente	121	44	-	-	165
José Borrell Fontelles (3)	150	-	-	-	150
José Luis Aya Abaurre	121	44	-	-	165
José Joaquín Abaurre Llorente	121	55	-	-	176
María Teresa Benjumea Llorente	78	-	24	-	102
Javier Benjumea Llorente	78	-	-	-	78
Ignacio Solís Guardiola	86	-	-	-	86
Fernando Solís Martínez-Campos	86	-	-	-	86
Carlos Sundheim Losada	86	-	-	-	86
Total	1.806	490	113	6.307	8.716

Nota (1). Representada por D. José B. Terceiro

Nota (2). Hasta el 26.07.09

Nota (3). Desde el 27.07.09

Adicionalmente, durante el ejercicio 2010 la remuneración satisfecha a la Alta Dirección de la Sociedad (miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos con indicación de la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio), ha ascendido por todos los conceptos, tanto fijos como variables, a 7.216 miles de € (6.883 miles de € en 2009)

No existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros del Consejo de Administración, así como tampoco obligaciones asumidas con ellos a título de garantías.

Al cierre del ejercicio el importe reconocido de obligaciones por prestaciones al personal es de 24.629 miles de € (15.225 miles de € en 2009)

- 41.4. Desde el 19 de julio de 2003 fecha de entrada en vigor de la Ley 26/2003 por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los miembros del Consejo de Administración no han mantenido, salvo los descritos a continuación, participaciones en el capital de sociedades que directamente mantengan actividades con el mismo, análogo o complementario, género al que constituye el objeto social de la Sociedad dominante. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad el que constituye el objeto social de Abengoa, S.A. Por otro lado, ni en 2010 ni en 2009 existen sociedades susceptibles de aplicación de la consolidación horizontal regulada en el Art. 42 del Código de Comercio.

A continuación se detallan aquellos consejeros que asuman cargos de administradores o directivos de otras sociedades que forman parte del grupo:

Nombre	Sociedad	Cargo
José Joaquín Abaurre Llorente	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	Consejero
María Teresa Benjumea Llorente	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	Consejera
Carlos Sebastián Gascón	Abengoa Bioenergía, S.A.	Consejero
Daniel Villalba Vilá	Abengoa Bioenergía, S.A.	Consejero
José B. Terceiro Lomba	Telvent GIT, S.A.	Consejero
José B. Terceiro Lomba	Bioetanol Galicia, S.A.	Consejero

A continuación se detallan aquellos Consejeros que sean miembros de otras entidades cotizadas:

Nombre	Entidad cotizada	Cargo
Don Felipe Benjumea Llorente	Iberia Líneas Aéreas de España, S.A.	Consejero
Aplicaciones Digitales S.L.	Promotora de Informaciones, S.A.	Consejero
Aplicaciones Digitales S.L.	Iberia Líneas Aéreas de España, S.A.	Consejero
Daniel Villalba Vilá	Vueling, S.A.	Consejero

De acuerdo con el registro de participaciones significativas que la Compañía mantiene conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores, las participaciones y los porcentajes de participación de los administradores en el capital de la Sociedad a 31.12.10 son los siguientes:

	Directa	Indirecta	% Total
Don Felipe Benjumea Llorente	-	814.111	0,9
Aplicaciones Digitales, S.L.	925.814	-	1,023
Doña Alicia Velarde Valiente	400	-	0
Don Carlos Sebastián Gascón	13.000	12.000	0,028
Don Carlos Sundheim Losada	47.027	-	0,052
Don Daniel Villalba Vilá	13.630	-	0,015
Don Fernando Solís Martínez-Campos	50.832	34.440	0,094
Don Ignacio Solís Guardiola	25.336	-	0,028
Don Javier Benjumea Llorente	3.888	-	0,004
Don José Joaquín Abaurre Llorente	1.900	-	0,002
Don José Luis Aya Abaurre	55.076	-	0,061
Doña María Teresa Benjumea Llorente	12.390	-	0,014
Doña Mercedes Gracia Díez	500	-	0,001
Don Manuel Sánchez Ortega	108.800	-	0,12
Don Jose Borrell Fontelles	1.000	-	0,001

41.5. Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2010 se han devengado honorarios por importe de 4.985 miles de € (3.670 miles de € en 2009) relativos a trabajos de auditoría financiera que incluyen tanto la auditoría de cierre de ejercicio y de control interno SOX, así como la revisión de información periódica y la auditoría bajo criterios US Gaap de la sociedad cotizada en USA. De dicho importe, 3.563 miles de € corresponden al auditor principal del grupo PricewaterhouseCoopers (2.461 miles de € en 2009).

Adicionalmente, en el ejercicio 2010 se han abonado a firmas de auditoría 7.158 miles de € (3.655 miles de € en 2009) por otros trabajos, básicamente por trabajos de asesoramiento y verificación financiera en operaciones de compra de sociedades y operaciones de financiación. Corresponden 3.338 miles de € (1.453 miles de € en 2009) al auditor principal. En dicho importe se incluyen 1.249 miles de € por servicios complementarios prestados por el auditor principal conforme exige la legislación vigente.

41.6. Información sobre medio ambiente

Los principios que fundamentan la política ambiental de Abengoa son el cumplimiento de la normativa legal vigente en cada momento, la prevención o la minimización de las repercusiones medioambientales nocivas o negativas, la reducción del consumo de recursos energéticos y naturales y una mejora continua en el comportamiento medioambiental.

Abengoa en respuesta a este compromiso con el uso sostenible de los recursos energéticos y naturales establece explícitamente dentro de las Normas Comunes de Gestión (NOC) que rigen en todas las sociedades del grupo la obligación de implantar y certificar sistemas de gestión ambiental acordes con los requisitos de la norma internacional ISO 14001.

Como consecuencia de lo anterior, al finalizar el ejercicio 2010, el porcentaje de Sociedades con Sistemas de Gestión Ambiental certificados según ISO 14001 por volumen de ventas es del 86,05%.

La distribución porcentual de las Sociedades con Sistemas de Gestión Ambiental certificadas por Grupo de Negocio se detallan a continuación:

Grupo de Negocio	Sociedades Certificadas según ISO 14001 (% sobre ventas)
Solar	73,25%
Tecnologías de la Información	78,63%
Ingeniería y Construcción Industrial	88,65%
Servicios Medioambientales	97,26%
Bioenergía	74,42%

Abengoa entiende que su actividad tradicional de ingeniería no es más que una valiosa herramienta a través de la cual puede construir un mundo más sostenible y esta filosofía la aplica en todos sus Grupos de Negocio de forma que a partir de la energía solar, la biomasa, los residuos, las tecnologías de la información y la ingeniería, Abengoa aplica soluciones tecnológicas e innovadoras para el desarrollo sostenible

41.7. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas Anuales formuladas por los administradores con esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa para el Grupo

f) Anexos



Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2010 por el Método de Integración Global

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Ver (Pág. 8)	Actividad (Véase Pág. 8)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal					
Abengoa Bioenergy France, S.A.	Montardon (FR)	81.953	69,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	-	a-b	(1)	A,D
Abengoa Bioenergy Hannover GmbH	Hannover (DE)	98	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	-	a-b	(1)	-
Abacus Project Management, Inc.	Phoenix (USA)	4.974	100,00	Teyma USA Inc.	(*)	a-b	(4)	A
ABC Issuing Company, Inc.	Chesterfield (USA)	1	100,00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC	-	a-b	(1)	-
Abensa Brasil Projetos e Construções Ltda	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Abengoa Brasil, S.A./Inabensa Rio Ltda	-	a-b	(4)	A
Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Sevilla (ES)	90.642	100,00	Abengoa, S.A./Siema AG	-	a-b	(4), (6)	A
Abecor, S.A.	Santiago (CL)	2	99,99	Abengoa Chile, S.A.	-	a-b	(4)	-
Abema Ltda	Santiago (CL)	2	100,00	Abengoa Chile, S.A./Befesa Agua, S.A.U.	-	a-b	(2), (4)	-
Abencasa-Abengoa Comer. Y Administração, S.A.	R. de Janeiro (BR)	5.150	100,00	Asa Investment AG	-	a-b	(4), (6)	-
Abencor Suministros S.A.	Sevilla (ES)	4.133	100,00	Industrial, S.A.	-	a-b	(4)	C
Abener Engineering and Construction Services, LLC	Chesterfield (USA)	27.539	100,00	Abener, S.A.	-	a-b	(4)	A
Abener North America Construction Services, Inc.	Chesterfield (USA)	8	100,00	Abener Engineering and Construction Services, LLC	-	a-b	(4)	-
Abencs Construction Services, LP	Chesterfield (USA)	22	100,00	Abener Engineering and Construction Services, LLC	-	a-b	(4)	-
Abencs Investments, LLC	Delaware (USA)	11	100,00	Abencs LLC	-	a-b	(4)	-
Abener Argelia, S.L.	Sevilla (ES)	4	100,00	Abener Energía, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	a-b	(4)	-
Abener Energía, S.A.	Sevilla (ES)	54.523	100,00	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	a-b	(4)	A
Abener Energie, S.A. R.L.	Cudia (MA)	3	100,00	Abener Energía, S.A.	-	a-b	(4)	A
Abener Engineering Private Limited	Bombay (IN)	879	100,00	Abencs LLC	-	a-b	(4)	A
Abener France, EURL	Paris (FR)	3	100,00	Abener Energía, S.A.	-	a-b	(4)	-
Abener Inversiones, S.L.	Sevilla (ES)	22.861	100,00	Abener Energía, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	-	a-o	(4), (6)	-
Abener México, S.A. de C.V.	México D.F. (MX)	4	100,00	Abengoa México, S.A. de C.V./Abener Energía, S.A.	-	a-b	(4)	A
Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda	Sao Paulo (BR)	53.748	100,00	Abengoa Bioenergía Brasil, S.A./Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergía Biodiesel S.A.	Sevilla (ES)	-	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagricola, S.A.	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergía Brasil	Sao Paulo (BR)	819.654	99,99	Asa Bioenergy Holding AG/Abengoa Bioenergía, S.A.	-	a-b	(1)	A
Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagricola, S.A.	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.	Sevilla (ES)	386	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.	-	a-b	(1)	A
Abengoa Bioenergía Outsourcing, LLC	Chesterfield (USA)	-	100,00	Abengoa Bioenergy Operation, LLC	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergía San Roque, S.A.	Cádiz (ES)	21.990	100,00	Ecoagricola, S.A./Abengoa Bioenergía, S.A.	-	a-b	(1)	A
Abengoa Bioenergía Santa Fe Ltda	Sao Paulo (BR)	4.635	100,00	Abengoa Bioenergía Brasil, S.A./Abengoa Bioenergía Trading Brasil Ltda	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergía Trading Brasil Ltda	Sao Paulo (BR)	20	100,00	Abengoa Bioenergía Brasil, S.A./Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergía, S.A.	Sevilla (ES)	145.522	97,30	Abengoa, S.A./Sociedad Inversora Energía y Medio Ambiente, S.A.	-	a-b	(1), (6)	A
Abengoa Bioenergy Biomass of Kansas, LLC	Chesterfield (USA)	28.589	100,00	Abengoa Bioenergy Hybrid of Kansas, LLC	-	a-o	(1)	-
Abengoa Bioenergy Corporation	Chesterfield (USA)	60.272	100,00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC	-	a-b	(1)	A
Abengoa Bioenergy Engineering & Construction, LLC	Chesterfield (USA)	-	100,00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC	-	a-o	(1)	-
Abengoa Bioenergy Funding	Chesterfield (USA)	231.609	100,00	Abengoa Bioenergy Meramec Renewable, Inc.	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy Germany	Rostock (DE)	18.847	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy Hybrid of Kansas, LLC	Chesterfield (USA)	28.589	100,00	Abengoa Bioenergy Technology Holding, Inc.	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy Investments, LLC	Chesterfield (USA)	347	100,00	Abengoa Bioenergy US Holding, Inc.	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy Maple, LLC	Chesterfield (USA)	231.609	100,00	Abengoa Bioenergy Funding LLC	-	a-b	(1)	A
Abengoa Bioenergy Meramec Renewable, Inc.	Chesterfield (USA)	273.552	83,81	Abengoa Bioenergy Operations, LLC	-	a-b	(1)	A
Abengoa Bioenergy Netherlands B.V.	Rotterdam (NL)	494.710	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	-	a-b	(1)	A
Abengoa Bioenergy New Technologies, Inc.	Chesterfield (USA)	592	100,00	Abengoa Bioenergy Technology Holding, LLC	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy of Illinois, LLC	Chesterfield (USA)	173.994	100,00	Abengoa Bioenergy Maple, LLC	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy of Indiana, LLC	Chesterfield (USA)	144.172	100,00	Abengoa Bioenergy Maple, LLC	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy of Kansas, LLC	Chesterfield (USA)	181	100,00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy of SW Kansas, LLC	Chesterfield (USA)	-	100,00	Abengoa Bioenergy Hybrid of Kansas, LLC	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy Operations, LLC	Chesterfield (USA)	368.674	100,00	Abengoa Bioenergy US Holding, Inc.	-	a-b	(1)	A
Abengoa Bioenergy Renewable Power US, LLC	Chesterfield (USA)	347	100,00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy Technology Holding, LLC	Chesterfield (USA)	28.589	100,00	Abengoa Bioenergy US Holding, Inc.	-	a-b	(*)	-
Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V.	Rotterdam (NL)	8	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	-	a-b	(1)	A
Abengoa Bioenergy Trading US, LLC	Chesterfield (USA)	-	100,00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy UK Limited	Cardiff (UK)	37.659	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy US Holding, Inc.	Chesterfield (USA)	461.112	100,00	Asa Bioenergy Holding/Abengoa Bioenergía, S.A.	-	a-b	(1)	A
Abengoa Chile, S.A.	Santiago (CL)	24.241	99,99	Asa Investment AG/Teyma Abengoa, S.A.	-	a-b	(4)	A
Abengoa Cogeneración Tapasco, S. de R.L. de C.V.	México D.F. (MX)	39.177	100,00	Abener Energía, S.A./Abengoa México, S.A. de C.V.	-	a-b	(4)	B
Abengoa Concessões Brasil Holding S.A.	R. de Janeiro (BR)	722.458	100,00	Abengoa Brasil, S.A./Sociedad Inversora de Líneas de Brasil, S.L.	-	a-o	(4)	A
Abengoa Construção Brasil, Ltda	R. de Janeiro (BR)	156.516	100,00	Befesa Brasil, S.A./Sociedad Inversora de Líneas de Brasil, S.L.	-	a-b	(4)	-
Abengoa Finance	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa, S.A.	(*)	a-b	(3)	A
Abengoa Hellas Solar Power Systems Limited Liability Company	Athenas (GR)	4	99,30	Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Abengoa México, S.A. de C.V.	México D.F. (MX)	29.567	90,00	Asa Investment AG	-	a-b	(4)	A
Abengoa Perú, S.A.	Lima (PE)	15.171	99,90	Asa Investment AG	-	a-b	(4)	A
Abengoa Puerto Rico, S.E.	San Juan (PR)	8	100,00	Abengoa, S.A./Abencor, S.A.	-	a-b	(4)	A
Abengoa Servicios S.A. de C.V.	México D.F. (MX)	173	100,00	Abengoa México, S.A. de C.V./Servicios Aux. de Admon., S.A.	-	a-b	(4)	A
Abengoa Solar Australia Pty Limited	Melbourne (AU)	-	100,00	Abengoa Solar China, S.A.	-	a-b	(5)	-
Abengoa Solar Engineering (Beijing), Co. Ltd	Beijing (China)	103	100,00	Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Abengoa Solar España, S.A.	Sevilla (ES)	500	100,00	Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5), (6)	A
Abengoa Solar Extremadura, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Abengoa Solar Inc	New York (USA)	122.399	100,00	Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	A
Abengoa Solar India Private Limited	Maharashtra (IN)	-	100,00	Abengoa Solar China, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	A
Abengoa Solar Internacional, S.A.	Sevilla (ES)	60	99,90	Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-

Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2010 por el Método de Integración Global (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Ver (Pág. 8)	Actividad (Véase Pág. 8)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal					
Abengoa Solar New Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	3.986	100,00	Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	A
Abengoa Solar Power, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	(*)	a-b	(5)	-
Abengoa Solar PV, Inc.	Colorado (USA)	4.684	100,00	Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Abengoa Solar PV, S.A.	Sevilla (ES)	12.846	100,00	Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	A
Abengoa Solar, S.A.	Sevilla (ES)	12.050	100,00	Abengoa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(5)	A
Abengoa Solar Sicilia Srl	Roma (IT)	15	100,00	Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Abengoa Solar South Africa (Pty) Ltd	Pretoria (SDF)	100	100,00	Abengoa Solar Internacional, S.A.	-	a-b	(5)	A
Abengoa Solar Ventures, S.A.	Sevilla (ES)	60	99,90	Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Abengoa T&D Corporation	Delaware (USA)	562	100,00	Abengoa México, S.A. de C.V.	-	a-b	(4)	A
Abengoa Transmisión Norte, S.A.	Lima (PE)	174.856	100,00	Abengoa Perú, S.A./Asa Iberoamérica, S.L.	-	a-b	(4)	A
Abengoa Transmisión Sur, S.A.	Lima (PE)	3.971	99,99	Asa Iberoamérica	(*)	a-b	(4)	A
Abenta Concessões Brasil	R. de Janeiro (BR)	4	95,84	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	(*)	a-b	(4)	-
Abenta Construção Brasil Ltda	R. de Janeiro (BR)	-	90,00	Abengoa Brasil, Ltda	-	a-b	(4)	A
Abente Telecomunicações, S.A.	Seyla (ES)	5.530	100,00	Abener Energía, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	a-b	(4)	A
Abentey Brasil, Ltda	Prassununga (BR)	-	100,00	Abener Energía, S.A./Teyma Internacional, S.A.	-	a-b	(4)	A
Abentey Hugoton General Partnership	Chesterfield (USA)	8	100,00	Teyma USA Inc./Abener Engineering and Construction Services, LLC	(*)	a-b	(4)	-
Abentey Mojave General Partnership	Chesterfield (USA)	4	100,00	Teyma USA Inc./Abencs Construction Services, L.P.	(*)	a-b	(4)	-
Abentey, S.A.	Montevideo (UY)	-	100,00	Energía, S.A.	-	a-b	(4)	-
Aeisa, Abener El Sauz, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	6	100,00	Abener, S.A./Abengoa, S.A.	-	a-b	(4)	A
Aguas de Skikda	Argel (DZ)	10.811	51,00	Ge da Skikda, S.L.	-	a-b	(2)	-
Aleduca, S.L.	Madrid (ES)	7.000	100,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Alanza Medioambiental, S.L.	Vizcaya (ES)	65.633	100,00	Befesa Medio Ambiente, S.A.	-	a-b	(2); (6)	A
Almadén Solar, S.A.	Sevilla (ES)	153	51,00	Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(5)	-
Audisc, Alumínios en Disco, S.A.	Huesca (ES)	2.400	100,00	Befesa Alumínio, S.L.	-	a-b	(2)	-
Aprofusa, Aprovechamientos Energéticos Furesa, S.A.	Murcia (ES)	2.211	98,00	Abener Inversiones, S.L.	-	a-b	(4)	C
Arao Enendas Eólica, S.L.	A Coruña (ES)	3	70,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	a-b	(4)	-
Arizona Solar One, LLC	Colorado (USA)	1	100,00	Abengoa Solar Inc.	-	a-b	(5)	-
Asa Bioenergy Holding AG	Zug (SZ)	430.749	99,98	Abengoa Bioenergia, S.A.	-	a-b	(1); (6)	A
Asa Bioenergy of Nebraska, LLC	Chesterfield (USA)	39.677	100,00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC	-	a-b	(1)	A
Asa Environment & Energy Holding AG	Zug (SZ)	214.592	100,00	Siema AG	-	a-b	(6)	A
Asa Iberoamérica, S.L.	Sevilla (ES)	24.935	100,00	Siema AG/Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	a-b	(4); (6)	-
Asa Investment AG	Zug (SZ)	38.032	100,00	Asa Iberoamérica, S.L.	-	a-b	(4); (5)	A
ASA Investment Brasil Ltda	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Befesa Brasil/Abengoa Brasil, S.A.	-	a-b	(4)	A
Ashalm Solar Power One Ltd.	Tel Aviv (IS)	-	100,00	Abengoa Solar, S.A.	(*)	a-b	(5)	-
ASI Operations Inc.	Colorado (USA)	-	100,00	Abengoa Solar Inc.	(*)	a-b	(5)	-
ASO Holdings LLC	Colorado (USA)	26.402	100,00	Abengoa Solar Inc.	(*)	a-b	(5)	-
ATE II Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	245.554	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda	-	a-b	(4)	A
ATE III Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	169.624	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda	-	a-b	(4)	A
ATE IV São Mateus Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	76.967	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda	-	a-b	(4)	A
ATE IX Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Abengoa Brasil, S.A./Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	a-b	(4)	-
ATE Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	123.234	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda	-	a-b	(4)	A
ATE V Londrina Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	54.808	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda	-	a-b	(4)	A
ATE VI Campos Novos Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	48.541	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda	-	a-b	(4)	A
ATE VII Foz do Iguaçu Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	31.986	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda	-	a-b	(4)	A
ATE VIII Estação Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Abengoa Brasil, S.A./Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	a-b	(4)	-
ATE X Abengoa Brasil Administração Preval Ltda	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Abengoa Brasil, S.A./Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	a-b	(4)	A
ATE XI Manaus Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	-	50,50	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	a-b	(4)	A
ATE XIII, Norte Brasil Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	16.085	51,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	a-b	(4)	A
ATE XV Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda	-	a-b	(4)	-
ATE XVI Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda	-	a-b	(4)	-
ATE XVII Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda	-	a-b	(4)	-
ATN I	Lima (PE)	5	100,00	Abengoa Perú, S.A.	(*)	a-b	(4)	-
Aznalcóllar Solar, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(4)	-
Bargoa, S.A.	R. de Janeiro (BR)	23.515	99,98	Abengoa Comer y Administração, S.A./Asa Investment AG	-	a-b	(3); (4)	A
Befesa Agua, S.A.U.	Sevilla (ES)	35.910	100,00	Befesa Medio Ambiente, S.A.	-	a-b	(2)	A
Befesa Agua Internacional, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Befesa Agua S.A.U./Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	a-b	(2)	-
Befesa Agua Nunqua, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	a	(2)	-
Befesa Agua Ternes, S.L.	Madrid (ES)	8.863	100,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	a-b	(2)	-
Befesa Alumínio, S.L.	Vizcaya (ES)	59.109	100,00	Befesa Reciclaje de Residuos de Alumínio, S.L.	-	a-b	(2); (6)	A
Befesa Apa, S.R.L.	Bucarest (RO)	10	100,00	Befesa Agua Internacional, S.L.	-	a-b	(2)	-
Befesa Argentina, S.A.	Buenos Aires (AR)	6.080	100,00	Alanza Medioambiental, S.L./Befesa Desulfuración, S.A.	-	a-b	(2)	A
Befesa Brasil	R. de Janeiro (BR)	1.656	100,00	Asa Investment AG/Alanza Medioambiental, S.L.	-	a-b	(2); (4)	A
Befesa Chile Gestion Ambiental Limitada	Santiago (CL)	189	100,00	Abengoa Chile, S.A./Alanza Medioambiental, S.L.	-	a-b	(2); (4)	A
Befesa CTA Qingdao S.L.U.	Madrid (ES)	8.390	100,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	a-b	(2)	A
Befesa Desulfuración, S.A.	Barakdo (ES)	36.510	90,00	Alanza Medioambiental, S.L.	-	a-b	(2)	A
Befesa Escorias Salinas, S.A.	Valladolid (ES)	6.787	100,00	Befesa Alumínio, S.L.	-	a-b	(2)	A
Befesa Gest. Res. Ind. S.L.	Vizcaya (ES)	79.546	100,00	Alanza Medioambiental, S.L.	-	a-b	(2)	A
Begri Portugal	Lisboa (PT)	50	100,00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	a-b	(2)	-
Befesa Infrastructure India, Pvt. Ltd	Chennai (IN)	17	100,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	a-b	(2)	B
Befesa Limpiezas Industriales México, S.A. de C.V.	México D.F. (MX)	6	100,00	Befesa México, S.A. De C.V./Abengoa México, S.A. de C.V.	-	a-b	(2)	A
Befesa Medio Ambiente, S.A.	Vizcaya (ES)	305.160	97,38	Abengoa, S.A./Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.	-	a-b	(2); (6)	A
Befesa México, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	4.100	100,00	Abengoa México, S.A./Alanza Medioambiental, S.L.	-	a-b	(2); (4)	A
Befesa PCB	Cartagena (ES)	1.358	100,00	Alanza Medioambiental, S.L.	-	a-b	(2)	A

Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2010 por el Método de Integración Global (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Ver (Pág. 8)	Actividad (Véase Pág. 8)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal					
Befesa Perú, S.A.	Lima (PE)	716	100,00	Abengoa Perú, S.A./Alianza Medioambiental, S.L.	-	a-b	(2),(4)	A
Befesa Plásticos, S.L.	Murcia (ES)	2.415	93,07	Alianza Medioambiental, S.L.	-	a-b	(2)	A
Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L.	Vizcaya (ES)	21.518	60,25	MRH-Residuos Metálicos, S.L.	-	a-b	(2)	A
Befesa Salt Slag, Ltd	Gales (UK)	21.399	100,00	Befesa Aluminio, S.L./Befesa Escorias Salinas, S.A.	-	a-b	(2)	D
Befesa Saltschlacke GmbH	Hannover (DE)	6.500	100,00	MRH-Residuos Metálicos, S.L.	-	a-b	(2)	A
Befesa Scandust AB	Landskrona (Suecia)	37.526	100,00	Befesa Zinc, S.L.	-	a-b	(2)	A
Befesa Servicios Corporativos, S.A.	Madrid (ES)	2.626	100,00	Befesa Medio Ambiente, S.A.	-	a-b	(2)	A
Befesa Servicios, S.A.	Buenos Aires (AR)	586	51,00	Alianza Medioambiental, S.L./Befesa Desulfuración	-	a-b	(2)	-
Befesa Silvermet Turkey, S.L.	Vizcaya (ES)	7.238	51,01	MRH-Residuos Metálicos, S.L.	(*)	a	(2)	A
Befesa Steel R & D, S.L.U.	Vizcaya (ES)	589	100,00	MRH-Residuos Metálicos, S.L.	-	a-b	(2)	-
Befesa Steel Services GmbH	Duisburg (DE)	58.878	100,00	BUS Germany GmbH	-	a-b	(2)	A
Befesa Uruguay	Montevideo (UY)	12	100,00	Teuma Medio Ambiente, S.A.	-	a-b	(4)	-
Befesa Valera, S.A.S.	Gravelines (FR)	2.956	100,00	BUS France, S.A.R.L.	-	a-b	(2)	A
Befesa Valorización de Azufre, S.L.U.	Vizcaya (ES)	29.543	100,00	Alianza Medioambiental, S.L.	-	a-b	(2)	A
Befesa Valorización S.L. Sociedad Unipersonal	Cartagena (ES)	3	100,00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	a-b	(2)	-
Befesa Water Projects, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	a-b	(2)	-
Befesa Waterbuilt GP, Inc	Texas (USA)	789	51,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	a-b	(2)	A
Befesa Zinc Freiberg GmbH & Co KG	Freiberg (DE)	52.521	100,00	Befesa Steel Services GmbH	-	a-b	(2)	A
Befesa Zinc Amorebieta, S.A.	Vizcaya (ES)	9.933	100,00	MRH-Residuos Metálicos, S.L.	-	a-b	(2)	A
Befesa Zinc Aser, S.A.	Vizcaya (ES)	18.039	100,00	Befesa Zinc, S.L.	-	a-b	(2)	A
Befesa Zinc Comercial, S.A.	Vizcaya (ES)	60	100,00	Befesa Zinc, S.L.	-	a-b	(2)	A
Befesa Zinc Duisburg GmbH	Duisburg (DE)	4.953	100,00	Befesa Steel Services GmbH/BUS Germany GmbH	-	a-b	(2)	A
Befesa Zinc Gravelines, S.A.S.	Gravelines (FR)	50	100,00	Befesa Valera, S.A.S.	-	a-b	(2)	A
Befesa Zinc Sondika, S.A.	Vizcaya (ES)	4.726	100,00	MRH-Residuos Metálicos, S.L.	-	a-b	(2)	A
Befesa Zinc Sur, S.L.	Vizcaya (ES)	3.144	100,00	MRH-Residuos Metálicos, S.L.	-	a-b	(2)	-
Befesa Zinc, S.L.	Vizcaya (ES)	34.626	100,00	MRH-Residuos Metálicos, S.L.	-	a-b	(2)	A
Beijing Blue Shield High & New Tech. Co. Ltd	Beijing (China)	3.191	80,00	Telvent China, S.A.	-	a-b	(3)	D
Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	Salamanca (ES)	43.800	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagricola, S.A.	-	a-b	(1)	A
Bioceltrix Jemense, S.A.	Sevilla (ES)	1.185	100,00	Abener Inversiones, S.L.	-	a-b	(4)	-
Biocetanol Galicia Novas Tecnoloxías, S.A.	A Coruña (ES)	72	60,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	-	a-b	(1)	-
Biocetanol Galicia, S.A.	A Coruña (ES)	19.533	90,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	-	a-b	(1)	A
BUS France	Gravelines (FR)	30.692	100,00	Befesa Zinc, S.L.	-	a-b	(2)	-
BUS Germany GmbH	Duisburg (DE)	267.783	100,00	Befesa Zinc, S.L.	-	a-b	(2)	-
C.D. Puerto San Carlos S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	13.917	100,00	Abener Energía, S.A./Abengoa, S.A./Abengoa México, S.A. de C.V.	-	a-b	(4)	A
Captación Solar, S.A.	Sevilla (ES)	205	100,00	Abener Inversiones, S.L./Abener Energía, S.A.	-	a-b	(4)	-
Captasol Fotovoltaica 1, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casasquemade Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 2, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casasquemade Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 3, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casasquemade Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 4, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casasquemade Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 5, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casasquemade Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 6, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casasquemade Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 7, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casasquemade Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 8, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casasquemade Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 9, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casasquemade Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 10, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casasquemade Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 11, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casasquemade Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 12, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casasquemade Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 13, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casasquemade Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 14, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casasquemade Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 15, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casasquemade Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 16, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casasquemade Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 17, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casasquemade Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 18, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casasquemade Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 19, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Casasquemade Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 20, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Aunares Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 21, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Aunares Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 22, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Aunares Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 23, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Aunares Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 24, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Aunares Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 25, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Aunares Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 26, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Aunares Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 27, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Aunares Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 28, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Aunares Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 29, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Aunares Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 30, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Aunares Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 31, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Aunares Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 32, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Aunares Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 33, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Aunares Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 34, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Aunares Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 35, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Aunares Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 36, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Aunares Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 37, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Aunares Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 38, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Aunares Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(5)	-

Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2010 por el Método de Integración Global (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Ver (Pág. 8)	Actividad (Véase Pág. 8)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal					
Captasol Fotovoltaica 39, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 40, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 41, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 42, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 43, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 44, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 45, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 46, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 47, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 48, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 49, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 50, S.L.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 51, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 52, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 53, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 54, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 55, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 56, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 57, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 58, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 59, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 60, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 61, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 62, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 63, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 64, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 65, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 66, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 67, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 68, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 69, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 70, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 71, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 72, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 73, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 74, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 75, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 76, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 77, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 78, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Captasol Fotovoltaica 79, S.L.	Sevilla (ES)	3	99,94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Caro Solar Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	(*)	a-b	(5)	-
Casaquema Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	2.816	100,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	A
Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	S.A.	-	a-b	(4)	-
Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A.	Sevilla (ES)	12.899	100,00	Abengoa, S.A./Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	a-b	(7)	A
Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. De CV	Querétaro (MX)	13.093	100,00	Europac Const. Metálicas, S.A./Abengoa México, S.A. de C.V.	-	a-b	(4)	A
Complejo Medioambiental Tierra de Campos, S.L.	Palencia (ES)	46	77,00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	a-b	(2)	-
Construcciones y Depuraciones, S.A.	Sevilla (ES)	7.800	100,00	Befesa Agua S.A.U.	-	a-b	(2)	A
Construtora Integração Ltda	R. de Janeiro (BR)	-	51,00	Abengoa Brasil, S.A.	-	a-b	(4)	A
Copero Solar Huerta Uno, S.A.	Sevilla (ES)	44	50,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	A
Copero Solar Huerta Dos, S.A.	Sevilla (ES)	44	50,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	A
Copero Solar Huerta Tres, S.A.	Sevilla (ES)	44	50,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	A
Copero Solar Huerta Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	44	50,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	A
Copero Solar Huerta Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	44	50,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	A
Copero Solar Huerta Seis, S.A.	Sevilla (ES)	44	50,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	A
Copero Solar Huerta Siete, S.A.	Sevilla (ES)	44	50,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	A
Copero Solar Huerta Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	44	50,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	A
Copero Solar Huerta Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	44	50,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	A
Copero Solar Huerta Diez, S.A.	Sevilla (ES)	44	50,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	A
Covisa, Cogeneración Villarcos, S.A.	Sevilla (ES)	5.951	99,22	Abener Inversiones, S.L.	-	a-b	(4)	C
Cycon Solar, LTD	Cyprus (GR)	1	66,00	Abengoa Solar Internacional, S.A.	-	a-b	(5)	-
Dimange Inversiones, S.L.	Madrid (ES)	-	100,00	Captasol Fotovoltaica 56, S.L./Captasol Fotovoltaica 55, S.L.	(*)	a-b	(5)	-
DTN, Data Transmission Network	Minneapolis (USA)	189.074	100,00	Telvent Export S.A.	-	a-b	(3)	B
Ecia Solar Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Ecogapicola, S.A.	Murcia (ES)	586	100,00	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecocarburantes, S.A.	-	a-b	(1)	A
Ecocarburantes Españoles, S.A.	Murcia (ES)	10.172	95,19	Abengoa Bioenergía, S.A.	-	a-b	(1)	A
Ecovedras, S.A.	Torres Vedras (PT)	39	78,30	Alianza Medioambiental, S.L.	-	a-b	(2)	-
Energoprojekt-Glincke, S.A.	Glincke (PL)	5.671	100,00	Abener Energía, S.A.	-	a-b	(6)	D
Enernova Ayamonte, S.A.	Huelva (ES)	2.281	91,00	Abener Inversiones, S.L.	-	a-b	(4)	C
Enicar Chile, S.A.	Santiago (CL)	-	100,00	Abengoa Chile, S.A.	-	a-b	(4)/(6)	-
Europac Construcciones Metálicas, S.A.	Sevilla (ES)	7.125	100,00	Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	c	(4)	A
Faritel, S.A.	Montevideo (UY)	13	100,00	Teyma Forestal, S.A.	-	a-b	(5)	-
Financiera Soteland, S.A.	Montevideo (UY)	367	100,00	Asa Investment AG	-	a-b	(8)	-

Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2010 por el Método de Integración Global (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Ver (Pág. 8)	Actividad (Véase Pág. 8)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal					
Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.	Sevilla (ES)	900	80,00	Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(5)	A
Freemier-q LLC	Minneapolis (USA)	534	76,00	Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Fundación Santa Ángela para Grupos Vulnerables	Buenos Aires (AR)	-	100,00	Teyma Abengoa, S.A.	-	a-b	(4)	-
Galdán, S.A.	Navarra (ES)	1.485	100,00	Befesa Aluminio, S.L.	-	c	(2)	-
Geida Skokda, S.L.	Madrid (ES)	7.546	57,00	Befesa Agua, S.A.U./Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	a-b	(3)	-
Gestión de Evacuación Don Rodrigo, S.L.	Sevilla (ES)	-	100,00	Electricidad Tres, S.A./Solargate Electricidad Cuatro, S.A./Solargate	(*)	a-b	(5)	-
Gestión Integral de Proyectos e Ingeniería, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	3	99,80	Telvent México, S.A.	-	a-b	(3)	B
Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A.	Sevilla (ES)	64	99,98	Telvent Corporation, S.L./Telvent Energía, S.A.	-	a-b	(9)	A
Global Engineering Services LLC	Delaware (USA)	2	92,00	Tarelix, S.A.	-	a-b	(4)	-
Harper Dry Lake Land Company LLC	Delaware (USA)	1	100,00	Abengoa Solar Inc.	-	a-b	(5)	-
Helo Energy Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Helo Energy Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Helo Energy Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Helo Energy Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Helo Energy Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Helo Energy Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Helo Energy Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Helo Energy Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Helo Energy Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Helo Energy Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Helo Energy Electricidad Trece, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Helo Energy Electricidad Catorce, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Helo Energy Electricidad Quince, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Helo Energy Electricidad Dieciséis, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Helo Energy Electricidad Diecisiete, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Helo Energy Electricidad Dieciocho, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Helo Energy Electricidad Diecinueve, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Helo Energy Electricidad Veinte, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Heloenergy Electricidad Veintiuno, S.A.	Sevilla (ES)	60	99,99	Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(5)	-
Heloenergy Electricidad Veintidos, S.A.	Sevilla (ES)	60	99,99	Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(5)	-
Heloenergy Electricidad Veintitres, S.A.	Sevilla (ES)	60	99,99	Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(5)	-
Heloenergy Electricidad Veinticuatro, S.A.	Sevilla (ES)	60	99,99	Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(5)	-
Heloenergy Electricidad Veinticinco, S.A.	Sevilla (ES)	60	99,99	Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(5)	-
Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.	Sevilla (ES)	1.497	85,00	Hypersol Energy Holding, S.L.	-	a-b	(5)	A
Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.	Madrid (ES)	1.497	85,00	Hypersol Energy Holding, S.L.	-	a-b	(5)	A
Hidro Abengoa, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	4	100,00	Abengoa México, S.A. De C.V./Befesa Agua, S.A.U.	-	a-b	(2)	-
Hynergreen Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	912	100,00	S.A.	-	a-b	(4)	A
Hypersol Energy Holding, S.L.	Sevilla (ES)	5.353	100,00	Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(5)	-
Inabensa Bharat Private Limited	New Delhi (IN)	576	100,00	Abener Energía, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.	-	a-b	(4)	A
Inabensa Electric and Electronic Equipment Manufacturing (Tianjin)	Tianjin (CH)	188	100,00	S.A.	-	a-b	(4)	D
Inabensa Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A./I.L. Torrecuellar, S.A.	-	a-b	(4)	-
Inabensa France, S.A.	Pierrelatte (FR)	550	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	a-b	(4)	A
Inabensa Maroc, S.A.	Tanger (MA)	2.373	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	a-b	(4)	A
Inabensa Portugal	Lisboa (PT)	280	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	a-b	(4)	A
Inabensa Rio Ltda	R. de Janeiro (BR)	-	100,00	Befesa Brasil, S.A./Abengoa Brasil, S.A.	-	a-b	(4)	A
Inabensa Saud' Arabia, LLC	Dammam (SA)	93	100,00	S.A.	-	a-b	(4)	B
Inabensa Seguridad, S.A.	Sevilla (ES)	61	100,00	S.A.	-	a-b	(4)	-
Inabensa, S.A.	Sevilla (ES)	7.307	100,00	Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	a-b	(4)	A
Iniciativas Hidroeléctricas de Aragón y Cataluña S.L.	Huesca (ES)	-	95,00	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	a	(2)	-
Iniciativas Hidroeléctricas, S.A.	Sevilla (ES)	1.227	51,00	Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Befesa Agua, S.A.U.	-	a-b	(2)	A
Iniciativas Medioambientales, S.L.	Sevilla (ES)	8	100,00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	a-b	(2)	-
Insolation 1, S.R.L.	Roma (IT)	45	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Insolation 2, S.R.L.	Roma (IT)	45	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Insolation 3, S.R.L.	Roma (IT)	45	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Insolation 17, S.R.L.	Roma (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Insolation 18, S.R.L.	Roma (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Insolation 19, S.R.L.	Roma (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Insolation 20, S.R.L.	Roma (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Insolation Sic 4, S.R.L.	Roma (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Insolation Sic 5, S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Insolation Sic 6, S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Insolation Sic 7, S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Insolation Sic 8, S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Insolation Sic 9, S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Insolation Sic 10, S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Insolation Sic 11, S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Insolation Sic 12, S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Insolation Sic 13, S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Insolation Sic 14, S.R.L.	Palermo (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Insolation Sic 15, S.R.L.	Roma (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Insolation Sic 16, S.R.L.	Roma (IT)	168	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 1 S.L.	Sevilla (ES)	-	100,00	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.	-	a-b	(4)	-
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 2 S.L.	Sevilla (ES)	-	100,00	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.	-	a-b	(4)	-

Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2010 por el Método de Integración Global (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Ver (Pág. 8)	Actividad (Véase Pág. 8)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal					
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 3 S.L.	Sevilla (ES)	-	100,00	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.	-	a-b	(4)	-
Instalaciones Inabensa Pty Limited	Sidney (AU)	4	100,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	a-b	(4)	A
Inversora Enicar, S.A.	Santiago (CL)	2.161	100,00	Abengoa Chile, S.A.	-	a-b	(4), (6)	-
Kaxu CSP South Africa (Proprietary) Limited	Gauteng (SDF)	-	100,00	Abengoa Solar South Africa (Proprietary) Limited	(*)	a-b	(5)	A
Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited	Gauteng (SDF)	-	100,00	Abengoa Solar South Africa (Proprietary) Limited	(*)	a-b	(5)	A
Klitten, S.A.	Montevideo (UY)	17	100,00	Teyma Construcciones, S.A.	-	a-b	(4)	-
L.T. Rosario y Monterrey, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	2.983	100,00	S.A.	-	a-b	(4)	A
Las Cabezas Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	7.193	100,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	A
Las Cabezas Solar, S.L.	Sevilla (ES)	3	100,00	Aleduca, S.L.	-	a-b	(5)	-
Lineas Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	3.173	100,00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	A
Lineas 612 Norte Noroeste, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	2	100,00	Abengoa México, S.A. de C.V./Abengoa, S.A.	-	a-b	(4)	-
Linha Verde Transmissora de Energia, S.A.	Brasilia (BR)	17.664	51,00	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A.	-	a-b	(4)	A
Logrosán Solar Inversores, S.A.	Extremadura (ES)	-	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	(*)	a-b	(5)	-
Manaus Construtora Ltda.	R. de Janeiro (BR)	-	50,50	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	a-b	(4)	A
Marismas PV A1, S.L.	Sevilla (ES)	7.000	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV A2, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV A3, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV A4, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV A5, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV A6, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV A7, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV A8, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV A9, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV A10, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV A11, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV A12, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV A13, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV A14, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV A15, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV A16, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV A17, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV A18, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV B1, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV B2, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV B3, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV B4, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV B5, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV B6, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV B7, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV B8, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV B9, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV B10, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV B11, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV B12, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV B13, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV B14, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV B15, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV B16, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV B17, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV B18, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV C1, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV C2, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV C3, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV C4, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV C5, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(4)	-
Marismas PV C6, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV C7, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV C8, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV C9, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV C10, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV C11, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV C12, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV C13, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV C14, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV C15, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV C16, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV C17, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV C18, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV E1, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV E2, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marismas PV E3, S.L.	Sevilla (ES)	123	100,00	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Marudhara Akshay Urja Private Limited	Maharashtra (IN)	-	100,00	Abengoa Solar India Private Limited/Abengoa Solar Internacional, S.A.	(*)	a-b	(5)	A
Marusthal Green Power Private Limited	Maharashtra (IN)	-	100,00	Abengoa Solar India Private Limited/Abengoa Solar Internacional, S.A.	(*)	a-b	(5)	A

Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2010 por el Método de Integración Global (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Ver (Pág. 8)	Actividad (Véase Pág. 8)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal					
Matchmind Software Ltda	Sao Paulo (BR)	238	100,00	Telvent Global Services, S.A.	(*)	a-b	(3)	-
Mojave Solar LLC	Berkeley (USA)	1	100,00	Abengoa Solar, Inc.	-	a-b	(5)	-
MIRH-Residuos Metálicos, S.L.	Vizcaya (ES)	28.668	100,00	Befesa Medio Ambiente, S.A.	-	a-b	(2); (6)	A
Mundiland, S.A.	Montevideo (UY)	2.902	100,00	Telvent Factory Holding AG	-	a-b	(6)	-
New Cairo Wastewater Company	Sevilla (ES)	-	100,00	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	a-b	(2)	-
Nicsa Fornecimento de Materiais Eléctricos Ltda	R. de Janeiro (BR)	253	100,00	Comerciales, S.A.	-	a-b	(4)	-
Nicsa Industrial Supplies Corporation	Houston (USA)	790	100,00	Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	-	a-b	(4)	-
Nicsa Mexico, S.A. de C.V.	México D.F. (MX)	4	99,80	Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abengoa México, S.A. de C.V.	-	a-b	(4)	A
Nicsa Suministros Industriales, S.A.	Buenos Aires (AR)	-	100,00	Befesa Argentina, S.A./Teyma Abengoa, S.A.	-	a-b	(4)	A
Nicsa, Negocios Industr. y Comer. S.A.	Madrid (ES)	1.791	100,00	Abencor, S.A./Befesa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	a-b	(2)	C
Noventus Atlántico, S.L.	A Coruña (ES)	3	70,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	a-b	(4)	-
NRS Consulting Engineers	Texas (USA)	5.057	51,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	a-b	(2)	A
NTE, Nordeste Transmissora de Energia, S.A.	R. de Janeiro (BR)	114.113	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	a-b	(4)	A
OMEGA Operação e Manutenção de Linhas de Transmissão, S.A.	R. de Janeiro (BR)	175	100,00	Instalaciones Inabensa S.A./Abengoa Brasil, S.A.	-	a-b	(4)	A
Palmair, S.A.	Montevideo (UY)	67	100,00	Teyma Sociedad de Inversión S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	a-b	(4)	-
Palmucho, S.A.	Santiago (CL)	2	100,00	Abengoa Chile, S.A./Enicar Chile, S.A.	-	a-b	(4)	A
Power Structures Inc	Delaware (USA)	-	100,00	Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. De CV	-	a-b	(5)	-
Precosa, Puerto Real Cogeneración, S.A.	Cádiz (ES)	176	99,10	Abener Inversiones, S.L.	-	a-b	(4)	A
Procesos Ecológicos Carmona 1, S.A.	Sevilla (ES)	63	100,00	Procesos Ecológicos, S.A./Alianza Medioambiental, S.L.	-	a-b	(2)	-
Procesos Ecológicos Carmona 2, S.A.	Sevilla (ES)	90	100,00	Befesa Agua, S.A.U./Procesos Ecológicos, S.A.	-	a-b	(2)	-
Procesos Ecológicos Lorca 1, S.A.	Sevilla (ES)	180	100,00	Befesa Agua, S.A.U./Procesos Ecológicos, S.A.	-	a-b	(2)	-
Procesos Ecológicos Viches, S.A.	Sevilla (ES)	1.299	100,00	Befesa Agua, S.A.U./Procesos Ecológicos, S.A.	-	a-b	(2)	A
Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.	Vizcaya (ES)	334.607	100,00	Siema AG/Asa Environment AG	-	a-b	(6)	-
Qingdao BCTA Desalination Co. Ltd	Qingdao (CH)	13.916	91,71	Befesa CTA Qingdao, S.L.	(*)	a	(2)	A
Rajasthan Photon Energy	Maharashtra (IN)	-	100,00	Abengoa Solar India Private Limited/Abengoa Solar Internacional, S.A.	(*)	a-b	(5)	A
Residuos Ind. De la Madera de Córdoba, S.A.	Córdoba (ES)	617	71,09	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	a-b	(2)	-
Ricglass Solar, Inc	Delaware (USA)	758	100,00	Ricglass Solar Holding, S.A.	(*)	a-b	(5)	A
S.E.T. Sureste Peninsular, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	1.658	100,00	Abengoa México, S.A. de C.V./Instalaciones Inabensa, S.A.	-	a-b	(4)	A
Sanlúcar Solar, S.A.	Sevilla (ES)	8.636	100,00	Abengoa Solar, S.A./Asa Environment	-	a-b	(4)	A
SAS Abengoa Bioenergia Biomasse France	Arance (FR)	3	100,00	Abengoa Bioenergia, S.A.	-	a-b	(1)	-
Scios Aux. Admon., S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	3	99,80	Abengoa México, S.A. de C.V./Abengoa, S.A.	-	a-b	(4)	A
Servicios de Ingeniería IMA, S.A.	Santiago (CL)	2.859	60,00	Abengoa Chile, S.A.	-	a-b	(4)	A
Shanket Tenes, Almyah Spa	Argel (DZ)	9.885	51,00	Befesa Aguas Tenes, S.L.	-	a-b	(2)	-
Siema AG	Zug (SZ)	8.757	100,00	Siema AG	-	a-b	(6)	-
Simosa I.T., S.A.	Sevilla (ES)	61	100,00	Abengoa, S.A./Simosa, S.A.	-	a-b	(9)	A
Simosa IT Uruguay, S.A.	Montevideo (UY)	-	100,00	Simosa IT, S.A.	(*)	a-b	(3)	A
Simosa IT US, LLC	Chesterfield (USA)	-	100,00	Simosa IT, S.A.	(*)	a-b	(3)	-
Servicios Integrales de Mantenimiento y Operaciones, S.A.	Sevilla (ES)	125	100,00	Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abengoa, S.A.	-	a-b	(9)	C
Sinaián, S.A.	Montevideo (UY)	4	100,00	Teyma Forestal, S.A.	-	a-b	(4)	-
Sistemas de Desarrollo Sustentables S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	4.869	100,00	Befesa México, S.A. de C.V./Abengoa México, S.A. de C.V.	-	a-b	(2); (4)	A
Soc. Inver. En Ener. y Medioambiente, S.A.	Sevilla (ES)	93.008	100,00	Abengoa, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	-	a-b	(6)	A
Sociedad Inversora Lineas de Brasil, S.L.	Sevilla (ES)	12.798	100,00	Asa Iberoamérica, S.L.	-	a-b	(4); (6)	-
Sol3G	Barcelona (ES)	6.762	100,00	Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	D
Solaben Electricidad Uno, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	A
Solaben Electricidad Dos, S.A.	Badajoz (ES)	-	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Logrosán Solar Inversiones, S.A.	-	a-b	(5)	A
Solaben Electricidad Tres, S.A.	Badajoz (ES)	-	70,00	Abengoa Solar España, S.A./Logrosán Solar Inversiones, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Cuatro, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Cinco, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Seis, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Siete, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Ocho, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Nueve, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Diez, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Once, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Doce, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Trece, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Catorce, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Quince, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Dieciséis, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Diecisiete, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Dieciocho, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Diecinueve, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Veinte, S.A.	Badajoz (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solacor Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	33.236	74,00	Carpio Solar Inversiones, S.A.	-	a-b	(5)	A
Solacor Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	33.263	74,00	Carpio Solar Inversiones, S.A.	-	a-b	(5)	A
Solacor Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solar de Receptores de Andalucía, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solar Nerva, S.L.U.	Huelva (ES)	3	100,00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	a-b	(5)	-
Solar Power Plant One (SPPT)	Argel (DZ)	42.111	66,00	Abener Energía, S.A.	-	a-b	(4)	A
Solar Processes, S.A. (PS-20)	Sevilla (ES)	14.578	100,00	Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(5)	A
Solargate Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solargate Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solargate Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-

Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2010 por el Método de Integración Global (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación Coste en Miles de €	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Ver (Pág. 8)	Actividad (Véase Pág. 8)	Auditor
Solargate Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solargate Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solargate Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solargate Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solargate Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solargate Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solargate Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solargate Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solargate Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solnova Electricidad, S.A.AZ-50	Sevilla (ES)	30.986	100,00	Solnova Solar Inversiones, S.A.	-	a-b	(5)	A
Solnova Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solnova Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	30.110	100,00	Solnova Solar Inversiones, S.A.	-	a-b	(5)	A
Solnova Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	28.964	100,00	Solnova Solar Inversiones, S.A.	-	a-b	(5)	A
Solnova Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solnova Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solnova Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solnova Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solnova Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solnova Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solnova Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solnova Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solnova Solar Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	60	99,99	Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(5)	A
Solúcar Andalucía PV1, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solúcar Andalucía PV2, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solúcar Castilla PV1, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solúcar Castilla PV2, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solúcar Extremadura PV1, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solúcar Extremadura PV2, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.	-	a-b	(5)	-
Soluciones Ambientales del Norte Limitada S.A.	Santiago (CL)	8	100,00	Befesa Chile Gestión Ambiental Limitada/Abengoa Chile, S.A.	-	a-b	(2); (4)	A
Solugas Energía, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Solar NT, S.A./Abengoa Solar S.A.	-	a-b	(5)	-
Son Rivieren (Pty) Limited	Gauteng (SDF)	-	100,00	Abengoa Solar South Africa, Pty Ltd	(*)	a-b	(5)	A
STE-Sul Transmissora de Energia, Ltda	R. de Janeiro (BR)	61.348	100,00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	a-b	(4)	-
SYI Metalurji Madencilik Sanayi ve Ticaret A.S	İskenderun (TU)	8.823	100,00	Befesa Silvermet Turkey, S.L.	(*)	a	(2)	-
Tarefex, S.A.	Delaware (USA)	1	92,30	Asa Investment AG	-	a-b	(4)	A
Telvent Arce - Sistemas, S.A.	Vizcaya (ES)	1.769	99,99	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	a-b	(3)	B
Telvent Argentina	Buenos Aires (AR)	574	100,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A./Telvent Brasil, S.A.	-	a-b	(3)	B
Telvent Australia Pty Ltd	Australia (AUS)	5.188	100,00	Telvent Git, S.A.	-	a-b	(3)	B
Telvent Brasil, S.A.	R. de Janeiro (BR)	12.459	100,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A./Abengoa, S.A.	-	a-b	(3)	B
Telvent BV	Amsterdam (NL)	160	100,00	Siema AG	-	a-b	(6)	-
Telvent Canada, Ltd	Calgary (CS)	14.162	100,00	Telvent Git, S.A.	-	a-b	(3)	B
Telvent Chile	Santiago (CL)	15	100,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A./Telvent Energía, S.A.	-	a-b	(3)	-
Telvent China	Pekin (CN)	5.538	100,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	a-b	(3)	D
Telvent Corporation, S.L.	Madrid (ES)	24.297	100,00	Abengoa, S.A./Siema AG	-	a-b	(6)	-
Telvent Deutschland GmbH	Hamburgo (GE)	27	100,00	Telvent E.Y.M.A.	-	a-b	(3)	D
Telvent Dinamarca	Copenhague (DK)	17	100,00	Telvent Energía, S.A.	-	a-b	(3)	B
Telvent Energía, S.A.	Madrid (ES)	39.066	100,00	Telvent Git, S.A.	-	a-b	(3)	B
Telvent Environment, S.A.	Sevilla (ES)	1.245	100,00	Telvent Energía/Telvent Git, S.A.	-	a-b	(3)	B
Telvent Export, S.L.	Madrid (ES)	3	100,00	Telvent Git, S.A.	-	a-b	(3)	-
Telvent Factory Holding AG	Zug (SZ)	9.353	100,00	Telvent Investment, S.L.	-	a-b	(3); (6)	-
Telvent Farradyne Engineering, P.C.	Maryland (USA)	-	100,00	Telvent USA Corporation	-	a-b	(3)	B
Telvent GIT, S.A.	Madrid (ES)	21.185	41,09	Telvent Corp., S.L./Siema AG	-	a-b	(3); (6)	B
Telvent Global Services, S.A.	Sevilla (ES)	3.588	100,00	Telvent Git, S.A.	(*)	a-b	(3)	B
Telvent Implantación de Sistemas, S.L.	Madrid (ES)	3	100,00	Siema I.L., S.A.	-	a-b	(3)	-
Telvent Investment, S.L.	Madrid (ES)	7.000	100,00	Telvent Corporation, S.L.	-	a-b	(6)	-
Telvent México, S.A.	México D.F. (MX)	3.293	99,34	Telvent Energía, S.A.	-	a-b	(3)	B
Telvent Netherlands BV	Culemborg (NL)	1.702	100,00	Telvent Git, S.A.	-	a-b	(3)	A
Telvent Portugal, S.A.	Lisboa (PT)	1.202	100,00	Telvent Global Services, S.A.	-	a-b	(3)	B
Telvent Saudi Arabia, Co. Ltd	Jeddah (SA)	85	100,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A./Trafinsa Tráfico e Ingeniería, S.A.	-	a-b	(3)	B
Telvent Scandinavia AB	Östersund (SE)	344	100,00	Telvent Energía, S.A.	-	a-b	(3)	B
Telvent Servicios Compartidos, S.A.	Madrid (ES)	211	100,00	Telvent Energía, S.A./Telvent Git, S.A.	-	a-b	(9)	B
Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	Madrid (ES)	6.452	100,00	Telvent Energía/Telvent Git, S.A.	-	a-b	(3)	B
Telvent USA Corporation	Maryland (USA)	43.357	100,00	Telvent Git	-	a-b	(3)	B
Telvent Venezuela C.A.	Caracas (VF)	1	100,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	a-b	(3)	D
Teyma Abengoa, S.A.	Buenos Aires (AR)	46.057	100,00	Asa Investment AG/Asa Iberoamérica, S.L./Befesa Argentina, S.A.	-	a-b	(4)	A
Teyma Construcción, S.A.	Montevideo (UY)	5.666	99,09	Teyma Uruguay Holding, S.A.	-	a-b	(4)	-
Teyma Forestal, S.A.	Montevideo (UY)	541	100,00	Teyma Uruguay Holding, S.A.	-	a-b	(4)	A
Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería	Sevilla (ES)	55	92,30	Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	a-b	(4)	A
Teyma Medioambiente, S.A.	Montevideo (UY)	21	100,00	Teyma Uruguay Holding, S.A.	-	a-b	(4)	-
Teyma Paraguay, S.A.	Asunción (PY)	-	100,00	Teyma Servicios de Ingeniería y Construcción Internacional, S.A.	-	a-b	(4)	-
Teyma Servicios de Ingeniería y Construcción Internacional, S.A.	Montevideo (UY)	21	100,00	Teyma Uruguay Holding, S.A.	-	a-b	(4)	A
Teyma Sociedad de Inversión, S.A.	Montevideo (UY)	3.495	92,00	Asa Investment AG	-	a-b	(4); (6)	A
Teyma Uruguay ZF, S.A.	Montevideo (UY)	25	100,00	Teyma Construcción, S.A.	-	a-b	(4)	A
Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Part	Cheserfield (USA)	2	100,00	Abener Engineering and Construction Services, LLC/Teyma USA Inc	(*)	a-b	(4)	A

Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2010 por el Método de Integración Global (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Ver (Pág. 8)	Actividad (Véase Pág. 8)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal					
Teyma USA Inc.	Delaware (USA)	-	100,00	ASA Investment AG	-	a-b	(4)	A
Trafinsa, Tráfico e Ingenier, S.A.	Gijón (ES)	1.034	100,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A./Arce Sistemas, S.A.	-	a-b	(3)	C
Transportadora Cuyana, S.A.	Buenos Aires (AR)	2	100,00	Teyma Abengoa, S.A./Abengoa, S.A.	-	a-b	(4)	A
Transportadora del Atlántico, S.A.	Buenos Aires (AR)	2	100,00	Teyma Abengoa, S.A./Abengoa, S.A.	-	a-b	(4)	-
Transportadora del Norte, S.A.	Buenos Aires (AR)	-	100,00	Abengoa, S.A./Teyma Abengoa, S.A.	-	a-b	(4)	A
Transportadora Río de la Plata, S.A.	Buenos Aires (AR)	-	100,00	Teyma Argentina, S.A./Abengoa, S.A.	-	a-b	(4)	A
Transportadora Sanjuanina, S.A.	Buenos Aires (AR)	-	100,00	Teyma Abengoa, S.A./Abengoa, S.A.	-	a-b	(4)	-
Trinacna Spzoo	Skawina (PL)	4.583	95,05	Befesa Alumina, S.L.	-	a-b	(2)	A
Valorcant, S.L.	Madrid (ES)	2	80,00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	a-b	(2)	-
Zero Emissions Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Hynergreen, S.A.	-	a-b	(4)	A
Zeroemissions (Beijing) Technology Consulting Service Co., Ltd.	Beijing (CH)	100	100,00	Zero Emissions Technologies, S.A./Zeroemissions Carbon Trust, S.A.	(*)	a-b	(4)	-
Zeroemissions Carbon Trust, S.A.	Sevilla (ES)	60	100,00	Industrial, S.A.	-	a-b	(4)	A
Zeroemissions do Brasil, Ltda.	R. de Janeiro (BR)	1.893	100,00	Zeroemissions Technologies, S.A./Zeroemissions Carbon Trust, S.A.	-	a-b	(4)	A
Zeroemissions Eastern Europe, LLC	Moscow (RU)	-	100,00	Zeroemissions Technologies, S.A./Zeroemissions Carbon Trust, S.A.	-	a-b	(4)	-

(*) Sociedades consolidadas o arrendadas incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio

Los supuestos contemplados en el Art. 2º R.D. 1815/91 por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas son:

- a. Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
- b. Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- c. Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.

Los porcentajes de participación han sido redondeados por exceso a 2 decimales.

Salvo indicación en sentido contrario, la fecha de cierre de las últimas cuentas anuales es 31.12.09.

(1) Área de actividades del Grupo de Negocio de Bioenergía.

(2) Área de actividades del Grupo de Negocio de Servicios Medioambientales.

(3) Área de actividades del Grupo de Negocio de Tecnologías de la Informática.

(4) Área de actividades del Grupo de Negocio de Ingeniería y Construcción Industrial.

(5) Área de actividades del Grupo de Negocio de Solar.

(6) Sociedad de Cartera.

(7) Adquisición y explotación de fincas rústicas y urbanas, así como otras actividades relacionadas.

(8) Servicios financieros.

(9) Servicios Auxiliares.

A. Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores.

B. Auditado por Deloitte (a efectos estatutarios) y CCAACC de Abengoa y A.

C. Auditado por Auditoría y Consulta (a efectos estatutarios).

D. Otros (a efectos estatutarios).

Entidades Asociadas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2010 por el Método de Participación

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Art. del R.D. 1815/91	Actividad	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal					
Abenor, S.A.	Santiago (CL)	7.876	20,00	Inversiones Eléctricas Transam Chile Ltd./Asa Chile, S.L.	-	5º 3	(4)	A
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	Sevilla (ES)	6.886	37,38	Befesa Medio Ambiente, S.A.	-	5º 3	(2)	-
Araucana de Electricidad, S.A.	Santiago (CL)	8.518	20,00	Abengoa Chile, S.A./Inversiones Eléctricas Transam Chile Ltd.	-	5º 3	(4)	A
Betearte	Vizcaya (ES)	1.121	33,33	Alianza Medioambiental, S.L.	-	5º 3	(2)	-
Chennai Water Desalination Limited	Chennai (IN)	5.700	25,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	5º 3	(2)	-
Cogeneración Motril, S.A.	Sevilla (ES)	1.403	39,00	Abener Inversiones, S.L.	-	5º 3	(4)	-
Concesionaria Hospital del Tajo, S.A.	Madrid (ES)	1.727	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	5º 3	(2)	-
Ecología Canaria, S.A.	Las Palmas (ES)	68	45,00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	5º 3	(2)	-
Evacuación Villanueva del Rey, S.L.	Sevilla (ES)	2	44,99	Helioenergy Electricidad Uno, S.A./Helioenergy Electricidad Dos, S.A./Helio Energy Electricidad Tres, S.A.	-	5º 3	(5)	-
Evacuación Valdecaballeros, S.L.	Madrid (ES)	1.060	39,96	Solaben Electricidad Uno, S.A./Solaben Electricidad Dos, S.A./Solaben Electricidad Tres, S.A./Solaben Electricidad Seis, S.A.	(*)	5º 3	(5)	-
Explotadora Hospital del Tajo, S.L.	Madrid (ES)	1	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	5º 3	(4)	-
Green Vision Holding B.V.	Amhem (NL)	3.000	24,00	Hynengreen Technologies, S.A.	-	5º 3	(4)	-
Huepil de Electricidad, S.L.	Santiago (CL)	12.846	20,00	Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada	-	5º 3	(4)	A
Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada	Santiago (CL)	5.785	20,00	Abengoa Chile, S.A.	-	5º 3	(4)	A
Myah Bahr Honaine, S.P.A.	Argel (DZ)	19.039	51,00	Geida Tlemcen, S.L.	-	5º 3	(2)	-
Red eléctrica del Sur, S.A.	Lima (PE)	4.312	23,75	Abengoa Perú, S.A.	-	5º 3	(4)	-
Shams One Company LLC	Abu Dabi (EAU)	14	20,00	Total Abengoa Solar Emirates Investment Company B.V.	(*)	5º 3	(5)	-
Shams Power Company PJSC	Abu Dabi (EAU)	167	20,00	Total Abengoa Solar Emirates Investment Company B.V.	(*)	5º 3	(5)	-
Telvent DMS LLC	Serbia	6.111	49,00	Telvent Energía, S.A.	-	5º 3	(3)	-
TSMC Ing. y Construcción	Santiago (CL)	14	33,33	Abengoa Chile, S.A.	-	5º 3	(4)	-
Zoar Eolica, S.L.	A Coruña (ES)	40	33,33	Instalaciones Inabensa, S.A./Abengoa, S.A.	-	5º 3	(4)	-

El art. 5º 3 del R.D. 1815/91 por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas establece la presunción de sociedades asociadas cuando una o varias sociedades del grupo posean una participación en el capital de una sociedad que no pertenezca al grupo de al menos el 20%, pasando este porcentaje a ser del 3%, si la sociedad cotizara participada en bolsa

- (1) Área de actividades del Grupo de Negocio de Bioenergía
- (2) Área de actividades del Grupo de Negocio de Servicios Medioambientales
- (3) Área de actividades del Grupo de Negocio de Tecnologías de la información
- (4) Área de actividades del Grupo de Negocio de Ingeniería y Construcción Industrial
- (5) Área de actividades del Grupo de Negocio de Solar
- (6) Sociedad de Cartera

- A Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores
- B Auditado por Deloitte (a efectos estatutarios y CCAACC de Abengoa S.A.)
- C Auditado por Auditoría y Consulta (a efectos estatutarios)
- D Otros (a efectos estatutarios)



**Negocios Conjuntos y Uniones Temporales de Empresas incluidas en el
Perímetro de Consolidación de 2010 por el Método de Integración
Proporcional**

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Art. del R.D. 1815/91	Actividad (Véase Pág. 8)
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Abastecimiento Ames-Brio	Bilbao (ES)	1.50	50	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	4º2.a	(2)
Abencon, S.A. de C.V.	México D.F. (MX)	2.00	50	Abengoa México, S.A.	-	4º2.a	(4)
Abener Ghenova Ingeniería, S.L.	Sevilla (ES)	1,750.00	50	Abener Energía, S.A.	-	4º2.a	(4)
Abener Nuevo Pemex Tabasco I	Sevilla (ES)	-	30	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Abener-Dragados Industrial-Mexico, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	-	50	Abener México, S.A.	-	4º2.a	(4)
Abener-Inabensa Alemania	Sevilla (ES)	-	30	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Abener-Inabensa Francia	Sevilla (ES)	-	30	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Abener-Inabensa Países Bajos	Sevilla (ES)	-	30	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Abensah Construcción	Sevilla (ES)	3.00	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Abensah Construcción UTE	Sevilla (ES)	3.00	50	Telvent Energía S.A.	(*)	4º2.a	(3)
Abensah Mantenimiento UTE	Sevilla (ES)	3.00	50	Telvent Energía S.A.	(*)	4º2.a	(3)
Acceso Avda País Valencia	Alicante (ES)	3.00	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Acciona - TTT	Madrid (ES)	3.00	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a	(3)
Acisa - Indra Sistemas Telvent	Madrid (ES)	2.04	34	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a	(3)
Adis Segovia Valdestrilla	Madrid (ES)	0.42	7	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Aerópolis	Sevilla (ES)	2.40	40	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Agencia Andaluza de Energía	Sevilla (ES)	6.00	35	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Aguas Salobres	Cataluña (ES)	3.60	60	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	4º2.a	(2)
Al Osas-Inabensa Co. Ltd	Dammam (SA)	50.00	50	Inabensa Saudi Arabia LLC	-	4º2.a	(4)
Alcoy	Alicante (ES)	3.00	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Almanayyar	Madrid (ES)	1.50	25	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Astom Trafico - TTT	Madrid (ES)	0.75	25	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a	(3)
Aparcamiento L Orcana	Alicante (ES)	4.50	90	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
APCA Inabensa-Abengoa Lote 1	Sevilla (ES)	30.00	100	Instalaciones Inabensa, S.A./ Abengoa S.A.	-	4º2.a	(4)
APCA Inabensa-Abengoa Lote 2	Sevilla (ES)	30.00	100	Instalaciones Inabensa, S.A./ Abengoa S.A.	-		
Argella	Madrid (ES)	3.00	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Armilla	Sevilla (ES)	3.00	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Avinyó	Cataluña (ES)	0.24	40	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º2.a	(2)
Baix Llobregat	Gerona (ES)	6.00	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Bajo Almanzora	Almería (ES)	2.40	40	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Barras Paradas	Madrid (ES)	3.00	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	4º2.a	(4)
Bascara	Cataluña (ES)	0.24	40	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º2.a	(2)
Bicener Energía, S.A.	Vizcaya (ES)	337.00	50	Abengoa Bicenergía, S.A.	-	4º2.a	(1)
Boaco	Nicaragua (NI)	2.18	73	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Cáceres	Cáceres (ES)	3.00	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Camello	Alicante (ES)	3.00	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Canal de Navarra	Navarra (ES)	3.60	20	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Care Córdoba	Sevilla (ES)	12.00	25	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Cartagena	Murcia (ES)	1.13	38	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Cedisolar	Ourense (ES)	4,992.00	50	Roglass Solar Holding, S.A.	-	4º2.a	(5)
Cei Huesca	Zaragoza (ES)	0.60	20	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Cercanías Tren (Camas-Salteras)	Madrid (ES)	1.00	35	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	4º2.a	(4)
Chennai EPC	India (IN)	4.80	80	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Chennai EPC	India (IN)	1.20	20	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º2.a	(2)
Chennai O&M	India (IN)	4.80	80	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Chennai O&M	India (IN)	1.20	20	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º2.a	(2)
Chica Montalbo	Sevilla (ES)	4.80	80	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	4º2.a	(4)
China Exhibition Center	Sevilla (ES)	6.00	35	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
China Internacional	Madrid (ES)	2.07	35	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Ciudad de la Justicia	Madrid (ES)	1.20	20	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Coaben, S.A. de C.V.	México D.F. (MX)	1.00	50	Abengoa México S.A. de C.V./Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Cobra - TTT	Valladolid (ES)	1.50	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a	(3)
Complejo Espacial	Madrid (ES)	3.00	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Concecutex, S.A. de C.V.	Toluca (MX)	7,358.00	50	Inabensa, S.A./Abengoa México, S.A./Abengoa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Concesionaria Costa del Sol, S.A.	Málaga (ES)	4,585.00	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Conquero	Huelva (ES)	3.00	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Consistorio	Madrid (ES)	6.00	30	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Consorcio Iberinco-T. Tunez	Tunez	-	50	Telvent Energía, S.A.	(*)	4º2.a	(3)
Consorcio Abengoa Kipreos Ltoa	Santiago (CL)	7.99	50	Abengoa Chile, S.A.	(*)	4º2.a	(4)
Consorcio Constructor Alto Cayma	Lima (PE)	-	50	Abengoa Perú, S.A./Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Consorcio Siga SDI IMA Limitada	Santiago (CL)	4.79	50	Servicios de Ingeniería IMA S.A.	(*)	4º2.a	(4)
Consorcio Tema/Vasala	Lima (PE)	-	80	Telvent Energía, S.A.	(*)	4º2.a	(3)
Contenedores Ortuella	Vizcaya (ES)	6.00	60	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Cortes de Pallas	Valencia (ES)	4.80	80	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	4º2.a	(2)
Dragados Ind. - Electronic Traffic- Indra Sistemas - ST - Tekia Cons	Madrid (ES)	2.73	23	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a	(3)
Edif. Plaza d'America (Ferrabe)	Madrid (ES)	-	35	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	4º2.a	(4)

Negocios Conjuntos y Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2010 por el Método de Integración Proporcional (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Art. del R.D. 1815/91	Actividad (Véase Pág. 8)
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Edificio ITA	Zaragoza (ES)	3.00	30	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Edificio PICA	Sevilla (ES)	4.50	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Eidra	Sevilla (ES)	1.01	42	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Elec tUnquera-Cabez (Ontoria)	Vizcaya (ES)	3.00	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	492.a	(4)
Electrificaci3n Burgos	Madrid (ES)	2.00	33	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Electrificaci3n Granollers	Madrid (ES)	6.00	20	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Electrificaci3n L-3	Madrid (ES)	1.20	20	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Electronic Traffic - TTT	Barcelona (ES)	1.50	25	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
Electronic Traffic - TTT	Barcelona (ES)	2.70	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
Electronic Traffic-TTT-Sice	Madrid (ES)	-	33	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
Emergencia NAT	Barcelona (ES)	4.00	33	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Emvresa Palacio Exposiciones	Sevilla (ES)	1.50	25	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Energía Línea 9	Barcelona (ES)	1.20	20	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Energía Noroeste	Sevilla (ES)	3.00	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Energía Palmas Altas	Sevilla (ES)	10.00	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Equipamiento Solar Caballería	Madrid (ES)	1.20	20	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Erabil	Bizkaia (ES)	6.00	20	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Escusa 42	Valladolid (ES)	1.80	30	Befesa Agua, S.A.U.	-	492.a	(2)
Estremera	Albacete (ES)	6.00	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	492.a	(2)
Explotaciones Varas, S.A.	Sevilla (ES)	1,907.00	50	Abengoa, S.A.	-	492.a	(5)
Facultades	Madrid (ES)	1.00	15	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
FA-Teyma	Uruguay (UY)	-	40	Teyma Uruguay S.A.	(*)	492.a	(4)
Ferial Badajoz	Madrid (ES)	0.25	25	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Ferrovial, Teyma, Befesa	Sevilla (ES)	1.82	30	Telvent Energía S.A.	(*)	492.a	(3)
Fontsanta	Barcelona (ES)	4.80	40	Befesa Agua, S.A.U.	-	492.a	(2)
Fotovoltaica Expo	Huelva (ES)	7.00	70	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Fuente Alamo	Murcia (ES)	2.97	33	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	492.a	(2)
Gallur Casteyon	Madrid (ES)	2.00	33	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	a-b	(4)
Gerda Tiemen, S.L.	Madrid (ES)	12,478.00	50	Befesa Agua S.A.U.	-	492.a	(2)
Girhmex, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	-	50	Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A./Abengoa Mexico, S.A.	-	492.a	(3)
Grupsa Infraestructuras - TTT	Sevilla (ES)	-	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
Guadalajara	Guadalajara (ES)	3.01	55	Befesa Agua, S.A.U.	-	492.a	(2)
Guardería La Nucia	Elche (ES)	4.50	45	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Guamets	Tarragona (ES)	7.20	60	Befesa Agua, S.A.U.	-	492.a	(2)
H Campus de la Salud	Sevilla (ES)	2.40	20	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Helioenergy Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	28,503.00	50	Ecía Solar Inversiones, S.A.	-	492.a	(4)
Helioenergy Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	32,552.00	50	Ecía Solar Inversiones, S.A.	-	492.a	(4)
Hidrosur	Almería (ES)	2.00	33	Befesa Agua, S.A.U.	-	492.a	(2)
Honname	Argelia (AR)	1.50	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	492.a	(2)
Hospital Aranjuez	Madrid (ES)	6.00	20	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Hospital Costa del Sol	Málaga (ES)	0.00	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Idam Almería	Almería (ES)	1.50	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	492.a	(2)
Idam Carboneras	Almería (ES)	2.58	43	Befesa Agua, S.A.U.	-	492.a	(2)
Inabensa ST	Málaga (ES)	-	80	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
Inabensa-Jayton Catral	Elche (ES)	3.00	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Inabensa-Jayton La Nucia	Alicante (ES)	45.00	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Inabensa-Jayton Villajoyosa	Elche (ES)	3.00	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Inabervion	Vizcaya (ES)	5.00	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Inacom	Madrid (ES)	1.50	25	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Inapreu, S.A.	Barcelona (ES)	2,318.00	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Indra Sistemas - S*	Madrid (ES)	1.50	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
Indra Sistemas - ST	Madrid (ES)	0.36	36	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
Indra Sistemas - TTT	Madrid (ES)	-	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
Indra Sistemas - TTT	Madrid (ES)	1.50	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
Indra Sistemas - TTT	Madrid (ES)	-	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
Indra Sistemas - TTT	Madrid (ES)	1.50	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
Inelcy	Madrid (ES)	2.97	33	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Inelin	Madrid (ES)	6.01	49	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Inst. Clima Hospital Costa del Sol	Málaga (ES)	3.00	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	492.a	(4)
Instalaciones Hospital VQ	Sevilla (ES)	6.00	60	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Instalaciones Inabensa-Intel	Madrid (ES)	5.00	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Instalaciones Plataformas Sur	Barcelona (ES)	5.00	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Instalaciones LAC Albacete-Al (Albacet)	Madrid (ES)	2.04	33	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	492.a	(4)
Intercambiador Mairena	Sevilla (ES)	1.50	30	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Italgest Abengoa Solar S.r.l.	Roma (IT)	15.00	50	Abengoa Solar, S.A.	-	492.a	(5)
Itoiz	Navarra (ES)	3.50	35	Befesa Agua, S.A.U.	-	492.a	(2)
Keyland Sistemas de Gestión, S.L.	Burgos (ES)	100.00	50	Telvent Global Services, S.A.	-	492.a	(3)
Klitten	Uruguay (UY)	-	100	Teyma Uruguay S.A.	-	492.a	(4)
Kurkudi	Gipuzkoa (ES)	3.00	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	492.a	(2)
L'Espugas	Cataluña (ES)	0.24	40	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	492.a	(2)

**Negocios Conjuntos y Uniones Temporales de Empresas incluidas en el
Perímetro de Consolidación de 2010 por el Método de Integración
Proporcional (Continuación)**

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	Art. del R.D. 1815/91	Actividad (Véase Pág. 8)
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal			
Lav Buxalleu	Barcelona (ES)	3.00	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
Libia-Líneas	Sevilla (ES)	-	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
Mantenimiento Abensah	Sevilla (ES)	3.00	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a (2)
Mantenimiento L-9	Barcelona (ES)	1.20	20	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
Mantenimiento Presas	Málaga (ES)	2.10	35	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a (2)
Mataporquera	Madrid (ES)	3.00	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
Meisa-Inabensa	Huelva (ES)	5.00	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
Mejora atraque muelle Pto. Vigo	Compostela (ES)	-	20	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	4º2.a (4)
Metro Ligero de Granada	Madrid (ES)	6.00	40	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
Micronet Porous Fibers, S.L.	Vizcaya (ES)	1,250.00	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a (2)
Minicentrales	Madrid (ES)	3.00	40	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º2.a (2)
Minicentrales P y Valm	Madrid (ES)	3.00	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a (2)
Mobilano La Nucia	Elche (ES)	4.50	45	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
Mto. AVE Madrid-Vallia (Asimel)	Madrid (ES)	1.50	25	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	4º2.a (4)
Mundaka	Bilbao (ES)	3.00	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a (2)
Nat Barcelona	Madrid (ES)	4.00	33	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
Negratín Almazora	Almería (ES)	3.01	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a (2)
Nicsa - ST nº 1	Sevilla (ES)	-	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a (3)
Pabellón Cuberto La Nucia	Alicante (ES)	9.00	90	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
Paneles	Valladolid (ES)	1.80	30	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a (2)
Patrimonio	Sevilla (ES)	2.10	35	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
Perú	Sevilla (ES)	4.20	70	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
Pistas Deportivas La Nucia	Elche (ES)	1.20	45	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
Preufet Juzgados	Barcelona (ES)	6.00	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
Primapen III	Gijón (ES)	36.00	33	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
Procesa, Procesos Ecológicos, S.A.	Sevilla (ES)	657.00	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a (2)
Puerto Elantxobe	Gipuzkoa (ES)	3.00	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a (2)
Puerto Huelva	Huelva (ES)	3.00	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a (2)
Puerto Huelva	Huelva (ES)	3.00	50	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º2.a (2)
Qingdao	China (China)	4.80	80	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a (2)
Qingdao	China (China)	1.20	20	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º2.a (2)
Ranilla	Sevilla (ES)	1.80	15	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º2.a (2)
Rap Fenol	Madrid (ES)	1.00	33	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
Recuperación ruinas Faisanera	Burgos (ES)	4.00	30	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	4º2.a (4)
Recytech, S.A.	Fouquières (FR)	-	50	Befesa Steel Services GmbH	-	4º2.a (2)
Residuos Urbanos de Ceuta, S.L.	Sevilla (ES)	2,030.00	50	Abengoa, S.A.	-	4º2.a (6)
Retortillo	Sevilla (ES)	4.20	70	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a (2)
Retortillo	Sevilla (ES)	1.80	30	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º2.a (2)
Reus	Tarragona (ES)	3.90	65	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a (2)
Rincón de la Victoria	Málaga (ES)	3.01	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a (2)
Rio Cumene	Angola (AN)	25.00	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a (2)
Rioglass Solar 2	Asturias (ES)	60.00	50	Rioglass Solar Holding, S.A.	-	4º2.a (5)
Rioglass Solar Holding, S.A.	Asturias (ES)	500.00	50	Abengoa Solar, S.A.	-	4º2.a (5)
Rioglass Solar, S.A.	Asturias (ES)	6,906.00	50	Rioglass Solar Holding, S.A.	-	4º2.a (5)
Rotonda CV-70	Alicante (ES)	4.50	45	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
S/E Blanes	Madrid (ES)	2.00	33	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
S/E Libia	Madrid (ES)	-	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
S/E Modulares	Barcelona (ES)	2.50	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
S/E Ono	San Sebastián (ES)	-	20	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
Sanecrores	León (ES)	3.73	62	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a (2)
Sah Duero	Valladolid (ES)	1.80	30	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a (2)
Saima Seguridad - TTT	Madrid (ES)	-	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a (3)
Sala Reguladora TF Norte	Sta. Cruz de Tene	1.50	25	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
Sallent	Barcelona (ES)	3.00	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a (2)
San Juan del Sur	Nicaragua (NI)	2.20	74	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a (2)
Sancho Nuño	Avila (ES)	3.00	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a (2)
Sant Adria S/E	Madrid (ES)	1.50	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
Sant Blas de Fonz	Tarragona (ES)	5.40	90	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a (2)
Sant Celoni	Gerona (ES)	6.00	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a (2)
Santa Amalia	Extremadura (ES)	4.80	80	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º2.a (2)
Sector Vilablareix	Barcelona (ES)	3.33	33	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
Sede Universitaria	Elche (ES)	4.50	45	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
Segovia/RT C (CPD Solares)	Segovia (ES)	10.00	35	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	4º2.a (4)
Seguridad Vial y Tráfico Rodado	Alicante (ES)	9.00	90	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
Selectiva	Almería (ES)	3.00	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a (2)
Semi-Inabensa	Madrid (ES)	3.00	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a (4)
Servicios Culturales Mexiquenses, S.A. de C.V.	Toluca (MX)	-	50	Abengoa México, S.A. de C.V. Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	4º2.a (4)
Sice - ST	Madrid (ES)	-	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a (3)
Sice - ST	Madrid (ES)	-	20	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a (3)
Sice - ST	Madrid (ES)	0.30	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a (3)

Negocios Conjuntos y Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2010 por el Método de Integración Proporcional (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Art. del R.D. 1815/91	Actividad (Véase Pág. 8)
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Sice - ST, AIE	Madrid (ES)	1.50	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
Sice - TTT	Madrid (ES)	-	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
Sigmatcat	Madrid (ES)	1.98	33	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Sigmatlac	Madrid (ES)	2.00	33	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Silfrasub Ave Figueras	Madrid (ES)	2.40	40	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Silvacat	Madrid (ES)	10.59	35	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Sisecat	Madrid (ES)	1.26	21	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Skikda	Argelia (AR)	0.75	25	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	492.a	(2)
Skikda EPC	Argelia (AR)	1.26	42	Befesa Agua, S.A.U.	-	492.a	(2)
Skikda O&M	Argelia (AR)	1.26	42	Befesa Agua, S.A.U.	-	492.a	(2)
Skikda O&M	Argelia (AR)	0.75	25	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	492.a	(2)
Soterramnet 132 Kv	Barcelona (ES)	2.00	33	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
St - Acisa	Madrid (ES)	3.91	65	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
St - Codinsa	Barcelona (ES)	-	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
St - Daviña nº 1	Madrid (ES)	1.55	80	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
ST - Diesel AIE	Barcelona (ES)	-	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
ST - E Otaduy - Excavaciones Cantabricas AIE	Trapagarán (ES)	2.00	34	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
St - Etralux	Madrid (ES)	-	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
St - Etralux	Sevilla (ES)	-	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
St - Etralux	Madrid (ES)	1.65	55	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
St - Etralux	Sevilla (ES)	-	56	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
St - Etralux - Sice	Madrid (ES)	-	35	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
St - Etralux nº 1	Madrid (ES)	0.34	56	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
St - Getecma	Barcelona (ES)	-	60	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
St - Getecma	Barcelona (ES)	-	75	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
St - Inabensa	Gijón (ES)	0.48	80	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
St - Indra	Madrid (ES)	1.65	55	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
St - Indra - Etralux	Madrid (ES)	2.70	45	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
St - Isolux Wat	Madrid (ES)	3.00	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
St - Monelec	Málaga (ES)	-	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
St - Monelec	Málaga (ES)	-	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
St - Monelec	Málaga (ES)	-	54	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
St - Monelec	Málaga (ES)	-	55	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
St - Sice - Acisa	Madrid (ES)	3.25	54	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
St - VS Ingeniería y Urbanismo	Sevilla (ES)	-	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
Suburbano Mexico	Sevilla (ES)	6.00	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Tablada	Sevilla (ES)	6.00	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	492.a	(2)
Tas - Balzola - Cobra	Madrid (ES)	2.50	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
Tas - Guillermo Ibarra - Inabensa	San Sebastián	-	40	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
Teatinos	Málaga (ES)	3.00	50	Befesa Agua, S.A.U.	-	492.a	(2)
Telve Novasoft Ingeniería S.L. Telvent Interactiva S.A. Movipolis	Málaga (ES)	0.60	20	Telvent Global Services	-	492.a	(3)
Telvent Interactiva y Carestream, Ute	Sevilla (ES)	1.50	50	Telvent Global Services	-	492.a	(3)
Telvent Interactiva y Fujitsu, Ute	Sevilla (ES)	6.00	50	Telvent Interactiva, S.A.	-	492.a	(3)
Telvent Interactiva y Guadaltel, Ute	Sevilla (ES)	-	50	Telvent Interactiva, S.A.	-	492.a	(3)
Telvent Interactiva y Novasoft II, Ute Proyecto Abrego	Málaga (ES)	15.00	50	Telvent Global Services	-	492.a	(3)
Telvent Interactiva y Novasoft, Ute Proyecto Archiva	Málaga (ES)	0.60	20	Telvent Interactiva, S.A.	-	492.a	(3)
Telvent UTE	Buenos Aires (AR)	1.89	100	Telvent Sociedad Argentina	-	492.a	(3)
Telvent-Inabensa	Barcelona (ES)	-	50	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Telvent-Inabensa (Ampliación Equipo estación Irún)	Bilbao (ES)	-	20	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	492.a	(4)
Tenés	Argelia (AR)	4.80	80	Befesa Agua, S.A.U.	-	492.a	(2)
Tenés EPC	Argelia (AR)	1.20	20	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	492.a	(2)
Teulada-Morara	Alicante (ES)	2.55	43	Befesa Agua, S.A.U.	-	492.a	(2)
Teyma Uruguay S.A. y Transportes Olivos S.A.C.I.Y.F.	Uruguay (UY)	-	40	Teyma Uruguay S.A.	(*)	492.a	(4)
Torre	Bilbao (ES)	66.40	20	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
Total Abengoa Solar Emirates Investment Company, B.V.	Amsterdam (NL)	50.00	50	Abengoa Solar Ventures, S.A.	-	492.a	(5)
Total Abengoa Solar Emirates O&M Company, B.V.	Amsterdam (NL)	105.00	50	Abengoa Solar Ventures, S.A.	(*)	492.a	(5)
Tranvía de Jaén	Sevilla (ES)	0.90	15	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492.a	(4)
TTT - Acisa	Barcelona (ES)	-	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
TTT - Acisa	Barcelona (ES)	3.00	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
TTT - Electronic Traffic	Madrid (ES)	1.50	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
TTT - Electrosistemas Bach	Barcelona (ES)	2.83	47	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
TTT - Etra - Sice	Barcelona (ES)	3.00	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
TTT - Etralux - Sice	Madrid (ES)	-	48	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
TTT - Icaasca	A Coruña (ES)	6.50	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
TTT - Idom	Madrid (ES)	1.50	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
TTT - Inabensa	Gijón (ES)	-	80	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	(*)	492.a	(3)
TTT - Inabensa - Acisa	Barcelona (ES)	2.00	34	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
TTT - Indra Sistemas	Madrid (ES)	-	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492.a	(3)
TTT - Indra Sistemas	Madrid (ES)	-	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	(*)	492.a	(3)



**Negocios Conjuntos y Uniones Temporales de Empresas incluidas en el
Perímetro de Consolidación de 2010 por el Método de Integración
Proporcional (Continuación)**

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Art. del R.D. 1815/91	Actividad (Véase Pág. 8)
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
TTT - Indra Sistemas	Barcelona (ES)	1.50	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492 a	(3)
TTT - Indra Sistemas	Barcelona (ES)	-	36	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	(*)	492 a	(3)
TTT - Indra Sistemas	Barcelona (ES)	-	36	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	(*)	492 a	(3)
TTT - Rog Obres Serveis i Medi Ambient	Barcelona (ES)	3.30	55	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492 a	(3)
TTT - Sice	Madrid (ES)	-	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492 a	(3)
TTT - Sice	Madrid (ES)	-	70	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492 a	(3)
TTT - Sice	Madrid (ES)	-	49	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492 a	(3)
TTT - Tecnocontrol	Madrid (ES)	1.50	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492 a	(3)
TTT - Tecnocontrol	Madrid (ES)	-	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492 a	(3)
TTT - Etra Cataluña	Barcelona (ES)	-	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	(*)	492 a	(3)
TTT-Atos Origin-Indra Sistem	Madrid (ES)	1.98	33	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492 a	(3)
TTT-Cobra-Ansaldo	Madrid (ES)	-	40	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492 a	(3)
TTT-Cobra-Conservación	Vizcaya (ES)	1.50	30	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492 a	(3)
TTT-Daviña	Madrid (ES)	1.96	80	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	(*)	492 a	(3)
Túnel Rovira	Barcelona (ES)	2.00	33	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	492 a	(4)
Ute Cantabria	Madrid (ES)	1.50	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492 a	(3)
Ute Abencor-Inabensa Chicla Montalvo	Chiclana (ES)	2.40	20	Abencor Suministros, S.A.	(*)	492 a	(4)
Ute Abener Befesa Cortes de Pallas	Sevilla (ES)	-	20	Abener Energía, S.A.	(*)	492 a	(4)
Ute Abener Befesa Sahechores	Sevilla (ES)	-	0	Abener Energía, S.A.	(*)	492 a	(4)
Ute Abener Hasi R'Mel Construction	Sevilla (ES)	-	0	Abengoa Solar New Technologies	-	492 a	(5)
Ute Abener Hasi R'Mel O&M	Argelia (AR)	-	30	Abengoa Solar España	(*)	492 a	(5)
Ute Abener Inabensa	Sevilla (ES)	-	70	Abener Energía, S.A.	-	492 a	(4)
Ute Abener Inabensa Germany	Sevilla (ES)	-	70	Abener Energía, S.A.	-	492 a	(4)
Ute Abener Inabensa NP Tabasco	Sevilla (ES)	-	70	Abener Energía, S.A.	-	492 a	(4)
Ute Abener Inabensa Paises Bajos	Sevilla (ES)	-	70	Abener Energía, S.A.	-	492 a	(4)
Ute Abener Teyma Emrantes I	Sevilla (ES)	-	50	Abener Energía, S.A.	(*)	492 a	(4)
Ute Abener Teyma Helio Energy I	Sevilla (ES)	-	50	Abener Energía, S.A.	-	492 a	(4)
Ute Abener Teyma Helio Energy II	Sevilla (ES)	-	50	Abener Energía, S.A.	-	492 a	(4)
Ute Abener Teyma Helios I	Sevilla (ES)	-	50	Abener Energía, S.A.	(*)	492 a	(4)
Ute Abener Teyma Helios II	Sevilla (ES)	-	50	Abener Energía, S.A.	(*)	492 a	(4)
Ute Abener Teyma Solaben I	Sevilla (ES)	-	50	Abener Energía, S.A.	(*)	492 a	(4)
Ute Abener Teyma Solaben IC	Sevilla (ES)	-	50	Abener Energía, S.A.	(*)	492 a	(4)
Ute Abener Teyma Solaben II	Sevilla (ES)	-	50	Abener Energía, S.A.	(*)	492 a	(4)
Ute Abener Teyma Solacor I	Sevilla (ES)	-	50	Abener Energía, S.A.	(*)	492 a	(4)
Ute Abener Teyma Solacor I	Sevilla (ES)	-	50	Abener Energía, S.A.	(*)	492 a	(4)
Ute Abensaih	Sevilla (ES)	3.90	65	Befesa Agua, S.A.U.	-	492 a	(2)
Ute Abensaih 10192C	Madrid (ES)	2.10	40	Telvent Energía, S.A.	(*)	492 a	(3)
Ute Abensaih Guadafate Barbate	Sevilla (ES)	2.94	49	Telvent Environment, S.A.	(*)	492 a	(3)
Ute Abensaih Guadafate	Cádiz (ES)	3.06	51	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	492 a	(2)
Ute Abensaih Guadaluquivir	Sevilla (ES)	3.06	51	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	492 a	(2)
Ute Abensaih Guadaluquivir	Sevilla (ES)	2.94	49	Telvent Environment, S.A.	(*)	492 a	(3)
Ute Ampliación CCTV	Madrid (ES)	1.50	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492 a	(3)
Ute Ampliación M-30	Madrid (ES)	-	20	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492 a	(3)
Ute Arce sistemas-T Interac	Bilbao (ES)	0.43	50	Telvent Global Services	-	492 a	(3)
Ute Atabal	Málaga (ES)	3.19	53	Befesa Agua, S.A.U.	-	492 a	(2)
Ute CAC Arequipa	Perú (PE)	6.82	51	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	492 a	(2)
Ute CCAC Arequipa	Perú (PE)	3.34	25	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	492 a	(2)
Ute Centre Vic	Barcelona (ES)	-	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492 a	(3)
Ute Deca	Almería (ES)	1.94	32	Befesa Agua, S.A.U.	-	492 a	(2)
Ute Electro Rog - TTT	Madrid (ES)	-	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492 a	(3)
Ute Esclusa 42	Sevilla (ES)	1.80	30	Telvent Energía S.A.	(*)	492 a	(3)
Ute Etra Cataluña - TTT (UTE Corredors B1)	Barcelona (ES)	-	45	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492 a	(3)
Ute Hasi R'Mel Construction	Sevilla (ES)	-	70	Abener Energía, S.A.	-	492 a	(4)
Ute Hasi R'Mel O&M	Sevilla (ES)	-	70	Abener Energía, S.A.	-	492 a	(4)
Ute Inabensa-Eucomsa-Perú	Sevilla (ES)	1.80	30	Europea de Construcciones Verticales S.A.	-	492 a	(4)
Ute Indra - TTT (Radars Centro)	Madrid (ES)	1.50	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492 a	(3)
Ute Levatei	Madrid (ES)	-	50	Telvent Energía, S.A.	(*)	492 a	(3)
Ute LFF Consultores y Asesores - TTT - Indra	Madrid (ES)	1.98	33	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492 a	(3)
Ute Mantenimiento RVCA Andalucía	Sevilla (ES)	-	45	Telvent Environment, S.A.	(*)	492 a	(3)
Ute Marismas Construcción	Sevilla (ES)	10.80	90	Befesa Agua, S.A.U.	-	492 a	(2)
Ute Operación Verano	Madrid (ES)	1.50	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492 a	(3)
Ute Paneles	Madrid (ES)	-	30	Telvent Energía S.A.	(*)	492 a	(3)
Ute Poniente Almeriense	Almería (ES)	6.01	50	Befesa Gestión de residuos Industriales	-	492 a	(2)
Ute Res RIS (Eurocomercial informática y comunicaciones, S.A.)	Madrid (ES)	0.79	99	Telvent Global Services	-	492 a	(3)
Ute Sahi Sur	Sevilla (ES)	3.00	33	Telvent Energía S.A.	(*)	492 a	(3)
Ute Scada Norte Jordania	Sevilla (ES)	-	20	Telvent Environment, S.A.	(*)	492 a	(3)
Ute Sevic	Barcelona (ES)	-	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492 a	(3)
Ute Sice - TTT (Sictram)	Madrid (ES)	-	40	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492 a	(3)
Ute Sice - TTT Accesos Zaragoza II	Madrid (ES)	1.47	49	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	492 a	(3)

Negocios Conjuntos y Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2010 por el Método de Integración Proporcional (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Art. del R.D. 1815/91	Actividad (Véase Pág. 8)
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Ute T. Interactiva-Caymasa El Sendero	Sevilla (ES)	3.60	60	Telvent Global Services	-	4º2.a	(3)
Ute T Interac Esri España	Huelva (ES)	-	50	Telvent Global Services	-	4º2.a	(3)
Ute T Interac-Sadiel	Sevilla (ES)	4.20	70	Telvent Interactiva,s.a	-	4º2.a	(3)
Ute Tecnocontrol - TTT	Madrid (ES)	6.27	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A	-	4º2.a	(3)
Ute Telvent Interactiva, S.A - Indra Sistemas, S.A.- Isoft Sándiz	Sevilla (ES)	2.64	22	Telvent Interactiva,s.a	-	4º2.a	(3)
Ute Telvent Interactiva-Novasoft Sica	Sevilla (ES)	1.50	50	Telvent Interactiva,s.a	-	4º2.a	(3)
Ute Telvent Keyland	Madrid (ES)	-	80	Telvent Energía, S.A	(*)	4º2.a	(3)
Ute Telvent Tráfico y Transporte - Flora Diseño	Madrid (ES)	-	51	Telvent Tráfico y Transporte, S.A	-	4º2.a	(3)
Ute Telvent-Novasoft Aplicaciones TIC Junta de Andalucía	Sevilla (ES)	-	70	Telvent Global Services	-	4º2.a	(3)
Ute Tema/Solux	Madrid (ES)	3.0*	50	Telvent Energía, S.A	(*)	4º2.a	(3)
UTE Tema/Sufi	Madrid (ES)	3.00	50	Telvent Energía, S.A	(*)	4º2.a	(3)
Ute Tema/Tradia	Sevilla (ES)	13.00	65	Telvent Energía, S.A	(*)	4º2.a	(3)
UTE Teyma-Sadiel-Isotrol	Sevilla (ES)	4.00	30	Telvent Energía, S.A	(*)	4º2.a	(3)
Ute Th-To	Madrid (ES)	-	50	Telvent Global Services	-	4º2.a	(3)
Ute Torre Isla Cartuja	Sevilla (ES)	12.00	20	Instalaciones Inabensa, S.A	(*)	4º2.a	(4)
Ute TTT - Acisa	Barcelona (ES)	-	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A	-	4º2.a	(3)
Ute TTT - Acisa - Lectro 90	Barcelona (ES)	-	23	Telvent Tráfico y Transporte, S.A	-	4º2.a	(3)
Ute TTT - Iceasca (Explotación Centro Control Noroeste)	A Coruña (ES)	3.00	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A	-	4º2.a	(3)
Ute TTT - Inabensa	Barcelona (ES)	1.50	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A	-	4º2.a	(3)
Ute TTT - Inabensa (UTE Jerez-Algeciras)	Sevilla (ES)	-	75	Telvent Tráfico y Transporte, S.A	-	4º2.a	(3)
Ute TTT - Meym 2000 (Postes SOS Barcelona)	Barcelona (ES)	-	50	Telvent Tráfico y Transporte, S.A	-	4º2.a	(3)
Ute TTT - TI - Inabensa	Sevilla (ES)	-	40	Telvent Tráfico y Transporte, S.A	-	4º2.a	(3)
Ute Villanueva	Córdoba (ES)	3.00	50	Befesa Agua, S.A.U	-	4º2.a	(2)
Ute Villarreal	Castellón (ES)	3.00	50	Befesa Agua, S.A.U	-	4º2.a	(2)
Ute Vinalopó	Alicante (ES)	2.00	33	Befesa Agua, S.A.U	-	4º2.a	(2)
Ultrera	Sevilla (ES)	3.3*	50	Befesa Agua, S.A.U	-	4º2.a	(2)
Valdenforno	Murcia (ES)	0.60	20	Befesa Agua, S.A.U	-	4º2.a	(2)
Valdenforno	Murcia (ES)	1.20	40	Construcciones y Depuraciones, S.A	-	4º2.a	(2)
Valdelentisco	Murcia (ES)	4.80	80	Befesa Agua, S.A.U	-	4º2.a	(2)
Vall Baixa	Lérida (ES)	6.00	50	Befesa Agua, S.A.U	-	4º2.a	(2)
Winterra-Inabensa C.S. San Paio	Compostela (ES)	2.00	30	Instalaciones Inabensa, S.A	-	4º2.a	(4)
Winterra-Inabensa Guardia Civil	Compostela (ES)	2.00	30	Instalaciones Inabensa, S.A	-	4º2.a	(4)
Winterra-Inabensa Monterroso	Compostela (ES)	6.00	30	Instalaciones Inabensa, S.A	-	4º2.a	(4)
Winterra-Inabensa Pet-tac Meixoeiro	Compostela (ES)	1.20	30	Instalaciones Inabensa, S.A	-	4º2.a	(4)
Winterra-Inabensa Samiá	Compostela (ES)	2.00	30	Instalaciones Inabensa, S.A	-	4º2.a	(4)
Xerta Senia	Lérida (ES)	3.00	50	Befesa Agua, S.A.U	-	4º2.a	(2)
Zonas Deportivas La Nucia	Alicante (ES)	4.50	45	Instalaciones Inabensa, S.A	-	4º2.a	(4)

(*) Sociedades Constituidas o adquiridas incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio

(1) Área de actividades del Grupo de Negocio de Bioenergía

(2) Área de actividades del Grupo de Negocio de Servicios Medioambientales

(3) Área de actividades del Grupo de Negocio de Tecnologías de la Información

(4) Área de actividades del Grupo de Negocio de Ingeniería y Construcción Industrial

(5) Solar

(6) Adquisición y explotación de fincas rústicas y urbanas, así como otras actividades relacionadas

Sociedades con Actividades Eléctricas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2010

Denominación Social	Domicilio	Actividad (*)	Comentarios
Abengoa Cogeneración Tabasco, S. de R.L. de C.V.	México D.F. (M X)	4	En fase de construcción
Abengoa Hellas Solar Power Systems Limited Liabilities Company	Atenas (GR)	6	En fase de construcción
Abengoa Solar Australia Pty Limited	Melbourne (AU)	6	En fase de construcción
Abengoa Solar India Private Limited	Maharashtra (IN)	5	En fase de construcción
Abengoa Solar Sicilia S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Abengoa Solar South Africa	Pretoria (SDF)	5	En fase de construcción
Abengoa Transmisión Norte, S.A.	Lima (PE)	9	En fase de construcción
Abengoa Transmisión Sur, S.A.	Lima (PE)	9	En fase de construcción
Abenor, S.A.	Sanlúcar (CL)	9	En actividad
Almadén Solar S.A.	Sevilla (ES)	6	En actividad
Aprofursa, Aprovechamientos Energéticos Furesa, S.A.	Murcia (ES)	1	En actividad
Arao Energías Eólica, S.L.	A Coruña (ES)	2	En fase de construcción
Araucana de Electricidad, S.A.	Santiago (CL)	9	En actividad
Arizona Solar One, LLC	Colorado (USA)	6	En actividad
Ashalim Solar Power One Ltd	Tel Aviv (IS)	6	En fase de construcción
ATE Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad
ATE II Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad
ATE III Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad
ATE IV São Mateus Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad
ATE V Londrina Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad
ATE VI Campos Novos Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad
ATE VII Foz do Iguaçu Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad
ATE VIII Estação Transmisora de Energía S/A	R. de Janeiro (BR)	9	En fase de construcción
ATE IX Transmisora de Energía, S.A.	R. de Janeiro (BR)	9	En fase de construcción
ATE XI, Manaus Transmisora de Energía	R. de Janeiro (BR)	5	En fase de construcción
ATE XIII, Norte Brasil Transmisora de Energía S.A.	R. de Janeiro (BR)	5	En fase de construcción
ATE XV Transmisora de Energía S.A.	R. de Janeiro (BR)	5	En fase de construcción
ATE XVI	R. de Janeiro (BR)	9	En fase de construcción
ATE XVII	R. de Janeiro (BR)	9	En fase de construcción
ATN 1	Lima (PE)	9	En fase de construcción
Befesa Dufuración, S.A.	Barakaldo (ES)	8	En actividad
Befesa Plásticos S.L.	Murcia (ES)	8	En actividad
Biocarbantes de Castilla y León S.A.	Salamanca (ES)	3	En actividad
Bioelano Galicia S.A.	A Coruña (ES)	3	En actividad
Captasol Fotovoltaica 1 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 2 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 3 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 4 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 5 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 6 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 7 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 8 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 9 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 10 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 11 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 12 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 13 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 14 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 15 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 16 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 17 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 18 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 19 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 20 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 21 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 22 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 23 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 24 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 25 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 26 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 27 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 28 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 29 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 30 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 31 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 32 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 33 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 34 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 35 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 36 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad

Sociedades con Actividades Eléctricas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2010

Denominación Social	Domicilio	Actividad (*)	Comentarios
Captasol Fotovoltaica 37, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 38, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 39, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 40, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 41, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 42, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 43, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 44, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Captasol Fotovoltaica 45, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 46, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 47, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 48, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 49, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 50, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 51, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 52, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 53, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 54, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 55, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 56, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 57, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 58, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 59, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 60, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 61, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 62, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 63, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 64, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 65, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 66, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 67, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 68, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 69, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 70, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 71, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 72, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 73, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 74, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 75, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 76, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 77, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 78, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 79, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Cogeneración Motril, S.A.	Sevilla (ES)	1	En actividad
Copero Solar Huerta Uno, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Dos, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Tres, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Cinco, S.A.	París (FR)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Seis, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Siete, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Diez, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Cogeneración Villavieja, S.A.	Sevilla (ES)	1	En actividad
Cycon Solar LTD	Cyprus (GR)	6	En fase de construcción
Ecocarburantes Españoles, S.A.	Murcia (ES)	3	En actividad
Ennova Ayamonte, S.A.	Huelva (ES)	4	En actividad
Evacuación Valdecaballeros, S.L.	Madrid (ES)	6	En fase de construcción
Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Freener-g LLC	Minneapolis (USA)	5	En actividad
Gestión de Evacuación Don Rodrigo, S.L.	Sevilla (ES)	6	En actividad
Harper Dry Lake Land Company LLC	Victorville (USA)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción

Sociedades con Actividades Eléctricas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2010 (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Actividad (*)	Comentarios
Helio Energy Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Trece, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Catorce, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Quince, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Dieciséis, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Diecisiete, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio energy Electricidad Dieciocho, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio energy Electricidad Diecinueve, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio energy Electricidad Veinte, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio energy Electricidad Veintiuno, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio energy Electricidad Veintidos, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio energy Electricidad Veintitres, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio energy Electricidad Veinticuatro, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio energy Electricidad Veinticinco, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.	Madrid (ES)	6	En fase de construcción
Huepili de Electricidad, S.L.	Santiago (CL)	9	En actividad
Inabensa Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Iniciativas Hidroeléctricas de Aragón y Cataluña S.L.	Huesca (ES)	7	En actividad
Iniciativas Hidroeléctricas, S.A.	Sevilla (ES)	7	En actividad
Insolation 1 S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation 2, S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation 3, S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 4 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 5 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 6 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 7 R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 8 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 9 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 10 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 11 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 12 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 13 S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 14 S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 15 S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 16 S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 17 S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 18 S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 19 S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 20 S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Instalaciones Fotovoltaicas Torrequejil 16 L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Instalaciones Fotovoltaicas Torrequejil, 2 S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Instalaciones Fotovoltaicas Torrequejil, 3 S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Italgast Abengoa Solar, S.r.l.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Kaxu CSP South Africa (Proprietary) Limited	Gauteng (SDF)	6	En fase de construcción
Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited	Gauteng (SDF)	6	En fase de construcción
Las Cabezas Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Las Cabezas Solar S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Linares Fotovoltaica S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Linha Verde Transmissora de Energia S.A.	Brasilia (BR)	9	En fase de construcción
Marismas PVA1 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVA2, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVA3 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVA4 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVA5 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVA6 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVA7, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVA8, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVA9, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVA10 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVA11 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVA12, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVA13, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVA14, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVA15, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVA16, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVA17, S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVA18 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad

Sociedades con Actividades Eléctricas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2010 (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Actividad (*)	Comentarios
Marismas PVB1 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVB2 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVB3 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVB4 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVB5 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVB6 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVB7 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVB8 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVB9 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVB10 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVB11 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVB12 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVB13 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVB14 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVB15 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVB16 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVB17 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVB18 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVC1 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVC2 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVC3 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVC4 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVC5 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVC6 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVC7 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVC8 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVC9 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVC10 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVC11 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVC12 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVC13 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVC14 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVC15 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVC16 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVC17 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVC18 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVE1 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVE2 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Marismas PVE3 S.L.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Manudhara Akshay Uja Private Limited	Maharashtra (IN)	6	En fase de construcción
Manushal Green Power Private Limited	Maharashtra (IN)	6	En fase de construcción
Mojave Solar LLC	Berkeley (USA)	6	En fase de construcción
Norventus Atlántico, S.L.	A Coruña (ES)	2	En fase de construcción
NTE Nordeste Transmissora de Energia, S.A.	R de Janeiro (BR)	9	En actividad
Palmucho, S.A.	Santiago (CL)	9	En actividad
Puerto Real Cogeneración, S.A.	Sevilla (ES)	3	En actividad
Procesos Ecológicos Vilches, S.A.	Sevilla (ES)	3	En actividad
Rajasthan Photon Energy	Maharashtra (IN)	6	En fase de construcción
Sanlúcar Solar, S.A. (PS-10)	Sevilla (ES)	6	En actividad
Shams Power Company PJSC	Abu Dhabi	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Uno, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Dos, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Tres, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Cuatro, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Cinco, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Seis, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Siete, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Ocho, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Nueve, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Diez, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Once, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Doce, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Trece, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Catorce, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Quince, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Dieciséis, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Diecisiete, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Dieciocho, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Diecinueve, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Veinte, S.A.	Badajoz (ES)	6	En fase de construcción

Sociedades con Actividades Eléctricas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2010 (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Actividad (*)	Comentarios
Solacor Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solacor Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solacor Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solar de Receptores de Andalucía S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Solar Nerva SLU	Huelva (ES)	5	En fase de construcción
Solar Power Plant One	Argel (DZ)	6	En fase de construcción
Solar Processes, S.A. (PS-20)	Sevilla (ES)	6	En actividad
Solargate Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad, S.A. AZ-50	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solúcar Andalucía FV1 S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solúcar Andalucía FV2, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solúcar Castilla FV1 S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solúcar Castilla FV2, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solúcar Extremadura FV1 S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solúcar Extremadura FV2 S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Son Rivieren (Pty) Limited	Gauteng (SDF)	6	En fase de construcción
STE-Sul Transmissora de Energia, Ltda	R. de Janeiro (BR)	9	En actividad

(*) Actividad Eléctrica según las descritas en la Nota 2.29) al amparo de lo establecido en la ley 54/1997

- (1) Producción en Régimen Especial: Cogeneración. Tipo de energía primaria: FUEL
- (2) Producción en Régimen Especial: Eólica. Tipo de energía primaria: Viento
- (3) Incluye Producción en Régimen Especial: Cogeneración. Tipo de energía primaria: Gas Natural
- (4) Producción en Régimen Especial: Cogeneración. Tipo de energía primaria: Gas Natural.
- (5) Producción en Régimen Especial: Solar Fotovoltaica. Tipo de energía primaria: Luz Solar
- (6) Producción en Régimen Especial: Solar Termosolar. Tipo de energía primaria: Luz Solar
- (7) Producción en Régimen Especial: Hidráulica. Tipo de energía primaria: Agua.
- (8) Producción en Régimen Especial: Otras. Tipo de Energía primaria: Residuos industriales (Aceites usados)
- (9) Transporte
- (10) Producción Energía Eléctrica: A partir de hidrogeno. Tipo de energía primaria: Hidrógeno

Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31.12.10

Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Abengoa S.A.	Sevilla (ES)	Sociedad Dominante
Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Siema AG, ZUG
Abencor Suministros S.A.	Sevilla (ES)	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Neg. Industr. Y Com. S.A.
Abener Argelia, S.L.	Sevilla (ES)	Abener Energía, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Abener Energía, S.A.	Sevilla (ES)	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Abener Inversiones, S.L.	Sevilla (ES)	Abener Energía, S.A./Negocios Industriales Comerciales, S.A.
Abengoa Bioenergía Biodiesel S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagrícola, S.A.
Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagrícola, S.A.
Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Bioenergía, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.
Abengoa Bioenergía San Roque, S.A.	Cádiz (ES)	Ecoagrícola, S.A./Abengoa Bioenergía, S.A.
Abengoa Bioenergía, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Siema AG, ZUG
Abengoa Finance	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A.
Abengoa Solar España, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Abengoa Solar Internacional, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar Extremadura, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Abengoa Solar New Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar Power, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Abengoa Solar PV, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar Venture, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Abentel Telecomunicaciones, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Energía, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Aleduca, S.L.	Madrid (ES)	Abengoa Solar PV, S.A.
Aprovechamientos Energéticos Furesa, S.A.	Murcia (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Asa Iberoamérica, S.L.	Sevilla (ES)	Siema AG/Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Aznalcóllar Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar S.A.
Biocarburos de Castilla y León, S.A.	Salamanca (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagrícola, S.A.
Bioeléctrica Jienense, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Bioetanol Galicia, S.A.	A Coruña (ES)	Abengoa Bioenergía S.A.
Captación Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Inversiones, S.L./Abener Energía, S.A.
Captasol Fotovoltaica 1, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 2, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 3, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 4, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 5, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 6, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 7, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 8, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 9, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 10, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 11, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 12, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 13, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 14, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 15, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 16, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 17, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 18, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 19, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 20, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 21, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 22, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 23, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 24, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Linares Fotovoltaica, S.L.



Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31.12.10 (Continuación)

[illegible]

M Z

Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31.12.10 (Continuación)

Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Carpio Solar Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A.	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Cogeneración Villancos, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Desarrollos Eólicos El Hinojal	Sevilla (ES)	Negocios Ind. y com., S.A./ Soc. Inversora en Energía y Medio Amb. S.A.
Écija Solar Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Ecoagrícola, S.A.	Murcia (ES)	Abengoa Bioenergía, S.L./Ecocarburantes Españoles, S.A.
Ecocarburantes Españoles, S.A.	Murcia (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A.
Enernova Ayamonte, S.A.	Huelva (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Europea de Construcciones Metálicas, S.A.	Sevilla (ES)	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Abengoa Solar, S.A.
Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.	Sevilla (ES)	Écija Solar Inversiones, S.A.
Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A.	Sevilla (ES)	Écija Solar Inversiones, S.A.
Helio Energy Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Trece, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Catorce, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Quince, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Dieciseis, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Diecisiete, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Dieciocho, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Diecinueve, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Veinte, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Écija Solar Inversiones, S.A.
Helioenergy Electricidad Veintiuno, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helioenergy Electricidad Veintidos, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helioenergy Electricidad Veintitres, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helioenergy Electricidad Veinticuatro, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helioenergy Electricidad Veinticinco, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.	Sevilla (ES)	Hypeso, Energy Holding, S.L./Hyperion Management, S.L.
Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.	Madrid (ES)	Hypeso, Energy Holding, S.L./Hyperion Management, S.L.
Hynergreen Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.
Hypesol Energy Holding, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Inabensa Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A.
Inabensa Seguridad, S.A.	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar 1, S.R.L.	Sevilla (ES)	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar 2, S.R.L.	Sevilla (ES)	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar 3, S.R.L.	Sevilla (ES)	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.
Instalaciones Inabensa, S.A.	Sevilla (ES)	Neg. Ind. Com., S.A./Abener Energía, S.A./Abensa Ing. y Const. Ind., S.A.
Las Cabezas Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A.
Las Cabezas Solar S.L.	Sevilla (ES)	Aleduca, S.L.
Linares Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A.
Logrosán Solar Inversiones, S.A.	Extremadura (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Mansmas PV A1, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Mansmas PV A2, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Mansmas PV A3, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Mansmas PV A4, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Mansmas PV A5, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Mansmas PV A6, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Mansmas PV A7, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.

Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31.12.10 (Continuación)

Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Marismas PV A8, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A9, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A10, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A11, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A12, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A13, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A14, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A15, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A16, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A17, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A18, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B1, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B2, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B3, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B4, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B5, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B6, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B7, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B8, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B9, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B10, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B11, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B12, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B13, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B14, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B15, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B16, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B17, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV B18, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C1, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C2, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C3, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C4, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C5, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C6, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C7, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C8, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C9, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C10, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C11, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C12, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C13, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C14, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C15, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C16, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C17, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV C18, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV E1, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV E2, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV E3, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV, S.A.
Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	Madrid (ES)	Abencor Suministros, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Puerto Real Cogeneración, S.A.	Cádiz (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Sanlúcar Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Asa Environment & Energy Holding AG Zug
Servicios Integrales Mantenimiento y Operaciones, S.A.	Sevilla (ES)	Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.
Simosa I.T., S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Servicios Integrales de Mantenimiento y Operaciones, S.A.
Sociedad Inversora en Energía y Medio Ambiente, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.

Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31.12.10 (Continuación)

Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Sociedad Inversora Lineas de Brasil, S.L	Sevilla (ES)	Asa Iberoamérica, S.L
SolBG, S.L	Barcelona (ES)	Abengoa Solar, S.A
Solaben Electricidad Uno, S.A	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solaben Electricidad Cuatro, S.A	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solaben Electricidad Cinco, S.A	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solaben Electricidad Seis, S.A	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solaben Electricidad Siete, S.A	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solaben Electricidad Ocho, S.A	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solaben Electricidad Nueve, S.A	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solaben Electricidad Diez, S.A	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solaben Electricidad Once, S.A	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solaben Electricidad Doce, S.A	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solaben Electricidad Trece, S.A	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solaben Electricidad Catorce, S.A	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solaben Electricidad Quince, S.A	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solaben Electricidad Dieciséis, S.A	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solaben Electricidad Diecisiete, S.A	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solaben Electricidad Dieciocho, S.A	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solaben Electricidad Diecinueve, S.A	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solaben Electricidad Veinte, S.A	Badajoz (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solacor Electricidad Uno, S.A	Sevilla (ES)	Carpio Solar Inversiones, S.A.
Solacor Electricidad Dos, S.A	Sevilla (ES)	Carpio Solar Inversiones, S.A.
Solacor Electricidad Tres, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solar de Receptores de Andalucía, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solar Processes, S.A.(PS-20)	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A
Solargate Electricidad Uno, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solargate Electricidad Dos, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solargate Electricidad Tres, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solargate Electricidad Cuatro, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solargate Electricidad Cinco, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solargate Electricidad Seis, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solargate Electricidad Siete, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solargate Electricidad Ocho, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solargate Electricidad Nueve, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solargate Electricidad Diez, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solargate Electricidad Once, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A
Solargate Electricidad Doce, S.A	Sevilla (ES)	Solnova Solar Inversiones, S.A
Solnova Electricidad Dos, S.A	Sevilla (ES)	Solnova Solar Inversiones, S.A
Solnova Electricidad Tres, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A
Solnova Electricidad Cuatro, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A
Solnova Electricidad Cinco, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A
Solnova Electricidad Seis, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A
Solnova Electricidad Siete, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A
Solnova Electricidad Ocho, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A
Solnova Electricidad Nueve, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A
Solnova Electricidad Diez, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A
Solnova Electricidad Once, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A
Solnova Electricidad Doce, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A
Solnova Electricidad, S.A	Sevilla (ES)	Solnova Solar Inversiones, S.A
Solnova Solar Inversiones, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A
Solúcar Andalucía FV1, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solúcar Andalucía FV2, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solúcar Castilla FV1, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solúcar Castilla FV2, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solúcar Extremadura FV1, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A
Solúcar Extremadura FV2, S.A	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A



Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31.12.10 (Continuación)

Grupo Fiscal Abengoa Número 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Solugas Energía, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar New Technologies, S.A./Abengoa Solar, S.A.
Telvent Corporation, S.L.	Madrid (ES)	Abengoa, S.A./Sociedad Inversora en Energía y Medioambiente, S.A.
Telvent Investment, S.L.	Madrid (ES)	Telvent Corporation, S.L.
Teyrna Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.	Sevilla (ES)	Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Zero Emissions Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Hynergreen Technologies, S.A.
Zeroemissions Carbon Trust, S.A.	Sevilla (ES)	Zeroemissions Technologies, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.

Grupo Fiscal Befesa Número 4/01 B		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.	Vizcaya (ES)	Sociedad Dominante
Alanza Medioambiental, S.L.	Vizcaya (ES)	Befesa Medio Ambiente, S.A.
Befesa Desulfuración, S.A.	Barakaldo (ES)	Alanza Medioambiental, S.L.
Befesa Medio Ambiente, S.A.	Vizcaya (ES)	Abengoa, S.A./Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.
Befesa Steel R & D, S.L.U.	Vizcaya (ES)	MRH-Residuos Metálicos, S.L.
Befesa Valorización de Azufre, S.L.U.	Vizcaya (ES)	Alanza Medioambiental, S.L.
Befesa Zinc Amorebieta, S.A.	Vizcaya (ES)	MRH-Residuos Metálicos, S.L.
Befesa Zinc Aser, S.A.	Vizcaya (ES)	Befesa Zinc, S.L.
Befesa Zinc Comercial, S.A.	Vizcaya (ES)	Befesa Zinc, S.L.
Befesa Zinc Sondika, S.A.	Vizcaya (ES)	MRH-Residuos Metálicos, S.L.
Befesa Zinc, S.L.	Vizcaya (ES)	MRH-Residuos Metálicos, S.L.
MRH-Residuos Metálicos, S.L.	Vizcaya (ES)	Befesa Medio Ambiente, S.A.

Grupo Fiscal Befesa Número 00109BSC		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L.	Vizcaya (ES)	Sociedad Dominante
Befesa Aluminio, S.L.	Vizcaya (ES)	Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L.

Grupo Fiscal Telvent Número 231/05		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Telvent Git, S.A.	Madrid (ES)	Sociedad dominante
Galian 2002, S.L.	Madrid (ES)	Telvent Outsourcing, S.A.
GD 21 S.L.	Madrid (ES)	Telvent Outsourcing, S.A.
Matchmind Holding, S.L.	Madrid (ES)	Telvent Outsourcing, S.A./GD 21, S.L./Galian 2002, S.L.
Matchmind Ingeniería de Sistemas, S.L.	Ávila (ES)	Matchmind Holding, S.L.
Matchmind, S.L.	Madrid (ES)	Matchmind Holding, S.L.
Telvent Energía, S.A.	Madrid (ES)	Telvent Git, S.A.
Telvent Environment, S.A.	Sevilla (ES)	Telvent Energía, S.A./Telvent Git, S.A.
Telvent Export, S.L.	Madrid (ES)	Telvent Git, S.A.
Telvent Housing, S.A.	Madrid (ES)	Telvent Git, S.A.
Telvent Interactiva, S.A.	Madrid (ES)	Telvent Energía, S.A./Telvent Git, S.A.
Telvent Outsourcing, S.A.	Sevilla (ES)	Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Telvent Git, S.A.
Telvent Servicios Compartidos, S.A.	Madrid (ES)	Telvent Energía, S.A./Telvent Git, S.A.
Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	Madrid (ES)	Telvent Energía, S.A./Telvent Git, S.A.
Tráfico Ingeniería, S.A.	Gijón (ES)	Telvent Tráfico y Transporte, S.A./Telvent Arce Sistemas, S.A.

Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2009 por el Método de Integración Global (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Ver (Pág. 8)	Actividad (Véase Pág. 8)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal					
Abengoa Bioenergy France, S.A.	Montardon (FR)	81,953	69.00	Abengoa Bioenergía, S.A.	-	a-b	(1)	A
Abengoa Bioenergy Hannover GmbH	Hannover (DE)	98	100.00	Abengoa Bioenergía, S.A.	-	a-b	(1)	-
ABC Issuing Company, Inc	Chesterfield (USA)	1	100.00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC	-	a-b	(1)	-
Abensa Brasil Projetos e Construções Ltda	R. de Janeiro (BR)	-	100.00	Abengoa Construção Brasil Ltda./Abensa Rio Ltda	-	a-b	(4)	A
Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Sevilla (ES)	90,642	100.00	Abengoa, S.A./Siema AG, ZUG	-	a-b	(4), (6)	A
Abenec S.A.	Santiago (CL)	2	99.99	Abengoa Chile, S.A.	-	a-b	(4)	-
Abema Ltda	Santiago (CL)	2	100.00	Abengoa Chile, S.A./Befesa Agua S.A.U	-	a-b	(2), (4)	-
Abencor Suministros S.A.	Sevilla (ES)	4,133	100.00	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Neg. Industr. Y Com. S.A.	-	a-b	(4)	C
Abener Engineering and Construction Services, LLC	Chesterfield (USA)	27,539	100.00	Abener Energía, S.A.	-	a-b	(4)	A
Abenics Construction Services, Inc	Chesterfield (USA)	24	100.00	Abener Engineering and Construction Services, LLC	(*)	a-b	(4)	-
Abenics Construction, L.P.	Chesterfield (USA)	24	100.00	Abener Engineering and Construction Services, LLC	(*)	a-b	(4)	-
Abenics Engineering Private Limited	Mumbai (IN)	411	100.00	Abener Engineering and Construction Services, LLC	-	a-b	(4)	A
Abenics Investments, L.L.C.	Delaware (USA)	10	100.00	Abener Engineering and Construction Services, LLC	-	a-b	(4)	-
Abener Argelia S.L.	Sevilla (ES)	4	100.00	Abener Energía, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	a-b	(4)	-
Abener El Sauz, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	6	100.00	Abener Energía, S.A./Abengoa S.A.	-	a-b	(4)	A
Abener Energía, S.A.	Sevilla (ES)	54,523	100.00	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	a-b	(4)	A
Abener Energie S.A.R.L.	Ouda (MA)	3	100.00	Abener Energía, S.A.	-	a-b	(4)	-
Abener France, EURL	Paris (FR)	3	100.00	Abener Energía, S.A.	-	a-b	(4)	-
Abener Inversiones, S.L.	Sevilla (ES)	22,861	100.00	Abener Energía, S.A./Negocios Industriales Comerciales, S.A.	-	a-b	(4), (6)	-
Abener México, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	4	100.00	Abener México, S.A. De C.V./Abener Energía, S.A.	-	a-b	(4)	A
Abengoa Bioenergía Agrícola Ltda	Sao Paulo (BR)	53,748	100.00	Ab Bco.Sao Luiz, S.A./Ab Bco.Sao Joao, Ltda/Ab Bco Brasil, S.A.	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergía Biodiesel, S.A.	Sevilla (ES)	15	100.00	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagricola, S.A.	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergía Centro-Oeste, Ltda	Pirassununga (BR)	-	100.00	Abengoa Bioenergía Brasil, S.A./Abengoa Bioenergía Sao Luiz, S.A.	(*)	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergía Centro-Sul, Ltda	Pirassununga (BR)	-	100.00	Abengoa Bioenergía Brasil, S.A./Abengoa Bioenergía Sao Luiz, S.A.	(*)	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergía Cogeração, S.A.	Pirassununga (BR)	4	99.97	Abengoa Bioenergía Brasil, S.A.	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	18	100.00	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagricola, S.A.	-	a-b	(*)	-
Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.	Sevilla (ES)	386	100.00	Abengoa Bioenergía, S.L./Instalaciones Abensa, S.A.	-	a-b	(1)	A
Abengoa Bioenergía Outsourcing, LLC	Chesterfield (USA)	-	100.00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergía San Roque, S.A.	Sevilla (ES)	21,990	100.00	Ecoagricola, S.A./Abengoa Bioenergía, S.A.	-	a-b	(1)	A
Abengoa Bioenergía Santa Fe Ltda	Sao Paulo (BR)	4,635	99.99	Abengoa Bioenergía Sao Luiz, S.A.	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergía Sao Joao, Ltda	Sao Paulo (BR)	255,238	100.00	Abengoa Bioenergía, S.A./Abengoa Bioenergía Sao Luiz, S.A./Abengoa S.A.	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergía Sao Luiz, S.A.	Pirassununga (BR)	155,047	100.00	Abengoa Bioenergía, S.A./Abengoa Bioenergía Brasil, S.A./Abengoa S.A.	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergía Brasil, S.A.	Pirassununga (BR)	345,004	99.99	Asa Bioenergy Holding, AG	-	a-b	(1)	A
Abengoa Bioenergía Trading Brasil Ltda	R. de Janeiro (BR)	20	99.90	Abengoa Bioenergía Brasil, S.A.	(*)	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergía, S.A.	Sevilla (ES)	145,522	97.30	Abengoa, S.A./Siema AG, ZUG	-	a-b	(1), (6)	A
Abengoa Bioenergy Biomass of Kansas, LLC	Chesterfield (USA)	-	100.00	Abengoa Bioenergy Hybrid of Kansas, LLC	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy Corporation, LLC	Kansas (USA)	55,904	100.00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC	-	a-b	(1)	A
Abengoa Bioenergy Engineering & Construction, LLC	Chesterfield (USA)	-	100.00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy Funding, LLC	Chesterfield (USA)	76,669	100.00	Abengoa Bioenergy Meramec Renewable, Inc.	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy Germany	Rostock (DE)	18,847	100.00	Abengoa Bioenergía, S.A.	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy Hybrid of Kansas, LLC	Kansas (USA)	-	100.00	Abengoa Bioenergy Technology Holding, Inc.	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy Investments, LLC	Chesterfield (USA)	347	100.00	Abengoa Bioenergy US Holding, Inc.	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy Maple, LLC	Chesterfield (USA)	176,669	100.00	Abengoa Bioenergy Funding, LLC	-	a-b	(1)	A
Abengoa Bioenergy Meramec Renewable, Inc.	Chesterfield (USA)	215,573	100.00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC	(*)	a-b	(*)	-
Abengoa Bioenergy Netherlands B.V.	Culemborg (NL)	494,710	100.00	Abengoa Bioenergía, S.A.	-	a-b	(1)	A
Abengoa Bioenergy New Technologies, Inc.	San Luis (USA)	554	100.00	Abengoa Bioenergy Technology Holding, LLC	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy of Illinois, LLC	Illinois (USA)	107,527	100.00	Abengoa Bioenergy Maple, LLC	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy of Indiana, LLC	Indiana (USA)	108,989	100.00	Abengoa Bioenergy Maple, LLC	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy of Kansas, LLC	Chesterfield (USA)	168	100.00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy of SW Kansas, LLC	Chesterfield (USA)	-	100.00	Abengoa Bioenergy Hybrid of Kansas, LLC	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy Operations, LLC	Chesterfield (USA)	331,544	100.00	Abengoa Bioenergy US Holding, Inc.	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy Renewable Power US, LLC	Chesterfield (USA)	347	100.00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC	(*)	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy Technology Holding, LLC	Chesterfield (USA)	1	100.00	Abengoa Bioenergy US Holding, Inc.	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V.	Rotterdam (NL)	18	100.00	Abengoa Bioenergía, S.A.	-	a-b	(1)	A
Abengoa Bioenergy Trading US, LLC	Chesterfield (USA)	-	100.00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy UK Limited	Cardiff (UK)	37,659	100.00	Abengoa Bioenergía, S.A.	-	a-b	(1)	-
Abengoa Bioenergy US Holding, Inc.	Chesterfield (USA)	394,685	100.00	Asa Bioenergy Holding AG/Abengoa Bioenergía, S.A.	-	a-b	(1)	A
Abengoa Construção Brasil, Ltda	R. de Janeiro (BR)	156,516	100.00	Befesa Brasil, S.A./Sociedad Inversora Lineas de Brasil, S.L.	-	a-b	(4)	A



Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2009 por el Método de Integración Global (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Ver (Pág. 81)	Actividad (Véase Pág. 81)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal					
Abengoa Chile, S.A.	Santiago (CL)	20,431	100.00	Abengoa Chile, S.A./Teyma Abengoa, S.A.	-	a-b	(4)	A
Abengoa Cogeneración Tabasco, S. de R.L. de C.V.	Santa Bárbara (MX)	-	100.00	Abener Energía, S.A./Abengoa México, S.A. de C.V.	(*)	a-b	(4)	-
Abengoa Comércio e Administração, S.A.	R de Janeiro (BR)	4,341	100.00	Asa Investment AG	-	a-b	(6)	-
Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	R de Janeiro (BR)	676,067	100.00	Abengoa Construção Brasil, Ltda./Sociedade Investora Linhas de Brasil, S.L.	-	a-b	(4)	A
Abengoa Hellas Solar Power Systems Limited Liability	Athenas (GR)	4	99.30	Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Abengoa Mexico, S.A. de C.V.	México D.F. (MX)	10,135	90.00	Asa Investment AG	-	a-b	(4)	A
Abengoa Peru, S.A.	Lima (PE)	12,786	99.90	Asa Investment AG	-	a-b	(4)	A
Abengoa Puerto Rico, S.E.	San Juan (PR)	8	100.00	Abengoa, S.A./Abencor Suministros, S.A.	-	a-b	(4)	A
Abengoa Servicios S.A. de C.V.	México D.F. (MX)	153	100.00	Abengoa México, S.A. de C.V./Servicios Auxiliares de Administración, S.A. de C.V.	-	a-b	(4)	A
Abengoa Solar Australia Pty limited	Melbourne (AU)	-	100.00	Abengoa Solar China, S.A.	(*)	a-b	(5)	-
Abengoa Solar Engineering Beijing, Co. Ltd	Beijing (China)	103	100.00	Abengoa Solar, S.A.	(*)	a-b	(5)	-
Abengoa Solar España S.A.	Sevilla (ES)	500	100.00	Abengoa Solar, S.A./Abencor suministros, S.A.	-	a-b	(5), (6)	A
Abengoa Solar Extremadura, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Abengoa Solar Inc	New York (USA)	122,399	100.00	Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(4)	A
Abengoa Solar India Private Limited	Maharashtra (IN)	7	100.00	Abengoa Solar China S.A./Abengoa Solar, S.A.	(*)	a-b	(5)	-
Abengoa Solar Internacional, S.A.	Sevilla (ES)	60	99.90	Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Abengoa Solar New Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	3,986	100.00	Instalaciones Inubensa, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	A
Abengoa Solar PV Inc	Sevilla (ES)	4,684	100.00	Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Abengoa Solar PV, S.A.	Sevilla (ES)	9,060	100.00	Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	A
Abengoa Solar, S.A.	Sevilla (ES)	12,060	100.00	Abengoa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(4), (6)	A
Abengoa Solar Sicilia Srl	Roma (IT)	10	99.90	Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Abengoa Solar South Africa Pty Ltd	Pretoria (SDF)	100	100.00	Abengoa Solar Asia, S.A.	(*)	a-b	(5)	-
Abengoa Solar Ventures S.A.	Sevilla (ES)	60	99.90	Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Abengoa T&D Corporation Inc	Delaware (USA)	150	100.00	Abengoa Mexico, S.A. de C.V.	(*)	a-b	(4)	A
Abengoa Transmisión Norte S.A.	Lima (PE)	153,877	100.00	Abengoa Perú, S.A./Asa Iberoamérica, S.L.	-	a-b	(4)	A
Abenta Construção Brasil, Ltda	R de Janeiro (BR)	-	90.00	Abengoa Construção Brasil, Ltda	(*)	a-b	(4)	-
Abentel Telecomunicaciones, S.A.	Sevilla (ES)	5,530	100.00	Abener Energía, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	a-b	(3)	A
Abentey Brasil, Ltda	Praia (BR)	-	100.00	Abener Energía, S.A./Teyma Internacional, S.A.	-	a-b	(4)	A
Abentey, S.A.	Montevideo (UY)	-	100.00	Teyma Internacional, S.A./Abener Energía, S.A.	(*)	a-b	(4)	-
Acolec Químicos, S.L.	Vizcaya (ES)	43	-	Avanza Medioambiental, S.L.	-	a-b	(2)	-
Aguas de Skikda, SPA	Argel (DZ)	10,811	51.00	Gevia Skikda, S.L.	-	a-b	(2)	-
Aleduca, S.L.	Madrid (ES)	7,000	100.00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(5)	-
Alanza Medioambiental, S.L.	Vizcaya (ES)	65,633	100.00	Betesa Medio Ambiente, S.A.	-	a-b	(2), (6)	A
Almadén Solar, S.A.	Sevilla (ES)	153	51.00	Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(5)	-
Aluminios en Disco S.A.	Huesca (ES)	2,400	100.00	Betesa Aluminio, S.L.	-	a-b	(2)	-
Aprovechamientos Energéticos Furesa, S.A.	Murcia (ES)	2,211	98.00	Abener Inversiones, S.L.	-	a-b	(4)	C
Arizona Solar One, LLC	Colorado (USA)	1	100.00	Abengoa Solar Inc	-	a-b	(5)	-
Asa Bioenergy Holding, AG	Zug (CH)	430,749	99.98	Abengoa Bioenergía, S.A.	-	a-b	(1), (6)	A
Abengoa Bioenergy of Nebraska, LLC	Chesterfield (USA)	35,802	100.00	Abengoa Bioenergy Operations, LLC	-	a-b	(1)	A
Asa Environment & Energy Holding AG Zug	Zug (CH)	214,592	100.00	Siema AG, ZUG	-	a-b	(6)	A
Asa Iberoamerica, S.L.	Sevilla (ES)	24,935	100.00	Siema AG/Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	a-b	(6)	-
Asa Investment AG	Zug (CH)	38,032	100.00	Asa Iberoamerica, S.L.	-	a-b	(5)	A
ASA Investment Brasil Ltda	R de Janeiro (BR)	-	100.00	Betesa Brasil S.A./Abengoa Construção Brasil, Ltda	-	a-b	(4)	A
ATE Transmisora de Energía, S.A.	R de Janeiro (BR)	109,223	100.00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Construção Brasil, Ltda	-	a-b	(4)	A
ATE II Transmisora de Energía, S.A.	R de Janeiro (BR)	217,635	100.00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Construção Brasil, Ltda	-	a-b	(4)	A
ATE III Transmisora de Energía, S.A.	R de Janeiro (BR)	150,337	100.00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Construção Brasil, Ltda	-	a-b	(4)	A
ATE IV Transmisora de Energía, S.A.	R de Janeiro (BR)	-	100.00	Abengoa Construção Brasil, Ltda/Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	a-b	(4)	-
ATE IV São Mateus Transmisora de Energía, S.A.	R de Janeiro (BR)	54,157	100.00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Construção Brasil, Ltda	-	a-b	(4)	A
ATE V Londrina Transmisora de Energía, S.A.	R de Janeiro (BR)	44,133	100.00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Construção Brasil, Ltda	-	a-b	(4)	A
ATE VI Campos Novos Transmisora de Energía, S.A.	R de Janeiro (BR)	36,125	100.00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Construção Brasil, Ltda	-	a-b	(4)	A
ATE VII Foz do Iguaçu Transmisora de Energía, S.A.	R de Janeiro (BR)	26,085	100.00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Construção Brasil, Ltda	-	a-b	(4)	A
ATE VIII Estação Transmisora de Energía, S.A.	R de Janeiro (BR)	-	100.00	Abengoa Construção Brasil, Ltda/Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	a-b	(4)	-
ATE X Abengoa Brasil Administração Predial Ltda	R de Janeiro (BR)	-	100.00	Abengoa Construção Brasil, Ltda/Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	a-b	(4)	A
ATE XI Manaus Transmisora de Energía, S.A.	R de Janeiro (BR)	-	50.50	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	a-b	(4)	A
ATE XII Porto Velho Transmisora de Energía, S.A.	R de Janeiro (BR)	3,817	100.00	Abengoa Concessões Brasil Holding/Abengoa Construção Brasil, Ltda	-	a-b	(4)	-
ATE XIII Norte Brasil Transmisora de Energía, S.A.	R de Janeiro (BR)	6,310	100.00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	a-b	(4)	-
ATE XIV Estação Transmisora de Energía, S.A.	R de Janeiro (BR)	10,053	100.00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Construção Brasil, Ltda	-	a-b	(4)	-
ATE XV Transmisora de Energía, S.A.	R de Janeiro (BR)	-	100.00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Construção Brasil, Ltda	-	a-b	(4)	-
ATE XVI	R de Janeiro (BR)	-	100.00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Construção Brasil, Ltda	(*)	a-b	(4)	-
ATE XVII	R de Janeiro (BR)	-	100.00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Construção Brasil, Ltda	(*)	a-b	(4)	-
Amakólar Solar, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Instalaciones Inubensa, S.A.	-	a-b	(4)	-

Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2009 por el Método de Integración Global (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Ver (Pág. 81)	Actividad (Véase Pág. 81)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal					
Bargos, S.A.	R de Janeiro (BR)	18,385	99.98	Abengoa Comércio e Administração, S.A./Asa Investment AG	-	a-b	(3), (4)	A
Befesa Agua, S.A.U.	Sevilla (ES)	35,910	100.00	Befesa Medio Ambiente, S.A.	-	a-b	(2)	A
Befesa Agua Internacional, S.L.	Sevilla (ES)	3	100.00	Befesa Agua, S.A./U Construcciones y Depuraciones, S.A.	(*)	a-b	(2)	-
Befesa Agua Teneo, S.L.	Sevilla (ES)	8,863	100.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	a-b	(2)	-
Befesa Aluminio, S.L.	Bilbao (ES)	59,109	100.00	Befesa Recicla de Residuos de Aluminio, S.L.	-	a-b	(2), (6)	A
Befesa Apa, S.R.L.	Sevilla (ES)	10	100.00	Befesa Agua Internacional, S.L.	(*)	a-b	(2)	-
Befesa Argentina, S.A.	Buenos Aires (AR)	6,080	100.00	Alianza Medioambiental, S.L./Befesa Desulfuración, S.A.	-	a-b	(2)	A
Befesa Brasil, S.A.	R de Janeiro (BR)	1,455	100.00	Asa Investment AG/Alianza Medioambiental, S.L.	-	a-b	(4)	A
Befesa Chile Gestión Ambiental Limitada	Santiago (CL)	173	100.00	Abengoa Chile, S.A./Alianza Medioambiental, S.L.	-	a-b	(2)	A
Befesa CTA Qingdao S.L.U.	Madrid (ES)	8,355	100.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	a-b	(2)	D
Befesa Desulfuración, S.A.	Vizcaya (ES)	36,510	90.00	Alianza Medioambiental, S.L.	-	a-b	(2)	A
Befesa Escorias Salinas, S.A.	Valladolid (ES)	6,787	100.00	Befesa Aluminio, S.L.	-	a-b	(2)	A
Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	Murcia (ES)	79,546	100.00	Alianza Medioambiental, S.L.	-	a-b	(2)	A
Befesa Gestión de Residuos Industriales Portugal, S.L.	Leiria (PT)	50	100.00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	a-b	(2)	-
Befesa Infrastructure India, Pvt. Ltd.	Chennai (IN)	17	100.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	a-b	(2)	B
Befesa Limpiezas Industriales México S.A. de C.V.	México D.F. (MX)	6	100.00	Befesa México, S.A. de C.V./Abengoa México, S.A. de C.V.	-	a-b	(2)	A
Befesa Medio Ambiente, S.A.	Vizcaya (ES)	305,160	97.38	Abengoa, S.A./Proxima International Group Limited	-	a-o	(2), (6)	A
Befesa México, S.A. de C.V.	México D.F. (MX)	3,877	100.00	Abengoa México, S.A. de C.V./Alianza Medioambiental, S.L.	-	a-b	(2)	A
Befesa Gestión de PCB, S.A.	Murcia (ES)	1,358	100.00	Alianza Medioambiental, S.L.	-	a-b	(2)	A
Befesa Perú, S.A.	Lima (PE)	682	100.00	Abengoa Perú, S.A./Alianza Medioambiental, S.L.	-	a-b	(2)	A
Befesa Plásticos, S.L.	Murcia (ES)	2,415	93.07	Alianza Medioambiental, S.L.	-	a-b	(2)	A
Befesa Recicla de Residuos de Aluminio S.L.	Bilbao (ES)	21,518	60.25	MRH Residuos Metálicos, S.L.	-	a-b	(2)	A
Befesa Salt Sag, Ltd.	Manchester (UK)	21,349	100.00	Befesa Aluminio, S.L./Befesa Escorias Salinas, S.A.	-	a-b	(2)	D
Befesa Salzsäcke GmbH	Duisburg (AL)	6,300	100.00	MRH Residuos Metálicos, S.L.	(*)	a-b	(2)	A
Befesa Salzsäcke Süd GmbH	Duisburg (AL)	28	100.00	Befesa Salzsäcke GmbH	(*)	a-b	(2)	-
Befesa Scandust AB	Landskrona (DE)	2,017	100.00	BUS Group AB	-	a-b	(2)	A
Befesa Servicios Corporativos, S.A.	Madrid (ES)	2,626	100.00	Befesa Medio Ambiente, S.A.	-	a-b	(2)	A
Befesa Servicios S.A.	Buenos Aires (AR)	542	51.00	Alianza Medioambiental, S.L./Befesa Desulfuración, S.A.	-	a-b	(2)	-
Befesa Steel R & D, S.L.U.	Vizcaya (ES)	13	100.00	MRH Residuos Metálicos, S.L.	-	a-b	(2)	-
Befesa Steel Services GmbH	Duisburg (DE)	58,878	100.00	BUS Germany GmbH/BUS Holding Germany GmbH	-	a-b	(2)	A
Befesa Valera S.A.S.	Gravelines (FR)	2,956	100.00	BUS France SARL	-	a-b	(2)	A
Befesa Valorización S.L.	Cartagena (ES)	3	100.00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	(*)	a-b	(2)	-
Befesa Water Projects S.L.	Sevilla (ES)	3	100.00	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	a-b	(2)	-
Befesa Waterbuilt GP, Inc.	Texas (USA)	442	51.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	a-b	(2)	A
Befesa Zinc Freiberg GmbH & Co KG	Freiberg (DE)	52,521	100.00	BUS Steel Services GmbH	-	a-b	(2)	A
Befesa Zinc Amorebia, S.A.	Vizcaya (ES)	9,933	100.00	MRH Residuos Metálicos, S.L.	-	a-o	(2)	A
Befesa Zinc Aser, S.A.	Vizcaya (ES)	18,039	100.00	Befesa Zinc S.L.	-	a-b	(2)	A
Befesa Zinc Comercial, S.A.	Vizcaya (ES)	60	100.00	Befesa Zinc S.L.	-	a-b	(2)	A
Befesa Zinc Duisburg GmbH	Duisburg (DE)	4,953	100.00	BUS Steel Services GmbH/BUS Germany GmbH/BUS Holding Germany GmbH	-	a-b	(2)	A
Befesa Zinc Gravelines, S.A.S.U.	Gravelines (FR)	50	100.00	Befesa Valera S.A.S.	(*)	a-b	(2)	A
Befesa Zinc Sondika, S.A.	Vizcaya (ES)	4,726	100.00	MRH Residuos Metálicos, S.L.	-	a-b	(2)	A
Befesa Zinc Sur, S.L.	Vizcaya (ES)	471	100.00	MRH Residuos Metálicos, S.L.	-	a-b	(2)	-
Befesa Zinc, S.L.	Vizcaya (ES)	34,626	100.00	MRH Residuos Metálicos, S.L.	-	a-b	(2)	A
Bioenergías de Castilla y León, S.A.	Salamanca (ES)	43,800	100.00	Abengoa Bioenergía S.A.	-	a-o	(1)	A
Bioeléctrica Jienense, S.A.	Jaén (ES)	1,185	100.00	Abener Inversiones, S.A.	-	a-b	(4)	-
Bioetanol Galicia Novas Tecnoloxías, S.A.	A Coruña (ES)	72	60.00	Abengoa Bioenergía S.A.	-	a-b	(1)	-
Bioetanol Galicia, S.A.	A Coruña (ES)	19,533	90.00	Abengoa Bioenergía S.A.	-	a-b	(1)	A
Borgu S.A.	Montevideo (UY)	-	100.00	Teyma Medioambiente, S.A.	-	a-b	(4)	-
BUS France SARL	Gravelines (FR)	-	100.00	BUS Group AB	-	a-b	(2)	-
BUS Germany GmbH	Duisburg (DE)	51,408	100.00	BUS Group AB	-	a-b	(2)	-
BUS Group AG	Landskrona (DE)	336,001	100.00	Befesa Zinc S.L.	-	a-b	(2)	A
C.D. Puerto San Carlos S.A. de C.V.	México D.F. (MX)	13,917	100.00	Abener Energía S.A./Abengoa, S.A./Abener México, S.A. de C.V.	-	a-o	(4)	A
Captación Solar, S.A.	Sevilla (ES)	205	100.00	Abener Inversiones, S.L./Abener Energía, S.A.	-	a-b	(4)	-
Captasol Fotovoltaica 1, S.L.	Sevilla (ES)	3	100.00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.	-	a-b	(4)	-
Captasol Fotovoltaica 2, S.L.	Sevilla (ES)	3	100.00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(4)	-
Captasol Fotovoltaica 3, S.L.	Sevilla (ES)	3	100.00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(4)	-
Captasol Fotovoltaica 4, S.L.	Sevilla (ES)	3	100.00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(4)	-
Captasol Fotovoltaica 5, S.L.	Sevilla (ES)	3	100.00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(4)	-
Captasol Fotovoltaica 6, S.L.	Sevilla (ES)	3	100.00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(4)	-
Captasol Fotovoltaica 7, S.L.	Sevilla (ES)	3	100.00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(4)	-
Captasol Fotovoltaica 8, S.L.	Sevilla (ES)	3	100.00	Abengoa Solar PV, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	-	a-b	(4)	-

Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2009 por el Método de Integración Global (Continuación)

[illegible]

Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2009 por el Método de Integración Global (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Ver (Pág. 8)	Actividad (Véase Pág. 8)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal					
Captasol Fotovoltaica 70, S.L.	Sevilla (ES)	3	99.94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(4)	-
Captasol Fotovoltaica 71, S.L.	Sevilla (ES)	3	99.94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(4)	-
Captasol Fotovoltaica 72, S.L.	Sevilla (ES)	3	99.94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(4)	-
Captasol Fotovoltaica 73, S.L.	Sevilla (ES)	3	99.94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(4)	-
Captasol Fotovoltaica 74, S.L.	Sevilla (ES)	3	99.94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(4)	-
Captasol Fotovoltaica 75, S.L.	Sevilla (ES)	3	99.94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(4)	-
Captasol Fotovoltaica 76, S.L.	Sevilla (ES)	3	99.94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(4)	-
Captasol Fotovoltaica 77, S.L.	Sevilla (ES)	3	99.94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(4)	-
Captasol Fotovoltaica 78, S.L.	Sevilla (ES)	3	99.94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(4)	-
Captasol Fotovoltaica 79, S.L.	Sevilla (ES)	3	99.94	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.	-	a-b	(4)	-
Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	2,816	100.00	Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	A
Caseta Technologies, Inc.	Austin (USA)	8,951	100.00	Telvent Traffic North America Inc.	-	a-b	(3)	B
Centro Industrial y Logístico Torrequeillar, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Instalaciones Inabensa, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	a-b	(4)	-
Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A.	Sevilla (ES)	12,899	100.00	Abengoa, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	a-b	(7)	A
Complejo Medioambiental Tierra de Campos, S.L.	Palencia (ES)	46	77.03	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	(*)	a-b	(2)	-
Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de CV	Querétaro (MX)	3,488	100.00	Europea de Construcciones Metalicas, S.A./Abengoa México, S.A. de C.V.	-	a-b	(4)	A
Construcciones y Depuraciones, S.A.	Sevilla (ES)	7,800	100.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	a-b	(2)	A
Construtora Integração Ltda	R. de Janeiro (BR)	-	51.00	Abengoa Construção Brasil, Ltda	(*)	a-b	(4)	-
Copero Solar Huerta Uno, S.A.	Sevilla (ES)	44	50.00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	4º a	(5)	A
Copero Solar Huerta Dos, S.A.	Sevilla (ES)	44	50.00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	4º a	(5)	A
Copero Solar Huerta Tres, S.A.	Sevilla (ES)	44	50.00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	4º a	(5)	A
Copero Solar Huerta Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	44	50.00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	4º a	(5)	A
Copero Solar Huerta Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	44	50.00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	4º a	(5)	A
Copero Solar Huerta Seis, S.A.	Sevilla (ES)	44	50.00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	4º a	(5)	A
Copero Solar Huerta Siete, S.A.	Sevilla (ES)	44	50.00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	4º a	(5)	A
Copero Solar Huerta Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	44	50.00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	4º a	(5)	A
Copero Solar Huerta Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	44	50.00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	4º a	(5)	A
Copero Solar Huerta Diez, S.A.	Sevilla (ES)	44	50.00	Abengoa Solar PV, S.A.	-	4º a	(5)	A
Covsa, Cogeneración Villarcos, S.A.	Sevilla (ES)	5,951	99.22	Abener Inversiones, S.L.	-	a-b	(4)	C
Cyprus Helicot. Ltd	Cyprus (GR)	1	66.00	Abengoa Solar Internacional, S.A.	(*)	a-b	(5)	-
Derivados de Pintura S.A.	Barcelona (ES)	3,770	100.00	Befesa Gestión de Residuos, S.L.	(*)	a-b	(2)	-
DTN Holding Company, Inc.	Minneapolis (USA)	187,656	100.00	Telvent Export, S.A.	-	a-b	(3)	B
Ecja Solar Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.	-	a-b	(5)	-
Ecoagricola, S.A.	Murcia (ES)	586	100.00	Abengoa Bioenergía, S.L./Ecoagricolas Españolas, S.A.	-	a-b	(1)	A
Ecoagricolas Españolas, S.A.	Murcia (ES)	10,172	95.10	Abengoa Bioenergía, S.A.	-	a-b	(1)	A
Ecoedras, S.A.	Torresvedras (PT)	39	78.00	Alanza Medioambiental, S.L.	-	a-b	(2)	-
Energoprojekt-Gliwice S.A.	Gliwice (PL)	5,671	100.00	Abener Energía, S.A.	-	a-b	(4)	D
Enemova Ayamonte S.A.	Huelva (ES)	2,281	91.00	Abener Inversiones, S.L.	-	a-b	(4)	C
Enkar Chile, S.A.	Santiago (CL)	11	100.00	Abengoa Chile, S.A.	-	a-b	(6)	-
Europea de Construcciones Metalicas, S.A.	Sevilla (ES)	7,175	100.00	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	c	(4)	A
Faritel, S.A.	Montevideo (UY)	12	100.00	Teyma Forestal, S.A.	-	a-b	(4)	-
Financiera Soteland, S.A.	Montevideo (UY)	309	100.00	Asa Investment AG	-	a-b	(8)	-
Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.	Sevilla (ES)	800	80.00	Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(4)	A
Freener-g, LLC	Minneapolis (USA)	534	76.00	Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Fundación Santa Ángela para Grupos Vulnerables	Buenos Aires (AR)	-	100.00	Teyma Abengoa, S.A.	(*)	a-b	(4)	-
Galdan, S.A.	Navarra (ES)	1,485	100.00	Befesa Alumina, S.L.	-	c	(2)	-
Galan 2002, S.L.	Barcelona (ES)	14,711	100.00	Telvent Outsourcing, S.A.	-	a-b	(3)	-
GD 21, S.L.	Madrid (ES)	10,608	100.00	Telvent Outsourcing, S.A.	-	a-b	(3)	-
Geida Skikda, S.L.	Madrid (ES)	7,546	67.00	Befesa Agua, S.A.U./Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	a-b	(3)	-
Gestión Integral de Proyectos e Ingeniería, S.A. de C.V.	México D.F. (MX)	3	99.80	Telvent México, S.A.	-	a-b	(3)	B
Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A.	Sevilla (ES)	64	99.98	Telvent Corporation, S.L./Telvent Energía, S.A.	-	a-b	(9)	C
Global Engineering Services LLC	Delaware (USA)	2	92.00	Tarefas, S.A.	-	a-b	(4)	-
Harper Dry Lake Land Company LLC	Victorville (USA)	1	100.00	Abengoa Solar Inc.	(*)	a-b	(5)	-
Helio Energy Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Ecja Solar Inversiones, S.A.	-	a-b	(4)	-
Helio Energy Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Ecja Solar Inversiones, S.A.	-	a-b	(4)	-
Helio Energy Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(4)	-
Helio Energy Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(4)	-
Helio Energy Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(4)	-
Helio Energy Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(4)	-
Helio Energy Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(4)	-
Helio Energy Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(4)	-

Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2009 por el Método de Integración Global (Continuación)

Participación								
Denominación Social	Domicilio	Coste en Miles de €	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Ver (Pág. 8)	Actividad (Véase Pág. 8)	Auditor
Helo Energy Electricidad Nueve, S.A	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A	-	a-b	(4)	-
Helo Energy Electricidad Diez, S.A	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A	-	a-b	(4)	-
Helo Energy Electricidad Once, S.A	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A	-	a-b	(4)	-
Helo Energy Electricidad Doce, S.A	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A	-	a-b	(4)	-
Helo Energy Electricidad Trece, S.A	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A	-	a-b	(4)	-
Helo Energy Electricidad Catorce, S.A	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A	-	a-b	(4)	-
Helo Energy Electricidad Quince, S.A	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A	-	a-b	(4)	-
Helo Energy Electricidad Dieciséis, S.A	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A	-	a-o	(4)	-
Helo Energy Electricidad Diecisiete, S.A	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A	-	a-b	(4)	-
Helo Energy Electricidad Dieciocho, S.A	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A	-	a-b	(4)	-
Helo Energy Electricidad Diecinueve, S.A	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A	-	a-b	(4)	-
Helo Energy Electricidad Veinte, S.A	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Ecja Solar Inversiones, S.A	-	a-b	(4)	-
Heloenergy Electricidad Veintuno, S.A	Sevilla (ES)	60	99.99	Abengoa Solar España, S.A	(*)	a-b	(5)	-
Heloenergy Electricidad Veintidos, S.A	Sevilla (ES)	60	99.99	Abengoa Solar España, S.A	(*)	a-o	(5)	-
Heloenergy Electricidad Veintitrés, S.A	Sevilla (ES)	60	99.99	Abengoa Solar España, S.A	(*)	a-b	(5)	-
Heloenergy Electricidad Veinticuatro, S.A	Sevilla (ES)	60	99.99	Abengoa Solar España, S.A	(*)	a-b	(5)	-
Heloenergy Electricidad Veinticinco, S.A	Sevilla (ES)	60	99.99	Abengoa Solar España, S.A	(*)	a-b	(5)	-
Helios I Hyperion Energy Investments, S.L	Sevilla (ES)	1.497	80.00	Hypesol Energy Holding, S.L	(*)	a-b	(5)	C
Helios II Hyperion Energy Investments, S.L	Madrid (ES)	1.497	80.00	Hypesol Energy Holding, S.L	(*)	a-b	(5)	C
Hidro Abengoa, S.A. de C.V	México D.F. (MX)	3	100.00	Abengoa México, S.A. de C.V./Befesa Agua, S.A.U	-	a-o	(2)	-
Hynergreen Technologies, S.A	Sevilla (ES)	912	100.00	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A	-	a-b	(4)	A
Hypesol Energy Holding, S.L	Sevilla (ES)	5,353	100.00	Abengoa Solar España, S.A	-	a-b	(5)	-
Inabensa Bharat Private Limited	N. Delhi (IN)	426	100.00	Abener Energía, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A	-	a-b	(4)	D
Inabensa Electric and Electronic Equipment Manufact.	Jaipur (IN)	190	100.00	Instalaciones Inabensa, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A	-	a-b	(4)	-
Inabensa Fotovoltaica, S.L	Sevilla (ES)	3	100.00	Instalaciones Inabensa, S.A./Centro Industrial y Logístico Torrequejalar, S.A	-	a-b	(4)	-
Inabensa France, S.A	Pierrelatte (FR)	550	100.00	Instalaciones Inabensa, S.A	-	a-b	(4)	A
Inabensa Maroc, S.A	Tánger (MA)	2,373	100.00	Instalaciones Inabensa, S.A	-	a-b	(4)	A
Inabensa Portugal, S.A	Lebão (PT)	280	100.00	Instalaciones Inabensa, S.A	-	a-b	(3)	A
Inabensa Rio Ltda	R. de Janeiro (BR)	-	100.00	Befesa Brasil, S.A./Abengoa Construção Brasil, Ltda	-	a-b	(4)	A
Inabensa Saudi Arabia, LLC	Dammam (SA)	93	100.00	Instalaciones Inabensa, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A	-	a-b	(4)	-
Inabensa Seguridad, S.A	Sevilla (ES)	61	100.00	Instalaciones Inabensa, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A	-	a-b	(4)	-
Instalaciones Inabensa, S.A	Sevilla (ES)	17,307	100.00	Neg. Ind. Com. S.A./Abener Energía, S.A./Abensa Ing. y Const. Ind., S.A	-	a-o	(4)	A
Iniciativas Hidroeléctricas, S.A	Sevilla (ES)	1,227	51.00	Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Befesa Agua, S.A.U	-	a-b	(2)	A
Iniciativas Medioambientales, S.L	Sevilla (ES)	4	100.00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L	-	a-b	(2)	-
Insolation Sic 4 S.R.L.	Palermo (IT)	10	99.00	Abengoa Solar PV, S.A	(*)	a-b	(5)	-
Insolation Sic 5 S.R.L.	Palermo (IT)	10	99.00	Abengoa Solar PV, S.A	(*)	a-b	(5)	-
Insolation Sic 6 S.R.L.	Palermo (IT)	10	99.00	Abengoa Solar PV, S.A	(*)	a-b	(5)	-
Insolation Sic 7 R.L.	Palermo (IT)	10	99.00	Abengoa Solar PV, S.A	(*)	a-o	(5)	-
Insolation Sic 8 S.R.L.	Palermo (IT)	10	99.00	Abengoa Solar PV, S.A	(*)	a-b	(5)	-
Insolation Sic 9 S.R.L.	Palermo (IT)	10	99.00	Abengoa Solar PV, S.A	(*)	a-b	(5)	-
Insolation Sic 10 S.R.L.	Palermo (IT)	10	99.00	Abengoa Solar PV, S.A	(*)	a-b	(5)	-
Insolation Sic 11 S.R.L.	Palermo (IT)	10	99.00	Abengoa Solar PV, S.A	(*)	a-b	(5)	-
Insolation Sic 12 S.R.L.	Palermo (IT)	10	99.00	Abengoa Solar PV, S.A	(*)	a-b	(5)	-
Insolation Sic 13 S.R.L.	Palermo (IT)	10	99.00	Abengoa Solar PV, S.A	(*)	a-b	(5)	-
Insolation Sic 14 - 20 S.R.L.	Palermo (IT)	69	100.00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A	(*)	a-b	(5)	-
Instalaciones Fotovoltaicas Torrequejalar, 1 S.L	Sevilla (ES)	-	100.00	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A	-	a-b	(4)	-
Instalaciones Fotovoltaicas Torrequejalar, 2 S.L	Sevilla (ES)	-	100.00	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A	-	a-b	(4)	-
Instalaciones Fotovoltaicas Torrequejalar, 3 S.L	Sevilla (ES)	-	100.00	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A	-	a-b	(4)	-
Instalaciones Inabensa Pty Limited	Sidney (AU)	4	100.00	Instalaciones Inabensa, S.A	(*)	a-b	(4)	-
Inversora Enicar S.A	Montevideo (UY)	1,852	100.00	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A	-	a-b	(6)	-
Isolation Ita 1, S.R.L.	Roma (IT)	-	100.00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A	-	a-b	(5)	-
Isolation Ita 2, S.R.L.	Roma (IT)	-	100.00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A	-	a-b	(5)	-
Isolation Ita 3, S.R.L.	Roma (IT)	-	100.00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar, S.A	-	a-b	(5)	-
Klitten, S.A	Montevideo (UY)	16	100.00	Teyma Construcciones, S.A	-	a-b	(4)	-
Líneas de Trasmisión Rosario y Monterrey, S.A. de C.V	México D.F. (MX)	2,796	100.00	Asa Investment AG, Zug/Abengoa México S.A. de C.V./Instalaciones Inabensa, S.A	-	a-b	(4)	A
Las Cabezas Fotovoltaica, S.L	Sevilla (ES)	7,193	100.00	Abengoa Solar PV, S.A	-	a-b	(5)	A
Las Cabezas Solar, S.L	Sevilla (ES)	3	100.00	Abengoa, S.L	-	a-b	(5)	-
Empresas Industriales Robotizadas, S.A	Tarragona (ES)	3,512	100.00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L	-	a-b	(2)	-
Linars Fotovoltaica, S.L	Sevilla (ES)	3,173	100.00	Abengoa solar PV, S.A	-	a-b	(5)	A
Líneas 612 Norte Noroeste, S.A. de C.V	México D.F. (MX)	3	100.00	Abengoa México, S.A. de C.V./Abengoa, S.A	-	a-b	(4)	-
Manaus Construtora Itoa	R. de Janeiro (BR)	50.50	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A	(*)	a-b	(4)	A	

Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2009 por el Método de Integración Global (Continuación)

[illegible]

Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2009 por el Método de Integración Global (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Ver (Pág. 8)	Actividad (Véase Pág. 8)	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal					
MIRH-Residuos Metálicos, S.L.	Vizcaya (ES)	15,600	100.00	Befesa Medio Ambiente, S.A.	-	a-b	(2), (6)	A
Mundiland, S.A.	Montevideo (UY)	2,446	100.00	Tekent Factory Holding AG	-	a-b	(6)	-
Nisa Fornecimento de Matérias Eléctricas Ltda	R. de Janeiro (BR)	-	100.00	Abenma Ing y Constr Ind., S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	-	a-b	(4)	-
Nisa Industrial Supplies Corporation	Florida (USA)	168	100.00	Negocios Industriales Comerciales, S.A.	-	a-b	(4)	-
Nisa Mexico, S.A. de C.V.	México D.F. (MX)	4	99.80	Negocios Industriales Comerciales, S.A./Abengoa México, S.A. de C.V.	-	a-b	(4)	A
Nisa Suministros Industriales, S.A.	Buenos Aires (AR)	-	100.00	Befesa Argentina, S.A./Teyma Abengoa, S.A.	-	a-b	(4)	A
Negocios Industriales Comerciales, S.A.	Madrid (ES)	1,791	100.00	Abencon Suministros, S.A./Abenma Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	a-b	(4)	C
NRS Consulting Engineers Inc	Texas (USA)	5,057	51.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	a-b	(2)	A
NTE, Nordeste Transmissora de Energia, S.A.	R. de Janeiro (BR)	34,791	50.01	Abengoa/Concessões Brasil Holding, S.A.	-	a-b	(4)	A
Operação e Manutenção de Linhas de Transmissão, S.A.	R. de Janeiro (BR)	175	100.00	Instalaciones Inabesa S.A./Abengoa Construção Brasil, Ltda	-	a-b	(3)	A
Pa mucho, S.A.	Santiago (CL)	2	100.00	Abengoa Chile, S.A.	-	a-b	(4)	A
Power Structures Inc	Delaware (USA)	-	100.00	Construcc Metalicas Mexicanas, S.A. De C.V.	(*)	a-b	(4)	-
Puerto Real Cogeneración, S.A.	Cádiz (ES)	1.76	99.10	Abener Inversiones, S.L.	-	a-b	(4)	-
Procesos Ecológicos Carmona 1, S.A.	Sevilla (ES)	63	100.00	Procesos Ecológicos, S.A./Alanza Medioambiental, S.L.	-	a-b	(2)	-
Procesos Ecológicos Carmona 2, S.A.	Sevilla (ES)	90	100.00	Befesa Agua, S.A.U./Procesos Ecológicos, S.A.	-	a-b	(2)	-
Procesos Ecológicos Lorca 1, S.A.	Sevilla (ES)	180	100.00	Befesa Agua, S.A.U./Procesos Ecológicos, S.A.	-	a-b	(2)	-
Procesos Ecológicos Vilches, S.A.	Sevilla (ES)	1,299	100.00	Befesa Agua, S.A.U./Procesos Ecológicos, S.A.	-	a-b	(2)	A
Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.	Vizcaya (ES)	285,509	100.00	Sisma AG, ZUG/Asa Environment & Energy Holding AG Zug	-	a-b	(6)	-
Residuos Ind. De la Madera de Córdoba, S.A.	Córdoba (ES)	617	71.09	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	a-b	(2)	-
Roglass Solar, S.A.	Asturias (ES)	7,365	50.00	Roglass Solar Holding, S.A.	-	a-b	(5)	-
Roglass Solar 2, S.A.	Asturias (AU)	60	99.99	Roglass Solar Holding, S.A.	(*)	a-b	(5)	-
S.E.T. Sureste Peninsular, S.A. de C.V.	R. de Janeiro (BR)	1,536	100.00	Abengoa Mexico, S.A. de C.V./Instalaciones Inabesa, S.A.	-	a-b	(4)	A
Santucar Solar, S.A.	Sevilla (ES)	8,438	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Asa Environment & Energy Holding AG Zug	-	a-b	(4)	A
SAS Abengoa Bioenergia Biomasse France	Arance (FR)	3	100.00	Abengoa Bioenergia, S.A.	(*)	a-b	(1)	-
Socios Auxiliares de Administración, S.A. de C.V.	México D.F. (MX)	3	99.80	Abengoa México, S.A. de C.V.	-	a-b	(4)	A
Servicios de Ingeniería MA, S.A.	Santiago (CL)	2,451	60.00	Abengoa Chile, S.A.	(*)	a-b	(4)	A
Shanket Tenes Limiyah Spa	Argelia (ARG)	13,051	51.00	Befesa Aguas Tenes, S.L.	(*)	a-b	(2)	-
Sisma AG	Zug (CH)	8,757	100.00	Sisma AG	-	a-b	(6)	A
Smosa I.T., S.A.	Sevilla (ES)	61	100.00	Abengoa, S.A./Servicios Integrales de Mantenimiento y Operaciones, S.A.	(*)	a-b	(4)	-
Servicios Integrales de Mantenimiento y Operaciones, S.A.	Sevilla (ES)	125	100.00	Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abengoa, S.A.	-	a-b	(4)	C
Sinalán, S.A.	Montevideo (UY)	3	100.00	Teyma Forestal, S.A.	-	a-b	(4)	-
Sistemas de Desarrollo Sustentables S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	4,318	100.00	Befesa México, S.A. De C.V./Abener México, S.A. De C.V.	-	a-b	(2)	A
Sociedad Inversora en Energia y Medio Ambiente, S.A.	Sevilla (ES)	93,008	100.00	Abengoa, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	-	a-b	(6)	-
Sociedad Inversora Lineas de Brasil, S.L.	Sevilla (ES)	12,798	100.00	Asa Iberoamerica, S.L.	-	a-b	(6)	-
Sol3G, S.L.	Barcelona (ES)	2,443	77.78	Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	D
Solaben Electricidad Uno, S.A.	Badajoz (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Dos, S.A.	Badajoz (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Tres, S.A.	Badajoz (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Cuatro, S.A.	Badajoz (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Cinco, S.A.	Badajoz (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Seis, S.A.	Badajoz (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Siete, S.A.	Badajoz (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Ocho, S.A.	Badajoz (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Nueve, S.A.	Badajoz (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Diez, S.A.	Badajoz (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Once, S.A.	Badajoz (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Doce, S.A.	Badajoz (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Trece, S.A.	Badajoz (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Catorce, S.A.	Badajoz (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Quince, S.A.	Badajoz (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Dieciséis, S.A.	Badajoz (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Diecisiete, S.A.	Badajoz (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Dieciocho, S.A.	Badajoz (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Diecinueve, S.A.	Badajoz (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solaben Electricidad Veinte, S.A.	Badajoz (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solacor Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	2,874	100.00	Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solacor Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	2,874	100.00	Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solacor Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solar de Receptores de Andalucía, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	(*)	a-b	(5)	-
Solar Nerva SLU	Sevilla (ES)	3	100.00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	a-b	(5)	-
Solar Power Plant One (SPP1)	Argel (DZ)	42,111	66.00	Abener Energia, S.A.	-	a-b	(4)	-

Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2009 por el Método de Integración Global (Continuación)

Participación					Ver (*)	Ver (Pág. 8)	Actividad (Véase Pág. 8)	Auditor
Denominación Social	Domicilio	Coste en Miles de €	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación				
Solar Processes, S.A.	Sevilla (ES)	14,578	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.	-	a-b	(4)	A
Solargate Electrodad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	60	99.99	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solargate Electrodad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	60	99.99	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solargate Electrodad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	60	99.99	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solargate Electrodad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	60	99.99	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solargate Electrodad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	60	99.99	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solargate Electrodad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	60	99.99	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solargate Electrodad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	60	99.99	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solargate Electrodad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	60	99.99	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solargate Electrodad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	60	99.99	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solargate Electrodad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	60	99.99	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solargate Electrodad Once, S.A.	Sevilla (ES)	60	99.99	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solargate Electrodad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	60	99.99	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solnova Electrodad, S.A. AZ-50	Sevilla (ES)	30,986	100.00	Instalaciones Inabensa, S.A./Solnova Solar Inversiones, S.A.	-	a-b	(4)	A
Solnova Electrodad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Instalaciones Inabensa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(4)	-
Solnova Electrodad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	30,110	100.00	Instalaciones Inabensa, S.A./Solnova Solar Inversiones, S.A.	-	a-b	(4)	A
Solnova Electrodad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	23,266	100.00	Solnova Solar Inversiones, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.	-	a-b	(4)	A
Solnova Electrodad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Instalaciones Inabensa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.	-	a-b	(4)	-
Solnova Electrodad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(4)	-
Solnova Electrodad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(4)	-
Solnova Electrodad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(4)	-
Solnova Electrodad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(4)	-
Solnova Electrodad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(4)	-
Solnova Electrodad Once, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(4)	-
Solnova Electrodad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(4)	-
Solnova Solar Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	60	99.99	Abengoa Solar España, S.A.	(*)	a-b	(5)	C
Solucar Andalucía PV1, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solucar Andalucía PV2, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solucar Castilla PV1, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solucar Castilla PV2, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solucar Extremadura PV1, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Solucar Extremadura PV2, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-b	(5)	-
Soluciones Ambientales del Norte Limitada, S.A.	Sevilla (ES)	7	100.00	Befesa Chile Gestión Ambiental Limitada/Abengoa Chile, S.A.	-	a-b	(2)	A
Solugas Energía, S.A.	Sevilla (ES)	60	100.00	Abengoa Solar New Technologies, S.A./Abengoa Solar, S.A.	-	a-b	(5)	-
STE-Sul Transmisora de Energía, Ltda	R. de Janeiro (BR)	17,166	50.10	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	a-b	(4)	A
Tarefir, S.A.	Delaware (USA)	1	100.00	Asa Investment AG	-	a-b	(4)	A
Telvent Arce Sistemas, S.A.	Vizcaya (ES)	1,769	99.99	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	a-b	(3)	B
Telvent Argentina, S.A.	Madrid (ES)	573	100.00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A./Telvent Brasil, S.A.	-	a-b	(3)	B
Telvent Australia Pty Ltd	Australia (AUS)	5,188	100.00	Telvent Gt, S.A.	-	a-b	(3)	B
Telvent Beijing Blue Shield High & New Tech Co., Ltd.	Pekin (CN)	3,254	80.00	Telvent Control System (China) Co., Ltd.	-	a-b	(3)	D
Telvent Brasil, S.A.	R. de Janeiro (BR)	8,944	100.00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A./Bargoa, S.A.	-	a-b	(3)	B
Telvent BV	Amsterdam (NL)	160	100.00	Siema AG	-	a-b	(6)	-
Telvent Canada, Ltd.	Calgary (CA)	26,287	100.00	Telvent Gt, S.A.	-	a-b	(3)	B
Telvent Chile, S.A.	Santiago (CL)	14	100.00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A./Telvent Energía, S.A.	(*)	a-b	(3)	-
Telvent Control System (China) Co., Ltd.	Pekin (CN)	5,508	100.00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	a-b	(3)	D
Telvent Corporate Services Inc	Houston (USA)	-	100.00	Telvent USA Inc	-	a-b	(3)	-
Telvent Corporate Services Ltd	Calgary (CA)	-	100.00	Telvent Canada Ltd	-	a-b	(3)	-
Telvent Corporation, S.L.	Madrid (ES)	24,297	100.00	Abengoa, S.A./Siema AG	-	a-b	(6)	-
Telvent Deutschland GmbH	Hamburgo (DE)	27	100.00	Telvent Energía, S.A.	-	a-b	(4)	D
Telvent Dinamarca ApS	Copenhague (DK)	17	100.00	Telvent Energía, S.A.	-	a-b	(3)	B
Telvent Energía, S.A.	Madrid (ES)	39,066	100.00	Telvent Gt, S.A.	-	a-b	(3)	B
Telvent Environment, S.A.	Sevilla (ES)	1,245	100.00	Telvent Energía, S.A./Telvent Gt, S.A.	-	a-b	(3)	-
Telvent Export, S.L.	Madrid (ES)	3	100.00	Telvent Gt, S.A.	-	a-b	(3)	-
Telvent Factory Holding AG	Zug (CH)	9,353	100.00	Telvent Investment, S.L.	-	a-b	(3), (6)	-
Telvent Farradyne Engineering, P.C.	Maryland (USA)	-	100.00	Telvent Traffic North America Inc	-	a-b	(3)	-
Telvent Farradyne Inc	Maryland (USA)	27,294	100.00	Telvent Traffic North America Inc	-	a-b	(3)	B
Telvent Gt, S.A.	Madrid (ES)	59,829	41.09	Telvent Corporation, S.L./Siema AG	-	a-b	(3), (6)	B
Telvent Housing, S.A.	Madrid (ES)	2,872	100.00	Telvent Gt, S.A.	-	a-b	(3)	B
Telvent Implantación de Sistemas, S.L.	Madrid (ES)	3	100.00	Telvent Outsourcing, S.A.	-	a-b	(3)	-
Telvent Interactiva, S.A.	Madrid (ES)	240	100.00	Telvent Energía, S.A./Telvent Gt, S.A.	-	a-b	(3)	B
Telvent Investment, S.L.	Madrid (ES)	7,000	100.00	Telvent Corporation, S.L.	-	a-b	(6)	-

Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2009 por el Método de Integración Global (Continuación)

Participación								
Denominación Social	Domicilio	Coste en Miles de €	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Ver (Pág. 8)	Actividad (Véase Pág. 8)	Auditor
Telvent México, S.A	Madrid (ES)	3,293	99.34	Telvent Energía, S.A	-	a-b	(3)	B
Telvent Miner & Miner, Inc.	Colorado (USA)	12,699	100.00	Telvent Git, S.A	-	a-o	(3)	B
Telvent Netherlands BV	Culemborg (NL)	1,702	100.00	Telvent Git, S.A	-	a-b	(3)	A
Telvent Outsourcing, S.A	Sevilla (ES)	476	100.00	Negocios Industriales Comerciales, S.A./Telvent Git, S.A	-	a-b	(3)	B
Telvent Portugal, S.A	Lisboa (PT)	1,202	100.00	Telvent Housing, S.A	-	a-b	(3)	B
Telvent Saudi Arabia, Co. Ltd	Jeddah (Saudi Arabia)	85	100.00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A./Tráfico Ingeniería, S.A	-	a-b	(3)	B
Telvent Scandinavia AB	Ostersund (SE)	334	100.00	Telvent Energía, S.A	-	a-b	(3)	B
Telvent Servicios Compartidos, S.A	Madrid (ES)	211	100.00	Telvent Energía, S.A./Telvent Git, S.A	-	a-b	(9)	B
Telvent Thailand Ltd	Bangkok (TH)	275	100.00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A	-	a-b	(3)	D
Telvent Traffic North America Inc.	Texas (USA)	18,532	100.00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A	-	a-b	(3)	B
Telvent Tráfico y Transporte, S.A	Madrid (ES)	6,452	100.00	Telvent Energía, S.A./Telvent Git, S.A	-	a-b	(3)	B
Telvent USA, Inc.	Houston (USA)	10,258	100.00	Telvent Canada Ltd	-	a-b	(3)	B
Telvent Venezuela, C.A	Caracas (VE)	1	100.00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A	-	a-b	(3)	D
Teyma Abengoa, S.A	Buenos Aires (AR)	38,829	100.00	Asa Investment AG/Asa Ingeniería, S.L./Befesa Argentina, S.A	-	a-b	(4)	A
Teyma Construcciones, S.A	Montevideo (UY)	5,358	99.00	Teyma Uruguay Holding, S.A	-	a-b	(4)	-
Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería	Sevilla (ES)	55	92.00	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A	-	a-b	(4)	A
Teyma Forestal, S.A	Montevideo (UY)	511	100.00	Teyma Uruguay Holding, S.A	-	a-b	(4)	A
Teyma Internacional, S.A	Montevideo (UY)	20	100.00	Teyma Uruguay Holding, S.A	-	a-b	(4)	A
Teyma Medioambiente, S.A	Montevideo (UY)	20	100.00	Teyma Uruguay Holding, S.A	-	a-b	(4)	-
Teyma Paraguay, S.A	Asunción (PY)	-	100.00	Teyma Internacional, S.A	-	a-b	(4)	-
Teyma Uruguay Holding, S.A	Montevideo (UY)	2,946	92.00	Asa Investment AG	-	a-b	(4); (6)	A
Teyma Uruguay ZF, S.A	Montevideo (UY)	24	100.00	Teyma Uruguay, S.A	-	a-b	(4)	A
Teyma USA Inc.	Delaware (USA)	-	100.00	ASA Investment AG	(*)	a-b	(4)	-
Tráfico Ingeniería, S.A	Asturias (ES)	1,034	100.00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A./Telvent Arce Sistemas, S.A	-	a-b	(3)	C
Transportadora Cuyana, S.A	Buenos Aires (AR)	2	100.00	Teyma Abengoa, S.A./Abengoa, S.A	-	a-b	(4)	A
Transportadora del Atlántico, S.A	Buenos Aires (AR)	2	100.00	Teyma Abengoa, S.A./Abengoa, S.A	-	a-b	(4)	-
Transportadora del Norte, S.A	Buenos Aires (AR)	-	100.00	Abengoa, S.A./Teyma Abengoa, S.A	-	a-b	(4)	A
Transportadora Dolavon, S.A	Buenos Aires (AR)	-	100.00	Teyma Abengoa, S.A./Abengoa, S.A	-	a-b	(4)	-
Transportadora Río de la Plata, S.A	Sevilla (ES)	1	100.00	Teyma Abengoa, S.A./Abengoa, S.A	-	a-b	(4)	A
Tratamiento y Concentración de Líquidos, S.L	Sevilla (ES)	4,02*	100.00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L	-	a-b	(2)	-
Trinacra Spzoo	Skawina (POL)	4,583	95.05	Befesa Alumino, S.L	-	a-b	(2)	-
Valorcam, S.L	Madrid (ES)	7,41	80.00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L	(*)	a-o	(2)	-
Zero Emissions Technologies, S.A	Sevilla (ES)	60	100.00	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Hynergreen Technologies, S.A	-	a-b	(4)	A
Zeroemissions Carbon Trust, S.A	Sevilla (ES)	60	100.00	Zeroemissions Technologies, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A	-	a-b	(4)	A
Zeroemissions do Brasil, Ltda	R. de Janeiro (BR)	949	100.00	Zeroemissions Technologies, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A	-	a-b	(2)	-
Zeroemissions Fatern Europe, LLC	Moscú (RU)	20	100.00	Zeroemissions Technologies, S.A./Zeroemissions Carbon Trust, S.A	(*)	a-b	(4)	-

(*) Sociedades constituidas o adquiridas incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio

Los supuestos contemplados en el Art. 2º R.D. 1815/91 por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas son:

a. Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto

b. Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del órgano de administración

c. Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto

Los porcentajes de participación han sido redondeados por exceso a 2 decimales.

Salvo indicación en sentido contrario, la fecha de cierre de las últimas cuentas anuales es 31.12.08

(1) Área de actividades del Grupo de Negocio de Bioenergía

(2) Área de actividades del Grupo de Negocio de Servicios Medioambientales

(3) Área de actividades del Grupo de Negocio de Tecnologías de la Información

(4) Área de actividades del Grupo de Negocio de Ingeniería y Construcción Industrial

(5) Área de actividades del Grupo de Negocio de Solar

(6) Sociedad de Cartera

(7) Adquisición y explotación de fincas rústicas y urbanas, así como otras actividades relacionadas.

(8) Servicios financieros

(9) Servicios Auxiliares

A. Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores

B. Auditado por Deloitte (a efectos estatutarios y CCAACC de Abengoa S.A.)

C. Auditado por Auditoría y Consulta (a efectos estatutarios)

D. Otros (a efectos estatutarios)

Entidades Asociadas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2009 por el Método de Participación

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Art. del R.D.	Actividad	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal					
Abenor S.A.	Santiago (CL)	6,752	20.00	Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada/Abengoa Chile, S.A.	-	5º 3	(4)	A
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	Sevilla (ES)	6,886	37.38	Befesa Medio Ambiente, S.A.	-	5º 3	(2)	-
Araucana de Electricidad, S.A.	Santiago (CL)	7,303	20.00	Abengoa Chile, S.A./Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada	-	5º 3	(4)	A
Betearte	Bilbao (ES)	1,121	33.33	Alianza Medioambiental, S.L.	-	5º 3	(2)	-
Chennai Water Desalination Limited	Chennai (IN)	7,086	25.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	5º 3	(2)	-
Coalben, S.A. de C.V.	México (MX)	-	48.00	Concecutex, S.A. de C.V./Abengoa México, S.A. de C.V./Inst Inabensa, S.A.	(*)	5º 3	(4)	-
Cogeneración Motril, S.A.	Sevilla (ES)	1,403	39.00	Abener Energía, S.A.	-	5º 3	(4)	-
Concesionaria Hospital del Tajo, S.A.	Sevilla (ES)	1,727	20.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	5º 3	(2)	-
Ecología Canaria, S.A.	Las Palmas (ES)	68	45.00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	5º 3	(2)	-
Evacuación Villanueva del Rey, S.L.	Sevilla (ES)	1	45.12	Helioenergy Electr 1, S.A./Helioenergy Electr 2, S.A./Helioenergy Electr 3, S.A.	(*)	5º 3	(5)	-
Expansão Transmissão Ilumbará Marimbondo, Ltda	R. de Janeiro (BR)	7,102	25.00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	5º 3	(4)	-
Expansão Transmissão de Energia Elétrica Ltda	R. de Janeiro (BR)	11,460	25.00	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	5º 3	(4)	-
Explotadora Hospital del Tajo, S.L.	Sevilla (ES)	1	20.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	5º 3	(4)	-
Green Vision Holding BV	Netherlands (NL)	3,000	24.00	Hynergreen Technologies, S.A.	(*)	5º 3	(4)	-
Huepil de Electricidad, S.L.	Santiago (CL)	11,013	100.00	Abengoa Chile, S.A./Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada	-	5º 3	(4)	A
Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada	Santiago (CL)	4,959	20.00	Abengoa Chile, S.A.	-	5º 3	(4)	A
Linha Verde Transmissora de Energia, S.A.	Brasília (BR)	-	25.50	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	(*)	5º 3	(4)	-
Meyah Ban'r Honnalne	Cheraga (Argelia)	19,039	51.00	Gedda Tlemcen, S.L.	-	5º 3	(2)	-
Red Eléctrica del Sur, S.A.	Lima (PE)	3,900	23.75	Abengoa Perú, S.A.	-	5º 3	(4)	-
Rio Branco Transmissora de Energia, S.A.	Brasília (BR)	-	25.50	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A.	(*)	5º 3	(4)	-
Tekvent DMS LLC	Serbia	4,111	49.00	Tekvent Energía, S.A.	-	5º 3	(3)	B
TSMC Ing. Y Construcción	Santiago (CL)	-	33.33	Abengoa Chile, S.A.	-	5º 3	(4)	-
Zoar Eolica, S.L.	A Coruña (ES)	40	33.33	Instalaciones Inabensa, S.L./Abengoa S.A.	-	5º 3	(4)	-

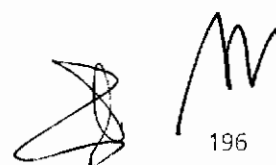
(*) Sociedades constituidas o adquiridas incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio

El art. 5º 3 del R.D. 1815/91 por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas establece la presunción de sociedades asociadas cuando una o varias sociedades del grupo posean una participación en el capital de una sociedad que no pertenezca al grupo de al menos el 20%, pasando este porcentaje a ser del 3%, si la sociedad cotizara participada en bolsa

- (1) Área de actividades del Grupo de Negocio de: Bionergía
- (2) Área de actividades del Grupo de Negocio de: Servicios Medioambientales
- (3) Área de actividades del Grupo de Negocio de: Tecnologías de la información.
- (4) Área de actividades del Grupo de Negocio de: Ingeniería y Construcción Industrial
- (5) Área de actividades del Grupo de Negocio de: Solar
- (6) Sociedad de Cartera

A Véase hoja 9 del Anexo I

B Véase hoja 9 del Anexo I



Negocios Conjuntos y Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2009 por el Método de Integración Proporcional

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad socio en la Entidad	(*)	Art. del R.D. 1815/91	Actividad
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Abencon, S.A. de C.V.	México D.F. (MX)	1	50.00	Abengoa México, S.A.	-	4º a	(4)
Abener Ghenova Ingeniería, S.L.	Sevilla (ES)	1,400	50.00	Abener Energía, S.A.	-	4º a	(4)
Abener Nuevo Pemex Tabasco I	Sevilla (ES)	0.00	30.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	4º a	(4)
Abener Inversiones, S.L. - Dragados Industria - M	México D.F. (MX)	-	50.00	Abener Mexico, S.A.	-	4º a	(4)
Abener-Inabensa Alemania	Sevilla (ES)	0.00	30.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º a	(4)
Abener-Inabensa Francia	Sevilla (ES)	0.00	30.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º a	(4)
Abener-Inabensa Países Bajos	Sevilla (ES)	0.00	30.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º a	(4)
Abensah Construcción	Sevilla (ES)	3.00	50.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º a	(2)
Acciona - Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	Madrid (ES)	3	50.00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º a	(3)
Adis Segovia Valdestrilla	Madrid (ES)	0.42	7.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º a	(4)
Aerópolis	Sevilla (ES)	2.40	40.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º a	(4)
Agencia Andaluza de Energía	Barcelona (ES)	0.00	35.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º a	(4)
AL Oasis- Inabensa Co., Ltd	Dammam (SA)	46	50.00	Inabensa Saudi Arabia	-	4º a	(4)
Alcoy	Alicante (ES)	3.00	50.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º a	(2)
Almanjazar	Madrid (ES)	1.50	25.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º a	(4)
APCA Inabensa-Abengoa Lote 1	Sevilla (ES)	6.00	100.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º a	(4)
APCA Inabensa-Abengoa Lote 2	Sevilla (ES)	6.00	100.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º a	(4)
Argela	Madrid (ES)	3.00	50.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º a	(4)
Armillá	Sevilla (ES)	3.00	50.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º a	(4)
Avinyo	Cataluña (ES)	(0.24)	40.00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º a	(2)
Baix Lobregat	Gerona (ES)	6.00	50.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º a	(2)
Bajo Almanzora	Almería (ES)	2.40	40.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º a	(2)
Bascara	Cataluña (ES)	(0.24)	40.00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º a	(2)
Bioener Energía, S.A.	Vizcaya (ES)	337	50.00	Abengoa Bioenergía, S.A.	-	4º a	(1)
Boaco	Nicaragua (NIC)	2.22	74.00	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	4º a	(2)
Cáceres	Cáceres (ES)	3	50.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º a	(2)
Campello	Alicante (ES)	3.00	50.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º a	(2)
Campus Aljarafe	Pontevedra (ES)	0	25.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º a	(4)
Canal Algarr-Balaguer	Lérida (ES)	2.00	33.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º a	(2)
Canal de Navarra	Navarra (ES)	4	20.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º a	(2)
CARE Córdoba	Sevilla (ES)	12.00	25.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º a	(4)
Cartagena	Murcia (ES)	1	38.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º a	(2)
Cartuja	Sevilla (ES)	0.00	100.00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º a	(2)
Cedsolar	Asturias (ES)	4,992	50.00	Rioglass Solar Holding, S.A.	-	4º a	(5)
CEI Huesca	Zaragoza (ES)	0.60	20.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º a	(4)
Centrales	Madrid (ES)	6	50.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º a	(4)
Cnapin 2002	Sevilla (ES)	3.01	25.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º a	(4)
Chenna	India (ES)	5	80.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º a	(2)
Chennai EPC	India (ES)	-1.20	20.00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º a	(2)
Chennai O&M	India (ES)	5	80.00	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	4º a	(2)
Chennai O&M	India (ES)	-1.20	20.00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	(*)	4º a	(2)
China Exhibition Center	Sevilla (ES)	6	35.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º a	(4)
Cifuentes	Guadalajara (ES)	3.30	50.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º a	(2)
Ciudad de la Justicia	Madrid (ES)	1	20.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º a	(4)
Complejo Espacial	Madrid (ES)	3.00	50.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º a	(4)
Concecutex SA de C.V.	Toluca (MX)	3,790	50.00	Instalaciones Inabensa, S.A./Abengoa México, S.A./Abengoa, S.A.	(*)	4º a	(4)

Negocios Conjuntos y Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2009 por el Método de Integración Proporcional (Continuación)

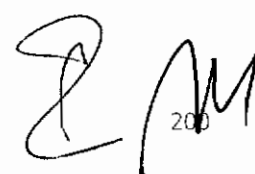
Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad socio en la Entidad	(*)	Art. del R.D. 1815/91	Actividad
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Concesionaria Costa del Sol S.A.	Málaga (ES)	4,584.80	50.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Conquero	Huelva (ES)	3	50.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Consistorio	Madrid (ES)	6.00	30.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Consortio Abengoa Kipreos Limitada	Lima (PE)	7	50.00	Abengoa Chile, S.A.	-	4º2.a	(4)
Consortio Constructor Alto Cayma	Lima (PE)	-	50.00	Abengoa Perú, S.A./Befesa Agua, S.A.U.	(*)	4º2.a	(2)
Contenedores Ortuella	Vizcaya (ES)	6	60.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	4º2.a	(4)
Edar Montemayor	Córdoba (ES)	0.00	60.00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º2.a	(2)
Edar Motril	Granada (ES)	3	50.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Edificio ITA	Zaragoza (ES)	3.00	30.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Edificio PKA	Sevilla (ES)	5	50.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Eidra	Sevilla (ES)	1.01	42.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Electrificación Burgos	Madrid (ES)	2	33.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Electrificación L-3	Madrid (ES)	6.00	50.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Electronic Traffic TTT-Sice	Avda de Manotés	0	33.00	Elvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a	(3)
Emergencia NAT	Barcelona (ES)	3.00	33.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
EMISA ST	Madrid (ES)	0	50.00	Elvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a	(3)
Envasesa Palacio Exposiciones	Sevilla (ES)	1.50	25.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Energía Línea 9	Barcelona (ES)	1	20.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Energía Noroeste	Sevilla (ES)	3.00	50.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Energía Palmas Altas	Sevilla (ES)	0	50.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Equipamiento Solar Caballería	Madrid (ES)	1.20	20.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Erabil	Vizcaya (ES)	6	20.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Esclusa 42	Valladolid (ES)	1.80	30.00	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	4º2.a	(2)
Estremera	Albacete (ES)	6	50.00	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	4º2.a	(2)
European Tank Cleaning Company	Bordeaux (FR)	18.51	50.00	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	-	4º2.a	(2)
Explotaciones Varias, S.A.	Sevilla (ES)	1,907	50.00	Abengoa, S.A.	-	4º2.a	(6)
Facultades	Madrid (ES)	1.00	15.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Fenollar	Valencia (ES)	3	50.00	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	4º2.a	(2)
Ferial Badajoz	Madrid (ES)	0.25	25.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Fontsanta	Barcelona (ES)	5	40.00	Befesa Agua, S.A.J.	-	4º2.a	(2)
Fotovoltaica Expo	Huelva (ES)	7.00	70.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Fuente Alamo	Murcia (ES)	-3	33.00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º2.a	(2)
Gallur Castejon	Madrid (ES)	2.00	33.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Gedra Tlemcen, S.L.	Madrid (ES)	12,478	50.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Gihmex, S.A. De C.V.	México D.F. (MX)	-	50.00	Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A./Abengoa México, S.A.	-	4º2.a	(3)
Guadalajara	Guadalajara (ES)	3	55.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Guamets	Larragona (ES)	7.20	60.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
H Campus de la Salud	Sevilla (ES)	2	20.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Hidrosur	Almería (ES)	2.00	33.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Honnaine	Arges (AR)	2	50.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Hospital Aranjuez	Madrid (ES)	6.00	20.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Hospital Costa del Sol	Málaga (ES)	10	50.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Huadian Abengoa Solar Development Beijing Co. Ltd	Beijing (China)	105.13	50.00	Abengoa Solar Asia	(*)	4º2.a	(6)
Huesna	Sevilla (ES)	6	33.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Idam Almería	Almería (ES)	1.50	50.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Idam Carboneras	Almería (ES)	3	43.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Inabervion	Vizcaya (ES)	5.00	50.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	4º2.a	(4)
Inacom	Madrid (ES)	2	25.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Inapreu, S.A.	Barcelona (ES)	2,318.44	50.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)

Negocios Conjuntos y Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2009 por el Método de Integración Proporcional (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad socio en la Entidad	(*)	Art. del R.D. 1815/91	Actividad
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Inelcy	Madrid (ES)	3	33.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Inelin	Madrid (ES)	6.01	48.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Instalaciones Hospital VQ	Sevilla (ES)	6	60.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Instalaciones Inabensa - Intel	Madrid (ES)	5.00	50.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	4º2.a	(4)
Instalaciones Plataformas Sur	Barcelona (ES)	5	50.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Intercambiador Mairena	Sevilla (ES)	1.50	30.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Italgest Abengoa Solar, S.r.l.	Roma (IT)	10	50.00	Abengoa Solar, S.A.	-	4º2.a	(6)
Itoz	Navarra (ES)	3.50	35.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Jerez Ferroviaria	Sevilla (ES)	1	1.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Keyland Sistemas de Gestión S.L.	Burgos (ES)	100.00	50.00	Matchmind Holding, S.L.	-	4º2.a	(3)
Kurkudi	Guipuzcoa (ES)	3	50.00	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	4º2.a	(2)
L'Esplugas	Cataluña (ES)	-0.24	40.00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º2.a	(2)
Lav Buxaleu	Barcelona (ES)	3	50.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	4º2.a	(4)
Libia-Lineas	Sevilla (ES)	0.00	50.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Lubet Cadiz	Cádiz (ES)	0	75.00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º2.a	(2)
Mantenimiento Abensah	Sevilla (ES)	3.00	50.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Mantenimiento L-9	Barcelona (ES)	1	20.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	4º2.a	(4)
Mantenimiento Presas	Málaga (ES)	2.10	35.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Marismas	Sevilla (ES)	-1	10.00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º2.a	(2)
Mataporquera	Madrid (ES)	3.00	50.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Meirama	La Coruña (ES)	54	60.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Mesa-Inabensa	Huelva (ES)	5.00	50.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Metro Ligero de Granada	Madrid (ES)	0	40.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	4º2.a	(4)
Micronet Porous Fibers, s.L.	Vizcaya (ES)	1,250.00	50.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Micentrales	Madrid (ES)	-3	50.00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º2.a	(2)
Micentrales P y Valm	Madrid (ES)	3.00	50.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Motril	Granada (ES)	3	50.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Mundaka	Bilbao (ES)	3.00	50.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Nat Barcelona	Madrid (ES)	4	33.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Negratín Almazora	Almería (ES)	3.01	50.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Ojen Mijas	Málaga (ES)	0	70.00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º2.a	(2)
Paneles	Valladolid (ES)	1.80	30.00	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	4º2.a	(2)
Patrimonio	Sevilla (ES)	2	35.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	4º2.a	(4)
Perú	Sevilla (ES)	4.20	70.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Preufet Juzgados	Barcelona (ES)	6	50.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Primapen III	Gijón (ES)	36.00	33.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Procsa, Procesos Ecológicos, S.A.	Sevilla (ES)	657	50.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Puerto Elantxobe	Guipuzcoa (ES)	3.00	50.00	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	4º2.a	(2)
Puerto Huelva	Huelva (ES)	3	50.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Puerto Huelva	Huelva (ES)	-3.00	50.00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º2.a	(2)
Qingdao	China (ES)	5	70.00	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	4º2.a	(2)
Qingdao	China (ES)	-1.20	20.00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	(*)	4º2.a	(2)
Ranilla	Sevilla (ES)	-2	20.00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º2.a	(2)
Rap Fenol	Madrid (ES)	1.00	33.00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Recytech SA	Fouquierès (FR)	0	50.00	Befesa Steel Services GmbH	-	4º2.a	(2)
Resurce, Reso Urbanos de Ceuta, S.L.	Ceuta (ES)	2,029.92	50.00	Abengoa, S.A.	-	4º2.a	(6)
Retortillo	Sevilla (ES)	4	70.00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Retortillo	Sevilla (ES)	-1.80	30.00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º2.a	(2)
Reus	Tarragona (ES)	4	65.00	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	4º2.a	(2)

Negocios Conjuntos y Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2009 por el Método de Integración Proporcional (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad socio en la Entidad	(*)	Art. del R.D. 1815/91	Actividad
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Rincón de la Victoria	Málaga (ES)	3 01	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Rio Cunene	Angola (AN)	25	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Rioglass Solar Holding, S.A.	Asturias (ES)	500 00	50,00	Abengoa Solar, S.A.	-	4º2.a	(5)
S/E Blanes	Madrid (ES)	2 00	33,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
S/E Lloba	Madrid (ES)	0	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
S/E Modulares	Barcelona (ES)	2,50	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
S/E Orio	San Sebastián (ES)	0	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	4º2.a	(4)
Sahecheros	León (ES)	3 73	62,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Saib Duero	Valladolid (ES)	2	30,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Sala Reguladora Tº Norte	Tenerife (ES)	1 50	25,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Sallent	Barcelona (ES)	3	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
San Juan del Sur	Nicaragua (NIC)	2 20	73,00	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	4º2.a	(2)
Sancho Nuño	Avila (ES)	3	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	4º2.a	(2)
Sant Adrià S/E	Madrid (ES)	1 50	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Sant Blas de Fonz	Tarragona (ES)	5	90,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Sant Celoni	Gerona (ES)	6 00	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	4º2.a	(2)
Santa Amalia	Extremadura (ES)	-5	80,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	(*)	4º2.a	(2)
Sector Vilablareix	Barcelona (ES)	3 33	33,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Segria Sud	Lérida (ES)	4	60,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Selectiva	Almería (ES)	3 00	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Semi-inabensa	Madrid (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Sigmatcat	Madrid (ES)	1 98	33,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Sigmatcat	Madrid (ES)	2	33,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Siguenza	Guadalajara (ES)	3 30	55,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Silfrutub Ave Figueras	Madrid (ES)	2	40,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Sisecat	Madrid (ES)	1 26	21,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	4º2.a	(4)
Skikda	Argelia (AR)	-1	25,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º2.a	(2)
Skikda EPC	Argelia (AR)	1 26	42,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Skikda O&M	Argelia (AR)	1	42,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Skikda O&M	Argelia (AR)	-0 75	25,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º2.a	(2)
Soterramnet 132 Kv	Barcelona (ES)	2	33,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
ST-Acisa	Barcelona (ES)	3 01	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a	(3)
Suburbano Mexico	Sevilla (ES)	6	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Tablada	Sevilla (ES)	6,00	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
TAS - Balzola - Cobra	Barcelona (ES)	0	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	(*)	4º2.a	(3)
Teatinos	Málaga (ES)	3 00	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Telvent Interactiva y Novasolft II, Ute Proyecto	Málaga (ES)	15	50,00	Telvent Interactiva, S.A.	-	4º2.a	(3)
Telvent UTE	(ARG)	0 02	100,00	Telvent Sociedad Argentina, S.A.	-	4º2.a	(3)
Telvent-Inabensa	Barcelona (ES)	3	50,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Tenés	Argelia (AR)	4 80	80,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Tenes EPC	Argelia (AR)	-1	20,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º2.a	(2)
Teulada-Moraira	Alicante (ES)	2 55	43,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Torre	Bilbao (ES)	6	20,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
Total Abengoa Solar Emirates Investment Company BV	Amsterdam (NL)	50 00	50,00	Abengoa Solar Ventures SA	(*)	4º2.a	(5)
Travía de Jaén	Sevilla (ES)	1	15,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	4º2.a	(4)
TTT - ACISA	Barcelona (ES)	0 00	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a	(3)
TTT - Iceasca	Barcelona (ES)	7	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a	(3)
TTT - Sice	Barcelona (ES)	0 00	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	(*)	4º2.a	(3)
TTT-Acisa	Barcelona (ES)	3	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a	(3)



**Negocios Conjuntos y Uniones Temporales de Empresas incluidas en el
Perímetro de Consolidación de 2009 por el Método de Integración
Proporcional (Continuación)**

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad socio en la Entidad	(*)	Art. del R.D. 1815/91	Actividad
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
TTT-Atos Origin-Indra Sistem	Madrid (ES)	1,98	33,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a	(3)
TTT-Cobra-Ansaldo	Madrid (ES)	0	40,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a	(3)
TTT-Cobra-Conservación	Vizcaya (ES)	0,00	30,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a	(3)
Túnel Rovira	Barcelona (ES)	2	33,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	-	4º2.a	(4)
UTE Abener Hasi R'Mel Constructon	Sevilla (ES)	0,00	0,00	Abengoa Solar New Technologies, S.A.	-	a-o	(5)
UTE Abener Inabensa	Sevilla (ES)	0	70,00	Abener Energía, S.A.	-	4º2.a	(4)
UTE Abener Inabensa Germany	Sevilla (ES)	0,00	70,00	Abener Energía, S.A.	-	4º2.a	(4)
UTE Abener Inabensa NP Tabasco	Sevilla (ES)	0	70,00	Abener Energía, S.A.	(*)	4º2.a	(4)
UTE Abener Inabensa Paises Bajos	Sevilla (ES)	0,00	70,00	Abener Energía, S.A.	-	4º2.a	(4)
UTE Abener Teyma Helio Energy I	Sevilla (ES)	0	50,00	Abener Energía, S.A.	(*)	4º2.a	(4)
UTE Abener Teyma Helio Energy II	Sevilla (ES)	0,00	50,00	Abener Energía, S.A.	(*)	4º2.a	(4)
Ute Abensah	Sevilla (ES)	4	65,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Ute Atabal	Málaga (ES)	3,19	53,00	Befesa Agua, S.A.U.	(*)	4º2.a	(2)
Ute Daza	Almería (ES)	2	32,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
UTE Hassi R'Mel Constructon	Sevilla (ES)	0,00	70,00	Abener Energía, S.A.	-	4º2.a	(4)
UTE Hassi R'Mel O&M	Sevilla (ES)	0	70,00	Abener Energía, S.A.	-	4º2.a	(4)
UTE Inabensa-Eucomsa-Perú	Sevilla (ES)	1,80	30,00	Europea de Construcciones Metálicas, S.A.	(*)	4º2.a	(4)(5)
Ute Marismas Construcción	Sevilla (ES)	11	90,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
UTE Operacion Verano	Madrid (ES)	1,50	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a	(3)
Ute Poniente Almerense	Almería (ES)	6	50,00	Befesa Gestión de Residuos Industriales S.L.	-	4º2.a	(2)
Ute Ribera	Valencia (ES)	3,01	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Ute Regos Marismas	Sevilla (ES)	6	99,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
UTE Sevic	Barcelona (ES)	0,00	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a	(3)
Ute Telvent-Novasoft Aplicaciones TIC Junta de	Sevilla (ES)	3	70,00	Telvent Interactiva, S.A.	(*)	4º2.a	(3)
UTE TTT - Iceasca (Explotacion Centro Control Nordeste)	A Coruña (ES)	3,00	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a	(3)
UTE TTT - Inabensa	Barcelona (ES)	2	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a	(3)
UTE TTT - Meym 2000 (Postes SOS Barcelona)	Barcelona (ES)	0,00	50,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a	(3)
UTE TTT - TI - Inabensa	Sevilla (ES)	0	40,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a	(3)
UTE Túneles Malmasin	Vizcaya (ES)	5,01	25,00	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	-	4º2.a	(3)
Ute Villanueva	Córdoba (ES)	3	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Ute Villarreal	Castellón (ES)	3,00	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Ute Vinalopó	Alicante (ES)	2	33,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Utrera	Sevilla (ES)	3,01	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Valdeinfierno	Murcia (ES)	1	20,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Valdeinfierno	Murcia (ES)	-1,20	40,00	Construcciones y Depuraciones, S.A.	-	4º2.a	(2)
Valdeleñisco	Murcia (ES)	5	80,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Val-Baixa	Lérida (ES)	6,00	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Vendrell	Tarragona (ES)	3	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)
Winterra-Inabensa C.S. San Pao	Santiago de Compostela (ES)	2,00	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	4º2.a	(4)
Winterra-Inabensa Guardia Civil	Santiago de Compostela (ES)	2	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	4º2.a	(4)
Winterra-Inabensa Monterroso	Santiago de Compostela (ES)	0,00	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	4º2.a	(4)
Winterra-Inabensa Pet-tac Meixoeiro	Santiago de Compostela (ES)	1	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	4º2.a	(4)
Winterra-Inabensa Sarrá	Santiago de Compostela (ES)	2,00	30,00	Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	4º2.a	(4)
Xerta Sena	Lérida (ES)	3,00	50,00	Befesa Agua, S.A.U.	-	4º2.a	(2)

(*) Sociedades Constituidas o adquiridas incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio

(1) Área de actividades del Grupo de Negocio de Bioenergía

(2) Área de actividades del Grupo de Negocio de Servicios Medioambientales

(3) Área de actividades del Grupo de Negocio de Tecnologías de la Información

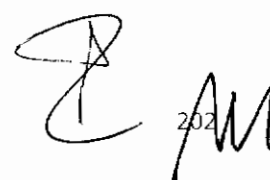
(4) Área de actividades del Grupo de Negocio de Ingeniería y Construcción Industrial

(5) Solar

(6) Adquisición y explotación de fincas rústicas y urbanas, así como otras actividades relacionadas

Sociedades con Actividades Eléctricas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2009

Denominación Social	Domicilio	Actividad (*)	Comentarios
Abengoa Cogeneración Tabasco, S. de R.L. de C.V.	México (MX)	4	En fase de construcción
Abengoa Solar Australia Pty Limited	Melbourne(AU)	5	En fase de construcción
Abengoa Solar India Private Limited	Maharashtra (IN)	5	En fase de construcción
Abengoa Solar Sicilia S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Abengoa Solar South Africa	Pretoria(SF)	5	En fase de construcción
Abenor, S.A.	Santiago (CL)	9	En actividad
Almadén Solar, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Aprofursa, Aprovechamientos Energéticos Furesa, S.A.	Murcia (ES)	1	En actividad
Araucana de Electricidad, S.A.	Santiago (CL)	9	En actividad
Arizona Solar One, LLC	Colorado (US)	5	En fase de construcción
ATE II Transmissora de Energia, S.A.	Rio de Janeiro (BR)	9	En fase de construcción
ATE IX Transmissora de Energia, S.A.	Rio de Janeiro (BR)	9	En fase de construcción
ATE Transmissora de Energia, S.A.	Rio de Janeiro (BR)	9	En fase de construcción
ATE VI Campos Novos Transmissora de Energia, S.A.	Rio de Janeiro (BR)	9	En fase de construcción
ATE VII- Foz do Iguaçu Transmissora de Energia, S.A.	Rio de Janeiro (BR)	9	En fase de construcción
ATE VIII Estação Transmissora de Energia S/A	Rio de Janeiro (BR)	9	En fase de construcción
ATE X Abengoa Brasil Administração Predial Ltda	Rio de Janeiro (BR)	9	En fase de construcción
ATE XI, Manaus Transmissora de Energia	Rio de Janeiro (BR)	5	En fase de construcción
ATE XII, Porto Velho Transmissora de Energia SA	Rio de Janeiro (BR)	5	En fase de construcción
ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energia S.A.	Rio de Janeiro (BR)	5	En fase de construcción
ATE XIV Estação Transmissora de Energia S.A.	Rio de Janeiro (BR)	5	En fase de construcción
ATE XV Transmissora de Energia S.A.	Rio de Janeiro (BR)	5	En fase de construcción
ATE XVI	Rio de Janeiro (BR)	9	En fase de construcción
ATE XVII	Rio de Janeiro (BR)	9	En fase de construcción
Befesa Plásticos, S.L.	Murcia (ES)	8	En actividad
Bio carburantes de Castilla y León, S.A.	Salamanca (ES)	3	En actividad
Bioetanol Galicia, S.A.	La Coruña (ES)	3	En actividad
Captación Solar, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 1, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 2, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 3, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 4, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 5, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 6, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 7, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 8, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 9, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 10, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 11, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 12, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 13, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 14, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 15, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 16, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 17, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 18, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 19, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 20, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 21, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción

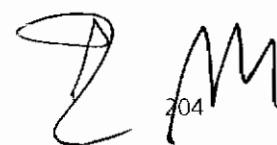


Sociedades con Actividades Eléctricas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2009 (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Actividad (*)	Comentarios
Captasol Fotovoltaica 22, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 23, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 24, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 25, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 26, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 27, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 28, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 29, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 30, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 31, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 32, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 33, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 34, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 35, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 36, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 37, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 38, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 39, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 40, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 41, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 42, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 43, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 44, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 45, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 46, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 47, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 48, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 49, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 50, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 51, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 52, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 53, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 54, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 55, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 56, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 57, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 58, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 59, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 60, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 61, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 62, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 63, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 64, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 65, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 66, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 67, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 68, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 69, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 70, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción

Sociedades con Actividades Eléctricas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2009 (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Actividad (*)	Comentarios
Captasol Fotovoltaica 71, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 72, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 73, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 74, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 75, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 76, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 77, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 78 S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Captasol Fotovoltaica 79 S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Cogeneración Motril, S.A.	Sevilla (ES)	1	En actividad
Copero Solar Huerta Uno, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Copero Solar Huerta Dos, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Copero Solar Huerta Tres, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Copero Solar Huerta Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Copero Solar Huerta Seis, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Copero Solar Huerta Siete, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Copero Solar Huerta Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Copero Solar Huerta Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero Solar Huerta Diez, S.A.	Sevilla (ES)	5	En actividad
Copero solar, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Covisa, Cogeneración Villaricos, S.A.	Sevilla (ES)	1	En actividad
Cyprus Heliotec Ltd	Nicosia (CH)	5	En fase de construcción
Ecocarburantes Españoles, S.A.	Murcia (ES)	3	En actividad
Enernova Ayamonte S.A.	Huelva (ES)	4	En actividad
Expansion Transmissao Itumbiara Marimbondo, Ltda	Rio de Janeiro (BR)	9	En fase de construcción
Expansion-Transmissao de Energia Elctrica Ltda	Rio de Janeiro (BR)	9	En fase de construcción
Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A (Sevilla PV)	Sevilla (ES)	5	En actividad
Harper Dry Lake Land Company LLC	California (US)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Trece, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Catorce S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Quince, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Dieciseis, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helio Energy Electricidad Diecisiete, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Helioenergy Electricidad Dieciocho, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helioenergy Electricidad Diecinueve, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helioenergy Electricidad Veinte, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción



Sociedades con Actividades Eléctricas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2009 (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Actividad (*)	Comentarios
Helioenergy Electricidad Veintiuno, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helioenergy Electricidad Veintidos, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helioenergy Electricidad Veintitres, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helioenergy Electricidad Veinticuatro, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helioenergy Electricidad Veinticinco, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.	Madrid (ES)	6	En fase de construcción
Huadian Abengoa Solar Development (Beijing) Co., Ltd.	Beijing (CN)	5	En fase de construcción
Huepil de Electricidad, S.L.	Santiago (CL)	9	En actividad
Inabensa Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Iniciativas Hidroeléctricas, SA	Sevilla (ES)	7	En actividad
Insolation Sic 4 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 5 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 6 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 7 R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 8 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 9 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 10 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 11 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 12 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 13 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Insolation Sic 14 - 20 S.R.L.	Palermo (IT)	5	En fase de construcción
Instalaciones Fotovoltaicas Torrequeúllar, 1 S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Instalaciones Fotovoltaicas Torrequeúllar, 2 S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Instalaciones Fotovoltaicas Torrequeúllar, 3 S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Isolation Ita 1, S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Isolation Ita 2, S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Isolation Ita 3, S.R.L.	Roma (IT)	5	En fase de construcción
Italgest Abengoa Solar, S.r.l.	Melissano (IT)	5	En actividad
Las Cabezas Fotovoltaica, S.L.	Madrid (ES)	5	En fase de construcción
Las Cabezas Solar S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Linares Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Linha Verde Transmisora de Energia S.A.	Brasilia (BR)	9	En fase de construcción
Marismas PV A1, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV A2, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV A3, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV A4, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV A5, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV A6, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV A7, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV A8, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV A9, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV A10, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV A11, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV A12, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV A13, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV A14, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV A15, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV A16, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción

Sociedades con Actividades Eléctricas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2009 (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Actividad (*)	Comentarios
Marismas PV A17, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV A18, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV B1, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV B2, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV B3, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV B4, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV B5, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV B6, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV B7, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV B8, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV B9, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV B10, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV B11, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV B12, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV B13, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV B14, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV B15, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV B16, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV B17, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV B18, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV C1, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV C2, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV C3, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV C4, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV C4, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV C5, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV C6, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV C7, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV C8, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV C9, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV C10, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV C11, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV C12, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV C13, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV C14, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV C15, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV C16, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV C17, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV C18, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV E1, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV E2, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Marismas PV E3, S.L.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Mojave Solar LLC	Berkeley (US)	6	En fase de construcción
NTE, Nordeste Transmissora de Energia, S.A.	Rio de Janeiro (BR)	9	En actividad
OMEGA Operação e Manutenção de Linhas de Transmissão S.A.	Rio de Janeiro (BR)	9	En fase de construcción
Palmucho, S.A.	Santiago (CL)	9	En fase de construcción
Precosa, Puerto Real Cogeneración, S.A.	Cádiz (ES)	3	En actividad
Procesos Ecológicos Vilches, S.A.	Sevilla (ES)	3	En actividad
Rio Branco Transmisora de Energia S.A.	Brasilia (BR)	9	En fase de construcción

Sociedades con Actividades Eléctricas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2009 (Continuación)

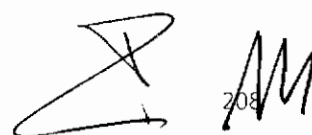
Denominación Social	Domicilio	Actividad (*)	Comentarios
Sanlúcar Solar, S.A.(PS-10)	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solaben Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solaben Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solaben Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solaben Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solaben Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Trece, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Catorce, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solaben Electricidad Quince, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Dieciséis, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Diecisiete, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solaben Electricidad Dieciocho, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Diecinueve, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solaben Electricidad Veinte, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solacor Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solacor Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solacor Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solar Nerva SLU	Huelva (ES)	5	En fase de construcción
Solar Power Plant One	Argel (DZ)	6	En fase de construcción
Solar Processes, S.A.(PS-20)	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solargate Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solargate Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción

Sociedades con Actividades Eléctricas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2009 (Continuación)

Denominación Social	Domicilio	Actividad (*)	Comentarios
Solnova Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solnova Electricidad, S.A.AZ-50	Sevilla (ES)	6	En fase de construcción
Solúcar Andalucía FV1, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solúcar Andalucía FV2, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solúcar Castilla FV1, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solúcar Castilla FV2, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solúcar Extremadura FV1, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
Solúcar Extremadura FV2, S.A.	Sevilla (ES)	5	En fase de construcción
STE-Sul Transmissora de Energia, Ltda	Rio de Janeiro (BR)	9	En fase de construcción

(*) Actividad Eléctrica según las descritas en la Nota 2.29) al amparo de lo establecido en la ley 54/1997

- (1) Producción en Régimen Especial: Cogeneración Tipo de energía primaria: Fuel
- (2) Producción en Régimen Especial: Eólica Tipo de energía primaria: Viento
- (3) Incluye Producción en Régimen Especial: Cogeneración Tipo de energía primaria: Gas Natural
- (4) Producción en Régimen Especial: Cogeneración Tipo de energía primaria: Gas Natural
- (5) Producción en Régimen Especial: Solar Fotovoltaica Tipo de energía primaria: Luz Solar
- (6) Producción en Régimen Especial: Solar Tipo de energía primaria: Luz Solar
- (7) Producción en Régimen Especial: Hidráulica Tipo de energía primaria: Agua
- (8) Producción en Régimen Especial: Otras Tipo de Energía primaria: Residuos industriales (Aceites usados)
- (9) Transporte
- (10) Producción Energía Eléctrica A partir de hidrógeno Tipo de energía primaria: Hidrógeno



Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31.12.09

Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Abengoa S.A.	Sevilla (ES)	Sociedad Dominante
Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Siema AG, ZUG
Abencor Suministros, S.A.	Sevilla (ES)	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Neg. Industr. Y Com. S.A.
Abener Argelia, S.L.	Sevilla (ES)	Abener Energía, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Abener Energía, S.A.	Sevilla (ES)	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Abener Inversiones, S.L.	Sevilla (ES)	Abener Energía, S.A./Negocios Industriales Comerciales, S.A.
Abengoa Bioenergía Biodiesel S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagrícola, S.A.
Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagrícola, S.A.
Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Bioenergía, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.
Abengoa Bioenergía San Roque, S.A.	Sevilla (ES)	Ecoagrícola, S.A./Abengoa Bioenergía, S.A.
Abengoa Bioenergía, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Siema AG, ZUG
Abengoa Solar España, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A./Abencor Suministros, S.A.
Abengoa Solar Extremadura, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Abengoa Solar Internacional, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar New Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar PV, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar Venture, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Abengoa Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Abentel Telecomunicaciones, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Energía, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Aieduca, S.L.	Madrid (ES)	Abengoa Solar PV, S.A.
Aprovechamientos Energéticos Furesa, S.A.	Murcia (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Asa Iberoamérica, S.L.	Sevilla (ES)	Siema AG/Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Aznalcóllar Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.
Bioeléctrica Jienense, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Bioetanol Galicia, S.A.	A Coruña (ES)	Abengoa Bioenergía S.A.
Captación Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Inversiones, S.L./Abener Energía, S.A.
Captasol Fotovoltaica 1, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 2, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 3, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 4, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 5, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 6, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 7, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 8, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 9, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 10, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 11, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 12, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 13, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 14, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 15, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 16, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 17, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 18, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 19, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Casaquemada Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 20, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 21, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 22, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 23, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 24, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 25, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 26, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Linares Fotovoltaica, S.L.
Captasol Fotovoltaica 27, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV/Linares Fotovoltaica, S.L.

[illegible]

210

Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31.12.09 (Continuación)

Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Captasol Fotovoltaica 77, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 78, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Captasol Fotovoltaica 79, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.
Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A.
Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A.	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Cogeneración Villarcos, S.A.	Sevilla (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Ecija Solar Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.
Ecoagrícola, S.A.	Murcia (ES)	Abengoa Bioenergía, S.L./Eco carburantes Españoles, S.A.
Eco carburantes Españoles, S.A.	Murcia (ES)	Abengoa Bioenergía, S.A.
Enernova Ayamonte, S.A.	Huelva (ES)	Abener Inversiones, S.L.
Europea de Construcciones Metalicas, S.A.	Sevilla (ES)	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Abengoa Solar, S.A.
Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A.	Sevilla (ES)	Telvent Corporation, S.L./Telvent Energía, S.A.
Helioenergy Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Ecija Solar Inversiones, S.A.
Helioenergy Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Ecija Solar Inversiones, S.A.
Helio Energy Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Trece, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Catorce, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Quince, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Dieciséis, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Diecisiete, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Dieciocho, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Diecinueve, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Helio Energy Electricidad Veinte, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Ecija Solar Inversiones, S.A.
Helioenergy Electricidad Veintiuno, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helioenergy Electricidad Veintidos, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helioenergy Electricidad Veintitres, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helioenergy Electricidad Veinticuatro, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Helioenergy Electricidad Veinticinco, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.
Hynergreen Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.
Inabensa Fotovoltaica	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A.
Inabensa Seguridad	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar Uno	Sevilla (ES)	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar Dos	Sevilla (ES)	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar Tres	Sevilla (ES)	Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.
Instalaciones inabensa, S.A.	Sevilla (ES)	Neg Ind Com, S.A./Abener Energía, S.A./Abensa Ing y Const Ind, S.A.
Las Cabezas Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A.
Las Cabezas Solar S.L.	Sevilla (ES)	Aieduca, S.L.
Linares Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV, S.A.
Marismas PV A1, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A2, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A3, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A4, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A5, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc

Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31.12.09 (Continuación)

Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Marismas PV A6, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A7, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A8, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A9, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A10, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A11, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A12, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A13, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A14, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A15, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A16, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A17, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV A18, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B1, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B2, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B3, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B4, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B5, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B6, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B7, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B8, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B9, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B10, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B11, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B12, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B13, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B14, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B15, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B16, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B17, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV B18, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C1, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C2, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C3, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C4, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C5, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C6, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C7, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C8, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C9, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C10, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C11, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C12, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C13, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C14, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C15, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C16, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C17, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV C18, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV E1, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV E2, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Marismas PV E3, S.L.	Sevilla (ES)	Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar PV Inc
Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	Madrid (ES)	Abencor Suministros, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Puerto Real Cogeneración, S.A.	Cádiz (ES)	Abener Inversiones, S.L.

Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31.12.09 (Continuación)

Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Santúcar Solar, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Asa Environment & Energy Holding AG Zug
Servicios Integrales Mantenimiento y Operaciones, S.A.	Sevilla (ES)	Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.
Srimosa I.T., S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Servicios Integrales de Mantenimiento y Operaciones, S.A.
Sociedad Inversora en Energía y Medio Ambiente, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.
Sociedad Inversora Líneas de Brasil, S.L.	Sevilla (ES)	Asa Iberoamérica, S.L.
SolBG, S.L.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar, S.A.
Solaben Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Trece, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Catorce, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Quince, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Dieciséis, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Diecisiete, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Dieciocho, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Diecinueve, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solaben Electricidad Veinte, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solarcor Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solar de Receptores de Andalucía, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solar Processes, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.
Solargate Electricidad Uno, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solargate Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solnova Electricidad Dos, S.A.	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Solnova Electricidad Tres, S.A.	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Solnova Solar Inversiones, S.A.
Solnova Electricidad Cuatro, S.A.	Sevilla (ES)	Solnova Solar Inversiones, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.
Solnova Electricidad Cinco, S.A.	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Solnova Electricidad Seis, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solnova Electricidad Siete, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solnova Electricidad Ocho, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solnova Electricidad Nueve, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solnova Electricidad Diez, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solnova Electricidad Once, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solnova Electricidad Doce, S.A.	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Solnova Electricidad, S.A.	Sevilla (ES)	Instalaciones Inabensa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.
Solnova Solar Inversiones, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar España, S.A.

Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31.12.09 (Continuación)

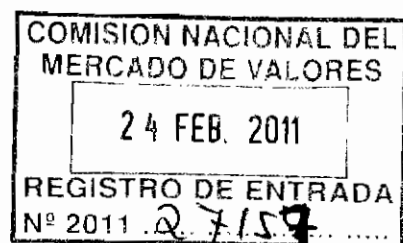
Grupo Fiscal Abengoa Número 02/97		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Solúcar Andalucía PV1, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solúcar Andalucía FV2, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solúcar Castilla PV1, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solúcar Castilla FV2, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solúcar Extremadura PV1, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solúcar Extremadura FV2, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar PV Inc/Abengoa Solar New Technologies, S.A.
Solugas Energía, S.A.	Sevilla (ES)	Abengoa Solar New Technologies, S.A./Abengoa Solar, S.A.
Telvent Corporation, S.L.	Madrid (ES)	Abengoa, S.A./Sociedad Inversora en Energía y Medioambiente, S.A.
Telvent Investment, S.L.	Madrid (ES)	Telvent Corporation, S.L.
Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.	Sevilla (ES)	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Zero Emissions Technologies, S.A.	Sevilla (ES)	Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Hynergreen Technologies, S.A.
Zeroemissions Carbon Trust, S.A.	Sevilla (ES)	Zeroemissions Technologies, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.

Grupo Fiscal Befesa Número 4/01 B		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.	Vizcaya (ES)	Sociedad Dominante
Acoleg Químicos, S.L.	Vizcaya (ES)	Alanza Medioambiental, S.L.
Alanza Medioambiental, S.L. (AMA)	Vizcaya (ES)	Befesa Medio Ambiente, S.A.
Befesa Desulfuración, S.A.	Vizcaya (ES)	Alanza Medioambiental, S.L.
Befesa Medio Ambiente, S.A.	Madrid (ES)	Abengoa, S.A./Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.
Befesa Steel R & D, S.L.	Vizcaya (ES)	MRH-Residuos Metálicos, S.L.
Befesa Zinc Amorebieta, S.A.	Vizcaya (ES)	MRH-Residuos Metálicos, S.L.
Befesa Zinc Aser, S.A.	Vizcaya (ES)	Befesa Zinc, S.L.
Befesa Zinc Comercial, S.A.	Vizcaya (ES)	Befesa Zinc, S.L.
Befesa Zinc Sondika, S.A.	Vizcaya (ES)	MRH-Residuos Metálicos, S.L.
Befesa Zinc, S.L.	Vizcaya (ES)	MRH-Residuos Metálicos, S.L.
MRH-Residuos Metálicos, S.L.	Vizcaya (ES)	Befesa Medio Ambiente, S.A.

Grupo Fiscal Befesa Número 00109BSC		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L.	Vizcaya (ES)	Sociedad Dominante
Befesa Aluminio, S.L.	Vizcaya (ES)	Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L.

Grupo Fiscal Telvent Número 231/05		
Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Telvent Git, S.A.	Madrid (ES)	Sociedad dominante
Galan 2002, S.L.	Madrid (ES)	Telvent Outsourcing, S.A.
GD 21 S.L.	Madrid (ES)	Telvent Outsourcing, S.A.
Telvent Energía, S.A.	Madrid (ES)	Telvent Git, S.A.
Telvent Environment, S.A.	Sevilla (ES)	Telvent Energía, S.A./Telvent Git, S.A.
Telvent Export, S.L.	Madrid (ES)	Telvent Git, S.A.
Telvent Housing, S.A.	Madrid (ES)	Telvent Git, S.A.
Telvent Implantación de Sistemas, S.L.	Madrid (ES)	Telvent Outsourcing, S.A.
Telvent Interactiva, S.A.	Madrid (ES)	Telvent Energía, S.A./Telvent Git, S.A.
Telvent Outsourcing, S.A.	Sevilla (ES)	Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Telvent Git, S.A.
Telvent Servicios Compartidos, S.A.	Madrid (ES)	Telvent Energía, S.A./Telvent Git, S.A.
Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	Madrid (ES)	Telvent Energía, S.A./Telvent Git, S.A.
Tráfico Ingeniería, S.A.	Gijón (ES)	Telvent Tráfico y Transporte, S.A./Telvent Arce Sistemas, S.A.





g) Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2010

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'Z' followed by a series of loops.

Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2010

1.- Estructura Organizativa y Actividades

Abengoa, S.A. es una sociedad tecnológica, cabecera de un grupo de sociedades, que al cierre del ejercicio 2010 cuenta con las siguientes sociedades:

- La propia sociedad dominante.
- 595 sociedades dependientes.

21 sociedades asociadas y 28 Negocios Conjuntos; así mismo, las sociedades del Grupo participan en 353 Uniones Temporales de Empresa. Adicionalmente, las sociedades del Grupo poseen participaciones accionariales en otras sociedades en grado inferior al 20%.

Con independencia de esta composición jurídico-societaria, Abengoa actúa a efectos de su dirección y gestión operativa mediante la estructura organizativa que se describe a continuación

Abengoa es una empresa tecnológica que aplica soluciones innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de infraestructuras, medio ambiente y energía aportando valor a largo plazo a sus accionistas desde una gestión caracterizada por el fomento del espíritu emprendedor, la responsabilidad social y la transparencia y el rigor en la gestión.

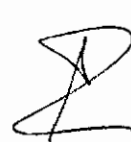
Aunque en la nota 40 de la memoria consolidada se da amplia información de los cinco segmentos de Abengoa de manera consistente con la información interna que se ha venido reportando a la máxima autoridad en la toma de decisiones hasta el cierre del presente ejercicio, hay que significar que fruto del esfuerzo de la evolución y transformación continuada que lleva desarrollándose en Abengoa durante más de 15 años, la dirección de Abengoa ha empezado a utilizar información financiera por actividades de negocio y a presentar, adicionalmente, información financiera bajo tres nuevas y únicas actividades de negocio que son las que, en opinión de la dirección, mejor representan la realidad actual del negocio de Abengoa y que se pretende que constituyan, a partir del ejercicio 2011, la base de la información financiera diferenciada del grupo que la máxima autoridad revisará de forma regular para evaluar los resultados de explotación y para la toma de decisiones de gestión.

En este sentido, indicar que Abengoa, compañía tecnológica internacional, va a articularse en torno a dos sectores de actividad – Energía y Servicios Medioambientales – y tres tipos de actividades de negocio – Ingeniería y Construcción, Infraestructuras de tipo concesional, y Producción industrial –.

Por tanto, la actividad de Abengoa y su información financiera de gestión tanto interna como externa se va a configurar a partir del 2011 bajo las siguientes actividades de negocio:

Ingeniería y Construcción

En Ingeniería y Construcción se aglutina la actividad tradicional de ingeniería en energía, agua y tecnologías de la información con 70 años de experiencia en el mercado. Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos complejos «llave en mano» de plantas termosolares; plantas híbridas solar-gas; plantas de generación convencional; líneas de transmisión; infraestructuras hidráulicas incluyendo grandes desaladoras; plantas de biocombustibles; etc. La compañía está reconocida a nivel mundial como la primera contratista internacional en transmisión y distribución (T&D), y la tercera en infraestructura eléctrica (Power) (Fuente: ENR Magazine). Además, es líder en Tecnologías y Servicios de Información para sectores críticos



Infraestructuras de tipo concesional

En este negocio se agrupa toda aquella operación de activos donde existe un contrato de venta a largo plazo, tipo «take or pay», tarifa o «power/water purchase agreement». Por tanto, se incluyen plantas solares, líneas de transmisión, plantas de cogeneración y plantas de desalación. Son activos donde no hay riesgo de precio ni de demanda, y donde los esfuerzos se centran en su óptima operación. Abengoa cuenta con una cartera de activos joven, con una media de 27 años de explotación por delante. Igualmente es reseñable el volumen de inversión en activos, actualmente en fase de construcción, y que una vez que entren en operación, multiplicarán por más de dos la capacidad actual.

Producción industrial

El último segmento agrupa la actividad de Abengoa en el ámbito de los biocombustibles y del reciclaje de residuos industriales. Estas actividades, también basadas en activos propios, se centran en mercados de alto crecimiento en los que la compañía ostenta una posición de liderazgo. Abengoa es líder en la producción de etanol en Europa, y sexta en Estados Unidos. En el mercado europeo de reciclaje es líder en los nichos donde actúa.

2.- Estrategia

2010 ha sido, de nuevo, un buen año para Abengoa. Pese a la fuerte crisis económica y financiera en alguno de nuestros mercados, hemos continuado creciendo a una tasa de doble dígito. Las ventas han aumentado un 34 % respecto a las de 2009, hasta los 5.566 M€; el EBITDA, un 26 %, llegando a los 942 M€; y el beneficio neto un 22 %, alcanzando los 207 M€.

Nuestra estrategia se basa en ofrecer soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de energía y medioambiente lo que, unido a la diversificación geográfica, está permitiendo mantener tasas de crecimiento a doble dígito en los últimos 15 años. Pensamos que la demanda de nuestras soluciones seguirá aumentando en la medida en que el mundo es cada vez más consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

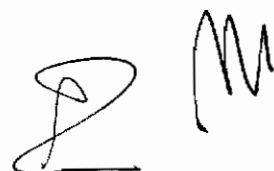
Las dos condiciones que consideramos necesarias para que una solución forme parte de Abengoa son la tecnología, como factor determinante y diferencial; y ser líderes globales. Tenemos la convicción de que la consecución de un mundo más sostenible requiere de innovación industrial. En nuestro caso, hemos terminado el año con 99 patentes concedidas o en proceso de aprobación.

En esta dirección 2010 ha estado marcado por varios hitos importantes para Abengoa como: el inicio de la construcción de Solana, en Estados Unidos, con una potencia instalada de 280 MW y seis horas de almacenamiento en sales; el comienzo de los trabajos en una planta termosolar de 100 MW en Abu Dhabi; o la puesta en operación de tres más, en España, de 50 MW cada una.

En el área de los biocombustibles, hemos concluido nuestro actual plan de inversiones en bioetanol de primera generación con la puesta en marcha de tres nuevas plantas en Illinois, en Indiana (EEUU), y en Rotterdam (Holanda), que suman una capacidad total de 1.150 ML anuales. A esto hay que añadir la operación exitosa de nuestra planta de producción de etanol de biomasa de segunda generación, en Salamanca.

En Chennai, India, hemos finalizado la construcción y puesto en marcha de una planta de desalación con capacidad de 100.000 m3 al día.

También hemos iniciado la construcción de una línea de corriente continua de 600 kV, Porto Velho – Araraquara, en Brasil, con una longitud de 2.350 km. Además hemos firmado, junto con otros veinte socios, la constitución de Medgrid, una iniciativa que busca impulsar y desarrollar una red eléctrica euro-mediterránea que favorezca el transporte de energía producida en los países de la orilla sur del Mediterráneo hacia el mercado europeo. Este año, Abengoa presenta por primera vez los tres segmentos que mejor representan la realidad de la compañía y que son fruto de su evolución y su transformación durante los últimos 15 años. Los parámetros de entonces ya no son adecuados ahora. No obstante, el grueso del Informe Anual se articula, por última vez, según los cinco grupos de negocio tradicionales. En este Informe continuamos con el cambio paulatino de reporte de actividades iniciado en la presentación de resultados del tercer trimestre de 2010. Para ello, incluimos una tabla con las principales magnitudes, según la nueva segmentación, así como un resumen del Informe de Actividades desde esta nueva perspectiva.



Este año hemos logrado crecimientos significativos en nuestros tres segmentos de actividad (Ingeniería y Construcción, Infraestructuras de tipo concesional y Producción industrial).

- En Ingeniería y construcción aglutinamos nuestra actividad tradicional de ingeniería en energía, agua y tecnologías de la información, con 70 años de experiencia en el mercado. Somos especialistas en la ejecución de proyectos complejos «llave en mano» de plantas termosolares; plantas híbridas solar-gas; plantas de generación convencional; infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras; plantas de biocombustibles; y sistemas críticos de control de infraestructuras, entre otros.

En este segmento las ventas en 2010 han ascendido a 3.121 M€, un 26 % más que en 2009, y el EBITDA, a 415 M€, un 7 % más que el año anterior. Durante los últimos doce meses, Abengoa ha contratado nuevos proyectos por valor de 4.200 M€, y ha terminado el año con una cartera de 9.274 M€, lo que ofrece una gran visibilidad de nuestros ingresos a medio plazo.

- En Infraestructuras de tipo concesional agrupamos toda aquella operación de activos donde contamos con un contrato de venta a largo plazo, de tipo «take or pay», «power/water purchase agreement» o de tarifa. Incluimos, por tanto, plantas solares, líneas de transmisión, plantas de cogeneración y plantas de desalación. Son activos donde nuestros esfuerzos se centran en su óptima operación. Contamos con una cartera de activos joven, con una media de 27 años de vida pendiente y 34.976 M€ de suma de ingresos futuros. Igualmente es reseñable el volumen de inversión en activos, actualmente en fase de construcción, que multiplicará por más de dos nuestra capacidad actual, una vez entren en operación. Se trata de un segmento que proporciona a Abengoa una gran visibilidad a futuro.

En este segmento las ventas en 2010 han ascendido a 309 M€, un 41 % más que en 2009, y el EBITDA, a 208 M€, un 46 % más que el año anterior. Este fuerte crecimiento se debe fundamentalmente a la entrada en operación de varias plantas solares, plantas de desalación y diversos tramos de líneas de transmisión.

- En Producción industrial agrupamos la actividad de Abengoa en el ámbito de los biocombustibles y reciclaje de metales. Estas actividades, también basadas en activos propios, se centran en mercados de alto crecimiento en los que la compañía ostenta una posición de liderazgo tecnológico.

En este segmento las ventas en 2010 han ascendido a 2.137 M€, un 48 % más que en 2009, y el EBITDA, a 320 M€, un 46 % más que el año anterior. Las claves hay que encontrarlas en la mayor producción de etanol de tres nuevas plantas en operación, dos en EEUU y una en Europa, que incrementan nuestra capacidad a más de 3.100 ML al año y a la recuperación de los volúmenes de material reciclado en Europa tras la debacle de 2009.

Como se puede observar, en 2010 el 44 % de nuestras ventas y el 56 % de nuestro EBITDA han sido generados por las actividades de operación de activos en comparación con el 40 % y 48 % de 2009 o con el 19 % y el 30 % del 2000, lo que muestra la evolución de la compañía hacia una mayor estabilidad y recurrencia de sus ingresos.

Por áreas geográficas, hemos crecido en Estados Unidos, Iberoamérica, Europa y Asia, donde hemos experimentado el mayor crecimiento en términos porcentuales (un 81 % respecto a 2009) gracias fundamentalmente a los primeros grandes contratos de EPC que hemos firmado en Oriente Medio y al comienzo de la construcción de una desaladora en Qingdao, China.

En la actualidad España representa un 26 % de nuestras ventas. Brasil con un 19 % y Estados Unidos con un 16 % se sitúan como el segundo y el tercer mercado de Abengoa respectivamente. Iberoamérica continúa siendo la región que supone un mayor porcentaje de nuestra actividad en el exterior, un 34 %, seguida por Norteamérica y Europa, excluida España, ambas con un 16 %.

Con estos resultados hemos avanzado en un año caracterizado por la peor crisis económica y financiera a nivel mundial de los últimos 75 años, al tiempo que hemos sido capaces de seguir asentando las bases de nuestro crecimiento para años venideros. De hecho, hemos continuado invirtiendo en aquellos negocios que consideramos nuestras apuestas estratégicas de futuro, y un año más, hemos mantenido nuestro esfuerzo en I+D+i.

Durante 2010 hemos creado Abengoa Research, un grupo de I+D que llevará a cabo investigación altamente innovadora de forma transversal para toda la compañía, y que complementa a las diferentes áreas de I+D+i que ya existen en la organización. Además hemos invertido 93 M€ en I+D+i, y hemos solicitado 39 nuevas patentes.

Estamos convencidos de la importancia de la tecnología y la innovación para el futuro de Abengoa, y por ello seguimos apostando por este tipo de actividades. Los éxitos cosechados, que nos han permitido ser reconocidos como líderes en tecnología termosolar de concentración («CSP» en sus siglas en inglés) y en desarrollo de bioetanol de segunda generación, nos animan a seguir por este camino que ya emprendimos hace años.

Nuestro capital humano es la base de esta generación de conocimiento con el que pensamos seguir creciendo. Continuamos invirtiendo en el desarrollo de nuestros profesionales, así, este año 2010 lo cerramos con más de 1,2 M de horas de formación y con un plan de alianzas en marcha con algunas de las universidades de mayor reconocimiento internacional que nos permite abordar una formación de nivel en todo el mundo. De igual manera, hemos continuado con nuestro programa internacional de becas, que este año ha contado con cerca de 700 participantes, lo que supone un 15 % más que en 2009. En términos de empleo, Abengoa ha crecido más del 12 % sobre el año anterior hasta superar la cifra de 26.000 personas, consolidando así el crecimiento de años anteriores.

Asimismo, hemos seguido invirtiendo en Responsabilidad Social Corporativa, impulsando el desarrollo social y el equilibrio medioambiental de las comunidades donde ejercemos nuestra actividad, con especial atención a las personas con discapacidad y a la concienciación social del cambio climático, dedicando más de 10 M€ a todo ello.

Además de finalizar el segundo inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, durante este ejercicio hemos trabajado intensamente en desarrollar un sistema de etiquetado de todos nuestros productos, que una vez terminado, permitirá conocer las emisiones de GEI asociadas a cada uno de ellos. Asimismo, hemos seguido trabajando en el desarrollo de un sistema de indicadores de sostenibilidad que lo complemente.

Durante 2010 hemos conseguido financiación adicional por un importe de 5.000 M€ aproximadamente, lo que permite asegurar a día de hoy nuestro plan de inversiones. Gracias a una prudente gestión de nuestras necesidades de financiación, hemos cerrado el año con una posición de tesorería próxima a los 3.000 M€, y con unos niveles de apalancamiento con suficiente holgura como para afrontar con tranquilidad los próximos años. Así, la deuda neta excluyendo financiación sin recurso a cierre de 2010 se sitúa en 1.166 M€, 1,8 veces nuestro EBITDA corporativo, y la deuda neta total en 3.122 M€ (excluyendo deuda en activos preoperacionales), 3,3 veces el EBITDA consolidado.

Al igual que hicimos el año anterior, con el objetivo de garantizar la fiabilidad de la información financiera, durante 2010 hemos continuado reforzando nuestra estructura de control interno y adaptándola de forma voluntaria a los requerimientos establecidos por la ley norteamericana Sarbanes Oxley (SOX). Un año más hemos sometido voluntariamente el sistema de control interno de toda la compañía a un proceso de evaluación independiente llevado a cabo por auditores externos conforme a las normas de auditoría del PCAOB.

También hemos seguido avanzado en nuestro compromiso con la transparencia y prácticas de buen gobierno; nuestro informe anual incorpora ya seis informes de verificación independiente elaborados por auditores externos sobre las siguientes áreas: Cuentas anuales, Sistema del Control Interno SOX, Informe de Responsabilidad Social Corporativa, Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, Informe de Gobierno Corporativo y Diseño de Sistema de Gestión de Riesgos de la Compañía.

Nuestro modelo de negocio ofrece una mejor visibilidad como resultado del esfuerzo inversor de los últimos años, que se traslada gradualmente a la cuenta de resultados. Terminamos el año con 9.274 M€ de cartera en el área de Ingeniería y construcción, con 34.976 M€ en la de Infraestructuras de tipo concesional, y con todas nuestras plantas Producción Industrial terminadas y en funcionamiento.

De esta forma, nuestro gran reto en 2011 será fundamentalmente ejecutar en tiempo y margen los proyectos de ingeniería y operar de manera eficiente nuestros activos.

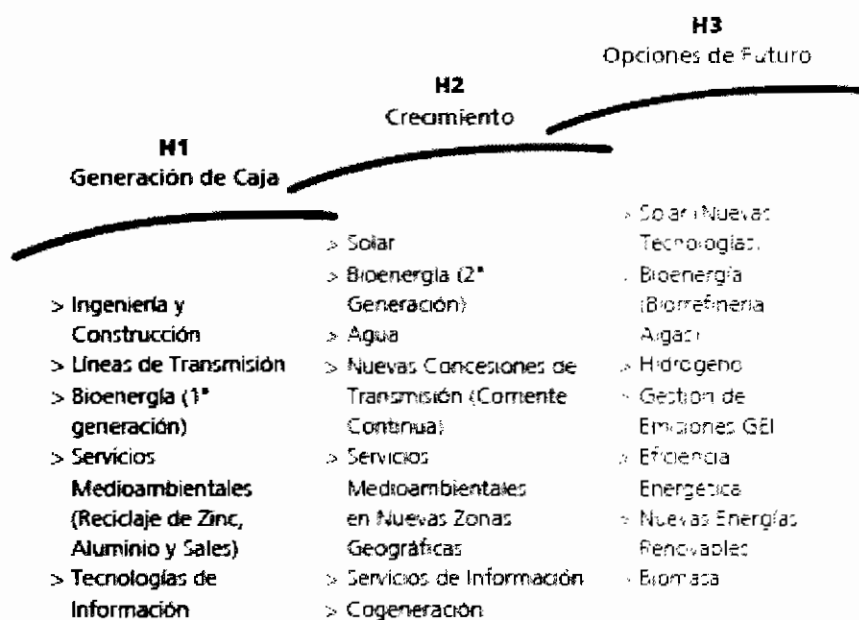
Será a partir de 2013 cuando nuestro plan de inversiones se traduzca prácticamente en su totalidad en la cuenta de resultados, una vez que todos los activos actualmente en construcción estén en operación. Tenemos como objetivo para entonces alcanzar los 1.500 M€ de EBITDA, lo que supone doblar respecto a cifras de 2009. Y no solo es importante la cifra de EBITDA, sino también su composición y perfil de riesgo: aproximadamente un 30 % provendrá de la actividad de Ingeniería y construcción, un 40 % de la de Infraestructuras de tipo concesional, y un 30 % de la de Producción industrial.

En resumen, 2010 ha vuelto a ser un año de objetivos cumplidos y 2011 debe ser otro año de nuevas oportunidades. Nuestros objetivos para este nuevo año en términos de nuestro modelo de los tres horizontes, serán continuar optimizando nuestras actividades generadoras de caja, seguir invirtiendo en la consolidación de nuestros negocios en sectores de alto crecimiento, y expandir las opciones de futuro y explorar nuevas. Todo lo anterior, sobre el eje común de la innovación tecnológica.

Handwritten signature and initials in black ink, likely representing the CEO or a senior executive.

Esto se refleja en nuestros tres horizontes que siguen a continuación.

Un equilibrado conjunto de actividades



3.- Evolución de los negocios

3.1. Evolución reciente

- 3.1.1. La evolución de las principales magnitudes del Balance y de la Cuenta de Resultados durante los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

Concepto	2010	Δ%	2010	2000	TAMI(*) (00-10)
	M €		M €	M €	%
Total Patrimonio Neto	1 630,3	39,2	1 171,0	302,0	18,4
Total Activo	16.973,8	37,2	12.369,9	1.885,4	24,6

Concepto	2010	Δ%	2010	2000	TAMI(*) (00-10)
	M €		M €	M €	%
Ventas	5.566,1	34,2	4 147,3	1 204,6	16,5
EBITDA (1)	942,4	25,6	750,4	126,3	22,3
Bº Atrib a Soc. Dominante	207,2	21,6	170,3	36,1	19,1

(1) Resultado antes de intereses, impuestos, amortizaciones y provisiones

(*) TAMI Tasa Anual Media de Incremento constante

- 3.1.2. En el balance, destacamos el crecimiento del epígrafe "Inmovilizaciones en Proyectos" que asciende a 5.744,8 M€ en 2010, fundamentalmente por activos intangibles, representativas de las inversiones en determinadas concesiones situadas en Brasil, y por las inversiones en proyectos de gestión de aguas, medio ambiente y de las plantas e instalaciones de producción de Bioetanol y Solar de las diferentes sociedades promotoras de Proyectos participadas por otras filiales de Abengoa, S.A.

Las inversiones de estas sociedades promotoras se han realizado, en general, mediante el procedimiento de "financiación de proyecto", fórmula de financiación concertada con la entidad financiera para que ésta obtenga su recuperación a través de los fondos generados en su explotación. Este tipo de financiación es, por tanto, sin recurso a los socios.

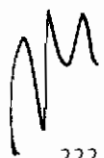
La contrapartida de estas inversiones queda reflejada en el pasivo del Balance, en el epígrafe "Financiaciones sin Recurso Aplicadas a Proyectos", que al cierre de 2010 supone 3.558,0 M€ del pasivo no corriente y 492,1 M€ en el pasivo corriente

El patrimonio neto se ha incrementado un 39,2% hasta alcanzar los 1.630,3 M€, debido fundamentalmente al mayor resultado registrado en el ejercicio, al impacto positivo de las diferencias de conversión como consecuencia de la apreciación del real brasileño y al incremento en Participaciones no dominantes tras la venta durante el ejercicio pasado de una participación minoritaria de Telvent.

La Deuda Neta de Abengoa en 2010 asciende a 1.265 M € (posición neta de deuda) frente a 1.271 M € (posición neta de deuda corporativa) del ejercicio 2009

La transformación en tamaño y estructura del Balance de Abengoa en los cinco últimos ejercicios corresponde a determinadas actuaciones, cuyo efecto final en Balance se aprecia en atención a los siguientes elementos de variación:

- a) Suscripción de un Préstamo Sindicado en el ejercicio 2005 compuesto por un principal por importe de 500 M € con vencimiento a 7 años más una línea de revolving de 100 M € con vencimiento a 6 años, suscrito con 45 entidades financieras, estructurado a fin de adecuar los recursos financieros de la compañía a la consecución del Plan Estratégico de Abengoa.
- b) Adquisición en 2006 del cien por cien de las acciones de B.U.S., Group AB, por un valor compañía de 330 M €, a través de una financiación sin recurso, firmada con Barclays. Con fecha 4 de diciembre, las autoridades alemanas de la Competencia dieron el visto bueno a la operación.
- c) Suscripción de un nuevo Préstamo Sindicado en el ejercicio 2007 por importe de 859 M €. Esta operación ha servido para financiar la entrada de Abengoa en el mercado brasileño del etanol, así como para la financiación de su plan de inversiones en energía solar, desalación y líneas de transmisión.
- d) Adquisición en 2007 del cien por cien del capital del grupo de empresas Dedini Agro (hoy Abengoa Bioenergía Sao Paulo), una de las mayores empresas en el mercado brasileño de bioetanol y azúcar.
- e) Acuerdo en 2007 con la compañía internacional Matchmind para su integración en Telvent. Mediante este acuerdo, Telvent adquiere inicialmente el 58% de Matchmind por 23 M € y el equipo directivo de ésta se hará con una participación del 40% en la sociedad. La participación de Telvent ha ido aumentando paulatinamente en los últimos años hasta alcanzar el 100% en el ejercicio 2009.
- f) Adquisición en 2008 de la compañía estadounidense DTN Holding Company, Inc. (DTN), con sede en Omaha, Nebraska. La adquisición representó la compra en efectivo de DTN por un valor total de 445 millones de dólares americanos (aproximadamente 310 M €), y se financió mediante una combinación de deuda preferente y la emisión de acciones.
- g) Durante el ejercicio 2008 se continuó con la construcción de proyectos propios destacando 4 plantas termosolares (PS 20, Solnova 1, Solnova 3 y Solnova 4), y 3 plantas de etanol (Rotterdam, Indiana e Illinois).
- h) En el ejercicio 2009 se ha puesto en marcha la planta termosolar de 20 MW con tecnología de torre PS 20.
- i) También en 2009, Abengoa ha accedido al mercado de capitales realizando dos emisiones de bonos por un importe total de 500 M€.
- j) Durante 2010, se han puesto en marcha 3 nuevas plantas de etanol (Rotterdam, Indiana e Illinois) y 3 nuevas plantas termosolares (Solnova 1, Solnova 3 y Solnova 4).
- k) Igualmente, durante 2010, se han realizado nuevas emisiones de bonos por importe total de 1.200 M€ aproximadamente.



3.1.3. Las ventas consolidadas a 31/12/10 alcanzan la cifra de 5.566,1 M€, lo que supone un incremento del 34,2% sobre el año anterior.

Ventas		Solar	Bio.	Serv. Medioamb.	Tec. de la Información	Ing. Const. Ind.	Total	Var 10/09 (%)
Ingeniería y Construcción	Dic 10	110,6	-	255,9	741,8	2.012,5	3.120,8	25,8
	Dic 09	92,3	-	15,2	759,0	235,9	308,6	
Infraestructuras tipo concesional	Dic 10	57,5	-	15,2	-	235,9	308,6	40,9
	Dic 09	23,7	-	6,9	-	188,4	219,0	
Producción Industrial	Dic 10	-	1.575,2	561,6	-	-	2.136,8	47,7
	Dic 09	-	1.010,0	437,0	-	-	1.447,0	
Total	Dic 10	168,1	1.575,2	832,7	741,8	2.248,3	5.566,1	34,2
	Dic 09	115,9	1.010,0	721,8	759,0	1.540,6	4.147,3	

EBITDA (M€)		Solar	Bio.	Serv. Medioamb.	Tec. de la Información	Ing. Const. Ind.	Total	Var 10/09 (%)
Ingeniería y Construcción	Dic 10	27,3	-	10,6	123,4	247,6	414,5	6,6
	Dic 09	2,8	-	19,7	172,7	194,0	389,1	
Infraestructuras tipo concesional	Dic 10	42,9	-	10,2	-	154,7	207,7	45,5
	Dic 09	18,8	-	3,9	-	120,0	142,8	
Producción Industrial	Dic 10	-	212,0	107,7	-	-	319,7	46,3
	Dic 09	-	123,4	95,1	-	-	218,5	
Total	Dic 10	70,2	212,0	128,5	123,4	402,3	942,4	25,6
	Dic 09	21,6	123,4	118,7	172,7	314,0	750,4	

La cifra de EBITDA (Resultado antes de intereses, impuestos, amortizaciones y provisiones), alcanza los 942,3 M€ incrementando sobre el año 2009 en 192,0 M€ (un 26% más).

De la aportación a este EBITDA, destacan por su importancia el crecimiento de la actividad de Infraestructuras de tipo concesional en un 40,9% debido fundamentalmente a la puesta en marcha de 3 nuevas plantas solares (Solnova 1, Solnova 3 y Solnova 4) y de nuevas líneas de transmisión en Brasil. Destaca también el incremento de un 46,3% en la actividad de Producción industrial por la entrada en producción de 3 nuevas plantas de etanol (Rotterdam, Indiana e Illinois) y la recuperación del área de reciclaje de metales.

Una vez más es preciso considerar el esfuerzo de la compañía en la actividad de I+D+i cuyo impacto en cuenta de Resultados de 2010 alcanza los 67,2 M€ (52,1 M€ de gastos de Investigación e innovación y 15,1 M€ de amortización de activos de Desarrollo).

El resultado atribuido a la sociedad dominante ha crecido durante el ejercicio 2010 un 22% hasta alcanzar los 207,2 M€, lo que supone 2,29 € de beneficio por acción (un 22 % de incremento respecto al ejercicio 2009).

Si excluimos la plusvalía generada en 2009, por importe de 38 M€, tras la venta de una participación minoritaria de Abengoa en Telvent, y la plusvalía generada en 2010, por importe de 46 M€ tras la venta de 2 líneas de transmisión en Brasil, el resultado atribuido a la sociedad dominante se incrementaría en un 21%.

- 3.1.4. En el ejercicio 2010, Abengoa ha seguido incrementando su actividad exterior en volumen y en diversificación. De los 5.566,1 M€ de facturación consolidada del ejercicio 2010, 4.135,8 M€ (74,3%) corresponden a ventas en el exterior. La actividad en España ha supuesto 1.430,3 M€ (el 25,7%) frente a 1.296,4 M€ del año 2009 (31,3%).

Actividad Exterior	2010		2009		Var 10-09
Exportación y Ventas de Sociedades Locales	M €	%	M €	%	%
- Estados Unidos	884,3	15,9	576,9	13,9	53,2
- Iberoamérica	1.911,9	34,3	1.159,9	28,0	64,8
- Europa (excluida España)	873,5	15,7	641,5	15,5	36,2
- África	205,7	3,7	327,8	7,9	(37,2)
- Asia	253,7	4,6	140,4	3,4	80,7
- Oceanía	6,7	0,1	4,4	0,1	52,3
- España	1.430,3	25,7	1.296,4	31,3	10,3
Total Consolidado	5.566,1		4.147,3		
Exterior Consolidado	4.135,8	74,3	2.850,9	68,7	45,1
España Consolidado	1.430,3	25,7	1.296,4	31,3	10,3
Total Consolidado	5.566,1	100,0	4.147,3	100,0	34,2

- 3.1.5. En cuanto al número medio de empleados, la situación comparativa es la siguiente:

Categorías	Nº Medio 2010		% Total	Nº Medio 2009		% Total
	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre	
Directivos	109	698	3,1	77	605	2,9
Mandos Medios	361	1.958	8,9	299	1.746	8,8
Ingenieros y Titulados	1.483	3.872	20,5	1.486	3.724	22,3
Asistentes y Profesionales	1.539	2.598	15,8	1.407	2.229	15,6
Operarios	741	12.769	51,7	590	11.160	50,4
Total	4.233	21.895	100,0	3.859	19.464	100,0




4.- Información sobre Evolución Previsible del Grupo

- 4.1. Para estimar las perspectivas del Grupo, es necesario tener en cuenta la evolución y desarrollo alcanzado en los últimos ejercicios, del cual se desprende un futuro que a medio plazo ofrece perspectivas de crecimiento. La estrategia del Grupo a medio plazo se basa en la creciente contribución de las actividades vinculadas a los mercados de Medio Ambiente, combustibles renovables (Bioenergía), la actividad solar, así como a la continuidad del desarrollo de las actividades de Tecnologías de la Información e Ingeniería y Construcción Industrial.
- 4.2. Por otra parte, el reforzamiento de la capacidad de Abengoa en el mercado de Servicios Medioambientales, a través de Befesa Medio Ambiente, S.A., la mayor capacidad de producción de bioetanol, así como el desarrollo de la actividad solar, también contribuirá a fortalecer las perspectivas a largo plazo. En la medida en que se cumplan las previsiones actuales, Abengoa dispone de una nueva base de actividad que puede tener condiciones de estabilidad y continuidad para los próximos años.
- 4.3. Con las reservas propias de la coyuntura actual, teniendo en cuenta el mayor grado de flexibilidad de la estructura de organización, la especialización y diversificación de actividades, dentro de las posibilidades de inversión que se prevén en el mercado doméstico y la capacidad competitiva en el mercado internacional, así como la exposición de parte de sus actividades a la venta de productos commodity y moneda diferente al Euro, se confía en que el Grupo debe estar en disposición de continuar progresando positivamente en el futuro.

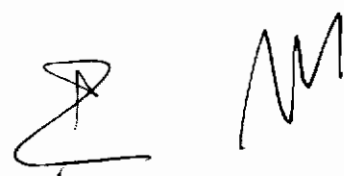
5.- Gestión del Riesgo Financiero

Las actividades que Abengoa desarrolla a través de los cinco Grupos de Negocio están expuestas a diversos riesgos:

- **Riesgo de mercado:** La compañía está expuesta al riesgo de mercado por las variaciones en los precios de los tipos de cambio de divisas, tipos de interés, precios de materias primas (commodities). Todos estos riesgos de mercado se originan en el curso ordinario de los negocios, ya que no llevamos a cabo operaciones especulativas. Con el fin de gestionar el riesgo que surge de estas operaciones, utilizamos una serie de contratos de compra/venta a futuro, permutas y opciones sobre tipos de cambio, tipos de interés y materias primas.
- **Riesgo de crédito:** Los saldos de las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras corrientes y efectivo son los principales activos financieros de Abengoa y reflejan, en el caso de que la contraparte tercera no cumpla con las obligaciones en las que se han comprometido, la máxima exposición al riesgo de crédito.
- **Riesgo de liquidez:** La política de liquidez y financiación de Abengoa tiene como objetivo asegurar que la compañía mantiene disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros.
- **Riesgo del tipo de interés de los flujos de efectivo:** El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.
- El Modelo de Gestión del Riesgo en Abengoa trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo en Abengoa está controlada por el Departamento Financiero Corporativo del Grupo con arreglo a las normas internas de gestión de obligado cumplimiento en vigor. Este departamento identifica y evalúa los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos de cobertura y derivados e inversión del excedente de liquidez.

Para mayor información véase Nota 9 de la Memoria Consolidada



6.- Información sobre Actividades de Investigación y Desarrollo

- 6.1. Abengoa ha seguido aumentando su esfuerzo en I+D+i durante el año 2010 (a pesar de la prolongación de la crisis tecnológica mundial), convencida de que este esfuerzo, para que dé sus frutos, exige una continuidad que no pueda ser perturbada ni por las crisis ni los ciclos económicos.

Además, ha reforzado su presencia, y en algunos casos el liderazgo, en diferentes instituciones y foros públicos y privados en los que se fomenta la cooperación entre las grandes empresas tecnológicas y donde se decide el futuro a corto y a largo plazo de la actividad de I+D+i.

- 6.2. El programa establecido para éste tipo de actividades se ha cumplido sustancialmente. Abengoa, a través de los responsables de esta estrategia en cada área de negocio, se ha esforzado día a día en el mayor grado de innovación de sus tecnologías como requieren las características de las actividades que desarrollan, centrándose principalmente en los siguientes objetivos:

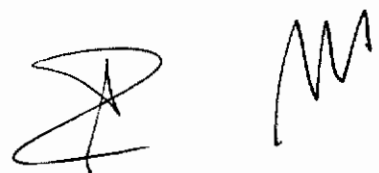
- Seguimiento constante de las tecnologías que pueden afectar a cada área de negocio.
- Selección de la cartera de tecnologías que aporten a las empresas del Grupo la máxima ventaja competitiva.
- Asimilación e implantación de la tecnología disponible en Acuerdos de Transferencia
- Selección de las vías de acceso óptimas al desarrollo de las tecnologías.
- Determinación de los programas de comercialización de la tecnología desarrollada.
- Utilización de los apoyos institucionales a la innovación y a la tecnología.

- 6.3. De todo este esfuerzo conjunto, cabe destacar que durante 2010 la actividad de Investigación y Desarrollo se ha realizado en las empresas del Grupo de acuerdo con las necesidades planteadas por sus respectivos mercados. La mayor parte de los proyectos se encuadran dentro de las líneas de I+D promovidas por las Administraciones españolas (actuaciones del Ministerio de Industria y Energía), europeas (Programas Marco I+D) y americanas (Department of Energy).

Abengoa ejecuta su I+D, bien directamente o mediante contratos con terceros normalmente organismos públicos de innovación, departamentos universitarios, u otras entidades públicas y privadas. Por otra parte y durante el ejercicio, Abengoa ha realizado inversiones estratégicas en sociedades pioneras en países como USA y Canadá, desarrolladoras de tecnologías y propietarias de las mismas en sectores definidos como de alta prioridad como son los biocarburantes y los sistemas de control, con objeto de facilitar la internalización y la puesta en valor de estas tecnologías en estos importantes mercados emergentes.

La Investigación y Desarrollo es una actividad estratégica para Abengoa en su planificación del futuro. Se realiza en los Grupos de Negocio en sintonía con las exigencias de sus respectivos mercados para disponer permanentemente de la capacidad competitiva necesaria.

- 6.4. En el ejercicio 2010, la cifra de inversión en I+D+i ha sido de 93 M€ frente a 90M€ en 2009. Para el ejercicio 2011, la sociedad tiene previsto aumentar aún más su esfuerzo de inversión en I+D+i, destacando las inversiones previstas en proyectos relacionados con la conversión de biomasa a etanol y proyectos vinculados con la energía solar



7.- Información sobre Medio Ambiente

Los principios que fundamentan la política ambiental de Abengoa son el cumplimiento de la normativa legal vigente en cada momento, la prevención o la minimización de las repercusiones medioambientales nocivas o negativas, la reducción del consumo de recursos energéticos y naturales y una mejora continua en el comportamiento medioambiental.

Abengoa en respuesta a este compromiso con el uso sostenible de los recursos energéticos y naturales establece explícitamente dentro de las Normas Comunes de Gestión (NOC) que rigen en todas las sociedades del grupo la obligación de implantar y certificar sistemas de gestión ambiental acordes con los requisitos de la norma internacional ISO 14001.

Como consecuencia de lo anterior, al finalizar el ejercicio 2009, el porcentaje de Sociedades con Sistemas de Gestión Ambiental certificados según ISO 14001 por volumen de ventas es del 86,05%.

La distribución porcentual de las Sociedades con Sistemas de Gestión Ambiental certificadas por Grupo de Negocio se detallan a continuación:

Grupo de Negocio	Sociedades Certificadas según ISO 14001 (% sobre ventas)
Solar	73,25%
Tecnologías de la Información	84,55%
Ingeniería y Construcción Industrial	88,83%
Servicios Medioambientales	97,26%
Bioenergía	74,42%

Abengoa entiende que su actividad tradicional de ingeniería no es más que una valiosa herramienta a través de la cual puede construir un mundo más sostenible y esta filosofía la aplica en todos sus Grupos de Negocio de forma que a partir de la energía solar, la biomasa, los residuos, las tecnologías de la información y la ingeniería, Abengoa aplica soluciones tecnológicas e innovadoras para el desarrollo sostenible.

8.- Información Bursátil

Las acciones de Abengoa, S.A. cotizan en Bolsa desde el 29 de noviembre de 1996 y la Sociedad presenta puntualmente la información periódica preceptiva con carácter trimestral y semestral.

La totalidad de acciones de Abengoa, S.A. iniciaron su cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid, de Barcelona, y en el Sistema de Interconexión Bursátil el día 29 de Noviembre de 1996, fecha en la que simultáneamente se realizó una Oferta Pública de Venta de Acciones (OPV) promovida por los accionistas Inversión Corporativa I.C., S.A. y su filial Finarpisa, S.A. así como otros accionistas.

Para el desarrollo de ambos procesos (admisión a cotización y OPV) Abengoa, S.A. publicó un Folleto de Admisión y, conjuntamente con sus accionistas, el Folleto de Oferta Pública de Venta de Acciones. Ambos Folletos quedaron debidamente registrados por la CNMV con fecha 12 de Noviembre de 1996 y 21 de Noviembre de 1996, respectivamente.

El volumen de acciones objeto de la OPV quedó finalmente establecido en un 33,03% del capital social de Abengoa, S.A., y la oferta quedó concluida el día 29 de Noviembre de 1996, fecha en la que se practicó la operación bursátil.

Según datos facilitados por Bolsas y Mercados Españoles, en 2010 se negociaron un total de 146.655.189 acciones de la compañía, lo que representa una contratación media de 572.872 títulos diarios y un volumen medio de efectivo negociado de 10,7 M€ diarios.



A 31 de diciembre de 2010 la sociedad entiende que el capital flotante (free float) es del 43,96% si se descuenta la participación de los accionistas Inversión Corporativa I C., S.A. y su filial Finarpisa (56,04%).

La última cotización de las acciones de Abengoa en 2010 ha sido de 18,375 € por acción, un 18,69 % inferior al cierre de 2009 (22,60 € por acción). Los precios de cotización mínima, máxima y media durante 2010 fueron 13,22 € (8 de junio), 24,34 € (8 de enero) y 18,72 €, respectivamente.

9.- Información sobre Adquisición de Acciones Propias

- 9.1. Abengoa, S.A., así como sus empresas participadas, han cumplido en su momento con las prescripciones legales establecidas para los negocios sobre acciones propias (véase Nota 10.1 de este Informe de Gestión).
- 9.2. La Sociedad matriz no ha aceptado sus propias acciones en prenda, ni en ninguna clase de operación mercantil o negocio jurídico. Tampoco existen acciones de Abengoa, S.A., propiedad de terceros que pudieran actuar en su propio nombre, pero por cuenta de las Sociedades del Grupo.
- 9.3. Determinadas sociedades del grupo tienen contraídas una serie de obligaciones por programas de incentivos basados en acciones con directivos y empleados. Estos programas están vinculados al cumplimiento de objetivos de gestión para los próximos años.

Adicionalmente, la sociedad Abengoa, S.A. posee un Plan de Adquisición de Acciones para los Directivos del grupo, aprobado por el Consejo de Administración y la Junta General Extraordinaria con fecha 16 de octubre de 2005.
- 9.4. Finalmente, indicar que las eventuales participaciones recíprocas que se hayan establecido con Sociedades participadas, se han efectuado con carácter transitorio y en cumplimiento de los límites de la Ley de Sociedades Anónima.

Para mayor información véase Nota 2.16 de la Memoria Consolidada.

10.- Gobierno Corporativo

10.1. Estructura accionarial de la sociedad

Participaciones significativas

El capital social de Abengoa, S. A. está representado mediante anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponde a Iberclear (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A), y está integrado por 90 469 680 acciones, de 0,25 euros de valor nominal unitario, de la misma clase y serie, esto es, 22 617.420 euros de capital social. La totalidad de las acciones están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) desde el 29 de noviembre de 1996.

En diciembre de 2007, Abengoa fue seleccionada por el Comité Técnico Asesor del Ibex35 para entrar a formar parte de este índice a partir del 2 de enero de 2008, adscripción que se ha mantenido para todo el ejercicio 2009. La elección es fruto de la revisión ordinaria del selectivo realizada por el citado Comité, en la que, además de la capitalización, se valora el volumen de negocio y el sector al que la compañía pertenece. El Ibex 35 es el índice español más seguido por los inversores nacionales y extranjeros, y agrupa a las treinta y cinco compañías con mayor capitalización bursátil y volumen de negociación.



La última modificación del capital social se realizó por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2001 relativo al desdoblamiento del valor nominal de las acciones, de 1 euro a 0,25 euros por acción, con la consiguiente modificación del número de acciones emitidas, de 22 617 420 a las actuales 90 469 680. Este incremento supuso la modificación de los artículos 6 y 21 de los Estatutos Sociales para adecuarlos al nuevo número de acciones y al nuevo valor nominal, y, simultáneamente, la exclusión de las acciones anteriores y la admisión a cotización de las nuevas.

Fecha última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones
24.06.2001	22.617.420	90.469.680

Al estar representado el capital mediante anotaciones en cuenta, no existe un registro de accionistas distinto de las comunicaciones de participaciones significativas y del listado (X-25) facilitado por Iberclear con ocasión de la celebración de cada Junta General de Accionistas. De acuerdo con la información recibida (el listado de accionistas a 11 de abril de 2010 remitido por Iberclear y la notificación de participaciones significativas), la situación es la siguiente:

Accionistas	% Participación
Inversión Corporativa IC, S.A. (*)	50,00
Finarpisa, S.A. (*)	6,041
BNP Paribas, S.A.	3,116

(*) Grupo Inversión Corporativa

El número de accionistas registrados con ocasión de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2010 fue de 11 338.

La Compañía no tiene constancia de la celebración de acuerdos o pactos entre accionistas en virtud de los cuales las partes queden obligadas a adoptar mediante un ejercicio concertado de los derechos de voto de que dispongan una política común en lo que se refiere a la gestión de la sociedad o que tengan por objeto influir de forma relevante en ella.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 y siguientes de los Estatutos Sociales, no existe limitación al derecho de voto de los accionistas en función del número de acciones que titulen. El derecho de asistencia a las Juntas Generales está limitado a la titularidad de un número de 1500 acciones, sin perjuicio del derecho de representación y agrupación que asiste a todos los accionistas.

Quorum de constitución: en primera convocatoria, el 25% del capital social. En segunda, cualquiera. Se trata de los mismos porcentajes que establece la Ley de Sociedades Anónimas. En los supuestos de las materias del artículo 103 de la LSA (actual artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital), el quorum coincide igualmente con el establecido por la Ley.

Quorum de adopción de acuerdos: por mayoría simple de los votos presentes o representados en la Junta. En los supuestos de las materias del artículo 103 de la LSA, el quorum coincide con el establecido por la Ley.

Derechos de los accionistas: Derecho de información, de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables; derecho al envío gratuito de la documentación objeto de la Junta; derecho de voto en proporción a su participación, sin límite máximo; derecho de asistencia, siempre que se posea un mínimo de 1500 acciones; derechos económicos (al dividendo, en su caso, y al reparto del haber social); derecho de representación y delegación, de agrupación y de ejercicio de acciones legales que competen al accionista.

Medidas para fomentar la participación de los accionistas: la puesta a disposición de la documentación objeto de la Junta para su envío gratuito a los accionistas, así como su inclusión en la web con ocasión de la convocatoria de la Junta. Posibilidad de delegación y de voto a distancia mediante la cumplimentación de las tarjetas de asistencia de forma acreditada. Cumpliendo con lo establecido en el artículo 528.2 de la Ley de Sociedades de Capital, Abengoa ha aprobado el Reglamento del Foro Electrónico de Accionistas a fin de facilitar la comunicación entre los accionistas con ocasión de la convocatoria y celebración de cada Junta General de accionistas. Con carácter previo a la celebración de cada Junta General, los accionistas podrán enviar:

- Propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General.
- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría.
- Peticiones de representación voluntaria.

Los Estatutos no limitan el número máximo de votos de un mismo accionista ni contienen restricciones que dificulten la toma de control mediante adquisición de acciones.

Las propuestas de acuerdos para plantear a la Junta se publican con ocasión de la convocatoria de la misma y se incluyen en la página web de la sociedad y de la CNMV.

En la Junta se votan separadamente los asuntos del orden del día que son sustancialmente independientes, de modo que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto, en particular cuando se trata del nombramiento o ratificación de consejeros y de la modificación de Estatutos.

La sociedad permite el fraccionamiento del voto emitido por intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas pero que actúen por cuenta de clientes distintos, de forma que puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones individualizadas de cada uno de estos.

No existen acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Autocartera

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2010 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre los seis céntimos de euro (0,06 euros) como mínimo y ciento veinte euros con sesenta céntimos de euro (120,60 euros) por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esta misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en los artículos 134 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Con fecha 19 de noviembre de 2007, la compañía suscribió un contrato con Santander Investment Bolsa, S.V. con el objeto de, sin interferir en el normal desenvolvimiento del mercado y en estricto cumplimiento de la normativa bursátil, favorecer la liquidez de las transacciones sobre acciones, la regularidad en la cotización y evitar variaciones cuya causa no sea la propia tendencia del mercado. Si bien dicho contrato no se ajusta a las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV, Abengoa ha venido cumpliendo de forma voluntaria con los requisitos de información establecidos en la Circular 3/2007 al respecto. Las operaciones realizadas al amparo de dicho Contrato se han comunicado con carácter trimestral a la Comisión Nacional del Mercado de Valores e incluidas en la página web de la sociedad.

A 31 de diciembre de 2010 el saldo de acciones propias en autocartera era de 225.250 acciones.


230

Respecto a las operaciones realizadas durante el ejercicio, el número de acciones propias adquiridas fue de 10.276.598 y el de acciones propias enajenadas fue de 10.196.803, con un resultado neto de operaciones de -1.144.175,71€.

Datos de las últimas Juntas Generales de Accionistas

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Abengoa de 11 de abril de 2010 se celebró con la concurrencia de 59.725.210 acciones, un 66,016% sobre el total del capital social, correspondientes a 407 accionistas (60 presentes y 347 representados) sobre un total de 11.338 accionistas registrados.

Los acuerdos adoptados, todos por el voto favorable de la totalidad del capital presente o representado, fueron los siguientes:

Acuerdo Primero:

Aprobación de:

1º. Las Cuentas Anuales (integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de Abengoa, S.A., correspondientes al ejercicio 2009.

2º. Las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado (integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Consolidadas) y el Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio 2009.

3º. La gestión del Consejo de Administración correspondiente a dicho ejercicio y la retribución de sus miembros, tal como se contiene en las Cuentas Anuales.

Acuerdo Segundo:

1º. Aprobar la siguiente distribución de resultados del ejercicio 2009 cuyo dividendo se distribuirá a partir del día 6 de julio de 2010:

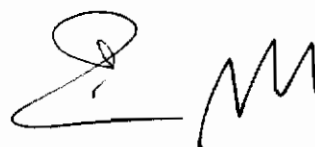
	Euros
Saldo de la Cuenta de Resultados	48.988.795,40
Aplicación:	
A Reservas Voluntarias	31.799.556,20
A Dividendo	17.189.239,20
Total	48.988.795,40

2º. Facultar a D. Felipe Benjumea Llorente, D. José B. Terceiro y al Secretario del Consejo de Administración, D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío, para que cualquiera de ellos, indistintamente, formalice el depósito de las Cuentas Anuales e Informe de gestión de la Sociedad y del Grupo Consolidado en el Registro Mercantil, en los términos previstos por la Ley, identificándolas con su firma y con la indicación de su destino.

Acuerdo Tercero:

Ratificación, nombramiento, y reelección en su caso, de administradores

- Acordar la reelección como consejero, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por vencimiento del mandato de cuatro años conferido por la Junta General de Accionistas de 2006, de Doña Mercedes Gracia Díez, con el carácter de independiente, por el plazo de cuatro años
- Acordar la ratificación del nombramiento por el procedimiento de cooptación de Don José Borrell Fontelles, con el carácter de independiente, y por el plazo de cuatro años, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.



Acuerdo Cuarto:

Reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2010.

Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad y de su grupo de sociedades, por el plazo de un año, para el ejercicio en curso 2010, de Pricewaterhouse Coopers, S.L., a tenor de lo dispuesto en el artículo 204 del T.R. de la L.S.A., con Cif. B-79.031.290, domiciliado en Madrid, Paseo de la Castellana, 43, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.267, folio 8.054, bajo el número 87.250, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 50-242.

Acuerdo Quinto:

Aprobación del informe especial de Política de Retribución a Administradores y del informe relativo al artículo 116 bis de la Ley de Mercado de Valores.

Acuerdo Sexto:

Autorizaciones de la Junta General al Consejo de Administración

Ratificar la delegación en el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153-1-b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de la facultad de ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra de once millones trescientos ocho mil setecientos diez euros (11.308.710 euros) equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social en el momento de la presente autorización, mediante aportaciones dinerarias, con o sin prima de emisión, adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 6 de abril de 2008, en la oportunidad y cuantía que el propio Consejo determine y sin necesidad de previa consulta a la Junta General. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 159, apartado 2 del Texto Refundido de la Ley de sociedades Anónimas, se ratifica la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de, en su caso, decidir la exclusión o no, del derecho de suscripción preferente en relación con las ampliaciones que pudieran acordarse a tenor del presente acuerdo, cuando concursan las circunstancias previstas en el apartado 1 del citado artículo, relativas al interés social y siempre que, en caso de exclusión, el valor nominal de las acciones a emitir más, en su caso, el importe de la prima de emisión se corresponda con el valor real que resulte del informe de auditores de cuentas de la sociedad elaborado, a instancia del Consejo de Administración a tal fin. Igualmente se autoriza al Consejo de Administración para dar nueva redacción al artículo 6º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, una vez haya sido ejecutado el aumento, en función de las cantidades realmente suscritas y desembolsadas.

Asimismo, autorizar al Consejo de Administración para que con relación a las acciones que se emitan conforme a los acuerdos anteriormente adoptados, en el momento en que el Consejo de Administración lo estime oportuno, solicite y gestione ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Sociedad Rectora de la Bolsa y con la mediación de cualquier Sociedad y Agencia de Valores, la admisión a negociación en cualquiera de las Bolsas de Valores de los citados títulos, con cuantos requisitos exijan las disposiciones vigentes.

Conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento de las Bolsas Oficiales de Comercio se dejarán constancia en Acta las manifestaciones de los accionistas al presente acuerdo.

Acuerdo Séptimo:

Autorizaciones de la Junta General al Consejo de Administración

Delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil y el régimen general sobre emisión de obligaciones, por el plazo de cinco (5) años, y con expresa facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, de la facultad de emitir, en una o varias veces, cualesquiera valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza (incluyendo, sin carácter limitativo, cédulas, pagarés o warrants), así como valores de renta fija o de otro tipo (incluidos warrants) convertibles en acciones de la Sociedad y/o canjeables en acciones de la Sociedad o de otras sociedades del grupo de la Sociedad o de fuera del mismo, por un importe máximo de Cinco Mil Millones de Euros (5.000 M€). Delegación de la facultad, con expresa facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, de fijar los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión, canje o ejercicio de la facultad de aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender las correspondientes solicitudes de conversión o ejercicio, así como de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 293.3 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) y del resto de la normativa aplicable.



Acuerdo Octavo:

Autorizaciones de la Junta General al Consejo de Administración

Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre los seis euros (6 euros) como mínimo y sesenta euros (60 euros) por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esta misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

A estos efectos se revoca expresamente la autorización conferida al Consejo de Administración, a los mismos fines, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 5 de abril de 2009.

Acuerdo Noveno Delegaciones al Consejo de Administración

Facultar expresamente a D. Felipe Benjumea Llorente, a D. José B. Terceiro, y a D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío, para que cualquiera de ellos, indistintamente, y como delegado especial de ésta Junta, comparezca ante Notario, otorgue las escrituras públicas necesarias y proceda, en su caso, a la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados que legalmente lo requieran, formalizando cuantos documentos sean necesarios en cumplimiento de dichos acuerdos.

Asimismo, autorizar al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para que libremente pueda interpretar, aplicar, ejecutar y desarrollar los acuerdos aprobados, incluida la subsanación y cumplimiento de los mismos, así como proceda a delegar en cualquiera de sus miembros para otorgar cualquier escritura de rectificación o complementaria que sea menester para subsanar cualquier error, defecto u omisión que pudiera impedir la inscripción registral de cualquier acuerdo, hasta el cumplimiento de cuantos requisitos pueden ser legalmente exigibles para la eficacia de los citados acuerdos.

Desde el 19 de julio de 2003 fecha de entrada en vigor de la Ley 26/2003 por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los miembros del Consejo de Administración no han mantenido, salvo los descritos a continuación, participaciones en el capital de sociedades que directamente mantengan actividades con el mismo, análogo o complementario, género al que constituye el objeto social de la Sociedad dominante. Asimismo, no ha realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad el que constituye el objeto social de Abengoa, S.A.

A continuación se detallan aquellos Consejeros que sean miembros de otras entidades cotizadas:

Nombre	Entidad cotizada	Cargo
Aplicaciones Digitales S.L.	Promotora de Informaciones, S.A.	Consejero
Aplicaciones Digitales S.L.	Iberia Líneas Aéreas de España, S.A.	Consejero
Daniel Villalba Vilá	Vueling, S.A.	Consejero

De acuerdo con el registro de participaciones significativas que la Compañía mantiene conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores, los porcentajes de participación de los administradores en el capital de la Sociedad a 31.12.10 son los siguientes:

	% Directa	% Indirecta	% Total
Don Felipe Benjumea Llorente	0	814.111	0,899
Aplicaciones Digitales, S.L.	925.814	0	1,023
Doña Alicia Velarde Valiente	400	0	0,000
Don Carlos Sebastián Gascón	13.000	12.000	0,028
Don Carlos Sundheim Losada	47.027	0	0,051
Don Daniel Villalba Vilá	13.630	0	0,015
Don Fernando Solís Martínez-Campos	50.832	34.440	0,092
Don Ignacio Solís Guardiola	25.336	0	0,028
Don Javier Benjumea Llorente	3.888	0	0,004
Don José Joaquín Abaurre Llorente	1.900	0	0,002
Don José Luis Aya Abaurre	55.076	0	0,061
Doña María Teresa Benjumea Llorente	12.390	0	0,013
Doña Mercedes Gracia Díez	500	0	0,001
Don Manuel Sánchez Ortega	108.800	0	0,120
Don José Borrell Fontelles	1.000	0	0,001

10.2. Estructura de administración de la sociedad

- El Consejo de Administración
 - Composición: número e identidad

Tras la modificación del artículo 39 de los Estatutos Sociales por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 15 de abril de 2007, el número máximo de miembros del Consejo de Administración ha quedado establecido en quince, frente a los nueve existentes hasta entonces. Con esta modificación se reforzó la estructura del órgano de administración con un número de administradores que permite, por una parte, una composición más diversificada y, por otra, facilita la delegación y adopción de acuerdos con una asistencia mínima que garantiza una presencia múltiple y plural en el Consejo de Administración.

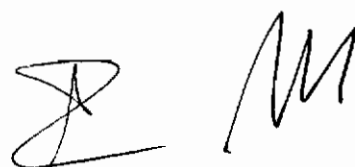
Número máximo de Consejeros	15
Número mínimo de Consejeros	3



De acuerdo con las recomendaciones establecidas en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la composición del Consejo tiene en cuenta la estructura de capital; se consigue con ello que el Consejo represente, con carácter estable, el mayor porcentaje posible de capital y que se protejan los intereses generales de la Sociedad y sus accionistas. El Consejo está dotado, además, del grado de independencia acorde con las prácticas y necesidades profesionales de toda compañía. Su composición actual es la siguiente:

	
Abaurre Llorente,	José Joaquín
Aya Abaurre,	José Luis
Benjumea Llorente,	Felipe
Benjumea Llorente,	Javier
Benjumea Llorente,	M ^a Teresa
Borrell Fontelles,	José
Gracia Díez,	Mercedes
Sánchez Ortega,	Manuel
Sebastián Gascón,	Carlos
Solis Guardiola,	Ignacio
Solis Martínez-Campos,	Fernando
Sundheim Losada,	Carlos
Terceiro Lomba,	José B. (en rep. de Aplicaciones Digitales, S.L.)
Velarde Valiente,	Alicia
Villalba Vilá,	Daniel
Jiménez-Velasco Mazarío	Miguel Ángel (Secretario no Consejero)
	

El número total de consejeros se considera adecuado para asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento del Consejo de Administración.



Sin perjuicio de que la independencia es una condición que debe ser común a cualquier administrador, sin distinción por razón de su origen o nombramiento, basando su condición en la solvencia, integridad y profesionalidad en su cometido, de acuerdo con las orientaciones incluidas en la Ley 26/2003, en la O. M. 3722/2003 y en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la clasificación de los actuales administradores es como sigue:

Felipe Benjumea Llorente	- Ejecutivo Presidente
José B. Terceiro (en rep. de Aplicaciones Digitales, S.L.)	- Ejecutivo (Vicepresidente) - Vocal del Comité de Auditoría - Vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones
Manuel Sánchez Ortega	- Ejecutivo Consejero Delegado
José Joaquín Abaurre Llorente	- Externo, dominical - Vocal del Comité de Auditoría
José Luis Aya Abaurre	- Externo, dominical - Vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones
Javier Benjumea Llorente	- Externo, dominical
M ^a Teresa Benjumea Llorente	- Externo, dominical
José Borrell Fontelles	- Independiente
Mercedes Gracia Díez	- Independiente - Vocal del Comité de Auditoría
Carlos Sebastián Gascón	- Independiente - Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones
Ignacio Solís Guardiola	- Externo, dominical
Fernando Solís Martínez-Campos	- Externo, dominical
Carlos Sundheim Losada	- Externo, dominical
Daniel Villalba Vilá	- Independiente - Vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones - - Presidente del Comité de Auditoría
Alicia Velarde Valiente	- Independiente - Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

En consecuencia el Consejo está constituido por una mayoría de consejeros externos, no ejecutivos

■ Reglas de organización y funcionamiento

El Consejo de Administración está regido por el Reglamento del Consejo de Administración, por los Estatutos Sociales y por el Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores. El Reglamento del Consejo fue aprobado inicialmente en su reunión de 18 de enero de 1998, con una clara vocación de anticipación a la actual normativa de buen gobierno y de regulación interna eficaz. Su última modificación relevante se realizó el 29 de junio de 2003, a fin de incorporar las previsiones relativas al Comité de Auditoría establecidas en la Ley de Reforma del Sistema Financiero

- Estructura:

El Consejo de Administración está integrado en la actualidad por quince miembros. El Reglamento del Consejo de Administración regula la composición, funciones y organización interna del órgano de administración; adicionalmente, existe un Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores cuyo ámbito de aplicación son los miembros del Consejo de Administración, la alta dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las juntas de accionistas. Finalmente, el Consejo de Administración se encuentra asistido por el Comité de Auditoría y el Comité de Nombramientos y Retribuciones, que cuentan con sus respectivos Reglamentos de Régimen Interno. Toda esta normativa, integrada en un texto refundido de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, se encuentra disponible en la página web de la Compañía, www.abengoa.com.

Desde su constitución, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido realizando el análisis de la estructura de los órganos de administración de la Compañía y ha trabajado en su adaptación a las recomendaciones de gobierno corporativo, atendiendo sobre todo a la histórica y especial configuración de dichos órganos en Abengoa. De acuerdo con este análisis, la Comisión recomendó en febrero de 2007 la creación de la figura del consejero coordinador, así como la extinción del Consejo Asesor del Consejo de Administración. La primera medida, para incardinar los cometidos recogidos en las últimas recomendaciones de gobierno corporativo elaborados en España en 2006; la segunda, por considerar que dicho órgano ya había cumplido la función para la que se creó originariamente, y que su coexistencia con los órganos sociales podía crear situaciones de conflicto de competencias. Ambas propuestas fueron aprobadas por el Consejo de Administración de febrero de 2007 y por la Junta General de Accionistas de 15 de abril del mismo año.

Por último, en octubre de 2007 la Comisión propuso al Consejo aceptar la renuncia de D. Javier Benjumea Llorente a su cargo de vicepresidente, con la consiguiente revocación de la delegación de sus facultades y el nombramiento de un nuevo representante, persona física, de Abengoa o de la Fundación Focus-Abengoa, en aquellas entidades o sociedades en las que tuviera cargo nominado.

La Comisión consideró entonces oportuno retomar el estudio sobre el número y la condición del vicepresidente del Consejo de Administración dentro de la estructura actual de los órganos de administración.

Como consecuencia de ello, la Comisión creyó necesario que el vicepresidente de Abengoa tuviese las facultades que la Ley de Sociedades Anónimas le confiere en cuanto a representación orgánica de la sociedad, de una parte, y como contrapeso a las funciones del presidente dentro del propio Consejo, de otra. Sobre esta base, se consideró que el consejero coordinador — con las funciones que tiene asignadas por los acuerdos del Consejo de Administración (febrero 2007) y la Junta de Accionistas (abril 2007) — era la figura idónea, en atención a las recomendaciones de gobierno corporativo y a la propia estructura de la sociedad, así como a la composición y diversidad de sus administradores. El consejero coordinador ya tiene atribuidas las funciones de coordinación de las preocupaciones y motivaciones del resto de los consejeros y, para ello, goza de la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo y de incluir nuevos puntos en el orden del día. En su papel de cabeza visible de los intereses de los consejeros, está revestido, más de facto que de iure, de cierta representatividad dentro del Consejo, por lo que parecía conveniente ampliar y convalidar dicha representación haciéndola institucional y orgánica.

Por las razones apuntadas, la Comisión propuso a Aplicaciones Digitales, S. L. (Aplidig, representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como nuevo vicepresidente del Consejo de Administración. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica, se propuso al vicepresidente, con carácter solidario con el presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.



A tenor de lo dicho, el Consejo de Administración acordó con fecha 10 de diciembre de 2007 la designación de Aplicaciones Digitales, S. L. (representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como vicepresidente ejecutivo del Consejo de Administración, con el consentimiento unánime de los consejeros independientes en lo relativo al mantenimiento de su condición de consejero coordinador a pesar del cambio de su condición a consejero ejecutivo. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica (conferidas mediante poder otorgado por el Consejo de Administración de 23 de julio de 2007), se propone al vicepresidente, con carácter solidario con el Presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

El presidente del Consejo de Administración en tanto que primer ejecutivo de la compañía tiene delegadas todas las facultades menos las por ley indelegables por el Consejo de Administración sin perjuicio de las facultades y competencias propias del Consejo. Por su parte el vicepresidente, también de carácter ejecutivo tiene a su vez conferidas mediante poder las mismas facultades anteriores.

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de 25 de octubre de 2010, y previa renuncia a su cargo como consejero D. Miguel Martín Fernández, debido a la intensificación de otras ocupaciones profesionales, éste acordó el nombramiento como consejero delegado de D. Manuel Sánchez Ortega por un plazo de cuatro años, nombramiento realizado por el procedimiento de cooptación. D. Manuel Sánchez Ortega comparte las funciones ejecutivas de la compañía con D. Felipe Benjumea Llorente.

- Funciones:

Corresponde al Consejo de Administración la realización de cuantos actos resulten necesarios para la consecución del objeto social de la Compañía, siendo de su competencia determinar los objetivos económicos de la Sociedad, acordar las medidas oportunas para su logro a propuesta de la alta dirección, asegurar la viabilidad futura de la Compañía y su competitividad, así como la existencia de una dirección y liderazgo adecuados, quedando el desarrollo de la actividad empresarial bajo su supervisión.

- Nombramientos:

La Junta General o en su caso el Consejo de Administración, dentro de las facultades y límites legalmente establecidos, es el órgano competente para la designación de los miembros del Consejo de Administración. El nombramiento recaerá en aquellas personas que, además de cumplir los requisitos legalmente establecidos, gocen de reconocida solvencia y posean los conocimientos, el prestigio y la referencia profesional adecuados al ejercicio de sus funciones.

Los consejeros ejercerán su cargo durante un plazo máximo de cuatro años, sin perjuicio de su posible renovación o reelección.

- Cese:

Los consejeros cesarán en su cargo al término del plazo de su mandato y en los demás supuestos legalmente establecidos. Además, deberán poner su cargo a disposición del Consejo en casos de incompatibilidad, prohibición, sanción grave o incumplimiento de sus obligaciones como consejeros.

- Reuniones:

De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración se reunirá cuando lo requiera el interés de la Sociedad y, por lo menos, tres veces al año, la primera de ellas durante el primer trimestre. Durante el año 2010 lo hizo en un total de quince ocasiones, más una reunión de trabajo del Consejo de Administración con la Alta Dirección.

- Deberes del consejero:

La función del consejero es participar en la dirección y control de la gestión social con el fin de maximizar su valor en beneficio de los accionistas. El consejero actuará con la diligencia de un ordenado empresario y representante leal, guiado por el interés social, con plena independencia, en la mejor defensa y protección de los intereses del conjunto de los accionistas.

En virtud de su cargo, los consejeros están obligados a:

- Informarse y preparar adecuadamente cada sesión de trabajo.
- Asistir y participar activamente en las reuniones y toma de decisiones.
- Evitar la concurrencia de conflictos de interés y, en su caso, comunicar su posible existencia al Consejo a través del secretario.
- No desempeñar cargos en empresas competidoras.
- No utilizar para fines privados información de la Compañía
- No utilizar en interés propio oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Mantener el secreto de la información recibida en razón de su cargo.
- Abstenerse en las votaciones sobre propuestas que les afecten.

- El presidente:

El Presidente, además de las funciones previstas legal y estatutariamente, tiene la condición de primer ejecutivo de la Compañía, por lo que le corresponde su dirección efectiva, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Asimismo, es él quien debe ejecutar los acuerdos del órgano de administración, en virtud de la delegación permanente de facultades que tiene el Consejo de Administración, a quien representa en toda su plenitud. El presidente cuenta, además, con voto dirimente en el seno del Consejo de Administración.

La función de primer ejecutivo recae en el Presidente. Las medidas adoptadas para evitar la acumulación de poderes son:

A tenor de lo dispuesto en el artículo 44 bis de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración procedió el 2 de diciembre de 2002 y el 24 de febrero de 2003 respectivamente a la constitución del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones

Dichos Comités tienen atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por Ley y por los propios Estatutos Sociales y sus respectivos Reglamentos de régimen interno, constituyéndose como órganos de control y supervisión de las materias de su competencia

Ambos están presididos por un consejero independiente, no ejecutivo, y están compuestos por una mayoría de consejeros independientes y no ejecutivos.

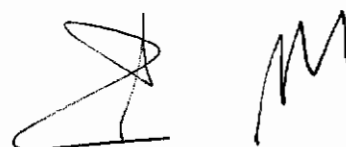
- El secretario:

Corresponde al secretario del Consejo de Administración el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas legalmente. Actualmente concurre en la misma persona la secretaría y la condición de letrado asesor, responsable de la válida convocatoria y adopción de acuerdos por el órgano de administración. En particular, asesora a los miembros del Consejo sobre la legalidad de las deliberaciones y acuerdos que se proponen y sobre la observancia de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, lo que le convierte en garante del principio de legalidad, formal y material, que rige las actuaciones del Consejo de Administración.

La Secretaría de Consejo, como órgano especializado garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, goza del pleno apoyo de este para desarrollar sus funciones con total independencia de criterio y estabilidad, asignándole asimismo la salvaguarda de la normativa interna de gobierno corporativo.

- Acuerdos:

Los acuerdos se adoptan por mayoría simple de los consejeros asistentes (presentes o representados) en cada sesión, salvo las excepciones previstas legalmente



▪ Remuneración y otras prestaciones

- Retribución:

El cargo de consejero es retribuido de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de los Estatutos Sociales. La remuneración de los administradores podrá consistir en una cantidad fija, no necesariamente igual para todos, acordada por la Junta General. Igualmente podrán percibir una participación en los beneficios de la Sociedad, de entre el 5 y el 10% como máximo del beneficio anual una vez deducido el dividendo, correspondiente al ejercicio de que se trate, compensándose además los gastos de desplazamiento realizados por actuaciones encargadas por el Consejo.

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2010 al conjunto de miembros del Consejo de Administración como tales, han ascendido a 8.912.000 euros en concepto de remuneraciones, tanto fijas como variables y dietas, (un 2,2% más respecto a 2009) y a 137.995 euros por otros conceptos.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2010 la remuneración satisfecha a la Alta Dirección de la Sociedad en cuanto que tal, según el detalle adjunto (miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos con indicación de la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio), ha ascendido por todos los conceptos, tanto fijos como variables, a 7.216.000 euros.

Nombre	Dietas por Asistencia y Otras Retrib. como Consejero	Retribución como miembro Comisiones del Consejo	Retribución como Consejero otras Empresas del Grupo	Retribución por funciones Alta Direcc. - Consejeros Ejecutivos	Otras Remuneraciones	Totales
Felipe Benjumea Llorente	93	-	-	3.390		3.483
Aplidig, S.L. (1)	180	-	-	2.804		2.984
Manuel Sánchez Ortega (2)	19	-	-	107		126
José B. Terceiro Lomba			25	-		25
Carlos Sebastián Gascón	166	110	34	-		310
Daniel Villaiba Vilá	166	110	34	-		310
Mercedes Gracia Díez	110	44	-	-		154
Miguel Martín Fernández	121	33	-	-		154
Alicia Velarde Valiente	110	44	-	-		154
José Borrell Fontelles	200	100	-	-		300
José Luis Aya Abaurre	110	44	-	-		154
José Joaquín Abaurre Llorente	110	44	-	-		154
María Teresa Benjumea Llorente	78	-	24	-		102
Javier Benjumea Llorente	78	-	-	-	190	268
Ignacio Solís Guardiola	78	-	-	-		78
Fernando Solís Martínez-Campos	78	-	-	-		78
Carlos Sundheim Losada	78	-	-	-		78
Total	1.775	529	117	6.301	190	8.912

Nota (1). Representada por D. José B. Terceiro Lomba

Nota (2). Desde el 25.10.10

Para mayor información sobre el Informe de Gobierno Corporativo, en el anexo de este Informe de Gestión se adjunta la versión completa que ha sido sometido a verificación independiente por parte de nuestros auditores emitiendo una opinión de aseguramiento razonable conforme a la norma ISAE 3000 "Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information" emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC).

11.- Comisión de Nombramientos y Retribuciones

11.1. Introducción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones fue constituida por el Consejo de Administración de Abengoa, S. A. con fecha 24 de febrero de 2003, al amparo del Art. 29 del Reglamento del Consejo de Administración, a fin de incorporar las recomendaciones relativas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en la Ley 44/2002 de Reforma del Sistema Financiero. En dicho Consejo de Administración se aprobó igualmente su Reglamento de Régimen Interior.

11.2. Composición

La composición actual de la Comisión es la siguiente:

	
Daniel Villalba Vilà	- Presidente
Aplicaciones Digitales, S.L. (representada por José B. Terceiro Lomba)	- Consejero independiente no ejecutivo
José Luis Aya Abaurre	- Vocal
Alicia Velarde Valiente	- Consejero ejecutivo
Carlos Sebastián Gascón	- Vocal
José Marcos Romero	- Dominical no ejecutivo
	- Vocal
	- Consejera independiente no ejecutiva
	- Vocal
	- Consejero independiente no ejecutivo
	- Secretario no consejero
	

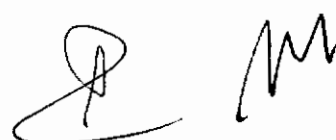
El Secretario fue designado en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrado el 28 de enero de 2004 por el procedimiento escrito y sin sesión; por su parte, el Presidente fue designado en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrado el 19 de octubre de 2006

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada por un consejero ejecutivo y cuatro consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2 de su Reglamento Interno, el cargo de Presidente de la Comisión recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

11.3. Funciones y competencias

Son funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

1. Informar al Consejo de Administración sobre nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para los mismos y para la alta dirección.
2. Informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurrieron para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el informe Anual. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará para que, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y para que se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado



3. Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

- Sesiones y convocatoria

Para cumplir las funciones anteriores, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá en las ocasiones necesarias y, al menos, una vez al semestre. Se reunirá también siempre que el Presidente lo convoque. Por último, la reunión será válida cuando, hallándose presente todos sus miembros, estos acuerden celebrar una sesión.

Durante el ejercicio 2010 la Comisión ha mantenido seis reuniones; entre los asuntos tratados, destacan por su relevancia las propuestas de nombramiento y renovación de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de miembros del Consejo Asesor Internacional del Consejo de Administración, así como la verificación del mantenimiento de las condiciones que concurrieron en la designación de los consejeros y del carácter o tipología de los mismos.

11.4. Quorum

La Comisión se considera válidamente constituida cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Sólo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, de la Comisión. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisorio.

A las reuniones de la Comisión asiste, como secretario, el director de retribuciones de la compañía.

- Análisis y propuestas realizadas por la Comisión

- Seguimiento y evolución de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía.
- Propuesta de retribución a los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía
- Preparación de la información correspondiente que ha de incluirse en las cuentas anuales.
- Propuesta al Consejo de Administración para el nombramiento por cooptación de consejero a D. Manuel Sánchez Ortega, previa renuncia realizada por D. Miguel Martín Fernández.
- Propuesta al Consejo de Administración de reelección como consejera, por vencimiento mandato anterior, de Doña Mercedes Gracia Díez.
- Propuesta al Consejo de Administración, para el sometimiento en la próxima Junta General de Accionistas a celebrar, sobre la ratificación como consejero de D. Manuel Sánchez Ortega, nombrado previamente por cooptación (25.10.10) como consejero ejecutivo.
- Propuesta al Consejo de Administración para la aprobación de Informe anual sobre Política de Retribución de Administradores.
- Informe sobre la verificación del mantenimiento de las condiciones que concurrieron en la designación de consejeros y de su carácter o tipología.
- Presentación al Consejo de Administración del informe sobre retribución de los miembros del Consejo de Administración y del Primer Ejecutivo.
- Informes sobre estudios de mercado realizados por expertos independientes y comparativas sobre retribuciones.
- Análisis sobre retribuciones de ejecutivos de distintas compañías del Grupo.

12.- Ampliación de Información

Para hacer una correcta medición y valoración del negocio y de los Resultados conseguidos por Abengoa, es necesario partir de las cifras consolidadas en las que queda reflejada la evolución del negocio.

Además de la información contable, que se facilita en las Cuentas Anuales Consolidadas y en este Informe de Gestión, Abengoa publica un "Informe Anual" descriptivo de las realizaciones más importantes del ejercicio 2010. Este Informe está disponible en español e inglés. El citado Informe Anual, que se edita con anterioridad a la celebración de la Junta General de Accionistas en la que corresponde aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, incluye tanto los estados financieros consolidados de Abengoa, como la descripción de los objetivos de la estrategia de negocio y realizaciones más relevantes de los cinco Grupos de Negocio en que se estructura Abengoa al 31 de diciembre de 2010.

El citado Informe Anual está disponible, a través de Internet en la dirección www.abengoa.com.

La obligación de proporcionar al mercado una información útil, veraz, completa, simétrica y en tiempo real no sería suficiente si no se adecuan los medios oportunos para transmitir dicha información, garantizando que la misma es difundida de forma efectiva y útil. Como consecuencia, el Informe Aldama, la Ley de Reforma del Sistema Financiero y la Ley de Transparencia recomiendan e imponen como fruto de las nuevas tecnologías la utilización de la página web de las sociedades cotizadas como herramienta de información (incluyendo en la misma datos históricos, cualitativos y cuantitativos de la compañía) y de difusión (información puntual o individualizada en tiempo real que pueda ser accesible para los inversores).

Abengoa ofrece una página web, recientemente renovada, con un contenido amplio y completo de información y documentación puesta a disposición del público en general y especialmente de los accionistas. Dicha página web ofrece la información periódica (trimestral, semestral) o hechos relevantes que, preceptivamente, Abengoa tiene que comunicar a la CNMV en cumplimiento de la normativa del Mercado de Valores. A través de dicha página web, es posible solicitar el envío de un ejemplar del Informe Anual.

13.- Acontecimientos Posteriores al Cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido otros acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas Anuales Consolidadas formuladas por los Administradores con esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa.



Anexo al Informe de Gestión

Two handwritten signatures in black ink, one on the left and one on the right, positioned above the page number.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

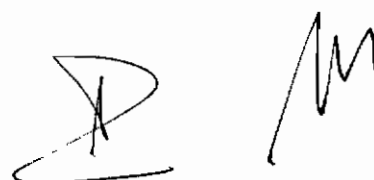
Sociedades Anónimas Cotizadas

ABENGOA

Fecha fin del ejercicio: 31/12/2010

C.I.F.: A-41002288

Denominación social: Abengoa, S.A.

Two handwritten signatures in black ink, one on the left and one on the right, appearing to be initials or names.

Informe Anual de Gobierno Corporativo de las Sociedades Anónimas Cotizadas

A. Estructura de la Propiedad

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad

Fecha de última modif.	Capital Social (€)	Nº. de acciones	Nº. Derechos de voto
24/06/2001	22.617.420	90.469.680	90.469.680

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

No



A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Inversión Corporativa, I.C, S.A.	45.234.723	5.465.183	56,041
Finarpisa, S.A.	5.465.183	0	6,041
BNP Paribas España, S.A.	2.819.442	0	3,116

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del titular indirectos de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos	% sobre el total de derechos de voto
Inversión Corporativa IC, S.A	Finarpisa	5.465.183	6,041

No se han producido



A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos	%sobre el total de derechos de voto
Felipe Benjumea Llorente		814.111	0,899
Javier Benjumea Llorente	3.888	0	0,004
Manuel Sánchez Ortega	108.800	0	0,120
José Joaquín Abaurre Llorente	1.900	0	0,0021
José Luis Aya Abaurre	55.076	0	0,061
Aplicaciones Digitales S.L.	925.814	0	1,023
Alicia Velarde Valiente	400	0	0,0004
Daniel Villalba Vilá	13.630	0	0,015
Carlos Sebastián Gascón	13.000	12.000	0,028
Mercedes Gracia Díez	500	0	0,0005
Mª Teresa Benjumea Llorente	12.390	0	0,013
Ignacio Solís Guardiola	25.336	0	0,0280
Fernando Solís Martínez Campos	50.832	34.440	0,092
Carlos Sundheim Losada	47.027	0	0,051
José Borrell Fontelles	1.000	0	0,0011




Nombre o denominación del titular indirecto de la participación	A través de: nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto.
Felipe Benjumea Llorente	Ardachon, S.L.	814.111	0,899
Fernando Solís Martínez-Campos	Dehesa del Mesto, S.A.	34.440	0,03
Carlos Sebastián Gascón	Banca Inversiones S.L.	12.000	0.013

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración

2.3381%

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

No poseen los consejeros derechos sobre acciones de la sociedad.

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

No constan.

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

No constan.

A.6. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

No constan.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

No consta

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No consta

A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Nombre o denominación social

Inversión Corporativa, I.C, S.A.

Observaciones

De acuerdo con el artículo 4 LMV, Inversión Corporativa posee más del 50% del capital social

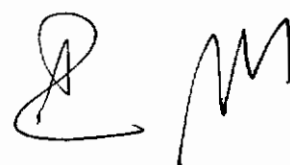
A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	%total s/cs
225.250	0	0,25

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de Comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
31/12/2010	10.276.598	0	11,3
Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el período -1.144.175,71€			



A.9. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2010 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre los seis euros (6 euros) como mínimo y sesenta euros (60 euros) por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esta misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Con fecha 19 de noviembre de 2007, la compañía suscribió un contrato con Santander Investment Bolsa, S.V. con el objeto de, sin interferir en el normal desenvolvimiento del mercado y en estricto cumplimiento de la normativa bursátil, favorecer la liquidez de las transacciones sobre acciones, la regularidad en la cotización y evitar variaciones cuya causa no sea la propia tendencia del mercado. Si bien dicho contrato no se ajusta a las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV, Abengoa ha venido cumpliendo de forma voluntaria con los requisitos de información establecidos en la Circular 3/2007 al respecto. Las operaciones realizadas al amparo de dicho Contrato se han comunicado con carácter trimestral a la Comisión Nacional del Mercado de Valores e incluidas en la página web de la sociedad.

A 31 de diciembre de 2010 el saldo de acciones propias en autocartera era de 225.250 acciones

Respecto a las operaciones realizadas durante el ejercicio, el número de acciones propias adquiridas fue de 10.276.598 el de acciones propias enajenadas fue de 10.196.803, con un resultado neto de operaciones de -1.144.175,71€.

A.10. Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal:

No limitado

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

No

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria:

No limitado

Handwritten signature and initials, likely of a representative of the company, located at the bottom right of the page.

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social

No existen restricciones

A.11. Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

No se ha dado el caso

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B. Estructura de la Administración de la Sociedad

B.1. Consejo de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	3



8

B.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del representante consejero	Representante	Cargo en el Consejo	F. primer nombramiento	F. ultimo nombramiento	Procedimiento de elección
Felipe Benjumea Llorente		Presidente	25/06/1983	05/04/2009	Votación en Junta de Accionistas
Aplicaciones Digitales, S.L.	José B. Tercero Lomba	Vicepresidente	15/04/2007	15/04/2007	Votación en Junta de Accionistas
Alicia Velarde Valiente		Consejero	06/04/2008	06/04/2008	Votación en Junta de Accionistas
Carlos Sebastián Gascón		Consejero	26/06/2005	05/04/2009	Votación en Junta de Accionistas
Carlos Sundheim Losada		Consejero	15/04/2007	15/04/2007	Votación en Junta de Accionistas
Daniel Villalba Vilá		Consejero	28/02/2005	05/04/2009	Votación en Junta de Accionistas
Fernando Solís Martínez-Campos		Consejero	15/04/2007	15/04/2007	Votación en Junta de Accionistas
Ignacio Solís Guardiola		Consejero	15/04/2007	15/04/2007	Votación en Junta de Accionistas
Javier Benjumea Llorente		Consejero	25/06/1983	05/04/2009	Votación en Junta de Accionistas
José Borrell Fontelles		Consejero	27/07/2009	11/04/2010	Votación en Junta de Accionistas
José Joaquín Abaurre Llorente		Consejero	25/06/1988	05/04/2009	Votación en Junta de Accionistas
José Luis Aya Abaurre		Consejero	25/06/1983	05/04/2009	Votación en Junta de Accionistas
María Teresa Benjumea Llorente		Consejero	15/04/2007	15/04/2007	Votación en Junta de Accionistas
Mercedes Gracia Díez		Consejero	12/12/2005	11/04/2010	Votación en Junta de Accionistas
Manuel Sánchez Ortega		Consejero delegado	25/10/2010	25/10/2010	Cooptación


9

Indique los ceses que se hayan producido durante el período en el Consejo de Administración:

D. Miguel Martín Fernández con fecha de 25 de octubre de 2010.

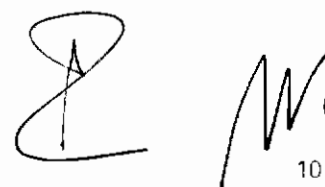
B.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

Consejeros Ejecutivos.

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
Felipe Benjumea Llorente	Consejo Administración	Presidente Ejecutivo
Aplicaciones Digitales, S.L.	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Vicepresidente
Manuel Sánchez Ortega	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Consejero Delegado

Número total de Consejeros Ejecutivos 3

% Total del Consejo 20%



10

Consejeros Externos Dominicales

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
Fernando Solís Martínez-Campos.	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Inversión Corporativa, I.C., S.A.
Ignacio Solís Guardiola.	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Inversión Corporativa, I.C., S.A.
Javier Benjumea Llorente	Consejo Administración	Inversión Corporativa, I.C., S.A.
José Joaquín Abaurre Llorente	Consejo Administración	Inversión Corporativa, I.C., S.A.
José Luis Aya Abaurre	Consejo Administración	Inversión Corporativa, I.C., S.A.
M ^a . Teresa Benjumea Llorente	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Inversión Corporativa, I.C., S.A.
Carlos Sundheim Losada	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Inversión Corporativa, I.C., S.A.

Número total de Consejeros Dominicales 7**% Total del Consejo** 46,667

Consejeros Externos Independientes

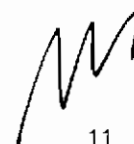
Nombre o Denominación del Consejero

Prof. Alicia Velarde Valiente

Perfil

Independiente

Nació en Madrid el 28 de octubre de 1964. Cursó estudios en el colegio ICE Pablo VI con la calificación de Matrícula de Honor. Licenciatura de Derecho en el Centro de Estudios Universitarios San Pablo (Universidad Complutense) obteniendo 21 Matriculas de Honor, 3 Sobresalientes y 1 Notable. Obtiene en la Convocatoria de 1990 plaza de Notario. En el curso académico 1994-1995 comenzó a impartir clases de Derecho Civil en la Universidad Francisco de Vitoria, continuando con esta actividad hasta 1999. Sigue vinculada a esta Universidad, impartiendo desde 1999 hasta la actualidad, Lecciones Magistrales en el Máster de Derecho Canónico, bajo la dirección de D. José M^a Iglesias Altuna.



Nombre o Denominación del Consejero

Prof. Carlos Sebastián Gascón

Perfil

Independiente

Carlos Sebastián Gascón (Madrid, 1944) estudió en las Universidades de Madrid, Essex (UK) y la London School of Economics. Es Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad Complutense de Madrid desde 1984. Fuera de su vida académica ha sido Director General de Planificación del Ministerio de Economía, director de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA) y asesor y administrador de algunas empresas privadas. Actualmente es consejero de Abengoa SA, de Abengoa Bioenergía SA y de Gesif SA. Es autor de gran número de artículos y monografías sobre macroeconomía, mercado de trabajo, crecimiento económico y economía institucional y columnista habitual en el diario económico Cinco Días.

Nombre o Denominación del Consejero

Prof. Daniel Villalba Vilá

Perfil

Independiente

Daniel Villalba es Catedrático de Organización de Empresas de la Universidad Autónoma de Madrid, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid y Master of Science in Operations Research por la Universidad de Stanford. Ha sido presidente de Inverban, Sociedad de Valores y Bolsa, consejero de la Bolsa de Madrid y presidente y consejero de varias empresas no cotizadas; es consejero de Vueling S.A. Tiene más de 50 artículos y libros publicados.

Nombre o Denominación del Consejero

Prof. Mercedes Gracia Díez

Perfil

Independiente

Catedrática de Econometría de la Universidad Complutense de Madrid y Centro Universitario de Estudios Financieros. Publicaciones científicas en Journal of Business and Economic Statistics, Review of Labor Economics and Industrial Relations, Applied Economics, Journal of Systems and Information Technology. Directora del Departamento de Gestión de Balance en Caja Madrid, 1996-1999. Responsable del área de Economía y Derecho de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, 1993-1996.

Nombre o Denominación del Consejero

Prof. José Borrell Fontelles



Perfil

Independiente

José Borrell Fontelles (24/04/1947) es Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad Complutense de Madrid y Presidente del Instituto Universitario Europeo de Florencia. Ingeniero Aeronáutico por la Politécnica de Madrid, Doctor en Ciencias Económicas, Master en Investigación Operativa por la Universidad de Stanford, Master por el Instituto Francés del Petróleo de París. Ha trabajado como ingeniero en la Compañía Española de Petróleos (1972-1981). Entre 1982 y 1996 fue sucesivamente Secretario General del Presupuesto, Secretario de Estado de Hacienda y Ministro de Obras Públicas, Telecomunicaciones, Transportes y Medio Ambiente. En la primera mitad de la legislatura 2004-2009 fue presidente del Parlamento Europeo y en la segunda Presidente de la Comisión de Ayuda al Desarrollo.

Número total de Consejeros independientes 5

% Total del Consejo 33,3%

Con fecha 2 de diciembre de 2002 quedó constituido el Comité de Auditoría y el 24 de febrero de 2003 el Comité de Nombramientos y Retribuciones. Con igual fecha el Consejo de Administración elaboró una propuesta de modificación de Estatutos Sociales a efectos de incorporar las previsiones relativas al Comité de Auditoría, la propuesta de Reglamento de desarrollo de las Juntas de Accionistas, las modificaciones parciales a los Reglamentos del Consejo de Administración y, finalmente, los Reglamentos del régimen interno del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones, aprobado por la Junta General de 29 de junio de 2003.

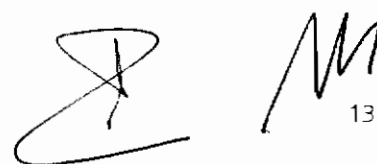
En febrero de 2004 se modificó la composición de ambas comisiones a fin de, una vez incorporados consejeros independientes a la Sociedad, dar entrada a los mismos en ellas. En consecuencia, el Comité de Auditoría y el de Nombramientos y Retribuciones quedaron integrados por consejeros todos ellos con el carácter de no ejecutivos y con mayoría de independientes, en concordancia con lo establecido en la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Por tanto los dos primeros consejeros independientes fueron nombrados por el Consejo de Administración al no existir, en buena lógica, aún, comisión de nombramientos. Dicho carácter de independientes es además ratificado anualmente por la Comisión de Nombramientos. Una vez constituida ésta, dentro de su competencia quedó incluida la propuesta de nombramientos de consejeros, viéndose realizándose desde entonces las propuestas por la citada comisión, al Consejo de Administración.

Otros Consejeros Externos

No existen

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

No aplica



Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

No se ha producido cambio alguno en la tipología de algún consejero. Desde el 25/10/2010 el número de consejeros ejecutivos quedó aumentado a tres, tras el nombramiento de D. Manuel Sánchez Ortega como consejero delegado compartiendo las funciones ejecutivas de la compañía con D. Felipe Benjumea Llorente.

B.1.4. Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

No se ha producido

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

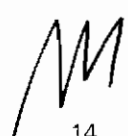
No se ha producido

B.1.5. Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de 25 de octubre de 2010, y previa renuncia a su cargo como consejero D. Miguel Martín Fernández, debido a la intensificación de otras ocupaciones profesionales, éste acordó el nombramiento como consejero delegado de D. Manuel Sánchez Ortega, por un plazo de cuatro años, nombramiento realizado por el procedimiento de cooptación.

B.1.6. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

D. Manuel Sánchez Ortega y D. Felipe Benjumea Llorente tienen todas las facultades del Consejo delegadas. D. José Terceiro tiene otorgado a su favor un poder de representación general.


14

B.1.7. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
José Joaquín Abaurre Llorente	Telvent Tráfico y Transporte, S.A	Consejero
María Teresa Benjumea Llorente	Telvent Tráfico y Transporte, S.A	Consejero
Carlos Sebastián Gascón	Abengoa Bioenergía, S.A.	Consejero
Daniel Villalba Vilá	Abengoa Bioenergía, S.A.	Consejero
José B. Terceiro	Telvent Git,, S.A.	Consejero
José B. Terceiro	Bioetanol Galicia, S.A	Presidente

B.1.8. Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Aplicaciones Digitales S.L	Iberia Línea Aéreas de España, S.A.	Consejero
Aplicaciones Digitales S.L	Promotora de Informaciones, S.A.	Consejero
Daniel Villalba Vilá	Vueling Airlines, S.A.	Consejero

B.1.9. Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

No

B.1.10. En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación.	Si
La definición de la estructura del grupo de sociedades	Si
La política de gobierno corporativo.	Si

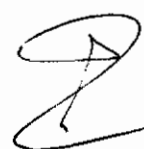
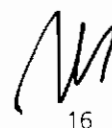
La política de responsabilidad social corporativa.	Si
El Plan Estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y Presupuesto.	Si
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos Directivos.	Si
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento Periódico de los sistemas internos de información y control.	Si
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.	Si

B.1.11. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	693
Retribución variable	5.608
Dietas	2.304
Atenciones Estatutarias	-
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	-
Otros	190
Total:	8.795

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	-
Créditos concedidos	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	-
Primas de seguros de vida	-
Garantías constitutivas por la sociedad a favor de los consejeros	-

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de Sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	117
Retribución variable	-
Dietas	-
Atenciones Estatutarias	-
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	-
Otros	-
Total:	117

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	-
Créditos concedidos	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	-
Primas de seguros de vida	-
Garantías constitutivas por la sociedad a favor de los consejeros	-

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	6.593	-
Externos Dominicales	888	24
Externos independientes	1.314	93
Otros Externos	-	-
Total:	8.795	117

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	8.912
Remuneración total consejeros / beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	4,30%

B.1.12. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

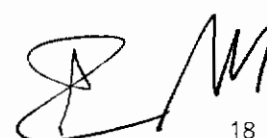
Nombre o denominación social	Cargo
Javier Salgado Leirado	Director Grupo de Negocio Bioenergía
Javier Molina Montes	Director Grupo de Negocio Servicios Medioambientales
Ignacio González Domínguez	Director Grupo de Negocio Tec. de la Información
Alfonso González Domínguez	Director Grupo de Negocio Ing. y Constr. Industrial
Santiago Seage Medela	Director Grupo de Negocio Solar.
Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío	Secretario General
José Marcos Romero	Director de Nombramientos y Retribuciones
José Domínguez Abascal	Secretario General Técnico
Álvaro Polo Guerrero	Director de Recursos Humanos
Luis Fernández Mateo	Director de Organización, Calidad y Presupuestos
Amando Sánchez Falcón	Director Financiero
Juan Carlos Jiménez Lora	Director de Planificación y Control
Luis Enrique Pizarro Maqueda	Director de Auditoría Interna
Enrique Borrajo Lovera	Director de Consolidación
Javier Camacho Donézar	Director de Desarrollo Estratégico Corporativo
German Bejarano García	Director de Relaciones Institucionales Internacionales; adjunto al presidente.
Fernando Martínez Salcedo	Secretario General de Sostenibilidad
Bárbara Zubiría Furest	Directora de Relación con Inversores y Reporting

Remuneración total alta dirección (en miles de euros).

7.216

B.1.13. Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por órganos de la sociedad o de su grupo:

No existen contratos o relaciones de las indicadas. En todo caso la competencia es del Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que según lo ya indicado no se ha ejercido hasta la fecha.



B.1.14. Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias.

Fijación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, art. 39 Estatutos Sociales, Informe de Política de Retribución a Administradores sometido a Junta General.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual Cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Sí

La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Sí.

B.1.15. Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen.

Sí

Conceptos retributivos de carácter variable.

Sí

Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe O coste anual equivalente.

Sí

Condiciones que deberán respetar los contratos que quienes ejerzan funciones de alta Dirección como consejeros ejecutivos.

Sí

B.1.16. Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

Sí

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2010 ha informado sobre:

El seguimiento y evolución de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía.

La propuesta de retribución a los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía.

La preparación de la información correspondiente que ha de incluirse en las cuentas anuales.

La propuesta al Consejo de Administración para el nombramiento por cooptación de consejero a D. Manuel Sánchez Ortega previa renuncia realizada por D. Miguel Martín Fernández.

La propuesta al Consejo de Administración, para el sometimiento en la próxima Junta General de Accionistas a celebrar, sobre la ratificación como consejero de D. Manuel Sánchez Ortega, nombrado previamente por cooptación como consejero delegado.

La propuesta al Consejo de Administración para la aprobación de Informe anual sobre Política de Retribución de Administradores.

El Informe sobre la verificación del mantenimiento de las condiciones que concurrieron en la designación de consejeros y de su carácter o tipología.

La propuesta al Consejo de Administración del informe sobre retribución de los miembros del Consejo de Administración y del Primer Ejecutivo.

Los Informes sobre estudios de mercado realizados por expertos independientes y comparativas de retribución.

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones

Importe de los componentes fijos, Conceptos retributivos de carácter variable

Papel desempeñado por la comisión de Retribuciones

Elaboración de la propuesta motivada por el Consejo

¿Ha utilizado asesoramiento externo?

Sí


20

Identidad de los Consultores Externos

Tres firmas de Consultoría externa independiente

B.1.17. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista	Cargo
Felipe Benjumea Llorente	Inversión Corporativa, I.C, S.A.	Presidente y delegación de facultades solidarias
Fernando Solís Martínez - Campos	Inversión Corporativa, I.C, S.A.	Vocal
Ignacio Solís Guardiola	Inversión Corporativa, I.C, S.A.	Vocal
Javier Benjumea Llorente	Inversión Corporativa, I.C, S.A.	Vocal
José Joaquín Abaurre Llorente	Inversión Corporativa, I.C, S.A.	Vocal
José Luis Aya Abaurre	Inversión Corporativa, I.C, S.A.	Vicepresidente con delegación de facultades solidarias

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

D. Felipe Benjumea Llorente

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado.

Finarpisa, S.A.

Descripción relación

Presidente Consejo.

B.1.18. Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

No



B.1.19. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La Comisión Nombramientos y Retribuciones es el órgano competente en todos los casos y elabora la propuesta, motivada, al Consejo de Administración, aplicando los criterios de independencia y profesionalidad establecidos en el Reglamento del Consejo y de la propia Comisión.

La evaluación del desempeño de los consejeros y de los consejeros ejecutivos se realiza a propuesta de la Comisión de Nombramientos mediante informe motivado al Consejo en su reunión del primer trimestre siguiente, una vez cerrado el ejercicio anterior y obtenido o al menos conocida la estimación de cierre contable del ejercicio y el informe de auditoría, que son indispensables como criterio de evaluación.

B.1.20. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley los Estatutos y el presente Reglamento.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando resulten gravemente sancionados, por alguna autoridad pública, por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- c) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.

Así el artículo 13 (Cese de los Consejeros) del Reglamento del Consejo de Administración establece:

- 1. Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el presente Reglamento.
- 2. Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:
 - a) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
 - b) Cuando resulten gravemente sancionados, por alguna autoridad pública, por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.



- c) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- 3. Una vez finalice este período o cese, por cualquier otra causa, en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad competidora durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.

B.1.21. Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Medidas para limitar riesgos

A tenor de lo dispuesto en el artículo 44 bis de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración procedió el 2 de diciembre de 2002 y el 24 de febrero de 2003 respectivamente a la constitución del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Dichos Comités tienen atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por Ley y por los propios Estatutos Sociales y sus respectivos Reglamentos de régimen interno, constituyéndose como órganos de control y supervisión de las materias de su competencia.

Ambos están presididos por un consejero independiente, no ejecutivo, y están compuestos por una mayoría de consejeros independientes y no ejecutivos.

El Consejo de Administración acordó con fecha 10 de diciembre de 2007 la designación de D. José B. Terceiro Lomba (en representación de Aplicaciones Digitales, S. L.), consejero coordinador, como vicepresidente ejecutivo del Consejo de Administración, con el consentimiento unánime del resto de consejeros y especialmente de los consejeros independientes.

El Consejo de Administración acordó con fecha de 25 de octubre de 2010 la designación de D. Manuel Sánchez Ortega como consejero delegado compartiendo las funciones ejecutivas con D. Felipe Benjumea Llorente. La existencia tres consejeros ejecutivos, según lo anterior, dentro de una amplia mayoría de consejeros independientes o externos redundan en el control efectivo de las decisiones del primer ejecutivo, evitando la concentración de poderes en el primer ejecutivo, favoreciendo la toma de decisiones y permitiendo el mejor funcionamiento del gobierno de la compañía.



Explicar la división de funciones

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración.

Explicación de las reglas

El Consejo de Administración está integrado en la actualidad por quince miembros. El Reglamento del Consejo de Administración regula la composición, funciones y organización interna del órgano de administración; adicionalmente, existe un Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores cuyo ámbito de aplicación son los miembros del Consejo de Administración, la alta dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El Reglamento de Funcionamiento de Las Juntas Generales de Accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las juntas de accionistas. Finalmente, el Consejo de Administración se encuentra asistido por el Comité de Auditoría y el Comité de Nombramientos y Retribuciones, que cuentan con sus respectivos Reglamentos de Régimen Interno. Toda esta normativa, integrada en un texto refundido de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, se encuentra disponible en la página web de la Compañía, www.abengoa.com. Desde su constitución, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido realizando el análisis de la estructura de los órganos de administración de la Compañía y ha trabajado en su adaptación a las recomendaciones de gobierno corporativo, atendiendo sobre todo a la histórica y especial configuración de dichos órganos en Abengoa. De acuerdo con este análisis, la Comisión recomendó en febrero de 2007 la creación de la figura del consejero coordinador, así como la extinción del Consejo Asesor del Consejo de Administración. La primera medida, para incardinar los cometidos recogidos en las últimas recomendaciones de gobierno corporativo elaborados en España en 2006; la segunda, por considerar que dicho órgano ya había cumplido la función para la que se creó originariamente, y que su coexistencia con los órganos sociales podía crear situaciones de conflicto de competencias. Ambas propuestas fueron aprobadas por el Consejo de Administración de febrero de 2007 y por la Junta General de Accionistas de 15 de abril del mismo año, siendo designado José B. Terceiro (en representación de Aplicaciones digitales, S.L.) como consejero coordinador, en su condición de consejero independiente. Por último, en octubre de 2007 la Comisión propuso al Consejo aceptar la renuncia de D. Javier Benjumea Llorente a su cargo de vicepresidente, con la consiguiente revocación de la delegación de sus facultades y el nombramiento de un nuevo representante, persona física de Abengoa o de la Fundación Focus-Abengoa, en aquellas entidades o sociedades en las que tuviera cargo nominado.

La Comisión consideró entonces oportuno retomar el estudio sobre el número y la condición del vicepresidente del Consejo de Administración dentro de la estructura actual de los órganos de administración.



Como consecuencia de ello, la Comisión creyó necesario que el vicepresidente de Abengoa tuviese las facultades que la Ley de Sociedades Anónimas le confiere en cuanto a representación orgánica de la sociedad, de una parte, y como contrapeso a las funciones del presidente dentro del propio Consejo, de otra. Sobre esta base, se consideró que el consejero coordinador -con las funciones que tiene asignadas por los acuerdos del Consejo de Administración (febrero 2007) y la Junta de Accionistas (abril 2007)- era la figura idónea, en atención a las recomendaciones de gobierno corporativo y a la propia estructura de la sociedad, así como a la composición y diversidad de sus administradores. El consejero coordinador ya tiene atribuidas las funciones de coordinación de las preocupaciones y motivaciones del resto de los consejeros y, para ello, goza de la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo y de incluir nuevos puntos en el orden del día. En su papel de cabeza visible de los intereses de los consejeros, está revestido, más de facto que de iure, de cierta representatividad dentro del Consejo, por lo que parecía conveniente ampliar y convalidar dicha representación haciéndola institucional y orgánica. Por las razones apuntadas, la Comisión propuso a Aplicaciones Digitales, S. L. (Aplidig, representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como nuevo vicepresidente del Consejo de Administración. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica, se propuso al vicepresidente, con carácter solidario con el presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

A tenor de lo dicho, el Consejo de Administración acordó con fecha 10 de diciembre de 2007 la designación de Aplicaciones Digitales, S. L. (representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como vicepresidente ejecutivo del Consejo de Administración, con el consentimiento unánime de los consejeros independientes en lo relativo al mantenimiento de su condición de consejero coordinador a pesar del cambio de su condición a consejero ejecutivo. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica (conferidas mediante poder otorgado por el Consejo de Administración de 23 de julio de 2007), se propone al vicepresidente, con carácter solidario con el Presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus- Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

B.1.22. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

No

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo:

Todos, salvo los legalmente reforzados

Quórum	%
Mitad más uno	51,00

Tipo de mayoría	%
Simple	51

Descripción del acuerdo:

Delegación de facultades

Quórum	%
Mitad más uno	51,00

Tipo de mayoría	%
Dos tercios	67

B.1.23. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

No

B.1.24. Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí

Materias en las que existe voto de calidad: En caso de empate.

B.1.25. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Edad Límite Presiente	Edad Límite Consejero Delegado	Edad Límite Consejero
0	0	0

B.1.26. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

No

Número máximo de mandato: Ninguno

B.1.27. En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación.

Explicación de los motivos y de las iniciativas

A 31.12.2010 existen 3 consejeras sobre un total de 15 consejeros (20%)

La política interna de la compañía, reflejada principalmente en el Código de Conducta y en los procedimientos de selección y contratación laboral excluyen cualquier medida, actuación u omisión de carácter discriminatorio.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:



Señale los principales procedimientos

No existen medidas discriminatorias; de una consejera en 2006 se ha aumentado a tres (25/02/08)

B.1.28. Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

No existen.

Así el apartado segundo del artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

"Cada Consejero podrá conferir su representación a otro Consejero, sin que esté limitado el número de representaciones que cada uno puede ostentar para la asistencia al Consejo. La representación de los Consejeros ausentes podrá conferirse por cualquier medio escrito, siendo válido el telegrama, el telex o el telefax dirigido a la Presidencia."

B.1.29. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	15 (incluidas tres sesiones por escrito)

Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	No aplica
Número de reuniones del comité de auditoría	7
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones.	6
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	No aplica
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	No aplica

B.1.30. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio íen la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	6
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio.	2.6%



B.1.31. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

Sí

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:Amando Sánchez Falcón
Enrique Borrajo LoveraDirector Financiero
Director de Consolidación**B.1.32. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.**

El sistema de control de riesgos, los servicios de auditoría interna y en suma el Comité de Auditoría al que los anteriores reportan, se integran como mecanismos de control y supervisión periódica, y recurrente, que previenen y en su caso resuelven potenciales situaciones que de no resolverse pudieran dar lugar a un tratamiento contable no correcto.

B.1.33. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

No

B.1.34. Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.**Procedimiento de Nombramiento y Cese**

Propuesta motivada de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	Sí
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	Sí
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	Sí
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	Sí

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?.

Sí



B.1.35. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría está integrado en su mayoría por consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la normativa de buen gobierno y especialmente, en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del Reglamento Interno, el cargo de presidente del Comité recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

Funciones

Son funciones y competencias del Comité de Auditoría:

Informar de las Cuentas Anuales, así como de los estados financieros semestrales y trimestrales que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, y cuando proceda, a los criterios contables aplicados.

Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera de este.

Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.

Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.

Supervisar los servicios de auditoría interna. El Comité tendrá acceso pleno a la auditoría interna e informará durante el proceso de selección, designación, renovación y remoción de su director; asimismo, controlará la fijación de la remuneración de este, debiendo informar acerca del presupuesto del departamento.

Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad. Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Convocar a sus reuniones a los consejeros que estime pertinentes para que informen en la medida que el propio Comité de Auditoría acuerde.

Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Los mismos procedimientos se aplican a analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación, incluyendo su selección en condiciones de competencia, confidencialidad, no injerencia en otros departamentos.



B.1.36. Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos.

No

B.1.37. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	1.441	1.896	3.337
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	87.06%	36.16%	48.37%

B.1.38. Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

No

B.1.39. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

Número de años ininterrumpidos	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría	20	20
Nº de años en los que la sociedad ha sido auditada	100	100

B.1.40. Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Ninguna.

B.1.41. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Detalle del procedimiento

Corresponde al secretario del Consejo de Administración el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas legalmente. Actualmente concurre en la misma persona la secretaría y la condición de letrado asesor, responsable de la válida convocatoria y adopción de acuerdos por el órgano de administración. En particular, asesora a los miembros del Consejo sobre la legalidad de las deliberaciones y acuerdos que se proponen y sobre la observancia de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, lo que le convierte en garante del principio de legalidad, formal y material, que rige las actuaciones del Consejo de Administración. La Secretaría de Consejo, como órgano especializado garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, goza del pleno apoyo de este para desarrollar sus funciones con total independencia de criterio y estabilidad, asignándole asimismo la salvaguarda de la normativa interna de gobierno corporativo. Canaliza, de oficio, o por cuenta de los consejeros, el asesoramiento externo necesario para la debida formación del Consejo.

El Consejo de Administración dispone acceso a asesores externos, legales o técnicos en la medida de sus necesidades, que puede ser arbitrada o no a través del secretario del Consejo. El párrafo segundo del artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración dispone:

"A través asimismo del Presidente del Consejo de Administración los Consejeros tendrán la facultad de proponer al Consejo de Administración, por mayoría, la contratación con cargo a la Sociedad de Asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otra índole que consideren necesarios para los intereses de la Sociedad con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones cuando se trate de problemas concretos de cierto relieve y complejidad ligados al ejercicio de su cargo."



B.1.42. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

Detalle del procedimiento

Envío de la documentación con anterioridad a la celebración del Consejo y/o puesta a disposición de la misma con anterioridad en la sede del Consejo.
Adicionalmente, cumpliendo con lo establecido en las recomendaciones 24 y 25 del Código Unificado de Buen Gobierno, se ha creado un manual de normativa interna y legislación básica aplicable a la función y responsabilidad del consejero, que se entregará cuando se produzca el nombramiento de un nuevo consejero, proporcionándoles un conocimiento suficiente de la empresa y de sus normas internas. D. Manuel Sánchez Ortega ha recibido dicho manual con ocasión de su nombramiento.

B.1.43. Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

Explique las reglas

Art. 13 Reglamento del Consejo de Administración: Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes; cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

Asimismo el apartado (p) del artículo 14.2 del mismo Reglamento establece la obligación de los consejeros de informar a la sociedad de todas las reclamaciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que por su importancia pudieran incidir gravemente en la reputación de la sociedad.

B.1.44. Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

No

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

No

B.2. Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1. Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

a) Comité de Auditoría

Nombre	Cargo	Tipología
D. Carlos Sebastián Gascón	Presidente	Independiente
D. Daniel Villalba Vila	Vocal	Independiente
D. José B. Terceiro	Vocal	Ejecutivo
D. José Joaquín Abaurre Lorente	Vocal	Dominical
Dña. Mercedes Gracia Díez	Vocal	Independiente

Comité de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Tipología
D. Daniel Villalba Vilá	Presidente	Independiente
Doña Alicia Velarde Valiente	Vocal	Independiente
Aplicaciones Digitales, S.L.	Vocal	Ejecutivo
D. Carlos Sebastián Gascón	Vocal	Independiente
D. José Luis Aya Abaurre	Vocal	Dominical

B.2.2. Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables

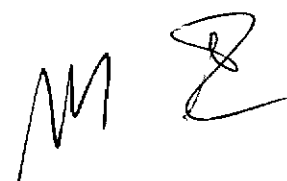
Sí

Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente

Sí

Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes

Sí



Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa

Sí

Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación

Sí

Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones

Sí

Asegurar la independencia del auditor externo

Sí

En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren

Sí

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

1º Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Breve descripción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada en su mayoría por consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de su Reglamento Interno, el cargo de Presidente de la Comisión recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

Funciones

Son funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

1. Informar al Consejo de Administración sobre los nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para ellos y para la alta dirección.



2. Informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurrieron para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el Informe Anual. La Comisión de Nombramientos velará por que, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y porque se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado.
3. Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Organización y funcionamiento

Para cumplir sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá en las ocasiones necesarias y, al menos, una vez al semestre.

Se considerará válidamente constituido cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Solo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

La Comisión se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir sus funciones y, al menos, una vez al trimestre. En 2010 se reunió en seis ocasiones.

Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, del Comité. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisorio.

2º Comité de Auditoría

Breve descripción

El Comité de Auditoría está integrado en su mayoría por consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la normativa de buen gobierno y, especialmente, en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del Reglamento Interno, el cargo de presidente del Comité recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

Funciones

Son funciones y competencias del Comité de Auditoría:

1. Informar de las Cuentas Anuales, así como de los estados financieros semestrales y trimestrales que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, y cuando proceda, a los criterios contables aplicados.
2. Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera de éste.



3. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
4. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
5. Supervisar los servicios de auditoría interna. El Comité tendrá acceso pleno a la auditoría interna e informará durante el proceso de selección, designación, renovación y remoción de su director; asimismo, controlará la fijación de la remuneración de este, debiendo informar acerca del presupuesto del departamento.
6. Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.
7. Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
8. Convocar a sus reuniones a los consejeros que estime pertinentes para que informen en la medida que el propio Comité de Auditoría acuerde.
9. Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Organización y funcionamiento

El Comité de Auditoría se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir sus funciones y, al menos, una vez al trimestre. En 2010 se reunió en siete ocasiones.

Se considerará válidamente constituido el Comité de Auditoría cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Solo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

B.2.4. Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

1º Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Breve descripción

Informar al Consejo de Administración sobre los nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para ellos y para la alta dirección. Informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurrieron para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el Informe Anual. La Comisión de Nombramientos velará por que, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y porque se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado. Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.



2º Comité de Auditoría

Breve descripción

Informar de las Cuentas Anuales, así como de los estados financieros semestrales y trimestrales. Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera de este. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.

B.2.5. Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

1º Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Breve descripción

Reglamento del Comité de Auditoría y Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, disponibles en la página web de la sociedad y en la CNMV; última modificación de 25 de febrero de 2008; cada una elabora anualmente un informe de actividades que se publica dentro del Informe Anual.

2º Comité de Auditoría

Breve descripción

Reglamento del Comité de Auditoría y Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, disponibles en la página web de la sociedad y en la CNMV; última modificación de 25 de febrero de 2008; cada una elabora anualmente un informe de actividades que se publica dentro del Informe Anual.

B.2.6. Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

No aplica, no existe comisión ejecutiva.

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

No existe Comisión Ejecutiva



C. Operaciones Vinculadas

- C.1. Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:**

Sí

- C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:**

No existen

- C.3. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:**

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Barinas Gestión y Asesoría (vinculada a Aplicaciones Digitales S.L.)	Bioetanol Galicia, S.A.	Prestación de servicios de asesoramiento económico	Consultoría	90

- C.4. Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:**

No aplica

- C.5. Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.**

No



C.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Comité de Auditoria es el órgano encargado de supervisar y resolver los conflictos de interés. El consejero tiene obligación según lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración de poner en conocimiento del Consejo su situación de potencial conflicto de manera previa y abstenerse hasta la resolución del Comité.

C.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

Sociedad Filial Cotizada

Befesa Medio Ambiente, S.A.

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

Sí

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada y entre ésta y las demás empresas grupo

Abengoa, S. A. es la cabecera de un grupo de sociedades y, como tal, opera. Reúne, pues, un conjunto de actividades complementarias para el producto integral que uno o varios grupos de negocio conjuntamente ofrecen a sus clientes. Por tanto, las distintas sociedades y grupos de negocio comparten clientes y se unen actuando unos y otros, según los casos, como cabecera. Esto produce ventas cruzadas entre sociedades (intragrupo).

Con fecha de 22 de diciembre de 2010, Abengoa, S.A. y Befesa Medio Ambiente, S.A. suscribieron un protocolo que regula las relaciones entre ambas sociedades en tanto que cotizadas matriz / filial, sus respectivos ámbitos de actividad y flujos de información, así como las operaciones vinculadas que puedan concertar entre ellas.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y la demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

Las operaciones intragrupo que puedan presentar un conflicto de interés y la política de precios de transferencia se analizan por el Comité de Auditoria.



D. Sistema de Control de Riesgos**D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.**

Abengoa gestiona sus riesgos a través de un modelo que pretende identificar los riesgos potenciales de un negocio. Este modelo considera 4 áreas fundamentales que se subdividen en 20 categorías de riesgos, que contemplan más de 90 riesgos potenciales de un negocio.

Nuestro modelo contempla las siguientes áreas y categorías de riesgo:

Riesgos Estratégicos: gobierno corporativo, proyectos estratégicos y de I+D+i, fusiones, adquisiciones y desinversiones, planificación y asignación de recursos, dinámicas de mercado, comunicación y relación con inversores

Riesgos Operacionales: recursos humanos, tecnologías de la información, activos físicos, ventas, cadena de suministros, amenazas o catástrofes.

Riesgos Financieros: liquidez y crédito, mercados, fiscalidad, estructura de capital, fiscalidad, contabilidad y reporting.

Riesgos Normativos: regulación, legislación y códigos de ética y de conducta.

La estructura de gestión de riesgos de Abengoa se fundamenta en dos pilares fundamentales:

- a) los Sistemas Comunes de Gestión, que sirven para mitigar los riesgos del negocio
- b) los procedimientos de control interno diseñados conforme a SOX (Sarbanes-Oxley Act,) para mitigar los riesgos asociados a la fiabilidad de la información financiera.

Ambos elementos constituyen un sistema integrado que permite una gestión adecuada de los riesgos y controles en todos los niveles de la organización.

Se trata de un sistema vivo que sufre continuas modificaciones para mantenerse alineado con la realidad del negocio.

Adicionalmente existen unos servicios de auditoría interna, que se encargan de velar por el cumplimiento y buen funcionamiento de ambos sistemas.

I) Riesgos de Negocio:

Los procedimientos encaminados a eliminar los riesgos de negocio se instrumentan a través de los llamados "Sistemas Comunes de Gestión" (SCG).

Los Sistemas Comunes de Gestión de Abengoa desarrollan las normas internas de la Sociedad y su método para la evaluación y el control de los riesgos. Representan una cultura común en la gestión de los negocios de Abengoa, pues permiten compartir el conocimiento acumulado y fijan criterios y pautas de actuación.



Los SCG sirven para identificar tanto los riesgos enmarcados en el modelo actual como las actividades de control que los mitigan y mitigan los riesgos propios de la actividad de la Sociedad (riesgos de negocio), en todos los niveles posibles.

Existen 11 normas internas, que a su vez constan de 28 subapartados, que definen como han de gestionarse cada uno de los riesgos potenciales incluidos en el modelo de riesgos de Abengoa.

Los SCG contemplan unos procedimientos específicos que cubren cualquier acción que pueda resultar en un riesgo para la organización, tanto de carácter económico, como no económico. Además, están disponibles para todos los empleados en soporte informático con independencia de su ubicación geográfica y empleo.

Para ello, contienen, entre otros aspectos, una serie de formularios de autorización que deben ser cursados con el fin de obtener la aprobación en cualquier acción que tenga una repercusión económica en la Compañía, así como en acciones asociadas a cualquier otro tipo de riesgo indirecto (imagen, relación con inversores, notas de prensa, sistemas de información, acceso a aplicaciones, etc). Todos los formularios cursados siguen un sistema de aprobaciones en cascada pasando por órganos de aprobación de la sociedad, grupos de negocio, departamentos corporativos, y son aprobados en última instancia por Presidencia.

Asimismo, los SCG recogen anexos específicos con el fin de ayudar a aclarar el modo de actuación en casos concretos. Incluyen aspectos tan variados como modelos de análisis y evaluación de inversiones, hasta reglas de identidad corporativa.

A través de los Sistemas Comunes de Gestión se consigue además:

Optimizar la gestión diaria, aplicando procedimientos tendentes a la eficiencia financiera, la reducción de gastos, la homogeneización y compatibilidad de sistemas de información y gestión.

Fomentar la sinergia y creación de valor de los distintos Grupos de Negocio de Abengoa.

Reforzar la identidad corporativa, respetando los valores compartidos por todas las sociedades de Abengoa.

Alcanzar el crecimiento a través del desarrollo estratégico buscando la innovación y nuevas oportunidades a medio y largo plazo.

Los Sistemas cubren toda la organización a tres niveles:

- Todos los Grupos de Negocio y áreas de actividad
- Todos los niveles de responsabilidad
- Todos los tipos de operaciones

El cumplimiento de lo establecido en los Sistemas Comunes de Gestión es obligatorio para toda la organización, por lo que deben ser conocidos por todos sus miembros. Las excepciones al cumplimiento de dichos sistemas deben ponerse en conocimiento de quien corresponda y deben ser convenientemente autorizadas a través de los correspondientes formularios de autorización.



Además están sometidos a un proceso de actualización permanente que permite incorporar las mejores prácticas en cada uno de sus campos de actuación. Para facilitar su difusión, las sucesivas actualizaciones se comunican de forma inmediata a la organización a través de soporte informático.

Para cada uno de las normas que componen los SCG existen responsables que velan en todo momento por la implementación de los procedimientos que contemplen todas las acciones relevantes en su área, para mitigar todo aquello que pueda derivar en un riesgo económico o no-económicos para Abengoa. Son ellos, los responsables de actualizar los SCG de forma permanente y ponerlos a disposición de toda la organización.

Además, los responsables de cada una de las normas que integran los Sistemas Comunes de Gestión deben verificar y certificar el cumplimiento de dichos procedimientos. La certificación de cada año se emite y se presenta al Comité de Auditoría en el mes de enero del año siguiente.

II) Riesgos relativos a la fiabilidad de la información financiera:

En el año 2004 Abengoa inició un proceso de adecuación de su estructura de control interno sobre la información financiera a los requerimientos exigidos por la Sección 404 de la ley SOX. Dicho proceso de adecuación finalizó en 2007, si bien continúa implementándose en las nuevas adquisiciones de sociedades que se van produciendo cada año.

La ley SOX se promulga en Estados Unidos en 2002 en aras de garantizar la transparencia en la gestión y la veracidad y fiabilidad de la información financiera publicada por las empresas que cotizan en el mercado estadounidense ("SEC registrants"). Esta ley obliga a dichas empresas a someter su sistema de control interno a una auditoría formal por parte de su auditor de cuentas anuales quien, adicionalmente, habrá de emitir una opinión independiente sobre el mismo.

Según instrucciones de la "Securities and Exchange Comisión" (SEC), dicha ley es normativa de obligado cumplimiento para sociedades y grupos cotizados en el mercado norteamericano. De esta forma, y aunque solamente uno de los Grupos de Negocio - Tecnologías de la Información (Telvent) - está obligado al cumplimiento de la ley SOX, Abengoa considera necesario cumplir con estos requerimientos tanto en la filial cotizada en el Nasdaq como en el resto de sociedades, pues con ellos se completa el modelo de control de riesgos que utiliza la compañía.

En Abengoa hemos considerado este requerimiento legal como una oportunidad de mejora y lejos de conformarnos con los preceptos recogidos en la ley, hemos tratado de desarrollar al máximo nuestras estructuras de control interno, los procedimientos de control y los procedimientos de evaluación aplicados.

La iniciativa surge en respuesta a la rápida expansión experimentada por el grupo en los últimos años, y a las expectativas de crecimiento futuro, y con el fin de poder seguir garantizando a los inversores la elaboración de informes financieros precisos, puntuales y completos.

Con el objetivo de cumplir con los requerimientos de la sección 404 de la SOX se ha redefinido la estructura de control interno de Abengoa siguiendo un enfoque "Top-Down" basado en análisis de riesgos.



Dicho análisis de riesgos, comprende la identificación inicial de las áreas de riesgo significativo y la evaluación de los controles que la sociedad tiene sobre las mismas, comenzando por los ejecutados al más alto nivel – controles corporativos y de supervisión –, para bajar posteriormente a los controles operacionales presentes en cada proceso.

En este sentido, se han definido 53 Procesos de Gestión (POC), que se encuentran agrupados en Ciclos Corporativos y Ciclos comunes a los Grupos de Negocio.

Estos procesos tienen identificadas y desarrollan una serie de actividades de control (manuales, automáticas, configurables e inherentes) que garantizan la integridad de la información financiera elaborada por la compañía.

Asimismo, estos controles se encuentran también presentes en las áreas de Cambios, Operaciones y Seguridad de los Sistemas, así como en Segregación de Funciones, que complementan el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, proporcionando un alto nivel de seguridad en las aplicaciones.

Estos procesos y sus más de 550 actividades de control que se han catalogado como relevantes están sometidas a verificación por parte de auditoría interna y externa.

III) Otras herramientas que existen

La compañía dispone de un plan director de Responsabilidad Social Corporativa que implica a todas las áreas y que se implanta en sus cinco grupos de negocio, adaptando la estrategia de RSC a la realidad social de las distintas comunidades donde está presente Abengoa. La responsabilidad social corporativa, entendida como la integración en la estrategia de la compañía de las expectativas de los grupos de interés, el respeto de la ley, y la consistencia con las normas internacionales de actuación, es uno de los pilares de la cultura de Abengoa. La compañía informa a sus grupos de interés del desempeño en los diferentes asuntos de RSC a través de un informe que sigue el estándar del GRI para elaboración de memorias de sostenibilidad. Este informe será verificado externamente como parte del compromiso de la compañía con la transparencia y el rigor.

En 2002 Abengoa firmó el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa internacional cuyo objetivo es conseguir un compromiso voluntario de las entidades en responsabilidad social, por medio de la implantación de diez principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción. Y en 2008 la compañía suscribió la iniciativa Caring for Climate, también de las Naciones Unidas. Como consecuencia, Abengoa ha puesto en marcha un sistema de 'reporting' de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que permitirá contabilizar sus emisiones de gases de efecto invernadero, conocer la trazabilidad de todos sus suministros y certificar los productos y servicios que ofrece.

En 2009, se ha desarrollado un sistema de indicadores de sostenibilidad medioambiental, que contribuirá a mejorar la gestión del negocio de la compañía, permitiendo medir y comparar la sostenibilidad de sus actividades, y establecer objetivos de mejora futuros. La combinación de ambas iniciativas sitúa a Abengoa en una posición de liderazgo mundial en gestión de la sostenibilidad.



IV) Riesgos Penales

Tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2010 Abengoa está desarrollado un sistema de gestión de riesgos, control interno y cumplimiento normativo que le permite minimizar los posibles riesgos penales, implementando medidas tendentes a la prevención, detección e investigación.

D.2. Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo.

No

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

En caso afirmativo detalle cuáles son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comité de Auditoría

Descripción de funciones

Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera de este.

D.4. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

1.- Ver adicional cuarto al final de este documento.

2.-Resumen.

Abengoa somete de forma voluntaria desde el año 2007 a evaluación externa sus Sistemas de Control Interno, con la emisión de una opinión de auditoría bajo estándares PCAOB y auditoría de cumplimiento de la sección 404 de la Ley Sarbanes-Oxley (SOX).

Este hecho implica que Abengoa viene cumpliendo con los indicadores de referencia incluidos en el documento de SCIIF de la CNMV con el máximo rigor desde hace cuatro ejercicios.



I) Auditoría Interna

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones la “supervisión de los servicios de auditoría interna” y el “conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno y de los riesgos correspondientes a la sociedad”.

I.i) La Función de Auditoría Interna en Abengoa

Auditoría Interna nace como función global e independiente, con dependencia del Comité de Auditoría del Consejo de Administración, con el objetivo principal de supervisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos relevantes de Abengoa.

II) Auditoría Externa

El auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Abengoa, S.A., es PricewaterhouseCoopers, que es, además, el auditor principal del Grupo.

El Comité de Auditoría propuso al Consejo de Administración, para su elevación a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de esta firma por su amplio conocimiento del Grupo y su trayectoria, que ha sido valorada muy positivamente por el propio Comité y por la Dirección.

No obstante, una parte significativa del grupo, básicamente la correspondiente al grupo de negocio de Tecnologías de la Información (Telvent), tiene como auditor a Deloitte.

Adicionalmente, otras firmas colaboran en la realización de la auditoría, especialmente en sociedades pequeñas, tanto en España como en el extranjero, sin que su alcance sea significativo en el total del grupo.

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones la de velar por la independencia del auditor externo, proponer su nombramiento o renovación al Consejo de Administración, así como aprobar sus honorarios.

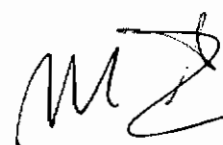
Así, en el ejercicio 2007 la compañía sometió a verificación por primera vez el informe de Responsabilidad Social Corporativa, en el ejercicio 2008 fue el Informe de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y en el 2009 se sometió a verificación externa el Informe de Gobierno Corporativo.

Así en el ejercicio 2010 se han emitido 6 informes por parte de los Auditores Externos, que forman parte integrante del Informe Anual:

Informe de auditoría de las cuentas consolidadas del Grupo, conforme exige la normativa vigente.

Informe de auditoría voluntario, sobre cumplimiento de control interno bajo estándares PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), conforme a los requerimientos de la sección 404 de la ley Sarbanes-Oxley (SOX).

Informe voluntario de verificación de aseguramiento razonable del Informe de Gobierno Corporativo, siendo la primera compañía cotizada española en obtener un informe de este tipo.



Informe voluntario de verificación de aseguramiento razonable del Informe de Responsabilidad Social Corporativa.

Informe voluntario de verificación del Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Informe voluntario de verificación del diseño del Sistema de Gestión de Riesgos conforme a las especificaciones de la ISO 31000.

III) Control Interno

Los principales objetivos del Comité de Auditoría en materia de Control interno sobre la elaboración de la información financiera son:

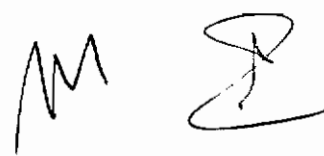
- Determinar los riesgos de un posible error material de la información financiera provocado por fraude o a factores de riesgo de un posible fraude.
- Análisis de los procedimientos para evaluar la eficacia del control interno referente a la información financiera.
- Capacidad de los controles internos sobre los procesos que afectan a Abengoa y sus Grupos de Negocio.
- Identificar las deficiencias y debilidades materiales en el control interno referente a la información financiera y la capacidad de respuesta.
- Supervisar y coordinar las modificaciones significativas efectuadas sobre los controles internos vinculados a la información financiera trimestral.
- Desarrollo de los procesos trimestrales de cierre de los estados financieros y diferencias identificadas con respecto a los procesos desarrollados en el cierre del ejercicio.
- Establecimiento de planes y seguimiento de las acciones implantadas para corregir las debilidades identificadas en las auditorías.
- Medidas para identificar y corregir posibles debilidades de control interno referentes a la información financiera.

Abengoa y sus distintos grupos de negocio gestionan un mecanismo, formalmente establecido desde el ejercicio 2007 de acuerdo con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, de denuncia, al Comité de Auditoría.

Abengoa tiene 2 canales de denuncias.

Un canal interno, que está a disposición de todos los empleados para que puedan comunicar cualquier supuesta irregularidad en materia de contabilidad, auditoría o incumplimientos del Código de Conducta de Abengoa. La vía de comunicación es a través de correo electrónico o correo ordinario.

Y un canal externo que está a disposición de cualquier tercero ajeno a la Compañía para que pueda comunicar supuestas irregularidades o actos fraudulentos o contrarios al código de conducta de Abengoa a través de la página web (www.abengoa.com).



IV) Gestión de riesgos

Abengoa es consciente de la importancia de gestionar sus Riesgos para realizar una adecuada planificación estratégica y conseguir los objetivos de negocio definidos. Para ello, cuenta con una filosofía configurada por un conjunto de creencias y actitudes compartidas, que caracterizan cómo se contempla el Riesgo en ella, desde el desarrollo e implantación de la estrategia hasta sus actividades cotidianas.

La filosofía de gestión de riesgos se recoge y aplica a través del Sistema de Gestión de Riesgos de Abengoa, completado con la metodología del Modelo Universal de Riesgos.

Abengoa define Riesgo como cualquier evento potencial que pueda impedir que la Compañía alcance sus objetivos de negocio. Abengoa considera que un riesgo surge como pérdida de oportunidades y/o fortalezas así como materialización de una amenaza y/o potenciación de una debilidad.

IV.i) El Modelo Universal de Riesgos

El Modelo Universal de Riesgos de Abengoa está configurado por cuatro categorías, veinte subcategorías y un total de 94 Riesgos principales para el negocio. Cada uno de estos riesgos tiene asociados una serie de indicadores que permiten medir su probabilidad y su impacto y definir el grado de tolerancia hacia los mismos.

Para cada Riesgo, se ha establecido al menos un indicador de probabilidad y un indicador de impacto, pudiendo ser estos indicadores cuantitativos y/o semicuantitativos, al tiempo que dichos indicadores permiten el establecimiento de niveles de tolerancia para su valoración y monitorización posterior.

E. Junta General

E.1. Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quorum de constitución de la Junta General

No

% de quórum distinto al establecido en el artículo 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en el artículo 103 LSA para supuestos especiales del artículo 103.
n/a	n/a

E.2. Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

No aplica

  47

E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Derecho de información, de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables; derecho al envío gratuito de la documentación objeto de la Junta; derecho de voto en proporción a su participación, sin límite máximo; derecho de asistencia, siempre que se posea un mínimo de 1500 acciones; derechos económicos (al dividendo, en su caso, y al reparto del haber social); derecho de representación y delegación, de agrupación y de ejercicio de acciones legales que competen al accionista.

E.4. Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

La puesta a disposición de la documentación objeto de la Junta para su envío gratuito a los accionistas, así como su inclusión en la web con ocasión de la convocatoria de la Junta. Posibilidad de delegación y de voto a distancia mediante la cumplimentación de las tarjetas de asistencia de forma acreditada.

Los Estatutos no limitan el número máximo de votos de un mismo accionista ni contienen restricciones que dificulten la toma de control mediante adquisición de acciones.

Las propuestas de acuerdos para plantear a la Junta se publican con ocasión de la convocatoria de la misma y se incluyen en la página web de la sociedad y de la CNMV.

En la Junta se votan separadamente los asuntos del orden del día que son sustancialmente independientes, de modo que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto, en particular cuando se trata del nombramiento o ratificación de consejeros y de la modificación de Estatutos.

La sociedad permite el fraccionamiento del voto emitido por intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas pero que actúen por cuenta de clientes distintos, de forma que puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones individualizadas de cada uno de estos.

Durante cada ejercicio se realizan presentaciones a inversores, analistas y al mercado en general, notificadas previamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicados en la página web de la Compañía.

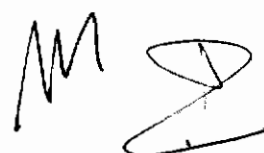
Cumpliendo con lo establecido en el artículo 528.2 de la Ley de Sociedades de Capital, Abengoa ha aprobado el Reglamento del Foro Electrónico de Accionistas a fin de facilitar la comunicación entre los accionistas con ocasión de la convocatoria y celebración de cada Junta General de accionistas. Con carácter previo a la celebración de cada Junta General, los accionistas podrán enviar:

Propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General.

Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.

Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría

Peticiones de representación voluntaria.



- E.5. Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:**

Detalles las medidas

Los Estatutos disponen que la presidencia de la Junta sea ocupada por el presidente o el vicepresidente del Consejo de Administración, según acuerde el propio Consejo. De acuerdo con lo anterior, las Juntas Generales de Accionistas son presididas por el presidente del Consejo de Administración.

El Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas, aprobado por la Junta General de 29 de junio de 2003, regula los procedimientos de convocatoria, funcionamiento, ejercicio de derechos y adopción de acuerdos en la Junta, estableciendo un marco preciso e imperativo para el desarrollo de sus reuniones.

La Junta es asistida habitualmente por un notario que comprueba el cumplimiento de los requisitos necesarios para su válida constitución y la adopción de acuerdos, y que extiende la correspondiente acta.

Compete al secretario del Consejo que, de acuerdo con los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta actúa como secretario de esta, la obligación de preservar el cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias en la convocatoria, celebración y adopción de acuerdos por parte de la Junta.

- E.6. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.**

No se han producido modificación alguna

- E.7. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe.**

Datos de Asistencia				
Fecha Junta General	% Presencia física	% en representación	% voto a distancia	Total
11-4-2010	57,795%	8,217%	Voto electrónico Otros	66,013%

- E.8. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Abengoa de 11 de abril de 2010 se celebró con la concurrencia de 59.725.210 acciones, un 66,016% sobre el total del capital social, correspondientes a 407 accionistas (60 presentes y 347 representados) sobre un total de 11.338 accionistas registrados.



Los acuerdos adoptados, todos por el voto favorable de la totalidad del capital presente o representado, fueron los siguientes:

Acuerdo Primero: Aprobación de:

1º. Las Cuentas Anuales (integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de Abengoa, S.A., correspondientes al ejercicio 2009.

2º. Las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado (integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Consolidadas) y el Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio 2009.

3º. La gestión del Consejo de Administración correspondiente a dicho ejercicio y la retribución de sus miembros, tal como se contiene en las Cuentas Anuales.

Acuerdo Segundo:

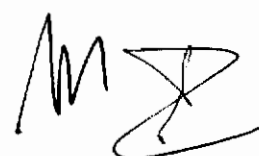
1º. Aprobar la siguiente distribución de resultados del ejercicio 2009 cuyo dividendo se distribuirá a partir del día 6 de julio de 2010:

	Euros
Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	<u>48.988.795,40</u>
Aplicación:	
A Reservas Voluntarias.....	31.799.556,20
A Dividendo	<u>17.189.239,20</u>
Total	<u>48.988.795,40</u>

2º. Facultar a D. Felipe Benjumea Llorente, D. José B. Terceiro y al Secretario del Consejo de Administración, D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazario, para que cualquiera de ellos, indistintamente, formalice el depósito de las Cuentas Anuales e Informe de gestión de la Sociedad y del Grupo Consolidado en el Registro Mercantil, en los términos previstos por la Ley, identificándolas con su firma y con la indicación de su destino.

Acuerdo Tercero: Ratificación, nombramiento, y reelección en su caso, de administradores

- a) Acordar la reelección como consejero, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por vencimiento del mandato de cuatro años conferido por la Junta General de Accionistas de 2006, de Doña Mercedes Gracia Díez, con el carácter de independiente, por el plazo de cuatro años.
- b) Acordar la ratificación del nombramiento por el procedimiento de cooptación de Don José Borrel Fontelles, con el carácter de independiente, y por el plazo de cuatro años, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.



Acuerdo Cuarto: Reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2010.

Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad y de su grupo de sociedades, por el plazo de un año, para el ejercicio en curso 2010, de Pricewaterhouse Coopers, S.L., a tenor de lo dispuesto en el artículo 204 del T.R. de la L.S.A., con Cif B-79.031.290, domiciliado en Madrid, Paseo de la Castellana, 43, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.267, folio 8.054, bajo el número 87.250, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 50-242.

Acuerdo Quinto: Aprobación del informe especial de Política de Retribución a Administradores y del informe relativo al artículo 116 bis de la Ley de Mercado de Valores.

Acuerdo Sexto: Autorizaciones de la Junta General al Consejo de Administración

Ratificar la delegación en el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153-1-b) del Texto Refundido de La Ley de Sociedades Anónimas, de la facultad de ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra de once millones trescientos ocho mil setecientos diez euros (11.308.710 euros) equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social en el momento de la presente autorización, mediante aportaciones dinerarias, con o sin prima de emisión, adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 6 de abril de 2008, en la oportunidad y cuantía que el propio Consejo determine y sin necesidad de previa consulta a la Junta General. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 159, apartado 2 del Texto Refundido de la Ley de sociedades Anónimas, se ratifica la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de, en su caso, decidir la exclusión o no, del derecho de suscripción preferente en relación con las ampliaciones que pudieran acordarse a tenor del presente acuerdo, cuando concursan las circunstancias previstas en el apartado 1 del citado artículo, relativas al interés social y siempre que, en caso de exclusión, el valor nominal de las acciones a emitir más, en su caso, el importe de la prima de emisión se corresponda con el valor real que resulte del informe de auditores de cuentas de la sociedad elaborado, a instancia del Consejo de Administración a tal fin. Igualmente se autoriza al Consejo de Administración para dar nueva redacción al artículo 6º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, una vez haya sido ejecutado el aumento, en función de las cantidades realmente suscritas y desembolsadas.

Asimismo, autorizar al Consejo de Administración para que con relación a las acciones que se emitan conforme a los acuerdos anteriormente adoptados, en el momento en que el Consejo de Administración lo estime oportuno, solicite y gestione ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Sociedad Rectora de la Bolsa y con la mediación de cualquier Sociedad y Agencia de Valores, la admisión a negociación en cualquiera de las Bolsas de Valores de los citados títulos, con cuantos requisitos exijan las disposiciones vigentes.

Conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento de las Bolsas Oficiales de Comercio se dejarán constancia en Acta las manifestaciones de los accionistas al presente acuerdo.



Acuerdo Séptimo: Autorizaciones de la Junta General al Consejo de Administración

Delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil y el régimen general sobre emisión de obligaciones, por el plazo de cinco (5) años, y con expresa facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, de la facultad de emitir, en una o varias veces, cualesquiera valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza (incluyendo, sin carácter limitativo, cédulas, pagarés o warrants), así como valores de renta fija o de otro tipo (incluidos warrants) convertibles en acciones de la Sociedad y/o canjeables en acciones de la Sociedad o de otras sociedades del grupo de la Sociedad o de fuera del mismo, por un importe máximo de Cinco Mil Millones de Euros (5.000 M€). Delegación de la facultad, con expresa facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, de fijar los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión, canje o ejercicio de la facultad de aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender las correspondientes solicitudes de conversión o ejercicio, así como de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 293.3 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) y del resto de la normativa aplicable

Acuerdo Octavo: Autorizaciones de la Junta General al Consejo de Administración

Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre los seis euros (6 euros) como mínimo y sesenta euros (60 euros) por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esta misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

A estos efectos se revoca expresamente la autorización conferida al Consejo de Administración, a los mismos fines, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 5 de abril de 2009.

Acuerdo noveno: Delegaciones al Consejo de Administración.

Facultar expresamente a D. Felipe Benjumea Llorente, a D. José B. Terceiro, y a D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío, para que cualquiera de ellos, indistintamente, y como delegado especial de ésta Junta, comparezca ante Notario, otorgue las escrituras públicas necesarias y proceda, en su caso, a la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados que legalmente lo requieran, formalizando cuantos documentos sean necesarios en cumplimiento de dichos acuerdos.

Asimismo, autorizar al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para que libremente pueda interpretar, aplicar, ejecutar y desarrollar los acuerdos aprobados, incluida la subsanación y cumplimiento de los mismos, así como proceda a delegar en cualquiera de sus miembros para otorgar cualquier escritura de rectificación o complementaria que sea menester para subsanar cualquier error, defecto u omisión que pudiera impedir la inscripción registral de cualquier acuerdo, hasta el cumplimiento de cuantos requisitos pueden ser legalmente exigibles para la eficacia de los citados acuerdos

52

E.9. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

El número de acciones necesarias para asistir a la Junta General 1.500 sin perjuicio del derecho de todos los accionistas de la delegación, representación o agrupación de sus acciones.

E. 10. Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

No existen políticas determinadas, en la medida en que no existe ninguna restricción para el ejercicio del derecho de voto.

Únicamente se exige en caso de delegación que la misma recaiga en otro accionista.

E.11. Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

No

E.12. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La Compañía mantiene permanentemente actualizada su página web, en castellano e inglés, en la dirección [www. abengoa.com](http://www.abengoa.com).

En dicha página constan los acuerdos adoptados por la última Junta General, celebrada el 11 de abril de 2010. Asimismo, se incorporó el texto íntegro de la convocatoria, el orden del día y los acuerdos que se proponían a la aprobación de la Junta.

Con ocasión de la convocatoria de próximas juntas, la Sociedad mantendrá actualizada la información disponible con el fin de facilitar el ejercicio del derecho de información, y con él el de voto, de los accionistas en igualdad de condiciones.

Finalmente, con el desarrollo reglamentario y técnico que se determine, y con la salvaguarda de la seguridad jurídica precisa, se garantizará el derecho de voto o delegación electrónica.

Se ha creado, cumpliendo con lo establecido en la ley de sociedades de capital, un foro electrónico de accionistas, al que pueden acceder los accionistas con ocasión de la Junta.

F. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafe: A.9.B.1.22.B.1.23 y E.1.E.2



Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

Cumple

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "finalización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple Parcialmente

La sociedad no ha incorporado con carácter dispositivo a su normativa interna (Estatutos Sociales) la presente disposición, sin que ello sea óbice al cumplimiento en la práctica con la citada recomendación.

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple



6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10. B.1.13. B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones:

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;



- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorio que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
2. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
3. Que su cuantía no supere el 1 % de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2. A.3. B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No aplica



12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

- 1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.
- 2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3. A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2. B.1.27 y B.2.3

Cumple



16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

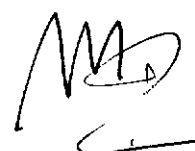
Ver epígrafe: B.1.21

Explique

El Consejo de Administración está integrado en la actualidad por quince miembros. El Reglamento del Consejo de Administración regula la composición, funciones y organización interna del órgano de administración; adicionalmente, existe un Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores cuyo ámbito de aplicación son los miembros del Consejo de Administración, la alta dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las juntas de accionistas. Finalmente, el Consejo de Administración se encuentra asistido por el Comité de Auditoría y el Comité de Nombramientos y Retribuciones, que cuentan con sus respectivos Reglamentos de Régimen Interno. Toda esta normativa, integrada en un texto refundido de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, se encuentra disponible en la página web de la Compañía, www.abengoa.com. Desde su constitución, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido realizando el análisis de la estructura de los órganos de administración de la Compañía y ha trabajado en su adaptación a las recomendaciones de gobierno corporativo, atendiendo sobre todo a la histórica y especial configuración de dichos órganos en Abengoa. De acuerdo con este análisis, la Comisión recomendó en febrero de 2007 la creación de la figura del consejero coordinador, así como la extinción del Consejo Asesor del Consejo de Administración. La primera medida, para incardinar los cometidos recogidos en las últimas recomendaciones de gobierno corporativo elaborados en España en 2006; la segunda, por considerar que dicho órgano ya había cumplido la función para la que se creó originariamente, y que su coexistencia con los órganos sociales podía crear situaciones de conflicto de competencias. Ambas propuestas fueron aprobadas por el Consejo de Administración de febrero de 2007 y por la Junta General de Accionistas de 15 de abril del mismo año siendo designado D. José B. Terceiro en representación de Aplicaciones Digitales S.L. como consejero coordinador, en su condición de independiente a la fecha.

Por último, en octubre de 2007 la Comisión propuso al Consejo aceptar la renuncia de D. Javier Benjumea Llorente a su cargo de vicepresidente, con la consiguiente revocación de la delegación de sus facultades y el nombramiento de un nuevo representante, persona física de Abengoa o de la Fundación Focus-Abengoa, en aquellas entidades o sociedades en las que tuviera cargo nominado.

La Comisión consideró entonces oportuno retomar el estudio sobre el número y la condición del vicepresidente del Consejo de Administración dentro de la estructura actual de los órganos de administración.



Como consecuencia de ello, la Comisión creyó necesario que el vicepresidente de Abengoa tuviese las facultades que la Ley de Sociedades Anónimas le confiere en cuanto a representación orgánica de la sociedad, de una parte, y como contrapeso a las funciones del presidente dentro del propio Consejo, de otra. Sobre esta base, se consideró que el consejero coordinador-con las funciones que tiene asignadas por los acuerdos del Consejo de Administración (febrero 2007) y la Junta de Accionistas (abril 2007)-era la figura idónea, en atención a las recomendaciones de gobierno corporativo y a la propia estructura de la sociedad, así como a la composición y diversidad de sus administradores. El consejero coordinador ya tiene atribuidas las funciones de coordinación de las preocupaciones y motivaciones del resto de los consejeros y para ello, goza de la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo y de incluir nuevos puntos en el orden del día. En su papel de cabeza visible de los intereses de los consejeros, está revestido, más de facto que de iure, de cierta representatividad dentro del Consejo, por lo que parecía conveniente ampliar y convalidar dicha representación haciéndola institucional y orgánica.

Por las razones apuntadas, la Comisión propuso a Aplicaciones Digitales, S.L. (Aplidig, representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como nuevo vicepresidente del Consejo de Administración. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica, se propuso al vicepresidente, con carácter solidario con el presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

A tenor de lo dicho, el Consejo de Administración acordó con fecha 10 de diciembre de 2007 la designación de Aplicaciones Digitales, S.L. (representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como vicepresidente ejecutivo del Consejo de Administración, con el consentimiento unánime de los consejeros independientes en lo relativo al mantenimiento de su condición de consejero coordinador a pesar del cambio de su condición a consejero ejecutivo.

Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica (conferidas mediante poder otorgado por el Consejo de Administración de 23 de julio de 2007), se propone al vicepresidente, con carácter solidario con el Presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

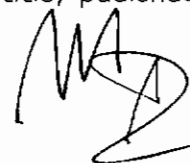
18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado. Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.



Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple



25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

El apartado (a) de la presente recomendación se cumple estando informada la Comisión de Retribuciones de Nombramientos de las ocupaciones profesionales de los Consejeros, así como de sus potenciales necesidades respecto a la información que pueda precisar para su desenvolvimiento. En cuanto al apartado (b) no existen limitaciones respecto a la pertenencia a otros Consejos, aspecto que queda al arbitrio responsable de cada Consejero.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Qtros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple



29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2. A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Qfertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2. B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.



Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente. Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de sumandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple



36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple



41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su comisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable



44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión;
- b) delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- c) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- d) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- e) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- f) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple parcialmente

Se cumplen todos los requisitos menos el apartado (b). En relación con la presencia de un consejero ejecutivo en la Comisión de Nombramientos nos remitimos a la Recomendación 54. En cuanto a su presencia en el Comité de Auditoría, adicionalmente a la explicación dada en el punto B.1.21 (consejero independiente, designado consejero coordinador, posteriormente nombrado vicepresidente y que por el consentimiento unánime del resto de consejeros independientes permanece como consejero coordinador) su presencia en el Comité de Auditoría (además de por los conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría) obedece a la voluntad de los consejeros independientes, actuando como enlace entre éstos (formen o no parte de dichas comisiones y especialmente con lo que no forman parte) y el comité (y la Comisión de Nombramientos).

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple



47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.



2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35. B.2.2. B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

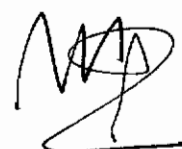
Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple



53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos,
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.



b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G. Otras informaciones de interés

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Primer Adicional:

Se adjunta como información complementaria al apartado B.1.11 y siguientes, el cuadro de retribución individualizada de consejeros.

Retribución Consejeros - año 2010

Importes en miles de euros

Nombre Dietas por asistencia y otras retribuciones como Consejero

Felipe Benjumea Llorente	93
Aplidig, S.L. (1)	180
Manuel Sánchez Ortega (2)	19
José B. Terceiro Lomba	-
Carlos Sebastián Gascón	166
Daniel Villalba Vilá	166
Mercedes Gracia Díez	110
Miguel Martín Fernández	121
Alicia Velarde Valiente	110
José Borrell Fontelles	200
José Luis Aya Abaurre	110
José Joaquín Abaurre Llorente	110
Maria Teresa Benjumea Llorente	78
Javier Benjumea Llorente	78
Ignacio Solís Guardiola	78
Fernando Solís Martínez-Campos	78
Carlos Sundhein Losada	78



Total: 1775

Nombre **Retribución como miembro Comisiones del Consejo**

Carlos Sebastián Gascón	110
Daniel Villalba Vilá	110
Mercedes Gracia Díez	44
Miguel Martín Fernández	33
Alicia Velarde Valiente	44
José Borrell Fontelles	100
José Luis Aya Abaurre	44
José Joaquín Abaurre Llorente	44

Total: 529

Nombre **Retribución como Consejero de otras Empresas del Grupo**

José B. Terceiro Lomba	25
Carlos Sebastián Gascón	34
Daniel Villalba Vilá	34
Maria Teresa Benjumea Llorente	24

Total: 117

Nombre **Retrib. por funciones Alta Direcc. Consejeros Ejecutivos**

Felipe Benjumea Llorente	3.390
Aplidig, S.L. (1)	2.804
Manuel Sánchez Ortega (2)	107

Total: 6.301



Nombre	Totales

Felipe Benjumea Llorente	3.483
Aplidig, S.L. (1)	2.984
Manuel Sánchez Ortega (2)	126
José B. Terceiro Lomba	25

Carlos Sebastián Gascón	310
Daniel Villalba Vilá	310
Mercedes Gracia Díez	154
Miguel Martín Fernández	154
Alicia Velarde Valiente	154
José Borrell Fontelles	300

José Luis Aya Abaurre	154
José Joaquín Abaurre Llorente	154
Maria Teresa Benjumea Llorente	102
Javier Benjumea Llorente	268
Ignacio Solís Guardiola	78
Fernando Solís Martínez-Campos	78
Carlos Sundhein Losada	78

Nombre	Otras remuneraciones

Javier Benjumea Llorente	190

Total: 8.912

(1) Representada por D. José B. Terceiro Lomba.

(2) Desde el 25.10.10

De la comparativa de la retribución a consejeros 2009 – 2010 (8,7 M€ para 2009 y 8.9 M€ para 2010) se concluye un aumento del 2,2% en el valor total de la misma.

Segundo Adicional:

Consejo Asesor Internacional

Abengoa ha creado un Consejo Asesor Internacional (IAB), el mismo está integrado por un máximo de nueve miembros cuya elección compete al Consejo de Administración así como la de su presidente. Como Secretario actúa el Secretario General Técnico de Abengoa.



El Consejo Asesor Internacional se configura como órgano voluntario, no reglado, de consulta y de asesoramiento técnico del Consejo de Administración, al que se halla orgánica y funcionalmente subordinado, de carácter consultivo y de estricto asesoramiento profesional; la función primordial del Consejo Asesor es la de servir de apoyo al Consejo de Administración en el ámbito de las competencias propias de este último, prestándole su colaboración y asesoramiento, orientándose básicamente su actividad a evacuar las consultas realizadas por el Consejo de Administración en relación con todas aquellas materias que el Consejo de Administración tenga a bien someterle o bien elevando las propuestas que considere fruto de su experiencia y análisis.

Su composición es la que sigue:

Nombre	Cargo	Tipología
D. José Borell Fontelles	Presidente	Independiente
D. Mario Molina	Vocal	Independiente
D. Nicholas Stern	Vocal	Independiente
D. Jerson Kelman	Vocal	Independiente
D. Ricardo Hausmann	Vocal	Independiente
Dñ. Pamposh Bhat	Vocal	Independiente
D.Kemal Dervis	Vocal	Independiente

Tercer Adicional

El Reglamento Interno de Conducta en Materia de Mercado de Valores fue implantado en agosto de 1997, se aplica a todos los administradores, a los miembros del Comité de Estrategia y a algunos empleados en razón de la actividad que desarrollen y la información a la que tengan acceso.

Establece las obligaciones de salvaguarda de información, deber de secreto, hechos relevantes en sus fases previas, de decisión y de publicación, establecido al efecto el procedimiento de mantenimiento de la confidencialidad interna y externa, registro de titularidad de acciones y operación sobre valores y conflictos de interés.

El Código de Conducta Profesional quedó implantado en 2003, a instancias de la Dirección de Recursos Humanos, el Código de Conducta Profesional, que sería modificado en el ejercicio 2005 a fin de incorporar diversos elementos comunes a las distintas sociedades que integran Abengoa atendiendo a su diversidad geográfica, cultural y legal. Dicho código recoge los valores fundamentales que deben regir las actuaciones de todos los empleados de la Compañía, con independencia de su puesto o responsabilidad. La integridad en su comportamiento, la observancia estricta de la legalidad vigente, el rigor profesional, la confidencialidad y la calidad forman parte de la cultura histórica de Abengoa desde su constitución en el año 1941 e impregnan hoy su identidad corporativa.

El seguimiento y la supervisión están a cargo del secretario general. Está disponible en www.abengoa.com

Cuarto Adicional

Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.



En febrero de 2010 la CNMV publicó el documento "Control interno sobre la información financiera en entidades cotizadas" (SCIIF), del que se desprenden dos nuevas obligaciones legales que las entidades cotizadas deben cumplir a partir de 2011:

- Los comités de auditoría serán responsables de supervisar la información financiera y la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos de la entidad.
- Las compañías tendrán que informar a los mercados de cuáles son sus sistemas de control interno sobre la información financiera (SCIIF) a través del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC).

El documento de la CNMV está basado en COSO, e incorpora 30 prácticas recomendadas distribuidas en cinco componentes:

- Entorno de Control Interno,
- Evaluación de Riesgos de la Información Financiera,
- Actividades de Control,
- Información y Comunicación, y
- Supervisión del Funcionamiento del Sistema.

Abengoa somete de forma voluntaria desde el año 2007 a evaluación externa sus Sistemas de Control Interno, con la emisión de una opinión de auditoría bajo estándares PCAOB y auditoría de cumplimiento de la sección 404 de la Ley Sarbanes-Oxley (SOX).

Este hecho implica que Abengoa viene cumpliendo con los indicadores de referencia incluidos en el documento de SCIIF de la CNMV con el máximo rigor desde hace cuatro ejercicios.

Se ha tomado como marco conceptual de referencia el modelo COSO, por ser el que más se aproxima al enfoque requerido por SOX, que también ha sido presentado al Comité de Auditoría. En este modelo, el control interno se define como el proceso realizado al objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable para la consecución de unos objetivos tales como el cumplimiento de las leyes y normas, fiabilidad de la información financiera y la eficacia y eficiencia de las operaciones.

I) Auditoría Interna

Con el objetivo de supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, el Comité ha sido informado de manera sistemática durante el ejercicio 2010 por el responsable de Auditoría Interna Corporativa, en relación con:

- El Plan Anual de Auditoría Interna y su grado de cumplimiento:
- El nivel de implantación de las recomendaciones emitidas.
- Otras explicaciones más detalladas que le ha solicitado el Comité de Auditoría.

Un factor que ha influido de manera decisiva en el número de recomendaciones emitidas ha sido la realización de auditorías de cumplimiento de control interno bajo estándares PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), conforme a los requerimientos de la sección 404 de la ley Sarbanes-Oxley (SOX).



I.i) La Función de Auditoría Interna en Abengoa

Auditoría Interna nace como función global e independiente, con dependencia del Comité de Auditoría del Consejo de Administración, con el objetivo principal de supervisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos relevantes de Abengoa.

I.ii) Estructura y Equipo

La función de Auditoría Interna de Abengoa está estructurada alrededor de los servicios mancomunados de auditoría, que actúan de forma coordinada. Para el cumplimiento de sus funciones y desarrollo de sus actividades cuenta con una estructura basada en equipos multidisciplinares, organizados formalmente por áreas geográficas, que trabajan bajo la referencia de un único Plan Anual de actividades y comparten la ejecución de los trabajos sobre la base de su cualificación alineándose en su ejercicio con las mejores prácticas internacionales.

I.iii) Objetivos Generales

Objetivos de la Función de Auditoría Interna:

Prevenir los riesgos de auditoría de las Sociedades, proyectos y Actividades del conjunto, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y en general todo riesgo que pueda afectar a la marcha de los negocios.

Mantener la aplicación soporte de las normas, procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los Sistemas Comunes de Gestión Corporativos.

Crear valor para Abengoa y sus Grupos de Negocio, promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.

Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos, buscando la mayor eficiencia y rentabilidad de ambas funciones.

Análisis y tratamiento de las denuncias recibidas y comunicación de las conclusiones de los trabajos realizados a la Comisión de Auditoría.

Evaluar el Riesgo de Auditoría de las Sociedades de acuerdo con un procedimiento objetivo

Desarrollar los planes de trabajo anuales con los alcances convenientes a cada situación.

I.iv) Evaluación de la Función de Auditoría Interna

En 2010 Abengoa ha iniciado un proceso de evaluación independiente de la función de Auditoría de acuerdo con los estándares del Institute of Internal Auditors.

El objetivo de la Evaluación de la Función de Auditoría Interna es evaluar la organización, procesos y desempeño en el ámbito de la auditoría interna con el objetivo de establecer los parámetros para la mejora de la eficacia y la eficiencia de la Función de Auditoría y de esta manera poder hacer frente a un entorno competitivo y regulatorio cada vez más exigente.



II) Auditoría Externa

El auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Abengoa, S.A., es PricewaterhouseCoopers, que es, además, el auditor principal del Grupo.

El Comité de Auditoría propuso al Consejo de Administración, para su elevación a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de esta firma por su amplio conocimiento del Grupo y su trayectoria, que ha sido valorada muy positivamente por el propio Comité y por la Dirección.

No obstante, una parte significativa del grupo, básicamente la correspondiente al grupo de negocio de Tecnologías de la Información (Telvent), tiene como auditor a Deloitte.

Adicionalmente, otras firmas colaboran en la realización de la auditoría, especialmente en sociedades pequeñas, tanto en España como en el extranjero, sin que su alcance sea significativo en el total del grupo.

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones la de velar por la independencia del auditor externo, proponer su nombramiento o renovación al Consejo de Administración, así como aprobar sus honorarios.

II.i) Planificación de la Auditoría Externa

La asignación de trabajos de auditoría de control interno SOX (Sarbanes-Oxley Act) ha sido realizada a estas mismas firmas siguiendo el mismo criterio, ya que según normativa del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), la firma que emite la opinión sobre los Estados Financieros debe ser la misma que evalúe el Control Interno sobre la elaboración de los mismos, por ser un factor clave en "auditorías integradas".

Es política de Abengoa que todas las sociedades del grupo sean objeto de auditoría anual externa, aunque no estén obligadas a ello por no cumplir los requisitos legales necesarios.

Este año se han auditado un total de 46 nuevas sociedades de las que más del 85% están siendo auditadas por una Big Four.

El importe global de los honorarios acordados con los auditores externos para la auditoría del ejercicio 2010, incluyendo la revisión de información periódica y la auditoría bajo criterios US GAAP de la sociedad cotizada en USA, así como la auditoría SOX y su reparto se muestra en el siguiente cuadro:

	Firma	Honorarios	Sociedades
España	PwC	1.892.157	84
España	Deloitte (*)	524.040	13
España	Otras firmas	49.927	8
Extranjero	PwC	1.670.557	122
Extranjero	Deloitte	697.521	23
Extranjero	Otras firmas	157.870	26
Total		4.985.072	276

(*) Incluye entre otros los honorarios correspondientes a la revisión trimestral de estados financieros bajo US GAAP de la filial cotizada en EEUU

A la hora de encargar trabajos diferentes de la auditoría financiera a cualquiera de las empresas de auditoría que forman las "Big Four", la compañía cuenta con un procedimiento de verificación previo, con objeto de detectar la existencia de posibles incompatibilidades para su realización conforme a la normativa de la SEC (Securities Exchange Commission) o ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas).

El importe de los honorarios contratados con las "Big Four" por trabajos diferentes de la auditoría financiera en el ejercicio 2010, se muestra en el siguiente cuadro:

Firma	Honorarios
PwC(*)	3.338.191
Deloitte	925.549
Kpmg	2.599.014
Ernst & Young	295.592
Total	7.158.346

(*) Incluye 1.249.500€ correspondientes a otros servicios de auditoría complementarios prestados por el auditor principal conforme exige la legislación vigente.

Cuando ha sido requerido para ello, el auditor externo ha acudido a las sesiones del Comité de Auditoría, para informar de su ámbito de competencias, que básicamente son las siguientes:

Revisión de los estados financieros del grupo consolidado y de sus sociedades, y emisión de una opinión de auditoría al respecto.

Si bien los auditores deben emitir su opinión sobre los estados financieros cerrados el 31 de diciembre de cada ejercicio, el trabajo que llevan a cabo en cada una de las sociedades incluye la revisión de un cierre anterior, que suele ser el correspondiente al tercer trimestre del ejercicio (septiembre), con el fin de anticipar aquellas operaciones o asuntos significativos surgidos hasta esa fecha.

Desde el ejercicio 2008, y de forma voluntaria, los Estados Financieros semestrales de Abengoa y sus filiales cotizadas, cuentan con un informe de revisión limitada emitido por su correspondiente auditor.

Además, se realizan revisiones de los estados financieros trimestrales preparados al objeto de presentar la información requerida por los organismos oficiales.

Asimismo, son auditados los estados financieros consolidados de cada uno de los cinco Grupos de Negocio: Abeinsa, Befesa, Telvent GIT, Abengoa Bioenergía y Abengoa Solar.



Evaluación del sistema de control interno y emisión de una opinión de auditoría bajo estándares PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), (auditoría de cumplimiento SOX – Sarbanes-Oxley Act).

La normativa específica del PCAOB implica la realización de una serie de procedimientos de auditoría adicionales. La SEC (Security Exchange Commission), delega en el PCAOB la elaboración y emisión de los estándares a cumplir por los auditores externos durante su evaluación del control interno en una auditoría integrada.

En 2010, los auditores externos han llevado a cabo una auditoría integrada bajo estándares PCAOB.

Como resultado del trabajo anterior, los auditores externos han procedido también a la emisión de un informe que recoge las conclusiones de su evaluación sobre el control interno. Esta opinión es adicional a la emitida en el informe de auditoría sobre cuentas anuales, aunque el PCAOB permite incluir ambas opiniones en un mismo documento.

II.ii) Informes de Verificación Independiente realizada por auditores externos

Uno de los ejes de la estrategia de la compañía es su compromiso con la transparencia y el rigor. Para reforzar este compromiso, la compañía se marcó como objetivo hace unos años, el que toda la información que figura en el Informe Anual cuente con su informe de verificación externa.

Así, en el ejercicio 2007 la compañía sometió a verificación por primera vez el informe de Responsabilidad Social Corporativa, en el ejercicio 2008 fue el Informe de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y en el 2009 se sometió a verificación externa el Informe de Gobierno Corporativo.

Así en el ejercicio 2010 se han emitido 6 informes por parte de los Auditores Externos, que forman parte integrante del Informe Anual:

Informe de auditoría de las cuentas consolidadas del Grupo, conforme exige la normativa vigente.

Informe de auditoría voluntario, sobre cumplimiento de control interno bajo estándares PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), conforme a los requerimientos de la sección 404 de la ley Sarbanes-Oxley (SOX).

Informe voluntario de verificación de aseguramiento razonable del Informe de Gobierno Corporativo, siendo la primera compañía cotizada española en obtener un informe de este tipo.

Informe voluntario de verificación de aseguramiento razonable del Informe de Responsabilidad Social Corporativa.

Informe voluntario de verificación del Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Informe voluntario de verificación del diseño del Sistema de Gestión de Riesgos conforme a las especificaciones de la ISO 31000.



III) Control Interno

Los principales objetivos del Comité de Auditoría en materia de Control interno sobre la elaboración de la información financiera son:

- Determinar los riesgos de un posible error material de la información financiera provocado por fraude o a factores de riesgo de un posible fraude.
- Análisis de los procedimientos para evaluar la eficacia del control interno referente a la información financiera.
- Capacidad de los controles internos sobre los procesos que afectan a Abengoa y sus Grupos de Negocio.
- Identificar las deficiencias y debilidades materiales en el control interno referente a la información financiera y la capacidad de respuesta.
- Supervisar y coordinar las modificaciones significativas efectuadas sobre los controles internos vinculados a la información financiera trimestral.
- Desarrollo de los procesos trimestrales de cierre de los estados financieros y diferencias identificadas con respecto a los procesos desarrollados en el cierre del ejercicio.
- Establecimiento de planes y seguimiento de las acciones implantadas para corregir las debilidades identificadas en las auditorías.
- Medidas para identificar y corregir posibles debilidades de control interno referentes a la información financiera.
- Análisis de procedimientos, actividades y controles que persiguen garantizar la fiabilidad de la información financiera y prevenir el fraude.

III.i) Canal de Denuncias

Abengoa y sus distintos grupos de negocio gestionan un mecanismo, formalmente establecido desde el ejercicio 2007 de acuerdo con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, de denuncia, al Comité de Auditoría.

Abengoa tiene 2 canales de denuncias.

Un canal interno, que está a disposición de todos los empleados para que puedan comunicar cualquier supuesta irregularidad en materia de contabilidad, auditoría o incumplimientos del Código de Conducta de Abengoa. La vía de comunicación es a través de correo electrónico o correo ordinario.

Y un canal externo que está a disposición de cualquier tercero ajeno a la Compañía para que pueda comunicar supuestas irregularidades o actos fraudulentos o contrarios al código de conducta de Abengoa a través de la página web (www.abengoa.com).



Con la creación de estos canales Abengoa ha querido proporcionar una vía de comunicación específica con la dirección y los órganos de gobierno, que sirva de instrumento para elevar cualquier posible irregularidad, incumplimiento o comportamiento contrario a la ética, la legalidad y las normas que rigen este grupo.

III.ii) Supervisión y Control del Modelo de Gestión de Riesgos en Abengoa

El Modelo de Gestión de Riesgos de Abengoa se compone de dos elementos fundamentales:

Los riesgos de Negocio y los relativos a la fiabilidad de la información financiera. Los primeros se encuentran cubiertos por los Sistemas Comunes de Gestión y los segundos por los Procedimientos de Obligado Cumplimiento (SOX).

Ambos elementos constituyen un sistema integrado que permite una gestión adecuada de los riesgos y controles en todos los niveles de la organización.

III.iii) Sistemas Comunes de Gestión

Los Sistemas Comunes de Gestión representan las normas internas de Abengoa y todos sus Grupos de Negocio y su método para la evaluación y el control de los riesgos y representan una cultura común en la gestión de los negocios de Abengoa, compartiendo el conocimiento acumulado y fijando criterios y pautas de actuación.

Los SCG contemplan unos procedimientos específicos que cubren cualquier acción que pueda resultar un riesgo para la organización, tanto de carácter económico, como no económico. Además, están disponibles para todos los empleados en soporte informático con independencia de su ubicación geográfica y empleo.

Los SGC, debe verificar y certificar el cumplimiento de estos procedimientos. Esta certificación anual es emitida y presentada al Comité de Auditoría en enero del año siguiente.

Los Sistemas cubren toda la organización en tres niveles:

- Todos los Grupos de Negocio y áreas de actividad;
- Todos los niveles de responsabilidad;
- Todos los tipos de operaciones.

Nuestros «Sistemas Comunes de Gestión» representan una cultura común para los distintos negocios de Abengoa y están compuestos por once Normas que definen como han de gestionarse cada uno de los riesgos potenciales incluidos en el modelo de riesgos de Abengoa. A través de estos sistemas se identifican los riesgos, las coberturas apropiadas y define los mecanismos de control.

Durante los últimos años los Sistemas Comunes de Gestión han evolucionado para adaptarse a las nuevas situaciones y entornos en los que opera Abengoa con la intención principal de reforzar la identificación de los riesgos, el establecimiento de coberturas y fijar actividades de control.



III.iv) Procedimientos de Obligado Cumplimiento (SOX)

Los Procedimientos de Obligado Cumplimiento se utilizan para mitigar los Riesgos relativos a la fiabilidad de la información financiera, a través de un sistema combinado de procedimientos y actividades de control en áreas clave de la compañía, que tienen por objeto garantizar la fiabilidad de la información financiera y evitar el fraude.

Como consecuencia de nuestro compromiso con la transparencia, y con el objetivo de seguir garantizando la fiabilidad de la información financiera elaborada por la compañía, hemos continuado reforzando nuestra estructura de control interno y adaptándola a los requerimientos establecidos por la sección 404 de ley norteamericana Sarbanes Oxley (SOX). Un año más hemos querido someter, voluntariamente, el sistema de control interno de todo el grupo a un proceso de evaluación independiente llevado a cabo por auditores externos conforme a las normas de auditoría del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board).

SOX es una ley obligatoria para todas las sociedades cotizadas en los Estados Unidos, que tiene por objeto garantizar la fiabilidad de la información financiera de estas empresas y proteger los intereses de los accionistas e inversores, mediante el establecimiento de un sistema de control adecuado. De esta forma, y aunque solamente uno de los Grupos de Negocio - Tecnologías de la Información (Telvent) - está obligado al cumplimiento de la ley SOX, Abengoa considera necesario cumplir con estos requerimientos tanto en la filial cotizada en el Nasdaq como en el resto de sociedades, pues con ellos se completa el modelo de control de riesgos que utiliza la compañía

Un sistema adecuado de control interno se formaliza a través de tres herramientas:

1. Una descripción de los procesos relevantes de la empresa que puede tener un impacto potencial en la información financiera que se prepara

En este sentido, se han definido 41 Procesos de Gestión (POC), que se encuentran agrupados en Ciclos Corporativos y Ciclos comunes a los Grupos de Negocio.

2. Una serie de diagramas de flujo que permiten la descripción gráfica de los procesos.
3. Un inventario de las actividades de control en cada proceso que garantiza la consecución de los objetivos de control.

En Abengoa hemos considerado este requerimiento legal como una oportunidad de mejora y lejos de conformarnos con los preceptos recogidos en la ley, hemos tratado de desarrollar al máximo nuestras estructuras de control interno, los procedimientos de control y los procedimientos de evaluación aplicados.

La iniciativa surge en respuesta a la rápida expansión experimentada por el grupo en los últimos años, y a las expectativas de crecimiento futuro, y con el fin de poder seguir garantizando a los inversores la elaboración de informes financieros precisos, puntuales y completos.

Con el objetivo de cumplir con los requerimientos de la sección 404 de la SOX se ha redefinido la estructura de control interno de Abengoa siguiendo un enfoque "Top-Down" basado en análisis de riesgos.



Dicho análisis de riesgos, comprende la identificación inicial de las áreas de riesgo significativo y la evaluación de los controles que la sociedad tiene sobre las mismas, comenzando por los ejecutados al más alto nivel – controles corporativos y de supervisión-, para bajar posteriormente a los controles operacionales presentes en cada proceso.

IV) Gestión de riesgos

Abengoa es consciente de la importancia de gestionar sus Riesgos para realizar una adecuada planificación estratégica y conseguir los objetivos de negocio definidos. Para ello, cuenta con una filosofía configurada por un conjunto de creencias y actitudes compartidas, que caracterizan cómo se contempla el Riesgo en ella, desde el desarrollo e implantación de la estrategia hasta sus actividades cotidianas.

La filosofía de gestión de riesgos se recoge y aplica a través del Sistema de Gestión de Riesgos de Abengoa, completado con la metodología del Modelo Universal de Riesgos.

Abengoa define Riesgo como cualquier evento potencial que pueda impedir que la Compañía alcance sus objetivos de negocio. Abengoa considera que un riesgo surge como pérdida de oportunidades y/o fortalezas así como materialización de una amenaza y/o potenciación de una debilidad.

La actitud que Abengoa sigue ante los riesgos es la de concienciación, involucración y anticipación, siendo los principios clave de Gestión de Riesgos en Abengoa son los siguientes:

Con el fin de alcanzar los objetivos de negocio marcados, los Riesgos deben ser gestionados en todos los niveles de la Compañía, sin excepciones.

La Gestión de los Riesgos incluye su identificación, evaluación, respuesta, monitorización o seguimiento y el reporte de acuerdo a los procedimientos destinados al efecto.

Las respuestas a los riesgos deben ser consistentes y estar ampliamente adecuadas a las condiciones del negocio y del entorno económico.

La Dirección deberá evaluar periódicamente la valoración de sus riesgos y las respuestas que se han diseñado.

De forma periódica se realizará seguimiento y reportará la conformidad de las actividades de identificación, evaluación, respuesta, seguimiento e información que incluye el Sistema de Gestión de Riesgos de Abengoa.

IV.i) El Modelo Universal de Riesgos

El Modelo Universal de Riesgos de Abengoa está configurado por cuatro categorías, veinte subcategorías y un total de 94 Riesgos principales para el negocio. Cada uno de estos riesgos tiene asociados una serie de indicadores que permiten medir su probabilidad y su impacto y definir el grado de tolerancia hacia los mismos.

Para cada Riesgo, se ha establecido al menos un indicador de probabilidad y un indicador de impacto, pudiendo ser estos indicadores cuantitativos y/o semicuantitativos, al tiempo que dichos indicadores permiten el establecimiento de niveles de tolerancia para su valoración y monitorización posterior.



Derivado de la asignación de indicadores de probabilidad e impacto a todos los riesgos que componen el Modelo Universal de Riesgos de Abengoa los riesgos son calificados en 4 tipologías, cada una de ellas con una estrategia de gestión del riesgo predeterminada:

Riesgo Menor: Riesgos que ocurren con frecuencia pero que tienen poco impacto económico. Estos riesgos son gestionados para reducir la frecuencia con que se producen sólo si su gestión es económicamente viable.

Riesgo Tolerable: Riesgos que ocurren con poca frecuencia y que tienen poco impacto económico. Estos riesgos son monitorizados para comprobar que siguen siendo tolerables.

Riesgo Severo: Riesgos frecuentes y de impacto muy elevado. Estos riesgos son gestionados inmediatamente, si bien, y debido a los procesos de Gestión del Riesgo implantados por Abengoa, es difícil que Abengoa deba afrontar este tipo de riesgos.

Riesgo Crítico o Emergente: Riesgos que ocurren con poca frecuencia pero cuyo impacto económico es muy elevado.

Quinto Adicional

El Canal de denuncias está implantado en Abengoa y sus distintos Grupos de Negocio desde el ejercicio 2007 de acuerdo con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, de denuncia, al Comité de Auditoría, de posibles prácticas irregulares en relación con contabilidad, auditoría y controles internos de reporte financiero guardando un registro, con las debidas garantías de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, en el que conservan la totalidad de las comunicaciones recibidas en relación con el "whistleblower". Para cada denuncia recibida se realiza un trabajo de investigación por parte del equipo de Auditoría interna.

En casos en los que existe complejidad técnica, se cuenta con la colaboración de expertos independientes para asegurar en todo momento que se cuenta con la capacidad suficiente para realizar una investigación adecuada y garantizar un nivel de objetividad suficiente en la realización del trabajo.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

No



Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

23/02/2011

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

No





INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Abengoa, S.A.
Sevilla

Hemos auditado el estado de situación financiera consolidado de Abengoa, S.A. y sociedades dependientes ("Abengoa") al 31 de diciembre de 2010, la correspondiente cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada adjuntos, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La formulación de estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los administradores de Abengoa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto basada en nuestra auditoría.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con los estándares del *Public Company Accounting Oversight Board* (Estados Unidos de América). Dichos estándares requieren que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas no contengan errores materiales. Una auditoría incluye el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los importes y de la información en las cuentas anuales consolidadas. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables aplicados y las estimaciones significativas realizadas por la dirección así como la presentación global de las cuentas anuales consolidadas. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, dichas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de Abengoa, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea.

Asimismo, hemos auditado, de acuerdo con los estándares del *Public Company Accounting Oversight Board* (Estados Unidos de América), el control interno sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2010 de Abengoa, en base a los criterios establecidos en el *Marco Integrado de Control Interno* emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) sobre el que expresamos con fecha 23 de febrero de 2011 una opinión sin salvedades.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Gabriel López
Socio

23 de febrero de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Concejal Francisco Ballesteros, 4 41018 Sevilla, España
T: +34 954 981 300 F: +34 954 981 320, www.pwc.com/es



INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Abengoa, S.A.
Sevilla

Hemos auditado el control interno sobre la información financiera de Abengoa, S.A. y sociedades dependientes ("Abengoa") al 31 de diciembre de 2010, en base a los criterios establecidos en el *Marco Integrado de Control Interno* emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO). La Dirección de Abengoa es responsable del mantenimiento de un control interno sobre la información financiera eficaz y de la evaluación de la eficacia del control interno sobre la información financiera, incluida en Informe de la Dirección sobre la Responsabilidad de las Cuentas Anuales y el Control Interno sobre la Información Financiera adjunto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la eficacia del control interno sobre la información financiera de Abengoa basada en nuestra auditoría.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con los estándares del *Public Company Accounting Oversight Board* (Estados Unidos de América). Dichos estándares requieren que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener la seguridad razonable de que se haya mantenido, en todos los aspectos materiales, un control interno sobre la información financiera eficaz. Nuestra auditoría incluyó la obtención del entendimiento del control interno sobre la información financiera, la evaluación del riesgo de que exista una debilidad material, la realización de pruebas selectivas y la evaluación del diseño y eficacia operativa del control interno basado en el riesgo evaluado y la realización de otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

El control interno sobre la información financiera de una sociedad es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera y la elaboración de las cuentas anuales consolidadas a efectos externos, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados. El control interno sobre la información financiera de una sociedad incluye todas aquellas políticas y procedimientos que (i) correspondan al mantenimiento de registros que presenten, con un detalle razonable, la imagen fiel de las transacciones y bajas de los activos de la sociedad; (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones estén registradas del modo necesario para permitir la elaboración de cuentas anuales consolidadas de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, y que se realicen los cobros y desembolsos de la sociedad exclusivamente de acuerdo con las autorizaciones otorgadas por la dirección de la sociedad; y (iii) proporcionen una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de adquisiciones, uso o baja no autorizados de los activos de la sociedad que pudieran tener un efecto material sobre las cuentas anuales consolidadas.

Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno sobre la información financiera no prevenga ni detecte los errores. Asimismo, las extrapolaciones de una evaluación de su eficacia a ejercicios futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Concejal Francisco Ballesteros, 4 41018 Sevilla, España
T: +34 954 981 300 F: +34 954 981 320, www.pwc.com/es



En nuestra opinión, Abengoa ha mantenido, en todos los aspectos significativos, un control interno sobre la información financiera eficaz al 31 de diciembre de 2010, basado en los criterios establecidos en el *Marco Integrado de Control Interno* emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO).

Asimismo, hemos auditado, de acuerdo con los estándares del *Public Company Accounting Oversight Board* (Estados Unidos de América), las cuentas anuales consolidadas de Abengoa al 31 de diciembre de 2010 y para el ejercicio finalizado en dicha fecha, sobre las cuales expresamos con fecha 23 de febrero de 2011 una opinión sin salvedades.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Gabriel López
Socio

23 de febrero de 2011

ABENGOA

Informe de la Dirección sobre la responsabilidad de las Cuentas Anuales y el control interno sobre la información financiera

Informe de la Dirección sobre la responsabilidad de las Cuentas anuales

Como miembros de la Dirección somos responsables de la preparación de las Cuentas Anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2010, que han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y presentan la imagen fiel de la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo. Las Cuentas Anuales consolidadas incluyen algunas partidas determinadas que están basadas en las mejores estimaciones y juicios realizados por la Compañía.

Las Cuentas Anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2010 han sido auditadas por los auditores independientes PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. El propósito de su auditoría es expresar una opinión, que se incluye dentro de este Informe Anual, sobre si las citadas Cuentas Anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2010 presentan en todos sus aspectos significativos la imagen fiel de la situación financiera de la Compañía, del resultado de sus operaciones y de sus flujos de efectivo.

Informe de la Dirección del control interno sobre la información financiera

La Dirección es responsable del establecimiento y mantenimiento de un adecuado sistema de control interno sobre la información financiera.

El control interno sobre la información financiera de la Compañía es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera y la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas a efectos externos, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados. El control interno sobre la información financiera de la Compañía incluye todas aquellas políticas y procedimientos que:

- i. correspondan al mantenimiento de registros que presenten, con un detalle razonable, la imagen fiel de las transacciones y bajas de los activos de la Compañía;
- ii. proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones estén registradas del modo necesario para permitir la elaboración de Cuentas Anuales consolidadas de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, y que se realicen los cobros y desembolsos de la Compañía exclusivamente de acuerdo con las autorizaciones otorgadas por la Dirección de la Compañía;
- iii. proporcionen una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de adquisiciones, uso o baja no autorizados de los activos de la Compañía que pudieran tener un efecto material sobre las Cuentas Anuales consolidadas.



ABENGOA

Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno sobre la información financiera no prevenga ni detecte todos los errores. Asimismo, las extrapolaciones de una evaluación de su eficacia a ejercicios futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

La Dirección ha efectuado una evaluación sobre la eficacia del control interno sobre la información financiera a 31 de diciembre del 2010, basada en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).

Como resultado de esta evaluación, y basándose en los mencionados criterios, la Dirección concluye que la Compañía mantenía un control interno eficaz sobre la información financiera a 31 de diciembre del 2010.

El control interno sobre la información financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 ha sido auditado por los auditores independientes PricewaterhouseCoopers Auditores S.L., como se indica en su informe incluido dentro de este Informe Anual.

Manuel Sánchez Ortega
Consejero Delegado

Amando Sánchez Falcón
Director Financiero

Enrique Borrajo Lovera
Director de Consolidación

23 de febrero de 2011